

# La Revolución mexicana en Chiapas un siglo después

Justus Fenner y Miguel Lisbona Guillén  
coordinadores



LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN CHIAPAS:  
UN SIGLO DESPUÉS

JUSTUS FENNER y MIGUEL LISBONA GUILLÉN  
COORDINADORES

LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN CHIAPAS:  
UN SIGLO DESPUÉS

NUEVOS APORTES, 1910-1940



*Son Hechos  
no palabras*



MAYO DE 2010

---

La Revolución mexicana en Chiapas : un siglo después : nuevos aportes, 1910-1940 / coord. Justus Fenner y Miguel Lisbona Guillén. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas : Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste : Gobierno del Estado de Chiapas, Coordinación Ejecutiva para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, 2010. 500 p. : il. ; 24 cm. Incluye bibliografías  
ISBN: 978-607-02-1400-4

1. Chiapas – Historia – Revolución, 1910-1917. 2. Tenencia de la tierra – Chiapas – Historia – Siglo XX. 3. Chiapas – Política y gobierno – 1910-1946. I. Fenner, Justus. II. Lisbona Guillén, Miguel. III. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. IV. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Mesoamérica y el Sureste. V. Chiapas. Coordinación Ejecutiva para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana.  
972.73092-scdd20  
Biblioteca Nacional de México

---

Esta obra fue dictaminada y la edición revisada por los coordinadores

Fotografía de portada: El Gral. Alberto Pineda Ogarrio con su Estado Mayor durante la guerra de los Mapaches. Patronato para el Patrimonio Cultural de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, A. C., Archivo Fotográfico. Colecc. Fco. Santiago Torres. Año ~1916

Diseño de portada: Efraín Ascencio Cedillo  
Corrección de estilo: Pablo Salmerón Corraliza

D. R. © 2010 Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Humanidades  
Instituto de Investigaciones Antropológicas  
Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste  
Calle Cuauhtémoc, núm. 12  
San Cristóbal de Las Casas, 29200  
Chiapas, México  
Correo e.: [proimmse@servidor.unam.mx](mailto:proimmse@servidor.unam.mx)

Gobierno del Estado de Chiapas  
Coordinación Ejecutiva para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana  
9a. Norte Poniente No. 1333, Colonia El Mirador, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29030

*La Revolución mexicana en Chiapas: un siglo después. Nuevos aportes, 1910-1940*  
ISBN: 978-607-02-1400-4

Derechos reservados conforme a la ley  
Impreso y hecho en México.

## ÍNDICE

	Pág.
Agradecimientos	9
Abreviaturas	11
Introducción	15
I. LA DISCUSIÓN SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	
- Las fronteras de la Revolución en Chiapas <b>Carlos Martínez Assad</b>	31
- La Revolución mexicana en Chiapas: del mito político al contramito historiográfico <b>Miguel Lisbona Guillén</b>	59
II. LOS PROBLEMAS EN TORNO A LA TIERRA	
- Campesinos comuneros y finqueros de Chiapa de Corzo ante la Revolución mexicana, 1824-1914 <b>Rocío Ortiz Herrera</b>	87
- Los deslindes en el porfiriato y la estructura agraria posrevolucionaria en Chiapas. Construcción y deconstrucción de un mito <b>Justus Fenner</b>	117
- Desplazando la finca: Terratenientes, Revolución y Reforma en Chilón, Chiapas, 1920-1962 <b>Aaron Bobrow-Strain</b>	159
- La contrarrevolución en Ocosingo y su impronta en la sociedad regional <b>María del Carmen Legorreta Díaz</b>	189

### III. UN CHIAPAS DISTINTO: VISIONES PARA AMPLIAR EL DEBATE

- El Estado porfiriano en Chiapas en vísperas de la Revolución: consolidación, modernización y oposición hasta 1911 233  
**Sarah Washbrook**

- Imágenes e Historia: una mirada a los recuerdos de Flavio Guillén, 1914-1918 279  
**Diana Guillén**

- Vida y muerte del general Carlos A. Vidal: significado e interpretación regional y nacional, 1915-1927 395  
**Sarah Osten**

- La Revolución en papel: los periódicos chiapanecos en el movimiento revolucionario 429  
**Sarely Martínez Mendoza**

- La industria aguardentera chiapaneca antes, durante y después del periodo revolucionario, 1908-1930 455  
**Juan Miguel Blasco López**

### IV. COMENTARIOS

- La Revolución mexicana en Chiapas. Chiapas en la Revolución mexicana 483  
**Arturo Taracena Arriola**

- Repensar la Revolución mexicana en Chiapas: ¿Fue la Revolución el fenómeno social más trascendental para el siglo XX en Chiapas? 491  
**Jan Rus**

## AGRADECIMIENTOS

La realización del *Encuentro Pueblos y Fronteras*, convocado por el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, perteneciente al Instituto de Investigaciones Antropológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del cual surgen los artículos que componen esta obra, lleva consigo la participación de buena parte del personal adscrito a la institución organizadora. El carácter anual del evento ha permitido que tanto la planta académica como el personal administrativo se involucren de manera permanente en dicha actividad, por tal motivo es pertinente reconocer a todos sus miembros la labor efectuada, así como el interés mostrado por agilizar los trámites para su publicación.

Igualmente, los autores incluidos en este volumen tomaron de manera muy profesional la revisión de sus textos, lo cual facilitó la tarea de compilar y coordinar la edición final. Nuestro agradecimiento a ellos por tal empeño; ojalá el resultado sea el esperado por todos. La dedicación y diligencia de Gabriela Camacho en esta tarea fueron fundamentales para la consecución del presente producto de investigación histórica.

La labor de edición ha tenido, como siempre, el entusiasmo y profesionalismo de Pablo Salmerón, quien colabora desde hace varios años en la buena marcha de las publicaciones de nuestro Programa de investigaciones. Esperamos que su labor continúe por mucho tiempo con nosotros.

De igual manera, por su ayuda en éste y en otros trabajos, nuestro agradecimiento a la Mtra. Irene Sánchez Franco, colaboradora entusiasta en las actividades académicas que tienen a Chiapas como centro de reflexión.

En el mismo sentido, qué mejor que darle las gracias al Patronato Cultural de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, A. C., por facilitarnos la fotografía de portada que ilustra este ejemplar, imagen que recuerda lo vivido hace un siglo en tierras chiapanecas.

Por último, agradecemos al Gobierno del estado de Chiapas, a través de la Coordinación Ejecutiva para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, que mediante el apoyo de Katyna de la Vega Grajales, titular de la Coordinación, y de Guadalupe Rodríguez Miceli, directora de Organización y Enlace, tuvieron a bien coeditar el libro que se presenta en este año 2010.

## ABREVIATURAS

AGE. Archivo General del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

AGN. Archivo General de la Nación.

AGN/CAV. Archivo General de la Nación, Carlos A. Vidal.

AHPJE. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

AHPJF. Archivo Histórico del Poder Judicial de la Federación, Casa de la Cultura Jurídica, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

AHD. Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

AHE. Archivo Histórico del Estado de Chiapas, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

AHE/FDFCG. Archivo Histórico de Chiapas, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa.

AHE/FSGG/SH. Archivo Histórico de Chiapas, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Hacienda.

AMSCLC. Archivo Municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

AMCHILÓN. Archivo Municipal de Chilón, Chiapas.

AMSITALÁ. Archivo Municipal de Sitalá, Chiapas.

APD. Archivo General Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, México.

FAPECFT/APEC. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/Archivo Plutarco Elías Calles.

INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Chiapas.

RAN. Registro Agrario Nacional.

RAN-DF. Registro Agrario Nacional-Ciudad de México.

RAN-TG. Registro Agrario Nacional-Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

RPPCCHC. Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Chiapa de Corzo,  
Chiapas.

SRA. Secretaría de la Reforma Agraria.

SRA/ATN. Secretaría de la Reforma Agraria/Archivo Terrenos Nacionales.

SRA/CEHAM. Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos  
sobre el Agrarismo en México.

## INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

Nada más apartado del significado original de la palabra “revolución” que la idea que ha poseído y obsesionado a todos los actores revolucionarios, es decir, que son agentes en un proceso que significa el fin definitivo de un orden antiguo y alumbra un mundo nuevo.<sup>1</sup>

Después de su incursión en Chiapas en 1914, el general constitucionalista Jesús Agustín Castro declaró: “chiapanecos cobardes, mientras en el norte se pelea, aquí se disfruta de paz, pero yo les enseñaré a sentir los efectos de la Revolución”<sup>2</sup>.

Explorar el pasado de Chiapas alberga varias dificultades que crecen cuando la historiografía también participa en su conocimiento y reproducción. Pensar el territorio actual del estado chiapaneco como una entidad cerrada y de procedencia secular es una de estas dificultades, puesto que ni siquiera en el periodo prehispánico puede hablarse de un territorio definido como hoy lo conocemos. Los nexos con el actual país vecino del sureste mexicano, Guatemala, así lo confirman, y lo mismo podría decirse si se enfoca la mirada hacia el norte, en el territorio ocupado por los estados de Tabasco y Oaxaca. Otra dificultad, y no de menor relevancia, se ubica en su propia construcción cultural, que no definición, puesto que sería imposible. La diversidad reflejada en idiomas y en prácticas, ligada a las transformaciones históricas previas y posteriores a la conquista castellana, es un buen ejemplo. Tal diversidad también es partícipe de los tiempos políticos, y de intereses humanos que se entrecruzan en ocasiones muy concretas, como fue el caso de la integración de Chiapas, en el siglo XIX, al reciente territorio independizado de la corona hispana, el Estado mexicano, obviando su dependencia de la entidad colonial denominada Capitanía General de Guatemala.

---

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *Sobre la revolución*, Alianza Editorial, Madrid, 2006, p. 56.

<sup>2</sup> Thomas Benjamin, “La Revolución es regionalizada. Los diversos Méxicos en la historiografía revolucionaria”, en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, 1996, p. 427; la cita es de Luis Pola, “Por el honor de Chiapas”, en *El Sur de México*, Tapachula, 12 de abril de 1945.

Estas circunstancias, aquí solo apuntadas, tienen por sí mismas una carga de complejidad histórica a la hora de ser analizadas por los científicos sociales que contemplan Chiapas como su tema de estudio. Sin embargo, la complejidad aumenta cuando la interpretación toma en cuenta hechos históricos que se han convertido en referencia de análisis en el ámbito nacional, aunque en lo estatal los estudios sean reducidos.<sup>3</sup> Ese es el caso de la Revolución mexicana, punto de inflexión de la historiografía contemporánea sobre México, al mismo tiempo que mito fundador de una concepción de país vigente hasta nuestros días.

Repensar la Revolución mexicana en Chiapas es un reto, al mismo tiempo que puede ser considerado un esfuerzo banal porque la historiografía existente ha señalado, en muchos casos, la ausencia o la derrota de tal Revolución en tierras chiapanecas. Los retos incitan a la reflexión y al debate, y ambos aspectos son fundamentales a la hora de dimensionar los hechos históricos que, por distintas circunstancias, tienden a convertirse en verdades inamovibles debido, en buena medida, a las interpretaciones que sobre ellos se han realizado desde los estudios históricos, o desde los acercamientos más divulgativos.

La variedad de contenidos y propuestas que aparecen en este libro son un indicativo de que el tema no está cerrado, ni mucho menos, para el caso chiapaneco, y ese afán de descubrir nuevos datos y efectuar análisis más profundos incita, aunque sea de manera breve, a que en esta introducción sean tratados algunos aspectos que la historiografía futura deberá abordar con mayor profundidad si pretende dar mayor luz regional a un momento histórico de trascendencia nacional.

El primero de estos aspectos es discernir cómo se entrelaza la inexistencia de un levantamiento popular en Chiapas con las visibles transformaciones políticas y culturales vividas en las décadas posteriores al inicio del multifacético conflicto armado en el país, al mismo tiempo que se insertan los hechos violentos y de armas de los que no fue ajeno el territorio chiapaneco. Es decir, uno de los

---

<sup>3</sup> La ausencia de Chiapas en los debates sobre la Revolución mexicana ha sido notoria. De igual manera en encuentros pensados para reflexionar regionalmente sobre la misma, como ocurrió en Campeche durante el mes de octubre de 1992, cuando se realizó el Primer Coloquio sobre el sur-sureste de México y la Revolución mexicana, donde ningún participante presentó estudios históricos sobre dicha entidad federativa. Los resultados de tal coloquio, con información sobre los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, se encuentran en *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, n. 5, enero-junio, México, 1993.

debates historiográficos más incisivos para deconstruir el hecho revolucionario nacional se centra en el concepto mismo de revolución y lo que ello implica desde el análisis social. Ahora no es el momento de entrar en esta discusión, pero resulta evidente que en ninguno de los modelos de referencia histórica el estado de Chiapas encontraría acomodo para narrar lo sucedido. Esta certeza, sin embargo, no exime constatar que ser ajeno a un modelo de "revolución" no significa que las alteraciones provocadas por el momento histórico vivido no tuvieran consecuencias en la realidad chiapaneca de las siguientes décadas. El cambio historiográfico en este primer punto sería dotar de valor a lo acontecido en suelo chiapaneco, mediante el estudio a profundidad de los distintos movimientos armados y sus conexiones locales y nacionales. Tal interés historiográfico situaría mejor al estado de Chiapas en la realidad nacional y facilitaría comprender la participación popular, si es que la hubo, al mismo tiempo que mostraría cómo se incorporaron a la dinámica revolucionaria grupos en un principio contrarios a los gobiernos federales arropados bajo tal bandera revolucionaria. Trabajo imprescindible para establecer comparaciones y analogías con otras entidades del país, al mismo tiempo que la singularidad atribuida a Chiapas a lo mejor queda plasmada en el segundo de los aspectos que se quieren subrayar en estas páginas.

Un estudio dedicado a la historiografía de la Revolución mexicana, publicado en el presente siglo, acierta al señalar que los inherentes conflictos de periodización del fenómeno "reflejan las diferentes maneras de entender lo que fue o lo que es la Revolución mexicana en particular. Es decir, más allá de la reflexión teórica está la batalla por definir la Revolución mexicana como concepto..."<sup>4</sup>. Es patente que uno de los problemas más reiterados a la hora de entender el momento histórico de estudio se encuentra ligado a la definición temporal del mismo. Circunscribirlo o alargarlo en el tiempo muestra una concepción determinada de lo que se pretende lograr al nombrarlo. Para el caso chiapaneco, la definición continuista del periodo porfiriano, la encapsulación a los hechos de armas ocurridos en la entidad, o la extensión de la presencia del Estado nacional tras la Constitución de 1917, son parámetros divergentes a la hora de establecer una delimitación fechada. Y a esta dificultad hay que aunar lo hasta ahora escrito, por ejemplo a afirmaciones contundentes como la realizada por William H. Beezley, para quien ni en Chiapas ni en Tabasco la población se

---

<sup>4</sup> Luis Barrón, *Historias de la Revolución mexicana*, CIDE/FCE, México, 2004, p. 19.

enteró de la Revolución hasta 1913 y 1914, cuando había concluido el maderismo,<sup>5</sup> si no es que se puede prolongar hasta el término del periodo huertista. Por tal motivo una recomendación, no incompatible con las propuestas que incumben al territorio nacional, es establecer una datación particular que se piense más como etapas que como conjunto. Lo anterior respondería con mayor claridad a lo ocurrido en esta entidad del sureste mexicano, al mismo tiempo que tomaría en cuenta sus nexos con los distintos gobiernos nacionales en turno. Singularidad regional pero con una inseparable lectura ligada a lo nacional.

El tercer aspecto engloba, casi como consecuencia lógica, los dos anteriores y refiere las peculiaridades regionales de un fenómeno que sigue cuestionado en su carácter de una y única revolución nacional; debate reiterado que con anticipación premonitoria expuso Frank Tannenbaum en 1933.<sup>6</sup> Premonición que se ha convertido ya en característica historiográfica que explica el “proceso de la Revolución mexicana a partir de la tensión generada por las fuerzas que tienden hacia la autonomía regional y las que generan el impulso hacia la centralización”<sup>7</sup>. En este punto se debe apreciar, por lo que al caso chiapaneco se refiere, otra singularidad más. Si la historiografía revisionista ha insistido con razón en las peculiaridades regionales del hecho histórico, manifestado en desigual participación popular, proyectos armados y políticos, reacciones de elites locales o presencia de las instituciones del Estado nacional; no hay que olvidar que la propia conformación territorial del estado de Chiapas produce reacciones disímiles a la hora de pensar los cambios históricos o la participación de sus habitantes en los mismos. En tal sentido el papel de las regiones para comprender lo acontecido en los años del conflicto armado nacional, o incluso en décadas posteriores, debería insertar en el caso de esta

---

<sup>5</sup> William H. Beezley, “Madero: The ‘Unknown, President and His Political Failure to Organize Rural México”, en George Wolfskill y Douglas W. Richmond (comps.), *Essays on the Mexican Revolution: Revisionist Views of the Leaders*, University of Texas Press, Austin, 1979, pp. 10-11, citado por David LaFrance, “Diversas causas, movimientos y fracasos, 1910-1913. Índole regional del maderismo”, en T. Benjamin y M. Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, 1996, p. 43.

<sup>6</sup> Frank Tannenbaum, *Peace by Revolution: An Interpretation of México*, Columbia University Press, New York, 1933.

<sup>7</sup> Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*, CONACULTA/INAH/UAM-Azcapozalco, México, 2000, p. 208.

entidad federativa del sureste la propia fragmentación territorial y los, en muchas ocasiones, divergentes intereses que se manifiestan casi siempre como contradictorios. Ni todo Chiapas es uno ni históricamente lo ha sido.

Tampoco todo en Chiapas era México, hecho que sobresale cuando nos ocupamos de la historia agraria prerrevolucionaria, uno de los puntos de mayor interés en los estudios dedicados al territorio chiapaneco. Comúnmente la historiografía oficial consideró la Revolución mexicana como una revolución agraria, habiendo identificado su causa principal en la malograda política de modernización del campo, la cual acrecentó la distancia entre las masas campesinas y el pequeño grupo de terratenientes e inversionistas nacionales y extranjeros, lo que llevó a las primeras hacia un levantamiento en armas. Visión creada en el centro del país de la misma manera que aquella otra donde se afirma que la Revolución nunca llegó a Chiapas. Las dos fueron, por falta de investigaciones regionales, retomadas y utilizadas para interpretar la presencia o ausencia de la Revolución en tierras chiapanecas. La falta de coincidencia entre esta historiografía y las condiciones agrarias detectadas nos obligan a indagar las especificidades de la situación social y, sobre todo, campesina en el estado, como lo han llevado a cabo trabajos más recientes.<sup>8</sup>

Es así como los hechos ocurridos durante la época revolucionaria deben ser sometidos a una nueva indagación e interpretación, al igual que sus antecedentes económicos, sociales y políticos, aquellos que llevaron a la población a actuar de una u otra manera en el momento del impulso revolucionario nacional. Esta compleja realidad está surcada por relaciones sociales interétnicas y divisiones espaciales que tienen a la tenencia de la tierra como un eje explicativo. La desamortización de las tierras comunales, la concentración de tierras en pocas manos o la introducción de una agricultura moderna orientada hacia mercados externos, son temas de relevancia todavía explorables, al igual que lo son la ineptitud burocrática, las múltiples formas de resistencia campesina-indígena o la problemática derivada de las tierras baldías.

---

<sup>8</sup> Robert H. Holden, *México and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization. 1876-1911*. Northern Illinois University Press, DeKalb, 1994; Aaron Bobrow-Strain, *Intimate Enemies. Landowners, Power, and Violence in Chiapas*, Duke University Press, Durham, London, 2007; Justus Fenner, "Tenejapa Inc. A Partial History of the Labor Contracting War between San Cristóbal and Tenejapa, 1919-1930", en Jan Rus y Stephen Lewis (eds.), *The Rise of the Planters State*, Duke University, North Carolina, forthcoming.

Las posibles certidumbres históricas solo pueden ser tales a la luz de los análisis que se adentren con solvencia en las relaciones laborales del campo, sobre todo en el papel de la finca o hacienda. En la presente obra se apuntan algunos caminos.

Estos aspectos generales, y únicamente señalados en su condición problemática, pueden ampliarse sin lugar a duda, puesto que el trabajo del historiador no se circunscribe temáticamente nunca; la cortapisa o límite depende de las fuentes disponibles. Su ausencia, desaparición o mal uso, mediatizan las exégesis; por ello releer lo escrito sobre la Revolución mexicana en Chiapas desde las fuentes existentes, o de futura aparición, es una tarea que debe emprenderse con el afán de hacer visible con mayor rigor el pasado de la entidad y, por qué no, de los territorios o figuras públicas que fuera de sus fronteras políticas cuentan con un peso específico en lo ocurrido durante el periodo de estudio. De una manera que se considera acertada apuntó Thomas Benjamin que “La institucionalización de la historia de la provincia no coincidió con su profesionalización”<sup>9</sup>, es decir, la carencia de profesionales formados desde Chiapas o dispuestos a realizar su labor profesional en este estado tiende a revertirse de manera paulatina aunque ello no signifique atreverse a cruzar esos límites estatales que a veces maniatan la vida regional. Este último punto no debe causar extrañeza, y menos a quienes han hecho o hacen de la Revolución mexicana su interés académico y de investigación, puesto que se han encontrado con la carencia de investigaciones rigurosas sobre el periodo.

Sin duda alguna el resultado de los variados enfrentamientos armados que toman cuerpo en el hecho revolucionario es también un elemento de discusión constante. Desde el revisionismo historiográfico, la imagen más transmitida y generalizada ha sido la del surgimiento de un Estado nacional fuerte, o al menos cierto, frente a los intentos del régimen porfirista de mostrarse con instituciones pretendidas modernas o en proceso de modernización. Sin embargo, someter a las regiones y construir un verdadero Estado centralista fue un intento fallido del “antiguo régimen” representado por la figura de Porfirio Díaz; construcción que toma cuerpo, como si de una continuidad en objetivos se tratara, tras las luchas armadas del periodo y en los gobiernos de los generales que las precedieron. Nada extraño es, entonces, que John Tutino haya afirmado respecto al mandato de Lázaro Cárdenas que “La reconstrucción nacional que

---

<sup>9</sup>Thomas Benjamin, “La Revolución es regionalizada...”, p. 441.

emprendió sirvió para homogeneizar las diferencias regionales que durante mucho tiempo habían fragmentado la vida social y política de México"<sup>10</sup>. Incluso Thomas Benjamin, partidario de la misma explicación, se torna más cáustico en su decir:

La declinación y marginación política de los "otros Méxicos" apresuraron un nuevo resurgimiento, si bien inocuo, de un regionalismo cultural e historicista. El Estado institucionalizó no sólo la Revolución mexicana sino el provincialismo, haciéndolos inofensivos e insignificantes.<sup>11</sup>

Esta posición revisionista, ya cuestionada por Alan Knight hace más de dos décadas,<sup>12</sup> también se ha puesto en tela de juicio por la historiografía posrevisionista, que otorga un papel más decisivo a las masas populares en la negociación cotidiana para conformar las instituciones del Estado y las realidades regionales. En definitiva, de la cierta claudicación a diversos poderes regionales cuando Álvaro Obregón llegó al poder, dentro de los que se encuentra ubicado el estado de Chiapas, hasta la conformación de un Estado nacional centralista y homogeneizador, con todos los cuestionamientos historiográficos existentes, no pasaron muchos años; aunque el camino para lograr la institucionalización de la Revolución mexicana por parte de las organismos políticos creados para tal efecto no fuera sencillo.

Tampoco hay que olvidar, por último, y antes de pasar a la presentación de los artículos que conforman esta obra, que un debate historiográfico como el suscitado, y todavía vigente, no está exento de un análisis más profundo que trascienda la propia descripción o interpretación de los hechos. La historia, como ciencia social, no es ajena al devenir de los tiempos ni a las necesidades explicativas que surgen en cada época o en momentos precisos del acontecer de las sociedades. Por tal motivo, la interpretación de un hecho histórico, sin importar su ubicación geográfica o los actores involucrados, tiene una mirada

---

<sup>10</sup> John Tutino, "Confrontación revolucionaria, 1913-1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado nacional", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, 1996, p. 104.

<sup>11</sup> Thomas Benjamin, "La Revolución es regionalizada...", p. 439.

<sup>12</sup> Alan Knight, "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?", en *Bulletin of Latin American Research*, v. 2, n. 4, 1985, pp. 1-37.

contemporánea y en muchos casos con requerimientos exegéticos de la realidad más demandante de la actualidad. Ser conscientes de ello debe propiciar debates más lúcidos o, al menos, alejados tanto de lo políticamente correcto como de la crítica vacía de contenidos. La intención de este libro se inscribe en esta posición, posición que al mismo tiempo ensancha el conocimiento sobre un tema de obligada reflexión histórica en Chiapas y facilita, por la variedad de sus contenidos y perspectivas interpretativas, ese debate abierto tan necesario cuando las anheladas certezas se tornan objetos deseados o asideros irreflexivos.

Para facilitar la lectura del libro se ha dividido en varias secciones, tres en concreto, culminadas con los comentarios de dos destacados académicos de amplia trayectoria en el conocimiento de Chiapas y de la historia regional: Arturo Taracena Arriola y Jan Rus.

En la primera sección, pensada para situar la Revolución en su espacio geográfico e historiográfico de discusión, Carlos Martínez Assad problematiza el concepto único de Revolución mexicana para los estados del sureste de la República. Su perspectiva regional, en la que ha trabajado durante los últimos años, le facilita mostrar la diversidad del territorio de estudio, al mismo tiempo que alienta a futuras investigaciones construidas con una perspectiva comparativa, aquella que está más allá del aislamiento histórico que los requerimientos de cada estado de la República ha propiciado.

El segundo artículo, a cargo de Miguel Lisbona Guillén, se centra en el estado de Chiapas para situar las afirmaciones efectuadas sobre el caso chiapaneco en el debate historiográfico nacional. La falta de discusión de algunas sentencias históricas, tomadas como certezas inamovibles, ha impedido vislumbrar caminos de investigación más amplios, así como tener una visión menos singular de los acontecimientos vividos en suelo local. En este sentido, reflexionar sobre la historiografía es, también, pensar el futuro con un interés mayor por el pasado sustentado en pesquisas históricas.

La segunda sección analiza la historia y el control sobre el recurso más valioso de los chiapanecos: la tierra, causa y razón prístina del hecho revolucionario.

Dar seguimiento desde el siglo XIX a la historia de las tierras colectivas de Chiapa de Corzo permite a Rocío Ortiz mostrar una posible razón de la notoria ausencia de movilizaciones campesinas durante los años revolucionarios de 1910 a 1917. Tal ausencia se explica por diversos factores demográficos, así como por la retención que lograron ciertos campesinos de sus antiguas tierras de ejido,

todo ello aderezado por la seguridad que los campesinos desposeídos encontraron en el sistema patriarcal de las numerosas fincas que se habían establecido en el municipio.

Tomando como punto de partida los deslindes de terrenos baldíos realizados entre 1881-1902 en Chiapas por parte de compañías deslindadoras, Justus Fenner cuestiona la historiografía local y nacional en su afán de construir un contínuum entre los efectos de los deslindes y las luchas campesinas por la tierra en los años posrevolucionarios y, especialmente, durante el último tercio del siglo XX. Suponer que la presencia de las compañías deslindadoras en el estado haya dejado una estructura agraria dominada por el latifundio y afirmar, además, que dichas compañías fueran la causa de las desgracias agrarias posteriores resulta una conclusión prematura, básicamente por la falta de trabajo de archivo en la documentación agraria existente. Ello nos expone al peligro de desconocer otras razones que probablemente hayan tenido mayor incidencia en la conflictividad agraria posrevolucionaria.

El artículo de Aaron Bobrow rastrea las nuevas formas gubernamentales posrevolucionarias destinadas a crear estabilidad política y una identificación con el proceso revolucionario. En el apartado departamento de Chilón, el autor detecta una estrategia gubernamental de apoyo simultáneo al grupo terrateniente para mantener el control sobre las tierras y la política local, al mismo tiempo que se crean organizaciones campesinas indígenas que invierten, paulatinamente, las relaciones de poder y las relaciones con el Estado. Confrontados con éste, cada vez más presente en la región, y con organizaciones sociales indígenas apoyadas por el gobierno, los terratenientes se vieron obligados a hacer concesiones sustanciales al sector campesino indígena.

María del Carmen Legorreta, al centrar su investigación en las cañadas de Ocosingo, incluidas en el mismo departamento de Chilón en aquellos años, presenta su interpretación de los iniciales intentos de transformación sociopolítica regional, ejemplo del primer movimiento agrarista en el periodo de Cárdenas. Al recrear la estructura de poder y las relaciones patrón-mozo en las fincas, la autora analiza las limitaciones y fracasos que sufrieron estos intentos y que retrasaron la anhelada transformación social en la región, anticipo de posteriores movilizaciones populares que tienen su culminación en 1994.

En la última sección, más dispar en sus contenidos, pero muy provocativa en algunos de los planteamientos de sus artículos, aparecen diversas temáticas de investigación que muestran nuevos intereses referidos al fenómeno de estudio.

Sarah Washbrook repasa la política económica y hacendaria del rabasismo para poner en tela de juicio el reformismo porfiriano dirigido a la modernización estatal. En sus páginas considera que tales cambios reforzaron la división clasista y sofisticaron, si es pertinente utilizar dicho término, los mecanismos de la extracción fiscal y el trabajo forzado. Lo anterior pone en duda, como hasta ahora se ha afirmado, que la primera convulsión militar en el periodo revolucionario en Chiapas fuera una simple confrontación entre conservadores alteños y liberales tuxtlecos.

Texto muy distinto es el de Diana Guillén, quien utiliza como pretexto los recuerdos autobiográficos y el testimonio visual del que fuera gobernante chiapaneco Flavio Guillén, para presentar un posicionamiento teórico frente a fuentes tomadas poco en cuenta hasta el presente, como son las fotográficas. Posicionamiento que complejiza la propia crítica de las herramientas usadas por los historiadores, aunque el mencionado pretexto sitúa la figura del ex gobernador en un entramado personal y sociocultural chiapaneco, y en las interrogantes que abren sus recuerdos así como las omisiones de los mismos, todo ello adicionado por haber sido escritos en su exilio guatemalteco.

Sarah Osten, por su parte, revisa la vida personal y política de Carlos A. Vidal para mostrar, con una ingente información de archivo, en gran parte inédita, que Chiapas estuvo presente en las preocupaciones políticas de los sonorenses que ocuparon el poder durante el periodo revolucionario. El asesinato de Vidal, tras apoyar el movimiento antirreeleccionista del general Serrano, es un buen ejemplo de ello, así como el marcado interés que Plutarco Elías Calles tuvo por él como pieza clave en la construcción del Partido Socialista Chiapaneco, movimiento coincidente con otros de similar naturaleza activados en el sureste mexicano.

El acercamiento que realiza Sarelly Martínez Mendoza, como especialista en la historia de la prensa de Chiapas, a los periódicos de circulación local en el periodo muestra las continuidades y rupturas políticas del momento, así como un cierto alejamiento inicial de los debates que se daban en el centro del país. La reflexión sobre la profesión periodística y su compromiso con los grupos de poder locales o con ideales concretos, muchas veces nublados por las necesidades económicas y los apegos faccionales, marcaron el talante de las publicaciones periódicas durante la segunda década del siglo pasado.

Los artículos de la obra finalizan con el trabajo de Juan Miguel Blasco López. El autor se acerca a la producción de aguardiente en el estado con la

intención de destacar el impacto del hecho revolucionario en esta manufactura de carácter tradicional, resaltando sus niveles de producción local en diversos municipios del territorio chiapaneco y las dificultades de carácter hacendario en un producto, en muchas ocasiones, producido clandestinamente.

Las apreciaciones interrogativas de los dos comentaristas que expresan su parecer por el tema en ciernes cierran este volumen que se pone a disposición de los lectores interesados en profundizar, paulatinamente, en la historia contemporánea del estado de Chiapas.

MIGUEL LISBONA GUILLEN  
JUSTUS FENNER

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, Hannah

2006 *Sobre la revolución*, Alianza Editorial, Madrid.

Barrón, Luis

2004 *Historias de la Revolución mexicana*, CIDE/FCE, México.

Benjamin, Thomas

1996 "La Revolución es regionalizada. Los diversos Méxicos en la historiografía revolucionaria", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, pp. 427-471.

Bobrow-Strain, Aaron

2007 *Intimate Enemies. Landowners, Power, and Violence in Chiapas*, Duke University Press, Durham, London.

Fenner, Justus

en prensa "Tenejapa Inc. A Partial History of the Labor Contracting War between San Cristóbal and Tenejapa, 1919-1930", en Jan Rus y Stephen Lewis (eds.), *The Rise of the Planters State*, Duke University, North Carolina, forthcoming.

Holden, Robert H.

1994 *México and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization. 1876-1911*, Northern Illinois University Press, DeKalb.

Knight, Alan

1985 "The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?", *Bulletin of Latin American Research*, v. 2, n. 4, pp. 1-37.

LaFrance, David

1996 "Diversas causas, movimientos y fracasos, 1910-1913. Índole regional del maderismo", en T. Benjamin y M. Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, pp. 31-63.

Moreno, Javier Rico

2000 *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*, CONACULTA/INAH/UAM-Azcapozalco, México.

Tannenbaum, Frank

1933 *Peace by Revolution: An Interpretation of México*, Columbia University Press, New York.

Tutino, John

1996 "Confrontación revolucionaria, 1913-1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado nacional", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, pp. 65-108.

I

LA DISCUSIÓN SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## LAS FRONTERAS DE LA REVOLUCIÓN EN CHIAPAS

CARLOS MARTÍNEZ ASSAD\*

### LA DIVERSIDAD REGIONAL

La Revolución mexicana es el parteaguas entre el México decimonónico y el México moderno; representa en términos generales la ruptura entre el país de las tradiciones arraigadas y el de los procesos modernizadores. Lo cual significa el paso de la sociedad de antiguos agrupamientos a la sociedad de los individuos, cuando el ciudadano pasó a convertirse, según Francois-Xavier Guerra,<sup>1</sup> en el actor central de los procesos. Todo parecía indicar que se realizaba el sueño de los liberales.

Sin embargo, esa idea se confronta con la diversidad territorial y cultural de México, un país fragmentado y dividido, grosso modo, en el norte, el centro y el sur, más como metáfora que como geografía, porque cuando menos la península de Yucatán está situada en una posición más septentrional que el Distrito Federal. Además esas regiones presentaban concentraciones demográficas extremadamente diferenciadas entre los norteros espacios vacíos y los ocupados por pueblos originales en el sur-sureste.

Esta amplia región encontró en su particular inserción tanto en el liberalismo como en la Revolución el rumbo de su tránsito por el siglo XX mexicano. El sureste resultó distante del norte no solamente por el kilometraje sino por los tiempos histórico-sociales que representan. El escritor José Emilio Pacheco hizo un símil afortunado cuando afirmó que la Revolución de 1910 fue como "nuestra guerra de secesión entre el norte de Madero, Carranza, Villa y Obregón, contra el sur de los oaxaqueños Juárez y Porfirio Díaz"<sup>2</sup>. Debía irse más allá en la comparación al mostrar lo que separaba el norte, la región de las praderas y los hatos de ganado, de la guerra contra los apaches por la conquista de un territorio considerado vacío por los escasos asentamientos; con el sur, el

---

\* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> Francois-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

<sup>2</sup> José Emilio Pacheco, "Inventario. Trueno del temporal", *Proceso*, n. 607, 20 de junio de 1988, p. 50.

espacio de las verdes selvas, de las plantaciones y monterías, y de los emporios de las civilizaciones olmeca y maya, así como de numerosos pueblos indios.

Cuando la colonia arraigaba en ciertos espacios como Veracruz, Oaxaca y Los Altos de Chiapas, el resto de la región del sureste era assolado por la piratería; Campeche y la Isla del Carmen fueron escenarios de saqueos, generando tensiones entre las administraciones de Veracruz, Tabasco y Yucatán que, pese a la presencia de milicias virreinales, fueron lugares atractivos para la actividad ilegal. Quizá como elemento explicativo de las formas que asumiría la Revolución en el norte, en el centro y en el sur, fue su diferente pasado colonial, donde la evangelización de la Iglesia católica no tuvo igual énfasis porque hubo de responder a una suerte de selección natural de acuerdo con los obstáculos de las selvas, los ríos y los pantanos; de esta manera las instituciones no se formalizaron sino en tiempos diferenciados.

Emplazados en el Golfo de México, los territorios de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán, compartieron tierras húmedas surcadas por los ríos más caudalosos del país, aptas para los cultivos de exportación. Bañados por el Pacífico, Chiapas y Oaxaca fueron formaciones territoriales cuyos pobladores vieron más tierra adentro que hacia el horizonte marítimo. Todos ellos eran estados alejados del centro por el difícil trazo de las vías de comunicación que, en cambio, hicieron posibles las relaciones con el norte, si se ve la extensa red de ferrocarriles realizada durante el porfiriato.

De la diversidad resulta la coherencia que permite reinterpretar la Revolución en el sur-sureste por las nuevas investigaciones que, desde un enfoque regional, han mostrado la riqueza de procesos marcados por sus recursos naturales, composición de sus poblaciones, formas de producción y de propiedad, métodos de trabajo, movimientos populares, la presencia de líderes, caciques y caudillos, propuestas educativas, identidad de los actores sociales y acceso a los mercados nacionales e internacionales. El sur no se adhirió de manera abrumadora al programa de Francisco I. Madero ni tampoco fue escenario de batallas decisivas como en Ciudad Juárez o Zacatecas; en cambio conoció procesos que le otorgan una fuerte originalidad por los proyectos y programas políticos, sociales e ideológicos que albergó.

Todos esos elementos marcaron la transición entre el régimen porfirista y la Revolución que, de acuerdo con Gilbert Joseph, continúa siendo de alta prioridad para los historiadores de las regiones de México. Según él:

Son de especial interés los años de 1909 a 1913, dentro de los cuales se ubica el auge y el fracaso del movimiento liberal reformista de Francisco I. Madero. Es evidente que muchas de las restricciones que el Estado porfirista había impuesto a los movimientos populares fueron levantadas durante el interludio maderista, y movimientos locales del más variado signo comenzaron a hacer su aparición en las distintas regiones de México.<sup>3</sup>

Se ha dicho con vastedad que la Revolución mexicana se inició en el norte del país, un discurso coincidente con la versión oficial que por lo demás muchos y muy inteligentes historiadores han contribuido a mitificar. Sin restar méritos a sus acciones revolucionarias, un ejemplo destacado es el enaltecimiento de la figura de Francisco Villa, por su origen popular y su muerte organizada median la traición y desde el poder. Con ese panorama en la mira interpretativa se confirmaba que el norte albergó formaciones “revolucionarias”, mientras el sur contó con sociedades que fueron “revolucionadas”.

Con la perspectiva de la diversidad, Gilbert Joseph aportó el concepto de “revolución desde afuera” para interpretar el caso de Yucatán, aunque Heather Fowler Salamini matizó la idea al quitar la etiqueta sobre la ausencia de agitación revolucionaria en el sur atribuida al predominio de las oligarquías y pasividad de los trabajadores rurales. Algo que comúnmente se expresó en algunos textos con el alegato de las respuestas “tardías”. Alan Knighth desafió esa interpretación cuando menos en un estado, al sugerir que la “sublevación popular y espontánea en el Veracruz rural efectivamente aconteció entre 1910 y 1920, sin ser generada por fuerzas externas exógenas”<sup>4</sup>.

Los procesos de cambio en el sureste tuvieron fuerte originalidad, y compararlos con las expresiones nacionales sólo pone en riesgo la posibilidad de descuidar procesos ricos por su originalidad en cuanto a las movilizaciones, formas organizativas de la sociedad y en postulados ideológicos. Así ocurre cuando se pierde el rastro y caracterización de algún movimiento por el apuro de apuntar lo tardío de las manifestaciones de la afiliación al maderismo o a

---

<sup>3</sup> Joseph Gilbert, ‘Los tiempos de la sublevación en Yucatán, 1909-1915. Un replanteamiento de la movilización revolucionaria’, en “La revolución en el sur-sureste de México”, *Eslabones, Revista semestral de estudios regionales*, n. 5, enero-junio de 1993, México, p. 13.

<sup>4</sup> Heather Fowler Salamini, “Revolución popular y regionalismo en Veracruz, 1906-1913”, en *Eslabones*, ibidem, p. 105.

cualquiera otra de las más reconocidas expresiones revolucionarias como, por ejemplo, el carrancismo. Esto es importante porque los procesos revolucionarios en el sur-sureste tardaron tiempo en aparecer en la historiografía; su inserción apenas cuenta con una treintena de años y todavía sorprende que libros considerados clásicos no hubiesen realizado siquiera alguna alusión a lo sucedido fuera del norte y del centro.<sup>5</sup>

#### LAS RELACIONES CON EL CENTRO

El porfiriato trajo algunas coincidencias a la región sureña, una de ellas en cuanto a la relación con la Federación. Si el modelo al que se aspiraba para el país era el de la centralización política, las aspiraciones sureñas eran más autónomas. Sin los cuestionamientos del primer momento del federalismo, que finalmente fue aceptado, prevalecieron ideas que fomentaron ciertos rasgos separatistas. Por ejemplo, durante el gobierno de Juan de la Luz Enríquez, en Veracruz, hubo ciertos conflictos debido a la forma de entender la relación con el centro del poder político. En 1887 se dieron varias quejas de los veracruzanos por las cargas impositivas de ese gobierno.<sup>6</sup> Sin embargo, las que más preocuparon al presidente Porfirio Díaz fueron las de los señores de la tierra, porque una ley de hacienda del estado gravó cada hectárea de terreno según su calidad.<sup>7</sup> Los problemas de la relación de Veracruz con el centro fueron tan serios que Díaz escribió al gobernador: "... los estados son tanto más fuertes cuando más cuentan con la Federación, y se ha visto muy claro, sobre todo en los últimos días el firme

---

<sup>5</sup> Por citar solamente un caso relevante, puede verse el tan original libro de Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones ERA, México, 1973; donde pese a tratar de establecer lo que sucedió después de la Revolución no hay referencia alguna de los posibles aportes realizados por los estados sureños.

<sup>6</sup> Colección General Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, legajo 12, caja 3; por ejemplo, el 16 de febrero de 1887, cuando los empleados del Banco Nacional se quejaban de contribuciones que no podían pagar.

<sup>7</sup> Carta del presidente Porfirio Díaz al gobernador Juan Enríquez, 19 de febrero de 1887, pidiéndole derogar esa ley y atender a las protestas. Colección General Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, legajo 12, caja 3.

apoyo y hasta la solicitud con que el Gobierno General ha procedido en auxilio, innecesario, de ese Estado”<sup>8</sup>.

En cambio, la situación tierra adentro, en Chiapas, era diferente porque el gobierno de Emilio Rabasa había sabido interpretar los designios del Presidente. En una carta que le dirigió al comienzo de 1894, le informaba: “no hay necesidad de que se prolongue mi destierro”, aunque le asistían razones para separarse del gobierno. Rabasa le informaba que había arreglado los asuntos de la tesorería, pero además ofrecía a la Federación más de mil hombres. Había que recordar que cuando don Emilio llegó a Chiapas, la Federación sostenía una sola escuela en el pueblo de Huistán, y en tres años pasó a sostener más de cien de segunda y tercera clases —anunciando que podrían elevarse a 174—, pero además sostenía también dos escuelas preparatorias, un colegio de enseñanza superior para niñas y la escuela industrial miliar.

Las comunicaciones también mejoraron con la canalización del río Mezcalapa, que facilitaba la relación con el estado de Tabasco y con el Golfo. Aunque el mismo gobernante confesaba, planeando su regreso a la ciudad de México, que sólo se atrevería a transitar por Tabasco acompañado por señoras en los meses de marzo y abril, es decir, cuando las lluvias debían amainar. No obstante, aceptaba la responsabilidad y estar dispuesto en cualquier momento para regresar a Chiapas si su presencia fuese indispensable en ese alejado estado.<sup>9</sup>

El historiador Antonio García de León piensa que Rabasa fue un:

Díaz local [que] supo perfectamente utilizar los deseos de autonomía y soberanía tan caros a los finqueros de los valles centrales, en quienes se apoyó; ideales que se remontaban al Plan de Chiapas Libre, pero que en realidad sólo era una ilusión feudal constantemente embestida por las crecientes agresiones del centro ... El régimen que contribuyó a fortalecer fue una “dictadura democrática”, necesaria

---

<sup>8</sup> Carta del presidente Díaz al general Juan de la Luz Enríquez, 6 de agosto de 1895. Colección General Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, legajo 12, caja 3.

<sup>9</sup> Carta de Emilio Rabasa al Presidente, 12 de enero de 1894. Colección General Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, legajo 12, caja 3.

para el posterior advenimiento de la “era institucional” que algún día sustituiría al viejo dictador.<sup>10</sup>

Luego va quedando clara una variable esgrimida más por los sureños que por los norteños respecto a la relación de sus estados con el centro, debido al reclamo de mayor autonomía como defensa ante el posible avasallamiento de su poder en nombre del federalismo. Entonces se habló en Chiapas de la falta de “equilibrio” entre el poder central y el estatal, lo cual representaba un gran riesgo. Rabasa lo expresó en su libro, considerado el más lúcido, *La Constitución y la Dictadura* (1912), en el que argumentaba sobre la “necesaria autonomía relativa de los estados con respecto al poder Ejecutivo”, en una de las críticas más agudas al porfiriato.<sup>11</sup>

El rejuego del poder durante la era que Daniel Cosío Villegas llamó de los tuxtepecadores parecía declinar al finalizar el siglo XIX, y ya en los comienzos del siglo XX la política mostraba embragues con serias descomposturas. El sistema político daba de sí y permitía rupturas por las cuales se colaron las críticas al régimen y un movimiento destinado a tener fuertes repercusiones, como lo fue la tan extendida como timorata disidencia en torno a la personalidad del general Bernardo Reyes en los primeros años del siglo XX, con su experiencia de procónsul del norte, gobernador de Nuevo León y secretario de Guerra constructor del programa de la segunda reserva.

Los espacios no cubiertos por la dictadura fueron aprovechados por movimientos de todo tipo, como el ya mencionado, incluidos los reivindicadores de clase —obreros y campesinos—, o por simples manifestaciones pasivas y denuncias frente a la miseria y la explotación. Ahí estaban para demostrarlo los peones acasillados, quienes crearon la riqueza de los señores del henequén en Yucatán y de los finqueros de café en el Soconusco, los trabajadores de las monterías en Tabasco y de la zona fronteriza de Chiapas y Guatemala, los estibadores de Veracruz y Campeche, los indios desposeídos de sus tierras por todas las partes, debido a las leyes de Reforma, primero; y por las compañías deslindadoras, después.

---

<sup>10</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los quinientos años de su historia*, v. 2, Ediciones ERA, México, 1985, p. 16.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

En Tabasco, la clase política local se preguntaba: “¿El gobierno central ya ha decretado fríamente nuestra ruina?”; y en una a carta a Díaz le reclamaban: “No simpatizamos con el sistema de gobierno que habéis implantado en el país, pero tenemos suficiente buen juicio y recto criterio para no pensar en revueltas ni en postulaciones ridículas, dado que no es el pueblo quien ha de resolver sobre el candidato que rijan sus destinos”<sup>12</sup>.

Se dejaba atrás lentamente la época de los gobernadores impuestos, los procónsules enviados desde el centro y la imposición de los jefes políticos para controlar los espacios locales, los grupos de poder y las economías regionales. El cambio para la canalización de los desacuerdos fue marcado por las aspiraciones democráticas de Francisco I. Madero, quien con *La sucesión presidencial en 1910*<sup>13</sup> abrió un espacio de discusión para abonar en el cambio político que se avecinaba.

El siglo XIX terminó en México cuando partió el *Ypiranga* desde Veracruz, llevando a Díaz con su familia y allegados, el 31 de mayo de 1911. La caída de su larga dictadura dio paso al siglo XX mexicano, de parto difícil debido a los desajustes políticos y territoriales. Por ello hablar ahora de Revolución mexicana supone una reflexión que nos permite conocer en dónde nos situamos al finalizar el siglo pasado, transformando a la sociedad y al Estado mexicanos. Aún se discute si fue o no una Revolución en el sentido de los cambios profundos, según Norberto Bobbio, en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico constitucional y en la esfera socioeconómica, sobre todo porque no fue entendida ni realizada con los mismos procedimientos ni al mismo tiempo en todo el país.

Alan Knighth dice que la Revolución mexicana presenta características propias de las grandes revoluciones: “la movilización de importantes contingentes humanos, los cuales hasta entonces habían permanecido al margen de la política ... el movimiento popular en México ... pudo ser derrotado, pero su derrota afectó profundamente a la sociedad mexicana y su evolución consecuente”<sup>14</sup>. Para Arnaldo Córdova fue ante todo una revolución política que cambió las instituciones y ordenamientos jurídicos sin alcanzar impactar a la

---

<sup>12</sup> Citado por Alfonso Taracena, *Historia de la Revolución en Tabasco*, ediciones del Gobierno de Tabasco, México, 1974, p. 20.

<sup>13</sup> Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, Gobierno del Estado de Coahuila, Comité de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, México, 2008.

<sup>14</sup> Argumento bien resumido en Joseph Gilbert, *Los tiempos...*, p. 7.

sociedad de manera profunda como para definirla como una revolución social, pese a las medidas agrarias y a otras reformas.<sup>15</sup>

No obstante las diferencias, ambos coinciden con la versión popular, y hasta con los revisionistas que consideran que la apertura maderista permitió movimientos sorprendentes que se convirtieron en centrales en Chihuahua, Morelos, Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí, mismos que alternaban con movimientos locales de diferente corte en nuevos espacios políticos en Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca y Chiapas. Estos movimientos se caracterizaron por “la incursión de nuevos actores y alianzas políticas en estos espacios y, a corto plazo, una serie de revueltas locales, algunas de ellas dirigidas, otras más espontáneas y descoordinadas”<sup>16</sup>.

Los revisionistas situaron a la Revolución mexicana “en relación a las fuerzas de cambio a nivel mundial y en centrar la atención en importantes aspectos de continuidad entre el régimen porfirista y el nuevo Estado revolucionario”<sup>17</sup>, a la manera en que lo demostró Francois-Xavier Guerra, pero que otros como Arnaldo Córdova ya habían señalado. Igualmente han debido enfrentar la idea de Knight de que con frecuencia los revisionistas han reducido la Revolución a “una serie de episodios caóticos y oportunistas, dentro de los cuales las fuerzas populares fueron, en el mejor de los casos, los instrumentos de caciques manipuladores”<sup>18</sup>.

Lo que realmente se destaca en seguida es el deslinde de la preeminencia de la interpretación a través de la épica que, como se ha insistido, remite principalmente a Villa y a Zapata, pero ahora sabemos gracias a la gran aventura de la historia regional que la Revolución tiene muchas más páginas, tantas que hasta podría pensarse en varias revoluciones. Lo más serio es que incluso no respondieron a la misma matriz por más que la historia se haya propuesto homologar.

El sur-sureste del país ha mostrado varias acepciones para entender el interludio del maderismo, que siguió durante el periodo en que Venustiano Carranza buscó igualar para dominar el conjunto del país, lo cual sólo se logró

---

<sup>15</sup> En particular en el primer apartado de Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones ERA, México, 1973.

<sup>16</sup> Joseph Gilbert, op. cit., p. 7.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, algo que curiosamente Córdova planteó.

<sup>18</sup> *Ibíd.*

paradójicamente con su caída. Esto sucedió así en el contexto de la rebelión del Plan de Agua Prieta en 1920, cuando se formalizó la hegemonía del grupo sonoreño sobre el conjunto nacional y el caudillismo se instaló bajo la égida del general Álvaro Obregón.

#### LA SINGULARIDAD DE CHIAPAS

Según Thomas Louis Benjamin, Chiapas era un estado más moderno en 1910 que en 1890. En solo veinte años se había creado una infraestructura de comunicaciones donde antes no había nada. El ferrocarril panamericano llegó a Arriaga en 1905, y a Tapachula en 1908. La carretera atravesó el estado a través de los valles de Jiquipilas y Cintalapa hasta Tuxtla, cruzando el río Grijalva hasta Chiapa de Corzo y de ahí a San Cristóbal y Comitán. Las ciudades y las haciendas más importantes se comunicaban por teléfono. En el mismo lapso la población pasó de 304,882 a 438,843 habitantes. Había crecido la inversión alemana, sobre todo para los cafetaleros de Soconusco, aunque luego fuera rebasada por la estadounidense allí y en el resto del estado. “La producción de café en Soconusco aumentó de diez millones de libras en 1907-1908, y el total de la cosecha se triplicó llegando a casi los dos y medio millones de dólares para 1910”<sup>19</sup>. Igualmente, y pese a las constantes críticas al gobierno central, el presupuesto federal también creció entre 1900 y 1910, siendo desde entonces superior a los ingresos locales.<sup>20</sup>

El potencial maderero de la selva fue notable y también aportó a la riqueza; proliferaron las empresas dedicadas al corte de caoba y cedro con posibilidades de ser enviados en trozas a Europa y Estados Unidos. Rabasa “Denunció tierra baldías, fuera de Chiapas, y se alió a otros hombres fuertes del contorno, entre ellos al tabasqueño Policarpo Valenzuela, con quien resolvió definitivamente un viejo problema de límites entre Chiapas y Tabasco; así como con notables oaxaqueños que crecían a la sombra del Plan de Tuxtepec...”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino a Leviatán, Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, traducción de Sara Sefchovich, CONACULTA, Colección Regiones, México, 1990, p. 128.

<sup>20</sup> En otros trabajos de mi autoría he podido demostrar esta tendencia que puede ayudar a entender las dificultades en las que ha vivido el estado; eso no impide la formación de fuertes capitales.

<sup>21</sup> Antonio García de León, op. cit., p. 15.

Valenzuela recibió la concesión sobre 103,000 hectáreas; Casa Bulnes, 112,924 hectáreas; la Compañía Romano y Sucesores 162,184 hectáreas, etcétera.<sup>22</sup>

Como en los otros estados de la República, el discurso de la educación como medio de superación del pueblo también se impuso en Chiapas; para los liberales la única posibilidad de superación del pueblo se daba por ese medio, en el que todos creyeron fervientemente; así era compartido el credo del racionalismo como quedó plasmado en el positivismo. El gobernador Rafael Pimentel, nativo de Oaxaca, estableció en 1902 una red de escuelas regionales para indígenas pero, a contracorriente con la idea liberal del trato igualitario, les consideraba “el único obstáculo importante para el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria”<sup>23</sup>.

Aunado a ello hizo la propuesta formal de que la capital fuese trasladada de Tuxtla a San Cristóbal, aparentemente por razones muy subjetivas como el clima y sus amistades. El presidente Díaz autorizó el proyecto de manera temporal en 1905 respecto a la sede del Ejecutivo y del Legislativo estatal. Como el asunto era añejo, ya Emilio Rabasa había establecido constitucionalmente que cualquier cambio en la ubicación del gobierno debía ser aprobado por dos legislaturas, y como una terminaba ese año para comenzar la siguiente el gobernador tuvo oportunidad para llevarlo a cabo. Sin embargo, las divergencias entre los grupos poderosos lejos de resolverse se acentuaron, y ni el obispo Francisco Orozco y Jiménez logró que la capital permaneciera en San Cristóbal, en lo que también influyó la malaria que obligó al gobernador a recluirse. La existencia de la capital del estado en Tuxtla Gutiérrez fue asegurada al entregar el poder a Ramón Rabasa, su hermano.

## VIENTOS DE CAMBIO

Fue hasta 1911, año de la caída de la dictadura, que se estableció en San Cristóbal Las Casas el primer club antireeleccionista, cuando en otros estados habían proliferado desde el primer lustro del siglo. Por lo demás, Madero no hizo campaña en Chiapas, aunque su vicepresidente José María Pino Suárez, nacido

---

<sup>22</sup> Roberto Thompson G. y Ma. de Lourdes Poo R, *Cronología histórica de Chiapas (1516-1940)*, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 1985, pp. 117 y ss.

<sup>23</sup> Thomas Louis Benjamin, op. cit., p. 114.

en Tenosique, en el vecino estado de Tabasco, era muy cercano a las actividades del estado. Rafael Cal y Mayor escribió entonces: "Chiapas permanece indiferente a los ridículos movimientos antireeleccionistas"<sup>24</sup>.

No obstante los hermanos Lindero e Isidoro Castellanos, hacendados de Ocosingo, se rebelaron en nombre de Madero en mayo, pero fueron catalogados como bandidos porque al mismo tiempo aparecieron grupos que robaban trenes, haciendas y comercios. El 23 de ese mes se rebeló Nicolás Macías Ruiz en Villaflores, aunque tales movimientos no tuvieron consecuencias mayores si se considera el carácter efímero de los mismos.

Ramón Rabasa, quien se creía muy cercano a Díaz, renunció casi al mismo tiempo y con él los jefes políticos, no así los presidentes municipales ni los legisladores. Fue hasta entonces que surgieron, ya a destiempo, clubes maderistas por todas partes y, aunque se pensara lo contrario, hicieron más difícil la intervención de Francisco I. Madero para lograr un acuerdo sobre quién debía ser el gobernador durante el interinato del presidente Francisco León de la Barra. Se había expresado la existencia de un conflicto entre el gobierno nacional, el jefe de la revolución en ciernes y los políticos locales respecto a Chiapas. Los enfrentamientos armados y los cambios de gobernador eran cosa cotidiana, de todos los días.

Jacinto Pérez Chixtot, *El Pajarito*, logró constituirse en el dirigente natural de la población de un grupo de parajes, coincidente con el modernizador obispo Orozco y Jiménez, oriundo de Michoacán. Gracias a la influencia del obispo se introdujo la luz eléctrica en San Cristóbal y el transporte entre algunas ciudades del estado. La gente de *El Pajarito* lo visitaba con frecuencia y desde San Juan Chamula le llevaban en obsequio puñados de incienso que la ingenuidad de los indios suponía servía de alimento al obispo. La modernidad reavivó, involuntariamente, motivaciones antiguas.<sup>25</sup> La extraña alianza de los linajes terratenientes ladinos y de ciertos linajes indios de San Juan Chamula revivía ahora algunos viejos símbolos de la guerra de castas..."<sup>26</sup>.

En unión con los ladinos de San Cristóbal formó un ejército con los batallones de Las Casas y Juárez para tomar comunidades amigas en "... Chiapilla en el Grijalva, Zinacantán, Chamula y San Andrés, de Los Altos, y

---

<sup>24</sup> Thomas Louis Benjamin, op. cit., p. 142.

<sup>25</sup> Antonio García de León, op. cit., p. 22.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 27.

empezaron una serie de ataques de rapiña en Los Altos y la margen derecha del Grijalva...”<sup>27</sup>. Los tuxtlecos acusaron al clero y al obispo de San Cristóbal ser responsables del conflicto y reclutar a los habitantes de Chamula bajo el liderazgo de *El Pajarito*.<sup>28</sup> En realidad en varias cartas al presidente León de la Barra el obispo le advirtió de enfrentamientos entre los tuxtlecos y los sancristobalenses.

Siendo Belisario Domínguez presidente municipal de Comitán recibió la invitación para unirse a la rebelión de *El Pajarito* en 1911, mediante un telegrama de Espinosa Torres, a quien respondió retándolo a duelo con pistola: “si él quedaba vivo Tuxtla sería la capital, si él moría, San Cristóbal lo sería”<sup>29</sup>. No se sabe si el obispo alentó a alguno de los bandos pero trató de mediar para encontrar una solución. Ésta vino con la imposición del gobierno de De la Barra, que envió a Chiapas una fuerza al mando del general Eduardo Paz y al mismo tiempo instruyó al Secretario de Guerra que enviara armas y parque a los Hijos de Tuxtla, voluntarios del gobierno estatal. El enfrentamiento en Chiapa de Corzo el 8 de octubre arrojó una centena de muertos y el horror cuando diez soldados chamulas fueron desorejados para infligir miedo y cundiera como ejemplo para sus paisanos. Eso sí, se realizó una elección para gobernador que ganó José Antonio Rivera G. —ex gobernador interino— con 110 votos de San Cristóbal de un total de 320; contra Reinaldo Gordillo León, quien obtuvo 71 votos en Tuxtla de un total de 292 posibles.

Al final la negociación entre la capital y la región llevó a Flavio Guillén a ocupar el cargo; y aunque podría suponerse que el sistema político cambiaba, fue prácticamente una imposición de Madero, como el mismo Guillén reconoció en sus memorias por el “compromiso de inaugurar el sistema de Madero”<sup>30</sup>. E insistió en la instrucción pública: “El único medio de hacer a un pueblo fuerte es instruirlo y elevarlo de nivel material, intelectual y moral para que, conocedor de sus derechos y amante de su libertad, se acostumbre a conmovirse por los atentados que se cometen contra sus hermanos”<sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*

<sup>28</sup> Thomas Louis Benjamin, *op. cit.*, p. 147.

<sup>29</sup> Antonio García de León, *op. cit.*, p. 38.

<sup>30</sup> Citado por Diana Guillén, *El Maderismo en Chiapas. Matices regionales del acontecer revolucionario*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1994, p. 59.

<sup>31</sup> Francisco I. Madero, *El Partido Antirreleccionista y la próxima lucha electoral*, s. l., s. f.

¿Se pueden considerar estos hechos como un capítulo de la Revolución en Chiapas? Cabe recordar las preguntas que formuló Friedrich Katz para explicar el proceso revolucionario mexicano:

¿Quién se sublevó?

Entre los muy heterogéneos grupos sociales del campo, ¿cuáles tendían más a la revuelta? ¿Los habitantes de los pueblos comunales libres, los residentes en las haciendas, los rancheros o los trabajadores eventuales sin raíces firmes en la comunidad?

¿Eran los indios o los no indios los más proclives a la revuelta?

¿Cuáles eran los motivos de la sublevación?

¿Qué tan importante era la cuestión de la tierra o de los derechos de agua?

¿Cuánto pesaba la cuestión de la autonomía local y el nombramiento de funcionarios locales?

¿Contra quién estaban dirigidas principalmente las revueltas: terratenientes, funcionarios locales, clero o Estado?<sup>32</sup>

Aunque varios movimientos del mismo corte fueron derrotados, como el de Ignacio Gutiérrez en Tabasco en abril de 1911, que sólo estuvo levantado en armas unas cuantas semanas antes de morir en un enfrentamiento contra las fuerzas porfiristas; cabe preguntarse, también, ¿qué tuvo más peso en la participación de los primeros levantados? ¿La explotación y el hambre? ¿La concentración y explotación de las tierras? ¿La presencia de los intelectuales? ¿La influencia de ideologías propias o las importadas? ¿Los agravios locales provenientes de las anquilosadas estructuras de poder y la extensa red de cacicazgos locales? ¿Los excesos y el peso del ejército o de otros cuerpos paramilitares?

No sé si se pueden responder todas estas preguntas, sobre todo cuando se trata del sur de México y de un estado como Chiapas, pero mucho avanzó la historia regional al conocer más de lo acontecido en esas competencias políticas con sus grandes variantes a través del tiempo. Lo que para la historia regional es una constatación de que esos fueron los primeros eventos de la respuesta de Chiapas al cambio político que tenía lugar en el país.

---

<sup>32</sup> Katz, Friedrich, *Revolución, rebelión y Revolución: la lucha rural en México del Siglo XVI al Siglo XX*, 2ª ed., Ediciones ERA, México, 2004, pp. 10-11.

Pero para continuar con esta historia hay que marcar que el conflicto buscó solucionarse mediante lo institucional, es decir, mediante las elecciones; como postuló Madero que, debido a su carga liberal, siempre se realizaron aun en las peores condiciones. Es interesante que hasta en momentos de urgencia, como durante la guerra entre México y Estados Unidos, las elecciones no se interrumpieran.<sup>33</sup> Ya se ha demostrado cómo en la ciudad de México procedimientos electivos se llevaron a cabo bajo los diferentes regímenes, incluso los más autoritarios.<sup>34</sup> En la historia regional los procesos electorales locales han contribuido a esclarecer diferentes aspectos de las formaciones políticas internas, de los grupos constituidos por la influencia de los partidos nacionales o regionales. Como en la mayoría de los estados, en el porfiriato se organizaron procesos electorales, y aun cuando hubo fuertes sistemas de control permitieron se expresaran los intereses de los diferentes grupos.<sup>35</sup> Lo que además se ha aclarado es que sus resultados no llevaron necesariamente a la resolución del conflicto, que en muchas ocasiones se resolvió mediante negociaciones personales.

Pese a no ser tan consideradas por historiadores, que ven en las elecciones de 1910 prácticamente el comienzo de ese tipo de prácticas en el país, numerosas investigaciones han incidido en estos aspectos de la organización política porque aunque se conocía en la historia la propuesta general del maderismo y su papel en el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz, se desconocía su impacto en las regiones. Sabemos que las elecciones también fueron alentadas en Chiapas, aun cuando estuvieran vinculadas a movimientos desarticulados y hasta caóticos, sin embargo algo debieron influir en el cambio político que tenía lugar en México. Aun así, no parece que den respuesta a todas las preguntas que a lo mejor pudieran ser respondidas en otras partes del país, lo cual no hace perder legitimidad a las historias particulares, mismas que enfatizan la heterogeneidad cultural nacional.

---

<sup>33</sup> Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1997 y 1999.

<sup>34</sup> Gustavo Ernesto Emmerich (coord.), *Las elecciones en la ciudad de México 1376-2005*, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2005.

<sup>35</sup> E. V. Niemeyer, Jr., *El general Bernardo Reyes*, traducción de Juan Antonio Ayala y Joaquín A. Mora, Gobierno del estado de Nuevo León/Centro de estudios humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, México, 1966.

Benjamin afirma que “la mayoría de los chiapanecos no se sintió afectada por la caída del gobierno de Madero”<sup>36</sup>, como tampoco sucedió en otros estados vecinos. Pese a todo, el maderismo condensaba las críticas al régimen, que se habían extendido a lo largo y ancho del país por medio de las ideas libertarias. Tabasco y Oaxaca al inicio no tuvieron críticas fuertes para Victoriano Huerta, ya que finalmente se trataban de acontecimientos que parecían muy lejanos. El gobernador Reynaldo Gordillo León, que en marzo de 1913 sustituyó al maderista Guillén, así lo constató al tomar la decisión de permanecer leal y no sublevarse contra Huerta.

No obstante Venustiano Carranza, el gobernador de Coahuila, a quien había rechazado Madero por haber aceptado la postulación de Díaz, alcanzaría cierto consenso en el país al desconocer al gobierno golpista a finales de 1913, atrayendo al norte pero también al sur con el surgimiento de los jefes constitucionalistas Carlos Greene, Pedro Colorado y Juan Felipe Domínguez, que actuaron en Tabasco y en el norte chiapaneco. Escondidas entre las selvas de Tabasco, Chiapas y Guatemala, había una veintena de monterías.<sup>37</sup> Domínguez, hacendado de Tenosique, entró como revolucionario en Chiapas en 1913, y durante dos años anduvo de montería en montería liberando a los peones. Como gobernador militar de Tabasco decretó la amortización de la deuda de los peones y la abolición de la servidumbre, y estableció sanciones para quienes violaran esas disposiciones el 19 de septiembre de 1914.

Coincidió con la denuncia del liberal tabasqueño Domingo Ramírez Garrido,<sup>38</sup> quien escribió lo que era la esclavitud para los peones de Tabasco y de las selvas de Chiapas; aludía a los castigos corporales y a las condiciones adversas que soportaban los indios “enganchados”, así como la odisea de los peones que se atrevieran a escapar de las monterías, incluso denunció las torturas y las tiendas de raya.

---

<sup>36</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, CONACULTA, México, 1990, p. 165.

<sup>37</sup> Mario E. Valdez Gordillo, *Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano 1895-1949*, Universidad Intercultural de Chiapas/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2006, pp. 110 y ss.

<sup>38</sup> Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco*, 2ª ed. act., El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

## LOS RASGOS PARTICULARES

En el otoño de 1914, un 14 de septiembre, llegó a Tuxtla una fuerza militar externa, la revolución que venía del norte buscaba imponerse en Chiapas. Al mando de la División Veintiuno venía el general Jesús Agustín Castro. Su primer acto oficial fue declarar día de luto el 7 de octubre por el aniversario del asesinato del senador chiapaneco Belisario Domínguez por haber desafiado al gobierno golpista.

Casi al mismo tiempo entraba Salvador Alvarado a Yucatán, quien al mando de 8,500 hombres derrotaron a 1,500 que le opusieron resistencia, después de pasar por Tabasco abriendo paso para la llegada y permanencia de Francisco J. Múgica. El primer jefe Venustiano Carranza, al frente de los constitucionalistas, sabía que requería unir lo que estaba o había permanecido disperso. Alvarado se enfrentó pronto al poder oligárquico de los hacendados henequeneros yucatecos opuestos no sólo a la liberación de los peones sino también a la costumbre de que los indios no se quitaran el sombrero al paso de los amos. Alvarado estableció tribunales que recibieron cantidad de quejas y peticiones de los peones con exigencias para los patrones, quienes desconocieron los decretos para su liberación. A ellos les otorgó Alvarado el nombre con que los identifica la historia: la casta divina.

El itinerario subsecuente se conoce: hubo problemas de ajuste con los tiempos nuevos, o de continuidad en la interpretación que los revisionistas proponen, porque la ruptura inicial no tuvo la brusquedad que justificaba la imposición de los regímenes posrevolucionarios. Sin embargo una amplia nueva alianza se dio entre los campesinos y el gobierno encabezado por Felipe Carrillo Puerto, en consecuencia el discurso socialista comenzó a proliferar.

En Tabasco resultó menos difícil reorientar el rumbo de forma semejante, aunque podría decirse que una oligarquía sustituyó a otra oligarquía mediante formas de gobernar más modernas que serían marcadas por la presencia, años después, de Tomás Garrido Canabal. Un crítico de lo que entonces pasaba, Bernardino Mena Brito, escribió en su novela *Paludismo*: "Que la Revolución debía entenderse que había sido hecha para el mejoramiento social, y no para la formación de castas, que lo mismo podían llamarse de señores feudales, de

príncipes de la Iglesia, de caciques políticos o de generales de la Revolución. Que la Revolución no había sido hecha para endiosar hombres..."<sup>39</sup>.

En cuanto llegó Jesús Agustín Castro a Chiapas, en el mes de septiembre de 1914, abolió las jefaturas políticas, continuó con programas educativos como sus antecesores porfiristas, y el maderista decretó la abolición de la servidumbre y una ley que autorizaba el divorcio y el nuevo matrimonio, todo en concordancia con el constitucionalismo en otros estados. Incluso afirmó que su gobierno era amigo de los indios y "enemigo de los explotadores ladinos, y que los campesinos podían recobrar la tierra que les habían robado. En Oxchuc ... supervisó la división de una hacienda abandonada"<sup>40</sup>. Sin embargo, no hubo frontera clara entre las medidas sociales, las laicas y las anticlericales o irreligiosas, por eso ordenó el cierre de los conventos, la prohibición del uso de vestimentas religiosas en público y hasta impuso multas de diez pesos a quienes colocaran cruces en los techos de sus viviendas. Ignoraba que daría uno de los motivos para quienes se opondrían al cambio. Los propietarios y los grupos de poder locales a partir de esas disposiciones hicieron a un lado sus diferencias para oponerse al poder de un enemigo visible: el carrancismo.

Fue en medio de la perspectiva de una nueva guerra civil, cuando a Carranza le desconoció el gobierno de la Convención, que en Chiapas surgió el primer movimiento contrario a la idea de una nueva nación integrada. El 2 de diciembre de 1914, con el Acta de Canguí, en el departamento de Chiapa, los firmantes proclamaron la soberanía del estado, colocándose el hacendado Tiburcio Fernández Ruiz al frente como jefe de la rebelión. Los rebeldes se consideraron villistas porque se oponían a Carranza, pero pronto fueron reconocidos como mapaches. García de León lo caracteriza como "una guerra de astutos roedores, los *mapaches*, cuyas costumbres militares de guerrilla sorpresiva, montaraz y nocturna, el ascenso irresistible de su consenso silvestre, o sus hábitos alimenticios, solamente recreaban las costumbres de su doble animal; inmortalizadas en la memoria por el amuleto de uñas de mapache que el coronel Sinar Corzo llevó siempre sobre el pecho"<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Bernardino Mena Brito, *Paludismo*, Botas, México, 1940, p. 15.

<sup>40</sup> Thomas Louis Benjamin, op. cit., p. 175.

<sup>41</sup> Antonio García de León, op. cit., p. 11.

Así han sido caracterizados de contrarrevolucionarios,<sup>42</sup> un calificativo que comparten, aunque con menor virulencia, los soberanistas del vecino estado de Oaxaca, que proclamaron su movimiento en 3 de junio de 1915, misma fecha que coincide con el desconocimiento del general Venustiano Carranza, y que curiosamente el general Castro fue encargado para combatirlos. Se dirigió a Oaxaca con dos brigadas de la División Veintiuno, dejando al frente del estado de Chiapas como gobernador militar a Blas Corral, a quien Carranza ordenó en 1916 terminar con la rebelión y con los abusos del gobierno.

Y para ampliar las fronteras, la situación podía mantenerse mientras los rebeldes continuaran recibiendo apoyo del gobierno de Guatemala en armas, municiones y con la posibilidad de asilo en su país. Corral, en venganza, entregó armas a los rebeldes de Huehuetenango, sin éxito. Para hacer más difícil el panorama a Carranza, como ya le había sucedido al presidente Madero, en Veracruz se sublevó otra vez Félix Díaz —quien, por cierto no dio una en todas las rebeliones en las que participó—. Entonces Emiliano Zapata nombró a Rafael Cal y Mayor como jefe de operaciones militares en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán. Actuó en el departamento de Mezcalapa, entre Chiapas y Veracruz, imponiendo el terror en esa zona durante tres años.<sup>43</sup> No deja de ser cuando menos curioso que Zapata tuviera el mismo error estratégico que Carranza al considerar un sureste homogéneo.

Las diferentes tácticas ensayadas por el primer jefe para derrotar a los mapaches no dieron resultado, desde la conciliación hasta un programa de reconcentración que propuso Salvador Alvarado, cuando fue enviado a combatirlos en 1918. Los departamentos de Tonalá, Tuxtla, Chiapa y La Libertad fueron declarados zonas rebeldes, de modo que se exigió a todos sus habitantes irse a vivir a las ciudades controladas por el gobierno”, y a quienes no aceptaran se les consideraría rebeldes.<sup>44</sup>

Alvarado salió del estado sin derrotar a los rebeldes, pero los dejó bastante lastimados. En Chiapas y en Oaxaca la hegemonía carrancista resultó discutible. Francisco José Ruiz Cervantes escribió que el movimiento de la

---

<sup>42</sup> Javier Garcíadiego Dantan, “Revolución constitucional y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920”, Tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 1981.

<sup>43</sup> Thomas Louis Benjamin, op. cit., p. 185.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 195.

soberanía en Oaxaca fue “el desesperado intento de la clase dominante local por mantener su área de influencia geopolítica, libre de toda ingerencia militar, política e ideológica constitucionalista”<sup>45</sup>. Por su parte Paul H. Garner afirmó que dicho movimiento reunió en un frente tanto a los “antirrevolucionarios como a quienes tenían un concepto federalista de las Revoluciones”<sup>46</sup>. Los soberanistas oaxaqueños, entre los que destacaron José Inés Dávila y Guillermo Meixueiro, no fueron tan desacreditados como los mapaches, teniendo objetivos más o menos similares. Los rebeldes oaxaqueños debieron, además, cargar con el peso de la responsabilidad por el asesinato de Jesús Carranza en 1914 en la región del Istmo, cuando en un viaje de inspección se dirigía a Veracruz. Las autoridades buscaron hacer explícito el castigo para el general Alfonso Santibáñez, el encargado con su gente de lo ocurrido, pero el mal estaba hecho y difícilmente el Presidente podía perdonarles la agresión contra su hermano mayor.

La historia no ha sido justa con movimientos cuya caracterización no debía partir de un prejuicio porque la oposición a los postulados del carrancismo no coloca a esos movimientos en la “reacción”, término que no coincide con la época en la que se aplicó *post festum*. Pronto los acontecimientos nacionales pondrían a unos y otros junto a los vencedores. Así es la Historia, quienes pierden pueden resultar ganadores si sólo se sabe esperar, en una lección política legada por el porfirismo. Carranza, en el afán de continuismo de todos los presidentes de México, quiso imponer sucesor, pero allí estaba el general Álvaro Obregón para oponerse a sus designios y proclamarse él mismo como candidato. El movimiento que lo apoyó se denominó de Agua Prieta por el sitio de Sonora donde se proclamó el plan signado por Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. Con oportunismo los jefes mapaches, Albino Lacunza de Villaflores y Fernández Ruiz, quien se había declarado jefe, se sumaron de inmediato al movimiento. Luego, el candidato a gobernador Carlos Vidal hizo lo mismo acompañado por el ejército. Los carrancistas en el estado trataron de unirse, sin éxito, a Carranza al huir hacia Veracruz, ya que fue asesinado en la sierra de Puebla. El 25 de mayo de 1920 Fernández Ruiz se apoderó de la capital del estado

---

<sup>45</sup> Véase Francisco José Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, FCE/UNAM, México, 1986.

<sup>46</sup> Paul H. Garner, *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Chiapas. “La perseverancia había ganado la guerra; por fin los mapaches eran dueños de Chiapas”<sup>47</sup>.

## CONCLUSIONES

Es momento en que la Revolución mexicana sea analizada con nuevos parámetros y marcos teóricos diferentes cuando la nueva historiografía parece apuntar a la existencia no de una revolución sino de varias revoluciones. Pese a la carga conceptual se podría afirmar que desde luego hubo cambios de enorme peso en las diferentes regiones del país entre el porfiriato y los movimientos iniciados, cuyo pivote se abre en 1910 pero se inician hasta 1911, siendo principalmente de corte político y no siempre democrático, como quería Madero. Al contrario, los cacicazgos se reforzaron y reclamaron en los hechos, no siempre de acuerdo con la ley, pero en ocasiones asumiéndola al pie de la letra.<sup>48</sup>

La Revolución en el sur-sureste del país no tuvo principios semejantes a la del norte que, con el tiempo y sustentada por la ideología oficial, se impuso como la hegemónica. De tal suerte que historiadores del pasado y del presente con la versión popular han coincidido en una versión oficial, la cual no sólo se gesta desde el gobierno o el grupo dominante. Me explico, Francisco Villa y Emiliano Zapata fueron generales que condujeron tropas campesinas con objetivos más o menos precisos vinculados al reparto o defensa de la tierra. Por otra parte, ya no era suficiente seguir las correrías de Villa y había que detenerse, como finalmente lo hizo Friedrich Katz, para analizar la región de su procedencia. Chihuahua reunía una serie de características que permitió el surgimiento de ese ejército de guerreros de la Revolución mexicana allí y no en otro sitio.<sup>49</sup>

Los pasajes de la historia de ese norte bravío todavía impresionan y, pese a su rudeza, tienen un profundo contenido cultural en el que coinciden diferentes autores; por ejemplo, la habilidad para el manejo de las armas y disponer de la vida de la persona a la que —a sangre fría— se le podía disparar. No solamente actuaron

---

<sup>47</sup> Thomas Louis Benjamin, *op. cit.*, p. 204.

<sup>48</sup> Tal se desprende de la argumentación de Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, Océano/Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2004.

<sup>49</sup> Friedrich Katz, *Pancho Villa*, Ediciones ERA, México, 1998.

así los hombres, las mujeres y hasta los niños también, porque habían aprendido a hacerlo para defenderse de los ataques apaches durante casi dos siglos.<sup>50</sup>

Pero la historia es también construcción ininterrumpida. Zapata fue definido de forma diferente a como lo había enaltecido el oficialismo al inicio de la publicación de John Womack, que no se quiere leer con toda la carga que tiene: "Éste es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución. Nunca imaginaron un destino tan singular"<sup>51</sup>. Según afortunada frase de Arnaldo Córdova "la Revolución nace acompañada de una candente defensa del pasado"<sup>52</sup>. Su idea va más en el sentido de recuperar la tradición libertaria de México, como defensa de la Constitución liberal de 1857.

Tampoco los mapaches querían cambiar las cosas, pero con ellos la lectura funciona de otro modo. No pretendo igualarlos, simplemente señalar la coincidencia respecto del pasado y, en consecuencia, que la historia no necesariamente la hacen los héroes, quienes vivieron los hechos, sino quienes los sobrevivieron y los historiaron. En ese sentido la Revolución está cargada de representaciones o de interpretaciones. En Chiapas, como en Tabasco, las tierras no ofrecían semejanzas para un uso como las del norte; como se sabe en el sur los latifundios tuvieron las extensiones de Chihuahua, Durango o Jalisco. Los repartos por eso fueron menores, con la excepción de Veracruz que, por sus condiciones, contó con grupos de campesinos que se organizaron en estrategias bien definidas para la obtención de tierras.

Aunque los repartos fueron una constante desde la ley agraria de 6 de enero de 1915, y más particularmente con Obregón, hubo de llegar el sexenio de Lázaro Cárdenas para homologarlos en la idea del ejido, una forma que definida en su sentido original de reparto de las tierras de los pueblos había sido aplicada en las postrimerías de los gobiernos liberales. Sin embargo, en San Luis Potosí y en Tamaulipas, los generales Saturnino Cedillo y los hermanos Carrera Torres, respectivamente, propusieron el reparto y lo realizaron pero en pequeñas propiedades enajenables en colonias agrícolas militares. Algo semejante realizó

---

<sup>50</sup> Víctor Orozco, *Historia General de Chihuahua, Primera parte. Tierra de Libres. Los pueblos del Distrito Guerrero en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Gobierno del Estado de Chihuahua, México, 1995.

<sup>51</sup> John Womack, Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, Editorial Siglo XXI editores, México, 1969, p. XI.

<sup>52</sup> Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 87.

Francisco Villa, inspirado en las colonias presidios para impactar a los pueblos libres coloniales que se impusieron en Chihuahua. En Tabasco, las cooperativas estaban por encima de las unidades productivas, por eso los repartos escasearon ante lo intensivo de la agricultura de plantación. Los finqueros chiapanecos de la época de los mapaches también concibieron la propiedad privada como su base para la producción con extensiones cercanas a la extensión de la pequeña propiedad, aunque en ocasiones fueron francamente grandes.

Con Cárdenas, además, se le dio al ejido un carácter colectivo que se experimentó en Yucatán y en La Laguna, por lo que prevaleció la idea de un régimen socializante que, también, impulsó el mandato del Plan Sexenal para reformar el artículo tercero constitucional. Lo que se sabe poco es que esa propuesta partió de las legislaturas de Tabasco y Veracruz, que habían recogido la estafeta de la educación racionalista introducida en Yucatán por Salvador Alvarado. También en ese aspecto las fronteras desaparecieron.

Pero las propuestas organizativas que partieron de las regiones fueron anuladas o presentadas, mediante arduos procesos de mediación, como el éxito del poder central. Se ejemplifica con ese tipo de educación, reñida con la idea de Vasconcelos, o la creación de las ligas agrarias propuestas desde Veracruz con la idea de la Liga de Resistencia de Garrido Canabal, a la que aún hoy aspiran quienes pretenden ocupar el poder central y la utilizan en sus formas organizativas.

Los sureños hicieron una defensa comprometida de lo local, sus sentimientos se orientaron más a deslindarse del centro, proceso que la historia reciente pudo destacar. La idea era contar la historia de otro modo y desligarla de las interpretaciones oficialistas o generalizadoras que coinciden con la generalización. En México, tanto los cambios que se dieron en lo que se ha llamado Historia nacional —que incluía las versiones generales—, como lo que se conocería como Historia regional —acentuando las particularidades locales— eran importantes para transformar las interpretaciones previas.

Algún problema serio tienen las interpretaciones conocidas hasta ahora si no han logrado explicar por qué el norte, con toda su carga liberal y lugar de origen de Francisco I. Madero, quien realizó la crítica más seria a la dictadura y ofreció el camino para salir de ella por medio de la lucha pacífica e institucional de la vía electoral y democrática, dejó de lado demandas fundamentales que encontraron asiento en el sur.

Si las mujeres votaron primero en Chiapas en el régimen de Carlos Vidal, en el Yucatán de Carrillo Puerto, o en el Tabasco de Garrido Canabal, poco importa, lo

cierto es que fue en el sureste donde se expresó primero el derecho al voto que igualaba a hombres y mujeres como ciudadanos. Asimismo, el congreso de 1916 en Yucatán puso en la palestra a ese nuevo actor tan descuidado por la historia y la historiografía: las mujeres, que hacían manifiesta su presencia y su lucha por sus particulares reivindicaciones.

Quizá podría arriesgarse la interpretación del valor movilizador con que cuenta la ideología porque los del sur-sureste resultaron los estados donde los valores de la educación fueron más discutidos, en particular con el programa educativo de los racionalistas catalanes, que se impuso en casi todos los estados del Golfo de México.<sup>53</sup> Asimismo se discutieron formas organizativas que resultaron de avanzada, tanto que fueron retomadas por el gobierno central como las ligas y las cooperativas.

Fueron también, con el matiz que tiene en Chiapas por la gran población indígena, los estados más anticlericales. De hecho medidas de ese corte estuvieron en el origen de la definición del movimiento de los mapaches. En Veracruz el anticlericalismo se alió con las demandas de los obreros y campesinos. En Tabasco encontró su acepción más radical y base de toda justificación para el ejercicio de la política.

Quizá lo más extremo entre el norte y el sur resulte el socialismo invocado por prácticamente todos los estados sureños, vinculado asimismo con la idea de crear partidos políticos de ese talante. La crítica ha dicho que donde no había movilizaciones de los trabajadores y de los campesinos, el discurso y la ideología resultaron más importantes. No obstante, no es tan fácil demostrar que allí donde hubo movilización no se impactaron también por ideas que, para su época, resultaron progresistas e incluso muy radicales.

Con el tiempo y con las numerosas investigaciones que se han realizado puede comprobarse que la historia regional existe en sí misma y que de por sí aporta la riqueza de su conocimiento a la Historia nacional. La nueva historiografía fue llamada revisionista no sólo por contar un historia diferente a la popular, sino porque, esto es la más importante, cuestionaba interpretaciones previas, ponía de relieve situaciones hasta entonces desconocidas y rompía de plano con la historiografía de corte oficialista y con el prejuicio que mantenía a los vencidos ocultos o simplemente con el cargo de contrarrevolucionarios, como sucedió no

---

<sup>53</sup> Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, 6ª ed., Siglo XXI editores, México, 2005.

solamente a los mapaches, a Garrido Canabal y a tantos otros movimientos desvirtuados o ignorados.

No obstante, cuestiones de estatus continúan poniendo a la Historia regional en una suerte de subordinación respecto a lo que se escucha o llama Historia nacional. Se pretende mostrar así una dicotomía que epistemológicamente no existe porque ambos enfoques tienen por finalidad conocer la Historia del país.

Finalmente, a la Revolución y a las revoluciones les está pasando en el presente lo mismo que en su historia. Con los tan anunciados, como irrealizables, festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución en 2010, es visible la carga simbólica tan fuerte que se le está dando a nuestra primera revolución; primero porque contiene hechos más lejanos y hasta cierto punto homologables, ya que los criollos lucharon contra los peninsulares y se buscaba que la corona española simplemente permitiera dejar gobernar a los nativos de estas tierras. Pero nada más complejo que unir a las revoluciones del norte y del sur con sus intrincados procesos sociales y de lucha por la hegemonía política que, en cierta forma, podrían seguir expresándose hasta el día de hoy. Cuando hablamos de los problemas de San Juan Chamula, de la rebelión de un grupo de campesinos serranos, ¿podemos hacer tabla rasa del pasado? Es por eso que los tan anunciados festejos apuntan más hacia el bicentenario, y las agendas se llenan con los seminarios y congresos de los vínculos entre España y México. De la Revolución se dice poco, y hasta ahora no ha emergido la importancia que debían darle quienes arguyen, para todo, el desgaste del régimen revolucionario en la insistencia de la transición democrática tan de moda; aunque es obvia la dificultad de dar identidad a la Revolución en Chiapas con la Revolución en el sur-sureste y con la Revolución mexicana.

La historia no sólo cuenta los hechos del pasado, está viva y hay que seguirla cotidianamente.

BIBLIOGRAFÍA

Benjamin, Thomas Louis

1990 *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, Sara Sefchovich (trad.), CONACULTA, México.

Córdova, Arnaldo

1973 *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones ERA, México.

Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.)

2005 *Las elecciones en la ciudad de México 1376-2005*, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto Electoral del Distrito Federal, México.

Fowler Salamini, Heather

1993 "Revuelta popular y regionalismo en Veracruz, 1906-1913", *Eslabones, Revista semestral de estudios regionales*, n. 5, enero-junio, p. 105. México.

García de León, Antonio

1985 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los quinientos años de su historia*, 2 vols, Editorial ERA, México.

Garciadiego Dantan, Javier

1981 "Revolución constitucional y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920", Tesis de doctorado, El Colegio de México, México.

Garner, Paul H.

1988 *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México.

Gilbert, Joseph

1993 'Los tiempos de la sublevación en Yucatán, 1909-1915. Un replanteamiento de la movilización revolucionaria', en "La revolución en el sureste de México", *Eslabones, Revista semestral de estudios regionales*, n. 5, enero-junio, p. 13. México.

Guerra, Francois-Xavier

1988 *México: del antiguo régimen a la Revolución*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México.

Guillén, Diana

1994 *El Maderismo en Chiapas. Matices regionales del acontecer revolucionario*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

Katz, Friedrich

1998 *Pancho Villa*, Editorial ERA, México.

2004 *Revolta, rebelión y Revolución: la lucha rural en México del Siglo XVI al Siglo XX*, 2ª ed., Editorial ERA, México.

Madero, Francisco I.

2008 *La sucesión presidencial en 1910*, Gobierno del Estado de Coahuila, Comité de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, México.

s. f. *El Partido Antirreleccionista y la próxima lucha electoral*. S. l.

Martínez Assad, Carlos

2004 *Los sentimientos de la región: del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, Océano/Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

2005 *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, 6ª ed., Siglo XXI editores, México.

2006 *Breve historia de Tabasco*, 2ª ed. act., El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

Mena Brito, Bernardino

1940 *Paludismo*, Botas, México.

Niemeyer, E. V. Jr.

1966 *El general Bernardo Reyes*, Juan Antonio Ayala y Joaquín A. Mora (trads.), Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, México.

Orozco, Víctor

1995 *Historia General de Chihuahua, Primera parte. Tierra de Libres. Los pueblos del Distrito Guerrero en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Gobierno del Estado de Chihuahua, México.

Pacheco, José Emilio

1988 "Inventario. Trueno del temporal", *Proceso*, n. 607, 20 de junio, México, p. 50.

Ruiz Cervantes, Francisco José

1986 *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, FCE/UNAM, México.

Taracena, Alfonso

1974 *Historia de la Revolución en Tabasco*, Ediciones del Gobierno de Tabasco, México.

Thompson G., Roberto y Ma. de Lourdes Poo R.

1985 *Cronología histórica de Chiapas (...1516-1940)*, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Valdez Gordillo, Mario E.

2006 *Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano 1895-1949*, Universidad Intercultural de Chiapas/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Womack, John Jr.

1969 *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo XXI editores, México.

Zoraida Vázquez, Josefina (coord.)

1997 *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, SRE/COLMEX/FCE, México.

## LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN CHIAPAS: DEL MITO POLÍTICO AL CONTRAMITO HISTORIOGRÁFICO

MIGUEL LISBONA GUILLEN\*

Desde una perspectiva historiográfica el estudio de la Revolución mexicana en Chiapas mantiene una impronta peculiar, la que se refiere al universo de estudio de las obras que la han descrito. Las interpretaciones de tal fenómeno que serán abordadas en las siguientes páginas tienen un carácter general, es decir, las investigaciones dedicadas a algún tema concreto de este periodo histórico se han producido, o se producen en la actualidad, después de que aparecieran análisis que comprendían la realidad chiapaneca en su conjunto ora para loar el fenómeno revolucionario, ora para denostar sus logros o dudar de su existencia. De esta manera acercarse a ciertos asuntos enmarcados en la llamada revolución o posrevolución tiene como referente el peso de los análisis generales. La labor para poner a estos estudios amplios en su real espacio será todavía prolongada, sin embargo, reflexionar sobre la dimensión de la Revolución mexicana en territorio chiapaneco a través de los textos escritos es un primer paso, paso que pretenden ofrecer las páginas de este trabajo.

### ¿QUÉ DECIR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA?

Hablar de la situación vivida en Chiapas, o al menos de alguno de los acontecimientos más abordados por los historiadores durante el periodo revolucionario, resulta imposible sin adentrarse en el debate historiográfico que el tema ha propiciado desde que iniciaron sus estudios. Debate que comienza con su misma periodización, aunque no es la prioridad del presente escrito. De hecho se ha optado por hablar de revolución y posrevolución, pensando en los inicios del conflicto armado hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Decisión arbitraria pero que evita entrar en una discusión ya presentada por otros autores.<sup>1</sup>

El interés, por el contrario, es entrar directamente a las llamadas visiones oficial, revisionista y posrevisionista de la Revolución mexicana, puesto que

---

\* Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> Véase L. Barrón, *Historias de la revolución mexicana*, pp. 18-19.

inclinan la balanza hacia perspectivas que privilegian temas de estudio o actores de relevancia para las investigaciones.

Benjamin resumió, no hace muchos años, una tipología referida a la historiografía creada sobre dicho fenómeno histórico a través de un ingente número de obras escritas por plumas mexicanas, pero también, y en gran proporción, por extranjeras que han adoptado la problemática como propia. En su clasificación sitúa después de los historiadores oficialistas, que en forma de loa narraban los objetivos y logros revolucionarios como si el acontecimiento político y sus consecuencias fueran una unidad de acción, a una denominada historia “objetiva” que, basada en trabajos de investigación, no dejó de mostrar “una actitud de simpatía hacia *la Revolución*”, además de tratar las consecuencias que tuvo en la población y en la conformación del Estado nacional —Jesús Silva Herzog y Frank Tannenbaum, por citar tal vez los más conocidos representantes—. Sin embargo, la generación posterior de historiadores, que ha sido denominada revisionista, cuestionó los beneficios revolucionarios y matizó sus logros gracias al surgimiento de estudios regionales que ponían en entredicho la unidad del acontecimiento histórico tratado. La Revolución, entonces, adquiriría una forma “plural, fragmentada y facciosa” que, además, ponía en cuarentena su carácter popular para ubicarla en un movimiento más parecido a las revoluciones denominadas burguesas.<sup>2</sup>

Este interés por los estudios regionales, como forma de establecer las relaciones centro/región, es uno de los aspectos que caracterizan la llamada visión revisionista de la Revolución, tema que según Rico Moreno se agrega al proceso de creación del Estado mexicano, la definición de nuevos sujetos así como de relaciones sociales, o la relativización de los esquemas de ruptura/continuidad y vencedores/vencidos. Intereses de investigación englobados, de alguna manera, en la preocupación por observar el hecho revolucionario como elemento fundacional de la nación mexicana.<sup>3</sup>

Este diferendo historiográfico, que no finaliza con las visiones hasta ahora apuntadas, como veremos más adelante, parece coincidir con la fragmentación al interior de la misma Revolución, como Knight se encargó de recordar cuando habla de la obra de Tannenbaum:

---

<sup>2</sup> T. L. Benjamin, *La Revolución Mexicana...*, pp. 202-213.

<sup>3</sup> J. Rico Moreno, *Pasado y Futuro en la Historiografía...*, p. 203.

Mi argumento no es que Tannenbaum se equivocara al enfatizar las iniciativas locales y descentralizadas: por el contrario ... un argumento en el que prácticamente todos —tradicionalistas, revisionistas, neotradicionalistas, posrevisionistas— estarían de acuerdo, es que la Revolución comprendió muchas revoluciones, y que, cualquier análisis válido debe tomar en cuenta estas variaciones locales y regionales. De esto, Tannenbaum se dio cuenta precozmente.<sup>4</sup>

Palabras que en la pluma de Knight resultan sintomáticas al ser considerado un nítido defensor del hecho revolucionario total,<sup>5</sup> si se sigue un símil sociológico. Sin pudor él mismo lo establece al criticar el revisionismo que restó relevancia a los movimientos agrarios y populares para significar el papel de grupos manipulados por caciques o líderes burgueses, todo ello escenificado a través de “episodios caóticos”. En tal sentido no tiene rubor al declararse, en cuanto a su visión histórica, “conservador y antirrevisionista” por considerar, con Tannenbaum de nuevo, que la Revolución de 1910 fue un “movimiento popular y agrario —precursor de la ‘revolución’ *étatiste* posterior al decenio de 1920—”<sup>6</sup>.

Es decir, ni los mismos defensores de la Revolución mexicana como unidad de estudio dudan de su pluralismo de objetivos y de acción,<sup>7</sup> como afirma Guerra con claridad. Esto no implica que un logro, o tal vez sería mejor decir resultado del hecho histórico, fue construir una cierta unidad política:

Es por eso que, por ejemplo, se puede hablar de la revolución campesina, de la revolución obrera o de una revolución del norte y una revolución del sur. Todas estas revoluciones son ciertas; ahora bien, son simplemente la explosión de la heterogeneidad de las tensiones sociales del México de esa época. Esa explosión

---

<sup>4</sup> A. Knight, “Frank Tannenbaum y la revolución mexicana”, pp. 40-41.

<sup>5</sup> Véase T. L. Benjamin, op. cit., pp. 213-214.

<sup>6</sup> A. Knight, *La Revolución Mexicana...*, I, pp. 14-15.

<sup>7</sup> “La Revolución mexicana, que dio inicio en 1910, escribe el historiador William H. Beezley, ‘no fue sino una serie de luchas regionales’. Cada una tuvo orígenes locales o regionales diferenciados que evolucionaron en el contexto más amplio de las luchas, alianzas y conflictos vecinos entre los grupos insurgentes, y en el forcejeo por el control del gobierno nacional. Las ‘revoluciones’ dentro de la Revolución mexicana fueron luchas populares contra los privilegios aquí, luchas intraélites por el poder allá y varias combinaciones de ambas en casi todas las regiones”, T. L. Benjamin, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre...*, p. 119.

plural es posible porque hay un fenómeno único que es el hundimiento de un sistema coherente y único de control político: el porfiriato. Hay que esperar otra reconstrucción en los años de Obregón, en los años veinte, para volver a unificar toda esta diversidad.<sup>8</sup>

Y si de revisionismo contundente se trata habrá que recordar lo que John Womack Jr. afirmaba años después de sus críticas al oficialismo,<sup>9</sup> en absoluto contraste con lo indicado por el referido Knight:

La Revolución Mexicana como un movimiento nacional del pueblo trabajador, hecho por el pueblo trabajador, y para el pueblo trabajador, es un mito. La verdadera Revolución Mexicana fue un conjunto de movimientos improvisados, provincianos, fluctuantes, cambiantes y desiguales, una y otra vez en desacuerdo unos con otros; algunos de estos movimientos fueron verdaderamente revolucionarios y al final resultaron derrotados o contenidos; algunos otros fueron movimientos populares con reivindicaciones concretas de tierras o sindicatos; la mayoría de ellos fue de trabajadores dirigidos por políticos brutales que competían por el poder personal.<sup>10</sup>

Los revisionistas, por lo tanto, han dudado a través de estudios regionales de la homogeneidad oficialista de la Revolución y, en muchos casos, igualmente, de esa pretendida base popular de la insurrección o de los objetivos logrados o asumidos tras la confrontación armada de 1910 a 1917.<sup>11</sup> Otro revisionista, como lo es Benjamin, y especialista en el caso chiapaneco, no titubea al señalar la reificación de la Revolución gracias a la palabra escrita, hecho que ayudó a dar sentido a lo ocurrido, así como legitimó el nuevo régimen que salió de aquel periodo.<sup>12</sup>

Reificación que también fue criticada por Knight al señalar los peligros de tratarla como si de “un ciclo de vida cuasi-biológico” se tratara, con una especie de “alma inmortal”. En definitiva, tampoco tiene empacho en afirmar que el término “la Revolución” es algo similar a un cajón de sastre, “útil para la conversación general pero fatal para el análisis detallado”. Tales afirmaciones, y

---

<sup>8</sup> F.-X. Guerra, “Teoría y método de análisis...”, pp. 5-6.

<sup>9</sup> J. Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana...*

<sup>10</sup> J. Womack Jr., *Chiapas, el Obispo...*, pp. 15-16.

<sup>11</sup> E. Florescano, “La Revolución mexicana...”, p. 146.

<sup>12</sup> T. L. Benjamin, *La Revolución...*, pp. 69-71.

eso es lo que interesa para este texto, no significan para el autor de referencia que “deba descartarse la noción de una revolución nacional”, sin obviarse, por supuesto, la relevancia de análisis más detallados desde la región o el municipio.<sup>13</sup>

La polémica está servida desde hace años, aunque para nuestra incumbencia hay que recuperar una de las perspectivas que hasta ahora, a pesar de ser mencionada, no ha sido tratada, la del posrevisionismo; forma de denominar estudios más recientes que, anclados en muchos casos en el llamado poscolonialismo a la estadounidense,<sup>14</sup> se hacen presentes en la actualidad como una referencia obligada.

Los trabajos representativos de esta corriente, que tiene en la obra de Joseph y Nugent un ejemplo iniciático para México,<sup>15</sup> son como dice una de sus defensoras una puesta en escena de las complejidades surgidas de la articulación de las luchas populares y el Estado, mostradas gracias a la negociación desplegada por los “subalternos” y recuperadas mediante la memoria y los discursos de resistencia.<sup>16</sup>

Florencia E. Mallon, otro de los íconos de esta corriente interpretativa, tal vez lo expresa con mayor claridad: “era necesaria una interpretación completamente nueva, una que diera fe de la participación activa y la creatividad intelectual de las clases subalternas en los procesos de formación del estado-nación”<sup>17</sup>. La misma autora, sin embargo, a la vez que halaga la obra de los posrevisionistas que han tratado el tema de la Revolución mexicana, por considerar que han demostrado “lo compleja, contradictoria y violenta que fue la construcción de la ‘revolución oficial’, y cómo sus discursos de ‘razón’, ‘legitimidad’ e inclusión política han sido cuestionados a lo largo del siglo XX”, también les exige más al considerar que han analizado, como una continuación del revisionismo —se podría afirmar sin que lo haga explícito—, “los conflictos regionales como batallas entre las formas ‘populares’ y las más dominantes de política y discurso”. Desde su perspectiva, lo que es necesario todavía, en esta

---

<sup>13</sup> A. Knight, “Armas y arcos en el paisaje...”, p. 56.

<sup>14</sup> Estudios que originalmente surgieron en la India, como bien señala L. Barrón, op. cit., p. 44. Véase R. Guha y G. Chakravorty (eds.), *Selected Subaltern Studies*.

<sup>15</sup> G. M. Joseph y D. Nugent, *Everyday forms of state formation...*

<sup>16</sup> A. M. Alonso, *Thread of Blood...*, p. 20.

<sup>17</sup> F. E. Mallon, *Campesinado y Nación...*, p. 80.

visión de los estudios culturales en boga aplicados a la historia, es “una apreciación más completa de la complejidad, jerarquía y dinamismo internos a la cultura política popular”<sup>18</sup>.

A los revisionistas tampoco les va muy bien con su mirada. Les cuestiona el haber olvidado la participación popular para privilegiar como logro fundamental de aquellos años el surgimiento del “estado revolucionario mexicano”. La virtud sólo podía venir de los “neopopulistas” o “posrevisionistas”, es decir, de ella y compañeros, quienes al criticar al Estado — y su construcción, se debe agregar— toman “con seriedad los movimientos sociales campesinos que han aparecido en forma intermitente por todo México desde 1910, así como en las décadas anteriores”<sup>19</sup>.

De este breve repaso se pueden extraer dos conclusiones, o mejor sería decir dos aspectos que determinan en buena medida las investigaciones sobre el periodo revolucionario en México. El primero es si realmente es factible hablar de Revolución mexicana como unidad de acción aplicada a un territorio, incluyendo, por supuesto, los objetivos pretendidos, tanto si se considera unidad como si es observada desde su carácter fragmentado. En segundo lugar se encuentra la problemática relacionada con la conformación del Estado nacional, como meta alcanzada o en proceso, así como la distribución social de responsabilidades en dicho objetivo. Resumen excesivamente conciso pero que significa, para este trabajo, situar la problemática chiapaneca dentro del debate historiográfico, como se verá en el siguiente apartado.

Los dos aspectos mencionados es obvio que pueden tratarse de manera separada si solo se presta interés al dato empírico, sin embargo, en una visión de más largo aliento es evidente que no deben separarse ya que la supuesta fragmentación del hecho revolucionario, prácticamente no cuestionada por ningún historiador, no impide asentar que la conformación del Estado nacional fue un resultado visible tras los acontecimientos revolucionarios, aunque el análisis de ello, tanto en lo referido a los actores participantes como a su ubicación histórica nacional e internacional, tenga diversidad de miradas e interpretaciones. Para no ir lejos, los más recientes trabajos posrevisionistas, al criticar a sus antecedentes revisionistas, cuestionan la claridad de la definición del propio Estado —“esta cosa”— y su capacidad para “tragarse las culturas

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pp. 572-573.

<sup>19</sup> G. M. Joseph y D. Nugent, “Cultura popular y formación del estado...”, pp. 33-37.

populares de México como si fueran minúsculos peces”. Tan es así que desde esta visión el Estado se convierte en una “especie de caja negra a nivel conceptual” alejada de la realidad que viven los habitantes del país.<sup>20</sup> Posición contraria a la expuesta por Knight, quien incluso compara la revolución cultural vivida en México en aquellos años con la revolución inglesa. Por tal motivo sí observa lo acontecido en el periodo revolucionario, y en los años sucesivos, como un episodio del proceso “más largo de construcción de la nación, formación del estado y desarrollo capitalista; un proceso que se puede considerar que comenzó con la era borbónica, se renovó con la Independencia y la Reforma, y fue acelerado posteriormente por la revolución de 1910”<sup>21</sup>.

Es decir, para el historiador inglés existe una nítida línea de construcción del Estado nacional mexicano que busca una “revolución desde arriba”, parafraseando a Barrington Moore,<sup>22</sup> con la salvedad de que para el propio Knight, como ya se dijo en párrafos precedentes, ese intento “se levantó sobre las ruinas de una ‘revolución desde abajo’ anterior (1910-1915), a la que los carrancistas pudieron al fin contener y cooptar”. Larga duración que no significa unidad en sus visiones, en los grupos participantes y en la ejecución de las políticas estatales.<sup>23</sup>

Idea que, por supuesto, no es compartida por los poscoloniales o posrevisionistas, quienes insisten en la labilidad estatal, observable en las “formas locales de política —discurso y lucha, conflicto comunal y coalición regional, acciones y posiciones de los intelectuales locales—”<sup>24</sup>. Circunstancia que les impide contemplar al Estado como una entidad única, más bien sus instituciones son “espacios en que los conflictos por el poder están resolviéndose constantemente, reordenándose jerárquicamente”<sup>25</sup>.

---

<sup>20</sup> G. M. Joseph, “Para repensar la movilización...”, p. 145.

<sup>21</sup> A. Knight, *ibíd.*, p. 90.

<sup>22</sup> B. Moore Jr., *Los orígenes de la dictadura...*, 2002.

<sup>23</sup> A. Knight, *La Revolución Mexicana...*, II, p. 1049.

<sup>24</sup> F. E. Mallon, *op. cit.*, p. 572.

<sup>25</sup> “Los conflictos al interior del estado nunca brindan iguales oportunidades a todos los grupos; a largo plazo, por tanto, tienden a reordenar, reproducir y representar las relaciones sociales como desigualdad y dominación. Pero al mismo tiempo, dado que estos conflictos están en el corazón mismo del estado, las luchas de las clases subalternas se entretienen a todo lo largo de las instituciones estatales”, F. E. Mallon, *ibíd.*, p. 91.

Por mucho que se alegue en ciertos estudios sobre la Revolución, parece innegable que sí se produjo una transformación en las instituciones estatales y, en cantidad de casos, cambios en la concepción del papel del ciudadano, o al menos en la imagen que se quería construir del mismo desde las distintas posiciones ideológicas o grupos políticos en litigio. Hecho que para algún autor se inserta en el proceso de modernización vivido tanto en Europa como en América, como por ejemplo el caso de Guerra; aunque para otros, y la referencia es de Knight, la teoría de la modernización está cargada de “contenido eurocéntrico y teleológico”<sup>26</sup>.

Sin entrar en el debate conceptual de la modernización es evidente que, a pesar de la fragmentación territorial y social del hecho revolucionario, se produjo un cambio en la manera de concebir la organización de la sociedad en su dimensión política, y esta certeza permite aseverar que tal modificación se construyó principalmente en el ámbito discursivo. Cambio que se confrontaba, como legitimación en muchas ocasiones de los que sustentaban el poder durante aquellos años, con formas consideradas antiguas y tradicionales de asociación de los seres humanos, de funcionamiento de las instituciones y, también, en los valores y comportamientos de los individuos.<sup>27</sup>

En este sentido, se hable de modernidad o se utilice otro concepto, la consideración que realiza Guerra sobre el proyecto “utópico” de transformación de la sociedad pretendido durante el periodo de la Revolución mexicana, aunque no quiere decir que logrado a cabalidad puesto que “para que una sociedad exista, tiene que estar estructurada en gran parte con vínculos que *no* son de tipo moderno”<sup>28</sup>, es fehaciente al menos en dos vertientes: una como parte del discurso legitimador portado por todo hecho revolucionario en manos de las elites políticas y culturales del momento,<sup>29</sup> y otra en relación intrínseca con lo

---

<sup>26</sup> A. Knight, *La Revolución Mexicana...*, II, p. 796.

<sup>27</sup> F-X. Guerra, *op. cit.*, p. 6.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>29</sup> La crítica a esta visión puede observarse en la perspectiva posrevisionista de J. C. Scott, “Prólogo”: “La primera es que no podemos simplemente dar por sentado que las élites del estado tienen en verdad un ‘proyecto hegemónico’. Ésta es una cuestión empírica, no un supuesto. La segunda, y aún más importante, es que aun cuando ocasionalmente podría hablarse de un proyecto económico de las élites del estado, siempre debe hablarse en *plural* de cultura popular y resistencia a tales proyectos. La fuerza y elasticidad de la

anterior, como construcción cultural de la nación moderna, única forma de ser entendida a pesar de las paradojas sociales, políticas e, incluso, identitarias del México del periodo.<sup>30</sup> Es por ello que aun con las divergencias regionales observadas en el México de aquellos años, al igual que en el del presente, no hay que descartar, como resume Guerra, que “la revolución es sobre todo un cambio cultural. En este cambio, la palabra misma ‘revolución’ juega un papel fundamental como parte esencial de un discurso de legitimación, para dar a lo diverso el carácter de un proceso unitario”<sup>31</sup>. Proceso de legitimación que también entiende Knight no como un desarrollo lineal, sino como “una secuencia de batallas ideológicas, unas violentas y otras pacíficas, unas libradas de manera local y silenciosa, y otras a escala nacional y ruidosamente”<sup>32</sup>. Lo que estaba ocurriendo, desde su perspectiva, “era parte de un complejo de ideas afines relacionadas con problemas de la sociedad mexicana y con las soluciones” necesitadas. Este amasijo de ideas ha tenido diversos nombres o se le han impuesto

diversas etiquetas: “nacionalismo”, “populismo”, “jacobinismo”. Las dos primeras, que se aplican de manera convencional, no son adecuadas; la tercera, aunque más aproximada y dictada por el uso de la época, es demasiado eurocéntrica. En virtud de que procuramos, *au fond*, describir una ideología de desarrollo, político y económico, puede servir el término “desarrollismo”, feo pero apropiado; lo que importa es su contenido. Los “desarrollistas” revolucionarios procuraron hacer de la sociedad mexicana una sociedad progresista, moderna, capitalista, parecida a la europea occidental o a la norteamericana; favorecieron una dinámica economía exportadora...; procuraron crear un Estado eficiente, provisto de una burocracia competente y un ejército profesional; creyeron que una educación laica patrocinada por el Estado daría una población numerosa educada, leal al Estado revolucionario, que contribuiría y se beneficiaría con el capitalismo progresista que prevalecería.<sup>33</sup>

---

resistencia popular ante cualquier proyecto hegemónico reside precisamente en su pluralidad”, p. 22.

<sup>30</sup> F-X., Guerra, op. cit., pp. 14-15.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 17.

<sup>32</sup> A. Knight, “Armas y arcos en el paisaje...”, p. 95.

<sup>33</sup> A. Knight, op. cit., II, p. 1051.

Como se habrá podido constatar, la asunción de la multiplicidad de formas adquiridas por la Revolución mexicana, tanto en su despliegue político como cultural, imposibles de negar por la avalancha de estudios regionales, no impide que algunos autores consideren que en aquellos años, y como parte de un proceso previo, se crearan las bases para la conformación del Estado nacional moderno mexicano, bases que a pesar del sinnúmero de conceptos que se apliquen —algunos de ellos aquí mencionados— no dejan de recordar los intentos por transformar prácticas consideradas retardatorias de la evolución política, en clara sintonía con los conceptos en boga en el país durante el periodo decimonónico, si se permite ese desliz continuista nada extraño a interpretaciones sobre dicho periodo.<sup>34</sup> Por tal motivo, también parece innegable que el referido Estado, a través de sus diversas instituciones, legitimó el inasible ideal revolucionario con el objetivo de ser reconocido por parte de la ciudadanía. Dicho ello, hay que dirigir la vista a Chiapas para retomar la discusión historiográfica sobre el tema.

#### ¿HUBO O NO REVOLUCIÓN EN CHIAPAS?

Si hay que atenerse a lo expuesto en el anterior apartado la pregunta seguramente no tiene demasiado sentido o, al menos, hay que matizarla. Si la Revolución mexicana es un amasijo de acciones estructuradas con grupos políticos de composición social disímil, a la vez que con expresiones regionales variopintas, la interrogante, hay que afirmar con rotundidad, está mal planteada desde un principio. Ahora bien, si lo que se pretende resaltar es cómo durante esos años se produjeron transformaciones sociales y culturales o, al menos, se plasmaron en el discurso político y en acciones concretas que extendían la imagen nacional en los rincones más apartados de la República, entonces tal vez se puede hacer el intento de contestarla, sin la certeza de tener una respuesta rotunda.

Rotunda sí ha sido, sin embargo, la apreciación de ciertos historiadores sobre lo ocurrido en Chiapas durante el periodo revolucionario y posrevolucionario. Para García de León “Si se tratara, por ejemplo, de elaborar una historia de la Revolución Mexicana ... a nadie se le ocurriría empezar por allí,

---

<sup>34</sup> Véase la fundamentada investigación de M. Tenorio, *Artilugio de la Nación Moderna...*

pues allí efectivamente ‘no pasó nada’ ”<sup>35</sup>. Para dicho historiador la Revolución no llegó a la entidad federativa del sureste mexicano; y su visión clasista del conflicto, sin negar la diversidad de situaciones regionales,<sup>36</sup> le obliga, por una parte, a admitir la existencia de la Revolución nacional aunque sea como pretensión burguesa de unidad y, por otra, si no acepta su existencia no puede señalar que en Chiapas “no pasó nada”. Es decir, debido a las estructuras políticas y sociales predominantes en el territorio chiapaneco sus habitantes vieron escasos beneficios del hecho revolucionario, afirmación que pondera la existencia de los mismos en otras partes del país. Según dicho autor las elites políticas se aliaron con los gobernantes en turno para mantener las situaciones de privilegio previas.<sup>37</sup>

Algo similar a lo que más recientemente afirmó De Vos:

Esta exitosa rebelión de los finqueros al principio del siglo XX es la que hace a Chiapas tan diferente de los demás estados vecinos del sureste mexicano. En Chiapas no sólo “nunca llegó la Revolución”, como han dicho algunos historiadores, sino que se pusieron además las condiciones para que el desprecio racista hacia los indígenas y su explotación económica pudieran intensificarse.<sup>38</sup>

La posición marxista de García de León, extendida como credo histórico y repetida hasta la saciedad sin el suficiente rigor empírico, fue rebatida por el revisionista Womack Jr., quien señaló que la Revolución mexicana llegó “al mismo tiempo, de la misma manera y con los mismos resultados que en muchos otros estados”<sup>39</sup>. En fin, que si seguimos lo escrito por el historiador norteamericano sólo de forma “contradictoria” e “imprecisa” se puede hablar de Revolución en Chiapas, no tanto por sus logros democráticos o por haber instaurado igualdades políticas o libertades civiles, cambios que tampoco se observan en otros estados mexicanos, sino porque no estuvo alejado el territorio chiapaneco de la vorágine política nacional.<sup>40</sup> No llegó a Chiapas porque no llegó a ningún lugar de la República en forma de procesos de cambio ideológicamente

---

<sup>35</sup> A. García de León, *Resistencia y utopía...*, I, p. 15.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 222.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 100.

<sup>38</sup> J. de Vos, “La Iglesia Católica en Chiapas...”, p. 249.

<sup>39</sup> J. Womack Jr., *Chiapas, el Obispo...*, p. 16.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 18.

estructurados, llegó como una extensión de los conflictos nacionales puestos en liza en la realidad local.

Seguramente quien mejor ha narrado esta contradicción del periodo sin dejar de lado la visión clasista, pero haciendo hincapié en la extensión de las instituciones del Estado nacional en el territorio chiapaneco, ha sido Benjamin, aunque a fuer de ser francos pocos historiadores más han abordado en su totalidad los años comprendidos entre 1910 y 1940.<sup>41</sup> La invasión del ejército carrancista significó, para dicho historiador, la imposición de la Revolución y el inicio de una guerra civil entre los partidarios del constitucionalismo y sus detractores.<sup>42</sup> Sin embargo, que existiera dicho conflicto escenificado en sus inicios por las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y de San Cristóbal Las Casas no significa que ambos bandos divergieran en todo, puesto que amalgamaban posturas localistas y contrarias a la centralización política estatal.<sup>43</sup>

Desde una perspectiva local, pero sobre todo oficialista en los términos manejados por la historiografía, Luis Espinosa planteó el conflicto entre las dos ciudades como una lucha de Tuxtla Gutiérrez contra el “antiguo régimen” porfirista representado por la ciudad alteña. Siguiendo la idea de ruptura que el modelo revolucionario francés había internacionalizado tras los hechos de 1789,<sup>44</sup> asume que la Revolución de 1911 no solo ha sido “regeneradora” sino que logrará que “la democracia ... [sea] una hermosa realidad en Chiapas”<sup>45</sup>. Algo similar a lo expuesto, algunos años más tarde, por López Gutiérrez: “La

---

<sup>41</sup> Véase como excepción el magnífico trabajo sobre la educación en Chiapas comprendida entre los años 1910 y 1945 de S. E. Lewis, *The Ambivalent Revolution...*

<sup>42</sup> Para J. Rus, “Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha...”, “En Chiapas, lo que se denomina ‘Revolución’ en realidad fue poco más que una guerra civil entre las élites ladinas —una guerra civil en la que los indígenas no eran considerados aliados potenciales sino parte del botín—. No sólo ninguno de los ejércitos contendientes alentó a los mayas a organizarse y perseguir sus propios intereses, sino que en gran medida los desalentaron activamente. Bajo tales condiciones, las comunidades indígenas se abrieron paso manteniéndose al margen, buscando ventajas para sí mismos cuando y como pudieron”, p. 59.

<sup>43</sup> T. L. Benjamin, *El camino a Leviatán...*, p. 171.

<sup>44</sup> L. Espinosa, *Rastros de Sangre...*, p. 9.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 30.

evolución, como consecuencia lógica de la Revolución, pronto se impondrá con todo el imperio de su majestuosa fuerza arrolladora” en Chiapas.<sup>46</sup>

La posterior respuesta a tal invasión militar la significó el grupo conocido como mapaches, quienes representaban, en palabras de Benjamin, “una reacción de la clase terrateniente chiapaneca al gobierno reformista”<sup>47</sup>. En Chiapas se habría producido uno de los dos movimientos que Knight acuñó, en forma de tipología, para diferenciar las formas de acción violenta en ese periodo. Al igual que lo ocurrido en Oaxaca y Yucatán, en la entidad chiapaneca aparecieron “movimientos serranos [conservadores]” que unieron verticalmente a “diversas clases” contra fuerzas extrañas y deseosas de centralizar políticamente el país:

La rebelión serrana, política y anticentralista, no tenía ese ingrediente radical con conciencia de clase, pero en las circunstancias adecuadas [hubo muchas después de 1914] podía mostrar más fuerza y nervio, y provocar un efecto histórico mayor que los movimientos agrarios radicales, a los cuales se considera, con frecuencia arbitrariamente, superiores. Pero a pesar de sus nítidas diferencias, ambos movimientos tenían como enemigo común a los jacobinos entrometidos y jactanciosos del norte.<sup>48</sup>

Aunque el texto de Benjamin es el que le sirve de referencia a Knight para situar a Chiapas dentro de los estados que vivieron ese tipo de movimientos, hay que recordar las divergencias de posturas que ambos expresan en el anterior apartado. Se debe destacar, también, el deslinde que realiza el primer historiador con respecto a la existencia de una inicial lucha de clases en Chiapas, puesto que para él lo que existió fue “un conflicto entre la propia élite ... La Revolución se volvió una guerra civil entre quienes establecieron compromisos con la presencia del Estado nacional en la región, pero que también tuvieron la capacidad de utilizar dicha presencia para sus propios fines, y aquellos que de plano no la aceptaban”<sup>49</sup>. Sin embargo, tal circunstancia sí reaparecerá antes de la llegada al poder del general Álvaro Obregón: “Por ejemplo, había aparecido la polarización de indígenas contra ladinos, de los que no tenían tierra contra los que sí la tenían, de los trabajadores contra los capitalistas. En síntesis, se había iniciado en

---

<sup>46</sup> G. López Gutiérrez, *Chiapas y sus epopeyas...*, III, 1939, p. 137.

<sup>47</sup> T. L. Benjamin, *El camino a Leviatán...*, p. 180.

<sup>48</sup> A. Knight, op. cit., II, p. 806.

<sup>49</sup> T. L. Benjamin, *El camino a Leviatán...*, p. 192.

Chiapas la política de clases". Arriesgada afirmación, tal vez, si se toma en cuenta que sus referencias para ello son dos cartas signadas en 1918 y procedentes de los municipios de Mazatán y Pichucalco.<sup>50</sup>

Para el mismo autor el arribo de los mapaches al poder, a través de su alianza con el obregonismo, "fue algo excepcional en la Revolución mexicana", puesto que permitió que los contrarrevolucionarios se instalaran en la gobernatura chiapaneca,<sup>51</sup> aunque años más tarde diluye esa excepcionalidad al señalar que "Obregón toleró a caudillos y gobernadores conservadores como Amado Azuara (Hidalgo), Ignacio Enríquez (Chihuahua), César López de Lara (Tamaulipas), Tiburcio Fernández Ruiz (Chiapas) y Ángel Flores (Sinaloa)"<sup>52</sup>. A pesar de esta contradicción su afirmación respecto a Chiapas revela, por una parte, su convicción de que hubo otros lugares donde la Revolución sí tuvo éxito y el poder fue asumido por los "revolucionarios" y, por otra, no recuerda que los mapaches se autonombraron villistas antes de obtener el gobierno de Chiapas, algo nada excepcional de los movimientos serranos, según las apreciaciones de Knight, y casi por derivación que lo importante de ello era resaltar su marcado localismo.<sup>53</sup> Si el localismo fue el sello de los mapaches en su origen —y de los movimientos serranos en los que se incluyen, según la tipología de Knight—, lo que habrá de discutirse en algún momento es si hacerse con el poder sancionado por los representantes del Estado nacional, aunque fuera temporalmente, no era, de alguna forma, un reconocimiento a las incipientes instituciones que se estaban construyendo bajo el discurso revolucionario. De hecho el mismo Benjamin aseveró que con "su adhesión al movimiento de Agua Prieta desde sus primeras etapas, Fernández Ruiz se ganó la buena voluntad de las nuevas autoridades en la ciudad de México"<sup>54</sup>; tampoco nada extraño si se considera que Obregón, desde su campaña electoral, "había manifestado su anuencia respecto al ejercicio de un control local sobre los asuntos locales"<sup>55</sup>.

Esta impresión formulada de manera interrogativa, más que como una afirmación tajante desde el presente texto, también puede seguirse en la obra de

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 199.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 205.

<sup>52</sup> T. L. Benjamin, "Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929...", p. 111.

<sup>53</sup> A. Knight, *op. cit.*, II, pp. 831, 944.

<sup>54</sup> T. L. Benjamin, *El camino a Leviatán...*, p. 204.

<sup>55</sup> T. L. Benjamin, "Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929...", p. 111.

Benjamin cuando asegura que entre los años 1920 y 1927 —los cuatro primeros enmarcados en el gobierno mapache de Tiburcio Fernández Ruiz— se produjo en Chiapas una revolución de mayor envergadura en el estado que la surgida de 1910, al ser la “clase trabajadora chiapaneca” la que “empezó a organizar partidos políticos, sindicatos y comunidades agrarias con gobiernos autónomos, con lo cual nació en el estado un nuevo y poderoso electorado político del cual a su vez nacerían las exigencias para un Estado nacional más fuerte y más activo”<sup>56</sup>.

Parece, por lo tanto, contradictoria la consideración del gobierno mapachista como la consecución, sin más, de un poder continuista y provinciano cuando la realidad mostraba las imprescindibles alianzas con el centro del país y, a la vez, el surgimiento de movimientos que se engarzaban progresivamente con las instancias políticas que se creaban a escala nacional. Igual de contradictorio, si se sigue a Benjamin, que afirmar que la formación del Estado mexicano fue “el evento individual más importante en la historia de Chiapas”, en marcada oposición a lo opinado por García de León. Para el historiador estadounidense a “la mayoría de los chiapanecos les era indiferente o ignoraban la existencia del Estado nacional antes de 1890. Después de 1940 esto ya no fue posible”<sup>57</sup>. Es decir, su primer libro sobre Chiapas se inserta en la corriente revisionista que a través de un estudio de carácter regional observa los disímiles caminos de la Revolución mexicana, enfatizando las singularidades del proceso de

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 210. Desde la perspectiva oficialista la impresión de unidad del hecho revolucionario contrastaba con el papel del pueblo chiapaneco: “El pueblo bajo: el campesino, el indio, el artesano, la clase media, no dice nada. Permanece callada, inactiva, y no podía ser de otro modo puesto que su inmadurez cívica le vetaba entender el alcance de los ideales que inspiraban a la Revolución”, J. Casahonda Castillo, *50 años de revolución...*, p. 21.

<sup>57</sup> T. L. Benjamin, *El camino a Leviatán...*, p. 319

“modernización” que vivió el territorio chiapaneco durante tal periodo;<sup>58</sup> momento decisivo para incorporarse institucionalmente al Estado nacional.<sup>59</sup>

Tras la publicación de la obra de Knight, el mismo Benjamin discutirá con él los aspectos que considera pertinentes de las “rebeliones serranas” y los que no, particularidad que permite matizar afirmaciones anteriores y ampliar la discusión. Está de acuerdo en su oportunismo, ambivalencia y provincianismo, pero se muestra en desacuerdo a la hora de considerar, por ejemplo, la rebelión sancristobalense como tal, ya que para él no fue una reacción tardía a la centralización porfirista, sino

la manifestación del descontento contra el papel marginal asignado a San Cristóbal dentro del centralizado Estado porfirista. De igual modo, los mapaches se rebelaron no tanto contra la centralización carrancista, sino contra los abusos específicos de un ejército invasor, incluida la perturbadora abolición de la servidumbre por deudas.<sup>60</sup>

La idea de encabalgamiento de rebeliones en Chiapas, que aparecerá también expresada en otra obra del mismo autor que se citará a continuación, muestra la dificultad cada vez mayor que los historiadores tienen a la hora de hablar de una “revolución totalizante” o una “gran revolución” para el caso de la mexicana. El ejemplo de Chiapas es uno más, y se incorpora a su idea de que en “un país tan vasto y tan inmensamente variado el clímax de revolución se disipó en el acendrado localismo y en el regionalismo tan arraigado en la historia y la geografía”<sup>61</sup>. Estas afirmaciones, que en nada contradicen su posición revisionista, no cuestionan sus mismas certezas de que el arribo del Estado nacional a Chiapas fue, de alguna manera, el hecho más perceptible del

---

<sup>58</sup> Para algunos autores la modernización también es uno de los aspectos portados por el impulso revolucionario nacional, aunque destaca el carácter contrarrevolucionario de los mapaches: “un estado que se levantó en armas para repeler la entrada de los tiempos modernos. En Chiapas, la contrarrevolución fue capaz de sostenerse durante seis largos años y en 1920 fue reconocida por Álvaro Obregón como la fuerza hegemónica del estado”, D. Spenser, *El partido socialista chiapaneco...*, p. 11.

<sup>59</sup> T. L. Benjamin, *El camino a Leviatán...*, p. 329.

<sup>60</sup> T. L. Benjamin, “¡Primero Viva Chiapas!...”, pp. 193-194.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 194.

“modernización” que vivió el territorio chiapaneco durante tal periodo,<sup>58</sup> momento decisivo para incorporarse institucionalmente al Estado nacional.<sup>59</sup>

Tras la publicación de la obra de Knight, el mismo Benjamin discutirá con él los aspectos que considera pertinentes de las “rebeliones serranas” y los que no, particularidad que permite matizar afirmaciones anteriores y ampliar la discusión. Está de acuerdo en su oportunismo, ambivalencia y provincianismo, pero se muestra en desacuerdo a la hora de considerar, por ejemplo, la rebelión sancristobalense como tal, ya que para él no fue una reacción tardía a la centralización porfirista, sino

la manifestación del descontento contra el papel marginal asignado a San Cristóbal dentro del centralizado Estado porfirista. De igual modo, los mapaches se rebelaron no tanto contra la centralización carrancista, sino contra los abusos específicos de un ejército invasor, incluida la perturbadora abolición de la servidumbre por deudas.<sup>60</sup>

La idea de encabalgamiento de rebeliones en Chiapas, que aparecerá también expresada en otra obra del mismo autor que se citará a continuación, muestra la dificultad cada vez mayor que los historiadores tienen a la hora de hablar de una “revolución totalizante” o una “gran revolución” para el caso de la mexicana. El ejemplo de Chiapas es uno más, y se incorpora a su idea de que en “un país tan vasto y tan inmensamente variado el clímax de revolución se disipó en el acendrado localismo y en el regionalismo tan arraigado en la historia y la geografía”<sup>61</sup>. Estas afirmaciones, que en nada contradicen su posición revisionista, no cuestionan sus mismas certezas de que el arribo del Estado nacional a Chiapas fue, de alguna manera, el hecho más perceptible del

---

<sup>58</sup> Para algunos autores la modernización también es uno de los aspectos portados por el impulso revolucionario nacional, aunque destaca el carácter contrarrevolucionario de los mapaches: “un estado que se levantó en armas para repeler la entrada de los tiempos modernos. En Chiapas, la contrarrevolución fue capaz de sostenerse durante seis largos años y en 1920 fue reconocida por Álvaro Obregón como la fuerza hegemónica del estado”, D. Spenser, *El partido socialista chiapaneco...*, p. 11.

<sup>59</sup> T. L. Benjamin, *El camino a Leviatán...*, p. 329.

<sup>60</sup> T. L. Benjamin, “¡Primero Viva Chiapas!...”, pp. 193-194.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 194.

escurridizo, por inasible, momento revolucionario en el estado del sureste mexicano.

En otro texto el mismo autor matiza, más que modifica, opiniones ya expresadas, en tal sentido hablará de la existencia de tres revoluciones durante los años del conflicto armado. La primera el intento de las elites sancristobalenses por recuperar el poder político estatal y la capitalidad; la segunda fue la invasión del ejército carrancista en 1914, cuya pretensión era someter a Chiapas al control constitucionalista y, la tercera, la representada por los terratenientes periféricos que deseaban mantener privilegios locales, los ya mencionados mapaches.<sup>62</sup> De igual manera, asevera que la invasión del ejército constitucionalista convulsiónó al estado hasta llevarlo a una especie de guerra civil:

En realidad eran tres conflictos en uno: la región contra el centro nacional, algunos finqueros contra otros finqueros y, en alguna medida, campesinos y trabajadores contra los terratenientes. Chiapas experimentó los “efectos de la Revolución”, pero no se revolucionó a sí mismo.<sup>63</sup>

Matizaciones aparte, es claro que las posiciones, salvo las oficialistas que brevemente se han insertado en estas páginas, tienen dos claros ejes para la discusión. El primero es el de si realmente llegó la Revolución mexicana a Chiapas, aspecto que da por sentado que existió un movimiento tal a escala nacional, o al menos en otros estados de la República; y el segundo si las transformaciones que se produjeron o pretendieron en nombre de los gobiernos revolucionarios en el territorio chiapaneco alimentaron un gatopardismo local o, por el contrario, insertaron en la dinámica nacional, al menos política y cultural, a la entidad chiapaneca.

En lo personal se está más de acuerdo con la última posición, posición transcrita como anhelo anticipador por un visitante a Chiapas y que fue reproducida por la prensa local:

Ante tal extravío de criterio patrio, pensamos firmemente —y con nosotros toda la gente sensata que coincide con nuestras observaciones—, que es necesario, que urge por todo extremo la mexicanización del *Estado de Chiapas*. ¿Cómo conseguirla? Tirando líneas férreas que sean a manera de brazos tendidos que

---

<sup>62</sup> T. L. Benjamin, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre...*, pp. 119-120.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 141.

unan a Chiapas con el resto de la República; quitando de la escuela primaria al dómine *cachuco* de ideas exclusivistas: inyectando sangre de otras regiones, en una palabra, en las venas del Estado.

Sólo de esta manera creemos que pueda llegarse a la mexicanización de las clases directoras de Chiapas, que hoy por hoy constituyen un serio problema que es necesario no perder de vista.<sup>64</sup>

Como resumen de este apartado se puede asentar que los trabajos que estudian como unidad el hecho revolucionario en Chiapas muestran una contradicción difícil de subsanar en sus conclusiones. Se trata, por una parte, de la insuficiencia de los cambios producidos en la región tras el hecho revolucionario —tomado como unidad para sus necesidades interpretativas— y, por otra, la afirmación —en el caso de Benjamin— de la cierta extensión del Estado nacional mexicano y sus instituciones. Tal vez las preguntas de investigación y las formas de analizar la realidad histórica deban, aunque sea paulatinamente, reformularse para no quedar atrapados en la vorágine de las supuestas certezas reiterativas.

#### ¿CÓMO INTERPRETAR Y QUÉ INVESTIGAR?

Mauricio Tenorio ya advirtió, hace algunos años, que el debate historiográfico sobre la Revolución mexicana decía poco de la misma, más bien su ubicación en la idea de “cambio de era” le otorgaba una categoría singular, convirtiéndose de esta forma en un referente obligado para un debate epocal.<sup>65</sup> Es decir, las innumerables páginas escritas y las discusiones que ha suscitado están intrínsecamente ligadas a pensar un momento histórico como crucial o parteaguas histórico, además de dotar, en este caso, de una imaginaria propia, y por qué no épica, a un Estado nacional que se quería explicar como tal. No debe causar sorpresa, entonces, que una de las principales preocupaciones historiográficas de los últimos años para estudiar lo cultural relacione las temáticas de la modernidad, la nación y el Estado. Según el mismo historiador esta perspectiva “es la más abarcadora, rica en estudios, y ha sido en el siglo XX el tema de casi todo estudio y comentario sobre lo cultural en los distintos países

---

<sup>64</sup> AHE, Hemeroteca, Jesús Aguirre Beltrán, “Urge mexicanización de Chiapas”, en *El Regenerador*, n. 82, 2 de abril de 1916, p. 3, Tuxtla Gutiérrez.

<sup>65</sup> M. Tenorio, *Argucias de la historia...*, p. 47.

de 'América Latina' ".<sup>66</sup> A partir de este razonamiento es lógico que las historias nacionales, y las regionales por añadidura, no se queden atrás en esta forma de enfocar el pasado, ubicándose en una "especie de autoconciencia local de la modernidad occidental". Lo anterior sitúa a la dicotomía tradición-modernidad como "la lente principal con la que se ha visto todo lo cultural"<sup>67</sup>, y por qué no lo político, se puede agregar, desde la perspectiva que tiene a Chiapas como el centro de interés histórico.

A través de este prisma de análisis es coherente pensar que la historia de Chiapas, desde su pertenencia al nuevo Estado mexicano —en lo referente al caso del periodo revolucionario con mayor énfasis incluso—, ha sido observada como una extensión de los debates nacionales pero en un ámbito local, a la vez que se ha remarcado la mencionada dicotomía tradición-modernidad como un problema a la hora de equipararse las transformaciones vividas en Chiapas a la luz de los supuestos cambios experimentados en la República mexicana. Tales reflexiones no yerran en la paulatina extensión del Estado nacional en tierras chiapanecas aunque, posiblemente, lo anterior no tenga como obligación la de asentar la antítesis entre formas antiguas, las chiapanecas, y formas modernas, las nacionales. Ello evalúa lo sucedido desde la misma perspectiva sugerida por el impulso legitimador de la construcción del Estado nacional mexicano surgido de la Revolución. Así que, en buena medida, las críticas acometidas a lo que sucedió en Chiapas tienen como objeto de escarnio la ausencia de logros modernizadores, sí logrados en el resto del país desde ese razonamiento.

La contradicción entre las críticas al papel del Estado moderno mexicano y a las elites locales, en el caso chiapaneco en concreto, y el desánimo, por no utilizar otro término, a la hora de asumir los fracasos de la modernización política y económica, son coincidentes con ciertas miradas comprometidas políticamente. Necesidad de compromiso que no es sólo factible a la hora de hablar de Chiapas y de los análisis históricos sobre tal entidad federativa, sino que es perceptible en una historiadora poscolonial de marcado protagonismo

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 205.

<sup>67</sup> "Esta preocupación historiográfica es modernista por propia ley; es decir, es moderna, modernizante y, también, como es de esperarse de cualquier modernismo, en cierto sentido antimoderna. Se ha concentrado en el estudio del extenso siglo XIX ... Seguramente antes hubo ideas y actores innovadores, vanguardistas, revolucionarios, críticos y humanistas, pero no modernos: no vestidos con el atavío que lo novedoso adquiere a partir del iluminismo", *ibíd.*, p. 205.

de 'América Latina' ".<sup>66</sup> A partir de este razonamiento es lógico que las historias nacionales, y las regionales por añadidura, no se queden atrás en esta forma de enfocar el pasado, ubicándose en una "especie de autoconciencia local de la modernidad occidental". Lo anterior sitúa a la dicotomía tradición-modernidad como "la lente principal con la que se ha visto todo lo cultural"<sup>67</sup>, y por qué no lo político, se puede agregar, desde la perspectiva que tiene a Chiapas como el centro de interés histórico.

A través de este prisma de análisis es coherente pensar que la historia de Chiapas, desde su pertenencia al nuevo Estado mexicano —en lo referente al caso del periodo revolucionario con mayor énfasis incluso—, ha sido observada como una extensión de los debates nacionales pero en un ámbito local, a la vez que se ha remarcado la mencionada dicotomía tradición-modernidad como un problema a la hora de equipararse las transformaciones vividas en Chiapas a la luz de los supuestos cambios experimentados en la República mexicana. Tales reflexiones no yerran en la paulatina extensión del Estado nacional en tierras chiapanecas aunque, posiblemente, lo anterior no tenga como obligación la de asentar la antítesis entre formas antiguas, las chiapanecas, y formas modernas, las nacionales. Ello evalúa lo sucedido desde la misma perspectiva sugerida por el impulso legitimador de la construcción del Estado nacional mexicano surgido de la Revolución. Así que, en buena medida, las críticas acometidas a lo que sucedió en Chiapas tienen como objeto de escarnio la ausencia de logros modernizadores, sí logrados en el resto del país desde ese razonamiento.

La contradicción entre las críticas al papel del Estado moderno mexicano y a las elites locales, en el caso chiapaneco en concreto, y el desánimo, por no utilizar otro término, a la hora de asumir los fracasos de la modernización política y económica, son coincidentes con ciertas miradas comprometidas políticamente. Necesidad de compromiso que no es sólo factible a la hora de hablar de Chiapas y de los análisis históricos sobre tal entidad federativa, sino que es perceptible en una historiadora poscolonial de marcado protagonismo

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 205.

<sup>67</sup> "Esta preocupación historiográfica es modernista por propia ley; es decir, es moderna, modernizante y, también, como es de esperarse de cualquier modernismo, en cierto sentido antimoderna. Se ha concentrado en el estudio del extenso siglo XIX ... Seguramente antes hubo ideas y actores innovadores, vanguardistas, revolucionarios, críticos y humanistas, pero no modernos: no vestidos con el atavío que lo novedoso adquiere a partir del iluminismo", *ibíd.*, p. 205.

teórico a la hora de referirse a México. Florencia Mallon así lo hizo saber cuando se preguntaba qué haría un profesor universitario tras la caída del paradigma marxista, a qué grupa teórica o en qué trinchera debía ubicarse. La solución, según expresión de Tenorio, “un cóctel de Derrida-Foucault servido a la Gramsci”<sup>68</sup>.

Es evidente que si por encima de los datos históricos se sitúan las perspectivas teóricas como camisa de fuerza exegética, de nuevo se debe dar la razón al citado historiador mexicano al señalar que se está frente a una “crisis generacional, política y moral” más que en un “llano escudriñamiento teórico”. Si Tenorio no anda desencaminado, parece una verdad de perogrullo decir que desentrañar si hubo o no revolución en Chiapas, y más a la luz de lo expuesto con brevedad en estas páginas, parece un tanto desatinado, puesto que el ímpetu de las interpretaciones ha estado ligado a sobrevalorar el tradicionalismo de la sociedad chiapaneca, en contraposición con una supuesta realidad nacional disímil, así como en anhelar los cambios frente a un “antiguo régimen” conservador, muy al estilo del criticado oficialismo historiográfico surgido de los vencedores en la contienda iniciada en 1910.

Lo que se ha criticado desde esas interpretaciones generales sobre la Revolución mexicana en Chiapas es, pues, la falta de modernidad política y económica —desarrollismo en Knight—; lo anhelado ha sido una Revolución que tampoco fue lo nítida que se hubiera deseado, pero los deseos no son hechos históricos. A este anhelo de modernización se le une, eso sí, el arribo del Estado. Lo contradictorio, de nuevo, es que la “máquina precaria” de Herder,<sup>69</sup> es decir, el aparato estatal, es vista como un proceso de simulación modernizante, y las perspectivas posrevisionistas actuales así lo entienden. El resultado de todo ello asemeja una cortina de humo, o es una impresión más que una certeza: en Chiapas no ocurrió nada, y si ocurrió fue lo peor de la Revolución, el arribo del Estado nacional corporativo.

En fin, toda esta precariedad revolucionaria en la entidad federativa chiapaneca, por darle un nombre, es la que ha incitado buena parte de las temáticas estudiadas. La obsesión por la problemática agraria recrea con notoriedad el carácter persecutorio de la Caribdis orgullosa de la tradición, aunque ésta sea problema y también solución, contradicción similar a la ocurrida

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 202-203.

<sup>69</sup> J. G. Herder, *Ideas para una filosofía...*, p. 285.

con la visión de la Escila reflejada en el aparato estatal, deseado éste como solución también pero denostado por no ser el esperado en una especie de parusía fallida. Tal vez haya que aguardar a que esta desazón académica asuma que el anhelado lugar anticipatorio del intelectual no siempre es factible en la historia, y hay momentos en que ocupar el papel de búho de Minerva no es degradatorio, sino el único posible. En fin, que habrá de replantearse el contenido de los estudios, y los enfoques teóricos de los mismos, para que este debate epocal, como lo nombra Tenorio, no nos engulla, y la falta de referentes ideológicos no conduzca a remedos teóricos proclives a la traición de los clérigos, aunque no sea entendida como tal.

Para salir de este entuerto, si fuera ello posible, a lo mejor es virtud recurrir al oficio aprendido y replantear temáticas o buscar otras nuevas. En cuanto a lo primero, es necesario escudriñar, con profundidad y de forma analítica, las continuidades o rupturas de la clase política que asumió el poder en Chiapas; su arribo al mismo y su reproducción, si es que tal hecho existió. En definitiva, saber quiénes eran, su formación profesional y sus nexos familiares y políticos dentro y fuera de nuestra entidad, de lo contrario la repetición se convierte en certeza sin argumentos realmente sólidos. De igual manera hay que profundizar en la forma o formas en que se hace presente el Estado mexicano, y en las resistencias institucionales o culturales, si éstas existieron.

Con respecto a los movimientos sociales, que podrían corresponder a lo señalado al final del párrafo anterior, se cuenta con algunos trabajos, pero realmente se tiene poca constancia de las implicaciones entre su surgimiento, sus demandas y la conformación de grupos de poder, institucionalizados o marginados del incipiente corporativismo nacional.

El camino es ancho en cuanto a la búsqueda de nuevas temáticas, pero existe una laguna historiográfica inmensa en cuanto a la demografía y a la economía. No hay que olvidar que la historia económica no se reduce al tema agrario, y la ampliación de preocupaciones puede aportar luz sobre la situación de Chiapas, así como ser un punto de comparación con la problemática nacional, o incluso regional pensando en Centroamérica.

Tampoco hay que olvidar que el tema cultural no ha sido tratado, a lo mejor por la frivolidad que puede representar pensar en él cuando realmente la problemática se ceñía a la señalada en párrafos anteriores. Es conveniente introducirlo en la discusión para tener una visión más cierta de la expansión del Estado mexicano y las divergencias con la realidad local. El discurso puede ser

un mecanismo de acercamiento a esta temática, especialmente porque se ha prestado poco interés a las ideas, y a la carga de transformación o legitimación que portan.

En fin, acá solo se señalan algunas posibilidades, pero la historia como disciplina permite ampliar el horizonte de intereses, absolutamente necesario cuando historias generales, como se dijo al inicio de este artículo, se imponen como losa que ha significado y significa la interpretación de la llamada Revolución mexicana en suelo chiapaneco. La fascinación de las certezas lleva a los contrasentidos, y tales obras lo muestran a pesar de sus múltiples aportes. Los anhelos de transformaciones políticas y sociales, y la lucha contra los “antiguos regímenes” de todos los tiempos, son contradictorios, de ahí que la historia de Chiapas no sea ajena a los mismos. A lo mejor un ejercicio de humildad hermenéutica ayude a poner en su justo término un periodo histórico demasiado cargado de visiones de futuro, mismas que lograrán dimensionarse con estudios modestos en sus universos pero más preclaros en resultados. Modestia, que no ausencia de ambición, recompensada con una mayor precisión y un aporte de fuentes a todas luces necesario en la historiografía de Chiapas.

## BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Ana María

1997 *Thread of Blood. Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*, The University of Arizona Press, Tucson.

Barrón, Luis

2004 *Historias de la Revolución mexicana*, CIDE/FCE, México.

Benjamin, Thomas L.

1990 *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, CONACULTA, México.

1995a *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, Grijalbo, México.

1995b “¡Primero Viva Chiapas! La Revolución Mexicana y las rebeliones locales”, en J. P. Viqueira y M. H. Ruz (eds.), *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/UdG, México, pp. 175-194.

1996 “Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas”, en T. L. Benjamin y M. Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, pp. 109-135.

2003 *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, Taurus, México.

Casahonda Castillo, José

1999 [1963] *50 años de revolución en Chiapas*, Rodrigo Núñez Editores, Tuxtla Gutiérrez.

De Vos, Jan

2000 “La Iglesia Católica en Chiapas, 1528-1998”, en Varios Autores, *Chiapas: una nueva visión para una nueva política*, Senado de la República, México, pp. 243-268.

Espinosa, Luis

1993 [1912] *Rastros de Sangre. Historia de la Revolución en Chiapas*, Gobierno del Estado de Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura, México.

Florescano, Enrique

1991 "La Revolución mexicana bajo la mira del revisionismo histórico", en *El nuevo pasado mexicano*, Cal y Arena, México, pp. 69-152.

García de León, Antonio

1989 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 tomos, Ediciones ERA, México.

Guerra, Francois-Xavier

1989 "Teoría y método en el análisis de la Revolución mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, n. 2, abril-junio, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, pp. 3-24.

Guha, Ranajit y Gayatri Chakravorty (eds.)

1988 *Selected Subaltern Studies*, Oxford University Press, Oxford.

Herder, Johann Gottfried

1959 *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Losada, Buenos Aires.

Joseph, Gilbert M.

2002 "Para repensar la movilización revolucionaria en México: Las temporadas de turbulencia en Yucatán, 1909-1915", en G. M. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Ediciones ERA, México, pp. 143-174.

Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent (comps.)

1994 *Everyday forms of state formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Duke University Press, Durham.

2002 "Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario", en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ediciones ERA, México, pp. 31-52.

KNIGHT, ALAN

1989 "Frank Tannenbaum y la Revolución Mexicana", *Secuencia*, n. 13, enero-abril, Instituto Mora, México, pp. 33-52.

1996 *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al régimen constitucional*, 2 vols., Grijalbo, México.

2002 "Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano", en G. M. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Ediciones ERA, México, pp. 53-101.

Lewis, Stephen E.

2005 *The Ambivalent Revolution. Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

López Gutiérrez, Gustavo

1939 *Chiapas y sus epopeyas libertarias. Historia General*, tomo III, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, Tuxtla Gutiérrez.

Mallon, Florencia E.

2003 *Campesinado y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, CIESAS/COLSAN/COLMICH, México.

Moore Jr., Barrington

2002 *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Península, Madrid.

Rico Moreno, Javier

2000 *Pasado y Futuro en la Historiografía de la Revolución Mexicana*, UAM-A/INAH, México.

Rus, Jan

2004 "Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1925", *Mesoamérica*, n. 46, Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA, South Woodstock, pp. 57-85.

Scott, James C.

2002 "Prólogo", en G. M. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Ediciones ERA, México, pp. 17-23.

Spenser, Daniela

1988 *El partido socialista chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, CIESAS, México.

Tenorio, Mauricio

1998 *Artifugio de la Nación Moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, FCE, México.

1999 *Argucias de la historia. Siglo XIX, cultura y "América Latina"*, Paidós, Barcelona.

Womarck, John Jr.

1992 [1969] *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México.

1998 *Chiapas, el Obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, Cal y Arena, México.

## II

### LOS PROBLEMAS EN TORNO A LA TIERRA

# CAMPESINOS COMUNEROS Y FINQUEROS DE CHIAPA DE CORZO ANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1824-1914

ROCÍO ORTIZ HERRERA\*

## INTRODUCCIÓN

El pronunciamiento en 1910 del Plan de San Luis, en el que Madero declaró depuesto a Porfirio Díaz y se reconoció como presidente provisional, proclamando el principio de no reelección y de sufragio libre, abrió en Chiapas un periodo de inestabilidad política y de guerra civil que se caracterizó, como en otros estados del norte y del sureste del país, por el surgimiento de movimientos sociales interesados más en controlar el poder económico y político del estado que en los ideales de los revolucionarios del norte y sur de México. La única excepción fue el levantamiento en 1911 que encabezó una elite de políticos de San Cristóbal de Las Casas, en las tierras altas del estado, en el que participaron cientos de indígenas chamulas motivados por la necesidad de tierras para cultivo.

La ausencia de levantamientos campesinos en Chiapas durante los años de la Revolución mexicana ha sido explicada por diversos autores como resultado del aislamiento de la población rural, de su origen mayoritariamente indígena, de las relaciones autárquicas al interior de las fincas, y de la inexistencia de líderes que defendieran las causas agrarias entre la población campesina.<sup>1</sup> Aunque tales factores podrían explicar la inexistencia de rebeliones campesinas en algunas regiones de Chiapas a principios del siglo XX, en este escrito intentaré demostrar que en el caso del municipio de Chiapa de Corzo, localizado en los valles centrales de Chiapas, la ausencia de movilizaciones campesinas durante esos años está relacionada con diversos factores demográficos, así como por la retención que una parte de los comuneros de ese municipio logró hacer de sus antiguas tierras de ejido.

Por otra parte, la seguridad que campesinos desposeídos encontraron en el trabajo de las numerosas fincas que se establecieron en el pueblo, durante el último tercio del siglo XIX, y el hecho de que las fincas que se establecieron en

---

\* Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Thomas Benjamin, "Una historia poco gloriosa. Informe de Rafael Cal y Mayor al general Emiliano Zapata, 1917", en *Historia Mexicana*, n. 128, pp. 597-620.

dicho municipio a lo largo de ese siglo crecieran básicamente a expensas de tierras baldías y nacionales, evitó enfrentamientos entre finqueros y comuneros durante el periodo reseñado.

## POBLACIÓN

El área que ocupa el actual municipio de Chiapa de Corzo se localiza en la región conocida como la Depresión Central,<sup>2</sup> una cuenca geológica que cae desde el Macizo Central de la entidad, atravesada por el río Grijalva, uno de los afluentes más importantes de la región.<sup>3</sup> Su territorio lo componen zonas planas y relieves ondulados, presenta clima cálido y subhúmedo, y una parte importante de las tierras del área es fértil y apta para la agricultura.

Durante los primeros siglos de la colonia, el pueblo de Chiapa, capital de los antiguos indios chiapanecas, fue el más poblado de toda la Provincia de Chiapas. Bernal Díaz del Castillo refiere una población de 4,000 vecinos en el pueblo al momento de la conquista, que sumado a una cantidad similar para el área rural, el lugar pudo haber estado habitado por 8,000 familias o 36,000 personas.<sup>4</sup> Asimismo, en 1776, a través de una queja por el despojo de su templo, los indios chiapanecas mencionan que el pueblo había estado habitado por más de 21,000 tributarios y cerca de 326 caciques.<sup>5</sup> Por la importancia numérica de la población de Chiapa, Bernal Díaz del Castillo le concedió la categoría de ciudad.

Probablemente, el ingreso de la población nativa al trabajo de las haciendas que se establecieron en otros lugares contribuyó al despoblamiento del pueblo. Las plagas, epidemias y hambrunas de la época seguramente jugaron también un papel importante en la disminución de la población de Chiapa.

Hacia el último tercio del siglo XVII y durante el siglo XVIII, por razones no del todo claras, se produjo un notable descenso poblacional en toda el área chiapaneca. Los datos del censo del obispo Polanco, elaborado en el siglo XVIII, arrojan un total de 1,884 indios para la región en 1778, lo que significa un descenso de más de 70% en relación con los datos de 1667. Sobresale la merma

---

<sup>2</sup> Alejandro Martínez, "La arqueología regional en el centro de Chiapas", en *La arqueología, la antropología, la lingüística y la historia en Chiapas*, p. 117.

<sup>3</sup> Carlos Navarrete, *The Chiapanec. History and Culture*, p. 1.

<sup>4</sup> Peter Gerhard, *The Southeast Frontier of New Spain*, p. 124.

<sup>5</sup> Carlos Navarrete, op. cit., p. 19.

poblacional en los pueblos de Chiapa y Acala, en donde la disminución fue de 5,290 indígenas a sólo 917, y de 1,077 a 286 originarios, respectivamente; es decir, un descenso de 33% en el caso de Chiapa, y de 74% en Acala.<sup>6</sup> La progresiva incorporación de la población indígena en las haciendas ganaderas que proliferaron en la región, así como una hambruna registrada en 1770 en toda la provincia, provocada por la escasez de maíz, contribuyeron en parte a la disminución de la población.<sup>7</sup> Una fuente refiere que unos años antes de 1649 muchos originarios tributarios abandonaron el lugar por haber sido repartidos en las haciendas de españoles y en otros sitios.<sup>8</sup> Otro documento señala, también, que los indios descuidaban sus tierras de cultivo debido a los viajes que realizaban de forma obligada para llevar cargamentos de cacao, propiedad de españoles, a Tuxtla, impidiendo con ello que las cosechas se realizaran en el tiempo debido y aumentando así la escasez de maíz y la hambruna.<sup>9</sup>

Para finales del siglo XVIII, la población india del pueblo de Chiapa constituía ya un grupo minoritario. Un dato revelador de ello es la queja que presentaron los chiapanecas por la destitución de su templo, en el año 1776. En esa fecha, los dominicos decidieron poner al servicio de la población mestiza la iglesia del Convento de Santo Domingo, la principal del pueblo, misma que había estado tradicionalmente a disposición de la población nativa. Debido a que los indios constituían un grupo reducido, optaron por destinar una pequeña ermita para su asistencia. Irritados por el despojo, algunos chiapanecas emigraron con sus familias al pueblo de Acala y muchos más se trasladaron a otros lugares. Los que permanecieron en Chiapa exigieron ante las autoridades la devolución del templo, que ellos mismos habían construido en el siglo XVI, hasta que finalmente una provisión real ordenó su restitución.<sup>10</sup>

En 1814, la población indígena que vivía en los distintos pueblos de la antigua región chiapaneca representaba 53% de la población total, mientras que en 1900 se contabilizaron únicamente 600 indígenas, de un total de 17,228 habitantes, es decir, 3.4% de la población de la zona.

---

<sup>6</sup> Datos proporcionados por el historiador Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México.

<sup>7</sup> *Documentos históricos de Chiapas*, Boletín 4, p. 25.

<sup>8</sup> Luis Reyes García, "Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapa durante la época colonial", en *La palabra y el hombre*, p. 34.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>10</sup> *Documentos históricos de Chiapas*, Boletín 1-2, pp. 23-40.

Cuadro 1. Población de los pueblos del área chiapaneca, 1595-1900

Municipios	1585	1605	1670	1778	1838	1880	1892	1900
Área chiapaneca	9,732	8,072	7,133	2,993	6,734	12,174	14,223	17,228
Acala	1,142	1,205	1,074	459	609	2,191	2,617	3,001
Chiapa de Corzo	7,260	6,008	5,353	1,649	3,046	7,686	7,955	11,197
Chiapilla	172	198	193	254	68	515	1,268	890
Suchiapa	1,158	662	513	631	909	1,782	2,383	2,140

Fuente: Elaborado por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México.

Durante el siglo XIX, la población de los distintos pueblos del área aumentó a un ritmo lento, sobre todo en los primeros cuarenta años, cuando varias epidemias de sarampión y cólera causaron considerables muertes, además de una plaga de langosta que invadió las tierras de cultivo. La primera peste de sarampión de la que se tiene noticia es la que se produjo en 1826, precisamente en el pueblo de Chiapa.<sup>11</sup> Entre los meses de enero a junio, el sarampión causó 186 muertes; entre 1833 y 1834, 204 muertes, y en el mes de julio de ese año un total de 233 fallecidos.<sup>12</sup> Aún más agresiva fue la epidemia de cólera de 1850, que causó el deceso de 329 personas en tan sólo tres meses<sup>13</sup>. Asimismo, en 1853, la plaga de langosta originó serios daños a las tierras de cultivo de Chiapa, provocando hambruna y mortandad.<sup>14</sup>

El descenso de la población y el surgimiento de Tuxtla como un centro de importancia comercial desde finales del siglo XVIII fueron los factores que influyeron en la decadencia del pueblo de Chiapa, el más populoso durante los primeros años de la colonia. En la descripción que hizo Mier y Terán de la Provincia de Chiapa, en 1822, aparece como sigue:

Chiapa, lugar antiguamente muy poblado que ha dado nombre a la provincia, está reducido en la actualidad a dos mil habitantes, que viven en las ruinas de sus mayores. A la orilla de un río caudaloso y en un suelo que tiene toda la fertilidad de los países calientes, Chiapa ha decaído tanto, que no se encuentra una persona

<sup>11</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, Documentos de los años 1826, 1827, 1829, 1830 y 1831, Chiapa, expediente de 1826.

<sup>12</sup> AHD, Registro de epidemias, 1833-1834.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> AHE, Apuntes escritos por Eliseo López, 1909.

distinguida por sus bienes. El vecindario es muy pobre y los auxilios que pueden presentarse a los caminantes, se hacen repugnantes por lo asqueroso de la enfermedad venérea [tiña o pinto] de que adolecen en extremo sus habitantes.<sup>15</sup>

A finales del siglo XIX, el panorama de los pueblos de la región no era diferente. En una memoria de gobierno se hacía ver que en todo el Departamento de Chiapa no había mejoras materiales, pues sólo se había avanzado en la construcción de refuerzos para contener el desbordamiento del río y en la reedificación de la parroquia de Suchiapa.<sup>16</sup> Ángel Albino Corzo, originario de Chiapa y político liberal, argumentaba que en el municipio era necesario impulsar la creación de escuelas, obras de ornato y atender el grave problema de salubridad que privaba en el pueblo por falta de un sistema adecuado para el suministro de agua que año con año diezmaba a la población.<sup>17</sup> De hecho, entre 1880 y 1930, la tasa de crecimiento anual de Chiapa fue 0.87%, notoriamente más baja que la que presentaron otros municipios del estado en donde la población aumentaba con tasas cercanas a 3.50%.

Ambos fenómenos, la despoblación del área chiapaneca a partir del último tercio del siglo XVII y la lenta recuperación demográfica de la zona a lo largo del siglo XIX, influyeron para disminuir la presión sobre la tierra en el pueblo de Chiapa durante esos años.

#### LOS EJIDOS DE CHIAPA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

¿Cuál era la situación de las tierras de ejido pertenecientes a los campesinos comuneros del pueblo de Chiapa durante la primera mitad del siglo XIX? Las primeras disposiciones agrarias que se impulsaron en el pueblo de Chiapa durante el siglo XIX fueron las derivadas de la ley agraria de 1826, cuyo propósito era fomentar la agricultura mediante la creación de pequeños propietarios y engrosar la hacienda pública con la venta de terrenos baldíos. Con excepción de los ejidos de los pueblos, que consistían en propiedades de uso común que las autoridades coloniales habían dotado a la población nativa desde

<sup>15</sup> Mier y Terán, "Descripción Geográfica de la Provincia de Chiapas", en *Ateneo*, p. 153.

<sup>16</sup> *Memoria presentada por el Secretario General del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas al congreso del mismo, en la sesión del día 14 de enero de 1878*, p. 32.

<sup>17</sup> Ángel Albino Corzo, *Reseña de varios sucesos acaecidos en el Estado de Chiapas durante la intervención francesa, 1858-1864*.

la primera mitad del siglo XVI, la ley de 1826 ordenó reducir a propiedad particular todos los terrenos baldíos o nacionales.

Antes de poner en venta los terrenos baldíos, esta ley dispuso que los ayuntamientos demarcaran y midieran los terrenos del ejido correspondientes a cada pueblo, según su número de habitantes. A los pueblos que tuvieran hasta mil almas se les debía otorgar media legua de ejidos, equivalente a 5,572.70 metros; a los que tuvieran de mil a tres mil almas, una legua; a los que llegaran hasta seis mil, una y media legua, y a los que excedieran esta cantidad se les proporcionarían dos leguas. En 1847, la proporción fue aumentada a una legua para los pueblos de mil almas, dos leguas a los de tres mil y cuatro a los de seis mil.<sup>18</sup> Asimismo se pusieron en venta los bienes de propios, que eran propiedades pertenecientes a los ayuntamientos. Se previó además que los habitantes que poseyeran tierras baldías desde tiempo inmemorial debían medir sus propiedades y solicitar el título correspondiente. En caso de no hacerlo debían devolver las tierras al dominio del Estado.<sup>19</sup>

En un inicio la aplicación de la ley de 1826 presentó algunas dificultades al no existir suficientes agrimensores para medir los terrenos, y porque los ayuntamientos no se apresuraron a escoger los terrenos de ejidos, condición necesaria para proceder a denunciar y medir los baldíos. No obstante, con el decreto adicional de 1828, que hizo innecesaria la presencia de agrimensores, los denuncios se multiplicaron.<sup>20</sup>

A partir de entonces, los distintos ayuntamientos del estado se dispusieron a cumplir la ley de 1826. El ayuntamiento de Chiapa reconoció que la agricultura constituía la principal actividad económica de la región y por ello había la necesidad de incentivarla, sobre todo en ese lugar donde las tierras eran tan fértiles "que a muy poca costa, producen abundantes frutos de estimación ... en todo este estado..."<sup>21</sup>. Antes de concluir el dictamen sobre los terrenos de ejidos, que de acuerdo con la citada ley le correspondían a la población, las autoridades señalaron las desventajas de la propiedad comunal y la necesidad de

<sup>18</sup> Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierras*, pp. 1-3.

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> Mario Humberto Ruz Sosa, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (Siglos XVIII y XIX)*, p. 141.

<sup>21</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 340, fs. 1-3, Informe del ayuntamiento de Chiapa, Chiapa, 11 de abril de 1826.

erradicarla para promover el desarrollo de la agricultura. También criticaron la anarquía y arbitrariedad con que los campesinos ocupaban tierras bajo la protección de las leyes coloniales, y los daños que provocaron a las propiedades de la Iglesia y particulares. Para los dirigentes del ayuntamiento, un pueblo próspero era aquel que tenía un mayor número de propietarios, de ahí que se pronunciaran por la desaparición de las tierras comunales.<sup>22</sup>

A diferencia de las ideas que expusieron distintos sectores de la sociedad novohispana de finales del siglo XVIII, argumentando que la crisis agrícola por la que atravesaba la Nueva España en 1785 se debía a que existían grandes latifundios sin cultivar y una gran masa de labradores sin tierra,<sup>23</sup> los legisladores del estado de Chiapas centraban la problemática en el carácter comunal de las tierras indias, que desde su perspectiva no habían demostrado ser productivas. Consideraban que la división de las tierras en pequeñas extensiones constituía el único medio para promover la agricultura y que la propiedad ejidal obstaculizaba su desarrollo.<sup>24</sup> No obstante, y a pesar de las opiniones contrarias a la propiedad comunal, que también compartían los miembros del ayuntamiento de Chiapa, éstos acataron las disposiciones estatales y determinaron otorgar la extensión mínima de ejidos a la población de Chiapa, es decir, una legua cuadrada. Basándose en un artículo de la misma ley, sólo una parte de ellos estaría ubicada en las vegas del río, lugar en donde se encontraban las tierras más fértiles.

Posteriormente, como resultado de nuevas disposiciones agrarias promulgadas en 1828, el ayuntamiento de Chiapa realizó una dotación de ejidos a campesinos que vivían en tierras situadas en las vegas del río. Para entonces, no todos los ejidos del pueblo habían sido asignados. En 1830, un agrimensor que practicaba el deslinde de unos terrenos en la Ribera de Canguí, solicitó al ayuntamiento medir los ejidos del pueblo según lo que estipulaba la ley, para poder continuar con la medición de los terrenos de Canguí. El agrimensor argumentaba que muchos interesados en adquirir terrenos baldíos en las

---

<sup>22</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, s/c, fs. 41-43, Documentos de los años 1826-1827, 18 de (ilegible) de 1827.

<sup>23</sup> Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, p. 137.

<sup>24</sup> Carlos Ruiz Abreu (coord.), *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, p. 46.

inmediaciones de la población sólo esperaban la medición de los ejidos para proceder a su adquisición.<sup>25</sup>

Más tarde, en el mes de mayo de 1836, los síndicos del pueblo, en representación de los “labradores”, solicitaron a las autoridades la medición de los ejidos manifestando que el ganado de las haciendas ocasionaba grandes daños a sus tierras de cultivo.<sup>26</sup> Es probable que los comuneros que acudieron en esta ocasión al ayuntamiento estuvieran ocupando algunas tierras que aún no habían sido asignadas como ejidos, y con el fin de protegerlas pidieron su deslinde. Quizá por esta razón, en octubre del mismo año, el cabildo acordó demarcar terrenos de ejido en las vegas del río, argumentando la demostrada utilidad y conveniencia que reportaba el común de los labradores de la villa con dejarlos continuar cultivando las tierras en las que actualmente se hallaban, y especialmente las que componían las vegas del río.<sup>27</sup> Otra posible causa de la medición de ejidos en estas fechas pudo haber sido el aumento de la población, pues en el mismo acuerdo se menciona que el último censo había reportado una población de cuatro mil almas, por lo que correspondía aumentar las porciones de tierra que se habían designado al pueblo en 1827.<sup>28</sup> Dos años después, sin embargo, las autoridades de Chiapa parecieron olvidar la extensión de ejidos que por ley le correspondía a la población, pues tuvo que ser recordada al juez de paz de Chiapa.<sup>29</sup>

Mientras grupos de campesinos comuneros presionaban para que se realizara la medición de los ejidos, las denuncias de tierras baldías por particulares aumentaban cada día, sobre todo con las disposiciones que los gobiernos de 1826 a 1844 pusieron en marcha para agilizarlas. En esos años, los terrenos Cruz Chiquita, Corral de Piedra y Acasintal, que antes fueron

---

<sup>25</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 80 fs., Documentos de los años 1826, 1827, 1824, 1830, 1831 y 1840, San Cristóbal de las Casas, 28 de enero de 1830.

<sup>26</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 9-17, 99 fs., Libro de acuerdos del ayuntamiento de la ciudad de Chiapa, 1835, Villa de Chiapa, 20 de mayo de 1836.

<sup>27</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 9-27 fs., Libro de acuerdos del ayuntamiento de la ciudad de Chiapa, 1835, Villa de Chiapa, 17 de octubre de 1836.

<sup>28</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 9-27 fs., Libro de acuerdos del ayuntamiento de la ciudad de Chiapa, 1835, Villa de Chiapa, 17 de octubre de 1836.

<sup>29</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, Documentos de los años 1838, 1839, 1840, Tuxtla, 11 de septiembre de 1838.

nacionales, pasaron a manos de Mariano Grajales Zapata.<sup>30</sup> Eustaquio y Franco Corzo denunciaron los terrenos de Nucatili, mientras que Atanasio Corzo denunció los de Curipá y Eugenia Molina los de Santa Cruz, por mencionar solamente algunos ejemplos.<sup>31</sup> La concentración de la tierra debió intensificarse en el pueblo de Chiapa a partir de la publicación del decreto de 1848, que otorgaba tierras a varios particulares como pago a préstamos que habían proporcionado al gobierno.<sup>32</sup>

Hacia mediados de siglo, el avance de la propiedad particular en el pueblo de Chiapa era evidente y, en ocasiones, los terrenos que solicitaban los campesinos se buscaban fuera del pueblo, provocando pleitos entre las distintas demarcaciones. Para atender esta problemática, el gobierno de Chiapas expidió la ley agraria de 1847, que prohibía escoger tierras para ejidos fuera de los propios pueblos, con excepción de aquellos que ya no contaran con terrenos disponibles por estar reducidos a propiedad particular.<sup>33</sup> Esta situación fue precisamente la que se presentó en Chiapa de Corzo, en 1866, cuando el ayuntamiento dirigió una petición al gobierno del estado para que los terrenos El Burrero, pertenecientes al pueblo de Acala, pudieran utilizarse para aumentar el ejido de Chiapa.<sup>34</sup>

La ley agraria de 1847 estipulaba, además, destinar tierras de ejido para dotar a los campesinos que no tuvieran terrenos. También estableció que a cada poblador se le otorgara una porción de ejido suficiente, dando preferencia a las personas que no poseyeran casa. El derecho de propiedad sobre estos terrenos se adquiriría después de cinco años. Posteriormente, en 1848, el gobierno del estado

---

<sup>30</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, Documentos 1838, 1839, 1840, Tuxtla, 15 de octubre de 1838.

<sup>31</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, Documentos 1838, 1839, 1840, Tuxtla, 18 de marzo de 1839.

<sup>32</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 35 fs., Oficios, circulares, leyes, decretos, proclamas o manifestaciones de los años de 1834, 1836, 1838 y 1857, San Cristóbal de Las Casas, 11 de febrero de 1848.

<sup>33</sup> Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierra*, op. cit., pp. 13-14.

<sup>34</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, Documentos importantes de los años 1820, 1839, 1851, 1854 y 1855, Chiapa, 7 de octubre de 1866.

dispuso repartir los ejidos concedidos en 1827 y 1828, y previendo que ya no existieran tierras disponibles ordenó incluso enajenar bienes de particulares.<sup>35</sup>

Con el propósito de aplicar las nuevas disposiciones, la comisión de agricultura del ayuntamiento del pueblo de Chiapa se reunió en sesión extraordinaria y propuso otorgar la parte de ejido que concedía la última ley a quienes carecieran de tierras, pero como en el pueblo ya no existían terrenos desocupados, los municipales tuvieron que recurrir a distintos medios para obtenerlos.<sup>36</sup> Por ejemplo, se dispuso practicar una nueva medición a los terrenos que no estuvieran claramente delimitados, como los pertenecientes a las haciendas de San Clemente y La Calzada, cuyos excedentes serían repartidos entre campesinos desposeídos.<sup>37</sup> La petición que hizo el regidor en turno, Julián Grajales, para disponer de tales terrenos, sin embargo fue rechazada por el gobierno de Chiapas.<sup>38</sup> Entonces, se recurrió a la medición de los terrenos situados en un lugar denominado Curipá, pero Anastasio Corzo, propietario del sitio, se opuso a la medición de sus terrenos y la operación tuvo que suspenderse.<sup>39</sup>

En otras riberas del pueblo, en cambio, existían terrenos disponibles, por lo que el ayuntamiento procedió a dotar y medir terrenos de ejido en algunas de ellas. Para entonces, buena parte de los terrenos de ejido se localizaban en las riberas del Amatal, Cupía, Curipá, Monte Rico, Canguí y Capasmí, al sur de la población; y en las de Nandaburé, Nandatijú y Namucamucullí. También se destinaron para ejido las tierras ubicadas en las riberas de Nandacacué, Nandayacutí y Loma del Zope, y en lugares como Nandachuc, Nandayanti y San Marcial. La mayor parte de estos terrenos se encontraban en los lugares más fértiles del municipio, pues las tierras eran irrigadas de manera natural por el río Grijalva y sus afluentes.

---

<sup>35</sup> Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de las leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierra*, op. cit., pp. 55-56.

<sup>36</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 14, s/c, fs. 1-2, Acuerdo del ayuntamiento de Chiapa, Villa de Chiapa, 17 de noviembre de 1848.

<sup>37</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 16, fs. 4-5v, Libro de acuerdos del ayuntamiento de la ciudad de Chiapa, Chiapa, 23 de agosto de 1851.

<sup>38</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, 16, fs. 4-5v, Libro de acuerdos del ayuntamiento de la ciudad de Chiapa, Chiapa, 3 de febrero de 1852.

<sup>39</sup> Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de las leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierra*, op. cit., pp. 55-56.

Durante estos años, las acciones que realizaron las autoridades del ayuntamiento de Chiapa para dotar y demarcar tierras de ejido impidieron que se presentaran conflictos importantes entre comuneros y finqueros. Los únicos reclamos que realizaron algunos grupos de comuneros estuvieron relacionados con el daño que ocasionaba el ganado de las fincas en sus tierras de cultivo. En muchas ocasiones, los comuneros acudieron a las autoridades para exponer sus quejas y solicitaron poner remedio a los daños que ocasionaba el ganado; y aunque los municipales dispusieron numerosas medidas para atender las quejas de los campesinos, los conflictos en vez de disminuir se agravaron día con día, pues los finqueros rara vez obedecían las disposiciones.<sup>40</sup>

#### LAS TIERRAS DE EJIDO ENTRE 1873 Y 1912

A partir de la década de 1870 una serie de leyes promulgadas por el gobierno de Chiapas promovió la división de los ejidos y su adjudicación en propiedad privada a los usufructuarios originales. En congruencia con la tradición liberal de Juárez, los gobiernos de Chiapas del último tercio del siglo XIX pensaban que la división de las tierras comunales y de ejido de los pueblos daría como resultado la creación de una nueva clase de campesinos que estimularía el desarrollo de la agricultura. Con ese fin se promulgó la ley de 1878, que ordenaba dividir en lotes y adjudicar en propiedad privada, a sus usufructuarios originales, todos los terrenos asignados antes de la ley de 1863 como ejido. En el caso de que algunos pueblos no contaran con tales terrenos, la ley estipulaba medir esos terrenos para luego ser fraccionados y adjudicados. Para garantizar que los propietarios de los ejidos trabajaran sus tierras una vez que les fueran asignadas, la ley establecía, además, que los terrenos adjudicados podrían venderse solamente después de ocho años.<sup>41</sup>

Unos años más tarde, en agosto de 1892, Emilio Rabasa promulgó un decreto en el que autorizaba al Ejecutivo realizar la venta de los ejidos.<sup>42</sup> El

---

<sup>40</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, Libros de acuerdos del ayuntamiento de la ciudad de Chiapa de Corzo, años 1826-1869.

<sup>41</sup> Gobierno del estado de Chiapas, *Colección de las leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierra*, op. cit., pp. 53-55.

<sup>42</sup> AHE, Secretaría General de Gobierno, Sección de Fomento, tomo IX, Exp. 16-24, 1912, Decreto n. 4 que deroga la ley de 11 de agosto de 1892 en el que se autorizó al Ejecutivo para la venta de los ejidos, Tuxtla Gutiérrez, 20 de septiembre de 1912.

reglamento del decreto, publicado en 1893, establecía la adjudicación en venta de los lotes de ejido a los propios usufructuarios, a precio de tarifa, así como la dotación de terrenos gratuitos a campesinos con escasos recursos.<sup>43</sup>

Después de estas disposiciones, la disminución de los ejidos en el pueblo de Chiapa es un hecho notable. En el quinquenio de 1893 a 1897, de 437 colindancias de 127 propiedades que aparecen en documentos del Registro de la Propiedad y el Comercio de Chiapa de Corzo, 17 corresponden a ejidos, es decir, 3.8% del total de colindancias. En el siguiente quinquenio, 1898 a 1902, el porcentaje de tierras que limitaban con ejidos es ligeramente mayor, 5.9%. El de los años de 1903 a 1907 es de 5.4%, y entre 1908 y 1912 sólo aparece una propiedad que colinda con ejido. Para entonces, prácticamente todos los terrenos de ejido habían sido reducidos a propiedad particular, y al menos una parte de los antiguos comuneros, los que lograron pagar la tarifa mínima que estipulaba el decreto de 1892, se convirtió en propietaria de pequeños terrenos de entre una y cinco hectáreas. Es muy probable que, tal como sucedió en otras regiones del estado, muchos de los antiguos comuneros vendieran sus terrenos al poco tiempo de haberlos recibido en propiedad particular, sobre todo si les hubiera surgido una situación grave. Otros campesinos también debieron quedar desposeídos por no contar con recursos para pagar la tarifa y adquirir sus terrenos en propiedad privada. En estos casos, los comuneros se vieron forzados a incorporarse al trabajo de las fincas.<sup>44</sup>

De acuerdo con la documentación localizada, sólo algunos ejidos fueron adquiridos por familias de finqueros y terratenientes importantes, como los Corzo y los Ruiz; otros terrenos los compraron pequeños propietarios que buscaban ensanchar sus propiedades.

---

<sup>43</sup> AHE, Impresos, tomo II, *Ley y reglamento para la división y reparto de ejidos en el estado de Chiapas, 1893*, Chiapas, Imprenta del Estado, 1893.

<sup>44</sup> RPPCCHC, Registro de la Propiedad, Sección Primera, Registros de propiedad de los años 1883-1912.

Cuadro 2. Adjudicación de ejidos por compra al ayuntamiento de Chiapa conforme la ley de 1893

<i>Primer comprador</i>	<i>Año</i>	<i>Segundo comprador</i>	<i>Año</i>
Jesús Cameras	1893	Tirso Ríos	1900
Ismael Mota	1894	Carlos Ballinas	1897
José Antonio Muñoa	1895	Domingo Pascacio	1900
Sinforino Nigenda	1895	José María Pérez	1898
Rómulo Escobar	1896	Adolfo Barrientos	1900
Francisco Ruiz	1896	Teófilo Ruiz	1898
Manuel Cameras	1897	Tirso Ríos	1898
Nicolás Corzo	1897	Señor Esponda	1900
José A. Muñoa	1898	Florencia Lira	1898
Moisés Paredes	1906	Sebastián Nangusé	1908
Cipriana Hernández	1893	Crescencio Hernández	1900

Fuente: RPPCCHC. Cuadro elaborado por la autora con base en los registros de terrenos de ejido comprados al ayuntamiento de Chiapa durante los años 1893 a 1906.

La mayor parte de los terrenos de ejido adjudicados o vendidos por el ayuntamiento fueron propiedades que medían menos de 3 hectáreas, algunos cuantos medían de 4 a 10 hectáreas y menos de 10% tenía una extensión de 11 a 109 hectáreas. La extensión total de terrenos asignados o vendidos en sitios de ejido a propietarios particulares fue de 987.72 hectáreas, poco más de 1% del total de las áreas de cultivo del pueblo. El resto de los ejidos fueron adquiridos a título de propiedad privada por buena parte de los antiguos campesinos comuneros, quienes lograron de esta manera retener sus antiguas tierras de ejido.

Así, para finales del siglo XIX, una parte de los antiguos comuneros de Chiapa de Corzo poseía propiedades menores o igual a una o hasta tres hectáreas. En este último grupo se encontraban cerca de 300 pequeños propietarios, quienes ocupaban un total de 1,569.87 hectáreas. Otros terrenos medían entre 20 y 500 hectáreas, muchos de ellos también en manos de comuneros, y varias propiedades contaban con una superficie de 1,000 a 5,000 hectáreas.<sup>45</sup> Los comuneros que no lograron adquirir sus antiguos ejidos en

<sup>45</sup> RPPCCHC, Registro de la Propiedad, Sección Primera, Registros de propiedad de los años 1883-1912.

propiedad particular vendieron sus terrenos y se vieron forzados a incorporarse al trabajo en las fincas que se habían establecido en las inmediaciones del pueblo desde la colonia y durante el siglo XIX.

#### LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE FINCAS

Desde la época colonial, la fertilidad de las tierras de las riberas del pueblo de Chiapa motivó el establecimiento de numerosas fincas. Los frailes dominicos fueron quienes se convirtieron en los principales propietarios del lugar, pues durante los primeros años de la conquista, la orden religiosa solicitó autorización al rey para obtener tierras, estancias y ganado con el fin de permanecer en la Provincia de Chiapas y llevar a cabo su labor evangelizadora. Así se sabe que cerca del ingenio que poseían los padres del Convento de Santo Domingo, localizado en el pueblo, se encontraban tres estancias de ganado, también de su propiedad, que al año vendía 200 reses y 30 mulas y machos.<sup>46</sup> También eran propietarios de la haciendas Alfaro y María y José, o Nandamujú, en lengua chiapaneca; esta última perteneció al presbítero Juan del Solar y Carrera, quien además de la posesión tenía otras tres haciendas en el valle de Jiquipilas. La hacienda Nandamujú se encontraba entre el pueblo de Acala y el de Chiapa, su extensión era de “un sitio y tres caballerías” y había en ella una ermita y casas de adobe cubiertas de teja. En 1732, esta propiedad tenía 853 cabezas de ganado, 62 caballos, 58 yeguas, 8 potros y 14 potrancas.<sup>47</sup> En 1599, el apoderado de los frailes, José María Aguilera, realizó la medición de las propiedades que los dominicos poseían en Chiapa y los valles de Macatapana y Cutilinoco, en la zona de Jiquipilas. Después de 44 días de medición, registró como propiedades legítimas de la orden religiosa dos sitios de una legua cuadrada cada uno, que correspondían al ingenio, y un total de 39 sitios de legua cuadrada y más de 9 caballerías de tierra.<sup>48</sup>

Uno de los mecanismos que utilizaron los frailes para hacerse de propiedades fue el de las capellanías, que consistían en gravar las propiedades de

---

<sup>46</sup> Mario Humberto Ruiz Sosa, *Savia India, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, pp. 87-88.

<sup>47</sup> AHD, *Testamento cuya disposición falleció el presbítero Juan del Solar y la carrera*, fs. 1-14, Chiapa, 1732.

<sup>48</sup> Jan de Vos, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, p. 46.

manera perpetua a nombre de un clérigo o una orden a cambio de ciertas obligaciones espirituales a favor del donante, quien buscaba facilitar su salvación eterna. Así también se valieron de las obras pías o donaciones que realizaban algunos propietarios y del pago de aniversarios, con los cuales lograron adquirir numerosas propiedades en distintas regiones de la alcaldía mayor. Ejemplo de las obras pías o donaciones es el caso de Gaspar Coutiño, quien en 1613 donó a los frailes dominicos los sitios en donde establecieron su ingenio. Así también, los frailes realizaban intercambios de tierras por ganado, como el que hicieron en 1637, cuando intercambiaron con el alférez Juan de la Tovilla cuatro sitios y cuatro caballerías cerca del valle de Mecatpana por 1,400 vacas.<sup>49</sup>

De igual forma los religiosos se apoderaron de tierras que pertenecían a los indígenas, como parece indicar el caso de Pedro Nuti, indio chiapaneca, que en 1582 estableció un alegato en contra de los frailes por la ocupación de tierras que le pertenecían en la Frailesca.<sup>50</sup> La carencia de mayor información acerca de las posesiones del Convento de Santo Domingo impide establecer de manera precisa el número de haciendas, su extensión, producción y ganancias que adquirieron. No obstante, los ejemplos citados ofrecen una idea aproximada de lo que fueron las haciendas dominicas y del papel que jugaron en la economía colonial.

Entre los años 1815 y 1816, los dominicos eran dueños de las haciendas San Lucas San Sebastián, San Miguel, Santa Catarina, Canguí y Pochutla. En las relaciones juradas y cuentas de los colectores de diezmos, esas propiedades son las únicas que aparecen con la denominación de haciendas, lo cual hace suponer que se trataba de posesiones más importantes, en cuanto a productividad y extensión, que los ranchos o fincas.<sup>51</sup>

La orden religiosa no fue la única propietaria en la región durante la época colonial. Funcionarios y comerciantes españoles también se adueñaron de parte del territorio perteneciente al pueblo de Chiapa, aunque se carece de información específica sobre sus posesiones. A pesar de ello, los conflictos que

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pp. 46-50.

<sup>50</sup> AHD, Alegato de 1582 concerniente a la posesión de tierra en La Frailesca por un chiapaneco en contra de los frailes dominicos que la ocupan, 1582.

<sup>51</sup> AHD, Chiapa, 180 1844, VIC8, fs. 1 a 8, Documentos en los que se manda que habiéndose los indígenas negado a pagar los diezmos como lo habían hecho, se les condonen al colector parte de las deudas.

sostuvieron con la orden religiosa en distintos momentos indican que también tenían fuertes intereses en la región.

Para las primeras décadas del siglo XIX, existen algunos datos sobre propiedades pertenecientes a civiles en el pueblo de Chiapa. Éstas constituían un número mayor que las de la Iglesia católica, pero sólo seis eran reconocidas como haciendas; el resto, 37, fueron designadas como ranchos y sitios, lo que hace suponer que comprendían posesiones de menor importancia.

Entre los años 1873 y 1912, las posesiones particulares en el pueblo de Chiapa —al que para entonces se le había agregado “de Corzo” en honor a Ángel Albino Corzo, liberal originario de ese lugar que puso en marcha las leyes de Reforma en el estado— aumentaron notablemente con respecto a las registradas en las primeras décadas del siglo XIX. De las 43 posesiones existentes entre 1803 y 1828, 29 fueron vendidas, hipotecadas o testamentadas en el último tercio del siglo XIX; de 11 propiedades no se realizó ninguna gestión; y el resto de las que se registraron, 66, eran propiedades de reciente creación. Es decir, hacia principios del siglo XIX existían en la región 43 propiedades particulares, y para finales del mismo siglo habían aumentado a 109, registrándose el mayor incremento a partir de 1883.

Algunas fincas que aparecen registradas después de 1878 se establecieron en riberas en donde fueron asignadas mayoritariamente tierras de ejido. Tal es el caso de las fincas Santa Cruz, Las Minas de la Majada y el Carmelo, ubicadas en la ribera de Nandambúa; El Zapote, Barranca Honda y Casa Viejas, en la ribera del Amatal; en la de Canguí, las fincas El Sombrerito, Guadalupe, Rancho Nuevo Concepción, La Escalera, Verapaz y San Antonio; y en la ribera de Cupía, las fincas La Mesa, Vergel, Vergel de Esquipulas y Loma del Zope.

Cuadro 3. Propiedades pertenecientes a civiles entre 1815 y 1828

<i>Fecha</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Propietario</i>
1803	Sitio/nombre	Ignacio de Esponda
1815	Sitio/nombre	Pedro Ruiz
1815	Sitio/nombre	Luis Moreno
1815	Rancho Nandaburé	Lorenzo Castillejo
1815	Trapiche Nandambúa	Tomás Samayoa
1816	Rancho Santa Rita	Pedro José Moguel
1819	Sitio/nombre	Tomás Hernández
1819	Sitio/nombre	Manuel Ralda

CAMPESINOS COMUNEROS Y FINQUEROS DE CHIAPA DE CORZO...

1819	Sitio/nombre	Manuel Mancilla
1819	Sitio/nombre	Carmen Tipa
1819	Sitio/nombre	Carlos Ruiz
1819	Sitio/nombre	Esteban Ruiz
1819	Sitio/nombre	Juan Pola
1819	Sitio/nombre	Ángel Corzo
1819	Sitio/nombre	Jorge Ruiz
1819	Sitio/nombre	Bernardina Zapata
1819	Sitio/nombre	Gabriel Molina
1821	Hacienda El Zapote	Mariano Iriarte
1823	Sitio San Sebastián	José Corzo
1823	Sitio San José	José Corzo
1824	Sitio Nucatili	Francisco Corzo
1825	Sitio Rosario	Patrona Molina
1825	Rancho Canguí	Julián Ruiz
1825	Sitio Efigenia	Estefanía Albores
1825	Hacienda Santa Gertrudis y Barranca Hondo	José Gamboa
1825	Sitio Santo Tomás	Estefanía Albores
1825	Sitio Soledad	Marcelo Hernández
1825	Rancho La Punta	Manuel D. Conde
1826	Rancho de Cañaveral	José Moren
1826	Rancho San Antonio	Esteban Nucamendi
1827	Sitio El Rosarito	José María Flores
1828	Hacienda San Joaquín Nandaburé	José Rafael Camacho
1830	Rancho Santo Domingo	Gregorio Macías
1838	Hacienda San Ignacio	Venancio Córdoba
1839	Hacienda Nuestra Señora del Rosario	Isidro de la Cruz
s. f.	Sitio San Pedro Mártir	Pedro Muñoa
s. f.	Rancho Buenos Aires	Ángela Infante

Fuente: AHD, Cuenta y sus justificantes del colector de diezmos de la Parroquia de Chiapa correspondientes al año 1821; AHD, II, CIIC, Relación de diezmos, Chiapa, 1821 y 1839; y AHD, Relaciones juradas, Relación de diezmos, Chiapa, 1825, 1826 y 1830.

De acuerdo con datos localizados en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Chiapa de Corzo, hacia finales del siglo XIX y principios del XX existían en el municipio tres tipos de propiedad: la gran propiedad, de entre 1,001 y 5,000 hectáreas, en manos de 11 finqueros; la mediana propiedad, de entre 20 y 1,000 hectáreas, en posesión de 57 propietarios —algunos de ellos antiguos comuneros que lograron ensanchar sus terrenos de ejido y convertirlos en medianas propiedades—. Estos dos tipos de propiedad sumaban un total de 24,384.82 hectáreas. Finalmente, la pequeña propiedad agraria, de entre 1 y 3 hectáreas —1,569.87 hectáreas en total—, que poseían cerca de 300 antiguos comuneros convertidos en pequeños propietarios luego de las leyes que ordenaron la división de los ejidos.

La mayor parte de las fincas de Chiapa producía maíz, caña de azúcar, frijol —para consumo local— y ganado. Los documentos consultados no aportan datos acerca de la distribución del ganado en el mercado exterior, pero es de suponerse que, al igual que el ganado de otras regiones, el que se producía en las fincas de Chiapa surtía los mercados de Tabasco, México y Guatemala.

Cuadro 4. Producción de ganado en las fincas de la región chiapaneca, 1815-1899

<i>Año</i>	<i>Finca o rancho</i>	<i>Cabezas de ganado</i>
1815	Rancho Nandaburé	35
1815	Rancho Santa Rita	16
1824	Rancho Nandaburé	65
1863	Finca El Rosarito	103
1885	Finca San Antonio China	30
1886	Finca San Jerónimo	15
1886	Terreno de Belén	115
1887	Finca San Francisco	198
1887	Finca San Joaquín Nandaburé	208
1890	Finca Rosarito	180
1896	Finca La Mesa	11
1897	Finca Nandambúa	196
1897	Finca Santo Tomás Rodeo	155
1899	Finca La Calzada	70
1899	Finca Las Limas	50
1899	Finca Rosario Canguí	200

Fuente: RPPCCHC, Registros de Propiedad, años de 1815 a 1899.

Para las primeras décadas del siglo XX existían en el estado de Chiapas 518 haciendas, 456 ranchos y 44 fincas rurales. De éstas, por lo menos 95 fincas se localizaban en los pueblos de la antigua región chiapaneca: Acala, Chiapa, Chiapilla y Suchiapa. La mayor parte de ellas, alrededor de 62%, poseían una extensión de entre 100 a 500 hectáreas, y aproximadamente 20% eran propiedades de 500 hasta 3,000 o más hectáreas. El valor de las propiedades dependía de su potencial agrícola más que de su extensión territorial. Por esa razón, algunas fincas de extensión regular tenían un valor superior por hectárea que otras que contaban con mayor superficie. Seguramente sólo una parte de las tierras de estas fincas eran aptas para el cultivo, el resto lo constituían aguas, montes y espacios para la construcción de la casa principal y las de la servidumbre. En general, dependiendo de las áreas fértiles y la extensión total, el valor de las fincas oscilaba entre 150 y 16,000 pesos.<sup>52</sup>

Una de las familias propietarias más importantes de Chiapa, por el número de ranchos y fincas que poseyeron, fue la de los Ruiz. Para finales del siglo XIX, distintos miembros de esta familia eran dueños de las fincas El Sombrerito, Guadalupe, San Antonio China, El Sabinito, San Antonio Buenos Aires, San Joaquín Nandaburé, El Vergel, Guadalupe, Blas López, Casas Viejas, Las Limas y Rosarito Canguí.<sup>53</sup> Esta última fue la mayor de las que poseyó la familia Ruiz en esa ribera. Tenía una extensión de 1,861 hectáreas y su valor, en

---

<sup>52</sup> RPPCCHC, n. 61, Índice y legajo de duplicados de escrituras privadas en 1898, Chiapa de Corzo, junio de 1898; RPPCCHC, 2 fs., Registro de la Propiedad, Sección Segunda, Cuaderno n. 1. Chiapa de Corzo, 28 de febrero de 1899; RPPCCH, n. 37, 66 fs., Registro de la Propiedad, Sección Primera 1883, 1886, 1887, Chiapa de Corzo, 4 de mayo de 1887.

<sup>53</sup> RPPCCHC, Cuaderno 1, n. 11, 1 f., Registro de testimonio de escritura de venta, Chiapa de 1898; RPPCCHC, Papeles sueltos, 1898, Chiapa de Corzo, 18 de noviembre de 1898; RPPCCHC, n. 37, 3 fs. Registro de la Propiedad, Sección Primera, Chiapa de Corzo, 20 de diciembre de 1885; RPPCCHC, n. 37, 66 fs. Registro de la Propiedad, Sección Primera, 1883-1887, Chiapa de Corzo, 4 de mayo de 1887; RPPCCHC, n. 61, Índice y legajo de duplicados de escrituras privadas escritas en 1898, Chiapa de Corzo, junio de 1898; RPPCCHC, Registro de la Propiedad, Sección Segunda, Chiapa de Corzo, 1899; RPPCCHC, n. 1, Registro de la Propiedad, Año 1912. Sección Primera, Chiapa de Corzo, 8 de marzo de 1912; RPPCCHC, n. 31-9, 3 fs., Segundo Cuaderno, Libro primero, Registro de la Propiedad 1899, Chiapa de Corzo, 2 de junio de 1899.

1890, ascendía a 7,800 pesos.<sup>54</sup> El propietario, en 1899, era Salvador Ruiz, personaje que luchó por la causa liberal al lado de Julián Grajales.<sup>55</sup> Salvador era dueño también de las fincas El Sombrerito y Guadalupe. De 1815 a 1912, esta familia de políticos y militares fue dueña de 25 propiedades entre fincas, ranchos y terrenos. Desde principios del siglo XIX, los Ruiz fungían en las listas de colectores del diezmo como propietarios del Rancho Canguí, entre otros sitios.

Otras fincas ubicadas en la ribera de Canguí fueron las de Verapaz, Rancho Nuevo Concepción, La Escalera y San Antonio, ésta localizada en el municipio de Acala. La de mayor extensión fue San Antonio, no así la de mayor valor, pues la finca Verapaz, con sólo 388 hectáreas, se tasaba en 3,150 pesos. La finca Verapaz era propiedad, en 1912, de Agustín Farrera, quien la adquirió en julio de 1908.<sup>56</sup> Abogado y escritor, fue autor del libro *Reglamentación del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto Federal del Timbre y el Juicio de Amparo*.<sup>57</sup> Una parte de la finca San Antonio perteneció a Lauro Coello y posteriormente a su hermano Arcadio, quien en 1912 era también propietario de la finca Dolores Alfaro, ubicada en el municipio de Acala.<sup>58</sup>

Al igual que los Ruiz, la familia Grajales fue dueña de importantes fincas en el municipio de Chiapa de Corzo. Sus miembros también desempeñaron cargos políticos y militares importantes. El más destacado fue Julián Grajales, militar que luchó por la causa liberal al lado de Ángel Albino Corzo, gobernador liberal del estado.<sup>59</sup> Julián Grajales encabezó en 1863 un movimiento militar en Chiapa contra José Gabriel Esquina, gobernador sustituto de Ángel Albino Corzo. Este militar, oriundo de Chiapa de Corzo, también acumuló varias posesiones en la región. Fue dueño de las fincas San Pedro Buen Vista, Santa Mónica y Dolores, que hasta 1864 habían pertenecido al Departamento de

---

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> Manuel B. Trens, *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la historia del general Carlos A. Vidal*, pp. 669-671.

<sup>56</sup> RPPCCHC, n. 1, Registro de la Propiedad, Año 1912, Sección primera, Chiapa de Corzo, 9 de abril de 1912; RPPCCHC, Registro de la Propiedad, Sección Segunda, Cuaderno 1º, Chiapa de Corzo, 9 de junio de 1899; RPPCCHC, Papeles sueltos, 1898, Chiapa de Corzo, 1898; RPPCCHC, Segundo Cuaderno, Libro n. 2, Registro de Hipotecas, 1898, Chiapa de Corzo, 15 de julio de 1908.

<sup>57</sup> Octavio Gordillo y Ortiz, *Diccionario biográfico de Chiapas*, pp. 84-85.

<sup>58</sup> RPPCCHC, n. 1, Año 1912, Sección primera, Chiapa de Corzo, 11 de mayo de 1912.

<sup>59</sup> Octavio Gordillo y Ortiz, *op. cit.*, p. 107.

Comitán y después a la jurisdicción del Departamento de Chiapa.<sup>60</sup> Por la suma en que le fueron vendidas, 14,945 pesos, estas propiedades debieron tener tierras de muy buena calidad. Otro integrante de la familia, José Emilio Grajales, fungió como diputado por el Departamento de Chiapa en el Congreso local.<sup>61</sup> José Pánfilo, Patrocinio, Modesto, Víctor, Manuel María, Carlos y Rebeca Grajales, no tuvieron una actuación política relevante, no obstante figuran como propietarios de las fincas La Mesa, Las Limas y el Sabinito o las Cruces.<sup>62</sup>

De estos propietarios llama la atención José Pánfilo Grajales, por el papel de prestamista que desarrolló en la región como estrategia para acrecentar sus posesiones. Pánfilo Grajales realizó préstamos tanto a grandes y medianos propietarios como a dueños de pequeños terrenos de labranza, algunas veces estos dueños de pequeños terrenos perdieron sus tierras por no contar con los recursos para devolver los préstamos. En 1886, por ejemplo, otorgó un préstamo hipotecario de 1,300 pesos a Juliana Corzo, dueña de la finca Nucatili,<sup>63</sup> y en 1896, una parte de la finca Concepción el Coyol, la más grande y valiosa de la región, fue hipotecada a su nombre.<sup>64</sup> También proporcionó un préstamo hipotecario de 300 pesos a José Antonio Gómez Grajales, dueño de la finca Vergel de Esquipulas,<sup>65</sup> y otro de 1,870 pesos a Donata Molina, por la finca San Ramón Vergel, en 1899.<sup>66</sup> Juan y Manuela Nangularí tuvieron que ceder unos terrenos de labranza

---

<sup>60</sup> Carlos Ruiz Abreu, *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, p. 47.

<sup>61</sup> Octavio Gordillo y Ortiz, op. cit., p. 39.

<sup>62</sup> RPPCCHC, n. 3, 3 fs., Registro de la Propiedad, Chiapa de Corzo, 10 de enero de 1886; RPPCCHC, n. 1 fs. 31-39, Segundo Cuaderno, Registro de la Propiedad, 1899, Chiapa de Corzo, 8 de marzo de 1899; RPPCCHC, n. 37, 60 fs., Delegación de Chiapa de Corzo, Registro de la Propiedad, Sección Primera, Chiapa de Corzo, 22 de septiembre de 1885; RPPCCHC, n. 84, 2 fs., Pendientes con problemas, Registro de la Propiedad, Chiapa de Corzo, 3 de agosto de 1908.

<sup>63</sup> RPPCCHC, n. 49, 2 fs., Pendientes con problemas, Registro de la Propiedad, Chiapa de Corzo, 21 de noviembre de 1886.

<sup>64</sup> RPPCCHC, n. 1, 6 fs., Libro que se destina para la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Departamento de Chiapa de Corzo, Chiapa de Corzo, 14 de enero de 1899.

<sup>65</sup> RPPCCHC, Registro de la Propiedad, Sección Segunda, Cuaderno n. 1, Chiapa de Corzo, 28 de mayo de 1899.

<sup>66</sup> RPPCCHC, n. 31-12, Segundo Cuaderno, Libro Primero, Registro de la Propiedad, 1899, Chiapa de Corzo, 6 de julio de 1899.

de su propiedad ubicados en las riberas de Cupía y el Amatal a Pánfilo Grajales por no contar con recursos para devolver el préstamo que les hizo.<sup>67</sup> Lo mismo le sucedió a Gumersindo Beltrán, con un terreno de 16 hectáreas en la ribera del Amatal, y a Nicolás Nazar con un terreno en la misma ribera valuado en 380 pesos.<sup>68</sup> Además de los terrenos de labranza que logró adquirir por la imposibilidad de sus propietarios para devolver los préstamos, Pánfilo Grajales fue dueño de la finca La Mesa, adquirida mediante pequeñas partes, y del Rancho Santo Domingo.<sup>69</sup>

Otra familia que fincó importantes intereses económicos en la región fue la de los Corzo. Varios de sus integrantes destacaron por su trayectoria política y militar. El más sobresaliente fue Ángel Albino Corzo, originario de Chiapa de Corzo, que en 1843 fue presidente municipal del pueblo, y posteriormente se desempeñó en diferentes puestos públicos: prefecto político, tesorero general del estado, diputado del Congreso local y comandante militar. Sus logros políticos y militares lo llevaron a la gubernatura del estado, durante la cual puso en marcha las leyes de Reforma.<sup>70</sup> Su padre, Ángel Corzo, participó en el movimiento de independencia de Chiapas, a través del ayuntamiento del propio pueblo de Chiapa. Otro miembro de la familia Corzo, Juan Clímaco, fue diputado constituyente en 1857, gobernador interino del estado, de 1861 a 1863, y participó en los enfrentamientos contra los conservadores comandados por Juan Ortega. También se sabe que Benigno Antonio y Cristóbal Corzo ocuparon, en 1848, distintos cargos en el ayuntamiento de Chiapa.<sup>71</sup>

Desde principios del siglo XIX, los Corzo eran dueños de varios sitios. En las cuentas de los colectores de diezmo, José Corzo aparece como propietario de San Sebastián y San José; Francisco Corzo dueño del sitio Nucatili, y Ángel Corzo de un sitio registrado sin nombre. En 1886, sabemos que la finca Nucatili

---

<sup>67</sup> RPPCCHC, Papeles sueltos, Chiapa de Corzo, 1 de septiembre de 1900.

<sup>68</sup> RPPCCHC, Segundo Cuaderno, Libro n. 2, Registro de Hipotecas, 1898, Chiapa de Corzo, s. f.

<sup>69</sup> RPPCCHC, n. 14, 78 fs., Libro que se destina para la sección (ilegible), Chiapa de Corzo, 7 de marzo de 1899; RPPCCHC, Continuación del libro 1º De los títulos traslativos de dominio. Año de 1897, s. f.

<sup>70</sup> Octavio Gordillo y Ortiz, op. cit., pp. 46-47.

<sup>71</sup> Manuel B. Trens, op. cit., p. 480.

pertenecía a Juliana Corzo,<sup>72</sup> y a su muerte la propiedad, que contaba con 1,112.54 hectáreas, fue legada a sus hijos, Julián y Martina Villers. El padre de esta última provenía de una familia de militares originaria de Chiapa de Corzo, entre los que sobresalió Moisés Villers, quien ocupó cargos de subteniente, comandante, capitán, jefe de batallón, coronel, presidente del Consejo de guerra de Monterrey y general brigadier.<sup>73</sup> También perteneció a la familia Corzo la finca Nandambúa. Esta propiedad fue posesión de Tomás Samayoa en 1815, y en 1896 de Teófila Corzo, cuando le fue heredada por Julián Villers, el mismo propietario de la finca Nucatili. Una de las grandes fincas de la región, San Joaquín Nandaburé, la adquirió en 1887 Toribio Corzo. Otros de la familia Corzo fueron dueños de las fincas Vergel de Esquipulas, Santa Cruz Nandalumí, de Mauro Corzo, en 1898, y El Refugio de Jacob Corzo. La extensión que llegó a poseer esta familia en las inmediaciones de Chiapa fue de aproximadamente 4,599.66 hectáreas.<sup>74</sup>

Los integrantes de la familia Aguilar también figuraron como importantes propietarios de la región y ocuparon de igual manera puestos políticos de jerarquía. Dos de sus miembros ocuparon cargos en el ramo de justicia del estado. Ciriaco Aguilar, por ejemplo, fue juez de Primera Instancia del Ramo Criminal, y José Mariano Aguilar, además de haber sido magistrado del Tribunal de Justicia del estado, obtuvo el cargo de gobernador interino de Chiapas en 1878.<sup>75</sup> Mariano Aguilar fue dueño de la finca San Isidro, valuada en 800 pesos.<sup>76</sup> En 1886, Vicente Joaquín Aguilar aparecía como propietario, en el pueblo de Chiapilla, colindante con Chiapa, de las fincas San Joaquín, con 1,474.43 hectáreas, y Santa Rosalía, cuyo valor de 7,500 pesos sugiere que se trataba de una gran extensión o bien de tierras de alta calidad agrícola.<sup>77</sup> También Marcelo

---

<sup>72</sup> RPPCCHC, n. 49, 2 fs. (hipoteca de la finca Nucatili), Chiapa de Corzo, 21 de noviembre de 1886.

<sup>73</sup> Octavio Gordillo y Ortiz, op. cit., pp. 267-268.

<sup>74</sup> RPPCCHC, n. 37, 3 fs., Registro de la Propiedad, Sección Primera, Chiapa de Corzo, 20 de diciembre de 1885; RPPCCHC, n. 37, 3 fs., Registro de la Propiedad, Sección Primera, Chiapa de Corzo, 13 de agosto de 1886; RPPCCHC, n. 19, Registro de Hipoteca. Segunda Sección, Chiapa de Corzo, 6 de mayo de 1887.

<sup>75</sup> Octavio Gordillo y Ortiz, op. cit., p. 5.

<sup>76</sup> RPPCCHC, n. 37, 1 f., Registro de la Propiedad, Sección Primera, Chiapa de Corzo, 23 de abril de 1886.

<sup>77</sup> RPPCCHC, n. 37, 60 fs. Registro de la Propiedad, Sección Primera, Chiapa de Corzo, 23 de abril de 1886.

Aguilar aparecía como propietario de las fincas Soledad Nandachuguí y San Vicente Nandachuguí, las cuales fueron heredadas a Cenobio Aguilar, militar liberal que participó en diferentes batallas contra la elite de políticos de las tierras altas.

El apellido Córdoba aparece en los títulos de importantes propiedades ubicadas en las inmediaciones de Chiapa. Luis Córdoba, por ejemplo, poseía en 1885 la finca San Julián, con un valor de 7,298.84 pesos, el más elevado con respecto a otras propiedades existentes en esos años. Antes, la finca había pertenecido a Lenif Córdoba. Otro Córdoba, Benito, poseía la finca Rancho Nuevo Concepción,<sup>78</sup> y Elías Córdoba la finca Verapaz, en 1899, misma que en 1912 se transfirió a Martín Córdoba.<sup>79</sup> Finalmente, en 1897, Julio Córdoba adquirió la finca El Sombrerito, ubicada en la ribera de Canguí.<sup>80</sup> Esta familia llegó a poseer en la región un total de 2,425.71 hectáreas.

Por último, figura una familia importante más de propietarios: los Pola. Entre ellos destaca el liberal Juan Pola, originario de Chiapa de Corzo, quien costó armas para las batallas contra los conservadores<sup>81</sup> y fue alcalde del ayuntamiento de Chiapa en 1830.<sup>82</sup> Juan Pola era propietario de unos terrenos que, según su propio testimonio, le fueron donados por los dominicos, pero que al no contar con los documentos legales de posesión le fueron enajenados por el ayuntamiento de Chiapa en 1845.<sup>83</sup> Otros propietarios provenientes de esta familia en la región fueron Librado Pola, en 1866 se hizo de las fincas Santa Cruz, Las Minas y San Jerónimo; y Onésimo Pola, dueño de la finca Santo Tomás, en 1890.

En las últimas décadas del siglo XIX, la familia Coello aparece como la que acumuló el mayor número de tierras entre un reducido grupo de personas: José Marcelo, Lauro, Arcadio, Carmen y Josefa Coello; propiedades que sumaban

---

<sup>78</sup> RPPCCHC, n. 31-6, Segundo Cuaderno, Chiapa de Corzo, 10 de junio de 1899.

<sup>79</sup> RPPCCHC, n. 1, Registro de la Propiedad, año 1912, Sección Primera, Chiapa de Corzo, 5 de mayo de 1906.

<sup>80</sup> RPPCCHC, n. 70, Índice y legajo de duplicados de escrituras privadas escritas en 1898, Chiapa de Corzo, 29 de enero de 1897.

<sup>81</sup> Manuel B. Trens, op. cit., p. 547.

<sup>82</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, nos. 85, 86, Documentos de los años 1826, 1827, 1829, 1830, 1831 y 1840, San Cristóbal de Las Casas, 13 de julio de 1830.

<sup>83</sup> AHE, Sección de manuscritos e impresos, n. 9, 95, Libros de acuerdos del ayuntamiento de la ciudad de Chiapa, 1835, Chiapa, 16 de junio de 1845.

7,345.58 hectáreas. En segundo término figuran los Ruiz; éstos acumularon un total de 7,227.09 hectáreas, distribuidas entre catorce de sus integrantes, y en tercer lugar se encuentran los Pola, con un total de 1,049.49 hectáreas.

## CONCLUSIONES

La lenta recuperación de la población de Chiapa de Corzo durante el siglo XIX, luego del drástico descenso que experimentó en el siglo XVIII, influyó para que buena parte de los campesinos comuneros que habitaban el pueblo ejercieran una escasa presión sobre la tierra durante esos años. Ello dio como resultado que las fincas y ranchos que se establecieron en las inmediaciones de la población, durante ese siglo, se expandieran principalmente a costa de terrenos baldíos y nacionales, y no a expensas de las tierras de ejido. Esto explica, asimismo, los escasos conflictos por la tierra que surgieron entre campesinos comuneros y finqueros en los años de estudio.

Por otra parte, a pesar de la resistencia del ayuntamiento de Chiapa de Corzo para aplicar las disposiciones del gobierno estatal con el objetivo de dotar y medir las tierras de ejido, la presión que ejercieron algunos campesinos comuneros obligaron a las autoridades municipales a poner en práctica tales disposiciones. Gracias a ello, los comuneros más longevos lograron retener, durante el siglo XIX, las tierras de ejido que les habían dotado desde la época colonial.

Asimismo, las medidas que impulsaron los gobiernos de Chiapas del último tercio del siglo XIX para dividir y adjudicar los ejidos a sus usufructuarios originales con título de propiedad privada, fueron aprovechadas por buena parte de los campesinos comuneros del pueblo para adquirir, a precio de tarifa, sus tierras de ejido bajo el régimen de propiedad privada. Este proceso permitió a la mayoría de los comuneros del municipio conservar sus terrenos de ejido, con excepción de aquellos que, ante la necesidad de contar con efectivo, vendieron sus terrenos al mejor postor. Los campesinos carentes de recursos para adquirir los terrenos que usufructuaban se vieron forzados a incorporarse al trabajo en las fincas donde, a pesar de las difíciles condiciones laborales que enfrentaban, contaban al menos con un trabajo seguro que compensaba, en parte, la pérdida de sus tierras. De esta manera, en vísperas de la Revolución mexicana, mientras las condiciones de vida de una parte importante de los antiguos campesinos comuneros de Chiapa de Corzo no se modificaran súbitamente, parecía no tener

motivos importantes para movilizarse y sumarse a levantamientos armados, como el que encabezó en esos años el zapatista Rafael Cal y Mayor, en el noroeste del estado, en defensa del Plan de Ayala.

## BIBLIOGRAFÍA

Benjamin, Thomas

1983 "Una historia poco gloriosa. Informe de Rafael Cal y Mayor al general Emiliano Zapata, 1917", *Historia Mexicana*, n. 128, abril-junio, El Colegio de México, México, pp. 597-620.

Corzo, Ángel A.

1990 *Reseña de varios sucesos acaecidos en el Estado de Chiapas durante la intervención francesa en la República*, Gobierno del Estado, Tuxtla Gutiérrez.

De Vos, Jan

1994 *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, CIESAS, México.

Díaz del Castillo, Bernal

1955 *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Espasa Calpe, Buenos Aires, Argentina.

Florescano, Enrique

1971 *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, Ediciones ERA, Colección Problemas de México, México.

García de León, Antonio

1983 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 tomos, Ediciones ERA, México.

Gerhard, Peter

1979 *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

Gordillo y Ortiz, Octavio

1977 *Diccionario Biográfico de Chiapas*, V. Costa Amic Editor, México.

Martínez, Alejandro

1988 "La arqueología regional en el centro de Chiapas", en *La Arqueología, la antropología, la lingüística y la historia en Chiapas*, CIESAS-Sureste, Chiapas, México.

Mier y Terán, Manuel de

1992 "Descripción Geográfica de la Provincia de Chiapa", en *Ateneo*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, México.

Navarrete, Carlos

1966 "The Chiapanec. History and Culture", *Papers of the New World Archaeological Foundation*, n. 21, Brigham Young University, Provo, Utah.

Pineda, Manuel

1910 *Estudio sobre ejidos*, Tipografía Juana de Arce, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Reyes García, Luis

1962 "Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante la época colonial", en *La palabra y el hombre*, Universidad Veracruzana, México.

Ruiz Abreu, Carlos (coord.)

1994 *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, tomo I, Talleres de GL Graffics, Lasser, México.

Ruz Sosa, Mario Humberto

1992 *Savia India, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, CONACULTA, México.

*LIBROS, FOLLETOS DE LA ÉPOCA Y DOCUMENTOS IMPRESOS*

*Documentos históricos de Chiapas, Boletín 1-2, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Archivo General del Estado.*

*Documentos históricos de Chiapas, Boletín 4, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Archivo General del Estado.*

*Gobierno del estado de Chiapas, Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierras, Imprenta del Gobierno, 1838.*

*Memoria presentada por el Secretario General del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas al congreso del mismo en la sesión del día 14 de enero de 1878, Imprenta del Gobierno del estado.*

*Padrón general que comprende los habitantes de la Parroquia de Chiapa, Formado de orden superior por el cura interino que suscribe, año de 1826.*

LOS DESLINDES EN EL PORFIRIATO Y LA ESTRUCTURA AGRARIA  
POSREVOLUCIONARIA EN CHIAPAS.  
CONSTRUCCIÓN Y DECONSTRUCCIÓN DE UN MITO

JUSTUS FENNER\*

En la primera mitad de la década de los setenta del siglo anterior, el entonces gobernador chiapaneco, Manuel Velasco Suárez, mandó colocar en San Cristóbal una estela con la inscripción "Todo en Chiapas es México". Fue en medio de una época donde existía un pronunciado populismo gubernamental representado en esos momentos por el presidente Luis Echeverría Álvarez. México había avanzado al exclusivo círculo de los principales productores de petróleo y las siempre crecientes necesidades del energético en el mundo dibujaban un futuro prometedor. Pero en medio de la euforia nacional sobre el avance de la nación, Chiapas se mantuvo al margen, y el hecho de sentir la necesidad de subrayar que todo en Chiapas era México demuestra antes que nada la inseguridad de los políticos locales al respecto. Atrás de la declaración demostrativa estaba la pregunta: ¿realmente todo en Chiapas era México? Chiapas se había declarado voluntariamente parte de la República mexicana en 1824, y desde entonces había compartido la historia del México independiente hasta el presente. Había sentido y sufrido también las derrotas y festejado las —pocas— victorias de su nuevo anfitrión. ¿Entonces? ¿No habían sido suficientes 150 años de pertenecer a la República para sentirse mexicanos? Frente a los constantes planteamientos de una posible separación del rico Soconusco, con el fin de formar una nueva entidad, el gobernador Velasco tenía sus dudas; de ahí que eligiera la citada frase para conjurar la disidencia.

Desde por lo menos 1994, fue retomada precisamente para hacer hincapié en que no todo Chiapas era México, por lo menos en lo que se refiere al pasado y presente indígena y su relación con el grupo dominante ladino, además de su posición frente al Estado nacional. Este "no", intensificado por el "ya basta" de los zapatistas, fue un primer y tímido esfuerzo de colocar la historia faltante, la

---

\* Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

“otra historia”<sup>1</sup>, al lado de la historiografía que interpretaba el pasado reciente del estado chiapaneco en función de su integración al Leviatán mexicano.<sup>2</sup>

Cuál ha sido esa “otra historia” en toda su extensión y dimensión y cómo interpretarla apenas lo empezamos a percibir. Hasta ahora solo dos cosas han quedado claras: que la historiografía del estado sufre de un crónico déficit de estudios locales y especializados y, segundo, que al lado del nuevo “Chiapas mexicano” siempre ha estado el “Chiapas centroamericano”, y que la historia de este otro Chiapas no permite subsumirlo con facilidad en las historiografías mexicanas por su tendencia generalizadora y aplanadora de las manifestaciones locales. De ahí que el resto del proceso de formación de esta “otra historia” se encuentre aún en ciernes.

La Revolución mexicana en Chiapas es uno de los tantos temas que requieren revisión. Las visiones que dicen “en Chiapas, la Revolución nunca llegó”, y el estado señorial se ha podido perpetuar y sobreponer por encima de los enunciados de la Revolución, seguramente sean ciertas para zonas del estado pero no para su conjunto. La respuesta chiapaneca ha sido mucho más variada frente a los sucesos políticos acaecidos después de la caída de Porfirio Díaz. No obstante, ninguna ha resultado tan espectacular como las del centro y norte del país, esto porque en su conjunto iniciaron una transformación paulatina de las mentes, de ahí que hubiera un cambio en la sociedad, el estado y sus instituciones. Cómo sobrevino este cambio es tarea todavía de la historiografía local una vez que se libere de la imposición que ejerce la historiografía nacional sobre ella.

Un caso donde la historiografía nacional o local —retomando ésta las líneas interpretativas de la primera— opaca el entendimiento de los procesos locales es la historia agraria. La inexistencia de una historia agraria del siglo XIX, más allá de la mención de decretos publicados, hace que los autores que investigan el caso Chiapas inicien sus análisis después de breves comentarios sobre la desamortización de los bienes de la Iglesia y de las comunidades, así como de comentarios generales sobre la formación de grandes propiedades. Al declarar los autores la desaparición general de los bienes comunales y la creación

---

<sup>1</sup> Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/UdG, México, 1995.

<sup>2</sup> Benjamin, Thomas Louis, *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, CONACULTA, México, D. F., 1990.

de enormes latifundios a costa de las comunidades y pequeños propietarios particulares en el estado durante el porfiriato, toman este panorama como punto de partida para explicar la conflictividad en el agro chiapaneco en los años revolucionarios y posrevolucionarios. Mención obligatoria en estos textos son los deslindes de terrenos baldíos realizados desde 1881 hasta 1902 por parte de compañías deslindadoras, que fungían como agentes del gobierno federal para detectar, deslindar y vender lo que consideraba éste de su propiedad —los terrenos baldíos—, para así fomentar la colonización y la productividad en el campo.

1.

En la historiografía agraria mexicano-chiapaneca se detecta con facilidad una rutina en el uso de ciertas valoraciones relacionadas con estos deslindes.<sup>3</sup> Se han repetido tantas veces como semejantes las expresiones “compañía deslindadora” y “despojo de tierras a pueblos y particulares” que el lector al escuchar cualquiera de ellas automáticamente asocia la contraparte del binomio, mismo que se volvió una tautología.

Según esta lectura el efecto de los deslindes en Chiapas ha sido devastador sobre las propiedades comunales y ejidos, igual que sobre las pequeñas propiedades particulares, formando con sus extensas tierras latifundios madereros y plantaciones de productos tropicales como café y hule; que constituye una de las causas y razones principales de la escasez de tierras y con ello de la lucha por la misma que se manifiesta en la Revolución mexicana de 1910 y en los conflictos agrarios posteriores hasta la actualidad.

Esta interpretación tiene su razón de ser, no es casual. Nace en los últimos años del porfiriato y es fiel a los enunciados de la Revolución mexicana. Representa el esfuerzo de construir un argumento que justifique la Revolución, acusando al régimen porfirista de haber dejado a millones de campesinos y

---

<sup>3</sup> Para los que no están familiarizados con el término deslindes, en el contexto que aquí nos interesa, significa establecer a través de medidas topográficas y la revisión de documentos las coordenadas y colindancias de un terreno. Término utilizado en la segunda mitad del siglo XIX primordialmente en “los deslindes de terrenos baldíos” (1875-1902), es decir, la acción gubernamental o privada de establecer los límites y colindancias de un terreno considerado baldío, sin dueño, con la finalidad de denunciarlo y apropiárselo.

pequeños propietarios en la miseria. Cuenta entre sus pruebas con los textos de Wistano Luis Orozco, José Covarrubias, Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera, y del propio presidente Venustiano Carranza... por mencionar algunos que imprimieron de forma duradera su punto de vista en esta cuestión. Cuando se trata de hablar de la Revolución, interpretada en primera línea como una Revolución motivada por cuestiones agrarias, estos autores son considerados las autoridades, y sus opiniones se entienden como las más acertadas.

Las referencias a las compañías deslindadoras y los deslindes que comentan, en general, se caracterizan por una fuerte carga emotiva. Tal vez la mejor muestra es una cita de Wistano Luis Orozco. Después de explicar la vana esperanza de los pequeños poseedores de tierras de poder arreglarse con las compañías deslindadoras para obtener un título legal sobre parte de las treinta millones de hectáreas deslindadas, puntualiza en su texto clásico *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos* (1895):

... [Lo] que debemos tener presente es que tras de esas treinta millones de hectáreas han corrido muchos más millones de lágrimas: pues no son los poderosos, no son los hacendados quienes han visto caer de sus manos esas millones de hectáreas, sino los miserables, los ignorantes, los débiles... los que no pueden llamar compadre a un juez de distrito, a un gobernador ni a un ministro de Estado.<sup>4</sup>

Tan emotiva crítica ha sido una de las más citadas por autores posteriores, y su sentido, más insinuado que comprobado, ha quedado incluido tanto en varios pronunciamientos políticos como en obras de carácter histórico que pretendían calificar el impacto social de los deslindes mediante las Compañías, hecho que asignó a lo expresado por Orozco la calidad de una verdad canónica que ya no requeriría de más pruebas.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Orozco, Wistano Luis, *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, tomos I y II, Imprenta El Tiempo, Cerca de Santo Domingo, México, 1895, p. 914.

<sup>5</sup> Molina Enríquez, Andrés, *La revolución agraria de México, 1910-1920*, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 1986, p. 86; Herzog, Jesús Silva, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, p. 119; Mejía Fernández, Miguel, *Política Agraria en México en el Siglo XIX, Siglo XXI editores*, México, 1979, p. 249; Fujigaki Cruz, Esperanza, "Las rebeliones campesinas en el porfiriato", en Enrique Semo (coord.), *Historia de la Cuestión Agraria*

En los catorce años después de la publicación de Orozco, las críticas contra la política agraria del dictador se fueron radicalizando. Hasta Justo Sierra, ministro de educación en el gabinete de Porfirio Díaz, se pronunció en contra de los latifundios y en favor de la pequeña propiedad.<sup>6</sup> En 1906 el congreso del Partido Liberal acordó una condena de la política agraria y exigió la destrucción de las grandes propiedades para favorecer la pequeña propiedad. El viento político soplaba en la cara de los hacendados y especuladores de tierras. Radicalizado por el *Zeitgeist* y estimulado por la lectura de Orozco, el abogado Andrés Molina Enríquez publica en 1909 su obra *Los grandes problemas nacionales*, que resultó un ataque frontal contra la gran propiedad en México, y específicamente contra la gran propiedad en manos de capitales o personas extranjeras, que consideraba obstáculo principal para el desenvolvimiento económico y social del país.<sup>7</sup>

La importancia de su obra descansa en el hecho de que su propuesta de promover la pequeña propiedad como la única verdadera unidad productiva, restaurando las —pequeñas— propiedades particulares y restituyendo las propiedades comunales víctimas de los denuncios y deslindes de baldíos, fue retomada por los políticos de la Revolución mexicana para promover el proyecto de una nueva sociedad agraria ideal, dominada por la pequeña propiedad. La radicalidad de la propuesta de Molina Enríquez de utilizar, si fuera necesario, medios coercitivos para alcanzarlo, encontró fácil aceptación entre los revolucionarios.

---

*Mexicana*, tomo 2. *La tierra y el poder, 1800-1910*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/Siglo XXI editores, México, 1988, pp. 187 ss.

<sup>6</sup> Véase "Un paisaje lunar habitado por bribones y sus víctimas. Mirada retrospectiva al debate sobre las haciendas y los pueblos durante el Porfiriato", en Falcón, Ramona y Raymund Buve (comps.), *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, Universidad Iberoamericana, México, 1998, p. 127; curiosamente, el propio Justo Sierra y su hermano Manuel eran los dueños de una concesión de deslinde en la parte oriental de la península de Yucatán, hoy Quintana Roo. Véase *Anuario de la Legislación*, México, 1884, p. 555; Secretaría de Agricultura y Fomento, *Boletín extraordinario de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, 31 de diciembre de 1918, México, 1919, pp. 16 ss.

<sup>7</sup> Molina Enríquez, Andrés, "Los grandes problemas nacionales", en *Los grandes problemas nacionales [1909] y otros textos, 1911-1919*, prólogo de Arnaldo Córdova, Colección Problemas de México, Ediciones Era, México, 1985, 5ª ed., pp. 14, 458 y ss.

El libro fue como un detonador para que otros autores presentaran sus propias reflexiones respecto a la realidad agraria mexicana. En un proceso publicitario que acompañaba la caída del régimen porfirista y la construcción del México revolucionario, autores como José L. Cossío (1911, 1914), José Covarrubias (1912, 1922), Ing. Pastor Rouaix y José Novelo (1914), José I. Novelo (1915), Miguel Ángel Quevedo (1916) y González Roa (1917), entre otros, ampliaron la crítica contra la gran propiedad, donde incluían precisamente a las compañías deslindadoras; presentaban casos escandalosos de acumulación de tierras en diferentes partes de la República, asignándole, de allí en adelante, el carácter de “problema nacional”<sup>8</sup>. A través de estos autores las compañías

---

<sup>8</sup> Una colección bastante completa de los folletos, discursos y libros publicados en los primeros años de la Revolución mexicana en relación con el tema de tenencia de la tierra, se encuentra en: González de Cossío, Francisco, *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*, V tomos, SRA/CEHAM, México, D. F., 1981. Entre ellos: Rouaix y Novelo en su *Estudio sobre la cuestión agraria. Proyecto de ley*, Imprenta de la Secretaría de Fomento, Veracruz, 1914, presentan la prohibición de compañías deslindadoras, encargándose en exclusividad el Estado de los deslindes (p. 375); respecto a los terrenos no cultivados o incultos, recomiendan su expropiación para la utilidad pública (p. 381), en González de Cossío, Francisco, *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*, tomo III, SRA/CEHAM, México, D. F., 1981; Quevedo, Miguel Ángel, *Algunas consideraciones sobre nuestro problema agrario*, Imprenta Victoria, México, D. F., 1916, p. 266, el autor mantiene que las leyes de 1883 y 1894 contrarían las ideas de 1857 de fraccionar la tierras y que sus consecuencias “llevaron al monopolio y al malestar social agrario que ha contribuido a fomentar la Revolución cuyos trastornos aún sufrimos”, en ibídem, tomo IV; Novelo, José I. “Cargos concretos contra la dictadura”, 4a. serie, julio-agosto, en *El Pueblo*, Veracruz; Cossío, José L., *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México*, Colección México Heroico, Editorial Jus, n. 60, México, 1966 [1911], pp. 13-23; Cossío, José L., *Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica*, tipografía de J. M. Linares, México, 1914; Covarrubias, José, *Varios informes sobre tierras y colonización*, Imprenta de la Secretaría de Fomento, México, 1912; Covarrubias, José, *La trascendencia política de la Reforma Agraria*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1922. En Covarrubias, como antiguo empleado de la Secretaría de Fomento y empedernido enemigo de las prácticas de los deslindes mediante compañías particulares, no se distingue el efecto social de los deslindes: “Los poseedores sin títulos perfectos se tenían como defraudadores del fisco, al detentar y explotar propiedades de la nación, y se creía que era de la mayor importancia el promover el perfeccionamiento de los títulos

deslindadoras y los que a ellas compraron alguna extensión de tierras baldías fueron identificados entre los principales responsables del robo de tierras a particulares y comunidades.

La cercanía de Molina Enríquez a Luis Cabrera, promotor de una nueva política agraria durante los regímenes de los presidentes Madero y Carranza, tuvo como efecto la inclusión de las convicciones de Molina en el decreto de seis de enero de 1915; y dos años después en el Art. 27 constitucional.<sup>9</sup> En medio de estos momentos efervescentes de la Revolución y provisto de un carácter oficial, pocos dudaban de las denuncias presentadas y del carácter nacional del problema inflingido al pueblo mexicano por el sistema corrupto del derrocado dictador. Y para los que querían saber los nombres de los principales implicados, Cossío en 1911 documentó las listas de las concesiones obtenidas durante el porfiriato por un grupo exclusivo de extranjeros allegados al gobernante. Sus comentarios marcaron el futuro rumbo de la argumentación y de la acción política del gobierno de Venustiano Carranza, invalidando las antiguas concesiones.<sup>10</sup>

---

de propiedad. Se consideraba, pues, perfectamente justo y legítimo despojar a los pobres labriegos ignorantes de las tierras que habían heredado de sus padres y que habían hecho valer con el esfuerzo de sus brazos y de su inteligencia. Con semejante criterio, y con la codicia y los fraudes de las compañías deslindadoras, se produjo una verdadera orgía en la dilapidación de las tierras de la nación, y una cadena de criminales despojos en contra de todos aquellos terratenientes a quienes tocó la desgracia de verse englobados en las zonas de deslinde y que no eran bastante ricos e influyentes para poder defenderse. Ya se comprenderá que los más pobres de ellos fueron las principales víctimas”.

<sup>9</sup> Kouri, Emilio H., “Interpreting the Expropriation of Indian Pueblo Lands in Porfirian México: The Unexamined Legacies of Andrés Molina Enríquez”, *HAHR*, v. 82, n. 1, febrero, 2002.

<sup>10</sup> En realidad la información que manejaba Cossío en su libro no era novedad; listas de este tipo había publicado el propio gobierno porfirista ya en 1885 en dos diferentes documentos: *Informe sobre colonización en la Baja California* e *Informe que rinde el Secretario de Fomento a la honorable Cámara de Diputados sobre colonización y terrenos baldíos*, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1885. En el extranjero se publicó una lista parecida ya en 1890. Ese año el Foreign Office del gobierno británico presentó la lista de los concesionarios de deslinde y colonización de los años 1881 a 1888, marcando un total de superficie de tierras baldías para deslinde de 36,578,780 hectáreas, de 11,958,348 ha concedidas en compensación, 13,160,918 hectáreas vendidas o prometidas en venta a interesados, y 11,459,514 hectáreas reservadas para el gobierno. Lo que hace un total de

Respecto a los efectos de la actuación de la compañía deslindadora en Chiapas, afirmados por el propio presidente Carranza, podemos citar la declaración de nulidad de la concesión para Mexican Land and Colonization Company en 1917, donde manifestó que el gobierno se había visto obligado a interceder en favor de varios pueblos para recuperar las tierras que “la empresa misma ... les había usurpado”. Recuperar estas tierras pretendió subsanar los graves daños provocados por “esta concesión, hecha a favor de una empresa extranjera, que, con diversos nombres, ha oprimido durante treinta años a los terratenientes [sic] de Chiapas y [que] ha causado graves males a la región”. Y según el propio Presidente, este cúmulo de desprecio hacia el pueblo chiapaneco o mexicano había sido “uno de los factores de descontento de la población de la República, que ha culminado en la conmoción política que tantos sacrificios cuesta ya a la Nación”<sup>12</sup>.

Federico García Malo, colaborador de la Dirección Agraria del gobierno federal y autor del informe que llevó a Carranza a declarar la nulidad de la concesión y de los deslindes de Mexican Land and Colonization Company, MLCC, terminó su texto condenatorio de la siguiente manera: “El suscrito cree que con esta medida el rico estado de Chiapas se verá libre de la opresión inicua de que ha sido víctima siempre”<sup>13</sup>.

Pasado un año de entrar en vigencia en 1917 el artículo 27 constitucional, la Secretaría de Agricultura y Fomento ratificó en un boletín extraordinario<sup>14</sup> su compromiso con la pequeña propiedad, y publicó una larga justificación de la lucha contra los latifundios establecidos fraudulentamente durante el régimen de Porfirio Díaz. Después de reiterar que el presidente Venustiano Carranza estaba comprometido con “una equitativa distribución de la riqueza pública”, dieron a conocer lo que a través de los hechos ya se había vuelto posición oficial del gobierno:

Las concesiones de deslinde y colonización habían sido adquiridas por una pequeñísima elite cercana al gobierno federal; las acciones de deslinde no se

---

<sup>12</sup> Acuerdo firmado por Venustiano Carranza el 14 de marzo de 1917, en SRA/ATN, Sección 203, Chiapas, Exp. 203/512.1 (27.3)/1179, pp. 37 y ss.

<sup>13</sup> Informe de Federico García Malo, de la Dirección Agraria, al Secretario de Fomento el 15 de enero de 1915, en *ibíd.*, pp. 293 y ss.

<sup>14</sup> Secretaría de Agricultura y Fomento, *Boletín Extraordinario de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, 31 de diciembre de 1918, México, 1919.

habían realizado más que en el gabinete, así resultaron en planos virtuales, incompletos y violatorios de derechos adquiridos con anterioridad; la justicia federal, en persona de los jueces de Distrito junto con la Secretaría de Fomento, se habían prestado a legalizar lo ilegítimo al dejar a las empresas como dueñas de "muchos centenares y aun de millones de hectáreas", y al gobierno en la "creencia de que quedaba en posesión de otra extensión igual al doble de la titulada" a aquéllas; de igual manera en este contexto un grupo amplio de los personajes más destacados del régimen porfirista, acompañado de algunos extranjeros, había establecido en estas tierras sus feudos, especulando con ellos; el negocio de las Compañías había sido la extorsión de los propietarios incluidos arbitrariamente en el polígono de la medida; los terrenos así adquiridos por las empresas fueron vendidos en Londres y Nueva York en cantidades de "varios centenares de miles de hectáreas", y estas acciones, muy contrarias a su supuesto propósito de generar riqueza para el país, habían puesto en peligro no sólo la integridad territorial de la nación, sino además habían despoblado el campo y reducido a los propietarios originales a la servidumbre, porque estos "... no podían abandonar las tierras por no tener otro medio de vida"<sup>15</sup>.

Esta imagen tan convincente como políticamente conveniente fue la que de ahí en adelante se impuso en la historiografía, y de manera directa o indirecta se encuentra presente en todos los análisis de la cuestión agraria nacional o estatal. En Chiapas tuvo consecuencias políticas casi inmediatas, a la larga igual contribuyó a la formación de una historia agraria, dedicada a hacer y rehacer una lógica discursiva de la historia nacional respecto a los orígenes y justificantes de la lucha agraria, más que comprender la complejidad del tema.

Pero hay que hacer justicia a los autores prohombres que sirvieron a los políticos en su esfuerzo de adaptar la realidad agraria a las necesidades de la retórica revolucionaria. No se sabe si alguno de ellos se opuso a la explotación selectiva de sus textos, tomando las partes que convenían y dejando fuera a otros que se contrapusieron a la lectura revolucionaria del régimen pasado. Pero cierto es que igual que formularon fuertes críticas hacia las compañías deslindadoras y al proceso de los deslindes de terrenos baldíos en general, procuraron matizar sus declaraciones respectivas aparte de incluir también algunas formidables contradicciones olvidadas por los revolucionarios, como en el caso de Orozco. Más bien Molina Enríquez, igual que Covarrubias y hasta Luis Cabrera,

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 9-10.

diferenciaron sus declaraciones, dejando en claro que antes que de una compañía deslindadora hablaban de denunciante particulares de terrenos baldíos (Molina Enríquez); que los deslindes no tuvieron efecto sobre la estructura agraria del país (Covarrubias), y que la pérdida de terrenos comunales se limitaba al Altiplano mexicano (Cabrera). Releer a estos autores sin el lente ideológico revolucionario permite reconstruir una valoración del impacto de los deslindes bastante más variada. A la vez permite ubicar el verdadero origen del manipuleo de la opinión pública acerca de la política de deslinde y colonización del porfiriato en un círculo de hábiles políticos revolucionarios, que intencionalmente exaltaron la imagen negativa de las compañías deslindadoras para desviar la furia campesina hacia ellas y hacerla funcional en su pugna por el poder político y económico.

Al final del proceso quedaban los autores como precursores de una ideología agraria creada con la tergiversación de sus palabras. Nació así el mito, la creación de esta imagen útil a los intereses de un grupo de líderes de la Revolución. Una visión ideologizada pero a la vez tan convincente que no sólo logró crear un nuevo prototipo del mal en la historiografía agraria del país, sino que también sobrevivió casi intacto el primer siglo posrevolucionario entero y logró imponerse hasta en partes del país para las que nunca estuvo pensada. La deconstrucción de este mito tan arraigado en nuestras cabezas, importante porque forma parte de todo un conjunto de mitos revolucionarios, tomará mucho más que un artículo como éste. Un primer paso para desideologizar y después reinterpretar el impacto de los deslindes de terrenos baldíos sobre la estructura agraria posrevolucionaria chiapaneca es el regreso a los textos ya mencionados y a los datos,<sup>16</sup> para intentar desde ahí una nueva interpretación de los hechos.

Wistano Luis Orozco, referenciado como uno de los testigos por excelencia de la actuación de las compañías deslindadoras, más todavía por haber sido representante legal de dos de ellas en Zacatecas,<sup>17</sup> produjo en su texto una

---

<sup>16</sup> En primera línea los datos del archivo de la antigua Secretaría de Fomento, que forma hoy el Fondo Terrenos Nacionales de la Secretaría de la Reforma Agraria.

<sup>17</sup> Wistano Luis Orozco fue representante jurídico de las compañías deslindadoras Calderón Herrera & Socios, y Calderón & Valenzuela, que deslindaron los terrenos baldíos, huecos y demasías en Zacatecas a partir de 1885. Véase Cuevas Murillo, Óscar, "La reforma liberal en materia de propiedad, según Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez", en

contradicción por lo menos llamativa que deja en entredicho la supuesta congruencia de su argumento. El mismo autor, quien hablaba de los “millones de lágrimas” causados por las compañías deslindadoras, y quien no dudó en exigir terminantemente la supresión de ellas por haber “llevado muchos males al hogar humilde del pobre y ... remachado las cadenas del feudalismo rural, que como una maldición divina pesa sobre la multitud desheredada de los campos”<sup>18</sup>, igual expresó al principio de la misma obra su reconocimiento a la Ley sobre deslinde y colonización de 1883, con la cual el gobierno federal dio

principio [a] una fecunda y no interrumpida actividad ... para movilizar y aprovechar ese importante ramo de la riqueza nacional, largo tiempo abandonado; creando para ese fin el eficaz sistema de las compañías deslindadoras —agentes autorizados del poder— ...

Termina subrayando la buena intención de los legisladores en pronunciar la ley de 1883, cuyo “principio moral y jurídico ... es bueno y justo”<sup>19</sup>.

En 1912 José Covarrubias, aguerrido enemigo de las compañías deslindadoras y experto de la antigua Secretaría de Fomento en cuestión de terrenos baldíos desde 1894, declaró que el fracaso de la colonización a cargo de las mismas empresas se debía a que era imposible colonizar las “zonas desérticas”, confesión de que grandes extensiones de las deslindadas eran en realidad zonas de este tipo y no fértiles tierras robadas a pueblos y propietarios como argumentaron sus contemporáneos.

Diez años más tarde, en 1922, el mismo autor precisó todavía más su valoración de los hechos. Esta vez hablando rigurosamente de los deslindes aclaró que

... los famosos deslindes de baldíos no incluyeron sino regiones remotas y desiertas, y con todos sus defectos no pudieron tener influencia perceptible en el

---

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/20/cnt/cnt5.pdf> [consulta: 18 de noviembre de 2007].

<sup>18</sup> Orozco, Wistano Luis, *Legislación...*, tomo II, p. 919.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 2.

régimen agrario de la república... [no obstante] en aquella época se crearon una infinidad de propiedades pequeñas...<sup>20</sup>

Y el propio Luis Cabrera, contemporáneo de Covarrubias e incansable luchador político en contra de la gran propiedad, promotor asiduo de las ideas agrarias radicales de Molina Enríquez en los foros políticos, dijo en su discurso frente a la Cámara de Diputados el tres de diciembre de 1912 acerca de la reconstitución de ejidos de los pueblos que:

... no es grande el número de expropiaciones que tendríamos que efectuar para reconstruir ejidos; no son tantas las poblaciones que necesitan la reconstitución de sus ejidos; varía, pero es relativamente corto, y probablemente llegaremos en muy pocos días a obtener datos estadísticos fehacientes para que no se amedrenten los espíritus pusilánimes ante la magnitud de las expropiaciones. Más aún, es de calcularse que solamente en los distritos de la Mesa Central es donde se necesita la reconstitución de los ejidos.<sup>21</sup>

Los enunciados citados contradicen todo lo relativo a los deslindes, por lo que sus autores siempre son citados. Pero aun así sus textos alcanzaron un estatus de verdad universal, siendo aplicados para cualquier parte del país. La acrítica recepción de esta versión de la historia agraria redactada en el centro de la República, de parte de la historiografía regional, como en el caso de Chiapas, no se debe sólo a lo convincente de la interpretación, sino igual al hecho de que la información que pudiera haber no era de fácil acceso.

Con la publicación de una serie de artículos comentados en el órgano oficial de la Comandancia Militar del Estado de Chiapas, ésta inicia en 1915 la recepción y difusión del mito. Recién mandado a Chiapas al frente de las tropas carrancistas, el general duranguense Blas Corral, foráneo en tierras y asuntos chiapanecos, no tardó en responder al llamado de la ley agraria del seis de enero. En el Boletín de Información el gobierno militar publicó una extensa denuncia

---

<sup>20</sup> Covarrubias, José, *La trascendencia política de la Reforma Agraria*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1922.

<sup>21</sup> Cabrera, Luis, "La reconstitución de los ejidos de los pueblos", discurso frente a la Cámara de Diputados en 3.12.1912, en Herzog, Jesús Silva (coord.), *La cuestión de la tierra*, Tomo II, Colección de folletos para la historia de la revolución mexicana, SRA-CEHAM, México, D. F., 1981, p. 308.

que fue el principio del fin de Mexican Land and Colonization Company en el estado. Fiel al espíritu de la ley mencionada, se la acusó de haber “despojando al pueblo de lo que es del pueblo”<sup>22</sup>; una escandalosa acumulación de casi dos millones de hectáreas en manos de una sola Compañía.

Los datos sobre la cantidad de tierras baldías adjudicadas a MLCC —a otras compañías y particulares—, su reparto geográfico en el estado y el supuesto impacto sobre la propiedad social; los emplea Moisés de la Peña (1951) para demostrar el vergonzoso acaparamiento de tierras por parte de la compañía deslindadora, para lo cual suma a sus datos información sobre la pérdida de las tierras comunales a manos de los ingenieros de la Compañía y del gobierno, que solo dejaron siete comunidades con restos de sus antiguos terrenos. También escribe de la venta de estas tierras a extranjeros.<sup>23</sup> Las menciones consideradas por De la Peña se volvieron el arquetipo para la historiografía agraria chiapaneca posterior, incluso para el movimiento neozapatista a través de la revista *Rebeldía*.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Boletín de Información. Órgano a cargo de la oficina del teniente Alfonso María Martínez, Tuxtla Gutiérrez*, tomo I, n. 58, p. 1, 1915.

<sup>23</sup> De la Peña, Moisés T., *Chiapas económico*, tomo II, Departamento de Prensa y Turismo, Sección Autográfica, Tuxtla Gutiérrez, 1951, pp. 335 y ss. Respecto a la sobrevivencia de los ejidos, De la Peña admite que sus datos son incompletos, p. 339.

<sup>24</sup> De la Peña dice en referencia a la actuación de las compañías en Chiapas que “... despojaron a los pueblos y a los particulares de sus tierras, reportándolas baldías en todos los casos en que no se les presentaban títulos en forma que justificaran su posesión, no importa que hubiera manera de comprobar por informes testimoniales la pacífica y lejana posesión de las tierras en disputa” (op. cit., pp. 335-336). Para Chiapas esta valoración fue retomada entre otros por Pedrero Nieto, Gloria, “Panorama socioeconómico de la tenencia de la tierras, 1880-1950”, *Dinámica sociodemográfica de Chiapas*, en el marco del proyecto *El desarrollo económico y social de Chiapas*, del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, CIES, *paper* presentado en enero de 1987, p. 27; Hernández Chávez, Alicia, “La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920”, *Historia Mexicana*, v. XXVIII, n. 3, enero-marzo, 1979, p. 349; Moreno, Arturo y Andrés Aubry, *La lucha por la tierra*, doc. 004, XI/75, INAREMAC, San Cristóbal de Las Casas, 1975, pp. 1-2; Reyes Ramos, María Eugenia, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, UNAM-CIHMECH, México, 1992, p. 37; Armando Bartra retoma el texto de De la Peña y especula por cuenta propia: “... las compañías deslindadoras declaran baldías las tierras de todos los pueblos que no presentan oportunamente título de propiedad legalizada. No parece demás suponer que por lo menos una cuarta parte de las tierras deslindadas

Publicado en cuatro tomos por el Departamento de Prensa y Turismo del gobierno del estado de Chiapas, el libro es considerado hasta hoy lectura obligatoria; y la seriedad y escrupulosidad con las que fueron elaboradas las demás partes lo justifican plenamente. Pero cuando De la Peña habla de los deslindes, de las compañías deslindadoras, de los latifundios y de la destrucción de las propiedades comunales, el mismo autor confiesa no haber tenido muchas fuentes a su disposición, hecho que lo llevó a utilizar unas con marcado tinte ideológico revolucionario como la publicación del gobierno de Blas Corral.<sup>25</sup>

Resultado fue una descripción de los deslindes y sus efectos que a través de una simple enumeración de extensiones deslindadas y tituladas, aumentada por una lista de "latifundios", sin que el autor supiera con certeza con qué características nacieron y cuál haya sido su desenlace, insinúa pero no comprueba una relación directa entre los acaparamientos de tierras baldías por parte de la compañías deslindadoras durante el porfiriato, la destrucción de la propiedad comunal y consecuentemente los esfuerzos posrevolucionarios de recuperarla.<sup>26</sup>

La falta de pruebas para esta aseveración no evitó que el texto de De la Peña, junto con la causalidad insinuada, fuera retomado por otros autores perpetuando así el mito hasta la actualidad. Empezando con Henri Favre (1971), pasando por María Eugenia Reyes Ramos (1992), hasta llegar a Jesús Aguilar

---

pertenece a comunidades, pues en 1913 la Compañía Mexicana, que había delimitado alrededor de 1,800,000 hectáreas, tiene que reintegrar algo más de 40,000 usurpadas a los pueblos", en Bartra, Armando, *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del sureste durante el porfiriato*, El Atajo Ediciones, México, 1996, p. 31; Aubry, Andrés, *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica*, Centro de Estudios, Información y Documentación Emmanuel Wallenstein/Ed. Contrahistorias, México, 2005; De Vos, Jan, "Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910", *Historia Mexicana*, v. XXIV, n. 1, 1984, pp. 76-113; "Si las tierras eran comunales y no se encontraban tituladas como propiedad privada, las compañías deslindadoras simplemente las declaraban ociosas y se apoderaban de ellas prácticamente sin costo", en Aguilar, Jesús, "Historia de Fincas y Haciendas", *Rebeldía*, año 3, n. 38, enero, México, D. F., 2006, pp. 60-62; Gudiño Cejudo, María Rosa, "El Soconusco, el café y la Colonización extranjera: 1875-1910". Tesis de licenciatura. ENAH, México, D. F., 2000.

<sup>25</sup> De la Peña, Moisés, *Chiapas...*, pp. 335 y ss.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

(2006), todos mantuvieron la misma lectura.<sup>27</sup> En la interpretación simpatizante de los enunciados de la Revolución, la acrítica recepción hizo hablar a autores simplemente de “latifundios” sin especificar qué entendían por ello y sin presentar las pruebas necesarias.<sup>28</sup> Todas las propiedades registradas en el catastro porfiriano resultaron simplemente “latifundios”, sin conceder que la mayor parte de ellos más bien eran pequeñas propiedades y minifundios anteriores a los deslindes, y otros procedentes de un intento de privatizar las tierras ejidales y comunales años después. La connotación negativa de la palabra “latifundio” dejó a los lectores preenjuiciados imaginándose un Chiapas lleno de propiedades con enormes extensiones y en constante conflicto con comunidades y propietarios colindantes.

De que hubo propiedades que podrían justificar el calificativo “latifundio” es probable, y que había pleitos entre haciendas y comunidades es igual de cierto, como los pleitos entre las propias comunidades por tierras. Pero afirmar que eran la regla y consecuencia de la actuación de las compañías deslindadoras equivale a desconocer la realidad en el campo chiapaneco. Aunque más que un simple descuido en el análisis de las fuentes, parece haber habido una deliberada actitud de dejar ciertos datos contradictorios fuera de consideración. Por ejemplo, que las propiedades consideradas “latifundios” estaban ubicadas en el despoblado de la Selva Lacandona, y que los pocos pleitos entre compañías deslindadoras y comunidades fueron resueltos en 1914 no se menciona; que las comunidades incluso utilizaron a las mismas compañías deslindadoras para proteger sus tierras a pesar de no contar con títulos tampoco se ha tomado en cuenta. Casi como para comprobar la persistencia que tienen las visiones históricas creadas bajo la protección de un humanismo revolucionario, la tesis de María Rosa Gudiño Cejudo (2000) nuevamente resucita la visión propalada por los escritores comprometidos con la Revolución mexicana. Esto a pesar de que la autora tuvo acceso a la documentación original de la Secretaría de

---

<sup>27</sup> Reyes Ramos, María Eugenia, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, UNAM-CIHMECH, México, 1992; Gudiño Cejudo, María Rosa, *El Soconusco...*, pp. 149 y ss. La autora llega a esta conclusión a pesar de haber estado revisando los expedientes de las compañías deslindadoras en Chiapas, en el Archivo de Terrenos Nacionales de la Secretaría de la Reforma Agraria.

<sup>28</sup> Favre, Henri, *Cambio y continuidad entre los Mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina*, INI, México, 1973, pp. 69-74; Reyes Ramos, María, *El reparto...*, pp. 35 y ss.

Fomento sobre los deslindes en Chiapas y especialmente del Soconusco, cuyo contenido confirma la baja conflictividad de los deslindes en Chiapas.

Al hablar del Soconusco y de los deslindes de MLCC, Gudiño insiste en que éstos

... incluyeron con frecuencia las tierras comunales de los indígenas, quienes en clara desventaja para poder demostrar su posesión vieron seriamente amenazado el derecho de permanecer en sus comunidades ... La manera más frecuente de despojar a los indígenas de su tierra era venderles a bajo precio y con facilidades la tierra que venían ocupando desde tiempo inmemorial. Generalmente los obligaban a comprar los terrenos que ocupaban, bajo el argumento de que éstos pertenecían a la compañía y, por lo tanto, tenía el derecho de enajenarlos. El despojo mediante la apropiación ilegal fue uno de los mecanismos más utilizados y el más evidente en contra de la propiedad comunal. Después de expropiar los terrenos comunales, la compañía deslindadora los vendía como lotes fraccionados a particulares...<sup>29</sup>

Noventa años después de que las tierras chiapanecas deslindadas por y tituladas a Mexican Land and Colonization Company regresaran al control del gobierno federal carrancista, aún permanece viva la versión estereotipada emitida por los voceros de la Revolución mexicana de que las compañías deslindadoras favorecieron la formación de latifundios, y que ambos acabaron con la propiedad comunal. La credibilidad de los enunciados revolucionarios y de los documentos elaborados al calor de la lucha política parece tal que no permite percibir las contradicciones existentes entre el manejo político de la cuestión agraria y la documentación histórica existente, como tampoco tolera la formulación de preguntas que resultarían si fueran tomadas en cuenta: Si los terrenos deslindados eran resultado de la usurpación de tierras de pueblos y/o pequeños propietarios y hacían escasear las tierras disponibles y anheladas por tantos, llevando finalmente a la lucha agraria del siglo XX, entonces ¿por qué no hubo mayor solicitud sobre ellas de parte de los campesinos con necesidad de tierras,

---

<sup>29</sup> Gudiño Cejudo, María Rosa, 2000, op. cit., pp. 149 y ss. Esta tesis ganó la mención honorífica de IX Premio Banamex Atanasio G. Saravia de Historia regional mexicana, 2000-2001.

cuando si estaban en manos del gobierno se encontraban disponibles y accesibles con poco o hasta ningún costo?

Es precisamente en esta contradicción en la que quiero profundizar.

2.

Igual que los autores arriba mencionados, los que hacían referencia a los deslindes por compañías deslindadoras en Chiapas no se salvaron de que, conciente o inconcientemente, sus textos incluyeran partes que restan credibilidad a su tesis del efecto tan negativo que ejercieron las Compañías sobre la propiedad particular y colectiva. Por más que se esforzaron, los autores no pudieron evitar que ciertas contradicciones salieran a flote y que una realidad distinta a la descrita reclamara presencia. El mismo De la Peña, en el libro ya citado, indica para 1940 la existencia de tres millones de hectáreas de terrenos nacionales en el estado, que ni fueron ocupadas ni solicitadas a pesar de tener una legislación favorable y no obstante de poder adquirirlas a muy bajo costo.<sup>30</sup>

En 1952 la Dirección General de Terrenos Nacionales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería publica una *Lista de los terrenos baldíos de que se tiene noticia, existen en la República*,<sup>31</sup> donde hace constar que 33 años después de que casi la totalidad de los terrenos deslindados fue recuperada de las Compañías, todavía se encontraban en manos del gobierno. De 1,814,681 de hectáreas recuperadas<sup>32</sup> por las empresas, propietarios particulares solo habían solicitado el reconocimiento de 271,004, dejando 1,543,677 hectáreas.

---

<sup>30</sup> El autor cita decretos que el 2 de agosto de 1923 y el 1.º de junio de 1934 facilitaron aún más el acceso de los interesados a las tierras nacionales y que solo lograron algunos éxitos parciales, llevándole a la conclusión de que “si a pesar de ellas [las leyes] las tierras siguen abandonadas y desdeñadas, no obstante que hay tantas zonas excesivamente pobladas y pobres en tierras, tal fenómeno debe atribuirse a la falta de vías de comunicación y al desconocimiento en el resto del país, de que existen tales tierras colonizables en Chiapas, que son una promesa de abundancia por su calidad y buen cielo”, De la Peña, Moisés, *Chiapas Económico*, tomo II, 1951, pp. 343-344. El estado tiene una superficie total de 7,900,000 de hectáreas.

<sup>31</sup> S. E., México, 1952.

<sup>32</sup> La suma que presenta la Dirección General es un cálculo bajo por desconocer la extensión de varios deslindes grandes. *Ibíd.*, p. 44, los predios n. 4 en la Selva Lacandona

Los anteriores datos se vuelven más significativos aun si tomamos en cuenta que estas tierras no son despojadas a las comunidades por las deslindadoras o por particulares. Como así hacen constar dos críticos de las compañías deslindadoras en Chiapas, Juan Póhlnz Córdova y Armando Bartra, cuando hablan del Soconusco y del desarrollo de la economía cafetalera: los deslindes se hicieron en zonas despobladas.<sup>33</sup>

Daniela Spenser y Robert H. Holden coinciden en otro aspecto del supuesto robo de tierras. Mientras que Spenser presenta como resultado de las entrevistas que todavía logró realizar con personas ya grandes, que: "los campesinos soconusquenses no asociaban el cultivo de café con la expropiación forzosa de sus tierras", Holden comprueba la poca incidencia de conflictos entre compañía deslindadora y propietarios particulares y colectivos en todo el estado.<sup>34</sup> Los expedientes existentes en los archivos judiciales del estado y del Juzgado de Distrito demuestran que durante el siglo XIX las comunidades no dudaron en defender sus derechos territoriales en las Cortes, en cambio no muestran la misma actividad durante los años que trabajaron las compañías deslindadoras en el estado. Contrariamente, los expedientes localizados expresan una estrategia de las comunidades de alcanzar cierta seguridad jurídica

y los predios 5, 6 y 7 procedentes de los deslindes de MLCC fueron registrados como "superficie ignorada".

<sup>33</sup> Póhlnz Córdova, Juan, "La formación de las plantaciones cafetaleras del Soconusco y el capitalismo en Chiapas", ponencia presentada en el Simposio *La hacienda mexicana en el cambio, Siglo XIX-XX*, Mérida, Yucatán, 20-23 de septiembre de 1978, manuscrito, p. 13; Bartra, Armando, *México bárbaro...*, p. 31.

<sup>34</sup> Spenser, Daniela, "Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco, 1920-1927", en Viqueira, Juan Pedro y Mario Ruz (eds.), *Chiapas...*, p. 198; Holden, Robert H., "Priorities of the State in the Survey of the Public Land in Mexico, 1875-1911", en *HAHR*, v. 70, n. 4, 1990, p. 598; Holden, Robert H., *Mexico and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization, 1876-1911*, Northern Illinois University Press, DeKalb, 1994, pp. 85 y ss. Su apreciación de una baja conflictividad se confirma por los datos del archivo del Juzgado de Distrito. Mientras que los expedientes comprueban que los pueblos y ayuntamientos no dudaron en defender sus derechos territoriales por la vía legal, aparecen muy pocas menciones en los documentos sobre conflictos entre ellos y la compañía deslindadora. Véanse Expedientes de la Casa de la Cultura Jurídica, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Civil, 1827-1910.

temporal, con la ayuda de la empresa, por haber sido incluidos en el padrón de las propiedades respetadas.<sup>35</sup>

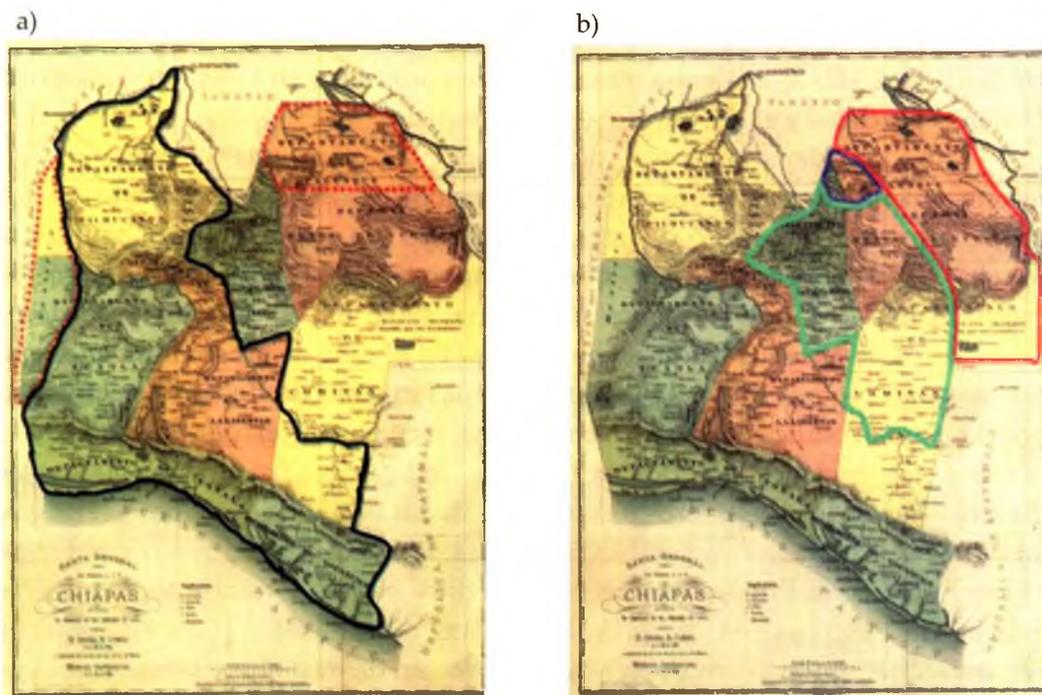
Precisamente, los documentos del Juzgado de Distrito permiten revisar el grado de veracidad de lo mantenido por la historiografía e intentar reconstruir una imagen probablemente más acorde con el pasado agrario de Chiapas. En dicho juzgado se conservan buena parte de las actas de deslindes realizadas entre 1886 y 1902; también se revisa la documentación de la Secretaría de Fomento, instancia federal que autorizaba y vigilaba el cumplimiento de los contratos de deslinde resguardados en el Archivo de Terrenos Nacionales de la Reforma Agraria.

Para demostrar el proceso de los deslindes realizados me concentraré en las actividades llevadas a cabo en Chiapas por la compañía británica Mexican Land and Colonization Company (1889-1915), sucesora del famoso concesionario Luis Hüller (1886-1889).

---

<sup>35</sup> Fenner, Justus, "La defensa de las tierras colectivas en Chiapas, 1876-1900. Denuncios registrados en el Juzgado de Distrito de Chiapas", en *Historia Judicial Mexicana*, tomo I, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2006, pp. 867-898.

Figura 1. Proyección sobre mapa del estado de Chiapas, 1889, de las zonas deslindadas por Hüller/ICOM/MLCC, deslindadas por otras Compañías (1892-1902), y zonas no deslindadas, entre 1886-1894.



*Leyenda*

a)

- puntos rojos; zonas finalmente excluidas.
- línea negra; deslindes Hüller/ICOM/MLCC. 1886-1891.

b)

- línea roja; deslindes Dorantes, Doremberg, Martínez de Castro, Comillas, etcétera. 1892-1894.
- línea azul; zona cafetalera Doremberg-Rau. 1892 y ss.
- línea verde; zona no deslindada.

Fuente: Colección personal; elaboración propia.

Como se indica en ambos mapas, podemos diferenciar dos zonas en el estado que fueron afectadas en diferente grado por los deslindes. En primer lugar la conformada por departamentos deslindados —casi en la totalidad de su superficie— durante 1886-1891 por las empresas Hüller/ICOM/MLCC, que comprenden Soconusco, Tonalá, Pichucalco, Mezcalapa, Motozintla, Chiapa,

Tuxtla, La Libertad (Figura 1 a., color negro); a esta misma categoría corresponde el departamento de Palenque y la mayor parte de Chilón, deslindados por todo un grupo de empresas madereras y deslindadoras<sup>36</sup> entre 1894-1902 (Figura 1 b., color rojo y azul)<sup>37</sup>.

En segundo lugar los departamentos parcialmente o no deslindados por Hüller/ICOM/MLCC o alguna otra Compañía, ubicados en Comitán, Simojovel, Chilón —parcial— y el del Centro —no deslindado.

En los departamentos deslindados las empresas<sup>38</sup> realizaron un reconocimiento de las propiedades y posesiones existentes, solicitando a los propietarios individuales o colectivos sus títulos y a los poseedores simples la prueba de estar en posesión desde tiempo inmemorial —en el caso de comunidades— o por lo menos de treinta años, en el caso de poseedores particulares de terrenos baldíos o nacionales. En el caso de las comunidades que no contaban con sus títulos la existencia de las mismas desde tiempos atrás era por lo regular suficiente para reconocerlas tácitamente el derecho a ejido y respetar los mojones que los pobladores indicaban. En algunos casos las pretensiones de los comuneros fueron sustentadas con la declaración de testigos, en otros las Compañías respetaban hasta más de lo que los papeles respaldaban. El interés comercial de las empresas en medir y vender terrenos no disputados evitaba que entraran en argumentos con las comunidades para así esquivar reclamos que pudieran entorpecer todo el proceso de deslinde y venta. Las listas producto del trabajo de reconocimiento de propiedades y posesiones incluidas en los expedientes de deslinde demuestran no sólo que la deslindadora mantuvo los terrenos ejidales y otras tierras colectivas en manos de comuneros, igualmente tomó como válidas las declaraciones de testigos respecto a la antigüedad de una

---

<sup>36</sup> Romano, Bulnes, Valenzuela, Martínez de Castro, Doremberg et al. Las primeras tres procedentes de San Juan Bautista, Tabasco; otra procedente de Sinaloa y la última de Puebla, pero con sede en Darmstadt, Alemania.

<sup>37</sup> El color azul marca una región correspondiente al departamento de Palenque. Fue en parte deslindada y en parte adquirida como terreno nacional por Max Doremberg y socios para el cultivo de café y hule, entre los años 1891-1905.

<sup>38</sup> La concesión original otorgada a Andrés Gutt pasó pocos días después a manos de Luis Hüller, quien la traspasó en 1888 a International Company of Mexico; ésta en 1889 otorgó sus propiedades y concesiones de deslinde a Mexican Land and Colonization Company, con subempresas: Chiapas Land and Colonization Company, 1891, y Land Company of Chiapas, 1904-1917, para deslindes y colonización.

posesión y hasta simples contratos de traspaso de terrenos no titulados por alguna autoridad.

Los registros elaborados por las Compañías y entregados al juez de Distrito y a la Secretaría de Fomento permiten establecer nuevamente tres categorías de propiedades o posesiones que fueron respetadas:

1. Propiedades con documentación en regla.
2. Tierras en posesión de facto de particulares y colectivos, sin título o en trámite — muchos desde más de 30 o 40 años.
3. Posesiones comunales y ejidos — aun con títulos extraviados o destruidos.

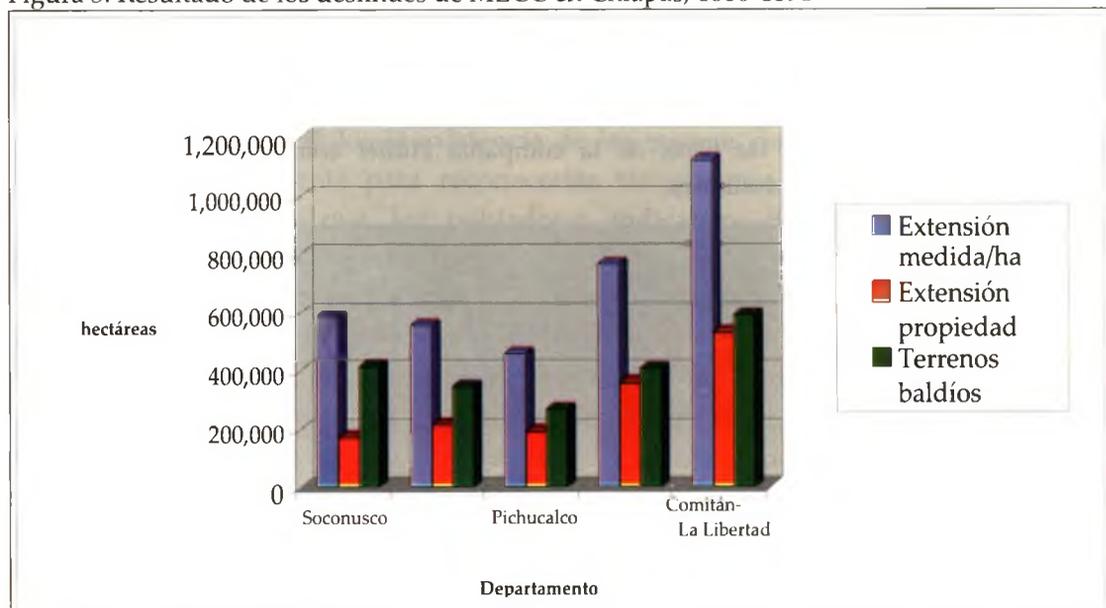
Figura 2. Extracto de las listas de la compañía Hüller con registros de los ejidos respetados durante los deslindes.

Nombre de Ejido	Medida	Valor	Observaciones
Ejido de San Juan	721 hectáreas	13,000	Respetado
Ejido de San Mateo	24 hectáreas	4,500	Respetado
Ejido de San Pedro	16 hectáreas	3,000	Respetado
Ejido de San Andrés	8 hectáreas	1,500	Respetado
Ejido de San Nicolás	27 hectáreas	5,000	Respetado
Ejido de San Sebastián	11 hectáreas	2,000	Respetado
Ejido de San Juan y San Mateo	54 hectáreas	10,000	Respetado
Ejido de San Juan	6 hectáreas	1,200	Respetado

Fuente: AHPJF, Casa Cultura Jurídica, Tuxtla Gutiérrez, Expediente relativo al deslinde de terrenos del Estado por la Compañía Luis Hüller y Cía., Exp. s. n., 2/886, inició 2 de agosto de 1886.

Cabe aclarar una confusión muy común. Contrario a la mantenido por historiadores, la superficie deslindada no es igual que la superficie de los terrenos baldíos detectados —ésta resulta de restar la extensión respetada como propiedad, o posesión, del total deslindado—, como tampoco coincide con la superficie titulada a favor de una compañía deslindadora. Una breve mirada a los resultados de los deslindes nos aclara la relación entre estas tres variables.

Figura 3. Resultado de los deslindes de MLCC en Chiapas, 1886-1891



Fuente: SRA/ATN; elaboración propia.

En la suma de la superficie respetada —1,454,566 ha, 41.8% del total deslindado— encontramos que reunía un total de 1,167 predios establecidos. De igual manera 228,685 hectáreas pertenecientes a predios no formalmente titulados, es decir, predios en posesión simple.

Tabla 1. Relación entre superficie medida, superficie titulada encontrada, y localización de terrenos baldíos (en hectáreas, ha), 1886-1891

Departamento	Extensión medida (ha)	Propiedad o posesión (ha)	Terrenos baldíos (ha)
Soconusco	582,509	169,841	412,667
Tonalá	555,035	212,220	342,814
Pichucalco	456,339	187,709	268,630
Tuxtla/Mezcalapa/Chiapa	762,598	355,995	406,602
Comitán/La Libertad	1,120,356	528,801	591,554
<b>Total</b>	<b>3,476,837</b>	<b>1,454,566</b>	<b>2,022,267</b>
% superficie del estado	43.8	18.3	25.3
% superficie deslindada	100	41.8	58.2

Fuente: SRA/ATN; elaboración propia.

Tabla 2. Propiedades y extensiones respetadas por MLCC

Depto.	Total deslindado (ha)	Propiedades y extensiones respetadas por MLCC				Terrenos baldíos (ha)
		Extensión respetada (ha)	N. de predios respetados	Extensión titulada (ha)	Extensión no titulada (ha)	
Tuxtla, Chiapa	762,598	355,995	257	324,088	31,906	406,602
Comitán 1ª Fr./La Libertad	1,120,356	528,801	187	459,088	69,716	591,554
Pichucalco/Simojovel/Chiapa/Tuxtla	456,339	187,709	459	100,513	87,195	268,630
Tonalá	555,035	212,220	51	200,615	11,605	342,814
Soconusco/Mariscal	582,509	169,841	213	77,685	28,263	412,667
<b>Total</b>	<b>3,476,837</b>	<b>1,454,566</b>	<b>1,167</b>	<b>1,161,989</b>	<b>228,685</b>	<b>2,022,267</b>

Fuente: SRA/ATN; elaboración propia.

De los poco más de dos millones de hectáreas restantes de los terrenos baldíos deslindados, finalmente le fueron tituladas a MLCC 1,791,695 hectáreas.

Figura 4. Superficie titulada a MLCC hasta 1904

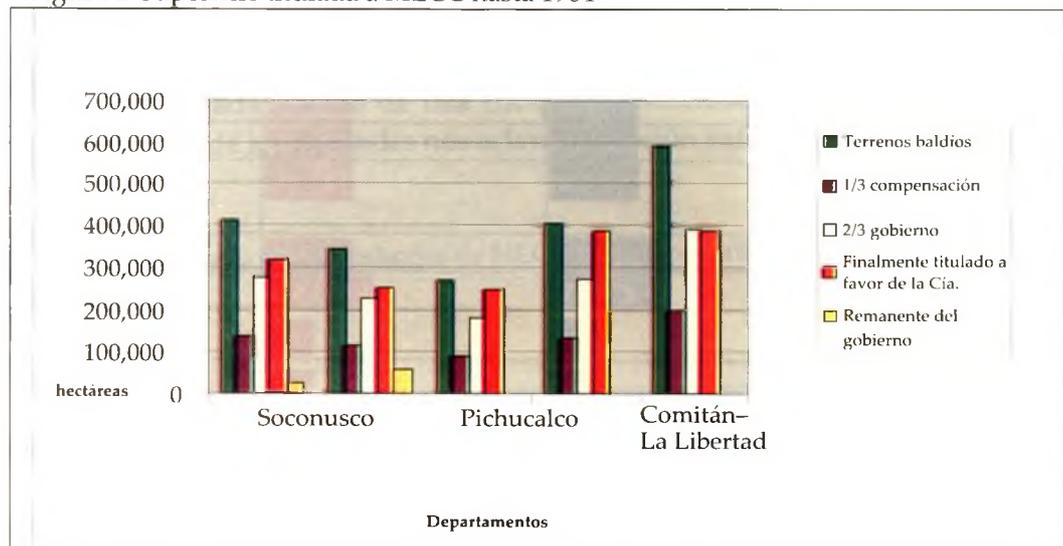


Tabla 3. Titulado a Hüller/ICOM/MLCC (en hectáreas)

Departamento	Terrenos baldíos	1/3 compensación	2/3 gobierno	Finalmente titulado a favor de la Cía.	Remanente del gobierno
Soconusco	412,667	137,545	275,122	317,875	24,061
Tonalá	342,814	114,271	228,543	252,554	57,135
Pichucalco	268,630	89,543	179,087	246,748	n. d.
Tuxtla, Mezcalapa, Chiapa	406,602	135,534	271,068	389,705	n. d.
Comitán, La Libertad	591,554	197,184	394,368	389,705	n. d.
<b>Total</b>	<b>2,022,267</b>	<b>674,077</b>	<b>1,348,188</b>	<b>1,791,695</b>	<b>81,196</b>
% superficie estatal	25,5	8,49	16,98	22,57	1.02
% sp. deslind.	58.2	19.38	38.77	51.53	2.33

Fuente: SRA/ATN; elaboración propia.

Como puede verse en la figura y con más precisión en la tabla, aunado al titular una tercera parte como compensación de gastos de deslinde a la Compañía, la mayoría de las 2/3 partes restantes, propiedad del gobierno federal, fue vendida a MLCC, dejando sólo en los departamentos del Soconusco y Tonalá un pequeño remanente al gobierno. La suma de los terrenos titulados a su favor en cada caso es menor que la suma de los deslindes, lo que se explica por el ajuste que tuvo que hacer la Compañía en sus remedidas en 1894. Los desacuerdos entre MLCC y Secretaría de Fomento, resultado de imprecisiones de los agrimensores, impidieron la titulación de la mayor parte de los terrenos deslindados hasta 1904, hecho que bloqueó su venta durante toda una década.

La pregunta clave que nos interesa en el contexto de la historia agraria del estado es ¿qué hicieron con sus terrenos?. Desde 1891 iniciaron las ventas en la parte del Soconusco que había sido titulada a MLCC, pero las revisiones de los deslindes realizadas por la Secretaría de Fomento bloquearon mayores transacciones a tal grado que la compañía formada para organizar las ventas tuvo que ser liquidada poco después. Apenas en 1905, después de obtener los títulos de 1,790,000 de hectáreas, MLCC formó una subempresa de bienes raíces, que se dedicaba hasta su prohibición en 1915 a ofrecer la totalidad de los terrenos en venta y cobrar anualmente la renta a los que preferían esta opción por los motivos que fueran. Había oficinas de venta en Tapachula, Tonalá, San Cristóbal, Tuxtla y Pichucalco, donde se atendía a los inversionistas interesados. Pero a pesar del esfuerzo MLCC logró vender solo 253,464 hectáreas, en aproximadamente 638 transacciones.<sup>39</sup> Es decir, la empresa consiguió comercializar hasta 1915 solo 14,14% de la superficie titulada a su favor, lo que corresponde a 3,2% de la superficie del estado. Todo el resto, más de 1,500,000 de hectáreas, estuvo a la venta durante por lo menos once años sin encontrar comprador. Incluso en el Soconusco, zona de mayor venta de terrenos baldíos en el estado, las operaciones de compraventa únicamente lograron comercializar una tercera parte de lo titulado a su favor. Las ventas en la misma temporalidad en todos los demás departamentos deslindados por MLCC solo superan las transacciones en el Soconusco por 21,000 hectáreas. Y los varios cientos de

---

<sup>39</sup> Cfr. Acuerdo Presidencial, 23.4.1923. Memorando sobre las Compañías inglesas de colonización en Baja California y Chiapas, en: Colección Pablo Herrera Carrillo, UDLA, Caja 5, Nulidad de las concesiones otorgadas en la Baja California, p. 3.

predios formados en el Soconusco contrastan fuertemente con apenas cuatro propiedades creadas en las zonas Pichucalco y Simojovel en mismo lapso de tiempo. El promedio de extensión superficial de las propiedades formadas a partir de la venta realizada por MLCC no llegaba a 397 hectáreas, en una época cuando gran parte de las propiedades particulares se medían por varios miles de hectáreas.

Concentrar sus esfuerzos en esta zona de alto potencial de desarrollo para una agricultura tropical comercial resultó una decisión acertada y exitosa. De las tierras vendidas durante las tres décadas de acción de los deslindadores, 46% del total correspondió a Soconusco y Mariscal. Sin embargo, en los demás departamentos las ventas de predios no se realizaron con tanto éxito: alcanzaron entre 1891 y 1904 la extensión de 9,910 ha. En el departamento de Pichucalco 1,860 ha, y en Tuxtla y Chiapa 8,050 ha, mientras que en Tonalá, Comitán y La Libertad, no se registró transacción alguna. Esta situación cambió después de 1904, una vez tituladas las tierras en estas zonas. De 253,464 hectáreas, finalmente resultaron 137,430 ha vendidas fuera del Soconusco.

Figura 5: Las ventas de terrenos deslindados por MLCC, 1891-1916

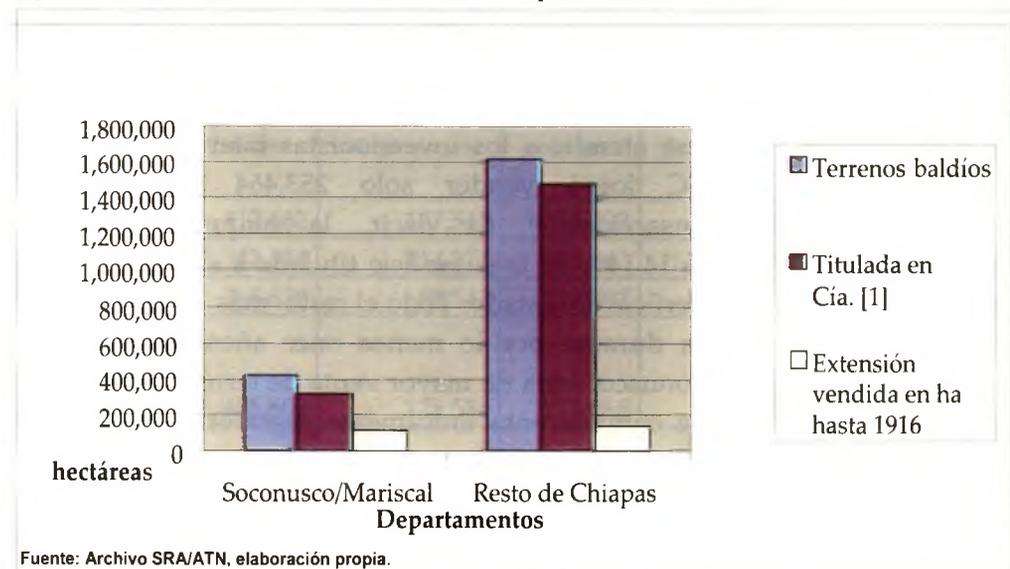


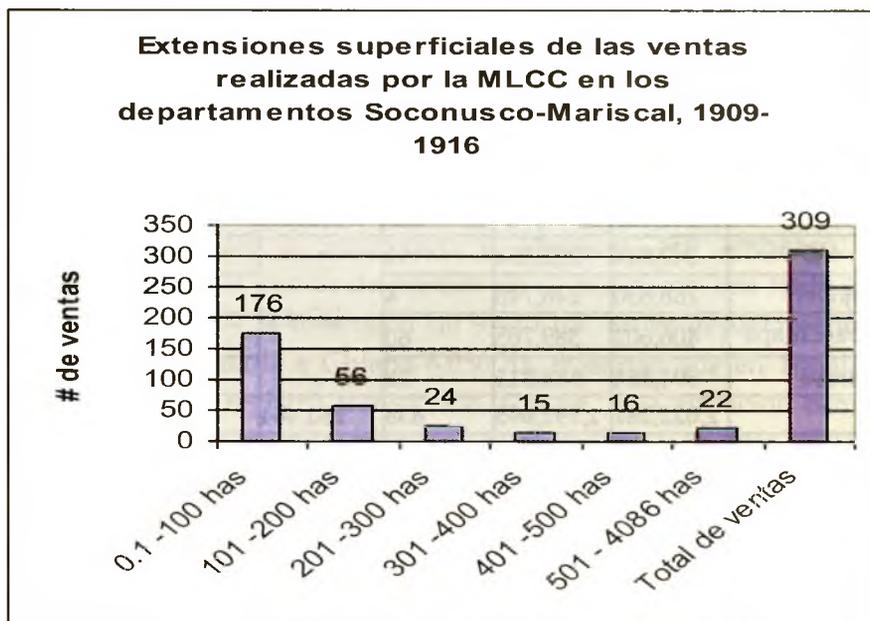
Tabla 4. Ventas de terrenos baldíos por MLCC

<i>Departamento</i>	<i>Terrenos baldíos (ha)</i>	<i>Titulada en favor Cia. (ha)</i>	<i>Ventas en cantidad de predios</i>	<i>Extensión total vendida en ha hasta 1916</i>	<i>Promedio de superficie por predio vendido muestra de 50% (ha)</i>	<i>Superficie recuperada 1917 en %</i>
Soconusco/Mariscal	412,667	317,875	525	116.034	221	63.5
Tonalá	342,814	252,554	11	137,430	3.356	84.0
Pichucalco/Simojovel	268,630	246,748	4		992	98.0
Tuxtla/Mezcalapa/Chiapa	406,602	389,705	60		311	95.2
Comitán/La Libertad	591,554	584.813	28		559	97.3
<b>Total</b>	<b>2,022,267</b>	<b>1,791,695</b>	<b>638</b>		<b>253,464</b>	<b>397</b>
% superficie estatal	25,5	22,57		3,19		19.38
% superficie deslindada	58.2	51.53		14,14		

Fuente: SRA/ATN; elaboración propia.

La cifra de 253,464 hectáreas vendidas por MLCC corresponde a los ocho departamentos deslindados por ella. Si comparamos esta extensión con las propiedades establecidas durante los mismos años mediante los deslindes en el norte del país, tenemos que constatar que este total no alcanza ni la cantidad de hectáreas que algunos individuos acapararon como su propiedad exclusiva en estados como Sonora o Chihuahua. En Chiapas, esta superficie fue vendida a centenares de interesados, lo que ubica a la absoluta mayoría de sus nuevos dueños en el grupo de pequeños propietarios.

Figura 6. Extensiones de superficie de las ventas realizadas por MLCC en los departamentos Soconusco-Mariscal, 1909-1916



Fuente: SRA/ATN, elaboración propia.

En 1917, con base en la declaración de nulidad de la concesión Hüller/ICOM/MLCC, regresaron a manos del gobierno más de 4/5 partes de todo lo titulado a favor de MLCC, luego esta Compañía dejó de tener derecho sobre algún terreno en el estado.

Figura 7. Recuperación de parte del gobierno de los terrenos deslindados por MLCC, 1917

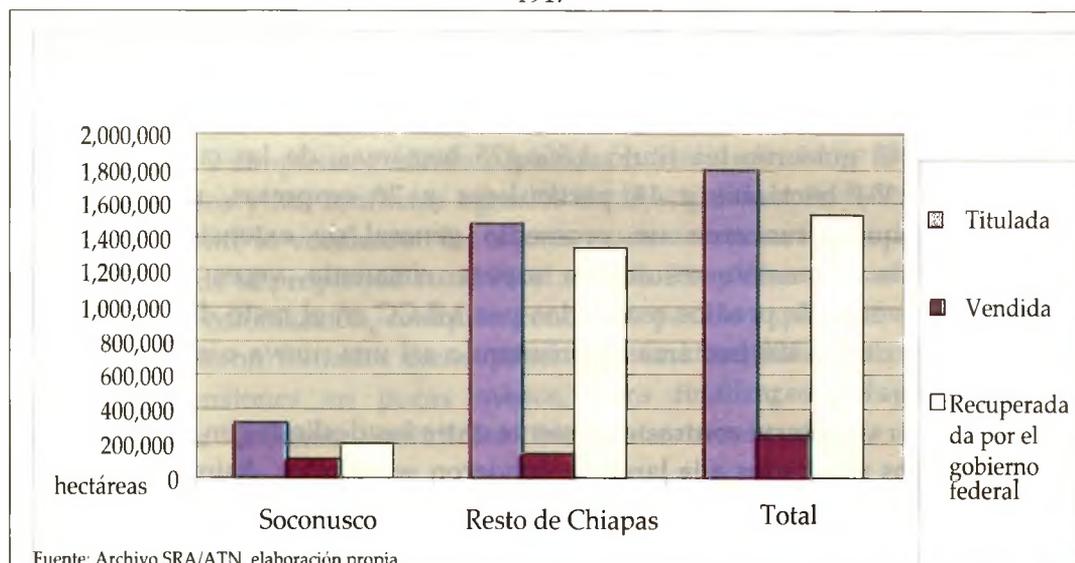


Tabla 5. Relación de las tierras recuperadas por el gobierno federal en comparación con lo titulado y vendido (en hectáreas)

Zonas deslindadas	Tituladas	Vendidas	Recuperadas gobierno federal	Recuperado en %
Soconusco	317,875	116,034	201,841	63,50
Resto de Chiapas	1,473,820	137,430	1,336,390	90,67

Fuente: SRA/ATN; elaboración propia.

### ¿Y EL RESTO DE CHIAPAS?

Una brevísima presentación de los procesos de deslinde realizados por varias Compañías en la región norte-noreste —Palenque-Chilón— permite reconocer procesos en su tendencia general parecidos a los mencionados pero diferentes en el detalle y su temporalidad.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Para un análisis profundo de los deslindes realizadas en los departamentos de Chilón y Palenque y su comparación con los realizadas por MLCC, véase Fenner, Justus, "Los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en el contexto internacional y nacional, 1881-1917". Tesis de doctorado. Colegio de Michoacán, México, mayo de 2009.

Entre una docena de empresas madereras y especuladoras de tierras fueron deslindadas las partes selváticas correspondientes a lo que hoy conocemos como Selva Lacandona. Ellas realizaron sus principales deslindes después de 1894 y antes de 1909, es decir, conforme a una legislación aún más liberal que la de 1883, que les permitía acumular mayores extensiones como propiedades. El gobierno les tituló 1,556,475 hectáreas, de las cuales lograron vender 1,164,304 hectáreas a 18 particulares y 26 empresas, que formaron propiedades que alcanzaron un promedio general de extensión de 26,461 hectáreas. Esta extensión resultante supera cincuenta veces la superficie promedio de venta de predios realizados por MLCC en el resto del estado, que oscilaba cerca de las 400 hectáreas, fomentando así una nueva concentración de tierras en pocas manos.

A pesar del fuerte contraste existente entre los deslindes en las dos partes de Chiapas, los resultados a la larga se volvieron semejantes. Asimismo, a pesar de las múltiples pequeñas propiedades creadas por MLCC, fue enorme la extensión de tierra que MLCC no logró vender, y que volvió al portafolio del gobierno federal al ser declarada caduca y nula la concesión para volver al portafolio del gobierno federal. Las grandes extensiones dedicadas al cultivo de hule en el valle de Tulijá, una vez abandonadas por el temor a la Revolución y por no resultar sus cultivos, fueron las primeras en regresar al dominio de la nación, seguidas en las décadas posteriores por la mayoría de los predios establecidos en la Selva Lacandona.<sup>41</sup>

## CONCLUSIONES

Al releer a los autores clásicos de la historia agraria en el porfiriato resulta que sus textos sufren de varias debilidades notorias para ser aplicadas en sus conclusiones a todo el país. Retoman experiencias básicamente de la región centro-norte, y el carácter tan específico de las observaciones no permite una generalización a otros estados. Aun para la región centro hay otras fuentes que permiten poner en duda las conclusiones que ofrecen. El posterior uso político de sus publicaciones con graves manipuleos y omisiones para justificar la política

---

<sup>41</sup> De Vos, Jan, *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988; véase especialmente el capítulo VIII, "La decadencia de las monterías. El fin de una época", pp. 228-257.

agraria de los años de la Revolución mexicana intentó con éxito argumentar la validez de sus enunciados para el resto de la República, incluyendo Chiapas, creando un mito políticamente conveniente de las compañías deslindadoras como principales causantes de la miseria agraria y con ello de la Revolución. En Chiapas esto llevó a la formulación de una historia agraria del porfiriato distorsionada y simplista, creando supuestas causalidades entre los deslindes de terrenos baldíos y los conflictos agrarios de la segunda mitad del siglo XX. En ningún momento se verificaron los efectos y consecuencias de los deslindes sobre la estructura de la propiedad rural en el estado. Simplemente cualquier contrato de deslinde y colonización, cualquier concesión para la explotación de un terreno llamado x, fueron tomados como prueba de una acumulación permanente de grandes extensiones en pocas manos, para finalizar concluyendo que la formación de enormes latifundios fue consecuencia directa de la acción deslindadora.

Sin embargo, utilizar a las compañías deslindadoras y los deslindes por ellas realizadas entre 1883-1902 para explicar el origen de los conflictos agrarios del siglo XX en Chiapas tiene límites muy estrechos. Solo en la Selva Lacandona fueron creados latifundios, y aun estos duraron poco tiempo y habían ya desaparecido cuando en los 60 del siglo XX inició la invasión de la selva. Es decir, desaparecieron antes del comienzo de los conflictos agrarios en esta zona. En el Soconusco, centro de la mayor actividad deslindadora de MLCC, no pasó nada comparable: 116,000 hectáreas fueron privatizadas en 31 años, el resto regresó en 1917 a manos de la Federación, que de allí en adelante estaba nuevamente a cargo de responder las necesidades de las comunidades y particulares. Esto es, cuando en 1930 inician las “recuperaciones” de tierras en el Soconusco, las deslindadoras y su enorme propiedad ya eran historia, y el principal emporio de café creado mediante compras a la deslindadora —8,679 hectáreas de los hermanos Braun— ya había sido desmembrado.

Para el caso de la explotación de la concesión de deslinde y colonización de Hüller-ICOM-MLCC en Chiapas, el binomio compañía deslindadora y creación de latifundios no aplica. No se formaron los famosos latifundios, sino un numeroso y próspero grupo de pequeños propietarios. El resto de las tierras deslindadas y tituladas a su favor estuvieron en venta pública hasta 1916.

El Soconusco, cita obligatoria para la historiografía agraria cuando se trata de explicar el impacto negativo de las compañías deslindadoras en el estado, sirve para demostrar que la acción deslindadora —en el marco del fomento a la

producción de café— favoreció a la pequeña y mediana propiedad altamente productiva, sin inmiscuirse con la propiedad comunal y ejidal constituida. En este sentido los resultados de sus deslindes se aproximaron a lo exigido por autores como Orozco, Molina Enríquez y Cabrera.

Palenque-Chilón, sin embargo, son un buen ejemplo para afirmar que aunque sí hubo apropiación de enormes extensiones, ésta no fue permanente, regresando la mayor parte de ellas al dominio federal antes de que iniciara la presión migratoria sobre esta zona.

Con todo, suponer que la presencia de las compañías deslindadoras en el estado haya dejado una estructura agraria dominada por el latifundio, y suponer además que hayan sido causa de las desgracias agrarias posteriores, resulta sin más una conclusión prematura, básicamente por falta de consulta de la documentación agraria. Generalizar el supuesto efecto uniforme y nacional de las compañías deslindadoras sobre la propiedad rústica nos expone al peligro de desconocer otras razones para los conflictos agrarios del siglo XX que probablemente hayan tenido mayor incidencia en la conflictividad agraria posrevolucionaria, por ejemplo:

- el crecimiento demográfico;
- las incapacidades técnicas y burocráticas de la Secretaría de la Reforma Agraria;
- la corrupción y los recovecos legales;
- las fallas de la agrimensura;
- los conflictos entre propietarios y comunidades en necesidad de mayores extensiones de tierras,
- las maniobras políticas.

Queda pendiente el escribir la historia agraria chiapaneca sin la carga ideológica que la Revolución mexicana nos dejó. Las fuentes están disponibles: RAN, Juzgados de Distrito, Registro Público de la Propiedad, y otras. Sólo falta que alguien se anime.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Jesús

2006 "Historia de Fincas y Haciendas", *Rebeldía*, año 3, n. 38, enero, México.

*Anuario de Legislación y Jurisprudencia*

1884-1898 Sección de Legislación, Pablo y Miguel Macedo, Víctor Manuel Castillo, Agustín Rodríguez (eds.), 38 tomos, Imprenta y Litografía de Joaquín Guerra y Valle, México.

Aubry, Andrés

2005 *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica*, Centro de Estudios, Información y Documentación Emmanuel Wallenstein/Ed. Contrahistorias, México.

Bartra, Armando

1996 *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato*, El Atajo ediciones, México.

Benjamin, Thomas Louis

1990 *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D. F.

*Boletín de Información*

1915 "Órgano a cargo de la oficina del teniente Alfonso María Martínez", tomo I, n. 58, Tuxtla Gutiérrez, p. 1.

Buve, Raymund

1998 "Un paisaje lunar habitado por bribones y sus víctimas. Mirada retrospectiva al debate sobre las haciendas y los pueblos durante el Porfiriato", en Falcón, Ramona y Raymund Buve (comps.), *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, Universidad Iberoamericana, México.

Cabrera, Luis

1981 "La reconstitución de los ejidos de los pueblos", discurso frente a la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912, en Jesús Silva Herzog (coord.) *La cuestión de la tierra*, tomo II, SRA-CEHAM, Colección de folletos para la historia de la Revolución mexicana, México, D. F.

Cossío, José L.

1966 [1911] *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, Colección México Heroico, n. 60, Editorial Jus, México.

1914 *Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica*, Tipografía de J. M. Linares, México.

Covarrubias, José

1912 *Varios informes sobre tierras y colonización*, Imprenta de la Secretaría de Fomento, México.

1922 *La trascendencia política de la Reforma Agraria*, Antigua imprenta de Murguía, México.

Cuevas Murillo, Óscar

2007 "La reforma liberal en materia de propiedad, según Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez", en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/20/cnt/cnt5.pdf> [consulta: 18 de diciembre de 2007].

De la Peña, Moisés T.

1951 *Chiapas económico*, 2 tomos, Departamento de Prensa y Turismo, Sección Autográfica. Tuxtla Gutiérrez.

De Vos, Jan

1984 "Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910", *Historia Mexicana*, v. XXXIV, n. 1.

1988 *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Fondo de Cultura Económica, México.

Dirección General de Terrenos Nacionales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

1952 *Lista de los terrenos baldíos de que se tiene noticia, existen en la República*, México.

Favre, Henri

1973 *Cambio y continuidad entre los Mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina*, INI, México.

Fenner, Justus

2006 "La defensa de las tierras colectivas en Chiapas, 1876-1900. Denuncias registrados en el Juzgado de Distrito de Chiapas", en *Historia Judicial Mexicana*, tomo I., pp. 867-898. Suprema Corte de Justicia de la Nación, México.

2009 "Los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, y su contexto internacional y nacional, 1881-1917". Tesis de doctorado. Colegio de Michoacán, México.

Foreign Office

1890 "Diplomatic and consular reports on Trade and Finance. Mexico. Report on finances of Mexico and system of land tenure in that country", *Annual Series*, n. 637, London, pp. 28-30.

Fujigaki Cruz, Esperanza

1988 "Las rebeliones campesinas en el porfiriato", en Enrique Semo (coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, tomo 2. *La tierra y el poder, 1800-1910*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/Siglo XXI editores, México, pp. 175-268,

González de Cossío, Francisco

1981 *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*, V tomos, SRA-CEHAM, México, D. F.

Gudiño Cejudo, María Rosa

2000 "El Soconusco, el café y la Colonización extranjera: 1875-1910", Tesis de licenciatura, ENAH, México, D. F.

Hernández Chávez, Alicia

1979 "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, v. XXVIII, n. 3, enero-marzo.

Herzog, Jesús Silva

1959 *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, Fondo de Cultura Económica, México.

Holden, Robert H.

1990 "Priorities of the State in the Survey of the Public Land in Mexico, 1875-1911", *HAHR*, v. 70, n. 4, pp. 579-608.

1994 *Mexico and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization, 1876-1911*, Northern Illinois University Press, DeKalb.

Kouri, Emilio H.

2002 "Interpreting the Expropriation of Indian Pueblo Lands in Porfirian México: The Unexamined Legacies of Andrés Molina Enríquez", *Hispanic American Historical Review*, v. 82, n. 1, febrero, pp. 69-117.

Mejía Fernández, Miguel

1979 *Política Agraria en México en el Siglo XIX*, Siglo XXI editores, México.

Molina Enríquez, Andrés

1985 "Los grandes problemas nacionales", en *Los grandes problemas nacionales [1909] y otros textos, 1911-1919*, 5ª ed., prólogo de Arnaldo Córdova, Ediciones ERA, Colección Problemas de México, México.

1986 *La revolución agraria de México, 1910-1920*, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

Moreno, Arturo y Andrés Aubry

1975 *La lucha por la tierra*, doc. 004, XI/75, INAREMAC, San Cristóbal de Las Casas, México.

Novelo, José I.

1915 "Cargos concretos contra la dictadura", *El Pueblo*, 4a. serie, julio-agosto, Veracruz.

Orozco, Wistano Luis

1895 *Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos*, tomos I y II, Imprenta de El Tiempo, México.

Pedrero Nieto, Gloria

1987 "Panorama socioeconómico de la tenencia de la tierras, 1880-1950", Dinámica sociodemográfica de Chiapas, en el marco del proyecto *El desarrollo económico y social de Chiapas*, del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, CIES, México.

Póhlenz Córdova, Juan

1978 "La formación de las plantaciones cafetaleras del Soconusco y el capitalismo en Chiapas", ponencia presentada al Simposio *La hacienda mexicana en el cambio, siglo XIX-XX*, Mérida, Yuc., 20-23 de septiembre, mecanuscrito.

Quevedo, Miguel Ángel

1981 *Algunas consideraciones sobre nuestro problema agrario*, Imprenta Victoria, México, D. F., 1916, en *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*, tomo IV, Francisco González de Cossío, SRA-CEHAM, México, D. F.

Reyes Ramos, María Eugenia

1992 *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, UNAM-CIHMECH, México.

Rouiax, Pastor y José I. Novelo

1981 "Estudio sobre la cuestión agraria. Proyecto de ley", Imprenta de la Secretaría de Fomento, Veracruz, 1914, reproducido en Jesús Silva Herzog, *La cuestión de la tierras, 1913-1914*, tomo III, SRA/CEHAM, Colección de folletos para la historia de la Revolución mexicana, México, D. F., pp. 357-393.

Secretaría de Agricultura y Fomento

1919 *Boletín extraordinario de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, 31 de diciembre de 1918, México.

Secretario de Fomento [Pacheco, Carlos]

1885 *Informe sobre colonización en la Baja California e Informe que rinde el Secretario de Fomento a la honorable Cámara de Diputados sobre colonización y terrenos baldíos*, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, México.

Spenser, Daniela

1995 "Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco, 1920-1927", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/UdG, México, pp. 194-214,

VIQUEIRA, JUAN PEDRO Y MARIO HUMBERTO RUZ (eds.)

1995 *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/UdG, México.

#### FUENTES PRIMARIAS

Colección Pablo Herrera Carrillo, Universidad de Las Américas (UDLA), Caja 5, Nulidad de las concesiones otorgadas en la Baja California, Acuerdo Presidencial, 23.4.1923. Memorando sobre las Compañías inglesas de colonización en Baja California y Chiapas.

Secretaría de la Reforma Agraria/Archivo Terrenos Nacionales (SRA/ATN), Sección 203, Chiapas, Exp. 203/512.1 (27.3)/1179, Acuerdo firmado por Venustiano Carranza el 14 de marzo de 1917.

Secretaría de la Reforma Agraria/Archivo Terrenos Nacionales (SRA/ATN),  
Sección 203, Chiapas, Exp. 203/512.1 (27.3)/1179, Informe de Federico  
García Malo, de la Dirección Agraria, al Secretario de Fomento el 15 de  
enero de 1915.

## DESPLAZANDO LA FINCA: TERRATENIENTES, REVOLUCIÓN Y REFORMA EN CHILÓN, CHIAPAS, 1920-1962

AARON BOBROW-STRAIN\*

### REPENSAR LA REVOLUCIÓN

Entre 1916 y 1920 finqueros jóvenes del municipio de Chilón, en la región norte-centro de Chiapas, se unieron con propietarios de todo el estado para emprender una campaña guerrillera contra el avance de las fuerzas de la Revolución mexicana.<sup>1</sup> Después de poner en tablas al ejército constitucionalista de Venustiano Carranza, los finqueros chiapanecos aseguraron para sí un lugar en la estructura de poder en cada uno de los sucesivos gobiernos emanados desde este periodo histórico y, en decenios posteriores, incluso comenzaron a trastocar el lenguaje de la Revolución en uno de dominación.<sup>2</sup> Tan sólo ocho años después de su victoria contrarrevolucionaria, ex combatientes provenientes de Chilón evocaron a Karl Marx en su declaratoria de un nuevo partido político regional: “La emancipación de los trabajadores es obra de los propios trabajadores”, sin embargo su partido —el de los finqueros— respaldaría la “movilización lícita” de los trabajadores rurales con la esperanza de crear “propuestas revolucionarias efectivas”<sup>3</sup>.

Para muchos comentaristas que presentan a los finqueros chiapanecos como titanes de la dominación, esas palabras vendrían a confirmar lo ineficaz de la Revolución en Chiapas —la vacuidad de sus promesas para los campesinos pobres que esperaban liberarse de la explotación de sus patrones—, como escribiera el novelista Carlos Fuentes poco después del levantamiento del EZLN en 1994: “En Chiapas, la Revolución no triunfó ... [allí] las prácticas oligárquicas no sólo no le han devuelto la tierra al campesino, sino que se la han arrebatado

---

\* Whitman College.

<sup>1</sup> Este artículo es una versión modificada y ampliada de dos trabajos en inglés.

<sup>2</sup> Sobre la lucha contrarrevolucionaria en Chilón véase Prudencio Moscoso, *El pinedismo en Chiapas*, Editorial Cultura, México (edición a cargo del autor), 1987. Para una historia general de la Revolución en Chiapas véase T. Benjamin, *A rich land, a poor people: politics and society in modern Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1996; A. García de León, *Resistencia y utopía*, Ediciones Era, México, 1998.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, en adelante AGN, “Gran partido ‘Unión Obrera Chilonera’ solicita su registro en este Secretaría”, Documento 2.312 (5).

palmo a palmo, en beneficio de los ganaderos, los finqueros, y los talamontes que explotan a Chiapas como una reserva colonial". Chiapas era "una reserva colonial" manejada por y para la elite agraria. Las palabras de Fuentes reverberan la tendencia existente tanto en la imaginación popular como en los escritos académicos sobre Chiapas, que tratan a los finqueros como una "casta divina" que ejerce una "hegemonía indisputable", "perfectamente coordinada", sobre el campo chiapaneco, mismo que ha permanecido "constante a lo largo del tiempo"<sup>4</sup>.

Pero, como muchos han empezado a reconocer, esta idea de una Revolución que nunca llegó y una hegemonía finquera que nunca cambió nos ciega a las maneras en las cuales esta hegemonía era más cambiante y más vulnerable de lo pensado. Así los trabajos sobre las fincas y la Revolución de Sonia Toledo, María Eugenia Reyes, el autor que escribe y varios más, dan otra visión historiográfica de lo sucedido.<sup>5</sup>

Estos trabajos, enfocados ante todo en los procesos de la reforma agraria, han mostrado que la Revolución sí llegó a lugares como Chilón. Llegó como prácticas estatales que intentaban subordinar a los campesinos a nuevas redes de relaciones paternalistas. Llegó como un marco cultural para imaginar las posibilidades y tácticas de cambio social en el campo. Llegó como toda una nueva forma de pensar la relación entre el campo y el Estado. Y, sobre todo, llegó como un ataque contra la oligarquía agraria de lugares como el de estudio; un ataque lento y desigual, pero al fin extenso.

---

<sup>4</sup> *La Jornada*, 7 de enero de 1994, p. 1. Las demás frases citadas están tomadas de: A. García de León, op. cit., p. 103; H. Tejera Gaona, *Identidad, formación regional y conflicto político en Chiapas*, INAH/CIMECH-UNAM, San Cristóbal de Las Casas, México, 1997, p. 46; L. M. Fernández Ortiz y M. Tarrío García, *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, UAM-X, México, D. F., 1983; T. Benjamin, *A rich land, a poor people: politics and society in modern Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1996, México, 1983, p. 152. Es importante señalar que el material empírico de varios de estos autores sobrepasa la insuficiente teorización sobre los finqueros. Por ejemplo, Benjamin, en su historia clásica de Chiapas, ofrece un capítulo más bien poco crítico titulado "Los finqueros y el Estado son la misma cosa", donde describe en última instancia relaciones complejas, frecuentemente conflictivas, entre los finqueros y el Estado (T. Benjamin, op. cit., p. 223).

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, S. Toledo, *Fincas, poder, y cultura en Simojovel, Chiapas*, UNAM, México, 2002; M. E. Reyes, "Conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964", Tesis de doctorado, UNAM, México, 1999, 377 pp.

Con todo lo comentado, este artículo sostiene que el poder de los finqueros no sobrevivió intacto ante la Revolución, capaz de mantener esferas autónomas de dominio en el entorno del sistema político revolucionario-institucional mexicano que cuajaba aceleradamente. Tampoco sería verdad lo opuesto: la insurrección de 1910-1920, con impulsos burgués y agrario combinados, no dio por consecuencia “una Revolución que rompiera con el pasado”<sup>6</sup>, barriendo con el feudalismo de la aristocracia finquero-porfirista en Chilón.

Más bien, este artículo comparte que después de 1920 las ideas emergentes de un Estado mexicano revolucionario-institucional gradualmente saturaron las relaciones sociales en Chilón y comenzaron a definir los medios y ambiciones de la lucha agraria, aun en esta frontera aislada dominada por los finqueros. En este contexto, finqueros y campesinos se vieron cada vez más permeados por las prácticas del Estado, así como por los conflictos entre ambos grupos; conflictos que se disputaron en las arenas de la reforma agraria, el indigenismo,<sup>7</sup> la educación pública, y el gobierno municipal. Finqueros y campesinos se apropiaron los discursos e instituciones de los proyectos del Estado, manejándolos para acomodarlos a sus propios objetivos. Los finqueros —como señala la mayor parte de los observadores— efectivamente transformaron el lenguaje de la Revolución en uno de dominación. Sin embargo, también emplearon discursos de legitimación, de reforma agraria y justicia social, por lo que había de darle consistencia a su autoridad porosa a través de concesiones sustanciales a un campesinado también investido de poder gracias a las prácticas del Estado.

De esta forma, el presente artículo explora las maneras como las nuevas prácticas del Estado, que estaban destinadas a forjar estabilidad política y un sentido de ciudadanía revolucionaria compartida, simultáneamente apoyaron el control de los finqueros sobre las tierras y política locales y produjeron nuevas identidades políticas indígenas e intermediarios que minaron la hegemonía de los primeros. En última instancia esta colisión de apropiación local y proyectos impulsados por el Estado constituye el Estado revolucionario en Chilón; y el

---

<sup>6</sup> B. Moore, *Social origins of dictatorship and democracy*, Bacon Press, Boston, 1966, p. 431.

<sup>7</sup> Esto es el proyecto federal de “desarrollo” y occidentalización de los pueblos indígenas (véase *infra*).

Estado revolucionario que creó fue el de un patrón confuso y voluble definido por lealtades incongruentes y partidarios contradictorios.

#### LA CONSTITUCIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA FINCA, 1880-1920

Aun cuando desde el siglo XVI fue hogar de algunos colonos españoles,<sup>8</sup> la migración de ladinos<sup>9</sup> hacia Chilón se dio en su mayor parte durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando el dictador liberal Porfirio Díaz abrió millones de hectáreas de tierra baldía a la colonización.<sup>10</sup> Con un gobierno liberal mexicano ansioso por promover nuevas exportaciones agrícolas y un incremento acelerado de los precios del café, los estertores del siglo XIX fueron testigo de un rápido aumento en el flujo de la inversión en la producción del aromático chiapaneco.<sup>11</sup> Una vez que los productores saturaron las tierras más accesibles en la costa chiapaneca; en Chilón, con sus tierras “desocupadas”, altas y empinadas, favorables para el cultivo de café, rápidamente se produjo el interés de los inversionistas. Empresas extranjeras y funcionarios porfiristas de alto rango reclamaron la propiedad de grandes extensiones de tierra que habían sido comunales bajo el control de varias comunidades indígenas en la región.<sup>12</sup>

La economía finquera de Chilón se basó en una forma histórica y geográfica específica de la renta de la tierra, como la descrita por Marx en el volumen III de *El Capital*.<sup>13</sup> En este sistema socioeconómico, los peones

<sup>8</sup> J. de Vos, *La paz de dios y del rey*, FCE, México, 1980.

<sup>9</sup> No indígenas. En Chiapas, frecuentemente se utiliza ladino como sinónimo de mestizo.

<sup>10</sup> J. de Vos, *Oro verde, la conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Gobierno del Estado de Tabasco/FCE, México, 1988; García de León, op. cit. Para los propósitos de este artículo combiné Chilón y la población vecina Sitalá. Prácticamente rodeada por Chilón y compartiendo una historia similar. Sitalá fue una subdivisión administrativa del municipio durante la mayor parte del periodo que cubre este escrito.

<sup>11</sup> J. Rus, “Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, Mexico 1892-1910”, en S. Topik y W. C. Smith (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America*, co-edited with W. Clarence-Smith, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.

<sup>12</sup> Rus, op. cit.; F. Baumann, “Terratenientes, campesinos y expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1886-1916”, *Mesoamérica*, n. 5, 1985.

<sup>13</sup> K. Marx y Friederich Engels, *El Capital*, v. III, International Publishers, New York, 1967. Véase A. Richards, “The political economy of Gutswirtschaft”, *Comparative Studies in Society and History*, v. 21, n. 4, 1979, para abundar más en el debate general de la renta del

acasillados intercambiaban su fuerza de trabajo —aunado al trabajo no pagado de sus familias— por un salario mínimo y el usufructo del derecho a cultivar un pedazo de terreno en la finca. En el marco de las prácticas consuetudinarias, el peón trabajaba tres o cuatro días en los campos del finquero y dos o tres días atendiendo sus propios cultivos. En el séptimo día los peones y sus familias contribuían “voluntariamente” con un día de trabajo sin pago para el mantenimiento general de la finca.

No es posible en este espacio proporcionar una discusión detallada del funcionamiento de dicho sistema rentista.<sup>14</sup> No obstante hay dos aspectos que resultan fundamentales para la discusión del periodo posrevolucionario siguiente:

Primero, el monopolio del control que ejercían los finqueros sobre la tierra les proporcionó un suministro de mano de obra casi gratuita. A pesar de que a veces la ganancia excedente derivada de este sistema se la denomina renta de trabajo, lo cierto es que se tornó fundamentalmente en prácticas espaciales de control territorial —renta que viene de prácticas espaciales de control territorial—. Las prácticas espaciales de la renta de la tierra en las fincas eran bastante diversas e iban de la coerción atroz y degradante —servidumbre por deuda, aislamiento forzado y castigo corporal— hasta arenas más sutiles, como la formación de sujetos obedientes a través de relaciones paternalistas y la construcción discursiva de las fincas como una “familia” basada en un territorio específico y aislado del “mundo exterior”. Todas estas prácticas espaciales tuvieron como meta y medio el posicionamiento de los finqueros como únicos mediadores entre el interior y el exterior socioespacial de la finca; un rol poderoso que, como este artículo demuestra, estuvo bajo ataque sostenido después de la Revolución.

Segundo, la posición de los finqueros como nexos entre lo interior y lo exterior se reprodujo a escalas nacional y regional durante la formación del Estado en el siglo XIX. El Estado porfirista, al promover la colonización y deslinde de tierras, desempeñó un papel medular en la formación de las fincas de Chilón. Sin embargo, y no obstante este papel significativo, los actores y prácticas

---

trabajo en las fincas. Para el caso específico de las fincas en México véase A. Knight, “Mexican peonaje: What was it and why was it?”, *JLAS*, n. 18, 1986, pp. 41-74.

<sup>14</sup> Para un análisis histórico-geográfico más completo véase A. Bobrow-Strain, *Intimate Enemies: Landowners, Power, and Violence in Chiapas*, Duke University Press, Durham, 2007.

del Estado tuvieron un débil control de la región. Durante los últimos años del siglo XIX los archivos muestran esfuerzos furtivos de parte del Estado para enterarse de la situación y controlar la zona mediante el establecimiento de impuestos, censos de todo tipo y estudios de los recursos. Aunque generalmente estos esfuerzos fueron en vano, en la medida que los gobiernos municipales rehusaron aprobar contribuciones fiscales o aplicar censos con certeza, tuvieron una incidencia profunda en la constitución del poder en la región: confirmaron a los finqueros como único nexo entre los campesinos y el Estado, la nación y el campo.

Los presidentes municipales actuaron como asistentes administrativos seleccionados por los finqueros de entre sus propias filas. Los presidentes recibieron nuevas políticas dictadas por los gobiernos federal y estatal, dirigiéndolas a los finqueros para hacerlas cumplir. En muchos casos, el Estado llamó a los finqueros para realizar funciones públicas prominentes: construir escuelas, reparar caminos y puentes, aplicar censos e informar sobre las condiciones de la producción agrícola local. Dentro de los límites de las fincas, a los finqueros se les pedía registrar nacimientos y defunciones de peones, organizar a los trabajadores para pagar un nuevo impuesto por aportar trabajo sin cobrar en obras públicas, y organizar la votación durante las elecciones. Frecuentemente se les pedía que buscaran y capturaran a los fugitivos. De esta manera, los finqueros devinieron en el Estado.

En suma, a finales del siglo XIX los esfuerzos del Estado por saber y entender las complejas relaciones que se daban en la región norte-centro de Chiapas tuvieron el efecto —quizá no intencionado— de reforzar el proyecto territorial de los finqueros, es decir, mantener el control sobre la tierra y el trabajo. Esta poderosa resonancia entre el proyecto liberal del Estado y la renta de la tierra en las fincas de Chilón tendría consecuencias perdurables, cruciales en la medida que nuevos actores, agencias y prácticas del Estado, saturaron la región en el periodo posrevolucionario, además una nascente movilización campesina en torno a la reforma agraria del propio Estado ejercía creciente presión sobre los finqueros al defender sus reclamos territoriales.

## LA LUCHA POR SAN ANTONIO BULUJIB

Carlos Bertoni, generalmente descrito como un italiano bajito y corpulento, fue hijo de piratas corsarios que lograron escapar de la persecución de los franceses al adentrarse en las tierras inexploradas de Chiapas. “En México, [la] familia hizo lo que siempre había hecho, contrabandear alcohol ilícito”<sup>15</sup>. Compraron la finca San Antonio Bulujib de 2,000 hectáreas para usarla como base de operaciones allá en los alrededores de 1910. Para 1934, Bertoni había hecho de San Antonio un centro cafetalero, así como de ganado y de producción de licor ilícito de caña, cuyo valor como finca era más de tres veces el de cualquier otra finca del área.<sup>16</sup>

Sin embargo, a finales del decenio de 1920 la finca comenzó a estar sujeta a crecientes presiones de parte de unas doscientas cuarenta y cinco familias de trabajadores indígenas residentes en ella, organizadas en los Comités Agrarios sistos en Guaquitepec y Sitalá. Estos dos grupos lanzaron por separado peticiones para que se les restituyeran más de 1,300 hectáreas que reclamaban como robadas por los ladinos, durante el cercado de tierras en el siglo XIX. Ambas peticiones exigían la expropiación de la tierra en por lo menos nueve fincas, entre ellas San Antonio Bulujib. Los campesinos de Guaquitepec tendrían que esperar dos decenios para una respuesta presidencial positiva a sus demandas, mientras que la comunidad agraria de Sitalá recibió títulos provisionales de tierra tan solo unos meses después. Sin embargo, para ambos grupos, el que el Estado fallara a su favor fue solamente el inicio de sus luchas. Para Carlos Bertoni, la Revolución finalmente había llegado a casa, y el resto de su vida la pasaría defendiendo la localidad de San Antonio Bulujib.

En la medida que Bertoni poseía varios puestos públicos estratégicos, incluido la dirección de la policía fiscal para el aguardiente, tenía contactos significativos y recursos que podía movilizar en contra de los Comités Agrarios de Guaquitepec y Sitalá. Cuando Sitalá recibió la posesión provisional de seiscientas hectáreas en 1933 —de las cuales casi trescientas serían tomadas de San

---

<sup>15</sup> Descendiente de Carlos Bertoni, entrevista, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 de julio de 2001.

<sup>16</sup> Registro Agrario Nacional-Tuxtla Gutiérrez, en adelante RAN-TG, Documentos de Restitución, Dotación y Ampliación del Ejido Guaquitepec, “Dictamen del Gobernador”, 17 de mayo de 1946.

Antonio—, Bertoni se alió con otros propietarios afectados para retrasar la entrada en vigor del decreto hasta el decenio de 1950. Juntos, los finqueros sobornaron a una serie de funcionarios de la Secretaría de Reforma Agraria para que deslindaran mal las tierras tituladas, a la vez que amenazaron de sacar “a balazos” a los campesinos que legalmente ocupaban sus fincas y ocultaban los nombres de los verdaderos dueños de las fincas afectadas.<sup>17</sup>

En 1946 funcionarios federales declararon que la demanda de Guaquitepec para la restitución de tierras perdidas en el siglo XIX era infundada, pero admitía que el grupo había demostrado una necesidad legítima de tierra, por lo que debería recibir una dotación de 3,016 hectáreas, de las cuales por lo menos trescientas provendrían de San Antonio.<sup>18</sup> Con este decreto ciento setenta jefes de familia tendrían que haber recibido posesión provisional de una fracción significativa de San Antonio, pero Bertoni les impidió el acceso, tratándoles como invasores de tierras. De 1946 a 1953 se dio una serie de luchas en las cuales campesinos ocuparon parte de la finca, aunque Bertoni resistió, utilizó conexiones en la oficina de forestales para acusar a los campesinos de destruir el medio ambiente —por haber iniciado incendios forestales—, reunió apoyo de los gobiernos municipales de Chilón y Sitalá para impulsar los cargos en contra de los dirigentes campesinos, y obtuvo de parte de jueces en Ocosingo y Tuxtla Gutiérrez múltiples aplazamientos para llevar a cabo la entrega de tierras.

Después de una resolución presidencial que reiteraba las exigencias de Guaquitepec, finalmente se dotó a los campesinos de las tierras solicitadas en 1953. Ello no llevó al apaciguamiento de la situación, Bertoni seguía en su lucha, señalaba que el acta final de posesión estaba lleno de errores técnicos, y mientras los campesinos se quejaban, con ayuda de técnicos corruptos de la Reforma Agraria Bertoni evitaba ceder hectáreas de cafetales prometidas con la dotación.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> RAN-TG, Documentos de Restitución, Dotación y Ampliación del Ejido Sitalá, Carta de la Comisión Agraria de Sitalá al Procurador de Comunidades Indígenas, 4 de diciembre de 1940.

<sup>18</sup> La restitución implicaba un elemento de prueba contundente, y para que el Estado admitiera el recurso de restitución se exigía que los derechos de tierra de la comunidad antecedieran al régimen revolucionario. En contraste, una dotación de tierras dejaba de lado la cuestión de los derechos preexistentes y hacía de los campesinos “beneficiarios” directos de la benevolencia del Estado.

<sup>19</sup> RAN-TG, Documentos Ejido Guaquitepec. Carta de Marcelo Mendoza al Delegado Agrario (DA), 30 de noviembre de 1954.

Apenas a unas semanas de que se emitiera la resolución final del caso, Bertoni llenó un certificado de inafectabilidad agraria donde juraba que sus propiedades “no tenían absolutamente ningún problema agrario”<sup>20</sup>, y los campesinos de Guaquitepec ocuparon por la fuerza los cafetales de San Antonio.

En los meses de otoño de 1960, Carlos Bertoni, con su hija Alpha y el esposo Alberto Gutiérrez, orquestaron el arresto de cuatro dirigentes campesinos de Cantajal, un asentamiento en los terrenos del pueblo de San Antonio. Pedro, Alonso y Sebastián Chulín, acompañados por Pedro González, se resistieron al arresto “tomando sus Escopetas ... y un Machete”<sup>21</sup>, pero finalmente fueron capturados y les imputaron cargos por daños a la propiedad de Carlos Bertoni y por “amenazas e injurias contra las personas de Alberto Gutiérrez y Alpha Bertoni de Gutiérrez”<sup>22</sup>. Los dirigentes campesinos obtuvieron su libertad solo para enfrentar un sino fatal dos años más tarde.

El 4 de febrero de 1962 Alberto Gutiérrez, acompañado por su hermano y una partida de campesinos que le apoyaban, emboscaron a Pedro y Alonso Chulín en una vereda angosta que atravesaba los campos de San Antonio. Pedro murió instantáneamente víctima de heridas de bala en cabeza y pecho, mientras Alonso escapaba con una bala incrustada en el costado. El cuerpo de Pedro permaneció en los campos de San Antonio sin que nadie lo tocara durante tres días, el juez local buscaba cualquier pretexto para no tomar acciones. Bajo la presión del presidente municipal de Chilón, Luciano Díaz Cancino, el juez local finalmente investigó el ataque, pero en una reunión con Alberto Gutiérrez y Alpha Bertoni señaló otra ronda de cargos contra los dirigentes campesinos sobrevivientes a quienes acusó de amenazar a la familia Bertoni.

En algún momento entre la emboscada fatal y finales de marzo, el pueblo de Cantajal se incendió por completo y sus residentes buscaron refugio en una finca vecina. Aun cuando los funcionarios gubernamentales culparon del incendio a los “malhechores indígenas”<sup>23</sup>, probablemente fue Bertoni o la policía

---

<sup>20</sup> Registro Agrario Nacional-Ciudad de México, en adelante RAN-DF, Certificado de inafectabilidad de San Antonio y anexos, Archivo 275.1/1800.

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Sitalá, en adelante AMSITALÁ. Carta al Agente del Ministerio Público, 22 de octubre de 1960.

<sup>22</sup> AMSITALÁ, Carta del Juez Mixto al Comandante de la Policía Municipal, Sitalá, 15 de octubre de 1960.

<sup>23</sup> Archivo Municipal de Chilón. en adelante AMCHILÓN, Carta de Héctor Gallegos al presidente municipal, PM, Chilón, 30 de marzo de 1962.

judicial quienes arrasaron con el pueblo en su afán de perseguir a los dirigentes indígenas. La conflagración resultó conveniente para los Bertoni, ya que les permitió exigir que administrativamente se normara que Cantajal no existía:

Conviene a los intereses de la propia finca hacer constar el estado en que se encuentra el Paraje o poblado que dolosamente y para confundir a las Oficinas le nombraron siendo que siempre se ha reconocido como poblado de esta misma Finca o sea poblado de "Cantajal San Antonio", pues "Cantajal" no aparece ni ha aparecido nunca en los registros de ninguna oficina.<sup>24</sup>

Así, Cantajal no podía ser considerado sujeto legal con derecho a hacer reclamos de la reforma agraria. La "desaparición" administrativa de asentamientos era una táctica común de la que echaban mano los finqueros, debido a que los burócratas dependían de los gobiernos locales municipales para administrar en esa materia. No obstante que el agente municipal informó que el pueblo se había formado por ahí de la época de la guerra pinedista "por conveniencia de los mismos peones y el dueño [de la finca San Antonio]", posteriormente corrigió sus palabras, "a petición de nuestro buen amigo Carlos Bertoni", señalando que Cantajal había "dejado de existir"<sup>25</sup>. Un año después incluso en San Antonio se comentaba: "no existe ninguna construcción y por lo tanto no existe ningún poblado"<sup>26</sup>. Con ello, las reivindicaciones de los campesinos perdieron fuerza y la esperanza que tenían de extender sus tierras comunales se desvanecieron, hasta que reapareció la familia Chulín para encabezar una nueva ola gigantesca de invasiones de tierras en 1994, casi treinta y dos años después del día en que asesinaron a Pedro Chulín.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Citado en AMCHILÓN, Carta de Alberto Gutiérrez al PM, Chilón, 26 de abril de 1962.

<sup>25</sup> AMCHILÓN, Cartas de Lisandro Díaz C. a Humberto Martínez V., 9 y 16 de junio de 1962.

<sup>26</sup> AMCHILÓN, "Certificación", por Humberto Martínez V., 31 de julio de 1963.

<sup>27</sup> Alejandro Díaz, entrevista, Chilón, Chiapas, 16 de julio de 2001. Sobre las invasiones de tierra de 1994-1998 en todo Chiapas, véase A. Bobrow-Strain, "(Dis)accords: the politics of market-assisted land reform in Chiapas, Mexico", *World Development*, v. 32, n. 6, 2004; D. Villafuerte et al., *La tierra en Chiapas, viejos problemas nuevos*, Plaza y Valdés, México, 1999; M. E. Reyes, "Los Acuerdos Agrarios en Chiapas: ¿una política de contención social?", en M. E. Reyes et al. (eds.), *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*, UAM-X, México, 1998.

## CAMPESINOS CIUDADANOS Y GOBERNANTES REVOLUCIONARIOS: MEDIACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIALIDAD INDÍGENA

Los Ciudadanos Campesinos de la finca Santa Cruz de este municipio, de la propiedad del Sr. Enrique Flores ... [solicitan] la intervención de esta autoridad en una querrela ... Declaran que ... el Sr. Flores los obliga a trabajar por un peso al día ... y los trata sin consideración ... y que el Sr. pretende sacarlos de la finca ... Los campesinos ven todo esto como injusto y por ello han solicitado a esta autoridad que levante esta acta a fin de que se presenten ante el Sr. Gobernador, y que les imparte justicia (acta presentada por el presidente municipal de Sitalá, 2 de octubre de 1954)<sup>28</sup>.

Los Ciudadanos Campesinos de Santa Cruz, al igual que sus vecinos en San Antonio, libraron una batalla difícil. Del mismo modo los comités agrarios de Sitalá y Guaquitepec arrastraron por decenios luchas por la reforma agraria que se caracterizaron por pequeñas victorias, limitadas concesiones y en general obstáculos inmensos. Al igual que sus vecinos de San Antonio, los peones de Santa Cruz no ganarían el control total sobre sus tierras sino hasta el decenio correspondiente a 1980. Sin embargo, en ambos casos, el hecho de que los peones se involucraran en el tejido de las relaciones sociales de la finca y que sostuvieran una lucha organizada por la tierra a lo largo de varios decenios habla de cambios notables en la naturaleza de la política en el campo chiapaneco.

Esta sección sostiene que los procesos de la formación del Estado posrevolucionario —es decir, intentos de crear espacios de gobernabilidad subsumiendo al campo en nuevas relaciones de mediación política— dieron lugar a nuevas formas de reclamos territoriales indígenas a mediados del siglo XX. La primera parte de esta sección muestra cómo los esfuerzos del Estado para reordenar las redes de mediaciones políticas al incorporar a los trabajadores de la finca de Chilón en organizaciones de clase —reforma agraria— y etnia —indigenismo—, socavaron la posición de los finqueros como único nexo entre los campesinos y el Estado. La segunda parte de esta sección sostiene que esos mismos esfuerzos realizados por el Estado crearon una nueva forma espacial —el ejido— que posteriormente desplazaría a los finqueros al proporcionar una base

---

<sup>28</sup> AMSITALÁ, *Bordador de Oficios*, 1954, 2 de octubre de 1954.

física y social para el desarrollo e institucionalización de los reclamos territoriales indígenas.

*DESPLAZAR FINQUEROS, ABRIR FINCAS: NUEVOS INTERLOCUTORES*

En 1939, una carta distribuida por el presidente municipal de Sitalá instruyó a los finqueros para que organizaran “a todos los campesinos que habitan en finca”, y que recibieran, “pero sin estorbar”, al gobernador durante una visita a su poblado. Este organizar a los campesinos mediante su patrón recuerda el sistema prerevolucionario de mediaciones centradas en el finquero paternalista descritas párrafos arriba. Sin embargo, los contornos de la política rural estaban cambiando...

A finales del decenio de 1920 un puñado de comunidades indígenas en Chilón había lanzado campañas para recuperar territorios perdidos, y esto lo hicieron mediante la embrionaria burocracia de la reforma agraria en México. Posteriormente, en 1934, una gira de campaña del candidato presidencial Lázaro Cárdenas inspiró multitud de solicitudes de reforma agraria en todo el norte de Chiapas. Después de asumir la Presidencia, Cárdenas profundizó la incidencia federal en el campo chiapaneco, en consecuencia creó una serie de nuevos actores institucionales encargados de apoyar las luchas indígenas, armó a campesinos en contra de los finqueros y dotó con más de 400,000 hectáreas a solicitantes de la reforma agraria en todo el estado.<sup>29</sup>

En Chilón la reforma agraria a gran escala y la organización campesina quedó rezagada en comparación con el resto del estado. No obstante, el surgimiento de nuevos mediadores —maestros federales, caciques indígenas, comités agrarios y funcionarios federales— en los decenios posteriores al movimiento armado tuvo consecuencias perdurables en la manera como finqueros, campesinos y Estado, interactuaron en Chilón.

“Esos tiempos ya pasaron”, escribió Celedonio Constantino, representante del sector militar de Ocosingo, al agente municipal de Sitalá en 1927, al denunciar el maltrato, hostigamiento y trabajos forzados a que se veían sujetos los campesinos en Sitalá.<sup>30</sup> “Esos tiempos ya pasaron” pero no para siempre —no por mucho—, si bien algunas cosas han cambiado. A lo largo de los decenios de 1930 y 1940 nuevas instituciones y actores, incluida la Delegación de

---

<sup>29</sup> M. Reyes, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas*, UNAM, México, 1992.

<sup>30</sup> AMSITALÁ, Oficio 896, 15 de noviembre de 1927.

Acción Social y Protección Indígena, inspectores laborales federales, maestros rurales federales y fiscales especiales para asuntos indígenas, comenzaron a intervenir en las relaciones finqueros-campesinos, recibiendo las quejas de estos últimos, presionando a los primeros y a los gobiernos locales para que resolvieran los conflictos y proporcionaran otros canales para las prebendas.

En 1938, un funcionario federal ubicado en San Cristóbal de Las Casas extendió su influencia hasta la remota Sitalá, para ello abordó decididamente al “presidente municipal” del lugar:

Atentamente suplico a Ud. ordenar que den toda clase de garantías a los ejidatarios de ése [sic] lugar porque tiene [sic] conocimiento que el señor Ramiro Ramos ... ha cercado [sic] una parte de los terrenos que corresponde a éstos [sic] vecinos ... suplico a Ud. hacer una vigilancia estricta a efecto de que los ejidatarios y los trabajadores indígenas no sean explotados ya ... que la revolución ha hecho Leyes en veneficio [sic] de esos conglomerados que estaban abandonados a su pura suerte, pero el gobierno del Sr. Gral. Cárdenas y del Sr. Ing. Efraín A. Gutiérrez están atentos a dar toda clase de protección a los indígenas. En esta virtud Ud. como presidente de ese Mueplo [sic] ruego ordenarse se haga una investigación y quiera informarme de todos estos atropellos que se cometen con los trabajadores.<sup>31</sup>

Como dependencia de Chilón de 1922 a 1944, Sitalá no tenía de hecho un presidente municipal en 1938, y el error de Urbina ilustra lo remota que se encontraba la región en relación con la influencia del Estado central. Sin embargo, en el decenio de 1930 los campesinos en la región norte-central de Chiapas tenían acceso, como nunca antes, a conseguir un puesto de alta autoridad. Enviaban delegaciones a San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, redactaban peticiones que enviaban a la ciudad de México y consultaron a nuevos aliados en el gobierno. En respuesta, los nuevos actores gubernamentales condujeron una guerra de papel, defendieron a los campesinos organizados contra opresores distantes, y en ocasiones enfrentaron a actores estatales más cercanos a los finqueros. La mayor parte de los casos se trató de intentos campesinos por demanda de tierras y las respuestas violentas de los finqueros ante esta situación.

Sin embargo, los nuevos actores del Estado también intervinieron en los lazos firmes de las relaciones sociales dentro la finca. En un caso, el director de

---

<sup>31</sup> AMSITALÁ, Oficio 123, de Erasto Urbina al PM de Sitalá, 21 de febrero de 1938.

Asuntos Indígenas, después de hablar con un peón indígena que viajó desde San Cristóbal para denunciar los golpes proporcionados por su patrón, escribió a Sitalá reprendiendo al finquero y ordenó al presidente municipal que: "Haga comparecer en su despacho al Sr. Bonifaz ... y advertirle que si reincide o maltrata a cualquiera otra persona de la clase indígena será consignado ante las autoridades correspondientes para que se castiguen sus faltas o delitos"<sup>32</sup>.

Incluso más amenazador que los burócratas, quienes emitían desde oficinas distantes diatribas contra los finqueros, los maestros federales que llegaron al campo a finales del decenio de 1920 directamente movilizaron a los campesinos indígenas, enseñándoles la ley agraria junto con la alfabetización y la sanidad. Estos maestros ocasionaron verdadera consternación a los finqueros.

En Chilón, los funcionarios federales y estatales trataron de forzar a los finqueros para que asumieran responsabilidad en las campañas de educación rural. Urgieron a propietarios y administradores de las fincas a cumplir con sus deberes patrios mediante el patrocinio de la construcción de escuelas, igual que realizaran en sus fincas censos entre los niños en edad escolar y que financieramente apoyaran a los nuevos maestros. Pero los finqueros se opusieron. En 1927 los maestros federales en Sitalá estuvieron bajo presión a pesar de las frecuentes intervenciones de la oficina del gobernador en favor de los maestros.<sup>33</sup> Durante los siguientes años, los finqueros y las autoridades locales en diversas ocasiones expulsaron de la región a los maestros, mientras que las comunidades indígenas luchaban para que se quedaran.<sup>34</sup>

Al mismo tiempo, las políticas indigenistas que se desarrollaron a la par de la reforma agraria en los decenios de 1940 y 1950, que buscaron igualmente castellanizar a la población indígena mexicana e incorporarla a la vida económica de la nación, también participaban en la construcción de otras maneras de dominación política en Chiapas. Durante este periodo, el Estado cultivó nuevas formas de identidad indígena que devinieron en relaciones más directas entre éste y los campesinos.

---

<sup>32</sup> AMSITALÁ, Carta del Director General de Asuntos Indígenas al PM de Sitalá, 22 de julio de 1954.

<sup>33</sup> AMSITALÁ, Carta del Secretario General de Educación Pública al AM de Sitalá, 21 de julio de 1927.

<sup>34</sup> E. Maurer, *¿Los tseltales: paganos o cristianos?: su religión, sincretismo o síntesis?*, Centro de Estudios Educativos, México, 1983; y Fr. M. Morales, entrevista en Chilón, Chiapas, el 12 de febrero de 2001.

En 1940, por ejemplo, el Departamento de Asuntos Indígenas lanzó un llamado a representantes de las comunidades indígenas de la región para que asistieran a un congreso en cuyos talleres se discutiría sobre cooperativas de producción, procesos municipales de elección, legislación de la reforma agraria y cómo negociar un contrato colectivo de trabajo.<sup>35</sup> Nuevas agencias gubernamentales encargadas de procesar las demandas legales en las comunidades indígenas desplazaron a los finqueros y “sus” jueces municipales como únicos interlocutores jurídicos en la región.

En el primer caso, preservado en los archivos locales, una nota manuscrita de un asistente de fiscal del Departamento de Asuntos Indígenas informa a los funcionarios ladinos regionales que “a partir de esta fecha”, su oficina “atenderá a todos los problemas de los indígenas”<sup>36</sup>. De forma similar, las nuevas agencias proporcionaron a los campesinos otras fuentes del tan necesario apoyo material: como semillas, crédito, vivienda y otros recursos antes sólo accesibles a través de los finqueros. En corto tiempo, el Estado “benevolente” reemplazó al finquero paternalista.<sup>37</sup>

#### *EL ESPACIO EJIDAL Y LA CONSTITUCIÓN DE LA TERRITORIALIDAD INDÍGENA*

El cambio más sobresaliente que ocurrió durante este periodo, sin embargo, fue la formación de una base de tierra independiente fuera de las fincas. Tan sólo un documento de marzo de 1940 ilustra gráficamente las consecuencias que este cambio tuvo para la hegemonía finquera. Escrito por el presidente municipal de Chilón y dirigido al agente municipal de Sitalá, el texto tiene que ver con arreglos para un próximo censo.<sup>38</sup> A diferencia de la información contenida en los documentos relacionados con el censo en los archivos locales, que se remontan a 1882, esta carta distingue entre población ejidal y no ejidal. Mientras en el pasado el Estado había convocado a los finqueros para que encuestaran a la población campesina, ahora la dirigencia indígena organizada en comités agrarios llevaba a cabo su propio conteo.

<sup>35</sup> AMSITALÁ, “Convocatoria”, 28 de marzo de 1940.

<sup>36</sup> AMSITALÁ, Circular del Auxiliar de la PDAI, 31 de mayo de 1941.

<sup>37</sup> Véase, D. Nugent y A. Alonso, “Multiple selective traditions in agrarian reform struggle: popular culture and state formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua”, en *Everyday forms of state formation: revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, editado por G. M. Joseph y D. Nugent, Duke University Press, Durham, 1994.

<sup>38</sup> AMCHILÓN, Oficio 67, 1 de marzo de 1940.

En 1950, los comités agrarios se habían formado en una docena de comunidades indígenas de Chilón que establecieron y ejercieron control legal sobre más de 25,000 hectáreas, con miles más pendientes. Para 1962, cuando fue asesinado Pedro Chulín, ese número se había incrementado a casi 70,000 hectáreas.<sup>39</sup> En este contexto, las autoridades indígenas proporcionaron un equilibrio, si bien débil, al gobierno local ladino.

Durante este periodo, los registros muestran el surgimiento de un nuevo eje de conflicto aunado con el de la lucha por la tierra: la competencia entre las autoridades indígenas y los gobiernos locales indígenas. Así una nueva dirigencia indígena se organizó en torno a comités agrarios e instancias de gobierno ejidales, a la vez que hacían campañas en contra de los abusos de sus homólogas ladinas. Las autoridades indígenas en Bachajón, por ejemplo, cuestionaron que los ladinos cobraran impuestos a los integrantes de los ejidos y su producción cafetalera. En varias ocasiones, esta competencia forzó la integración étnica de los gobiernos municipales en los niveles más bajos, mientras que las altas autoridades convocaban a ladinos locales para que nombraran funcionarios "más identificados con los campesinos"<sup>40</sup>.

La evidencia más inquietante del cambio que se dio en el campo, sin embargo, fue la cantidad de documentos que constataban disputas indígenas inter e intra comunitarias, lo cual se inició a mediados del decenio de 1940. Las confrontaciones violentas en comunidades indígenas no eran nada nuevo en la región. No obstante, conforme a un patrón visto en otros lugares de Chiapas durante este periodo,<sup>41</sup> la evidencia de asesinatos, violaciones y otros crímenes en los registros escritos refleja una creciente importancia de las comunidades indígenas y sus problemas para las personas que mantuvieron los registros, también una ruptura del orden tradicional que catalizó un incremento absoluto de la violencia.

En el año 1950, las autoridades municipales de Chilón escucharon casos relacionados con la muerte por heridas de arma de fuego de un indígena ocasionada por un ladino, y una disputa de tierras entre un ladino y un indígena.

---

<sup>39</sup> *Diario Oficial de la Nación*. Varios números, México, 1922-1988.

<sup>40</sup> Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Chiapas. Carta del Secretario General al PM de Chilón, 26 de enero de 1967.

<sup>41</sup> June Nash. "Death as a way of life: The increasing resort to homicide in a Maya indian community", *American Anthropologist*, n. 69, 1967.

Mientras tanto se dieron quince disputas entre indígenas, tres homicidios entre esta población y trece ataques no fatales con machete y arma de fuego en comunidades originarias, mismos que fueron casos juzgados en los tribunales.<sup>42</sup> Que esa cantidad de crímenes, que van de acusaciones de brujería a bravatas de borrachos en cantinas, surgiera de disputas sobre terrenos ejidales y sobre la autoridad ponen de manifiesto la poca autonomía indígena que hubo en las luchas recíprocamente destructivas. Ejidos grandes como San Sebastián y San Jerónimo de Bachajón fueron sede de violentos conflictos de poder internos, como verdaderas batallas por controlar el ejido, lo cual hizo erupción a mediados del decenio de 1940.<sup>43</sup>

Ya en 1960, asesinatos terribles y frecuentes cometidos por las facciones en disputa le ganaron a Bachajón una reputación de pueblo “sangriento” o “sin ley” en la prensa ladina.<sup>44</sup> Mientras tanto los integrantes de los ejidos más pequeños comenzaron a luchar contra rivales externos que ponían en peligro los límites de sus ejidos. Las comunidades agrarias de Pojcol y El Carmen, por ejemplo, tuvieron serios problemas a comienzos del decenio de 1960, lo que culminó en un enfrentamiento violento entre cincuenta y un hombres armados en un mojón que marcaba la división de los dos ejidos.<sup>45</sup>

Caciques indígenas, como los Chulín, encabezaron estas luchas. José Lazos también ejemplifica esta nueva camada. Para el decenio de 1940, el apellido Lazos aparece frecuentemente en quejas referentes a disputas agrarias entre comunidades indígenas. En un caso Lazos fue acusado de quemar cultivos e invadir tierras reclamadas por grupos rivales; en otro por tierra de cultivo que pertenecía a un grupo de ejidatarios distinto.<sup>46</sup> En este mundo tenso de un Estado y facciones indígenas en competencia, los nuevos caciques lideraban las demandas por tierra de la comunidad y exigían participar en la toma de decisiones políticas; al mismo tiempo comenzaban a acumular tierra y riqueza en los ejidos.

---

<sup>42</sup> AMCHILÓN, *Libro del Juzgado de 1950*.

<sup>43</sup> AMCHILÓN, Acta del Juzgado, 9 de noviembre de 1946.

<sup>44</sup> *Horizontes*, 3 de mayo de 1967, p. 1.

<sup>45</sup> AMCHILÓN, Comité del Ejido del Carmen a DAAC, 19 de junio de 1965.

<sup>46</sup> AMSITALÁ, Ilegible al agente municipal de Sitalá, s. f.; Acta del Juez Municipal, 14 de abril de 1942.

## ¿"YA PASARON ESOS TIEMPOS"? FINQUEROS Y LA REVOLUCIÓN

Como nunca antes, después de 1930 los campesinos le sacaron la vuelta a las autoridades ladinas locales apelando "a los de más arriba"<sup>47</sup>. De esta manera los campesinos de Chilón ganaron importantes concesiones y se vieron integrados en estructuras complejas de representación política corporativista autoritaria. Hasta qué punto estos cambios —visibles mediante memorándums, informes y circulares— incidieron en la dominación ladina es más que un misterio.

En Chilón, desde un inicio, existe evidencia de que en mucho permaneció sin cambios. Aun cuando proliferaron sindicatos radicales constituidos por indígenas en otras regiones de Chiapas, pocos grupos grandes se aventuraron hasta Chilón. Ahí, la organización campesina permaneció aislada y episódica.

En 1962, resoluciones presidenciales habían decretado la formación de diecinueve ejidos que casi cubrían una extensión de 70,000 hectáreas en Chilón y Sitalá. Siete de las peticiones ejidales habían llegado a su etapa final de legalización: posesión definitiva de la tierra. Cinco solicitudes solo habían recibido posesión parcial, mientras que por lo menos otros cuatro grupos esperaban respuesta a sus peticiones y tres solicitudes de ampliación de ejidos preexistentes lograron avanzar a través de la burocracia de la reforma agraria.<sup>48</sup>

No obstante lo anterior, los finqueros ladinos seguían controlando más de 15,000 hectáreas de la tierra más productiva de la región, dominaban cada aspecto de la política local y monopolizaban todos los ámbitos del comercio. En 1962, todos los comerciantes registrados en Chilón y Bachajón eran ladinos,<sup>49</sup> y dirigentes indígenas no llegaron a puestos altos de gobierno municipal sino hasta 1994.

Al mismo tiempo, los ladiños cooptaron nuevos patrones de mediación y liderazgo indígena. En 1946, por ejemplo, Isidro Jiménez, varias veces presidente municipal y también propietario de las fincas Las Delicias y Shishontónil, encabezó una facción de indígenas que le apoyaron en un intento por hacerse con el control del cabildo del ejido de Bachajón. Otro finquero audazmente solicitó

---

<sup>47</sup> AMSITALÁ, Carta del Presidente de CEA Golonchán al PM de Sitalá, 18 de marzo de 1940.

<sup>48</sup> *Diario Oficial de la Nación*. Varios números, 1922-1988.

<sup>49</sup> AMCHILÓN, "Censo de Cantinas y Comercios", 1962.

que se le aceptara como integrante del ejido que se había constituido con tierras que formaban parte de su finca.<sup>50</sup>

En resumen, incluso cuando los finqueros consiguieron apropiarse y reformular para sus propios fines elementos del Estado posrevolucionario, de ninguna forma permanecieron “intocados” o “sin cambios”. En efecto, como explica la siguiente sección, los finqueros tuvieron que redefinirse al mismo tiempo que redefinieron la Revolución. El siguiente apartado examina las prácticas socioespaciales que desplegaron los finqueros para defender su propiedad en contra de la reforma agraria. Si bien estas técnicas y estrategias fueron frecuentemente exitosas, al mismo tiempo transformaron la naturaleza y carácter de la propiedad de la tierra en Chilón.

#### DEFENDER LOS LINDEROS: PRÁCTICAS SOCIOESPACIALES DE LA TERRITORIALIDAD FINQUERA

En 1962, la familia Bertoni había perdido casi un tercio de San Antonio ante la reforma agraria, sin embargo, aún mantenía más de 1,300 hectáreas en varias fracciones. La historia de cómo los Bertoni consiguieron aislarse de los reclamos campesinos proporciona una panorámica, en forma de cápsula, del repertorio de diversas y variadas tácticas que desplegaron los finqueros en contra del desafío que significó el agrarismo. La historia de Bertoni pone de manifiesto tres posibilidades de prácticas socioespaciales mediante las cuales los finqueros resistieron la reforma agraria: 1) uso de la violencia contra los campesinos que los desafiaron; 2) deformación creativa de la ley mexicana de la propiedad, y 3) aliados en los gobiernos municipal, estatal y federal.

#### *USO DE LA VIOLENCIA*

La amenaza de la violencia abunda en recuentos de los que se tienen registro en el archivo de la reforma agraria. Hay docenas de casos en los cuales grupos de campesinos describen a los finqueros amenazándolos con expulsiones, acción policial u otro tipo de represión. Las tácticas utilizadas para disuadir la organización campesina incluyeron el asesinato y el arrase de asentamientos, como en el caso de Cantajal, además de ataques frecuentes a los cultivos de

---

<sup>50</sup> KAN-TG, Documentos de Guaquepec. Carta del delegado agrario al jefe de Zona de Organizaciones Agrarias y Ejidales, 11 de agosto de 1971.

subsistencia al dejar intencionadamente ganado libre en los campos de maíz de los campesinos.

Cuando los residentes indígenas de la finca Golonchán trataron de formar un comité agrario, el propietario Gustavo Flores atacó la reunión y mandó agarrar a más de la mitad de los asistentes a la asamblea, quienes se dispersaron por las colinas que rodeaban el asentamiento.<sup>51</sup> El siguiente paso consistía en que, después de la intimidación para desalentar los reclamos campesinos, los finqueros asesinaban a los campesinos leales al movimiento o recurrían a las autoridades locales para que condujeran desalojos; fuese que los “invasores” tuvieran derecho o no a ocupar la tierra. Como un finquero octogenario recuerda: “cuando compré mi rancho [en 1940] ... todos los productores de caña tenían guardias blancas”<sup>52</sup>. Si bien el drama de la violencia ocupa un lugar prominente en las concepciones populares que se tienen de la defensa que adoptaron los finqueros en contra de la reforma agraria, la mayor parte de sus esfuerzos tomaron formas más cotidianas.

#### *TENENCIA AMBIGUA Y FRACCIONAMIENTO TÁCTICO*

De manera consistente los finqueros se resistieron a la racionalización de los derechos de propiedad. Las transacciones con respecto a la tierra se realizaron de manera informal, generalmente entre parientes o amigos cercanos, con retrasos de hasta dos decenios para hacer el registro formal del cambio en el título de propiedad. Esta práctica permitía a los finqueros evitar la carga impositiva por la transferencia de las tierras, al mismo tiempo que lograban esquivar los reclamos de la reforma agraria. En una forma similar, los finqueros ilícitamente subdividían la tierra entre los hijos, esposas, otros parientes y, algunas, entre los campesinos leales. Desde cierto punto estas formas de actuar reflejan inocentemente el avance natural de la sucesión familiar, aunque, como se ha visto en el caso San Antonio, el fraccionamiento frecuente de la finca surge de los esfuerzos intencionales de evadir los límites establecidos para la propiedad. Si bien algunos de los beneficiados con las subdivisiones cultivaban y administraban sus fracciones como unidades separadas, era muy frecuente que

---

<sup>51</sup> RAN-TG, Documentos de Restitución, Dotación y Ampliación del ejido Golonchán. Carta de Campesinos Indígenas de Golonchán a Eva Sámano de López Mateos, 5 de octubre de 1962.

<sup>52</sup> Wenceslao López Trujillo, entrevista, Yajalón, Chiapas, 1 de diciembre de 2000.

dichas fracciones solo existieran en el papel. Como el siguiente anuncio clasificado en un diario local establece sin empacho: “Pedro Martínez vende su hermosa finca ganadera cerca de Yajalón con un total de 640 hectarias [sic], en tres fracciones, debidamente protegidas con certificados de inafectabilidad”<sup>53</sup>.

En la medida que los reclamos de la reforma agraria se intensificaron en los decenios de 1950 y 1960, muchos finqueros formalizaron los derechos de usufructo que gozaban los trabajadores campesinos leales al “darles” posesión legal de sus parcelas a cambio de trabajo prometido. Esto aseguraba el acceso a una fuerza de trabajo estable en un momento en el cual la expansión de los ejidos se llevaba a los trabajadores de las fincas y, al mismo tiempo, servía de escudo contra la reforma agraria. Aun cuando no hay registros de que Bertoni creara “propiedades escudo”, en la lucha que se dio sobre la petición de la reforma agraria sobre Sitalá, su vecino José Monterrosa asentó trabajadores indígenas de Bachajón en los márgenes de su propiedad. En conflictos subsecuentes, agraristas de Sitalá se quejaron de que estos campesinos “defienden [la tierra de Monterrosa] como [si fuera] suya”<sup>54</sup>.

Los finqueros en Chilón también explotaron hábilmente los vacíos en la ley agraria para hacer que sus propiedades fueran declaradas “pequeñas propiedades” no sujetas a la expropiación. El soborno y la intimidación en ocasiones indujeron a que los técnicos de SRA falsearan sus informes con respecto a las dimensiones de las propiedades. Si bien generalmente resultaban suficientes los medios lícitos, al evaluar si las fincas eran objeto de la reforma agraria los topógrafos gubernamentales calculaban su equivalente teórico en tierra de riego, medida nacional utilizada para comparar distintos tipos y calidades de tierra. En San Juan Cabetejaj, finca de casi 400 hectáreas con 10 galeras para trabajadores, extensas huertas de plátano y cítricos y cien cabezas de ganado más sus cafetales, recibieron un certificado de inafectabilidad con un equivalente de riego de tan solo sesenta y dos hectáreas.<sup>55</sup> Así, fuera mediante informes falsos o tecnicismos legales, para mediados del siglo la mayor parte de las fincas en Chilón cumplían con el límite legal con el que mantener la tierra; a pesar de que eran latifundios disfrazados mediante fraccionamiento táctico.

---

<sup>53</sup> *Horizontes*, 16 de enero de 1967.

<sup>54</sup> RAN-TG, Documentos de Sitalá, “Proyecto de dictamen sobre dotación de ejidos al pueblo Sitalá del Municipio de Chilón”, 20 de junio de 1933.

<sup>55</sup> RAN-DF, Certificado de inafectabilidad de San Juan Cabetejaj, 275.1/1302.

Pero como reflejó un ex finquero al acordarse de la formación de “propiedades escudo” en la región, esas tácticas “exitosas” a veces tenían consecuencias no previsibles: “Pensábamos que al darles su propia tierra [a los campesinos leales] defenderían las nuestras —y lo hacían por un largo tiempo— pero también les dimos un sentido de ser propietarios independientes y eso nos dañó”. Las propiedades escudo crearon una base material y social que era formalmente distinta a la de la finca. Y, según los finqueros, esto les volvió a suceder en los años 70 y 80, cuando aquellas propiedades pequeñas servían de base para nuevos ataques contra otras fincas. Así que, al fin, hasta las estrategias contrarrevolucionarias más exitosas —como la formación de las propiedades escudo— cambiaron los entornos de poder ladino de una forma significativa.

#### *ALIADOS EN EL ESTADO*

Cuando surgían conflictos sobre la existencia física del asentamiento de un peticionario ante la reforma agraria, las autoridades estatales ordenaban que el presidente municipal determinara si tal comunidad existía o no. Como en el caso de Cantajal-San Antonio, uno de tantos, el presidente municipal escribió a las autoridades de la Secretaría para decir que no se podía encontrar tal población. En 1957, por ejemplo, funcionarios estatales respondieron a un técnico de la SRA local, conocido como corrupto,<sup>56</sup> y pidieron a Isidro Jiménez, presidente municipal de Chilón, que emitiera su fallo con respecto a la existencia del pueblo Shishontonil. Un comité agrario había solicitado la redistribución de las tierras ubicadas en la finca de mismo nombre y, cosa que no es de sorprender, Jiménez, también propietario de Shishontonil, escribió de regreso para informar a SRA que: “No encuentro poblado de este nombre, ni ningún núcleo de campesinos que solicita terrenos con dicha denominación”<sup>57</sup>.

Al igual que en el caso del asesinato de Pedro Chulín, lazos estrechos de amistad y compadrazgo unían a los finqueros con las autoridades municipales, con ello aseguraban impunidad para las acciones de los primeros. Caso tras caso, los finqueros fueron encontrados inocentes o simplemente no les inculparon

---

<sup>56</sup> El funcionario, ingeniero agrícola Abel Trujillo López parece haber hecho carrera determinando qué grupos campesinos no cubrían los requisitos para solicitar tierra, con reglas similares referentes a otros tres estados.

<sup>57</sup> RAN-TG, Documentos de Restitución, Dotación y Ampliación del Ejido Shishontonil, “Acta de inexistencia del poblado de Shishontonil”, 11 de marzo de 1957.

cargos por el asesinato de campesinos. La impunidad se extendía a abusos más cotidianos.<sup>58</sup> Como recuerda el ex presidente municipal Israel Rodríguez: “Los rancheros compartían el poder municipal entre ellos mismos y ponían a quien se les daba la gana en el puesto de presidente ... de esa forma si alguien fuera lastimado en su rancho nunca habría problemas legales. Simplemente se encargaban de ellos”<sup>59</sup>.

Durante ese periodo, los funcionarios en Ocosingo, San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, se quejaban del manejo local de los conflictos legales entre finqueros y campesinos. En 1945, otro ejemplo, el tribunal regional en Ocosingo regresó una queja del juez municipal de Sitalá contra Alonso Chulín, sugiriendo al juez:

Que la próxima ocasión ponga más cuidado en este asunto ... dado que [su fallo] no parece tener ninguna validez dado que ni los demandantes ni los testigos fueron examinados bajo juramento ... Al mismo tiempo, espero que también presente los registros que solicité referentes a las heridas sufridas por Juan Alonso Chulín de Guaquitepec de los cuales tenemos razones para creer que nos llevan a usted ... La próxima ocasión, para que no se le haga responsable de ningún problema, por favor asegúrese de seguir ... los Procedimientos del Código Penal.<sup>60</sup>

Sin embargo, como lo confirmara una evidencia posterior de encubrimiento, el tribunal regional tuvo poca influencia en el dominio que los finqueros ejercían sobre el gobierno municipal de Sitalá.

Aunque los solicitantes indígenas frecuentemente rechazaban la ayuda de los funcionarios públicos en el ámbito estatal y más bien la solicitaban a los agentes del gobierno federal, quienes se suponía serían más afines a los campesinos, este intento de evitar a las autoridades locales no siempre funcionó. Los finqueros también ocupaban puestos en las instituciones federales, incluida SRA y agencias encargadas de proteger a los indígenas. A finales del decenio de 1930, en la cúspide del apoyo que el Estado daba a las políticas agrarias radicales, por

---

<sup>58</sup> En un caso documentado el finquero y ex presidente municipal Isaías Solórzano fue liberado después de haber sido detenido brevemente acusado del asesinato de un campesino, *Horizontes*, 23 de agosto de 1967.

<sup>59</sup> Israel Gutiérrez, entrevista, Sitalá, Chiapas, 10 de enero de 2001.

<sup>60</sup> AMSITALÁ, Carta de Adolfo R. Aguilar al juez municipal de Sitalá, 30 de agosto de 1945.

ejemplo, Humberto Martínez Martínez —propietario de 136 hectáreas en San Antonio Patbaxil, Chilón— fungía como inspector de Trabajo Federal en el norte de Chiapas. No es de sorprender entonces que los registros indiquen que Martínez defendió denodadamente a los finqueros en por lo menos un conflicto laboral que presentaron ante él trabajadores en el estado.<sup>61</sup> Se podía ganar la voluntad de otros funcionarios mediante sobornos —como lo ilustra el caso de San Antonio— o simplemente mediante otras redes sociales, como lo hizo notar un grupo de campesinos; en esa época, finqueros y agentes de SRA frecuentemente pasaban las noches tomando juntos aguardiente.

Las redes de los finqueros también se extendían hasta las altas esferas del Estado. Un vecino de los Bertoni recuerda:

Un día, en los tiempos de la reforma agraria, el gobernador estaba de visita en nuestra casa. Iba a inaugurar algunos trabajos públicos y cuando se quedó solo con mi padre, éste le dijo que iba a perder uno de sus ranchos debido a la reforma agraria para poder solucionar algunos conflictos agrarios, pero que podía elegir cuál de ellos perdería. Mi padre le hizo prometer que si él renunciaba sin ningún problema al rancho que estaba en Agua Azul, que el gobierno nunca tocaría [su rancho en Guaquitepec].<sup>62</sup>

No obstante la promesa, las presiones agrarias terminaron con el rancho del vecino de Bertoni, también con las posesiones de los Bertoni y de la mayor parte de las tierras que controlaban los ladinos en el área. A finales del decenio de 1970, los campesinos organizados en el Partido Socialista de los Trabajadores invadieron varias fracciones de San Antonio y obligaron a las familias a vender la finca a los campesinos afiliados al Partido Revolucionario Institucional que habitaban en Bachajón y Guaquitepec.<sup>63</sup> Así, aunque los finqueros frecuentemente obstruían los reclamos de tierra de los campesinos, sus tácticas solo incrementaron las contradicciones que llevaron a la movilización campesina.

---

<sup>61</sup> AGN, Documento 2.331.8 (5) 5181, 10 de octubre de 1935.

<sup>62</sup>Entrevista, Yajalón, Chiapas, 20 de septiembre de 2000.

<sup>63</sup>Israel Gutiérrez, entrevista, Sitalá, Chiapas, 18 de octubre de 2000; RAN-TG, Documentos Ejido Guaquitepec, "Historial Traslativo de Dominio del Predio Rústico, San Antonio Bulujib", 28 de septiembre de 1984.

## CONCLUSIONES

Si se observan con atención las imbricaciones de espacio, hegemonía y territorialidad, el artículo examina un momento crítico en la producción de estos espacios de dominio del Estado y la propiedad de la tierra en Chilón; un momento caracterizado por la compleja articulación de los esfuerzos del Estado por consolidar el régimen posrevolucionario, con nuevos reclamos territoriales de los campesinos indígenas y, ante estos desafíos, los intentos de los finqueros por defender los espacios de la producción rentista basada en la finca. Se sostiene que cada uno de estos tres proyectos territoriales constituye al otro de manera importante.

Las secciones precedentes yuxtaponen dos trayectorias contradictorias en las relaciones entre los finqueros, los campesinos, y el Estado: la habilidad con la cual los finqueros consiguieron apropiarse de la Revolución para defender los espacios cerrados de las fincas cañeras, ganaderas y cafetaleras, por un lado; y la proliferación de nuevos reclamos territoriales de los indígenas, por el otro. Los finqueros defendieron con éxito sus posiciones de privilegio en el contexto posrevolucionario, pero se encontraron navegando en un sistema arriesgado de derechos politizados y mediaciones políticas con múltiples canales.

En la actualidad, los hombres que lucharon en la contrarrevolución a principios del siglo XX en Chilón son los héroes que aparecen en las fotografías amarillentas de los álbumes familiares. Al mismo tiempo, visiones míticas de otros héroes de la insurgencia —Francisco Villa, Francisco Madero e incluso Emiliano Zapata— constituyen un aspecto tan fundamental de la educación nacional y el ritual cívico en México que pocos finqueros escapan a una admiración incómoda del panteón higienizado de una Revolución distante mientras conmemoran a los protagonistas de una contrarrevolución local. Los finqueros generalmente aprueban “la Revolución”, aun si condenan sus manifestaciones más radicales y languidecen por el retorno al “orden y progreso” de la dictadura porfirista. Un ganadero chilonés incluso nombró a sus hijos y ranchos con eventos significativos de la vida de Pancho Villa, y hace una peregrinación anual de más de 2,250 kilómetros al lugar de nacimiento del *Centauro del Norte*. Tal es el poder de la “Revolución”.

La Revolución y la formación del Estado posrevolucionario han sido palenques importantes de luchas culturales sobre las formas y significados del

poder estatal y la identidad finquera. De igual manera reconstituyeron los espacios de la propiedad finquera en Chilón, Chiapas.

Los esfuerzos desplegados por el Estado para conocer, hacer legible y controlar el campo durante este periodo dieron origen a nuevas formas de territorialidad indígena. Como nunca antes, los finqueros tuvieron la capacidad de vigilar los límites materiales y simbólicos de sus fincas; límites que fueron desafiados por formas emergentes de mediación política. La irrupción del conflicto agrario entre finqueros y campesinos a mediados del siglo XX fue catalizada por la formación del Estado posrevolucionario, si bien refleja configuraciones socioespaciales específicas de relaciones hacendarias que se forjaron en los estertores del siglo XIX. Estas luchas, a su vez, reordenaron de múltiples formas los espacios, que iban desde la creación de nuevas formas de tenencia de la tierra: ejidos, propiedades escudo y fincas fragmentadas; a transgresiones más sutiles en los espacios cerrados de la finca paternalista.

Mientras tanto, otros cambios que surgieron en lugares distantes de Chilón —en la reunión de 1968 celebrada por los obispos de América Latina en Medellín, Colombia, que dio voz a la visión emergente de la teología de la liberación; y por su parte en México, donde los estudiantes preparatorianos y universitarios daban origen a una generación de estudiantes activistas rebeldes—; terminaron por llegar a esta población con la organización radical de las organizaciones campesinas católicas, organizaciones independientes de campesinos, y nuevos partidos políticos de oposición. Todos ellos llenaron el espacio mediante nuevas avenidas de mediación política creadas por la formación del Estado posrevolucionario. En la medida que florecieron nuevos polos de mediación política y proliferaron en el panorama, los finqueros plantearon acciones en su retaguardia para influir sobre los actores del Estado en tiempos de pocas bonanzas. En los años setenta y ochenta del pasado siglo, con una crisis económica creciente en el campo chiapaneco, las contradicciones sembradas por estas políticas prepararían una ola de conflictos agrarios violentos y decisivos para la hegemonía finquera.

## BIBLIOGRAFÍA

Baumann, Friedrich

1985 "Terratenientes, campesinos y expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1886-1916", *Mesoamérica*, n. 5.

Benjamin, Thomas

1996 *A rich land, a poor people: politics and society in modern Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Bobrow-Strain, Aaron

2004 "(Dis)accords: the politics of market-assisted land reform in Chiapas, Mexico", *World Development*, v. 32, n. 6.

2007 *Intimate Enemies: Landowners, Power, and Violence in Chiapas*, Duke University Press, Durham.

De Vos, Jan

1980 *La paz de dios y del rey. La conquista de la Selva Lacandona, 1525-1821*, Gobierno del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

1988 *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949*, FCE/Instituto de Cultura de Tabasco, México.

García de León, Antonio

1998 *Resistencia y utopía*, Ediciones ERA, México.

Knight, A.

1986 "Mexican peonaje: What was it and why was it?", *JLAS*, n. 18, pp. 41-74.

Marx, Karl y Friederich Engels

1967 *El Capital*, v. III, International Publishers, New York.

Maurer, Eugenio

1983 *Los tseltales ¿paganos o cristianos? Su religión ¿sincretismo o síntesis?*, Centro de Estudios Educativos, México.

Moore, Barrington

1966 *Social origins of dictatorship and democracy*, Bacon Press, Boston.

Moscoso, Prudencio

1987 *El pinedismo en Chiapas*, Editorial Cultura, México (edición a cargo del autor).

Nash, June

1967 "Death as a way of life: The increasing resort to homicide in a Maya indian community", *American Anthropologist*, n. 69.

Nugent, D. y A. Alonso

1994 "Multiple selective traditions in agrarian reform struggle: popular culture and state formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua", en G. M. Joseph y D. Nugent (eds.), *Everyday forms of state formation: revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Duke University Press, Durham.

Reyes, María Eugenia

1992 *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas*, CIHMECH-UNAM, México.

1998 "Los Acuerdos Agrarios en Chiapas: ¿una política de contención social?", en M. E. Reyes et al. (eds.), *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*, UAM/ECOSUR, México.

1999 "Conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964", Tesis doctoral, UNAM, México.

Richards, Alan

1979 "The political economy of Gutswirtschaft", *Comparative Studies in Society and History*, v. 21, n. 4.

Rus, Jan

2003 "Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, Mexico 1892-1910", en S. Topik y W. C. Smith (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America*, Ed. Topik, Cambridge.

Toledo, Sonia

2002 *Fincas, poder, y cultura en Simojovel, Chiapas*, UNAM, México.

Villafuerte, Daniel et al.

1999 *La tierra en Chiapas, viejos problemas nuevos*, Plaza y Valdés/CESMECA-UNICACH, México.

OTROS DOCUMENTOS

*Diario Oficial de la Nación*. Varios números, 1922-1988.

*La Jornada*, 7 de enero de 1994, p. 1.

*Horizontes*, 16 de enero de 1967.

*Horizontes*, 3 de mayo de 1967.

*Horizontes*, 23 de agosto de 1967.

# LA CONTRARREVOLUCIÓN EN OCOSINGO Y SU IMPRONTA EN LA SOCIEDAD REGIONAL

MARÍA DEL CARMEN LEGORRETA DÍAZ\*

## INTRODUCCIÓN

México es un país con profundas e históricas desigualdades. La mayoría de la población en buena parte de nuestro territorio resiente condiciones de grave inequidad social. Alejandro de Humboldt (1822), después de recorrer nuestro país, señaló que “México es el país de la desigualdad. Acaso en ninguna parte la hay más espantosa”. Revel-Muroz (1980), entre otros autores, señala que la desigualdad continuó en México después de la Revolución mexicana porque la clase política optó por una modernización conservadora. Sin embargo, en medio de esta situación bastante generalizada hay regiones que padecen condiciones aún más agudas de pobreza, marginación social y con más abuso de poder por grupos particulares en comparación con otras regiones de México. Como señala O'Donnell (1997), existen

provincias o distritos periféricos respecto al centro nacional [en los que se] crean —o refuerzan— sistemas de poder local que tienden a alcanzar extremos de dominación violenta, personalista ... abierta a todo tipo de prácticas violentas y arbitrarias.

Esto genera zonas marrones en las que se respetan aún menos las leyes. Ocosingo es una de estas regiones que además de padecer desigualdades de clase, de género y étnicas, también enfrenta cierta desigualdad territorial, y por lo tanto sus condiciones de exclusión y marginación posrevolucionarias han sido todavía más agudas. ¿Cómo explicar esta mayor desigualdad que la región de Ocosingo ha padecido durante el siglo XX, en comparación con otras regiones del país? El análisis histórico regional es, creo yo, la mejor herramienta que podemos tener para comprender y responder a este interrogante. En el caso de la mencionada región, el análisis de la interacción histórica establecida entre finqueros o hacendados y tseltales acasillados de las fincas de Ocosingo en el siglo XIX y

---

\* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

buena parte del XX, así como las particulares asimetrías políticas existentes entre ambos grupos, se constituyen en factor fundamental para explicarnos la huella o impronta de mayor desigualdad social de la sociedad regional de Ocosingo.

Para abordar en el presente trabajo esta relación entre hacendados y acasillados en momentos de la Revolución, así como en los años inmediatamente anteriores y posteriores de la misma, propongo tres apartados. El primero es sobre el origen y desarrollo durante el siglo XIX de las haciendas en Ocosingo. La mayor información de lo que expongo en este apartado fue tomada de fuentes documentales disponibles en el momento de la investigación en campo entre 2001 y 2002, y en menor medida en algunos documentos que encontré en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas y en el Archivo Histórico del Estado de Chiapas. En la segunda parte presento un resumen de los acontecimientos más relevantes de la contrarrevolución pinedista en Ocosingo. Su fuente principal es el libro de Prudencio Moscoso (1987), aunque también comparto algunos testimonios de personas que presenciaron la Revolución y que tuve la oportunidad de entrevistar. En la tercera y última parte abordo los cambios inmediatamente posteriores a la conclusión de la fase militar de la Revolución, sin olvidar los movimientos que tuvieron lugar durante el periodo cardenista. Aquí la fuente principal de información y los hallazgos encontrados, como el conocimiento de la existencia del primer movimiento agrario de la región, se basaron fundamentalmente en entrevistas directas a ex acasillados, así como a diferentes categorías de trabajadores de las haciendas y a ex hacendados que realicé entre 2001 y 2002.

Los datos relativos a la superficie de las haciendas en 1930 fueron hallados fundamentalmente en el Archivo del Registro Público de la Propiedad de Ocosingo, y en menor medida en expedientes agrarios consultados en el Registro Agrario Nacional, con sede en Tuxtla Gutiérrez, de los grupos solicitantes.

## ORIGEN Y DESARROLLO DECIMONÓNICO DE LAS HACIENDAS DE OCOSINGO

Al igual que en la región de la Frailesca y de Comitán, la formación de las primeras haciendas en Ocosingo estuvieron a cargo de frailes dominicos, y la formación de las mismas se da en la época de la colonia. De acuerdo con el dato más antiguo, en 1697 la corona, en una cédula real, ordenaba a los dominicos de la provincia de San Vicente de Chiapa y de Guatemala que informasen de sus bienes. Entre las propiedades que el provincial de Chiapa declaró se encontraba “un trapiche de hacer azúcar la cual se comercializaba en Tabasco”, que se localizaba en Ocosingo (Ruz 1992: 88). Posteriormente, en un documento de 1748 de fray Juan Pissador, cura del partido de “Ocotzingo”, informa que los dominicos tenían en este lugar dos haciendas, una llamada San Antonio y otra Santo Tomás, una con cinco mozos y otra con veinte, y un gran trapiche con diez mozos (Breton 1991). En ese momento había en Ocosingo un total de 498 indígenas; de ellos sólo 35 trabajaban como “mozos”, es decir, menos de 10% de la población originaria. Sin embargo, dada la ubicación estratégica y la riqueza de las tierras del valle de Ocosingo, estas haciendas pronto se multiplicaron. En 1809 ya existían diez haciendas: San Francisco Quexil; Santo Tomás; San Antonio; San José; El Rosario; San Vicente; Dolores; Santa Rita; Rancho Mateo y El Trapiche, ubicadas en los valles de Ocosingo, las cuales pertenecían al Convento de Santo Domingo de Ciudad Real, donde había 573 habitantes en ellas (Flores Ruiz 1985: 35).<sup>1</sup> En 1814 había en Ocosingo y pueblos anexos una población indígena aproximada de 1,990 personas (De Vos 1994: 153), lo que implica que para principios del siglo XIX, 28% aproximadamente de los indígenas de esta región ya estaban reducidos a la servidumbre.

El proceso de formación de nuevas haciendas en Ocosingo continuó a lo largo de todo el siglo XIX. Gloria Pedrero señala que:

... consultando la historia de las haciendas, hemos encontrado que gran parte de ellas adquirieron sus títulos primordiales durante la primera mitad del siglo, y existen varios ejemplos en San Bartolomé, Chiapa, Comitán y Ocosingo en que

---

<sup>1</sup> Monseñor Eduardo Flores Ruiz fue eclesiástico de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas. En 1914 participó en la negociación que permitió la recuperación del Archivo Histórico, que fue tirado ese año a la calle por las fuerzas carrancistas.

parte de esas tierras que titularon pertenecían a comunidades indígenas (Pedrero 1984: 33).

Asimismo, en la memoria del gobernador Carrascosa de 1889 se señala que en el municipio de Chilón, del cual Ocosingo era la cabecera, había 56 haciendas en 1837, con un valor estimado de 65,475 pesos, aunque no se señala en forma precisa en qué municipios de dicho departamento se ubicaban (Carrascosa 1889).

En otro documento que encontré en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas se puede leer que los primeros intentos de apropiación privada de los terrenos que después formarían la hacienda Chamumún datan de 1839. El documento titulado "Copia de las notas habidas entre el administrador de las haciendas del Convento [sic] de Predicadores y el agrimensor J. E. González entre el 24 y 27 de abril de 1843" apunta lo siguiente:

El Sr. Don Mariano López de este vecindario [se refiere al pueblo de Ocosingo] *ha denunciado para reducir a su propiedad el terreno nombrado Chamumun* sito en la orilla del Jataté y cercano a la hacienda de San Vicente, la cual pertenece a la conbentualidad [sic] de V. P. Por esta circunstancia, estando la solicitud del Sr. López en estado de mensurar el terreno que pretende, cito a V. P. para que el lunes venidero primo de mayo se sirva comparecer por sí o apoderarse en la línea de San Vicente, llevando [sic] consigo los títulos y medidas de vuestra hacienda, a efecto que hasta sus límites se extienda la de Chamumun y no se perjudiquen los intereses del Erario Público ni los de la conbentualidad [sic] (González 1843)<sup>2</sup>.

A lo que el fraile responde:

Contestando al oficio de sita [sic] que me hace fecha de ayer, con los títulos que expresan los terrenos de la hacienda de San Vicente para proceder a la mensura del terreno Chamumun por Don Mariano López, que sin equívoco por mi parte ha denunciado los que a mi convento pertenecen, como el expresado obviando y todo lo que es concerniente a un ataque directo de partes, es de mi deber prevenirle del *estado en que otro tiempo a estado [sic] este negocio; en el año de 1839 en 12 y 13 de abril desde aquel año desistieron y se apartaron de la secuela de sus pretensiones varios vecinos de esa villa...* (González 1843)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Se respetó la ortografía del texto original. Las negritas y cursivas son de la autora.

<sup>3</sup> Las negritas y cursivas son de la autora.

Por su parte, De Vos señala que en 1847 el cura de Ocosingo Ricardo Hidalgo adquirió el título de propiedad de los terrenos que de antaño se conocían como El Real, que cubrían una superficie de 33 caballerías<sup>4</sup> y 169-25 cuerdas (De Vos 1988: 60).

Asimismo, en un informe con fecha de 30 de junio de 1848, Mariano Ramírez de Páramo, cura doctrinero del pueblo de Ocosingo, menciona que la hacienda Petultón se había ampliado a costa de las tierras de los indígenas de San Carlos, y que indígenas de Ocosingo y Sibacá habían perdido tierras que quedaron en posesión de ladinos. El documento dice:

Esta villa tiene dos anexos , que son los pueblos de Zivacá y Pueblo Nuevo San Carlos, y tanto los indígenas de esta cabecera, como los de sus anexos estaban de acuerdo con los sublevados de la villa de Chilón para cooperar en el alzamiento que intentaban hacer en el mes de marzo del corriente año ... La causa de quererse rebelar estos indígenas contra toda clase de ladinos no es tanto por las contribuciones cuanto por los terrenos de que se han posesionado muchos ladinos, *en tanto grado que no teniendo ya terrenos en donde sembrar ni lugar en donde extender sus habitaciones en aquella amplitud y comodidad que antes tenían, ahora se están huyendo a radicar a un paraje intitulado El Real*, distante doce o catorce leguas de esta villa ... Igual sentimiento se advierte en *los indígenas de San Carlos, por hallarse también reducidos por el mucho terreno que les ha avanzado la hacienda Petultón*, hoy no les queda más que tierras estériles e inferiores. *Los de Zivacá por lo consiguiente por las rancherías de varios ladinos de esta villa que se han posesionado de los mejores terrenos* en donde tienen fincados sus cañaverales (Ramírez 1848, citado en De Vos 1997: 259)<sup>5</sup>.

Pero los datos disponibles muestran que el periodo en el que se crean más haciendas en el municipio de Ocosingo es durante el porfiriato. De acuerdo con la información encontrada en 1885 había en este municipio 57 haciendas (Ramírez 1885); en 1889 ya eran 82, y en 1909 llegaron a ser 139 haciendas (Cruz 1909: 49). Hay que señalar que en Ocosingo al parecer la formación de nuevas haciendas durante el régimen de Porfirio Díaz no se hizo principalmente a costa del despojo de tierra a pueblos indios. Posiblemente la amplitud de territorio en la región hizo innecesario el despojo que se realizó en otras regiones del país.

---

<sup>4</sup> Una caballería equivale a 42.8 hectáreas.

<sup>5</sup> Las negritas y cursivas son de la autora.

Entre las haciendas que se formaron en la región durante el porfiriato pueden citarse Santa Catarina Najos, Campet, El Caribal, Las Delicias, Chapayal, El Paraíso, Tecojá, Nuevo México, La Martinica, El Porvenir, Axhín, Chajtajal, Pantelhá y Suschilá, entre otras. Es posible que todas ellas se hayan creado mediante denuncia<sup>6</sup> de terrenos baldíos. Un documento que muestra este tipo de formación de hacienda lo encontré en el expediente agrario del ejido Macedonia. Se trata del plano de un terreno denunciado por Porfirio Navarro en octubre de 1895, medido por un perito de la Agencia de Terrenos Baldíos en el estado chiapaneco, que constaba de 1,531 hectáreas, el cual dio origen a la hacienda Santa Catarina Najos. También cabe señalar que en el porfiriato ocurre la llegada de nuevos emigrantes españoles a Ocosingo, algunos de los cuales se hicieron hacendados, como Enrique Bulnes, propietario de la hacienda El Real; la familia Celorio Parada, propietaria de la hacienda San Antonio; la familia Rubio Poo, que heredará fracciones de la hacienda El Real, entre otros.

Al igual que en varias regiones del país, otro proceso de cambio trascendente que también tuvo lugar en Ocosingo fue el traslado de dominio de las haciendas de los dominicos a manos de particulares durante la segunda mitad del siglo XIX. Hay evidencias que señalan que en la primera mitad del siglo XIX esta orden era la más importante propietaria de haciendas en Ocosingo. De acuerdo con una carta encontrada en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, en 1847 los frailes dominicos seguían siendo propietarios de haciendas de Ocosingo. Se trata de una carta enviada por fray José Thomas Morales, administrador en ese tiempo de las haciendas dominicas de Ocosingo, en la que informa sobre la supervisión que realizó un enviado de la diócesis de San Cristóbal para dar cuenta de la

... estadística del número de ganado mayor que bio [sic] contar a puerta de corral en cada una de las haciendas, y por consiguiente el número de becerros que bio [sic] herrar y las terneras que marcaron. [De igual manera dice que] envía cuatrocientos pesos en plata, e informa sobre una deuda que tienen con ellos gente de Tenejapa por seis cientos sesenta y cinco pesos, correspondientes a la venta de noventa y cinco cabezas de ganado (Morales 1847).

---

<sup>6</sup> “Denunciar” significa en este contexto que se declaró la existencia de las tierras y que se midieron por medio de un agrimensor, para que el gobierno las otorgara como propiedad privada a la persona que las denunció o declaró su existencia.

Esta información se complementa con los datos proporcionados por Gloria Pedrero, quien comenta que en Chiapas, en la primera mitad del siglo XIX, existían 34 propiedades rurales de los dominicos: ocho haciendas en Comitán; trece en Chiapa; dos en Huixtán; nueve, además de un trapiche, en Ocosingo; un rancho en Teopisca, y un molino en San Cristóbal de Las Casas (Pedrero 1984: 34).

Además, algunos datos muestran cómo en la segunda mitad del siglo se fue dando el proceso de traslado de dominio de las propiedades de los dominicos a manos de particulares en la región de Ocosingo. Como se sabe este proceso fue promovido por la Ley de desamortización de bienes de manos muertas de 25 de junio de 1856, conocida como Ley Lerdo, que establecía:

Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles ó eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad á los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente á la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual. Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados, inmediatamente y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como los conventos, palacios episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de corrección, y de beneficencia (SRA 1998: 27).

Respecto a Chiapas, Padilla señala que:

... los personajes y actores que ocuparon puestos en las distintas administraciones de los Corzo, ya como diputados en el Congreso del Estado, ya como funcionarios públicos, aparecen como adjudicatarios en las listas enviadas por la Jefatura de Hacienda. En la región de Comitán destacan los hermanos Isidoro y Matías Castellanos, José Ponciano Solórzano, Nicolás Ruiz y Pantaleón Domínguez (Padilla 1988: 35-36).

En Ocosingo hubo algunas reacciones a esta primera ley. En 1857 el señor Manuel Albores denunció la hacienda Dolores de los dominicos. El traslado de esta hacienda a manos de propietarios civiles se confirmó en 1867 cuando el señor

Albores la vendió al señor Mariano Trujillo, y éste más tarde, en 1885, a la familia López, quienes la conservaron hasta después de la primera mitad del siglo XX.<sup>7</sup>

Por otra parte, la importancia que había adquirido la servidumbre en las haciendas o sistema de baldiaje en Chiapas en la primera mitad del siglo XIX se puede apreciar con las medidas que tomó el Congreso del estado de Chiapas en el decreto de 9 de junio de 1849. En dicho decreto se estipuló que:

Quedarán expresamente prohibidos los llamados baldiajes que por una pésima corruptela se han introducido en las haciendas y ranchos, y de hoy en adelante sólo será permitido a los dueños exigir de los baldíos que nuevamente consientan en sus terrenos dos días de servicios al mes ... Todo aquel que haya convertido en baldíos a los que encontró habitando en el terreno que redujo a su propiedad ... sólo podrán obligarlos a un día de servicio al mes sin tener derecho a lanzarlos ... Los que por un contrato espontáneo hayan entrado a servir de baldíos a alguna hacienda o rancho, podrán, si les conviene, continuar como hasta aquí, siempre que el servicio a que estén obligados sea menos de cuatro días al mes, o que no exceda de este número (De Vos 1997: 260-261).

Sin embargo, este decreto fue abolido dos años más tarde por iniciativa de los terratenientes de Los Altos (Favre 1971: 76).

#### LA CONTRARREVOLUCIÓN PINEDISTA EN OCOSINGO

La Revolución mexicana comenzó en 1910 con el levantamiento de Francisco I. Madero enarbolando la bandera del Plan de San Luis Potosí. Con el triunfo de éste en mayo de 1911 los hacendados de San Cristóbal vieron la oportunidad de recuperar la capital del estado, y se declararon maderistas para atacar a los tuxtlecos, respaldados por Rabasa, ex gobernador porfirista. Nombraron a Manuel Pineda gobernador provisional y señalaron que la sede del nuevo gobierno se ubicaría de nueva cuenta en San Cristóbal de Las Casas. Los hacendados de Ocosingo también participaron en este movimiento antirabasista. José Castellanos y su hermano Lindoro fueron mayor y coronel, respectivamente, del ejército maderista de Ocosingo. Ambos eran hijos de Aarón Castellanos, finquero en Ocosingo y San Carlos.

---

<sup>7</sup> Documento del Archivo Histórico Diocesano de 1885 sobre la finca Dolores de Ocosingo, con número de inventario 9047, ubicado en una sección de fincas.

Los enfrentamientos entre las ciudades de Tuxtla y San Cristóbal duraron sólo un mes, entre septiembre y octubre de 1911. El movimiento de los hacendados de Los Altos por recuperar la capital había logrado el apoyo de más de mil indígenas chamulas, bajo el liderazgo de Jacinto Pérez, *Pajarito*. Pero Benjamín señala que “es probable que el partido cristobalense accediera a firmar un rápido acuerdo de paz por temer que los indios se salieran de control”. De esta forma se firmó la paz entre los dos bandos el 13 de octubre de 1911 (Benjamin 1995: 132-133).

Mientras que en otros estados de la República las luchas de 1910 a 1914 ya habían movilizadado y enfrentado a campesinos contra terratenientes, una vez que pasó el conflicto entre Tuxtla y San Cristóbal, en Chiapas reinaba la tranquilidad. A finales de 1914 la Revolución llegó a Chiapas desde afuera. Es decir, no se originó como una insurrección social de los indígenas explotados contra sus patronos. Por esta razón las elites terratenientes chiapanecas vivieron la Revolución como una invasión de los norteños carrancistas y un atentado a su soberanía. Venustiano Carranza<sup>8</sup> envió al general Jesús Agustín Castro, al mando de la División 21, con 1,200 hombres al estado de Chiapas; éste llegó a la capital del estado el 14 de septiembre de 1914 y tomó el cargo de gobernador. Era uno de los mejores hombres de Carranza, había sido amigo de Madero y después se hizo un convencido constitucionalista. Iba con la consigna de imponer la justicia social impulsada por la Revolución y no claudicar ante los hacendados. Sin embargo, eran momentos difíciles para Carranza, pues estaba bastante débil en el ámbito nacional. Villa y Zapata acababan de entrar a la ciudad de México y el gobierno de la Convención dominaba gran parte del país. Por otro lado, Félix Díaz y Victoriano Huerta, junto con los porfiristas recién derrocados, conspiraban desde Estados Unidos con el fin de restaurar en México el antiguo régimen porfirista. Mientras, las fuerzas de Carranza sólo ocupaban los puertos.

De las diversas acciones de cambio que Jesús Agustín Castro impulsó siendo gobernador de Chiapas la más importante sin duda fue el decreto de la Ley de Obreros expedida el 30 de octubre de 1914. Resultó la primera ley de este tipo en toda la República mexicana, y la ley laboral más avanzada en el mundo

---

<sup>8</sup> Carranza inició el 26 de marzo de 1913 el movimiento Constitucionalista con el propósito de desconocer a Victoriano Huerta. Este último había asesinado a Madero, con quien Carranza participaba. Dicho movimiento se llamó Constitucionalista por defender la Constitución de 1857.

entero en su momento. Pero su importancia radicaba sobre todo en que implicaba un duro golpe al sistema de servidumbre y de sobreexplotación de los trabajadores de las haciendas rústicas en Chiapas. La reacción no se hizo esperar: fue la rebeldía de los hacendados chiapanecos, que se mantuvieron armados durante seis años en contra de lo que ellos denominaron la "ocupación carrancista". El primer movimiento defensivo de los hacendados lo encabezó Tiburcio Fernández Ruiz, joven de 26 años, hijo de un finquero del Departamento de Chiapa. A este movimiento se le conoció como mapachismo y se integró por los hijos de otros hacendados, seguidos de sus caporales y administradores de las haciendas. También se unió a ellos otro grupo de hacendados bajo la jefatura de Tirso Castañón. Su zona de influencia fueron los Departamentos de Tuxtla, Tonalá, Chiapa, el Valle de Cuxtepeques, Villaflores, Cintalapa, Jiquipilas, Villacorzo, La Concordia y Comalapa (Thompson y Poo 1985: 126) Los hacendados de Comitán aportaron a este movimiento un contingente de 80 hombres, cuyo líder fue Ernesto Castellanos. El centro de operaciones de este subgrupo se encontraba en la famosa hacienda El Retiro, de la propia familia Castellanos, ubicada en la rivera del río Kabastik, en el municipio de Las Margaritas. Pero las acciones de los hacendados de este grupo no tuvieron mucho éxito, y muy pronto decidieron ponerse bajo la jefatura de Tirso Castañón.

Poco tiempo después, el 6 de enero de 1915, Venustiano Carranza decretó en Veracruz la ley agraria, que debía aplicarse en todos los estados de la Federación. En esta ley se establecieron las bases del artículo 27 de la Constitución que quedó aprobado finalmente el 5 de febrero de 1917. En dicho artículo se establecía la restitución de las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas; también estipulaba la dotación de tierras para aquellos pueblos que carecieran de ellas mediante la expropiación de tierras colindantes; además señalaba que el límite de la pequeña propiedad legalmente establecido era 50 hectáreas. El gobernador Jesús Agustín Castro ordenó que los ayuntamientos procedieran a la expropiación y reparto provisional de terrenos para su uso ejidal, de acuerdo con esta nueva legislación; sin embargo ya no se quedó para confirmar su cumplimiento. El 3 de junio de 1915 el estado vecino de Oaxaca se declaró independiente y soberano y Venustiano Carranza tuvo que enviar a Jesús Agustín Castro como gobernador de esta entidad con el fin de acabar con el movimiento separatista. Entonces el general Blas Corral ocupó el cargo de gobernador de Chiapas. Sin embargo, según T. Benjamin, ninguno de los dos gobernadores carrancistas intentó movilizar a las masas campesinas chiapanecas

para derrotar a los mapaches y revolucionar el orden social y económico establecido. El temor ancestral de los chiapanecos ladinos ante una guerra de castas, un miedo conocido por los tuxtlecos apenas en 1911, normaba los consejos que daban los carrancistas del estado a Castro y Corral (Benjamin 1995: 151-152).

A mediados de 1915, después de la ley agraria, se empezó a formar un segundo movimiento de resistencia al carrancismo en las regiones del centro y oriente del estado. Dicho movimiento fue iniciado y organizado por Alberto Pineda, quien fue su indiscutible jefe, de ahí que a este movimiento se le conociera como pinedismo, aunque Pineda denominara a su grupo Brigada Las Casas. Alberto Pineda era hijo de Manuel Pineda, a quien los hacendados de Los Altos habían intentado poner como gobernador de Chiapas después de la caída de Porfirio Díaz, con el objetivo de intentar el regreso de la sede de la capital del estado a San Cristóbal—en 1902, el gobernador porfirista Emilio Rabasa había trasladado la sede del gobierno del estado de Chiapas de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Gutiérrez—. El mismo Alberto Pineda participó en este movimiento como jefe del Batallón Juárez. La familia Pineda tenía “magníficas propiedades con miles de cabezas de ganado” (Moscoso 1987: 330); en Ocosingo poseían las haciendas La Naranja y Guadalupe; en el municipio de San Cristóbal, el rancho

Agua de León, el rancho El Torrente en el municipio de Huixtán, que se encuentra en el camino de San Cristóbal a Ocosingo. En el municipio de La Concordia eran propietarios de la hacienda más grande del estado, pues para 1951 todavía poseía alrededor de 17 mil hectáreas (Castillo 1984: 40).

En 1909, la hacienda estaba en la lista de las más ricas del estado, cuyo valor era superior a 10,000 pesos (Hernández 1979, en *Anuario Chiapas*, 1909, p. 89). Prudencio Moscoso, admirador y amigo de Pineda, señala que ésta fue “la mejor finca ganadera de Chiapas y que llegó a tener catorce mil reses y mil yeguas” (Moscoso 1987: 330). Los Pineda eran con todo ello una de las familias más adineradas de la entidad.

En julio de 1916, meses después de su formación, el grupo de Pineda reconoció la jefatura política de Fernández Ruiz, y este último nombró a Pineda coronel en jefe de la Brigada Las Casas. Así las fuerzas contrarrevolucionarias en Chiapas quedaron distribuidas de la siguiente manera: Tiburcio Fernández en La Concordia, Tirso Castañón en Comitán y Alberto Pineda en Ocosingo. Cada una

de estas jefaturas constituyó un gobierno paralelo al carrancista en cada una de sus regiones de influencia. El propósito de Pineda al levantarse en armas fue la defensa de los intereses de la clase social de terratenientes a la que pertenecía, lo que implicaba resistirse a las políticas de cambio social que impulsaba el carrancismo. De ahí que su aliado a escala nacional fuera Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz y principal figura de la contrarrevolución en toda la República. En la primera acta levantada en Ocosingo por la Brigada Las Casas, se reconocía al general Félix Díaz como jefe nacional del movimiento armado en el que participaban (Moscoso 1987: 63). Por su parte, el respaldo de Félix Díaz a Pineda fue total. Cuando Félix Díaz llegó a Chiapas en noviembre de 1916 visitó en Ocosingo los campamentos del coronel Pineda. En ese momento le dio una carta en la que lo ascendía a general de brigadier y lo nombraba gobernador de Chiapas; pero, según consta en una carta escrita por Pineda dirigida a Tiburcio Fernández, con fecha 6 de mayo de 1917, rechazó este cargo porque no venía dado de su jefe superior inmediato, Tiburcio Fernández (Moscoso 1987: 87-88).

Al inicio de su movimiento, Pineda comenzó defendiendo a los hacendados de San Cristóbal y del Departamento de Chilón, que entonces comprendía los municipios de Ocosingo, San Carlos —hoy Altamirano—, Chilón, Yajalón, Sitalá, Cancuc, Sibacá, San Martín —hoy Abasolo—, Guaquitepec y Tenango. Pero posteriormente su movimiento y zona de influencia incluyó las zonas de Comitán, Palenque y Simojovel. Estableció su cuartel general y la sede de su gobierno en la ciudad de Ocosingo, misma que era la cabecera del Departamento de Chilón, e hizo de esta ciudad uno de los principales centros de resistencia a las reformas sociales impulsadas por la Revolución. Además, Ocosingo era el municipio que más fincas tenía en el departamento de Chilón. Como sus tropas también fueron formadas por hacendados, administradores y caporales de las haciendas, ahí contó con el apoyo entusiasta de la mayor parte de los hacendados para apoyarlo en todo lo que necesitara. Entre los jefes pinedistas destacaron miembros de las familias terratenientes más acomodadas de Ocosingo.

Después de entrar a Ocosingo en calidad de jefe de la Brigada Las Casas, Pineda nombró como su secretario a su amigo Porfirio Navarro, único notario público de la zona y propietario de las haciendas Golonhuitz, Santa Catarina Najos y Santa María. También se integraron a sus fuerzas el español Galación Parada, propietario de las haciendas Dolores y Tumintel; Ernesto Mesa, de la hacienda El Amparo; el joven José Ardines, quien desde los 14 años participó

como asistente del general Pineda y posteriormente sería propietario de la hacienda Amparo; Juan Pinto, con el grado de sargento, miembro de la familia propietaria de las haciendas Suetic, Chasig, Chapapuñil, Bagüitz, Buena Vista y Chamuc.

En el movimiento de Pineda también destacó la participación de la familia Castellanos, pues en un principio se unieron a las fuerzas contrarrevolucionarias de Pineda los hermanos José y Lindoro de esta familia. Lindoro, al mando de 50 hombres, se sumó con los 40 que ya contaba Pineda, y ambos repelieron el primer ataque carrancista, efectuado por el mayor Darío Montemayor el 14 de agosto de 1916. Incluso el padre de Lindoro Castellanos, Aarón, se distinguió al ir a entregar directamente a Pineda unos papeles que le enviaba el general Félix Díaz. Posteriormente la relación de Alberto Pineda y Lindoro Castellanos fue de competencia por la jefatura militar en Ocosingo, al grado de que culminó en una ruptura. Ésta se dio en octubre de 1916 cuando Pineda y Lindoro Castellanos se dirigieron a Pinola —hoy municipio de Villa Las Rosas—, a encontrarse con el general Tirso Castañón. En un momento en que Pineda tuvo que irse al encuentro en Teopisca de una comisión gubernamental, Castañón y Castellanos tomaron el acuerdo de que Pineda se quedaría al lado de Castañón y Lindoro Castellanos se iría a ocupar la plaza de Ocosingo. Al regreso Pineda no estuvo conforme y a partir de este momento rompió toda relación con Lindoro Castellanos. Después de estos hechos, Pineda actuaba separado de las otras fuerzas rebeldes, y sólo cuando se trataba de una lucha que requería mayor número de hombres prestaba su ayuda a los otros jefes (Moscoso 1987: 69-70).

Obviamente Pineda también recibió el respaldo de los hacendados pertenecientes a Chilón, San Carlos, Yajalón, Simojovel, Palenque y Comitán. Incluso en julio de 1918 el vicecónsul alemán, señor Enrique Rau, vino desde México a buscarlo a Chiapas y le dijo: “Vengo en nombre de mi gobierno a darle las gracias por el trato que usted ha dado a nuestros connacionales” (Moscoso 1987: 264). Aunque también hubo casos excepcionales de hacendados de Ocosingo que pelearon en contra de Pineda; uno de ellos fue Adán Albores, propietario de la hacienda Martinica. Moscoso relata que el 12 de febrero de 1917 las tropas del coronel carrancista Humberto Carboney llegaron a Ocosingo, y que al día siguiente las fuerzas de este coronel fueron reforzadas porque Adán Albores llegó acompañado de muchos de sus sirvientes indígenas, para prestar su ayuda al jefe gobiernista. Los hombres de Albores procedían de su hacienda y para algunos de ellos consiguió uniformes de soldado (Moscoso 1987: 78).

Sin embargo, desde que Pineda entró a Ocosingo como jefe rebelde y comenzó a organizar el gobierno de su zona de influencia, contó con el apoyo de la mayor parte de población de esta región. Esto le dio una ventaja militar muy significativa que le valió para no ser derrotado militarmente por los carrancistas. Entre los apoyos con que contaron los pinedistas destacaba el hecho de que los hacendados pagaban con toda puntualidad y presteza las contribuciones al gobierno rebelde, con el claro interés de que este grupo mantuviera su resistencia a los carrancistas. Además, en sus recorridos siempre podían pasar por las haciendas y en ellas recibían todo tipo de apoyos: llegaban a dormir, se quedaban los días que fueran necesarios para reponerse de los combates, los alimentaban lo mejor posible, cuando había tiempo mataban reses para que las tropas pinedistas comieran en abundancia, además les proporcionaban caballos y mulas, e incluso en los tiempos de tranquilidad los jefes pinedistas contraían matrimonio con las hijas de los hacendados y celebraban grandes fiestas.

Pero lo más importante era que las casas grandes de las haciendas se utilizaban como lugar de protección desde donde los pinedistas atacaban o resistían con ventaja los embates carrancistas, de ahí que no pocas batallas se dieron en ellas. En Ocosingo todavía se recordaba en 2002 la batalla que se libró en la hacienda San Antonio el 11 de junio de 1919. El otro acontecimiento que la población de Ocosingo tenía muy presente era el célebre sitio a este poblado, cuando los carrancistas lo cercaron y los pinedistas resistieron durante 15 días, teniendo los carrancistas más de 2,000 hombres y los pinedistas sólo 220, es decir, estaban en una relación de 10 hombres contra 1. Mariano Gordillo, habitante de Ocosingo, contó que:

... un señor llamado Audeo Cruz sacó a Pineda por el arroyito que pasa cerca del centro del poblado, porque le habían avisado a Pineda que ya venía un cañón para bombardear Ocosingo, afortunadamente no había carretera y tardó mucho en llegar el cañón (Mariano Gordillo 2001)<sup>9</sup>.

Otra de las ventajas de los pinedistas respecto a sus enemigos era que conocían mucho mejor el terreno donde se libraban las batallas. Este conjunto de elementos hicieron adecuada la forma de lucha que adoptó el pinedismo, que fue

---

<sup>9</sup> El actualmente finado Mariano Gordillo presenció el sitio de Ocosingo cuando era joven; este testimonio lo expresó en una entrevista que le hice en 2001.

la de guerra de guerrillas, con marchas y contramarchas que tenían por objeto burlar la persecución del enemigo. Por tal razón, aunque fue perseguido y se enfrentó la mayor parte de las veces a fuerzas numéricamente superiores a las suyas, no resultó militarmente vencido. Aunque posiblemente, como señala Favre, con esta forma de lucha los enfrentamientos entre pinedistas y carrancistas no resultaron tantos y más bien “fueron persecuciones en las que cada uno de los adversarios aprovechaba los últimos movimientos del enemigo para ocupar las posiciones que éste acababa de abandonar” (Favre 1971: 84-85).

No encontré registros significativos que indicaran que en la región haya habido reacciones de adhesión de los indígenas acasillados por decisión propia con las fuerzas revolucionarias. Algunas fuentes señalan que indígenas de Tenango, Cancuc, y San Martín —actualmente Abasolo— fueron en varias ocasiones a molestar a Pineda en sus haciendas Guadalupe y La Naranja, mandados por el gobernador carrancista Blas Corral, y que ésta fue una de las principales razones por las que se levantó en armas (Moscoso 1987: 53)<sup>10</sup>. Otro de los pocos momentos en que algunos indígenas se enfrentaron a Pineda fue a finales de octubre de 1916, cuando regresó de un enfrentamiento con carrancistas en Salto de Agua, entonces salió a hacer un recorrido por el departamento de Chilón, y cuando llegó a Cancuc al parecer fue recibido a tiros por indígenas que habitaban ese lugar. También hubo grupos armados de indígenas de Bachajón que llegaron a emboscar a un grupo de pinedistas con la intención de quitarles las armas. Pero más allá de estos pocos casos no se sabe que haya habido en Ocosingo mayor resistencia indígena al pinedismo. Los casos de indígenas que lucharon armados al lado de los pinedistas parecen también excepcionales. Al parecer sólo hubo un caso en el que aproximadamente 50 indígenas de Cancuc se dieron de alta en las fuerzas rebeldes de Pineda. Tenían como jefe a otro indígena llamado Marcos Santis. Moscoso comenta que: “... estos indígenas se convirtieron en verdaderos soldados y pelearon siempre con valor y, sobre todo, quizá por ser indígenas, siempre demostraron gran sangre fría” (Moscoso 1987: 73).

De acuerdo con diversas fuentes la actuación predominante de los indígenas en la época de la Revolución fue la de apoyo logístico al grupo pinedista, obedeciendo órdenes de sus patrones. En un testimonio Domingo Flores Alfonso, ex acasillado de la hacienda San Antonio, relata que muchos de

---

<sup>10</sup> Es la misma versión que cuentan algunos ancianos de Ocosingo que conocieron a Pineda.

los indígenas acasillados entendían que: “los carrancistas era también la gente de Zapata y sabíamos que venían a liberar a los mozos”. Sin embargo explica que no los apoyaron porque tenían que obedecer las órdenes de sus patrones; por ejemplo, relata que:

A mi papá lo mandó la dueña de la finca a llevar carga a Pineda y mandó a mucha gente que llevaron carga de los soldados de Pineda ... y mi papá obedeció al patrón de defender a los pinedistas, pero ellos no tiraron porque no tenían escopeta, nomás cargando las balas y comida, pero no daba escopeta (entrevista a Domingo Flores Alfonso, ex acasillado de la hacienda San Antonio, ejido San Antonio Pamalá, noviembre 2008).

Moscoso también describe que una de las formas de apoyo de los indígenas al movimiento de Pineda era cuando desempeñaban la función de informantes, o “correos”. Su acción consistía en observar, pasando desapercibidos, el número de tropas carrancistas, así como los caminos que tomaban, para que después fueran rápidamente por senderos poco conocidos y sólo transitables a pie, hasta que llegaban a proporcionar esta información con mucha oportunidad a Pineda (Moscoso 1987).

En septiembre de 1916 el general Tirso Castañón fue nombrado por Tiburcio Fernández jefe de las fuerzas mapachistas y gobernador de Chiapas. Mientras el gobernador oficial, el coronel Pablo Villanueva, tomó posesión del cargo el 26 de septiembre del mismo año. Sin embargo, en enero de 1918, Pineda se enfrentó con Tirso Castañón y rompió con él, porque al incursionar las fuerzas de este último en el departamento de Chilón cometieron abusos y robos en las propiedades, llegando a violar incluso a hijas de los hacendados. Tiburcio Fernández tampoco tardó en tener conflictos con Castañón, por lo que poco tiempo después de sus diferencias con Pineda fue desconocido como gobernador y degradado como militar. Después de esto sólo quedaron dos jefes rebeldes: Tiburcio Fernández en la Frailesca, y Pineda, que el 15 de enero de 1918 fue ascendido al grado de general por Fernández, en el centro y oriente del estado.

El primero de mayo de 1917 Carranza tomó posesión como presidente constitucional. A partir de ese momento emprendió la pacificación del territorio nacional. A principios de 1920 Carranza buscó a Tiburcio Fernández, líder del movimiento contrarrevolucionario en Chiapas, para tratar de pactar con él la paz.

Pero ni el jefe de los mapaches ni Pineda aceptaron<sup>11</sup> llegar a acuerdos a pesar de que les ofreció de manera formal respetar la “soberanía” del Estado y no afectar sus intereses agrarios. Para ello Carranza propuso, como una de las condiciones para la paz, que el gobierno federal “concedería a la clase proletaria, arrendamiento de parcelas de terrenos nacionales en los lugares que designara, sin pagar estipendio alguno” (Moscoso 1987: 288-289), siendo que la ley agraria establecía que por una parte se restituiría a los pueblos indígenas las tierras despojadas, y por otra que si era necesario para dotar a los pueblos de ejidos se podrían expropiar las propiedades privadas que colindaran con los pueblos.

Otro de los ofrecimientos de Carranza fue el nombramiento de un gobernador civil y chiapaneco. A lo que Pineda opinó que ésta no era una condición para que un gobernante fuera bueno.

Y como prueba de lo contrario, pueden citarse al señor general don Porfirio Díaz y a don Venustiano Carranza como civil. Compárense las actuaciones de ambos gobernantes y dígase por qué México adelantó tanto y tuvo la única época de paz en su historia, regido por el primero, y por qué por tantos años hemos estado levantados con armas contra el segundo (Moscoso 1987: 294).

Esto muestra la poca voluntad que tenían los jefes rebeldes chiapanecos, en especial Pineda, de llegar a arreglos con Carranza, y al parecer todavía no perdían las esperanzas de que en el país triunfara el movimiento contrarrevolucionario de Félix Díaz. Estas negociaciones se habían llevado a cabo en marzo de 1920, pero para abril ya no tuvieron la menor importancia, pues el gobierno carrancista empezó a derrumbarse.

Al estallar el movimiento de Agua Prieta<sup>12</sup> los hacendados de Chiapas encontraron en Obregón una salida política y una posibilidad de triunfo para su movimiento, fue así que se adhirieron al movimiento aguaprietista. Desde los primeros momentos contra Carranza, Fernández Ruiz se declaró jefe del

---

<sup>11</sup> En ocasión anterior, a finales de 1919, el gobierno de Carranza fue el que despreció una oportunidad de firmar la paz con Fernández Ruiz. Entonces, las fuerzas mapachistas se encontraban diezmadas y buscaron el apoyo de un representante del gobierno mexicano en Guatemala para negociar, pero los carrancistas se negaron. (T. Benjamin 1995: 159-160).

<sup>12</sup> Iniciado por Obregón contra V. Carranza cuando éste se postuló para presidente de la República.

movimiento obregonista en Chiapas, y lo secundaron todas las tropas federales establecidas en el estado. Cuatro días después Tiburcio Fernández tomó la capital del estado, lo que representó el triunfo del movimiento mapachista (Benjamin 1995: 163-164). Después de su derrota en el ámbito nacional, las tropas federales abandonaron en mayo de 1920 el estado de Chiapas. El 18 de mayo, pocos días después de la salida de los carrancistas, Pineda entró con sus tropas en San Cristóbal (Moscoso 1987: 300-303). Antes del primero de diciembre de 1920, cuando Obregón tomó posesión como presidente constitucional de la nación, hubo un breve interinato presidencial de Adolfo de la Huerta. En ese lapso, el 27 de mayo de 1920 Fernández Ruiz fue designado por el presidente interino jefe de operaciones militares en el estado. Las tropas rebeldes se incorporaron al ejército federal. En julio de 1920 los principales jefes regionales rebeldes, incluyendo a Alberto Pineda, apoyaron formalmente la candidatura de Tiburcio Fernández para el cargo de gobernador del estado (Benjamin 1995: 164). El primero de diciembre de 1920, el colegio electoral declaró a Fernández Ruiz gobernador constitucional del estado de Chiapas (Hernández 1979: 364-365).

En septiembre de 1920, Alberto Pineda era el único jefe rebelde que no había aceptado la paz. Pero más tarde fue convencido por medio de un amigo, enviado por el gobierno, de "que la Revolución había ya acabado en todo el país, y que se consideraba inadecuada su actitud de continuar peleando" (Moscoso 1987: 325). Después de esta plática, a mediados de septiembre, el jefe de la Brigada Las Casas se entrevistó con el general Ortiz, representante del gobierno federal, y acordaron que Pineda saldría de San Cristóbal y escribiría en un pliego sus condiciones para deponer las armas. El 23 de septiembre las tropas pinedistas se retiraron a Ocosingo, y al día siguiente las fuerzas del gobierno ocuparon San Cristóbal (Moscoso 1987: 325). Los puntos principales del pliego petitorio de Pineda fueron:

1. El reconocimiento y pago de \$50,000.00 pesos que Pineda había recibido en préstamo de varias personas de San Cristóbal.
2. El reconocimiento de los grados que en esa fecha tenían dentro de la Brigada Las Casas.
3. La apertura de un camino carretero de San Cristóbal a Salto de Agua.
4. El pago de tres meses de sueldos a su tropa.

A principios de octubre el pliego fue entregado al general Eulogio Ortiz, quien se lo dio a Adolfo de la Huerta, éste aprobó todos los puntos. En la entrevista de la Comisión de gobierno y Pineda para finalizar los arreglos de paz, Pineda recibió la orden de trasladarse a Villahermosa, Tabasco, ya como general del ejército federal (Moscoso 1987: 326-327).

Cuando Carranza trató de negociar la paz con Tiburcio Fernández, Pineda opinó que era inaceptable, porque el gobierno carrancista no daba garantías de que iría a respetar la soberanía de Chiapas. Sin embargo, cuando él presentó sus condiciones para negociar la paz con Adolfo de la Huerta, ni siquiera volvió a mencionar formalmente el tema. Era un hecho el que las nuevas leyes agrarias y laborales se habían establecido en la esfera constitucional, y al ser de los últimos que seguían levantados contra la Revolución ya no tenía ninguna posibilidad de echar para atrás formalmente estos preceptos revolucionarios. En este sentido el pinedismo fue formalmente derrotado, pues ni él ni Félix Díaz, su aliado nacional, tuvieron capacidad de hacer que se mantuviera el viejo orden porfirista. No bastaba ya que el movimiento regional de Pineda no pudiera ser derrotado, porque el tiempo de los poderes regionales y de los latifundios llegaba a su fin.

Lo que implicaba la formalización de la Revolución en el constituyente de 1917 era que más tarde o más temprano el latifundismo y con él el orden señorial iban a terminar. En este contexto ya no cabían argumentos para la defensa de la "soberanía de Chiapas". De esta manera, cuando Pineda aceptó la paz y fue incorporado al nuevo régimen posrevolucionario quedó estratégicamente derrotado.

Sin embargo, el hecho de que el pinedismo no fuera militarmente derrotado y que los hacendados de Ocosingo se hubieran asumido como vencedores para mantener con renovado entusiasmo su control sobre los indígenas de la región, fue de gran importancia para que se prolongara la organización social señorial en la zona aun después de los años cincuenta del siglo XX. Esto significativamente se dio de 1920 a 1924, periodo gubernamental de Tiburcio Fernández, dado que su gobierno se orientó a restaurar el orden porfirista en Chiapas. Una de las decisiones que más lo demuestra fue la ley agraria promulgada por su persona, la cual estableció que el límite de la "pequeña propiedad" en Chiapas sería de 8,000 hectáreas (De la Peña 1946: 350).

En otras palabras, los propósitos de la Revolución mexicana fueron evitados tanto en Ocosingo como en Chiapas. Para ello fue decisivo que los

indígenas acasillados no se levantaran en armas intentando su liberación. ¿Cómo debe explicarse el caso de quietud de los indígenas acasillados en Ocosingo? Según se aprecia en la entrevista con Domingo Flores, pudo haber conciencia en algunos acasillados de que el movimiento de los carrancistas les traería beneficios. Pero en la descripción encontrada en fuentes orales y escritas los acasillados se limitaron a participar en el movimiento de acuerdo con las órdenes que les dieron sus patronos, las cuales fueron en su mayoría para apoyar logísticamente a las fuerzas de Pineda. Se dio incluso el paradójico caso de que acasillados de Adán Albores participaron del lado de las fuerzas carrancistas por acatar instrucciones de su patrón.

Posiblemente la respuesta a esta falta de insurrección popular se encuentre en diferentes razones. Una puede ser que entre los acasillados haya predominado la valoración de que estaban bastante débiles como para ponerse al lado de las fuerzas contrarias a sus patronos y correr el riesgo de ser derrotados. Además, parece que tampoco hubo de forma generalizada casos de despojo de tierras comunales y ejidales en el momento de mayor creación de haciendas durante el porfiriato, y por lo tanto quizá no existió el resentimiento contra los terratenientes que se expresó en otras regiones del país.

Esta quietud también puede explicarse con los elementos aportados por Scott (1976) sobre la economía moral de los campesinos, en el sentido de que, aunque explotador, el sistema de servidumbre era tolerable en la medida en que no implicaba la negación de los derechos básicos de subsistencia ni la eliminación de toda reciprocidad en la relación del campesinado con los terratenientes. Como lo pude confirmar con otros testimonios, algunos de los cuales expondré en la parte relativa a la época del cardenismo, varios acasillados estaban en general conformes con las relaciones de servidumbre. Ello me hace coincidir con Alan Knight (2002: 77-79) cuando señala que estos casos de quietud de las fuerzas populares no pueden ser atribuidos enteramente al bienestar material, ni a la abierta coerción ni a un cálculo racional que haya inducido a la cautela, sino que así como la protesta y la revuelta tiene una dimensión normativa e ideológica, también la tienen la sumisión y la inmovilidad. Por último, nos puede ser útil la explicación de Etienne de La Boetie (1995 [1555]), quien argumentó que las relaciones de dominación se mantienen tanto por hábito como por la participación de estratos intermedios en los mecanismos de dominación.

De acuerdo con Thomas Benjamin (1995), después del gobierno de Tiburcio Fernández, en el ámbito estatal se pasó a la política de masas del nuevo estado, pero en Ocosingo no fue así. Los hacendados de esta región pudieron evitar que se aplicara la ley de obreros y el reparto agrario hasta muchos años después de haber concluido el gobierno de Fernández. Al tratarse de un movimiento regional, el pinedismo marcó un derrotero diferente, al menos para la región finquera de Ocosingo —como veremos a continuación— que la diferenció de los cambios que se empezaron a dar después de la Revolución en otras regiones de Chiapas. Los hacendados de esta región habían logrado que, por lo pronto y por muchos años más, la servidumbre continuara; de igual manera que los hijos de los indígenas no tuvieran acceso a escuelas; que siguieran trabajando para el patrón igual que las mujeres y ancianos; que los patrones como tales fueran la única autoridad para determinar el horario de la jornada de trabajo, los salarios, y los impuestos o alcabalas que cobraban a la producción comercial de los indígenas; que podían seguir endeudando a sus peones con las tiendas de ra-ya. En fin, habían logrado que en sus dominios regionales continuaran todos los mecanismos que hacían que las relaciones serviles se perpetuaran.

#### INTENTOS DE CAMBIO ESTRUCTURAL Y SOBREVIVENCIA DEL ORDEN SEÑORIAL AL MOVIMIENTO AGRARIO CARDENISTA

Al quedar derrotado el movimiento contrarrevolucionario de Alberto Pineda, la Revolución mexicana no tardó en tener efectos inmediatos en la región. Uno fue la primera salida definitiva, por iniciativa propia, de un grupo de peones que trabajan en una hacienda. Se trató de peones acasillados en la hacienda Las Delicias, quienes durante las escapadas que tuvieron que hacer en los tiempos de la Revolución para protegerse de las incursiones de los ejércitos carrancista y pinedista, descubrieron que había tierras baldías atrás del cerro con el que colindaba la hacienda de su patrón. Al saber que esas tierras no eran propiedad de ningún hacendado decidieron instalar una nueva colonia en este lugar a la que le pusieron el nombre de Patihuits, que en tseltal significa “detrás del cerro”.

Poco tiempo después, antes de la década de 1930, en la misma sierra de Corralchén, donde se asentó Patihuits, se establecieron dos colonias más de ex acasillados provenientes una de la hacienda Laguna del Carmen de Altamirano, a la que denominaron Santa María la Garrucha; y la segunda de la hacienda

Santa Rita de Ocosingo, denominada San Miguel. Simultáneamente, otras seis colonias más de ex acasillados de las haciendas del segundo valle de Ocosingo se ubicaron en el límite norte del mismo.

De acuerdo con los censos de población, entre 1930 y 1940, 1,869 personas acasilladas formaron cerca de 30 nuevos asentamientos; provenían de algunas de las haciendas más importantes de Ocosingo, así como del municipio de Altamirano y del pueblo de Bachajón (Secretaría de la Economía Nacional 1935 y 1943). 23 grupos solicitaron afectación de ranchos y haciendas (Diario Oficial de la Federación 1934-1940). Otros grupos formaron las primeras rancherías (Censos de población 1930 y 1940). En este proceso de salida de los peones fuera del dominio directo del patrón fue decisiva la intervención de dos personas que informaron a los baldíos de sus nuevos derechos agrarios, y que desempeñaron el papel de empresarios políticos: Enrique Caballero y, aunque al parecer de forma mucho más decisiva, Plácido Flores (Entrevistas Ruiz y Bulnes 2002, y Bartolomé 1995). También algunos finqueros de la misma región desempeñaron, aunque con menor amplitud, este papel de promotores del cambio, como lo muestra el siguiente testimonio:

Trabajamos con José Solórzano, propietario de Pasilá, pero él apoyaba la liberación de los mozos, que no tuviera miedo la gente que tenía que ir de comisión. Él quería que saliéramos en libertad, pero la bendita gente ahí mismo estaba, no quería dejar a su patrón. [Así] había varios señores que apoyaban la liberación de sus mozos: tengo terreno, se lo doy a los campesinos. El propietario de Ashin repartió su terreno. José Arcadio era ranchero pero también ayudó bastante en ese tiempo (entrevista a Domingo Flores Alfonso, ejido San Antonio Pamalá, municipio de Ocosingo, noviembre de 2008).

Manuel Ruiz Cruz, ex mayordomo de la hacienda El Rosario, relata lo siguiente:

Durante los tiempos que vivieron con los pobres, Enrique y Plácido vieron el sufrimiento que pasaban, empezaron a orientar que Lázaro Cárdenas va a ser el nuevo Presidente en aquel tiempo. Ellos ya sabían que van a cambiar las leyes, va a acabar *el baldío*. Estas dos personas son inteligentes, saben de política y también el sufrimiento de los pobres. Enrique y Plácido les decían a los pobres que ya no obedecen [obedecieran] a los patrones, porque se acabó el mozo. Ya hay libertad para los hacenderos de solicitar ejido. Nombro presidente, secretario, tesorero,

del comité<sup>13</sup> para representar en cada reunión que ellos hacían. Invitaba a los hacenderos que viven en las fincas más grandes, como El Rosario, Santa Rita, San Antonio, Las Delicias, Tecojá, El Real, El Porvenir ... en aquellos tiempos de 1934. [A su organización] la llamaron Confederación de Obreros y Campesinos. Don Plácido Flores decía que el nuevo gobierno de Lázaro Cárdenas ayuda a los pobres, explotado(s) con los patrones. El centro de reunión que hacen es Santa Cecilia [municipio de Altamirano] y en el segundo Valle. Es ahí donde llegan los representantes que había nombrado. Varios años hicieron la reunión. Así la gente poco a poco se dio cuenta de esa orientación. Como sabían que hay libertad de solicitar tierra con el gobierno, en aquel tiempo la gente solicitó la misma finca donde vivían; pero después los hacenderos no querían quedar en la misma finca. Salieron en otro lado a formar nuevo ejido. Así fue que empezaron a abandonar las fincas. Los hacenderos poco a poco fueron cambiando el modo de vida [que tenían] en las fincas, con la orientación de estos dos señores (entrevista a Manuel Ruiz Cruz, ex mayordomo de la hacienda El Rosario, ejido La Unión, municipio de Ocosingo, octubre de 2002).

¿Quiénes eran estos controvertidos personajes, responsables de intentar el derrumbe de la reacia y aparentemente inquebrantable sociedad señorial de Ocosingo? De acuerdo con los datos proporcionados por Moscoso, Plácido Flores era un hombre sencillo de campo, tabasqueño, que en 1917 tenía un rancho en la Selva Lacandona, relativamente cerca del río Lacanjá y de la montería de Tzendales. Este autor nos informa también que en tiempos de la Revolución mexicana Plácido Flores era pinedista, ya que se encontraba en ese lugar con una licencia que le había concedido el propio jefe de la contrarrevolución Pineda Ogarrío (Moscoso 1986: 99-100).

Enrique Caballero era originario de Comitán, vivió en un rancho que se llama Santa Cecilia, del municipio de Altamirano. Era una persona muy humilde, honrada y respetaba a los hacenderos humillados por los patrones. Plácido Flores era originario de otro lado, vivieron un tiempo en un rancho que se llama Nuevo México, en la cañada de El Real. Estaba de acuerdo con Enrique Caballero. Los dos tienen la misma idea de orientar a los hacenderos (entrevista a Manuel Ruiz

---

<sup>13</sup> Se refiere al comité agrario que la ley establecía que se debía formar por cada grupo de campesinos solicitantes de tierra. En ese momento se formó un comité de solicitantes por cada hacienda en la que hubo acasillados que participaron en este primer movimiento agrario.

Cruz, ex mayordomo de la hacienda El Rosario, ejido La Unión, municipio de Ocosingo, octubre de 2002).

Como en todos los casos de conflictos sociales, la percepción que se tiene de los líderes depende en gran medida de la posición que tuvieron las personas en el conflicto. Así, una de las versiones de los hacendados es la siguiente:

... el primero que empezó con eso del agrarismo fue el viejo Plácido Flores. Era de Venustiano Carranza, de esa gente mala de Carranza; así, chaparrón y medio negro, como los zapatistas, ni que quitar ... Llegó a vivir a Ocosingo, yo creo que allá por 1926, o antes. Se sacó robada a tía Teresa Martínez y fue a pedir posada y trabajo a [la hacienda] El Paraíso ... el envidioso del viejo Plácido Flores empezó a mal aconsejar a los indígenas: todos empezaron a trabajar menos ... Entonces El Paraíso estaba bonito ... Había mucha gente. Las casas de los indígenas eran limpias y arregladas, bonitas, todas dispuestas alrededor de la casa grande ... Pues sí, que tío Cuauhtémoc al ver cómo era de malo el viejo Plácido con tía Teresa, y al ver como mal aconsejaba a los indios, empezó a pensar cómo sacarlo de ahí. Decidió regalarle un terreno que era parte de El Paraíso. Y allá se fueron a vivir. Le dio permiso de hacer casa, de sacar madera de Dolores, de sacar cedro para sus puertas y hasta escrituras le dio al maldito viejo ... Y como pago recibió mentiras y difamación. El viejo le empezó a echar a la gente en su contra, conquistó a casi todos los indígenas para que se fueran con él, les dijo que iban a hacer un pueblo. Lo hicieron. Un ejido al que el viejo le puso Porto Belo. Todavía existe. Poca gente se quedó en El Paraíso ... Y es que estos desgraciados agraristas llegaron no a los terrenos nacionales, sino a los ranchos ya hechos, que ya estaban trabajados, que ya estaban produciendo ... Eso es lo que buscan siempre, como todos los haraganes ... Así empezó aquello ... Ya desde entonces se empezó a mentar lo del agrarismo, con ese viejo malo ... Ahora hay hasta un pueblo que se llama Plácido Flores, por ahí, también en el segundo valle...<sup>14</sup> (Bartolomé 1995: 219-222).

Juan Bulnes, nieto de Enrique Bulnes y ex propietario de la hacienda El Real, relata que:

---

<sup>14</sup> Doña Celina es sobrina de Cuauhtémoc Ballinas, ex propietario de las haciendas Dolores y El Paraíso del segundo valle de Ocosingo, y su testimonio aparece en el libro de Efraín Bartolomé (1995).

En ese tiempo no está posesionado nadie más, eran solamente haciendas y ahí vivía la gente, toda la gente; ahora es la que está regada, pero ahí vivieron en El Real y en las otras haciendas. Ya después que vino la bulla esa de que se acabara la hacienda vino don Plácido Flores, pedacito de gente, pero él terminó el baldío de las haciendas. Ese don Plácido Flores se posesionó en Porto Belo, ahí se iba toda la gente; les llamaba para darles consejo de cómo iban a vivir y que dejaran a los patronos. Ya fue que hicieron la colonia Hidalgo, fue el primer ejido que hubo de la gente que vivió en El Real. Salieron como más de cincuenta. Era grande el ejido, fue el primer ejido que se hizo en toda la región. Pero Plácido Flores influyó en todo el primero y segundo valle, hasta El Rosario, Santo Domingo, Tecojá, El Porvenir, todo eso de Las Delicias, Chajpullil, todo por allá. Acasillados de todas esas haciendas venían aquí con don Plácido Flores. Blanqueaba la gente ahí en Porto Belo, donde hacían las reuniones.<sup>15</sup> Estuvieron así más o menos tres o cuatro años, no duró mucho tiempo porque lo terminaron (entrevista Juan Bulnes, poblado Nuevo Real, municipio de Ocosingo, agosto de 2002).

El movimiento de cambio propiciado por Plácido Flores y Enrique Caballero tomó dos expresiones: la primera fue la formación de rancherías y la segunda la formación de colonias asentadas en terrenos nacionales colindantes con las haciendas de origen de los solicitantes, que más tarde presentaron solicitud de dotación de ejidos. Las rancherías<sup>16</sup> se formaron mediante la compra de tierras que hacía un grupo de peones a su patrón. Por ejemplo, en 1933 se fundaron en el segundo valle de Ocosingo las rancherías Santo Ton y Emiliano Zapata, con peones acasillados de la hacienda San José la Reforma. Los primeros compraron a su ex patrón 272 hectáreas, y los segundos 525 (expediente número 0919 de ampliación de Las Delicias San Antonio, Delegación del RAN en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas). En 1935 se formó la ranchería El Mango, con acasillados de la hacienda Santa Catarina Najos, a cuya propietaria le compraron una fracción de 12 caballerías (Marroquín 1955: 119).

Durante el gobierno de Cárdenas se amplió a los peones de las haciendas el derecho de obtener ejidos. En Ocosingo, esta nueva coyuntura agraria abierta por el gobierno de Lázaro Cárdenas llegó a expresarse en la formación de más de 30 rancherías y/o colonias agrícolas entre los años 1930 y 1940. De las más grandes se pueden mencionar: El Zapote Caribal, El Carmen Patathé, Emiliano

<sup>15</sup> El narrador usa la expresión "blanqueaba" porque entonces todos los acasillados usaban pantalones y camisas de manta blanca.

<sup>16</sup> Esta modalidad de asentamiento o poblado existe hasta la fecha en Ocosingo.

Zapata, El Mango, Miguel Hidalgo, Las Minas y La Palma. Algunas de ellas aparecían en los censos de 1930 y 1940 como rancherías, (Censos de población y vivienda 1930 y 1940), por ejemplo Santa María La Garrucha, El Prado, Plácido Flores, pero realmente se habían asentado en tierras nacionales y posteriormente presentaron solicitud de dotación de ejido.

En este primer proceso de emigración de peones sobresalen por su número las haciendas ubicadas en el valle formado por el río Chajpullil, quizá siguiendo el ejemplo establecido desde la década anterior por la comunidad de Patihuits. De esta zona salen peones de cinco haciendas: Las Delicias, La Martínica, El Porvenir, El Shac y Santa Eulalia Chapayal. También destaca la hacienda San José la Reforma, ubicada en el segundo valle, porque de ella surgen en este primer momento dos grupos solicitantes de tierras: La Reforma y Venustiano Carranza. De este mismo valle también salen dos grupos de acasillados de la hacienda El Real, que forman las colonias Miguel Hidalgo y Plácido Flores. De la hacienda San Antonio salió el grupo que formó el ejido San Antonio Las Delicias. Otro grupo se formó con peones de algunas de las haciendas más cercanas a Ocosingo: Suschilá, San José Chajtajal y San Vicente, y formaron la comunidad Suschilá.

De manera evidente el movimiento regional agrario impulsado por Plácido Flores y por la reforma agraria cardenista encontró una fuerte resistencia de los hacendados de Ocosingo. Juan Bulnes relató al respecto que:

Todos hablaban de Plácido Flores, que iba conquistando a la gente, aconsejándoles que dejaran a los patrones tirados, y que iban a quemar las haciendas y a toda la gente que se quedara. Cuando dijeron eso ningún hombre quedó en las haciendas, todos se iban allá [a Porto Belo], sólo las mujeres quedaban en sus casas. Los hacendados lo miraban mal. Ya los dejaron sin gente, sin vaqueros, sin sirvientes, sin nada, las mujeres ya no le iban a trabajarle a la patrona (entrevista a Juan Bulnes, poblado Nuevo Real, municipio de Ocosingo, agosto de 2002).

Efectivamente, dicho movimiento implicaba para los hacendados perder trabajadores, tierra, así como el control ideológico que tenían sobre el conjunto de los acasillados. En resumen, todo ello representaba el comienzo del derrumbe del poder patrimonial establecido en la región. Ante esta situación el propósito de los hacendados fue preservar lo más posible la organización señorial regional, y se

dispusieron a resistir con todos los recursos de que disponían al cambio que implicaba este primer movimiento agrario. Entre los propósitos iniciales de los propietarios se encontraba no sólo conservar toda la tierra sino también mantener la dependencia de sus trabajadores. Por eso una acción repetida por varios hacendados, cuando el “agrarismo” sólo era una amenaza, fue adelantarse a las autoridades gubernamentales y regalar tierras marginales a una parte de los acasillados, así como aumentar las retribuciones a los que se quedaban en las haciendas. El propósito era tratar de mantener la dependencia y lealtad que tenían hacia sus patrones. Frans Blom observó esto y señaló: “Los pleitos por cuestiones de terrenos se resuelven dando a los indígenas las tierras malas, en las laderas de los cerros, que deben de cultivar sin abonos y sin maquinaria adecuada y cuyo producto no les alcanza para mantenerse” (Blom y Duby 1957: 57). En otro testimonio nos confirman esta misma reacción:

El patrón les donó. En algunas comunidades que existen ahorita hay una donación que el patrón le dio a su gente; como en San Antonio doña Caritina, ella donó; en Santa Rita y en Chactajal también donaron (entrevista a Abelardo Torres, ex vaquero de la hacienda San Antonio, cabecera de Ocosingo, noviembre de 2002).

Cuando la salida de un grupo de peones era ya un hecho inminente, la reacción de los hacendados fue tratar de impedirla mediante el uso de la fuerza, tanto privada como pública, tal como se puede apreciar en las siguientes citas:

En el caso de la colonia Patathé, ésta se formó con indígenas acasillados de la hacienda Santa Rita por el año de 1938. Los indígenas de esta finca supieron que también ellos podían comprar terrenos nacionales y entonces decidieron irse al cerro de Patathé ... con la salida de los indígenas, la finca Santa Rita quedó vacía y el dueño Isidoro Pinto se enojó bastante y quiso hacer regresar a sus peones a la finca y no lo logró, entonces recurrió a las autoridades de Ocosingo, quienes le proporcionaron la partida militar; ésta en muchas ocasiones llegaba a la colonia, quemando las casas de los indígenas, y los problemas se medio terminaron cuando mataron a uno de los líderes de los indígenas (Diez 1972: 93).

Una reacción similar fue observada por Marroquín (1955), quien en el informe de la investigación de campo que realizó en los años 50 apuntó lo siguiente:

Finalmente quedan los métodos violentos, a los cuales acuden [los hacendados] de cuando en cuando; estos métodos llegan hasta la muerte del dirigente de los campesinos que solicitan tierra y al incendio de los poblados respectivos. Un caso típico de uso de los procedimientos de violencia se presentó con motivo del proyecto de fundación de un ejido en tierras que eran de propiedad del líder agrarista Plácido Flores. Este señor, que era partidario de la reforma agraria, al saber que en todas partes se estaba dotando de tierras a los campesinos donó su finca Porto Belo a los mozos colonos de la misma; pretendía constituir con todos ellos un ejido modelo, pero su actitud provocó la hostilidad de todos los propietarios circunvecinos, entre los cuales uno tomó la determinación de darle muerte, y Plácido Flores fue asesinado y su viuda obligada a reclamar las tierras donadas y, con el apoyo de las autoridades, se llevó a cabo la expulsión de los colonos, se les quemó la escuela y el caserío y a balazos se obligó a la gente a desocupar el lindero de la finca, habiéndose metido a la cárcel a los más rebeldes (Marroquín 1955: 176-177).

La situación más extrema de violencia se dio con el asesinato de Plácido Flores y de varios de los líderes agrarios de los grupos solicitantes, como nos lo relató Juan Bulnes:

**Todos los que estaban en contra de los patrones [se quedaron sin] consejeros, porque mataron a todos los consejeros que tenía don Plácido.**<sup>17</sup> Tenía puro matón, pero los mataron a todos. Ya después fue que lo mataron a él. Tenía consejeros por todas las partes, uno o dos por cada hacienda. Algunos que no querían entrar en lo que estaban haciendo ellos, pues los mataban. Ya no los llevaban, los agarraban, mejor a terminarlos (entrevista Juan Bulnes, ex propietario hacienda El Real, poblado Nuevo Real, municipio de Ocosingo, agosto de 2002).

De acuerdo con la versión de algunos indígenas, Plácido Flores fue asesinado. Por ejemplo, Manuel Ruiz relata que:

---

<sup>17</sup> De acuerdo con la información proporcionada por Juan Bulnes y por Manuel Ruiz Cruz, había tres miembros que formaban el comité agrario en cada hacienda, y en por lo menos las 40 haciendas grandes, e incluso en algunos ranchos, se formó este comité. Es a estos personajes que se refiere el testimonio como "consejeros de Plácido Flores". Esto significa que fueron asesinados aproximadamente 90 líderes agrarios en toda la región.

... a los finqueros no les gustaba el trabajo de Plácido Flores, porque hace reunión con los pobres y orientaba que ya no es tiempo del baldío, que no se dejen engañar con los patrones. En el tiempo cuando estaban orientando a los pobres un grupo de finqueros y rancheros de la zona donde vive don Plácido Flores se organizaron y lo mataron en Porto Belo, cuando él estaba trabajando en su milpa. Los pobres habían avanzado en el trámite de los ejidos; [pero] no siguieron las reuniones. Cambió cuando se formó la colonia, [entonces] formamos nuestras autoridades ya con el gobierno (entrevista a Manuel Ruiz Cruz, ex mayordomo de la Hacienda El Rosario, en el ejido La Unión, municipio de Ocosingo, octubre de 2002).

Por su parte los descendientes del hacendado al que regionalmente se le adjudica la responsabilidad del asesinato de Plácido Flores señalan:

El viejo Plácido Flores odiaba a los que no se quisieron ir con él. Un día que no había panela, don José Paniagua salió a caballo a buscar. Fue por ahí, buscando, preguntando por panela. Pues en cuanto el viejo Plácido Flores se enteró que andaba por ahí, ordenó que los indígenas lo mataran. Y lo mataron a machetazos. No dejaron que su familia lo recogiera. Ahí se descompuso el cadáver cuatro días, hasta que llegó la policía ... Cosas así hacía el viejo, hasta que lo mataron muchos años después. A tío Cuauhtémoc le echaban la culpa y a otros finqueros a los que había dañado ... Mucho tiempo anduvo tío Cuauhtémoc con la amenaza: "hoy lo van a venir a matar", "mañana lo van a venir a matar...". Así durante mucho tiempo y allá sólo, metido en el monte. Pero tío Cuauhtémoc era un hombre muy valiente. Ahí se quedó, con sus rifles y sus hijos y sus yernos, dispuestos a defender su rancho (testimonios de doña Celina, en Bartolomé 1995: 221).

Sin embargo, los asesinatos de los líderes agrarios no pudieron impedir del todo que este primer impulso de cambio siguiera adelante, aunque fuera de manera limitada, ya que los expedientes agrarios de los grupos solicitantes de la región ya estaban oficialmente instaurados. Los hacendados influyeron directa e indirectamente en el procedimiento agrario de estos expedientes, utilizando de forma individual y colectiva las buenas relaciones que en general tenían con funcionarios y empleados del gobierno en diferentes niveles. De esta manera, y por razones que evidentemente no se hacen explícitas en los expedientes, durante el sexenio cardenista no se dio continuidad en el trámite a diecinueve de las veintidós solicitudes. Posiblemente, los miembros de estos grupos tampoco

hicieron mucho por ver que se agilizaran sus trámites, ya que probablemente quedaron amedrentados después del asesinato de Plácido Flores y de otros líderes agrarios. De esta manera, durante el cardenismo sólo concluyeron en la región los procedimientos agrarios que formalizaron como ejidos a los pueblos coloniales que ya se encontraban en posesión de sus tierras: Sibacá, Tenango y Abasolo.<sup>18</sup>

Uno de los factores que más incidieron en los resultados de los procedimientos agrarios fue la débil y cambiante voluntad gubernamental de afectar los intereses de los terratenientes, debido a los cambios políticos e ideológicos habidos en cada administración. La intervención de las autoridades del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización fue muy parcial a favor de los hacendados. En la mayor parte de los expedientes aparecen claramente las irregularidades del procedimiento. Sin embargo, no sólo las instancias del gobierno del estado sino las mismas autoridades federales hicieron caso omiso a esta situación.

En esta primera etapa sólo destacó el impulso al cambio del gobierno de Cárdenas a través de Plácido Flores. No obstante, a diferencia de otras regiones del estado, en Ocosingo este estímulo no se consolidó. Parece ser que una razón más por la cual no se afectaron las haciendas de Ocosingo fue la política gubernamental, tanto estatal como federal, de no desmembrar unidades productivas dedicadas a la ganadería. En algunos expedientes, al ingeniero comisionado se le advierte: "debe tener cuidado de no afectar propiedades ganaderas". También habría que señalar al respecto que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se dio un fuerte impulso a la ganadería, así como a la formación de las asociaciones ganaderas, para las cuales en el periodo cardenista se expidió la Ley de asociaciones ganaderas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en 1936 (Fernández y Tarrío 1983: 45).

De esta manera, las instancias gubernamentales, en especial las encargadas de aplicar la reforma agraria, se convirtieron en la arena principal del conflicto por la tierra y el cambio en Ocosingo. En ellas, por una parte, algunos funcionarios defendían los intereses de los hacendados; y otros, los menos, en periodos más cortos de tiempo, defendían débilmente los intereses de los

---

<sup>18</sup> La resolución de los veintidós grupos restantes que solicitaron tierras en el periodo cardenista se dio después de este periodo. Para conocer estos resultados ver libro de Legorreta (2008).

indígenas que intentaban emanciparse. En este sentido destaca la capacidad del grupo oligárquico regional por mantener una fuerte influencia en el poder público, y la presión que en otros momentos recibían para modernizarse desde las mismas instancias del poder público. Este papel desempeñado por las instancias gubernamentales, y en especial por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, limitó en forma significativa los alcances de la reforma agraria y del cambio en la región. De esta forma se explica que la región de Ocosingo tuvo, en 1950, un reparto de 7,619 hectáreas, mientras que en otras regiones del estado como Chicoasén, Simojovel, Las Casas, Motozintla y otras, ya se habían repartido más de 30,000 hectáreas.

Más allá del tema del reparto de tierras, en este primer momento de transformación social en la región, es necesario preguntarnos: ¿cuáles fueron los efectos sociales, políticos y culturales en los valles y cañadas de Ocosingo del movimiento desencadenado por Plácido Flores, así como de la reacción que tuvieron ante éste los hacendados de la región?, ¿qué resultados tuvo este proceso de cambio, caracterizado por la lucha agraria y de liberación de las haciendas de una parte de los indígenas, la resistencia de los hacendados, y la falta de definición de una política consistente, por parte de las autoridades agrarias, en lo referente a la organización señorial regional? El tema que se pone a discusión con estas preguntas no sólo remite a la calidad de las tierras y a la cuestión de si se afectaron los latifundios o no, o a los tiempos en que se hizo el reparto agrario; también alude de manera central al asunto de qué tanto después de este primer movimiento de cambio se superaron las relaciones de dependencia de los trabajadores acasillados respecto al patrón. En otras palabras, nos lleva a una primera interrogante sobre ¿qué tanto el movimiento de cambio logró superar las relaciones de servidumbre en las haciendas y ranchos entre 1930 y 1950? Porque debiéramos recordar que en este proceso no sólo la tierra estaba en disputa, sino sobre todo el control y retención de la mano de obra acasillada, base de la organización regional señorial.

El efecto del movimiento de Plácido Flores se aprecia muy claramente en los datos censales. En las haciendas hay una disminución en números absolutos de 706 habitantes entre 1930 y 1940. Mientras que en 1930 la población de Ocosingo<sup>19</sup> que vivía en las haciendas representaba 48% del total, en 1940

---

<sup>19</sup> El dato es sin considerar los pueblos de indígenas que se integraron a este municipio después de 1930.

decreció a 32%. Simultáneamente, en las rancherías hay un notable incremento de 1,865 habitantes, pues en 1930 había 806 habitantes en este tipo de nuevos poblados, y en 1940 llegaron a ser 2,671 los pobladores. Por esta razón, la población que vivía en las haciendas y ranchos en 1930 representaba 72%, en tanto que en 1940 disminuye a 52%. Respecto a la población que vivía en rancherías, ésta pasa abruptamente de 11 a 28% entre 1930 y 1940, respectivamente. Sin embargo, a pesar de lo significativo del aumento de habitantes en rancherías y de la evidente disminución en las haciendas entre 1930 y 1940, también destaca el hecho de que las relaciones de servidumbre no desaparecieron en ese mismo periodo. En 1940 continuaba habiendo 40 haciendas de más de 1,000 hectáreas (ver Anexo: Mapa de ubicación de las haciendas de Ocosingo en 1930) con 3,003 habitantes, y por lo menos 60 ranchos en los que había una población de 1,865 personas, lo que daba un total de 4,868 habitantes, de las cuales la gran mayoría, salvo el patrón y unos cuantos ladinos, eran peones acasillados.

Para comprender la permanencia de las relaciones de servidumbre en las haciendas y ranchos de Ocosingo hay que considerar en primer lugar que no todos los acasillados se intentaron liberar de la dependencia que tenían hacia el patrón, como lo muestra el siguiente testimonio:

Cuando vino Lázaro Cárdenas en 1934 es cuando dijo que hubiera agrarista, y hubo bastante agrarista. Es cuando declaró en San Cristóbal que cada finca iba a ser ejido. Pero desgraciadamente no fue así. La gente fue [estaba] más contento con su patrón. Fue poca la gente que se salió. [A fundar el ejido San Antonio] solo vino la familia de mi yerno, el difunto Antonio Lorenzo. Él empezó a juntar las personas [que se salieron al principio de la hacienda San Antonio], pero para eso 20 personas nomás. Y había como 40 baldíos, peor no querían. La mayoría quedó con la patrona (entrevista a Domingo Flores Alfonso, ex acasillado de la hacienda San Antonio, ejido San Antonio Pamalá, municipio de Ocosingo, noviembre de 2008).

Por otra parte, de acuerdo con información extraída de entrevistas a ex finqueros, la salida de acasillados fue superada, pues los peones que se iban eran sustituidos por otros trabajadores provenientes de los pueblos indígenas cercanos, como Sibacá, Tenango, San Martín [Abasolo] y Oxchuc. Esto es comprensible si consideramos además que a Sibacá sólo le dotaron las tierras que ya poseía desde la época de la colonia, y a la negativa que recibió su solicitud de ampliación. Al pueblo de Tenango únicamente le dieron también las tierras que

de hecho venía poseyendo de tiempo atrás. A Ocosingo le negaron el procedimiento de restitución de bienes comunales y derivaron su solicitud mediante la dotación para evitar afectar los ranchos y haciendas cercanas a la cabecera municipal. Finalmente, a San Martín [Abasolo] le dieron apenas 879 hectáreas para 130 beneficiados, ni siquiera 10 hectáreas por familia.

Esta posibilidad de nuevos inmigrantes a las haciendas para sustituir a los que habían salido se puede apreciar también si observamos las cifras de población en algunas de las haciendas de la región. Por ejemplo, Las Delicias fue una de éstas que perdió más acasillados en el periodo que se comenta, pues de ella salieron desde la década de 1920 una parte de los fundadores de Patihuits; en la década de 1930, parte de los habitantes de los ejidos Hermenegildo Galeana y El Prado y, en la década de 1940, todos los fundadores del ejido Delicias Casco. Sin embargo, si analizamos los censos, podemos apreciar que en 1930 tenía una población de 229 personas; en 1940, aumentó a 323 habitantes, y en 1950 volvió a incrementarse hasta 408 habitantes. De igual forma, encontramos que la hacienda San Antonio tenía, en 1930, 230 habitantes, y en 1940 eran 303 personas, a pesar de que de ella emigraron los fundadores del ejido Las Delicias San Antonio en la década de 1930 a 1940.

Además del número de acasillados que permanecieron en las haciendas habremos de considerar que la organización señorial de Ocosingo se basaba en tres elementos más de carácter cualitativo. Primero, la relación patrimonial del patrón que generaba la dependencia de los acasillados. Segundo, la formación histórica de una identidad oligárquica de los hacendados, cuyo rasgo más sobresaliente fue su capacidad de influir directa e indirectamente en el poder público estatal y en ocasiones en el federal. Por último, la aceptación de la relación servil por parte de los trabajadores acasillados, sostenida en gran medida por la percepción de la desigualdad social como natural.

Dada la correlación de fuerzas creada en esta primera etapa de cambio, los hacendados consiguieron en buena medida que estos elementos de la sociedad señorial regional se mantuvieran casi inalterados. En relación con la propiedad de la tierra, los hacendados lograron retener prácticamente la totalidad de sus propiedades. Pero, además, consiguieron que a los trabajadores acasillados solicitantes les dieran malas tierras e insuficientes. En casi todos los procesos agrarios destaca el empeño que tuvieron los funcionarios agrarios en excluir al mayor número posible de solicitantes. La insuficiencia y mala calidad de la tierra obtenida por los ex peones fue uno de los factores que permitió a los

hacendados lograr que los nuevos ejidatarios continuaran trabajando con ellos de vez en cuando, es decir, restablecieron cierta dependencia laboral. Esto también posibilitó el regreso de varios de los solicitantes de tierras a vivir en las haciendas, al ver las dificultades que enfrentaban viviendo fuera. Dichas situaciones y el asesinato de Plácido Flores fueron medios muy efectivos para desanimar al resto de los acasillados de salirse de las haciendas.

Sin duda, uno de los aspectos más significativos de la resistencia de los hacendados al cambio lo constituye el hecho de que este grupo logró reforzar sus relaciones con el poder público. Es fundamentalmente a partir de este recurso que la oligarquía regional logró impedir el cambio de la organización señorial existente en esos momentos en Ocosingo. Además, dado el carácter ilegal de su resistencia, ellos formaron una parte muy importante y decisiva de las fuerzas que afectaron gravemente la construcción del estado de derecho en el ámbito estatal.

Respecto a la dependencia material e ideológica de los ex acasillados en su relación con el patrón, el avance realmente fue menor al que podría esperarse. Al respecto, un hecho que nos parece decisivo es que la mayoría de los indígenas acasillados que salieron en esa época de las haciendas no cuestionaron el estatus de naturalidad con el que se percibía la desigualdad social. Es cierto que durante el proceso de salida de las haciendas los ex peones tuvieron que pasar por una importante transformación cultural. Durante la misma, cuestionaron la injusticia, se replantearon lo que era moralmente válido, resintieron como una infamia que la vida en la hacienda condenara a sus hijos a tener la misma existencia que ellos tuvieron dedicada a la servidumbre, condenaron la concentración de la tierra de buena calidad en manos de unas cuantas familias, y reconocieron los mecanismos de control y poder con los que el patrón los había mantenido en dependencia. Pero todo parecer indicar que nunca llegaron a replantearse la percepción de que los patrones y los ladinos fueran superiores a ellos por naturaleza. En ningún momento se llegó a argumentar que todos los hombres fueran iguales, como herramienta para cuestionar las bases de la organización señorial. La lucha por los ejidos se basó en un reclamo de justicia social, pero no de lucha contra la desigualdad. Es decir, en este primer proceso de cambio nunca hubo una crítica directa a los fundamentos ideológicos que legitimaban y perpetuaban la profunda asimetría social existente en esta sociedad regional. En consecuencia, se siguió viviendo como legítima la desigualdad, y por ello la gran mayoría de los indígenas no alcanzaron a aprehender la noción de ciudadanía. De aquí se deriva

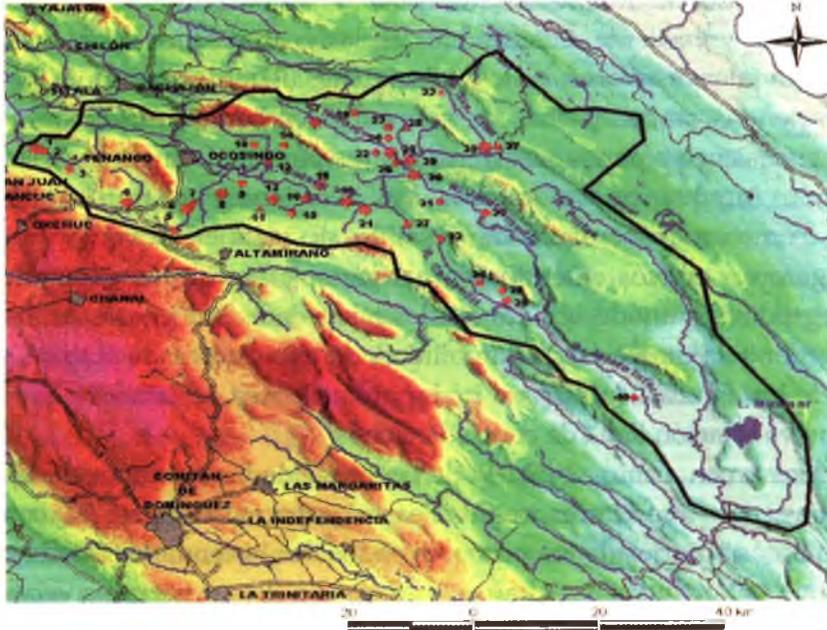
también la dependencia paternalista que posteriormente establecieron con la Confederación Nacional Campesina y la Procuraduría de Asuntos Indígenas.

El proceso de los acasillados por independizarse de la hacienda fue bastante difícil y vacilante. Los cambios en las percepciones sobre las relaciones sociales señoriales resultaron lentos y desiguales. Aun después de haberse salido de las haciendas ambas partes, ex peones y patrones, procuraron restablecer relaciones, unas veces por supervivencia, otras porque no superaban las ataduras ideológicas. Aunque por momentos sus relaciones hayan sido de intenso conflicto, como en el momento de la salida, después en la mayor parte de los casos llegaron a nuevos entendimientos que sujetaron a los ejidatarios a unas relaciones todavía muy desiguales con los hacendados. El interés de los patrones de no perder totalmente la disponibilidad de esta fuerza de trabajo y el lento proceso de los ex acasillados para poder emanciparse de la hacienda se expresó en una nueva relación llena de contradicciones.

En resumen, como resultado de las capacidades e incapacidades políticas movilizadas por los actores regionales y gubernamentales, al concluir los procedimientos agrarios de los primeros ejidos, los hacendados quedaron casi en la misma situación de antes: evitaron la afectación de sus tierras, a veces lograron retener a los peones que querían liberarse por más de diez años, o consiguieron sustituirlos por otros; también pudieron desanimar a varios grupos de salirse de la hacienda y con el tiempo restablecieron relaciones de dependencia laboral con los grupos que se habían ido. Aunque aparentemente en 1950 ya solo quedaba poco más de 50% de habitantes sujetos a relaciones de servidumbre, en realidad las relaciones regionales de poder quedaron más desequilibradas de lo que expresa esta cifra.

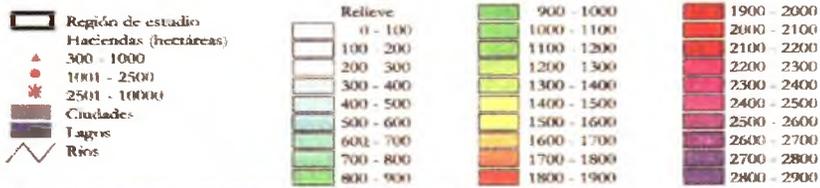
En conclusión, los cambios impulsados por la Revolución quedaban en Ocosingo sujetos a que los campesinos e indígenas los hicieran valer cuando y como pudieran. Por ello, lo que tenía por delante la sociedad regional de Ocosingo era una intensa lucha, que aunque no iba a ser tan espectacular como la de la Revolución no por eso sería menos cruenta; y en la que por una parte se vería el esfuerzo de los hacendados por mantener el statu quo y, por otra, la lucha de los indígenas por hacer valer las leyes establecidas en el ámbito nacional emanadas de la Revolución mexicana.

Mapa. Haciendas de los valles de Ocosingo en 1930



**Haciendas**

- |                         |                           |                               |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 1.- La Naranja          | 16.- San Vicente          | 31.- Santo Domingo            |
| 2.- Guadalupe           | 17.- San José La Reforma  | 32.- El Porvenir              |
| 3.- El Rosario 2        | 18.- San Antonio          | 33.- El Carbón                |
| 4.- Ojuenchab La Merced | 19.- Santa Rita           | 34.- Santa Feofala El Cuauval |
| 5.- San Agustín         | 20.- Santa Cararina Ninos | 35.- Santa Margarita Banabí   |
| 6.- Petulom             | 21.- El Rosario           | 36.- La Victoria              |
| 7.- Bulua               | 22.- El Paraíso           | 37.- El Capolán               |
| 8.- Campe               | 23.- Champic              | 38.- El Prado                 |
| 9.- Sosculila           | 24.- Nuevo Mexico         | 39.- La Maritica              |
| 10.- Pucrellá           | 25.- Dolores              | 40.- El Retiro                |
| 11.- El Porvenir Cuau   | 26.- El Eden              |                               |
| 12.- Ashix y anexo      | 27.- Las Deteias          |                               |
| 13.- San José Chactajal | 28.- Sabintela            |                               |
| 14.- Queshá             | 29.- San José El Real     |                               |
| 15.- La Cochica         | 30.- Yecora y Chivichu    |                               |



Fuente: Elaboración de la autora. Datos de: INEGI, INEGI, INEGI

## BIBLIOGRAFÍA

Bartolomé H, Efraín

1995 *Ocosingo, diario de guerra y algunas voces*, Joaquín Mortiz, México.

Benjamin, Thomas

1995 *Tierra rica, pueblo pobre*, Grijalbo, México.

Blom, Frans y Gertrude Duby

1957 *La Selva Lacandona*, Editorial Cultura, México.

Brenton, Alain

1991 "La provincia de tzendales en 1748 ", en *Vingt Etudes sur le Mexique et le Guatemala, réunies à la mémoire de Nicole Percheron*, PUM, Toulouse.

Carrascosa, Manuel

1889 "Memorial que presenta el C. Manuel Carrascosa como gobernador del estado de Chiapas a la legislatura", v. 3, Archivo Histórico del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.

Castillo B., Ma. Teresa

1984 "Las fincas chiapanecas de principios de siglo XX", *Textual*, v. 5, n. 17, UACH, México, pp. 39-61.

Cruz, J. Abel

1909 *Anuario Estadístico de Chiapas 1909*, Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De la Peña, Moisés

1946 *Chiapas económico*, 4 vols., Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México.

De Vos, Jan

1988 *Oro verde: la conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Fondo de Cultura Económica, México.

1994 *Vivir en frontera: la experiencia de los indios de Chiapas*, CIESAS/INI, México.

Diez, P. Fructuoso

1972 *Relaciones interétnicas en el municipio de Ocosingo, Chiapas*, Universidad Veracruzana, Jalapa, Veracruz.

Favre, Henri

1971 *Cambio y continuidad entre los Mayas de México*, INI, México.

Fernández, O. Luis M. y M. Tarrío G.

1983, *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, UAM-X, México.

Flores Ruiz, Eduardo

1985 "Secuela parroquial de Chiapas" (inédito), *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, v. II, ns. 2 y 3, junio, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, A. C., San Cristóbal de Las Casas.

Gobierno Federal

*Diario Oficial de la Federación*, de 1934 a 1940.

González, J. E.

1843 *Copia de las notas habidas entre el administrador de las haciendas del Combeno de Predicadores y el agrimensor J. E. González entre el 24 y 27 de abril de 1843*, Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de Las Casas.

Hernández Chávez, Alicia

1979 "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, n. 111, enero-marzo, México.

Humboldt, Alejandro

1991 [1822] *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México.

Knight, Alan

2002 "Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano", en G. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado*, Ediciones ERA, México.

La Boetie, Etienne de

1995 "Discours de la servitude volontaire", en *Discours de la servitude volontaire*, Séverine Auffret (traducción en français moderne), Mille et une Nuits, Paris.

Legorreta Díaz, María del Carmen

2008 *Desafío de la emancipación indígena: Organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas, 1930-1994*, CEIICH-UNAM, México.

Marroquín, Alejandro

1955 *Problemas socioeconómicos del municipio de Ocosingo* (inédito), Instituto Nacional Indigenista, México.

Morales, Fray José Thomas

1847 "Carta de Fray José Thomas Morales al obispo de San Cristóbal, de fecha agosto 16 de 1847", Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de Las Casas.

Moscoso, Prudencio

1986 [1966] *La Tierra Lacandona*, Corporación de Fomento de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

1987 *El Pinedismo en Chiapas, 1916-1920*, Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, México.

O'Donnell, G.

1997 "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas", en *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Buenos Aires, pp. 259-285.

Padilla, Antonio

1988 "La Reforma y los bienes de la Iglesia en Chiapas: su desamortización y nacionalización 1857-1867", *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, n. 12, septiembre-diciembre, Instituto Mora, México.

Pedrero Nieto, Gloria

1984 "El proceso de acumulación originaria en el agro chiapaneco, Siglo XIX", *Investigaciones recientes en el área maya*, v. III, Sociedad Mexicana de Antropología, San Cristóbal de Las Casas, pp. 31-39.

Ramírez, José María

1885, *Memorias del gobernador Ramírez 1885*, Gobierno del Estado de Chiapas, Archivo Histórico del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

Revel-Mouroz, Jean

1980 *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ruz, Mario Humberto

1992 *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, CONACULTA, México.

Scott, James C.

1976 *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, New Haven.

Secretaría de la Economía Nacional

1935 *5º censo de población 1930*, Dirección General de Estadística, México.

1943 *6º censo de población 1940*, Dirección General de Estadística, México.

Secretaría de la Reforma Agraria

1998 *La transformación agraria: origen, evolución, retos y testimonios*, SRA, México.

Thompson, Roberto y Ma. de Lourdes Poo

1985 *Cronología histórica de Chiapas (1516-1940)*, CIES, San Cristóbal de Las Casas, México.

Toledo, Sonia

2002 *Fincas, poder y cultura en Simojovel*, PROIMMSE-IIA-UNAM/IEI-UNACH, Colección Científica, n. 4, Tuxtla Gutiérrez.

Trens, Manuel B.

1956 *El imperio en Chiapas, 1863-1864*, Imprenta del Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

III

UN CHIAPAS DISTINTO:  
VISIONES PARA AMPLIAR EL DEBATE

EL ESTADO PORFIRIANO EN CHIAPAS  
EN VÍSPERAS DE LA REVOLUCIÓN:  
CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y OPOSICIÓN HASTA 1911

SARAH WASHBROOK\*

La primera parte de este trabajo<sup>1</sup> esboza los cambios políticos, administrativos y fiscales, que se llevaron a cabo en el periodo 1891-1911, los cuales tenían como fin fomentar la consolidación del Estado nacional porfiriano y el desarrollo de la agricultura exportadora en Chiapas. La segunda y tercera partes exploran las implicaciones políticas y socioeconómicas de aquellas reformas, incluyendo la emergencia de una oposición en Los Altos de Chiapas que era cada vez más radical en sus críticas al régimen. La parte que cierra el escrito examina con más detalle la relación entre la modernización del Estado y la modernización de la economía durante el porfiriato a través de un análisis de los vínculos que se establecen entre la educación, los impuestos, la centralización política y el reclutamiento de la mano de obra para el sector exportador por medio del sistema de enganche.

El artículo tiene como fin resaltar la manera en que la modernización política y administrativa durante el porfiriato estuvo íntimamente ligada a la consolidación del Estado alrededor de una facción leal de comerciantes e inversionistas, cuyos intereses fueron favorecidos en la amplia gama de políticas diseñadas para fomentar la agricultura exportadora después de 1891. Por ello, en 1911 el proceso de modernización económica y política dio como resultado un movimiento político opuesto al régimen con su modelo de desarrollo económico, y la consolidación de una nueva estructura estatal y una economía de plantaciones, que estaban íntimamente ligadas.

---

\* Universidad de Oxford.

<sup>1</sup> Quiero agradecer a Economic and Social Research Council, ESRC, y a British Academy por financiar la investigación y la preparación de este estudio, también a Alan Knight y a diversos investigadores de Chiapas por su generosidad e inspiración. De igual manera agradezco a PROIMMSE-IIA-UNAM por invitarme al encuentro *Repensar la Revolución mexicana en Chiapas, 1910-1940*, en San Cristóbal de Las Casas, el mes de junio de 2008, donde se presentó la versión original de este artículo en forma resumida.

## CENTRALIZACIÓN DEL ESTADO: LAS REFORMAS POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS Y FISCALES, 1891-1911

Antes de que se nombrara a Emilio Rabasa gobernador del estado en 1891 la autoridad central seguía siendo débil y Chiapas se dividía en varios cacicazgos poderosos dominados por caudillos de la época de Reforma, que después de 1876 debían su poder a la lealtad que mostraron a Porfirio Díaz en el Plan de Tuxtepec.<sup>2</sup> Julián Grajales gobernó en Chiapa y la Frailesca, Miguel Utrilla en Los Altos y Sebastián Escobar en Tapachula, mientras la familia Domínguez dominó la vida política y económica en Comitán.<sup>3</sup> Estos caciques eran patriarcas que distribuían la tierra, aplicaban la justicia, recaudaban los impuestos, nombraban a los oficiales locales, “elegían” a los legisladores estatales y controlaban numerosas fincas y negocios en su zona de influencia. Al final de la década de 1880 fueron percibidos cada vez más por inversionistas foráneos y elites comerciales y agrícolas del valle central de Chiapas como obstáculos del programa de modernización del régimen porque tendían a desprestigiar a la autoridad central y minar la confianza de inversionistas para fomentar sus propios intereses locales, tanto políticos como económicos.<sup>4</sup>

El primer gobernador que se esperaba pusiera en marcha las medidas centralizadoras que minarían la influencia de estos caciques locales fue el comiteco Manuel Carrascosa, quien fuera nombrado gobernador en 1888.<sup>5</sup> Sin embargo, durante su gobierno Sebastián Escobar seguía siendo “dueño de vidas y haciendas” y la única autoridad efectiva en el departamento de Soconusco.<sup>6</sup> Su influencia llegaba hasta Tonalá y Tuxtla, y hacia el final de la década de 1890 un número de terratenientes importantes en la parte superior del valle Grijalva y la

---

<sup>2</sup> Thomas Benjamin, *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado Mexicano 1891-1947*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, p. 44.

<sup>3</sup> José Casahonda Castillo *Cincuenta años de revolución en Chiapas*, tercera edición, Rodrigo Núñez Editores, Tuxtla Gutiérrez, 1999, p. 20.

<sup>4</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía: Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*, v. I, Ediciones Era, México, 1985, p. 171; Archivo General Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, México (APD), legajo XIII, expediente 7025, Coronel Telesforo Merodio a P. Díaz, 11 de julio de 1888.

<sup>5</sup> Benjamin, *El Camino...*, p. 49.

<sup>6</sup> APD, legajo XVI, expediente 266, Lauro Candiani a P. Díaz, 12 de enero de 1891.

costa del Pacífico organizaron una oposición en contra de la reelección de Carrascosa por la corrupción y su ineptitud.<sup>7</sup> Carrascosa también molestó a las elites del valle central por haber introducido un impuesto municipal que favorecía los intereses de los terratenientes de Los Altos. Para reemplazar el sistema de alcabalas, que se abolió en el ámbito nacional en 1887, Carrascosa propuso que los individuos que habían adquirido los derechos de operar las garitas municipales a través del remate deberían tener el derecho de recoger un impuesto municipal sobre el alcohol del cual guardarían cincuenta por ciento.<sup>8</sup> El impuesto favorecía a las municipalidades de Los Altos, donde la producción de alcohol era mucho mayor.<sup>9</sup> Finalmente acusaron a Carrascosa de mal manejo fiscal cuando el déficit público se incrementó de 30,000 pesos, al comienzo de su gobierno, a más de 200,000 pesos al final, además tuvo mucho que ver con el fracaso del anticipado proyecto del ferrocarril del estado, el cual se suspendió después de la construcción de sólo cincuenta kilómetros.<sup>10</sup> En consecuencia, a mediados de 1891 Díaz ya había decidido colocar al joven abogado y científico chiapaneco Emilio Rabasa en el gobierno de Chiapas.<sup>11</sup>

Emilio Rabasa, originario del valle central de Chiapas y educado en Oaxaca, venía del mismo grupo de elites comerciales y agrícolas que buscaba un fuerte gobierno central para ayudar al desarrollo de la agricultura comercial y la modernización capitalista en Chiapas. Su carrera política empezó cuando le

---

<sup>7</sup> APD, legajo XV, expediente 13828, E. Pino a P. Díaz, 2 de noviembre de 1890; APD, legajo XV, expediente 14399, Esteban Simón a P. Díaz, 20 de diciembre de 1890; APD, legajo XVI, expediente 3888, Coronel Pablo Mayoral a P. Díaz, 20 de abril de 1891. Por ejemplo, durante el gobierno de Carrascosa éste gastó los fondos públicos en la maquinaria de un negocio de tala, en sociedad económica con el terrateniente Isauro Burguete de Los Altos: AGPJ, Las Casas, ramo civil, 1893, expediente 5028; y su hermano, el jefe político de Comitán, fue al centro de un grupo de contrabando: APD, legajo L, expediente 7177, Zacarías Guillén a P. Díaz, 24 de diciembre de 1891; y APD, legajo LI, expediente 313, E. Rabasa a P. Díaz, 9 de enero de 1892.

<sup>8</sup> APD, legajo XV, expediente 11898, M. Carrascosa a P. Díaz, 1 de octubre de 1890.

<sup>9</sup> Benjamin, *El camino...*, p. 48.

<sup>10</sup> APD, legajo XV, expediente 8836, George Wilson a P. Díaz, 9 de julio de 1891; Moisés T. de la Peña, *Chiapas Económico*, v. I, Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1951, p. 420; y Thomas Benjamin, *A Rich Land, A Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, The University of New Mexico Press, Albuquerque, 1989, p. 41.

<sup>11</sup> APD, legajo XVI, expediente 4666, P. Díaz a M. Carrascosa, 9 de mayo de 1891.

eligieron diputado del Congreso estatal de Chiapas en 1881. En 1882 le nombraron profesor de Derecho en el Instituto de Ciencias de San Cristóbal. Después en 1886 se mudó a la ciudad de México donde primero le nombraron miembro de la Corte Suprema y luego fiscal del Distrito Federal.<sup>12</sup>

Emilio Rabasa creía que Chiapas podría convertirse en uno de los estados exportadores más importantes de México.<sup>13</sup> Para poner fin a las intrigas políticas que, según él, estaban retardando el desarrollo económico en Soconusco<sup>14</sup> y otros departamentos, Rabasa revisó por completo el aparato burocrático y político. En seguida rompió con la administración de Carrascosa, la cual había sido dominada por los sancristobalenses. Reemplazó a un buen número de funcionarios, incluso a oficiales aduaneros, jueces, recaudadores de impuestos y personal administrativo, colocando renombrados personajes de Oaxaca en muchos de los puestos más importantes, y en una jugada centralizadora significativa nombró directamente a los jefes políticos por primera vez. También colocó a Manuel J. Trejo, quien era un amigo personal y seguidor político, en la presidencia municipal de San Cristóbal.<sup>15</sup> Finalmente trasladó la capital del estado de San Cristóbal a Tuxtla, persuadiendo al Presidente que tal mudanza hacía falta debido a la altura de la ciudad, sus malas comunicaciones con el resto del estado y su lejanía de las regiones cafetaleras.<sup>16</sup> Había rumores de una posible rebelión que nunca se dio. Así, a mediados de 1892 Rabasa había logrado establecer una nueva capital estatal y una renovada burocracia, reorientado el estado desde Guatemala hacia México y unido el centro administrativo del mismo con su creciente eje comercial.<sup>17</sup> A la vez favoreció los intereses económicos y políticos de las elites de la parte superior del valle Grijalva en detrimento de las de Los Altos.

Rabasa actuó rápidamente contra los caciques Sebastián Escobar en Soconusco y Julián Grajales en Chiapa. Convenció a Díaz para reemplazar al juez

---

<sup>12</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 40.

<sup>13</sup> INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Chiapas, rollo 9, "Discurso por el Licenciado Emilio Rabasa, Gobernador del estado, ante la Legislativa XVIII para abrir su primer periodo de sesiones ordinarias, Tuxtla Gutiérrez", 16 de septiembre de 1893.

<sup>14</sup> APD, legajo XVII, expediente 19861, E. Rabasa a P. Díaz, 30 de noviembre de 1892.

<sup>15</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, pp. 43-44.

<sup>16</sup> APD, legajo XVIII, expediente 4551, E. Rabasa a P. Díaz, 28 de marzo de 1892; y APD, legajo XVII, expediente 9647, E. Rabasa a P. Díaz, 9 de abril de 1892.

<sup>17</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 42.

de Distrito, a los oficiales de la aduana y a los militares en Tapachula y Tonalá, los que fueron leales a Escobar,<sup>18</sup> y expulsó al juez de primera instancia de Soconusco escogido por Carrascosa; luego nombró al oaxaqueño Manuel Figueroa jefe político de Soconusco sin consultar a Escobar.

Por ello se desarrollaron conflictos entre el nuevo jefe político y el presidente municipal de Escobar en Tapachula, y en octubre de 1893 alguien asesinó a Escobar en la calle. En enero de 1892 Julián Grajales también se quejaba al Presidente que habían colocado a sus enemigos en los principales puestos políticos del departamento.<sup>19</sup> Al final del año sus intereses se quedaron severamente lastimados por la nueva administración y huyó a Guatemala.<sup>20</sup> Al escuchar la designación de Rabasa en 1894 volvió; pero su cacicazgo estaba destruido y no pudo recuperar el poder que tuvo antaño.<sup>21</sup>

En términos fiscales Emilio Rabasa centralizó y racionalizó el cobro de impuestos, incrementando los ingresos y a la vez reduciendo la autonomía municipal en relación con el gobierno estatal y federal.<sup>22</sup> Durante los primeros seis meses de su gobierno la contribución federal se duplicó, y al fin de su gobierno, en 1894, el presupuesto estatal también se había duplicado de 180,000 en 1891 a 359,000 pesos.<sup>23</sup> Abolió varias contribuciones, incluyendo los vestigios de las alcabalas,<sup>24</sup> y aumentó el valor catastral de las propiedades de cinco a diecisiete millones de pesos, aunque se devaluó probablemente hasta la mitad de su valor original.<sup>25</sup> También reemplazó el impuesto municipal sobre la producción de alcohol con un impuesto estatal cobrado por los jefes políticos.<sup>26</sup>

Otros dos elementos de la reforma fiscal de Emilio Rabasa fueron la estricta implementación del impuesto de capitación y la introducción de un nuevo impuesto de educación. Se revisaron las listas de contribuyentes y cada

<sup>18</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 43; APD, legajo XVII, expediente 2792, E. Rabasa a P. Díaz, 12 de febrero de 1892.

<sup>19</sup> APD, legajo XVIII, expediente 502, J. Grajales a P. Díaz, 4 de enero de 1892.

<sup>20</sup> APD, legajo XVII, expediente 17185, J. Grajales a P. Díaz, 1 de noviembre de 1892.

<sup>21</sup> APD, legajo XIX, expediente 11381, J. Grajales a P. Díaz, 2 de agosto de 1894.

<sup>22</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 46.

<sup>23</sup> APD, legajo XX, expediente 300, E. Rabasa a P. Díaz, 13 de enero de 1894.

<sup>24</sup> APD, legajo XVII, expediente 12862, E. Rabasa a P. Díaz, 4 de agosto de 1892.

<sup>25</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 46.

<sup>26</sup> INAH, Museo de Antropología, Serie Chiapas, rollo 78, v. XXVIII, "Ley de Impuestos Sobre Alcoholes", decreto del Ejecutivo, 30 de junio de 1893.

uno se vio obligado a presentar su último recibo en cualquier lugar o momento bajo pena de ser multado. El recibo también era necesario para todo tipo de contrato, privado o público, y aún tenía que presentarse para el desacomodo de los peones endeudados.<sup>27</sup> Si un contribuyente no había pagado sus impuestos y no tenía bienes para embargar era clasificado como vago, sujeto a la legislación vigente.

En 1892 Rabasa reemplazó la Ley de prestación personal de 1880, que había exigido a todos los varones entre 16 y 60 años —menos peones endeudados— cuatro días de trabajo público por año con una contribución de un peso también por año para la educación pública. La nueva ley prohibió la exacción de servicios personales bajo el pretexto de trabajo público, aunque en la práctica los jefes políticos y sus subalternos seguían obligando a los indígenas, en particular, a prestar servicios personales para las propiedades privadas y el trabajo público.<sup>28</sup> Los impuestos de capitación y de educación tenían el propósito de aumentar los ingresos fiscales y de incrementar la necesidad de dinero en la población campesina, así como aumentar la oferta de mano de obra para la agricultura exportadora.

A la vez, bajo la dirección de Rabasa, el Congreso del estado abolió la propiedad comunal y decretó la división de los ejidos en parcelas individuales.<sup>29</sup> Rabasa argumentó que tal legislación fue necesaria para poder tener tierras susceptibles de inversión por parte de hombres con capital suficiente, y que no podían denunciar terrenos baldíos debido a las concesiones otorgadas a las compañías deslindadoras por el gobierno federal.<sup>30</sup> La abolición de la propiedad comunal también constituía una parte de la estrategia de Rabasa para crear una fuerza de trabajo en las plantaciones. A diferencia de la ley federal de 1878, no hacía falta dividir la tierra entre sus ocupantes sino que se podía vender en

---

<sup>27</sup> INAH, Museo de Antropología, Serie Chiapas, rollo 84, “Reglamento para el cobro del impuesto de capitación”, 1 de noviembre de 1892.

<sup>28</sup> INAH, Museo de Antropología, Serie Chiapas, rollo 84, decreto del Congreso, 29 de noviembre de 1892.

<sup>29</sup> INAH, Museo de Antropología, Serie Chiapas, rollo 78, v. XXVIII, decreto del Congreso, 11 de agosto de 1892.

<sup>30</sup> INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Chiapas, rollo 9, “Discurso por el Licenciado Emilio Rabasa, Gobernador del estado, ante la Legislativa XVIII para abrir su primer periodo de sesiones ordinarias, Tuxtla Gutiérrez”, 16 de septiembre de 1893.

subasta pública al apostante mayor. Los que perdieran sus tierras serían concentrados en nuevos pueblos.<sup>31</sup>

Rabasa también estableció una fuerza de seguridad pública, en 1894, y mejoró las comunicaciones en el estado. Las malas carreteras eran el factor principal que limitaba el mercado para los productos agrícolas de Chiapas. Sin embargo, en vez de construir carreteras del interior a la costa del Golfo, como las administraciones anteriores intentaban, Rabasa optó por reorientar el comercio hacia Tuxtla, una vez más favoreciendo los intereses de las elites de la parte superior del valle del Grijalva. En 1892 las obras de una carretera comenzaron desde la nueva capital estatal al Istmo de Tehuantepec, que se juntaría con el ferrocarril de Salina Cruz a Coatzacoalcos.<sup>32</sup> El proyecto, que se completó en 1895, fue financiado por el Estado y llevado a cabo por el décimo batallón del ejército nacional encabezado por el coronel Francisco León.<sup>33</sup> Después de 1892 se generalizó el uso de carretas en el valle del Grijalva y la costa del Pacífico, así los costos del transporte bajaron. Sin embargo los cargadores seguían siendo el medio principal de transporte en Los Altos y el norte del estado, donde la falta de carreteras continuaba impidiendo el desarrollo comercial, contribuyendo a la escasez de mano de obra.<sup>34</sup> Adicionalmente, Rabasa expandió la red telegráfica que se había comenzado en 1886 e instaló las primeras líneas telefónicas estatales.<sup>35</sup> Para estas fechas Rabasa ya había creado una fuerza de seguridad pública en Chiapas supervisada por un oaxaqueño de su confianza.<sup>36</sup>

Por último, Emilio Rabasa también reformó el sistema educativo. En 1889, según Manuel Carrascosa, además de 33 escuelas privadas había 75 escuelas estatales y 87 municipales en Chiapas.<sup>37</sup> Sin embargo, había solo una escuela secundaria ubicada en San Cristóbal.<sup>38</sup> El Estado gastaba menos de 12,000 pesos

---

<sup>31</sup> INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Chiapas, rollo 9, decreto del Ejecutivo, 25 de octubre de 1893.

<sup>32</sup> APD, legajo XVIII, expediente 5634, E. Rabasa a P. Díaz, 13 de abril de 1893.

<sup>33</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 48; y De la Peña, *Chiapas económico*, v. I, p. 431.

<sup>34</sup> De la Peña, *Chiapas económico*, v. I, pp. 392-393, 431.

<sup>35</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 48.

<sup>36</sup> APD, legajo XIX, expediente 11178, Alfredo Saavedra a P. Díaz, 18 de agosto de 1894.

<sup>37</sup> INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Chiapas, rollo 8, "Memorándum que presenta el C. Manuel Carrascosa gobernador de Chiapas a la H. Legislativa del primer bienio de su administración", 16 de septiembre de 1889.

<sup>38</sup> APD, legajo XVII, expediente 19858, E. Rabasa a P. Díaz, 17 de diciembre de 1892.

por año en la educación, y en la práctica la educación primaria casi no existía fuera de los pueblos principales.<sup>39</sup> Después de 1892 el gobierno estatal sustituyó el pago de las municipalidades como la fuente principal de ingresos para la educación primaria, y se duplicó el presupuesto; ya en 1894 Rabasa reclamó haber establecido más de cien escuelas primarias, dos preparatorias y un colegio de educación superior para niñas, más un colegio industrial-militar en Tuxtla, el cual, a pesar de las quejas de los habitantes de San Cristóbal, reemplazó al Instituto de Ciencias y Artes en la antigua capital como el único colegio de educación profesional del estado.<sup>40</sup>

#### INTERPRETAR EL RABASISMO: LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN EN CHIAPAS, 1891-1911

Emilio Rabasa fue una figura controvertida en su época: en Chiapas se le reconoció en el valle central y odió en Los Altos; si se habla a escala nacional fue asociado con las altas esferas del régimen porfiriano, aun así conservó respeto e influencia durante los años revolucionarios. Según Thomas Benjamin, en Chiapas Emilio Rabasa fue un reformador liberal sincero que, a diferencia de los gobernadores anteriores, representaba la figura de un político nacional que no lideraba ni pertenecía a ninguna camarilla en Chiapas. Su programa de reformas modernizadoras alienó a las elites conservadoras de Los Altos, principalmente por el aumento del valor catastral de las grandes propiedades ociosas alrededor de San Cristóbal de Las Casas y por el traslado de la capital estatal a Tuxtla. Después de su renuncia en 1894 mantuvo su influencia en el estado, pero no imponía a sus sucesores e intervenía solo en asuntos de alguna importancia. Además, aunque su programa de desarrollo era antagónico al de las elites de Los Altos, creó un grupo de seguidores más amplio e importante en otras regiones del estado, lo que explica su continuidad después de que Rabasa volviera a la ciudad de México.<sup>41</sup> Esa misma explicación ya la había dado José Casahonda Castillo al señalar que Rabasa ya era una figura nacional, ubicado en la elite porfiriana, cuando le nombraron gobernador, a diferencia de sus predecesores,

<sup>39</sup> De la Peña, *Chiapas económico*, v. I, p. 257.

<sup>40</sup> APD, legajo XVII, expediente 19859, E. Rabasa a P. Díaz, 26 de diciembre de 1892; APD, legajo XX, expediente 300, E. Rabasa a P. Díaz, 13 de enero de 1894; De la Peña, *Chiapas económico*, v. 1, p. 257.

<sup>41</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, pp. 41-53; y Benjamin, *El camino...*, p. 77.

además de no ser “ni caudillo, ni general, ni patriarca”. Sin embargo, él difiere en su evaluación tanto en la naturaleza como en el alcance de la influencia de Rabasa.

Según Casahonda Castillo, en términos nada inciertos, Rabasa fue, “con la anuencia de Díaz ... [un] cacique de Chiapas ... que puso y quitó gobernadores y su mano dirigió el timón político del Estado desde 1891 hasta 1914...”.<sup>42</sup> Sin embargo fue un nuevo tipo de cacique, un “cacique ilustrado”, “un hombre culto, un cacique blanco” que, a diferencia de los caciques regionales a quienes reemplazó, gobernaba en todo el estado y desde la ciudad de México “a control remoto ... a través de sus amigos [en Tuxtla], de un equipo que ocurre sistemáticamente a él para mantenerse en situación de preeminencia ... [un] grupo que poseyendo la tierra vive en alianza con el poder público que lo protege a cambio de concesiones mutuas”. Esa alianza, entre el centro nacional y un grupo leal de elites locales constituía “el sistema del Porfiriato, [que] tiene franca vigencia en Chiapas por conducta de un delegado: Emilio Rabasa”<sup>43</sup>. Como Casahonda Castillo, Antonio García de León le consideraba “el cacique ilustrado” que “alternó el poder y lo compartió con su hermano y otros incondicionales que actuaron bajo sus órdenes hasta la huida precipitada de Huerta en 1914”<sup>44</sup>.

Los oponentes al rabasismo hubieran estado de acuerdo con Casahonda Castillo y García de León. Entre 1891 y 1911 ellos repetidamente expresaron una crítica más amplia y seria del régimen que aquella aceptada por Benjamin. Se quejaron de que los ingresos públicos del estado se gastaban en proyectos que beneficiaban selectivamente a un pequeño grupo de inversionistas concentrados en la parte superior del valle Grijalva;<sup>45</sup> y de que las reformas centralizadoras que fueron implementadas por Emilio Rabasa, tal como nombrar directamente a los jefes políticos e intervenir en la selección de los oficiales públicos de todo nivel,<sup>46</sup> convirtieron la burocracia del estado en una gran empresa comercial donde se vendían los puestos públicos al mayor postor y donde el oficio público servía

---

<sup>42</sup> Casahonda Castillo, *Cincuenta años de revolución*, p. 18.

<sup>43</sup> Casahonda Castillo, *Cincuenta años de revolución*, pp. 20, 25.

<sup>44</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 15.

<sup>45</sup> AGN, Fondo Madero, expediente C61: 650, “Vecinos de San Cristóbal de Las Casas” a Francisco Madero, noviembre de 1911.

<sup>46</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 43.

fines particulares.<sup>47</sup> En consecuencia, la burocracia era inepta y corrupta y las autoridades públicas gobernaban con impunidad, imponiendo multas arbitrarias, extorsionando, y cometiendo terribles crímenes para lograr ganancias.<sup>48</sup> Además una cantidad desproporcionada del gasto público se destinó a Tuxtla; los empleos públicos estaban copados por los habitantes de la capital del estado; los servicios públicos eran ineficientes y el control municipal se presentaba escaso. Finalmente, el modelo de desarrollo, orientado hacia lejanos mercados internacionales, discriminaba la capacidad productiva de gran parte del estado,<sup>49</sup> e ignoraba las necesidades de los productores locales.<sup>50</sup>

Un agente del gobierno de Francisco Madero que visitó Chiapas en 1911 corroboró que, a pesar del supuestamente más eficiente régimen fiscal, el estado debía la misma cantidad que cuando Rabasa fue nombrado gobernador en 1891, y las comunicaciones e infraestructura seguían siendo totalmente inadecuadas. Adicionalmente, las relaciones laborales serviles existían tanto como las tasas de crecimiento económico altas y, aunque un número reducido de inversionistas importantes había cosechado grandes ganancias del proceso de modernización, la mayoría de la población seguía viviendo en una miseria espantosa.<sup>51</sup>

Para analizar de una manera más profunda la consolidación y la modernización del estado en Chiapas y la emergencia de una oposición política en esta época es necesario preguntarse: ¿quiénes fueron aquellos “inversionistas importantes” de los cuales hablaba el agente de Francisco Madero?, ¿cómo fue su relación con el Estado?, ¿y la relación entre la modernización del estado y la modernización de la economía?, además de ¿quiénes resultaron “ganadores” y “perdedores” de esos procesos?

La información de archivo recabada confirma que Emilio Rabasa tenía un fuerte vínculo, personal y profesional, con miembros de la camarilla tuxtleca, compuesta por los dueños de grandes casas comerciales y empresas agrícolas con sede en Tuxtla Gutiérrez. Ellos, como los dueños de casas comerciales importantes de San Juan Bautista, en Tabasco, recibían favores y prebendas del

---

<sup>47</sup> AGN, Fondo Madero, expediente C61: 650, “Vecinos de San Cristóbal de Las Casas” a Francisco Madero, noviembre de 1911.

<sup>48</sup> APD, legajo XXXVI, expediente 4825, Alfredo Aguilar a P. Díaz, 16 de marzo de 1911.

<sup>49</sup> *Chiapas y México*, 15 de diciembre de 1909.

<sup>50</sup> APD, legajo XXXVI, expediente 5220, J. Martínez Rojas a P. Díaz, 14 de marzo de 1911.

<sup>51</sup> AGN, Fondo Revolución, C1: 52, anónimo a F. Madero, 1911.

gobierno estatal, después de 1891, en recompensa por los apoyos del programa de modernización del régimen. Inversionistas alemanes y norteamericanos con plantaciones de café y caucho en el norte de Chiapas también recibían un trato preferencial en los asuntos laborales y agrarios, aunque los plantadores de Soconusco no siempre se vieron favorecidos.<sup>52</sup> Sin embargo, los inversionistas extranjeros no estaban directamente involucrados en el oscuro mundo de la política de camarilla que yacía por debajo de las instituciones formalmente democráticas de México, que constituía el verdadero locus de las luchas de poder, privilegio, y control del Estado.

Los Farrera fueron de los aliados más importantes del rabasismo. La compañía más próspera de Chiapas llevaba su nombre, con sucursales en Tuxtla, Tonalá, San Cristóbal, Comitán y la ciudad de México.<sup>53</sup> Rómulo Farrera se encargó de la compañía en 1895 después de la muerte de su padre. En 1900 fue elegido diputado del Congreso del estado por el Presidente,<sup>54</sup> y en 1905 le nombraron jefe del Banco de Chiapas, como sucesor de Ramón Rabasa, el hermano de Emilio, quien fue nombrado gobernador del estado. El hermano de Rómulo, Ciro, a quien le llamaban “el alma y guía de la camarilla tuxtleca”<sup>55</sup>, tuvo su propia casa comercial y fue nombrado parte del consejo de administración del Banco de Chiapas en 1902.<sup>56</sup> Otro Farrera, Agustín, fue contratado en 1895 como representante de varios inversionistas nacionales y extranjeros con intereses en Soconusco, Tuxtla y Tonalá. Él correspondía personalmente con el Presidente y con Emilio Rabasa,<sup>57</sup> y también participó en la compañía deslindadora Explotadora de Terrenos de Chiapas, de la cual fue concesionario Luis Martínez de Castro, un compadre de Díaz.<sup>58</sup> La Compañía adquirió la extensión de tierra más grande de la Selva Lacandona, 323,599

---

<sup>52</sup> Véase Sarah Washbrook, “Enganche and Exports in Chiapas, Mexico: a Comparison of Plantation Labour in the Districts of Soconusco and Palenque, 1876-1911”, *Journal of Latin American Studies*, v. 39, n. 4, noviembre, 2007.

<sup>53</sup> Benjamin, *El camino...*, p. 107.

<sup>54</sup> APD, legajo XXV, expediente 2898, R. Farrera a P. Díaz, 19 de febrero de 1900.

<sup>55</sup> AGN, Fondo Revolución, C1: 52, anónimo a Francisco Madero, 1911.

<sup>56</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 76.

<sup>57</sup> APD, legajo XXIV, expediente 3417, A. Farrera a P. Díaz, 4 de marzo de 1899; APD, legajo XXIV, expediente 3408, A. Farrera a P. Díaz, 23 de marzo de 1899.

<sup>58</sup> APD, legajo XXIV, expediente 11522, A. Farrera a P. Díaz, 10 de agosto de 1899.

hectáreas,<sup>59</sup> y tituló numerosos terrenos en Tuxtla.<sup>60</sup> En 1901 el gobernador Rafael Pimentel nombró a Agustín Farrera juez de primera instancia de Chiapa de Corzo.<sup>61</sup> Además de ocuparse del comercio, los servicios financieros y la especulación de tierras, la familia Farrera producía café, cacao y ganado en los departamentos de Tuxtla y Mezcalapa.<sup>62</sup>

Otras casas comerciales tuvieron lazos estrechos con el gobierno estatal durante este periodo. Cueto y compañía era española, fundada en 1879 por Pedro del Cueto. Además de ocuparse del comercio y la producción agrícola y ganadera, la Compañía fue agente del Banco Nacional, en 1909 prestaba dinero a tasas de interés de tres por ciento mensual.<sup>63</sup> Después de 1892 la Compañía financió al gobierno estatal y manejaba el correo, el telégrafo, y tres puestos de aduana en Chiapas del gobierno federal, con un valor de más de 400,000 pesos por año.<sup>64</sup> Un número de casas comerciales con sede en el puerto tabasqueño de San Juan Bautista, en Villahermosa, de las cuales las más importantes fueron las compañías españolas Casa Bulnes y Casa Romano y Martín y la tabasqueña Valenzuela e hijos, mismas que tenían inversiones importantes en el norte de Chiapas. Estas Compañías dominaron la exportación de maderas preciosas de la Selva Lacandona, las cuales se expandieron rápido después de 1876 para convertirse en el sector más importante de la entidad después del azúcar y sus derivados, aguardiente, a pesar de que sus ganancias eran las más elevadas.<sup>65</sup>

---

<sup>59</sup> Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas, 1863-1982*, IIE-UNAM, México, 1983, p. 130.

<sup>60</sup> Gloria Pedrero Nieto, *La regionalización de la producción agrícola de Chiapas en el siglo XIX*, CIESAS, San Cristóbal de Las Casas, 1979, p. 4.

<sup>61</sup> APD, legajo XXVI, expediente 8386, A. Farrera a Díaz, 18 de agosto de 1901.

<sup>62</sup> *Anuario estadístico del estado de Chiapas de 1908*, Tipografía del gobierno del estado, Tuxtla Gutiérrez, 1909.

<sup>63</sup> Según el censo de 1908, Del Cueto tuvo 375,792 pesos invertidos en la propiedad rural en los departamentos de Tuxtla, Soconusco, Chilón y Tonalá: *Anuario estadístico del estado de Chiapas de 1908*; APD, legajo XXXV, expediente 16716, Francisca Ruiz a P. Díaz, 1 de noviembre de 1910.

<sup>64</sup> APD, legajo XXIV, expediente 3128, "Nota de lo recaudado por el gobierno federal en el estado de Chiapas en los años que se indican", 1899.

<sup>65</sup> Con una tasa de retorno de 25-50% por año: Jan de Vos, *Oro verde: La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 202.

También controlaban el transporte por río de la zona y el comercio mexicano de cacao, y fabricaban alcohol, jabón, fósforos, refrescos y productos derivados del tabaco.<sup>66</sup>

En 1895 el coronel Francisco León, oaxaqueño encargado de la construcción de la carretera del Istmo a Tuxtla, fue elegido para continuar el programa de reformas de Emilio Rabasa. El tema más controvertido que tuvo que enfrentar durante su periodo de gobierno fue la reforma del sistema de peonaje por deudas, la cual fue considerada cada vez más responsable de la escasez de trabajadores en Soconusco.

Hasta mediados de la década de 1890 existía un consenso entre la oligarquía chiapaneca y el gobierno federal sobre la compatibilidad del peonaje por deudas y el desarrollo de la agricultura comercial. Durante el gobierno de Miguel Utrilla (1879-1883), el Estado implementó una legislación laboral parecida a la de Guatemala del año 1877, la cual fue diseñada con la intención de aumentar la oferta de trabajadores para el sector cafetalero.<sup>67</sup> El cumplimiento de los contratos laborales se realizaba de una forma más rigurosa; había nuevas leyes contra la vagancia que obligaban a los campesinos a buscar el trabajo asalariado, de igual manera se encargaba a las autoridades departamentales y municipales la consignación de indígenas sin trabajo permanente para que tuvieran un “empleo adecuado”<sup>68</sup>; y se codificaba el sistema tradicional de trabajo obligado — conocido como tequio— en la ley de prestación personal.<sup>69</sup> Durante el gobierno de Emilio Rabasa (1891-1894) el Estado se empeñó en incrementar la oferta laboral a través de la política fiscal y agraria. Pero la escasez de trabajadores persistía, sobre todo en el departamento de Soconusco donde los alemanes habían invertido grandes cantidades de dinero en las plantaciones de café después de 1880. Por tanto, un

---

<sup>66</sup> María Eugenia Arias G., Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda V., *Tabasco: una historia compartida*, Gobierno del estado de Tabasco, Villahermosa, 1987, pp. 276-281; y William Gervase Clarence-Smith, *Cocoa and Chocolate, 1765-1914*, Routledge, London, 2000, p. 116.

<sup>67</sup> Véase Robert G. Williams, *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1994, pp. 105-146.

<sup>68</sup> Biblioteca Na Bolom, San Cristóbal de Las Casas, “Reglamento de policía y buen gobierno”, 1 de junio de 1880.

<sup>69</sup> “La ley de prestación personal”, en Miguel Utrilla, *Memoria del Estado de Chiapas*, Imprenta del Gobierno del Estado, San Cristóbal de Las Casas, 1883.

número creciente de políticos e inversionistas creían que hacían falta reformas laborales.<sup>70</sup>

A diferencia de su predecesor Emilio Rabasa, que consideraba su ineficiencia el aspecto más problemático del peonaje por deudas, Francisco León se oponía a dicho peonaje por irracional en términos económicos, inconstitucional, inhumano y lo ubicaba contra las nociones más rudimentarias de la justicia social.<sup>71</sup> De una manera poco común para un gobernador porfiriano, esperaba que la abolición del peonaje por deudas en el estado sería solo una de una serie de reformas que mejorarían las condiciones laborales de la población indígena para que ésta pudiera ofrecer su potencial como personas ciudadanas.<sup>72</sup> En términos prácticos, León consideraba que los indígenas no querían trabajar fuera de sus comunidades por razones históricas y económicas —tanto por el racismo como por el trabajo forzoso y los sueldos bajos— y no porque eran racialmente inferiores como lo creían otros políticos. Por tanto, proponía la reforma institucional para remediar aquella situación por encima de la coacción extraeconómica.<sup>73</sup> Sin embargo, el presidente Díaz, que estaba más sintonizado con la mentalidad conservadora y las simpatías positivistas de la oligarquía terrateniente chiapaneca, avisó a León que la fuerza laboral predominantemente indígena era demasiado inculta para que un mercado laboral libre diera los beneficios que había rendido entre las poblaciones más avanzadas; de ahí que no permitiera la abolición del peonaje por deudas.<sup>74</sup>

Así, al final del congreso agrícola que se convocó en Tuxtla en marzo de 1896 para discutir el tema laboral, el asunto quedó sin resolver debido, según León, a la resistencia tenaz y apasionada de los representantes de la riqueza y a la opinión pública.<sup>75</sup> Los delegados de los departamentos de Las Casas, Comitán, Simojovel, Chilón y Pichucalco, se oponían a la reforma del peonaje por deudas debido al control que la institución les dio sobre la fuerza laboral

---

<sup>70</sup> Jan Rus, "Coffee and the Re-colonization of Highland Chiapas, Mexico, 1892-1912", en William Clarence-Smith y Steven Topik (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge University Press, Cambridge, UK, 2003, pp. 257-285.

<sup>71</sup> APD, legajo XXIII, expediente 17495, F. León a P. Díaz, 20 de diciembre de 1898.

<sup>72</sup> APD, legajo XXI, expediente 5530, F. León a P. Díaz, 10 de abril de 1896.

<sup>73</sup> APD, legajo XXIII, expediente 17495, F. León a P. Díaz, 20 de diciembre de 1898.

<sup>74</sup> APD, legajo XXI, expediente 7303, P. Díaz a F. León, marzo de 1896.

<sup>75</sup> APD, legajo XXI, expediente 7354, F. León a P. Díaz, 30 de abril de 1896.

mayoritariamente indígena. Lo que les permitió mantener los costos laborales por debajo del precio del mercado y, en algunos casos, aun debajo del nivel de subsistencia siendo escasos los trabajadores.<sup>76</sup> Al final, la única legislación nueva consistió en un registro de los peones adeudados y una prohibición, difícil de implementar, de no adelantar más de dos meses el salario; ninguna enfrentaba el problema de falta de trabajadores en Soconusco.<sup>77</sup> De una manera siniestra Díaz alertó a León no volver a tocar el tema del peonaje por deudas porque su empeño en reformar el sistema estaba dañando su prestigio personal entre los propietarios.<sup>78</sup>

Durante el congreso agrícola León sugirió que si los delegados no podían llegar a una solución aceptable de la escasez de mano de obra, tal vez se podría crear un nuevo distrito administrativo, el partido de Chamula, que incluiría las municipalidades más densamente pobladas de Los Altos, para facilitar el nombramiento de oficiales públicos favorables a las necesidades de los cafecultores situados en la costa del Pacífico.<sup>79</sup> La propuesta fue decretada como ley antes del fin del congreso.<sup>80</sup> León previó la protesta en San Cristóbal que generaría la creación del partido de Chamula,<sup>81</sup> y dos meses después el antiguo cacique de Los Altos, Miguel Utrilla, informó a Díaz de una insurgencia de "indios bárbaros" en Las Casas.<sup>82</sup> Sin embargo, según el jefe político, opositores del gobierno habían creado el pretexto de la insurgencia para generar alarma y justificar la adquisición de armas.<sup>83</sup> León aseguró al Presidente que un alzamiento indígena estaba fuera de la realidad y que fueron los conspiradores quienes fomentaron conflicto en las municipalidades indígenas con el fin de establecer una presencia paramilitar en los departamentos de Las Casas, Simojovel y

---

<sup>76</sup> Veáse Sarah Washbrook, "Una Esclavitud Simulada": 'Debt Peonage in the State of Chiapas, Mexico, 1876-1911', *Journal of Peasant Studies*, v. 33, n. 3, julio, 2006, pp. 395-401.

<sup>77</sup> INAH, Museo de Antropología, Serie Chiapas, rollo 78, decreto del Congreso, 24 de mayo de 1897.

<sup>78</sup> APD, legajo XXI, expediente 7356, P. Díaz a F. León, mayo de 1896.

<sup>79</sup> APD, legajo XXI, expediente 5530, F. León a P. Díaz, 10 de abril de 1896.

<sup>80</sup> León creó tres nuevos partidos: Chamula, Cintalapa y Frailesca (decreto 5 25/4/1896), en Benjamin, *A Rich land...*, p. 66.

<sup>81</sup> APD, legajo XXI, expediente 5530, F. León a P. Díaz, 10 de abril de 1896.

<sup>82</sup> APD, legajo LV, expediente 4187, M. Utrilla a P. Díaz, 29 de julio de 1896.

<sup>83</sup> APD, legajo LV, expediente 4140, F. León a P. Díaz, 29 de julio de 1896.

Chilón.<sup>84</sup> León declaró un estado de emergencia y la crisis pareció calmarse después de unas semanas. Sin embargo, las disputas por el control de la mano de obra indígena seguirían marcando las relaciones entre la elite alteña y los porfiristas de tierra caliente.

El presidente Díaz se sentía satisfecho con Francisco León para reelegirlo en mayo de 1899. Poco después de tomada la decisión, uno de los guardias del palacio de gobierno intentó asesinar al gobernador. Según Thomas Benjamin descontentos sancristobalenses fueron los culpables. Ellos detestaban a León porque le consideraban el sucesor de Rabasa y porque querían regresar la capital estatal a San Cristóbal, además de recuperar el control de Chamula. Cuando se enteraron de que León sería reelecto por cuatro años más se aliaron con unas elites regionales de los departamentos de Pichucalco y Comitán, que también se sentían insatisfechas con el programa rabasista, y juntos decidieron que alguien le asesinara.<sup>85</sup> Sin embargo, el atentado es más que una simple conspiración porque resalta el proceso entero de modernización rabasista en Chiapas después de 1891.

Al principio León creía que había dos posibles enemigos: un grupo de conspiradores en San Cristóbal o Emilio Rabasa, este último por buscar gobernar a través del secretario de gobierno.<sup>86</sup> Poco después León concluyó que estaban involucrados Jesús Martínez Rojas, José H. Ruiz, Jesús Flores y Joaquín Peña.<sup>87</sup> Aunque Martínez Rojas, Ruiz y Flores eran miembros de la camarilla cristobalense, Peña era Tuxtla.<sup>88</sup> Según León, ellos habían organizado una rebelión para el 1 de junio no sólo en Chamula sino también en Tuxtla. El supuesto asesino, Antonio Martínez, en el momento de su detención admitió haber recibido quinientos pesos para ultimar al gobernador por parte de conspiradores de San Cristóbal, para luego mencionar al mayor Romualdo Sánchez, de la fuerza de seguridad pública, como la persona que le ofreció el dinero. Vicente Espinosa, el jefe político de Las Casas, trajo a Sánchez a Chiapas antes de 1895,<sup>89</sup> éste declaró que fue Espinosa el que le propuso asesinar al

---

<sup>84</sup> APD, legajo XXI, expediente 13986, F. León a P. Díaz, 30 de julio de 1896.

<sup>85</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, pp. 55, 66.

<sup>86</sup> APD, legajo LVIII, expediente 1994, F. León a P. Díaz, 27 de mayo de 1899.

<sup>87</sup> APD, legajo LVIII, expediente 2008, F. León a P. Díaz, 29 de mayo de 1899.

<sup>88</sup> APD, legajo LXIV, expediente 826, R. Rabasa a P. Díaz, 27 de abril de 1906.

<sup>89</sup> APD, legajo LVIII, expediente 1994, F. León a P. Díaz, 27 de mayo de 1899; APD, legajo LVIII, expediente 2247, F. León a P. Díaz, 12 de junio de 1899.

gobernador en nombre de Ciro Farrera. Subsecuentemente Farrera fue encarcelado en Tuxtla.<sup>90</sup> Es de notar que Espinosa y Farrera no eran sancristobalenses:<sup>91</sup> Espinosa tenía origen oaxaqueño y fue nombrado jefe político de Las Casas por Emilio Rabasa, y Ciro Farrera se desempeñaba como jefe de la camarilla tuxtleca.<sup>92</sup>

El juez de Distrito encargado del caso se llamaba Abraham López, primo de Ciro Farrera, considerado por León uno de los principales conspiradores. A pesar de ello, la Corte Suprema, bajo la dirección de su presidente, no quiso aceptar la petición de León para reemplazar a López por alguien más imparcial.<sup>93</sup> Un mes antes del juicio preliminar se citó por la defensa a Emilio Rabasa y Leonardo Pineda, el tío de Ciro Farrera y presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado.<sup>94</sup> Farrera fue representado por su primo, Víctor Manuel Castillo, diputado federal por Chiapas y amigo y colega de Emilio Rabasa en la ciudad de México.<sup>95</sup> En cuanto empezó el juicio León se quejó a Díaz de que el juez estaba interrumpiendo la investigación, accediendo a cualquier cosa que necesitara la defensa. Pidió personalmente al Presidente que cambiara al juez pero Díaz se negó.<sup>96</sup> Una semana después León informó a Díaz que Abraham López y Víctor Manuel Castillo estaban intentado lograr que Sánchez retirara su declaración.<sup>97</sup> Al final de agosto Farrera fue liberado bajo fianza.<sup>98</sup>

Después del juicio León alegó que durante los dos años anteriores Ciro Farrera y los comerciantes Modesto y José Inés Cano formaban una camarilla basada en los intereses comerciales y los lazos familiares que presidía Abraham López. Sus principales colaboradores fueron Clemente Robles en San Cristóbal, J. Antonio Rivera G. en Comitán y Manuel Cruz en Pichucalco. Durante varios años quisieron reemplazar a León como gobernador, cuando su candidato preferido, Víctor Manuel Castillo, declinó la invitación decidieron "desaparecer"

<sup>90</sup> APD, legajo LVIII, expediente 2617, F. León a P. Díaz, 9 de julio de 1899.

<sup>91</sup> Como dice Benjamin: *A Rich Land...*, p. 70.

<sup>92</sup> APD, legajo XXIV, expediente 11709, F. León a P. Díaz, 18 de agosto de 1899.

<sup>93</sup> APD, legajo XXIV, expediente 14030, varios chiapanecos a P. Díaz, octubre de 1899.

<sup>94</sup> APD, legajo LVIII, expediente 2683, F. León a P. Díaz, 15 de julio de 1899; APD, legajo LVIII, expediente 2796, F. León a P. Díaz, 20 de julio de 1899.

<sup>95</sup> APD, legajo LVIII, expediente 3302, F. León a P. Díaz 15 de agosto de 1899.

<sup>96</sup> APD, legajo LVIII, expediente 3381, F. León a P. Díaz, 17 de julio de 1899.

<sup>97</sup> APD, legajo LVIII, expediente 35311, F. León a P. Díaz, 25 de agosto de 1899.

<sup>98</sup> APD, legajo XXIV, expediente 15048, Abraham López a P. Díaz, 11 de octubre 1899.

a León.<sup>99</sup> En el periodo interino Leonardo Pineda hubiera sido gobernador, y el mayor Vicente Espinosa, un cliente de Víctor Manuel Castillo, enlistó al jefe de la fuerza de seguridad pública para llevar a cabo el asesinato. León alegó que Ciro Farrera y sus socios tenían planeado tanto deshacerse de él como agarrar el tesoro del Estado como lo había hecho durante el gobierno del sucesor interino de Emilio Rabasa, Fausto Moguel,<sup>100</sup> tuxtleco que estaba viviendo en Oaxaca cuando Rabasa le eligió tesorero del Estado en 1891; más tarde sirvió como gobernador durante 19 meses en el periodo 1894-1895.<sup>101</sup> También León alegó que Ciro Farrera, “el antiguo contrabandista”, tuvo una influencia decisiva durante los gobiernos de Rabasa y Moguel. Había comprado la complicidad de las autoridades públicas y de abogados, e intentó asesinar al inspector de aduana visitante cuando descubrió un cargamento de contrabando en Tonalá. León dijo que él había limitado el apoyo que las autoridades dieron a Farrera, lo que causó que el tuxtleco conspirara en su contra.<sup>102</sup>

Hacia el final del juicio preliminar Díaz propuso sustituir a Francisco León por unos meses hasta el comienzo de su nuevo periodo de gobierno con el oaxaqueño Rafael Pimentel, quien era socio de Ciro Farrera.<sup>103</sup> Poco después León se vio obligado a renunciar por el presidente Díaz y Pimentel fue elegido por el Congreso estatal para terminar el segundo periodo de León, con Ramón Rabasa como tesorero del estado.<sup>104</sup> Ciro Farrera fue liberado en marzo de 1900 después de que el juzgado hubiera encontrado todas las acusaciones en su contra sin motivo.<sup>105</sup>

---

<sup>99</sup> A Benjamin le parece extraño que la camarilla sancristobalense que él culpa por el atentado hubiera querido que Víctor Manuel Castillo, conocido socio de Emilio Rabasa, fuera candidato, pero no cuestiona la composición de dicha camarilla (Benjamin, *A Rich Land...*, p. 70).

<sup>100</sup> APD, legajo XXIV, expediente 11709, F. León a P. Díaz, 18 de agosto de 1899.

<sup>101</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 52.

<sup>102</sup> APD, legajo XXIV, expediente 13506, F. León a P. Díaz, 24 de agosto de 1899.

<sup>103</sup> APD, legajo XXIV, expediente 13506, F. León a P. Díaz, 24 de agosto de 1899. Rafael Pimentel era hermano de Emilio Pimentel, un reconocido abogado de los “científicos” vinculado después de 1880 a Manuel Romero Rubio, Justo Sierra, Rosendo Pineda, José Yves Limantour y Porfirio Díaz: Hale, *The transformation of Liberalism*, pp. 107-108.

<sup>104</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 52.

<sup>105</sup> APD, legajo XXV, expediente 2858, C. Farrera a P. Díaz, 15 de marzo de 1900.

Según el autor de una carta anónima que recibió el Presidente en octubre de 1899, Francisco León se había tropezado con un grupo de gente muy poderosa en Chiapas que disfrutaba de una red amplia de conexiones familiares y comerciales. Ellos usaban todas sus conexiones en la ciudad de México para influir el proceso jurídico y minar el apoyo del Presidente a León. Por ejemplo, organizaron una campaña “sucía” en la cual le hicieron aparecer como un espiritualista loco. Sin embargo, León no retrocedió en el caso de Ciro Farrera porque creía que tenía el apoyo de Díaz. Los conspiradores, poderosos opositores liberales, y un grupo de conservadores inquietos y rebeldes liderado por Benjamín Castellanos y José Antonio Rivera Gordillo en Comitán, propusieron a Rafael Pimentel como sucesor de León y financiaron las muestras de apoyo popular que hubo en Tuxtla cuando él fue nombrado gobernador.<sup>106</sup> Supuestamente la conspiración se dio porque León se había negado a otorgar favores especiales en asuntos agrarios, laborales y fiscales, y por haber intentado terminar con el peonaje por deudas de unos comerciantes y terratenientes en Tuxtla, Las Casas, Pichucalco y Comitán.<sup>107</sup>

José Casahonda Castillo y Antonio García de León están de acuerdo con esta interpretación. Según Casahonda Castillo, Francisco León intentó liberarse del control de Emilio Rabasa, dando como resultado el conflicto con “el grupo selecto de Tuxtla” y eventualmente el atentado contra su vida. Como respuesta, Emilio Rabasa, en unión con Víctor Manuel Castillo, utilizó su influencia en las más altas esferas del poder para conseguir la renuncia de León, además en el proceso ganó prestigio y poder para el rabasismo.<sup>108</sup> García de León alega que por intentar reformar el sistema de peonaje por deudas vigente en el estado, Francisco León se encontró en una confrontación directa con los finqueros chiapanecos, especialmente con los de Tuxtla, cuyas inversiones en otras regiones, mayoritariamente en Pichucalco, dependían de la existencia de una servidumbre “reforzada”. A los que León arrestó fueron miembros principales del grupo de Rabasa: Ciro Farrera, Romualdo B. Sánchez y los hermanos José Inés y Modesto Cano. Luego, Emilio Rabasa y Víctor Manuel Castillo influyeron

---

<sup>106</sup> APD, legajo XXIV, expediente 14030, varios chiapanecos a P. Díaz, octubre de 1899.

<sup>107</sup> APD, legajo XXIV, expediente 11709, F. León a P. Díaz, 18 de agosto de 1899.

<sup>108</sup> Casahonda Castillo, *Cincuenta años de revolución*, p. 21.

en el presidente Díaz para que liberara a los acusados y destituyera a León del puesto de gobernador.<sup>109</sup>

Así, según la evidencia, durante el gobierno de Emilio Rabasa los intereses de Ciro Farrera y la facción tuxtleca se volvieron sinónimos de los del gobierno estatal; y los Farrera tanto como otros comerciantes e inversionistas, recibieron favores especiales a cambio del apoyo financiero y político. Con la salida de Francisco León, Ciro Farrera y la camarilla tuxtleca recuperaron y consolidaron su influencia sobre el gobierno.<sup>110</sup> Por ejemplo, cuando Pimentel se enfrentó con Víctor Manuel Castillo y Emilio Rabasa, a mediados de 1904,<sup>111</sup> pidió permiso al Presidente para regresar la capital del estado a San Cristóbal;<sup>112</sup> la intervención de Emilio Rabasa alertó a Díaz que el Banco de Chiapas —dirigido por Ramón Rabasa, y Ciro Farrera en el consejo de administración— cancelaría sus préstamos si se trasladaba la capital.<sup>113</sup> Poco después el Presidente reemplazó a Rafael Pimentel por Ramón Rabasa, agravando aún más los motivos de queja de la elite alteña y aumentando el antagonismo entre Tuxtla y San Cristóbal.

Un informe federal de 1911 alegó que Rabasa mudó la capital a Tuxtla para estar más cerca de sus amigos e intereses y porque las casas comerciales en Tuxtla acordaron proveer una chequera sin límites al gobierno si lo hacía. Después de la mudanza el gobierno estatal gastó un millón de pesos en nuevas oficinas públicas para asegurar la permanencia de la capital en Tuxtla.<sup>114</sup> Antonio García de León también atribuye la mudanza definitiva a Tuxtla al apoyo financiero que “algunos comprensivos comerciantes y señores de la tierra”, i. e. los hermanos Cano, Víctor Manuel Castillo y don Pedro Cueto, estaban dispuestos a dar al régimen de Rabasa.<sup>115</sup> Según Casahonda Castillo, en 1891, después de que comerciantes en San Cristóbal se negaran a financiar su gobierno, Rabasa recibió su primer préstamo de Pedro del Cueto, de Tuxtla. El conflicto entre Rabasa y los sancristobalenses fue tanto ideológico como material: atacó la influencia de la Iglesia en San Cristóbal por primera vez cuando era director del

---

<sup>109</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. I, p. 166.

<sup>110</sup> *El Universal*, 3 de enero de 1901.

<sup>111</sup> APD, legajo XXIX, expediente 8254, R. Pimentel a P. Díaz, 14 de julio de 1904.

<sup>112</sup> APD, legajo LXV, expediente 2127, R. Pimentel a P. Díaz, 3 de octubre de 1905.

<sup>113</sup> APD, legajo XXX, expediente 13655, Ramón Rabasa a P. Díaz, octubre de 1905.

<sup>114</sup> AGN, Fondo Revolución, C1: 52, anónimo a Francisco Madero, 1911.

<sup>115</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 15.

Instituto de Ciencias en 1882; animadversión mutua que seguiría desde entonces.<sup>116</sup>

Por tanto, en 1900 parece que los lazos familiares y los intereses comunes entre la elite alteña y la de tierra caliente se veían minados por las políticas que estaban diseñadas para lograr el desarrollo rápido del sector exportador y la hegemonía del Estado nacional porfirista, misma que había establecido firmemente la preeminencia de las elites de la parte superior del valle Grijalva sobre sus contrapartes de San Cristóbal. En ese justo momento un movimiento opositor empezó a consolidarse alrededor del obispo de Las Casas, Francisco Orozco y Jiménez, constituido por dos grupos cuyo antagonismo histórico fue oscurecido temporalmente por la trayectoria de la modernización porfiriana: los terratenientes y los campesinos indígenas de los departamentos de Las Casas, Comitán, La Libertad, Simojovel y Chilón.<sup>117</sup>

¿Cómo y por qué logró formarse una alianza entre estos grupos, en una región donde la privatización de la tierra desde mediados del siglo XIX había resultado del despojo de la mayoría de la población indígena y su reducción a la servidumbre en sus antiguas tierras?

#### EL OBISPO FRANCISCO OROZCO Y JIMÉNEZ Y EL MOVIMIENTO ANTIRABASISTA

Al igual que Emilio Rabasa, Francisco Orozco y Jiménez fue un personaje controvertido en Chiapas durante el periodo de estudio, odiado por Tuxtla y amado por Los Altos; después siguió siendo una importante figura pública en la época posrevolucionaria, como Rabasa, jugando un papel protagónico en el movimiento cristero de los años veinte del pasado siglo.<sup>118</sup> Sin embargo, mientras la historiografía no siempre ha sido benevolente con Rabasa nunca ha dudado de su política —liberal—, su ideología —positivista—, ni de sus motivos —modernizadores—. Ese no es el caso de Orozco y Jiménez, que aparece como el “conservador entre los conservadores”<sup>119</sup>, quien paradójicamente “disfrutaba de una reputación de uno de los prelados más progresistas de México”<sup>120</sup>; negado

<sup>116</sup> Casahonda Castillo, *Cincuenta años de revolución*, p. 16.

<sup>117</sup> APD, legajo XXX, expediente 13362, R. Pimentel a P. Díaz, 11 de octubre de 1905.

<sup>118</sup> El fue uno de los cabecillas principales de la rebelión cristera en contra del gobierno anticlerical de Calles: García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 22.

<sup>119</sup> Casahonda Castillo, *Cincuenta años de revolución*, p. 38.

<sup>120</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 82.

como el líder de la oposición alteña y la rebelión armada de 1911 en contra del gobierno estatal;<sup>121</sup> pero considerado “de facto leader of the anti-Rabasa camarilla of San Cristobal”<sup>122</sup>. Incluso Antonio García de León, que no duda del papel protagónico de Orozco y Jiménez en el movimiento opositor y en la rebelión, muestra una cierta incongruencia en cuanto a sus motivos: el obispo es simultáneamente un “militante de una restauración de los privilegios del clero, impugnados durante la reforma liberal” que sin embargo “promovía toda clase de obras pías y modernizadoras”; un cura “envuelto por una religiosidad tradicional que jugaría como un elemento importante en esta nueva rebelión”, cuyo aliado principal en Chamula, Jacinto Pérez, se constituyó “intermediario de una nueva campaña de evangelización que pretendía terminar con el tradicional catolicismo sincrético de los chamulas”<sup>123</sup>. Además, resulta que dentro de Chamula Pérez fue líder de un movimiento político-religioso opuesto al de Mariano Pérez Me’chij, que representaba a los “indígenas del grupo tradicionalista”, aliados del gobierno rabasista modernizador de Tuxtla.<sup>124</sup>

Entender los motivos del obispo y el movimiento opositor requiere diseccionar y sobrepasar las categorizaciones fáciles de la “tradicición” y la “modernidad”. En vez de ser heredero del militante catolicismo conservador derrotado en 1867, Francisco Orozco y Jiménez, nacido en Zamora, Michoacán, en 1864, era persona prominente del movimiento reformista católico nacional, mismo que fue directamente inspirado en 1891 por la *Rerum Novarum* de León XIII, y que buscaba enfatizar la misión social y política de la Iglesia en la época moderna. En el porfiriato, particularmente en el núcleo católico del centro de México, el reformismo social católico con su mensaje paternalista y corporativo atraía a muchos sectores de la población desafectados con la modernización positivista del régimen.<sup>125</sup>

El obispo Orozco y Jiménez llevó a Chiapas el nuevo movimiento y atraía reclutas de varios sectores sociales lastimados por las políticas diseñadas para

---

<sup>121</sup> Vicente Camberos Vizcaíno, *Francisco el Grande: Mons. Francisco Orozco y Jiménez, biografía*, tomo I, Editorial Jus, México, 1966, p. 193.

<sup>122</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, p. 82.

<sup>123</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 22.

<sup>124</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, pp. 29, 31.

<sup>125</sup> Véase Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: Un tercio en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 15-81.

adelantar los intereses de los inversionistas extranjeros y de los comerciantes en Tuxtla y San Juan Bautista, por ejemplo los sancristobalenses Manuel Pineda y Jesús Martínez Rojas, y el comiteco José Antonio Rivera Gordillo. Sus motivos de queja contra el régimen se centraban tanto en el proceso de privatización de la tierra después de 1891, la centralización política, las políticas laborales,<sup>126</sup> y el olvido del mercado guatemalteco tradicional,<sup>127</sup> como en los impuestos, la corrupción, el clientelismo y la inclinación hacia Tuxtla y los tuxtlecos en la administración pública.<sup>128</sup> El reformismo católico del obispo también proveía un foro público para los indígenas que fueron despojados de sus tierras comunales, quienes sufrieron impuestos más altos y la pérdida de la autonomía municipal, y fueron sujetos cada vez más al enganche. Así, además de los vínculos inevitables de paternalismo y compadrazgo, los terratenientes y los indígenas en Los Altos de Chiapas estaban juntos en contra de las políticas agrarias, fiscales y laborales del régimen y de la centralización del poder en Tuxtla y la ciudad de México.

El obispo tuvo una amplia popularidad y legitimidad entre indígenas y entre ladinos, tanto en las elites como en las clases bajas. Se involucró en toda clase de trabajo público, promoviendo la formación de una compañía de luz eléctrica en San Cristóbal que usaba un generador traído de Europa, la reparación de iglesias y capillas y el establecimiento de escuelas, todo en una región que se sentía en el mejor caso olvidada y en el peor caso atrapada por el rabasista-tuxtleco gobierno estatal. También promovió el establecimiento de una Sociedad de Obreros Católicos y una Asociación de Damas Católicas.<sup>129</sup>

La Iglesia aumentó sus actividades misioneras en las municipales indígenas inmediatamente después de que el obispo llegara a Chiapas en 1902. Aprendió tsotsil y tseltal, y regularmente recibía a indígenas en el palacio episcopal donde escuchaba sus quejas. En 1903 embarcó en una gira para visitar a los párrocos de Chamula, San Andrés, Tenejapa, Huistán, Ocosingo, Yajalón,

---

<sup>126</sup> La legislación agraria después de 1892 resultó en el despojo de muchos ladinos alteños al mismo tiempo que eran despojados ejidatarios indígenas: García de León, *Resistencia y utopía*, v. I, p. 186.

<sup>127</sup> APD, legajo XXV, expediente 3535, R. Pimentel a P. Díaz, 11 de marzo de 1900; INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Histórico Chiapas, rollo 11, "Informe rendido por el C. Gobernador del Estado ante la H. Legislatura", 16 de septiembre de 1900; APD, legajo XXXIII, expediente 395, J. Martínez Rojas a P. Díaz, 12 de enero de 1909.

<sup>128</sup> *Chiapas y México*, 15 de diciembre de 1909.

<sup>129</sup> Camberos Vizcaino, *Francisco El Grande*, pp. 153-154.

Tila, Comitán, Zapaluta y Teopisca.<sup>130</sup> Ese año Manuel Cruz, de Pichucalco, avisó al Presidente de que la Iglesia estaba reavivando viejos antagonismos y organizando una oposición política, la cual incluía a Clemente Robles y Miguel Utrilla.<sup>131</sup> Dos años después Rafael Pimentel informó al Presidente que mediante el programa educativo de la Iglesia la influencia del obispo se extendía hacia Comitán, La Libertad, Simojovel y Ocosingo, regiones significativas por la densidad y componente étnico de su población.<sup>132</sup> Ambos consideraban necesario volver la capital a San Cristóbal para contrarrestar la influencia del obispo y minar su popularidad. Sin embargo, como ya hemos visto, el Presidente eligió dar más poder a la dinastía Rabasa y a la facción tuxtleca. Ramón Rabasa fue nombrado gobernador, y a su sobrino Leopoldo Rabasa le nombraron jefe político de Tuxtla, jefe de policía y jefe de la fuerza de seguridad pública; y miembros de la elite terrateniente del departamento de Tuxtla ocuparon los más importantes puestos administrativos del estado.<sup>133</sup> El enemigo de Francisco León, Abraham López, antiguo juez de Distrito, fue nombrado secretario de gobernación,<sup>134</sup> y en Las Casas al tuxtleco Joaquín Peña le nombraron jefe político.<sup>135</sup> Orozco y Jiménez consideraba que Ramón Rabasa estaba dando mucho control de aspectos de gobierno, sobre todo de justicia, a “una camarilla de hombres perversos y mal intencionados”<sup>136</sup>.

Durante este periodo el reformismo católico del obispo, que enfatizaba la cuestión indígena, también impulsó a las elites antirabasistas a debatir las mejores medidas para regenerar a los indígenas e integrarlos a la economía y la sociedad “civilizada”<sup>137</sup>. En general la oligarquía chiapaneca, sobre todo en Los Altos, conceptualizaba el orden social en términos corporativos y definía “raza”

---

<sup>130</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 23; Camberos Vizcaíno, *Francisco El Grande*, p. 144.

<sup>131</sup> APD, legajo XXVIII, expediente 9929, M. Cruz a P. Díaz, 30 de junio de 1903.

<sup>132</sup> APD, legajo XXX, expediente 13362, R. Pimentel a P. Díaz, 11 de octubre de 1905.

<sup>133</sup> Benjamin, *A Rich Land...*, pp. 81-82.

<sup>134</sup> APD, legajo XXXI, expediente 4687, A. López a P. Díaz, 15 de mayo de 1906.

<sup>135</sup> APD, legajo LXIV, expediente 826, R. Rabasa a P. Díaz, 27 de abril de 1906.

<sup>136</sup> APD, legajo XXXIV, expediente 16730, Francisco Orozco y Jiménez a P. Díaz, 24 de octubre de 1909.

<sup>137</sup> Véase Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social*; y Paul V. Murray, *The Catholic Church in Mexico (1519-1910)*, v. I, editorial E. P. M., México, 1965, pp. 344-361.

según las nociones coloniales de casta, linaje y moralidad.<sup>138</sup> Sin embargo, la ideología racial no se restringía a la prolongada influencia de la idea de casta. Los inversionistas extranjeros involucrados en el desarrollo del sector exportador también llevaron su propia marca de racismo, la cual directa o indirectamente influía en las políticas agrarias y laborales. Según el finquero alemán Paul Furbach, en Soconusco “las razas inferiores” se definían por su falta natural de “modernidad” y por su baja productividad. Con tales argumentos raciales, creía que tanto la expropiación de la tierra de los pueblos indígenas por colonizadores blancos como el trabajo forzado estaban justificados.<sup>139</sup>

La elite política porfirista en la ciudad de México y Tuxtla estaba influida tanto por el racismo científico europeo como por los prejuicios, en forma de vestigio, de la sociedad de castas. Y aunque la clase política mexicana mestiza tendía a disminuir el determinismo biológico en su discurso positivista y enfatizar la importancia de la cultura y la educación en la cuestión de las diferencias raciales, algunos de sus miembros fueron seducidos por teorías elegantes del darwinismo social, que convenientemente proveían de una racionalidad “moderna” a los prejuicios e inequidades sociales “tradicionales”<sup>140</sup>. Esto es evidente hasta cierto punto en escritos de Emilio Rabasa.<sup>141</sup> Quien no realizó conclusiones explícitas que enlazaban la modernización económica con tales ideas, pero otros rabasistas en Chiapas claramente hicieron la conexión entre “raza” y mano de obra para las plantaciones. Por ejemplo, en 1906 Rómulo Farrera, regente del Banco de Chiapas, argumentó que la población indígena incluida en el estado era “una materia prima excelente para fomentar el desarrollo agrícola del país”, principalmente porque era posible pagarle la mitad del sueldo cobrado por los trabajadores mestizos de la costa.<sup>142</sup>

---

<sup>138</sup> Véase Marisol de la Cadena, *Indigenous Mestizos: The Politics of Race and Cultura in Cuzco, Perú, 1919-1991*, Duke University Press, Durham N. C., 2000, pp. 48-51.

<sup>139</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. I, p. 193.

<sup>140</sup> Véase Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth Century Mexico*, pp. 228-238.

<sup>141</sup> Véase, por ejemplo, Emilio Rabasa, *La constitución y la dictadura: estudio sobre la organización política de México*, tercera edición, Editorial Porrúa, México, D. F., 1956, p. 130; y Emilio Rabasa, *La evolución de la historia de México*, tercera edición, editorial Porrúa, México, D. F., 1956, p. 196.

<sup>142</sup> APD, legajo XXXI, expediente 4890, R. Farrera a P. Díaz, 13 de mayo de 1906.

En 1911, Bernardo Mallen publicó una serie de artículos sobre “el problema indígena” en el *Jornal de la Cámara Agrícola de Chiapas* para una audiencia de finqueros y comerciantes de Tuxtla, Ocozocoautla, Cintalapa, Jiquipilas, Chiapa y Comitán.<sup>143</sup> Mallen, como Rómulo Farrera, abogó por el uso instrumental de la población indígena para fomentar la economía. Argumentaba que la raza indígena era naturalmente indolente y no se podrían alterar sus cualidades fundamentales a través de la educación ni la civilización. Por tanto, la colonización y la asimilación fueron las únicas maneras de hacer al indígena útil para el país y para la humanidad en general. En términos prácticos el problema de la falta de obreros se debía a la indolencia racial de las poblaciones rurales, que en vez de buscar un progreso y un bienestar material trataban de ganar lo necesario para la vida física más bien con engaños y fraudes que con el trabajo serio y constante. En tal contexto los altos jornales alentarían poco su actividad porque adquirirían en menos tiempo lo necesario, y aunque el sistema de peonaje por deudas también actuaba como un desincentivo al trabajo, fue necesario debido a la pereza de los peones y su naturaleza engañosa. Adicionalmente opinaba que solo las razas “activas” y no las indolentes deberían tener derecho a la propiedad de la tierra. Finalmente, decía que aunque las razas “inferiores” tenían menos fuerza de voluntad que las superiores, eran más numerosas; por eso, en el terreno político, para contrarrestar el “peso agobiador de las masas indolentes” era necesario no otorgarles ningún derecho político, o al menos limitar el sufragio colectivo.<sup>144</sup> Así Mallen, como Emilio Rabasa y muchos otros porfiristas en Chiapas, consideraba que negar los derechos políticos a los indígenas era un aspecto legítimo y necesario del progreso económico y social.

En la práctica tanto los rabasistas como la elite alteña apoyaban la institución del peonaje por deudas, no sólo por razones económicas sino también por el papel que jugaba en mantener la jerarquía social y racial, y porque creían que proveía los medios paternalistas adecuados para educar así como disciplinar a la población indígena para su papel en la sociedad. Además aquellos que se suscribían al positivismo y al darwinismo social veían a los indígenas de una manera instrumental y creían que el peonaje por deudas y el trabajo forzado, en general, estaban justificados, porque los indígenas —definidos en términos

---

<sup>143</sup> T. Benjamin, *A Rich Land...*, p. 84.

<sup>144</sup> *Boletín de la Cámara Agrícola de Chiapas*, v. I, n. 7, 15 de abril de 1911; y n. 8, 30 de abril de 1911.

culturales y/o biológicos— no eran capaces de ejercer sus derechos constitucionales ni cumplir con las exigencias de la modernidad.

Este último punto de vista servía como justificación ideológica al tráfico forzoso de trabajadores indígenas en las plantaciones y monterías, práctica denunciada cada vez más en la prensa alteña después de 1900. Sin embargo, la mayoría de los artículos periodísticos echaba la culpa principalmente a la “ignorancia” y alcoholismo de los indígenas y no a la institución del peonaje por deudas o a la participación de los oficiales públicos.<sup>145</sup> Esta paradoja no fue casual; porque mientras criticaban la nueva explotación calculadora de los indígenas en las plantaciones modernas, muchos de la elite alteña fueron implicados de manera creciente en el sistema de enganche, especialmente hacia Soconusco, después de 1904.<sup>146</sup>

No obstante, sí expresaba una postura más radical el semanario católico *La Voz de Chiapas*, el cual culpaba directamente a la centralización política porfiriana por el reclutamiento forzoso y otros abusos contra los indígenas. Según este periódico sólo el Ejecutivo tenía voz porque el gobernador eligió a los jueces, a los diputados del Congreso y a la administración con base en la lealtad y clientelismo.<sup>147</sup> El resultado fue un tipo de caciquismo especialmente cruel, motivado por la extorsión y sostenido por la fuerza y el despotismo, en el cual los jefes políticos fueron los principales culpables.<sup>148</sup> A los indígenas se le privó de todos sus derechos legales y sociales y fueron explotados de una manera vergonzosa por los oficiales públicos que les obligaban a trabajar sin sueldo en los servicios públicos y en las propiedades privadas de los oficiales y sus amigos. Varios pueblos de indígenas se quedaron desolados porque los secretarios municipales habían vendido muchos de sus habitantes a los enganchadores.<sup>149</sup> Tanto *La Voz de Chiapas* como el hermano periódico católico *Más Allá*, consideraban que la impunidad y el caciquismo en las municipalidades

---

<sup>145</sup> Por ejemplo, *El Clavel Rojo*, 2 de octubre de 1904; y *Periódico oficial de Chiapas*, 1 de noviembre de 1889.

<sup>146</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. I, p. 186. Véase también Rus, “Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, Mexico, 1892-1912”, pp. 257-285.

<sup>147</sup> *La Voz de Chiapas*, 12 de febrero de 1911.

<sup>148</sup> *La Voz de Chiapas*, 12 de marzo de 1911.

<sup>149</sup> *La Voz de Chiapas*, 9 de abril de 1911.

indígenas eran consecuencia del gobierno de los Rabasa, que repartían posiciones de autoridad a los favorecidos de su grupo.<sup>150</sup>

Según su biógrafo, después de llegar a Chiapas, Orozco y Jiménez tuvo que hacer frente a la “defensa y liberación económica” de los indígenas en Los Altos, sujetos a explotación, engaños, amenazas, violencia corporal y robo, sobre todo por los políticos y oficiales públicos. En 1904 visitó a Porfirio Díaz en palacio nacional de la ciudad de México para informarle de los abusos que cometían los oficiales locales en Chamula y otros párrocos de Los Altos; de igual manera buscaba que se otorgara a los indígenas el amparo de las leyes a las cuales estaban sujetos. Después de que las garantías que recibió resultaron falsas, y descalificado él de intervenir directamente ante las autoridades tanto administrativas como judiciales, el obispo empezó a enviar indígenas a una red de abogados y jueces afines con la esperanza de que recibirían justicia. Sin embargo, muchos seguían siendo sujetos a las amenazas y la violencia para impedir que revelaran la verdad.<sup>151</sup> Debido a sus esfuerzos y a la popularidad de la que disfrutaba, Orozco y Jiménez fue atacado continuamente en la prensa regional y nacional desde 1906 en adelante.<sup>152</sup>

#### EL ENGANCHE, LOS IMPUESTOS Y EL ESTADO: LA “MODERNIZACIÓN” DEL TRABAJO FORZOSO

Las raíces del enganche que se expandía por Chiapas después de 1876 yacían en los repartimientos coloniales que dominaban la vida económica y social de la provincia después del declive de la encomienda a principios del siglo XVI.<sup>153</sup> Tras la Independencia las autoridades públicas, con la ayuda de los maestros, secretarios municipales y curas, siguieron requisando a los indígenas de los

<sup>150</sup> *La Voz de Chiapas*, 2 de abril de 1911; y *Más Allá*, 27 de noviembre de 1910.

<sup>151</sup> Camberos Vizcaíno, *Francisco El Grande*, p. 141.

<sup>152</sup> Camberos Vizcaíno, *Francisco El Grande*, pp. 166-167.

<sup>153</sup> Véase Robert W. Patch, “Dependency and the Colonial Heritage in Southeastern Mesoamerica”, en Jeremy Adelman (ed.), *Colonial Legacies: The Problem of Persistence in Latin American History*, Routledge, London, 1999; Brian R. Hamnett, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971; Rodolfo Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos; un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810”, en Woodrow Borah (ed.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, UNAM, México, 1985.

pueblos para trabajar temporalmente como cargadores y peones en las propiedades de ladinos. La legislación laboral que se decretó entre 1880 y 1891 alentó la emergencia de enganchadores que trabajaban con las autoridades municipales para canalizar a los campesinos independientes al creciente sector exportador, sobre todo en el norte de Chiapas.<sup>154</sup> Así, la coacción, tanto extraeconómica como extralegal, constituía un elemento clave del reclutamiento de la mano de obra en Chiapas desde la conquista y no se le puede atribuir solo hasta 1891 como parte de la modernización porfiriana. Sin embargo, un análisis cuidadoso basado en la evidencia de archivos regionales y nacionales sugiere que las reformas administrativas, fiscales y educativas de los años rabasistas intensificaron y sistematizaron el caciquismo, el enganche y el trabajo forzado en la región. Además estas políticas tenían como fin no sólo incrementar la oferta laboral sino también arrebatar el control de la mano de obra indígena a los terratenientes de Los Altos para crear una fuerza de trabajo dirigida a las empresas agrícolas de la elite porfirista, concentrada en tierra caliente y en la costa. Estas dos razones contribuyeron al descontento en Los Altos y a la alianza entre la elite cristobalense y los campesinos indígenas en 1911.

En 1894, Emilio Rabasa reclamaba haber establecido más de cien escuelas primarias en el estado. Sin embargo, al asumir el gobierno en 1895, Francisco León se quejó del abismo espantoso que encontró en la educación pública:

... siendo lo más extraño, que aún invirtiéndose considerables sumas en ese ramo, el resultado práctico ha venido siendo casi nulo ... en Chamula, por ejemplo; siempre ha habido allí maestro, y no se encuentran en ese pueblo ni tres individuos que sepan leer.<sup>155</sup>

En 1911 *La Voz de Chiapas* comentó que aunque los indígenas pagaban miles de pesos por el impuesto de educación aun los pueblos indígenas con más suerte solo tenían una escuela en malas condiciones donde asistían ocho o nueve alumnos a quienes enseñaba un maestro que frecuentemente ni siquiera sabía

---

<sup>154</sup> Por ejemplo, se reportó que en 1885 en Comitán: "hay individuos que en tiempos de cosecha recorren las poblaciones indígenas, contratando gente para trabajar, a la cual revenden, después de [haber] hecho la convención voluntaria, a ricos patronos, teniendo a veces un 50 por ciento de ganancia", *El Socialista*, 20 de noviembre de 1885.

<sup>155</sup> APD, legajo XXI, expediente 9401, F. León a P. Díaz, 10 de junio de 1896.

leer ni escribir.<sup>156</sup> El presupuesto de 1901 muestra que el gasto público del Estado para la educación favorecía al departamento de Tuxtla: en contraste, los departamentos predominantemente indígenas pagaban más impuesto de educación pero recibían mucha menos de ésta.

Cuadro 1: Financiamiento de la educación pública en Chiapas, 1901

<i>Departamento</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Maestros</i>	<i>Sueldos (p. a.)</i>	<i>Pesos, por niño<sup>157</sup></i>	<i>Impuesto de educación (en pesos)<sup>158</sup></i>	<i>Tasa de alfabetismo<sup>159</sup> (%)</i>
Tuxtla	12	33	20,868	1.52	7,319	19
Mezcalapa	10	10	2,880	0.58	2,939	4.7
Chiapa	9	10	3,780	0.48	4,421	15.1
Las Casas	9	10	5,760	0.48	7,345	15.4
Tonalá	4	4	2,280	0.44	2,851	5.5
Soconusco	8	8	4,020	0.29	8,521	9.3
Frailasca	4	4	960	0.28	1,769	9.2
La Libertad	6	7	1,800	0.23	4,243	8.8
Motozintla	7	7	1,680	0.23	3,913	2.6
Comitán	10	10	3,540	0.21	10,204	9.9
Simojovel	2	2	1,800	0.16	5,945	6.8
Chamula	6	6	1,140	0.12	6,203	0.6
Chilón	6	6	1,320	0.10	8,240	5.8
Palenque	2	2	480	0.07	4,021	4.9
Pichucalco	1	1	360	0.03	6,086	10.7
Total	96	120	52,668	0.35	83,906	8.9 (promedio)

Fuente: APD, legajo XXVI, expediente 5770, R. Pimentel a P. Díaz, 22 de mayo de 1901.

Así, el impuesto de educación introducido por Emilio Rabasa servía principalmente para empujar a los campesinos al mercado laboral, y para pagar una limitada educación pública en Tuxtla o en algunos pueblos de ladinos.<sup>160</sup>

<sup>156</sup> *La Voz de Chiapas*, 9 de abril de 1911.

<sup>157</sup> Cálculo realizado con base en el censo de 1900: *Censo y división territorial del estado de Chiapas, año 1900*, Secretaría de Fomento, México, 1905.

<sup>158</sup> Cifra calculada con base en un contribuidor por cada 4.3 habitantes y un peso por contribuidor. Véase *Censo y división territorial del estado de Chiapas, año 1900*.

<sup>159</sup> Habitantes mayores de 14 años: *Censo y división territorial del estado de Chiapas, año 1900*.

La política del impuesto de educación está muy bien ilustrada en el caso del partido de Chamula, donde se tenía la mayor tasa de analfabetismo y la proporción mayor de indígenas del estado. En 1904 el partido de Chamula censaba 8,276 contribuyentes, quienes pagaban al estado aproximadamente 8,000 pesos del impuesto de educación por año.<sup>161</sup> En 1901 el Estado gastó 1,140 pesos en los sueldos de maestros en seis escuelas, y en 1902 alquiló edificios en San Andrés y Chamula por 60 pesos.<sup>162</sup> Aunque había aproximadamente 9,500 niños menores de 14 años en el partido,<sup>163</sup> solo 204 niños estaban inscritos en la escuela.<sup>164</sup> En 1901 Rafael Pimentel empezó el proyecto de Escuela Regional de Indígenas en San Andrés. Tenía planeado que 200 alumnos asistiesen para aprender a leer, escribir y llevar a cabo cálculos matemáticos; los mejores se irían a estudiar a la Escuela Normal.<sup>165</sup> Los archivos de la Jefatura muestran que el gobierno estatal pagó miles de pesos para financiar la construcción de la escuela. Una parte fue a algunos terratenientes locales que abastecieron los materiales. Sin embargo, parece que el resto se quedó en el bolsillo del jefe político, Manuel J. Trejo, que obtuvo la mano de obra para la escuela a través del sistema obligatorio de prestación personal o tequio, en el cual el presidente municipal de cada pueblo mandaba semanalmente reclutas indígenas a trabajar en la construcción

---

<sup>160</sup> También se autorizaba a los jefes políticos entregar fondos recaudados del impuesto de educación a "juntas compuestas de personas solventes y honradas" tal como finqueros prominentes para las mejoras públicas: Biblioteca Na Bolom, San Cristóbal de Las Casas; "Reseña de las atribuciones y deberes de los jefes políticos de Chiapas", Tuxtla Gutiérrez, 1897.

<sup>161</sup> Archivo Municipal de San Cristóbal de Las Casas, AMSCLC, Jefatura Política de San Andrés, Chamula, expediente s/n, "Minutario de Correspondencia Oficial", 22 de diciembre de 1904. La cifra es mayor que la estimación en la tabla porque había más contribuidores que el promedio y porque se cobraba más que la tasa oficial: AMSCLC, Jefatura Política de San Andrés, Chamula, expediente s/n, "Circulares y comunicaciones de la Tesorería Gral.", 1908.

<sup>162</sup> AMSCLC, Jefatura Política de San Andrés, Chamula, expediente s/n, "Escuelas en el partido de Chamula", 1902.

<sup>163</sup> *Censo y división territorial del estado de Chiapas, año 1900.*

<sup>164</sup> En Chamula 27 alumnos eran ladinos. En San Andrés había 24 ladinos de 35 alumnos. AMSCLC, Jefatura Política de San Andrés, Chamula, expediente s/n, "Escuelas en el partido de Chamula", 1902.

<sup>165</sup> APD, legajo XXVI, expediente 5768, R. Pimentel a P. Díaz, 22 de mayo de 1901.

del edificio.<sup>166</sup> En sus memorias, el antiguo cura de Chamula describió las actividades de Manuel Trejo:

Había sido rico pero malos negocios le tenían medio quebrado cuando recibió el puesto. Desde luego, se dedicó a rehacer su capital valiéndose de mil maneras, pero su sistema favorito era el de mejoras materiales. Construyó un gran edificio para escuelas regionales y lo hizo imponiendo enormes cargas a los infelices indios, a los que hacía trabajar sin descanso. Por medio de varios agentes explotaba los demás pueblos, siendo Chamula el más gravado.<sup>167</sup>

Aparentemente en 1910 la escuela se abandonó después de no haber sido usada para la enseñanza.<sup>168</sup>

Como muestra el ejemplo de la Escuela Regional de Indígenas, aunque el impuesto de educación introducido por Emilio Rabasa en 1892 oficialmente reemplazaba la prestación personal, las autoridades municipales seguían consignando a los indígenas al trabajo público y a las propiedades privadas mientras cobraban el impuesto. Es más, debido a las necesidades del creciente sector exportador, parece que el reclutamiento aumentó después de 1891. Por ejemplo, en 1910 unos indígenas de Ocosingo se quejaban al gobernador que durante los últimos veinte años el Estado les había obligado a trabajar sin sueldo en el trabajo público, aunque tales “costumbres” fueran inconstitucionales y la municipalidad, llena de dinero de las monterías, tuviera el peculio para pagarles. Adicionalmente, la tercera parte de la población que era ladina no fue citada nunca a trabajar en el trabajo público.<sup>169</sup> En otros lugares, aun cuando había dinero disponible para el trabajo público, las autoridades locales se quedaron con él y obligaron a la población a trabajar sin salario. Por ejemplo, en 1910, los habitantes de San Pedro Remate en Mariscal se quejaron que los 800 pesos que el gobierno estatal mandó para pagar la construcción de una carretera se los quedaron el maestro y el presidente municipal. Ellos estaban prestando el dinero

---

<sup>166</sup> AMSCLC, Jefatura Política de Chamula, expediente 11, 1904.

<sup>167</sup> INAREMAC, *Boletín del Archivo histórico Diocesano San Cristóbal de Las Casas*, v. IV, n. 4, noviembre de 1991, p. 31.

<sup>168</sup> *Adelante*, 21 de agosto de 1910.

<sup>169</sup> AHE, Gobernación, 1910, v. XIV, expediente 46.

a terceros a una tasa de interés de cinco por ciento por mes y obligando a la población a trabajar sin sueldo en la carretera.<sup>170</sup>

Además, la educación no sólo fue deficiente, los maestros tanto como los agentes municipales y los secretarios municipales —puestos que frecuentemente tuvo el mismo individuo— fueron actores clave en los abusos de la autoridad pública que, junto con el traficante de alcohol, formaron la base del sistema de enganche. Así, en 1904, el cura de Chamula, Belisario Trejo, describía vívidamente al agente municipal:

... [es] el señor absoluto, dueño de vidas y haciendas, peor mil veces que los famosos Encomenderos ... Tenía un expendio enorme de aguardiente en la Casa Municipal y administraba justicia casi siempre en estado de embriaguez. Era dueño de enviar a la cárcel a cualquiera y servía al teléfono, tenía el nombre de Maestro [que en los pueblos de indios es sinónimo de tirano] aunque jamás tuvo un solo discípulo.<sup>171</sup>

Un cuadro parecido se da en otras municipalidades. En San Isidro Siltepec acusaron al maestro, que también era el secretario municipal, el telefonista y el secretario del juzgado, de no enseñar nunca nada.<sup>172</sup> En Zinacantán se alegó que el secretario municipal frecuentemente imponía multas arbitrarias y encarcelaba a los habitantes durante las fiestas; y que él y el maestro secuestraban a los niños y les soltaban sólo después de que sus padres les pagaban cuatro o cinco pesos.<sup>173</sup> En Cancuc, en 1897, una disputa estalló entre el agente municipal y el maestro, en la cual el primero acusó al segundo de utilizar a sus alumnos en “asuntos particulares” y de haber cobrado a sus padres para exentarles de sus “clases”. Como respuesta el maestro acusó al agente municipal de haber amenazado a un comerciante con una pistola después de que intentara vender aguardiente en el pueblo y de regularmente vender alcohol a los indígenas para después multarles con tres a cinco pesos por ebriedad. A la vez varios indígenas de Cancuc se

---

<sup>170</sup> AHE, Gobernación, 1910, v. XIV, expediente 46.

<sup>171</sup> INAREMAC, *Boletín del Archivo histórico Diocesano San Cristóbal de Las Casas*, v. IV, n. 4, noviembre de 1991, p. 31.

<sup>172</sup> APD, legajo XXX, expediente 16633, Mariano López a P. Díaz, 4 de diciembre de 1905.

<sup>173</sup> AHE, Gobernación, 1909, v. XI, expediente 45, 28 de agosto de 1909; INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Chiapas, rollo 9, “Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el estado”, 27 de noviembre de 1896.

quejaron de que, bajo las órdenes del jefe político, el agente municipal les había reclutado para cargar bienes de don Enrique Bulnes de Salto de Agua a Ocosingo, pagándoles menos de tres pesos a cada uno, aunque Bulnes dio al agente municipal catorce pesos por cargador.<sup>174</sup> En 1895, según el cura de Tila, el nuevo maestro controlaba a los trabajadores aún más que su predecesor, cobrando veinticinco centavos por jornalero para reparar la iglesia. Al gobierno indígena tampoco le gustó el nuevo maestro, un ladino de Ocosingo. Intentaron incendiar su casa y lograron destruir mil cafetales que había plantado en el pueblo.<sup>175</sup>

Mucho del poder de las autoridades municipales se debía al incremento de impuestos, a las leyes contra la vagancia y a la capacidad de multar y encarcelar a la población por delitos como la ebriedad. Además de los impuestos oficiales de capitación y de educación, las autoridades seguían cobrando las alcabalas mucho después de su supuesta abolición, e imponían numerosas contribuciones y multas arbitrarias a la población. Por ejemplo, en 1895, el maestro de Tumbalá antes mencionado, cuyo sueldo oficial era de 120 pesos al año,<sup>176</sup> ganaba del enganche 250 a 300 pesos por mes, cobraba a la población por servicios como los funerales y bautismos que antes hacía el cura, guardaba un porcentaje de las alcabalas, los impuestos sobre la matanza de animales y la venta de carne, imponía multas por delitos menores y recibía raciones de maíz, frijoles, huevos y pollos sin costo, además del servicio semanal de una molendera y de los alumnos que utilizaba como mozos.<sup>177</sup> De una manera parecida, en 1910, los habitantes de San Pablo en Simojovel se quejaron al gobernador de los abusos que cometía diariamente el secretario municipal, Pomposo Martínez:

[Él] es hoy el terror del pueblo; pues este sin miramientos y sin oír suplicas ni lamentos, trata a nuestros pobre familias con cruel despotismo; imponiendo multas injustas e impuestos que nunca abímos pagado; como son, cobrar dos reales [\$0.25]

<sup>174</sup> AHE, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, FDFCG, expediente 902, "Breve informe que rinde el agente político al jefe político de Chilón", 1897.

<sup>175</sup> AHE-FDFCG, expediente 865, "Promovido por Juan de Dios Guillén contra Sebastián, Manuel Felipe y Fernando López...", 1895.

<sup>176</sup> AHE-FDFCG, expediente 865, "Promovido por Juan de Dios Guillén contra Sebastián, Manuel Felipe y Fernando López, por abuso de autoridad, ultrajes, amenazas de incendio y destrucción de casa ajena", 1895.

<sup>177</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México, la vida social*, pp. 231-232.

por cada acta de defunción, un real [\$0.12] de alcabala por cada cerdo que bendemos y baliéndose del pretexto del cabildo que se está construyendo, multa a todos los que no llegan a trabajar, siendo que no se nos pagado ni un solo sentavo; pues después embriagar a los pobres indios de este pueblo los pone preso poniendolos en libertad prebia multa que nunca baja de dos pesos.<sup>178</sup>

En el centro de tales redes de extorsión se encontraba el jefe político, quien fue escogido directamente por el gobernador del estado después de 1891. Era quien controlaba los impuestos y el comercio del alcohol, y estaba autorizado para recibir entre ocho y doce por ciento de los impuestos de capitación y educación recaudados en cada departamento en 1892.<sup>179</sup> El jefe político normalmente nombraba a sus subalternos de una o dos familias ladinas en cada municipalidad, a quienes se les pagaba con una parte de las ganancias de la recaudación de impuestos. Es más, según una circular del gobierno de 1903 muchos de los individuos que operaban como agentes municipales y cometían numerosos abusos en los pueblos de indígenas no tenían ninguna autoridad legal y simplemente eran clientes del jefe político.<sup>180</sup> Por tanto, aunque las autoridades municipales supuestamente fueran elegidas por los gobiernos municipales y responsables de la población local, normalmente las nombraba el jefe político y dependían de él.<sup>181</sup>

El resultado, según la oposición católica, fue un sistema tributario "feudal" en el cual el jefe político recreaba el papel del encomendero, ayudado por particulares que despojaban a los indígenas de bienes y recursos de un valor mucho mayor al de los impuestos.<sup>182</sup>

En 1904 el periódico opositor *El Clavel Rojo* acusó a los jefes políticos pertenecientes a los departamentos de Chilón y Palenque de estar en el centro de un "comercio de carne humana" asociado con todos "los horrores de la esclavitud"<sup>183</sup>; y en 1911 *La Voz de Chiapas* culpó a los Rabasa por "los crímenes" y

<sup>178</sup> AHE, Gobernación, 1910, v. XIV, expediente 46 (se respetó el original).

<sup>179</sup> Camberos Vizcaíno, *Francisco El Grande*, p. 206.

<sup>180</sup> APD, legajo XXVIII, expediente 15736, "Circular 18, Secretaría de Gobernación de Chiapas", 25 de agosto de 1903.

<sup>181</sup> APD, legajo XXVIII, expediente 15736, "Circular 20, Secretaría de Gobernación de Chiapas", 18 de noviembre de 1903.

<sup>182</sup> Camberos Vizcaíno, *Francisco El Grande*, p. 206.

<sup>183</sup> *El Clavel Rojo*, 2 de octubre de 1904; y *La Voz de Chiapas*, 12 de marzo de 1911.

“la esclavitud” de las monterías de Chilón.<sup>184</sup> La evidencia indica que el enganche hacia las grandes plantaciones de café y caucho y las monterías de Chilón y Palenque no fueron simplemente el resultado de la corrupción improvisada a escala municipal o departamental, sino que también era una política intencionada que nació de los lazos personales, políticos y financieros entre grandes inversionistas, el gobierno federal y los rabasistas chiapanecos.

En el caso de las monterías, Emilio Rabasa era buen amigo de Policarpo Valenzuela, con quien resolvió definitivamente el problema de los límites entre Chiapas y Tabasco.<sup>185</sup> Valenzuela fungió como gobernador de Tabasco tres veces. Recibió concesiones personales de tierra del Presidente y reclutó a hombres de sus fincas, monterías y chiclerías para el ejército federal en apoyo a Díaz y a Huerta durante el periodo 1910-1914 —también financió unas fuerzas revolucionarias para proteger sus propiedades—. El imperio de Valenzuela se vinculó de una forma íntima con el peonaje por deudas, y tanto al padre como al hijo se les acusó de asesinato y de crueldad contra el pueblo, y se anularon sus derechos de propiedad por decreto presidencial en 1917.<sup>186</sup>

El representante general de la notoria casa comercial y maderera Casa Romano en Chiapas fue el tuxtleco Joaquín Peña, amigo de Ramón Rabasa que le nombró jefe político de Las Casas en 1905.<sup>187</sup> Otro amigo de los Rabasa con intereses en las monterías era Agustín Farrera, socio de la compañía deslindadora de Martínez de Castro.<sup>188</sup> En 1904 Rafael Pimentel intentó desestimar la “aparente” violación de las garantías individuales que provocó un alzamiento en la montería Tinieblas en Palenque, y aseguró al Congreso estatal que se habían tomado medidas para garantizar que tales sucesos no se volverían a repetir.<sup>189</sup> Ocho años después, como abogado de la Casa Romana en la ciudad de México, su hermano, el científico Emilio Pimentel, negó la existencia de esclavitud en las monterías ante el gobierno de Francisco Madero.<sup>190</sup>

---

<sup>184</sup> *La Voz de Chiapas*, 19 de febrero de 1911.

<sup>185</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 15.

<sup>186</sup> González Pacheco, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas*, pp. 70-75.

<sup>187</sup> González Pacheco, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas*, p. 105.

<sup>188</sup> APD, legajo XXIV, expediente 11522, A. Farrera a P. Díaz, 10 de agosto de 1899.

<sup>189</sup> INAH, Biblioteca Orozco y Berra, Archivo Histórico de Chiapas, rollo 11, “Informe del Gobernador del Estado a La XXIII Legislatura”, 16 de septiembre de 1904.

<sup>190</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 36.

Sin embargo, la conexión más clara entre el enganche en el norte de Chiapas y el régimen rabasista en Tuxtla se encuentra en el cacicazgo de Abraham Suárez, jefe político de Chilón en 1911 y cuñado del secretario general de gobierno. Los secuaces principales de Suárez en los pueblos indígenas de Cancuc y Bachajón eran su hermano Ramón y su cuñado Melitón Grajales, perteneciente al clan Grajales del valle central.<sup>191</sup>

Abraham Suárez regularmente obligaba a los indígenas a prestar servicios personales en el trabajo público, en sus propiedades privadas, las de sus amigos y de su clientela;<sup>192</sup> le empleaban directamente los grandes cafetaleros, caucheros y madereros. En 1910 recibió un regalo de 10,000 pesos del administrador de la Casa Romano por servicios relacionados con el reclutamiento y el control de trabajadores,<sup>193</sup> y en 1911 le acusaron de haber ganado 2,100 pesos por vender los indígenas arrestados y multados por ebriedad en las municipalidades de Bachajón y Cancuc a las plantaciones de caucho de norteamericanos El Encanto y Agua Clara, en Palenque.<sup>194</sup> Adicionalmente, Suárez controlaba el azar y la distribución de alcohol en el departamento, fuente de ingresos y medio por el cual se podían generar deudas que constituían la base del enganche.<sup>195</sup>

Jan Rus calcula que en Cancuc, en 1907, los impuestos anuales sumaron 10.87 pesos por hombre, más de 40 jornales del sueldo máximo de 25 centavos por día.<sup>196</sup> Sin embargo, las contribuciones oficiales fueron solo una parte de la historia. En este sentido, en 1909, los habitantes de Cancuc se quejaron al gobernador de las multas, impuestos y bienes cobrados por el maestro y agente municipal Melitón Grajales:

... el Profesor ... Sr. Grajales nos obliga a dar grandes pagos que no consideramos de justicia ministrar porque en nuestro pueblo no encontramos adelanto de ningún

<sup>191</sup> AHE, Gobernación, 1909, v. XI, expediente 45, 13 de octubre de 1909.

<sup>192</sup> AHE, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, FDFCG, expediente 1060, "Comunicaciones de las Presidencias Municipales de Bachajón, Cancuc, Oxchuc y San Martín", 1908; *La Voz de Chiapas*, 7 de mayo de 1911; *La Voz de Chiapas*, 14 de mayo de 1911.

<sup>193</sup> *Más Allá*, 13 de noviembre de 1910.

<sup>194</sup> *La Voz de Chiapas*, 5 de febrero de 1911.

<sup>195</sup> *La Voz de Chiapas*, 21 de mayo de 1911.

<sup>196</sup> Jan Rus, "Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1925", *Mesoamérica*, n. 46, 2004, p. 61.

género. Viola nuestras mujeres; casa a nuestros hijos menores cobrando por esto 8 pesos, tiene 3 casas en las milperías con el objeto de vender aguardiente; quita nuestros gallinas, nuestros puercos, sin recibir ni un solo centavo, así como nuestro maíz y frijol. Hemos pagado 80 pesos que según dijo era para la fiesta de su onomástico; 100 pesos para las víctimas de Monterrey y sigue cobrándonos más ... para satisfacer esta clase de multas es menester vender nuestros bienes a precios sumamente bajos y no solo sino que nos desposesionamos de lo que legalmente nos corresponde.<sup>197</sup>

Además Grajales multaba a los que no asistían al trabajo público, aun cuando estuvieran enfermos.<sup>198</sup> Dos años más tarde lo reemplazaron por Ramón Suárez, que seguía cobrando impuestos arbitrarios a la población de Cancuc, incluyendo un permiso para criar puercos y una contribución por la instalación de un teléfono y lámparas de queroseno en Ocosingo. También cobraba los impuestos de capitación y de educación a cuatro veces la tasa oficial a todos los habitantes mayores de 12 años;<sup>199</sup> cobraba 10 pesos para exentar a los hombres seleccionados al servicio de la Guardia Nacional —un impuesto abolido en 1892—; y durante una epidemia de viruela cobraba a la gente por cruzar los cordones e incluso por quedarse en sus casas si estaban enfermos. Aquellos que no podían pagar eran obligados a prestar servicios personales en cuadrillas de trabajo público o los vendían a los enganchadores.<sup>200</sup> En 1911 Melitón Grajales era el agente municipal de Bachajón, donde alegaron que pedía cinco pesos por cada boda que administraba más la provisión de alcohol para todos los miembros del gobierno municipal. Si una pareja que él había escogido no quería casarse le cobraba diez pesos, se supone para asegurar una tasa de retorno mínima para el monopolio de alcohol.<sup>201</sup> También reclutaba a trabajadores para una plantación de caucho en manos de norteamericanos en Palenque, amenazando con multa o cárcel a las autoridades indígenas si no conseguían por la fuerza o el engaño el número de trabajadores estipulado.<sup>202</sup>

---

<sup>197</sup> AHE, Gobernación, v. XI, expediente 45, 13 de octubre de 1909.

<sup>198</sup> AHE, Gobernación, tomo XI, expediente 45, 15 de noviembre de 1909.

<sup>199</sup> *La Voz de Chiapas*, 28 de mayo de 1911.

<sup>200</sup> APD, legajo XX, expediente 9945, "Vecinos de Cancuc" a P. Díaz, 26 de abril de 1911; y APD, legajo XXXVI, expediente 4179, Camilo Ramírez a P. Díaz, 19 de marzo de 1911.

<sup>201</sup> *La Voz de Chiapas*, 28 de mayo de 1911.

<sup>202</sup> *La Voz de Chiapas*, 14 de mayo de 1911.

Sin embargo, la coacción no fue la única razón por la cual los ayuntamientos indígenas participaron en el enganche. Después de 1896 la administración de Chamula fue abruptamente sacada del control de la elite sancristobalense y colocada en las manos del gobierno del estado. Según Jan Rus el jefe político, que en ese momento era elegido directamente por el gobernador, nombró a los secretarios municipales que recaudaban los impuestos y registraban e implementaban los contratos laborales.<sup>203</sup> Éstos enlistaron la ayuda de las autoridades indígenas, sobre todo los escribanos bilingües que tanto como las autoridades ladinas recibirían un porcentaje de las ganancias del enganche. De hecho, frecuentemente los secretarios municipales y sus intermediarios indígenas trabajaban directamente para los finqueros sobre una base de comisiones. En el municipio de Chamula, entre 1904 y 1910, al presidente y a los regidores del ayuntamiento indígena también les nombraba el secretario municipal, y ellos colaboraban abiertamente en "la venta de sus hermanos". En 1911 los chamulas que se rebelaron contra el gobierno del estado volcaron su furia sobre los miembros del gobierno indígena, que habían administrado el sistema fiscal y el enganche en el régimen porfirista de Tuxtla, torturando y matando a los antiguos presidentes y escribanos en un conflicto fratricida.<sup>204</sup>

## CONCLUSIONES

En 1911 el movimiento opositor con sede en San Cristóbal se declaró maderista y se alzó contra el gobierno estatal de Tuxtla. Sin embargo, el régimen porfirista logró aferrarse al poder, movilizándolo a sus contactos dentro del régimen federal que tomaron posesión del poder cuando Porfirio Díaz renunció en 1911, derrotando en términos militares a los rebeldes alteños, quienes estuvieron cada vez más divididos, y desacreditando la rebelión tanto por ser una guerra de castas como una reacción oligarca a la modernización liberal, liderada por una alianza conservadora de terratenientes con la Iglesia que quería defender sus

---

<sup>203</sup> Entre 1901 y 1908 Manuel Trejo fungió como jefe político, presidente municipal de San Cristóbal Las Casas, durante el gobierno de Emilio Rabasa. Además de organizar el enganche en el departamento, Trejo combinaba su papel de recaudador de impuestos, de ser dueño de la finca Los Chorros en Los Altos y socio de varios inversionistas, para vender el trabajo de sus mozos y baldíos y los de las fincas vecinas, Tanaté y Acteal, a fincas de la costa del Pacífico: Rus, "Revoluciones contenidas", p. 65.

<sup>204</sup> Jan Rus, "Revoluciones contenidas", pp. 64-68.

privilegios tradicionales frente a la imparable marcha del progreso. En general se ha replicado esta interpretación en la historiografía. Por ejemplo, según Casahonda Castillo, la rebelión solo fue motivada por el deseo de regresar la capital a San Cristóbal, para “cambiar el grupo [en el poder], pero no el sistema”.

En este escenario los rebeldes indígenas fueron nada más peones en el juego de los cristobalenses.<sup>205</sup> Antonio García de León interpreta la rebelión como una alianza “anti-capitalista” entre las comunidades indígenas y una oligarquía reaccionaria determinada a resistir una “modernización insolente” que amenazaba sus privilegios tradicionales.<sup>206</sup> No hay duda de que los sancristobalenses querían defender y aun recuperar privilegios ya perdidos, y que su defensa de los derechos de los indígenas resultó hipócrita, para decir lo menos. Sin embargo, no hay nada, ni siquiera en la versión contada por García de León, que sugiera que su inspiración se basaba en el anticapitalismo. De hecho, como dice, ellos buscaban elecciones libres y un fin del caciquismo rabasista, y para los indígenas la abolición de las contribuciones personales, la devolución de sus tierras usurpadas, la garantía de sus derechos de propiedad, y que no se les explotara tan ruinmente por los especuladores y agentes del gobierno; en definitiva, mejores condiciones laborales sobre todo para los cargadores en un marco de legalidad y justicia.<sup>207</sup>

Así, en vez de ser un movimiento contra la modernidad o contra el capitalismo per se, el creciente movimiento en contra del rabasismo de los años 1891-1911 era más bien un producto del clientelismo, la corrupción y el autoritarismo, que caracterizó la modernización porfiriana en Chiapas y en México en general. En el periodo anterior a 1891 el estado, arruinado por el clientelismo y la corrupción y fragmentado en varios cacicazgos, gravitaba hacia los intereses de la elite sancristobalense. Las amplias reformas introducidas por Emilio Rabasa no sólo mudaron el locus del poder a Tuxtla sino también cambiaron cualitativamente la naturaleza del Estado y del poder estatal en Chiapas. A través de las reformas políticas y administrativas, el régimen consolidó el Estado alrededor de los intereses de una facción política leal a Emilio Rabasa y Porfirio Díaz en la ciudad de México, cuyas inversiones estaban concentradas en la parte superior del valle Grijalva, la costa del Pacífico y unas municipalidades

---

<sup>205</sup> Casahonda Castillo, *Cincuenta años de revolución*, pp. 26-28.

<sup>206</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, pp. 19-21.

<sup>207</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, v. II, p. 20.

en los departamentos de Palenque, Pichucalco y Chilón. A la vez se equiparaba la modernización económica con el desarrollo de la agricultura exportadora en las propiedades de ese grupo favorecido y de algunos inversionistas extranjeros, los cuales fomentaron después de 1891 las políticas oficiales de privatización de la tierra, las mejoras de infraestructura, el sistema fiscal y el trabajo forzado, más concesiones, garantías y favores extraoficiales.

Tales reformas prometieron traer la modernización, el progreso y la unidad, pero en la práctica frecuentemente replicaron prácticas "feudales", reprodujeron las relaciones sociales "premodernas" y reforzaron el faccionalismo. El caso del régimen fiscal es un buen ejemplo de estas contradicciones: el aumento de los impuestos y la centralización de la recaudación en la persona del jefe político incrementó los ingresos fiscales; fortaleció a los gobiernos federal, estatal y municipal; y aumentó la necesidad que los campesinos tenían de ganar dinero. Sin embargo, en vez de significar un paso hacia la modernidad burocrática y capitalista resultó una privatización del poder estatal, la réplica de los abusos coloniales del sistema tributario, un *revival* del trabajo forzado, además de reforzar las divisiones étnicas y regionales. Por tanto, aunque el movimiento en contra del rabasismo puede haber parecido un movimiento que miraba hacia atrás, más bien fue un producto de la modernidad porfiriana que reflejaba profundas tensiones sobre la distribución de los beneficios del desarrollo económico y la consolidación del Estado de las últimas décadas del siglo XIX, igual que tantos otros movimientos antiporfiristas que estallaron en México entre 1910 y 1911.

## BIBLIOGRAFÍA

Anuario estadístico del estado de Chiapas de 1908

1909 Tipografía del Gobierno del Estado, Tuxtla Gutiérrez.

Arias G., María Eugenia, Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda V.

1987 *Tabasco: una historia compartida*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa.

Benjamin, Thomas

1989 *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, The University of New Mexico Press, Albuquerque.

1990 *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado Mexicano 1891-1947*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Camberos Vizcaíno, Vicente

1966 *Francisco el Grande: Mons. Francisco Orozco y Jiménez, biografía*, tomo I, Editorial Jus, México.

Casahonda Castillo, José

1999 *Cincuenta años de revolución en Chiapas*, tercera edición, Rodrigo Núñez Editores, Tuxtla Gutiérrez.

Ceballos Ramírez, Manuel

1991 *El catolicismo social: Un tercio en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México.

Clarence-Smith, William Gervase

2000 *Cocoa and Chocolate, 1765-1914*, Routledge, London.

Cosío Villegas, Daniel

1957 *El porfiriato: la vida social*, Editorial Hermes, México.

De la Cadena, Marisol

2000 *Indigenous Mestizos: The Politics of Race and Cultura in Cuzco, Perú, 1919-1991*, Duke University Press, Durham.

De la Peña, Moisés T.

1951 *Chiapas Económico*, v. I, Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.

De Vos, Jan

1988 *Oro verde: La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, Fondo de Cultura Económica, México.

García de León, Antonio

1985 *Resistencia y utopía: Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*, 2 vols., Ediciones ERA, México.

González Pacheco, Cuauhtémoc

1983 *Capital extranjero en la Selva de Chiapas, 1863-1982*, IIE-UNAM, México.

Hale, Charles A.

1989 *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth Century Mexico*, University Press, Princetown.

Hamnett, Brian R.

1971 *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge University Press, Cambridge.

"La ley de prestación personal"

1883 en *Memoria del Estado de Chiapas*, Miguel Utrilla, Imprenta del Gobierno del Estado, San Cristóbal de Las Casas.

Murray, Paul V.

1965 *The Catholic Church in Mexico (1519-1910)*, v. I, Editorial E. P. M., México.

Pastor, Rodolfo

1985 "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos; un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810", en Woodrow Borah (ed.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, UNAM, México.

Patch, Robert W.

1999 "Dependency and the Colonial Heritage in Southeastern Mesoamerica", en Jeremy Adelman (ed.), *Colonial Legacies: The Problem of Persistence in Latin American History*, Routledge, London.

Pedrero Nieto, Gloria

1979 *La regionalización de la producción agrícola de Chiapas en el siglo XIX*, CIESAS, San Cristóbal de Las Casas.

Rabasa, Emilio

1956a *La constitución y la dictadura: estudio sobre la organización política de México*, tercera edición, Editorial Porrúa, México, D. F.

1956b *La evolución histórica de México*, segunda edición, Editorial Porrúa, México.

"Reseña de las atribuciones y deberes de los jefes políticos de Chiapas"

1897 Biblioteca Na Bolom, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez.

Rus, Jan

2003 "Coffee and the Re-colonization of Highland Chiapas, Mexico, 1892-1912", en William Clarence-Smith y Steven Topik (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom, pp. 257-285.

2004 "Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1925", *Mesoamérica*, n. 46, p. 61.

Washbrook, Sarah

2006 "Una Esclavitud Simulada": 'Debt Peonage in the State of Chiapas, Mexico, 1876-1911', *Journal of Peasant Studies*, v. 33, n. 3, julio, pp. 395-401.

2007 "Enganche and Exports in Chiapas, Mexico: a Comparison of Plantation Labour in the Districts of Soconusco and Palenque, 1876-1911", *Journal of Latin American Studies*, v. 39, n. 4, noviembre.

Williams, Robert G.

1994 *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America*, University of North Carolina Press, Chapel Hill.

#### OTRAS FUENTES

Boletín del Archivo Histórico Diocesano San Cristóbal de Las Casas, v. IV, n. 4, noviembre, INAREMAC, 1991, p. 31.

Boletín de la Cámara Agrícola de Chiapas, v. I, n. 7, 15 de abril de 1911; y n. 8, 30 de abril de 1911.

Censo y división territorial del estado de Chiapas, año 1900.

*El Socialista*, 20 de noviembre de 1885.

*El Universal*, 3 de enero de 1901.

*El Clavel Rojo*, 2 de octubre de 1904.

*Chiapas y México*, 15 de diciembre de 1909.

*Adelante*, 21 de agosto de 1910.

*Más Allá*, 13 de noviembre de 1910.

*Más Allá*, 27 de noviembre de 1910.

*La Voz de Chiapas*, 5 de febrero de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 12 de febrero de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 19 de febrero de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 12 de marzo de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 2 de abril de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 9 de abril de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 7 de mayo de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 14 de mayo de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 21 de mayo de 1911.

*La Voz de Chiapas*, 28 de mayo de 1911.

## IMÁGENES E HISTORIA: UNA MIRADA A LOS RECUERDOS DE FLAVIO GUILLÉN, 1914-1918

DIANA GUILLEN\*

Las reflexiones que a continuación se presentan\*\* giran alrededor de un documento histórico que no forma parte de los acervos públicos. Ubicado en el cajón de los recuerdos familiares, constituye sin embargo una pieza valiosa para acercarnos al personaje que gobernó Chiapas de 1912 a 1913, y de igual manera para imaginar lo que esa mirada individual representa en términos de la época que vivió su autor.

El material que ofrece es lo suficientemente rico como para permitir varias lecturas; la dimensión que en este caso me interesa rescatar tiene que ver con las fotografías que acompañan lo que sería su eje: la descripción autobiográfica de Flavio Guillén. Titulado *Para mis hijos: recuerdos autobiográficos redactados y coleccionados en Guatemala, el año 1914, segunda quincena de octubre*, es en realidad algo más que el legado personal e íntimo que un padre busca dejar a sus hijos; tras el detalle de sucesos y anécdotas de índole familiar, encontramos una personalidad decidida a documentar aquellas virtudes privadas —inteligencia, tenacidad, lealtad, honestidad, inclinación al trabajo, capacidad para dialogar, moderación e inclusive temperancia— que a su juicio marcarían su trayectoria como hombre público en una etapa agitada de las historias local y nacional.

Es también un testimonio en el que aparecen figuras importantes de la época y del que se desprenden las interpretaciones de su autor sobre los procesos sociales de los que fue partícipe. Tales vertientes ya se han utilizado para elaborar otros trabajos,<sup>1</sup> de ahí que ahora la intención sea dirigir la mirada hacia el documento mismo, y en particular hacia los elementos gráficos que incorpora.

---

\* Instituto Mora, México.

\*\* Agradezco profundamente la guía y el apoyo que me brindó Fernando Aguayo para darle forma a las reflexiones que a continuación se presentan y el trabajo minucioso de Priscila Melo para catalogar las imágenes que las motivaron.

<sup>1</sup> Véase Diana Guillén, *El maderismo en Chiapas. Matices regionales del acontecer revolucionario*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1994 (Colección Premio Salvador Azuela); Diana Guillén, "Arreglos nupciales, iras santas y disputas regionales: apuntes para la microhistoria de Chiapas", *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, n. 47, mayo-agosto de 2000; Diana

Un primer inventario de estos últimos tendría que distinguir distintos tipos de imágenes, pues lo mismo aparecen fotografías que recortes de periódico o dibujos. En algunos casos, las razones para incluir elementos visuales se hacen explícitas, mientras que en otros no se menciona el porqué están allí; queda a criterio de quien las observa decidir si son meras figuras de ornato y adivinar algunas de las motivaciones que llevaron al autor para elegir las.

Desde tal perspectiva, independientemente de la intencionalidad que explica su presencia, el que formen parte de los recuerdos que dejó documentados el ex gobernador maderista de Chiapas, invita a explorar los alcances de las fuentes visuales para el análisis de procesos históricos concretos. Con dicha idea en mente, he organizado la exposición alrededor de tres grandes preguntas, que corresponden a las partes en las que está dividido el trabajo: ¿se pueden tomar prestados ojos ajenos para observar a través de ellos el pasado?, ¿cómo y por qué se construyen los recuerdos que intencionalmente documentó Flavio Guillén?, ¿cuáles son las características de los registros fotográficos que forman parte de dichos recuerdos?

#### A TRAVÉS DE LALENTE...

La búsqueda de elementos que permitan reconstruir procesos a los cuales sólo podemos acceder mediante ejercicios analíticos de inducción, constituye un reto importante que, como disciplina, enfrenta la Historia.<sup>2</sup> Ubicar fuentes de información y establecer criterios para validarla ha sido una de sus principales tareas, al tiempo que ha limitado sus horizontes cognitivos.

Si la Historia con mayúscula a la que se refería Pierre Vilar, para diferenciar el conocimiento de una materia y la materia de ese conocimiento,<sup>3</sup> aspira a producir saberes anclados en un interactuar social que no por

---

Guillén, "Centralidad política, votos y balas: Chiapas, 1911", en *Argumentos*, UAM-Xochimilco, México, diciembre de 2003-abril de 2004.

<sup>2</sup> Véase Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1982 (Col. El libro de bolsillo, n. 139), pp. 19-46.

<sup>3</sup> Véase Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica/Grijalbo, Barcelona, 1981, pp. 17-27. Esta distinción, por lo demás, no apunta a una separación entre el conocimiento neutro y objetivo y los hombres de carne y hueso que protagonizan toda relación social.

remontarse en el tiempo se transforma en ficción, el tema de las fuentes adquiere particular relevancia.<sup>4</sup>

Sin caer en posturas positivistas que en su búsqueda de la ciencia única y monolítica<sup>5</sup> colocan los hechos por encima de la interpretación y asumen que la objetividad descansa fundamentalmente en una selección adecuada de las fuentes a utilizar, considero que estas últimas son en efecto el punto de partida y que están lejos de jugar un papel meramente instrumental.

La materia prima de la que depende el análisis histórico incluye los documentos de los que se ha extraído;<sup>6</sup> más que receptáculos que después de haber interrogado en busca de información se desechan como si fuesen la envoltura de un dulce, son en sí mismos parte del “dato” que se está construyendo. Por eso es tan importante definir el tipo de fuentes a las que se recurrirá, asumiendo que la elección de las mismas refleja adscripciones historiográficas y se traduce en propuestas interpretativas específicas.

Desde mi punto de vista, la validez de un documento no está dada por su formato, ni por el recinto que lo alberga; trátese de una carta escrita por algún personaje importante que se conserva en el Archivo General de la Nación, de un audio que reproduce la entrevista realizada a algún campesino anónimo, o de la imagen que captó alguna lente fotográfica; la confiabilidad de las conclusiones a

---

<sup>4</sup> Destaco el punto para el estudio del pasado porque es el que aquí nos ocupa, pero lo mismo aplica para el presente. Las fuentes de información indirectas constituyen la base para los análisis tanto del ayer como del hoy, y en ambos casos acotan las conclusiones que se puedan extraer de ellos. Aun cuando uno se sienta menos desarmado si cuenta con informes de testigos (véase Marc Bloch, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, INAH/FCE, México, 1996, p. 165) o con otras herramientas que la coetaneidad ofrece, finalmente se tendrá que recurrir a miradas ajenas, en un sentido amplio que no se restringe al campo visual, pues también se manifiesta en otro tipo de documentos.

<sup>5</sup> Siguiendo a Krotz, la ciencia es un determinado proceso de producción cultural, cuya consolidación está acotada en términos temporales —siglo XIX—, y socio-espaciales —capitalismo industrial vinculado al desarrollo europeo occidental—. Sin embargo, al establecer su hegemonía como garante de la veracidad del conocimiento que genera, esta dimensión histórica se ha ido diluyendo. Véase Esteban Krotz, “Cerca del grado cero: consideraciones sobre la problemática en la antropología mexicana actual”, *Revista Iztapalapa*, año 8, n. 15, enero-junio de 1992, p. 8.

<sup>6</sup> Entiendo el concepto de documento en su acepción más amplia, como representación objetivada de aspectos concretos de relaciones sociales acotadas temporal y espacialmente. Más adelante ahondaré en este punto.

las que pueda conducir el análisis de estos y otros ejemplos dependerá de la forma en que se les aborde.

Mientras más elementos existan para su plena identificación, el trabajo se simplifica y, en ese sentido, el apoyo archivístico institucional ha ofrecido ventajas que paralelamente han tendido a privilegiar las fuentes escritas.<sup>7</sup> La oralidad y la imagen han ido sin embargo ganando terreno, y aunque todavía falta camino por recorrer ambas ocupan ya un espacio propio dentro de las vertientes del análisis histórico.

En el caso concreto de las imágenes, a través de ellas podemos producir información útil e inclusive novedosa, siempre y cuando dejemos de sub o sobreestimarlas. Ambos peligros han tendido a mantenerse latentes en las investigaciones que las incorporan, y o bien se corre el riesgo de asignarles un valor secundario que sólo cobra sentido si corrobora lo que a través de otros medios se da por cierto —e inclusive se les tergiversa para que puedan cumplir dicho propósito—, o bien se cae en el extremo contrario: aceptar las vetas que en sí mismas ofrecen, olvidando que se trata de representaciones que reflejan sólo fragmentos de una realidad siempre más amplia y compleja.<sup>8</sup>

Para sacarles el máximo provecho, hay que evitar ambas tentaciones, las cuales, por lo demás, son producto de los hábitos de observación que vamos adquiriendo desde la infancia. Un ejercicio tan simple como colocar pies de foto que no corresponden y después solicitar que se nos indique el contenido que están describiendo, permitirá comprobar que la mayoría de nosotros lo primero

---

<sup>7</sup> La sacralización del texto es también producto de una tradición historiográfica centrada en la reconstrucción de hechos y no de procesos; estos últimos difícilmente serán proporcionados de manera directa por documento alguno, y más bien de lo que se trata es de ampliar las fuentes que permiten reconstruirlos: "Hay que utilizar los textos, sin duda. Pero *todos los textos*. Y no solamente los documentos de archivo a favor de los cuales se ha creado un privilegio: el privilegio de extraer de ellos un nombre, un lugar, una fecha, todo el saber positivo, concluía, un historiador despreocupado por lo real. También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamiento de acción en potencia...". Véase Lucien Febvre, *Combates por la historia*, Editorial Ariel, México, 1992, pp. 17-30.

<sup>8</sup> Para un excelente balance del "mal uso" que se ha hecho de las imágenes como fuente, véase Fernando Aguayo, "Imagen, fotografía y productores", en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, mayo-agosto de 2008, n. 71.

que hacemos es leer el texto y privilegiar la información que allí aparece por encima de lo que nuestros ojos puedan encontrar en la imagen respectiva.

Esta forma mecanizada e inconsciente de acercarnos a la imagen propicia sesgos a la hora de analizarla, aun en aquellos casos en los que no exista discrepancia entre texto e imagen; cuando además se presentan errores involuntarios o premeditados en el vínculo que se establece entre ambas dimensiones, el pecado original se reproduce y acaban aseverándose falsedades.<sup>9</sup>

Es probable que quienes no estamos familiarizados con los temas e imágenes en cuestión, ni siquiera tengamos elementos para percibir las posibles discordancias, el problema es que muchas veces tampoco nos preocupa la existencia de las mismas. En este sentido, el reto sería colocar al mismo nivel la información decodificada en función del lenguaje escrito y la que proviene de un código distinto, pero igualmente convencional y susceptible de interpretarse.

Adoptar este punto de partida implica variaciones conceptuales: en lugar de ilustrar argumentos producidos independientemente de ellas, de lo que se trata es de construir conocimiento a partir de las propias imágenes. Implica también desarrollar estrategias metodológicas que permitan sistematizar la información y hacerlo con el rigor propio de una disciplina que busca ir más allá de la especulación.

La historia del arte es quizá la que más ha avanzado en la tarea de interrogar a los acervos visuales. De sus filas han salido sugerentes propuestas para trabajar con imágenes, en particular me interesa recuperar a Panofsky, quien se enfoca en la pintura, y a partir de su experiencia en dicho campo propone tres momentos para la interpretación de la misma: a) descripción pre-iconográfica, que identificaría un contenido temático primario o natural y que constituiría el mundo de los motivos artísticos; b) análisis iconográfico, que identificaría un contenido temático o convencional y que constituiría el mundo de las imágenes, historias y alegorías; y c) interpretación iconográfica, que identificaría el

---

<sup>9</sup>. Véase John Mraz, "Más allá de la decoración: hacia una historiografía de las mujeres en México", en *Revista Política y Cultura. Mujeres y política*, n. 1, otoño de 1992, UAM-X; y John Mraz, "Particularidad y nostalgia. De la fotografía histórica", en *Nexos* 91, julio, 1985.

contenido o significado intrínseco y que constituiría el mundo de los valores simbólicos.<sup>10</sup>

Sin embargo, más allá del ámbito de la estética, que es el que en esencia abriga a la historia del arte, las imágenes son productos socialmente construidos que, como tales, están impregnados del lugar y el momento en los que se materializaron. Desde tal perspectiva, es posible generar a partir de ellas datos susceptibles de utilizarse para analizar procesos que rebasan los contornos definidos por el juego de luces y sombras del que emergen.

Con todo, para recuperarlas como fuentes de información, hay que distinguir claramente entre interpretar e inventar. Si bien ambas acciones remiten a decisiones de carácter subjetivo, la validez de la primera podrá siempre ponerse en tela de juicio en función de los elementos que condujeron a ella, mientras que para la segunda es la imaginación la que establece los límites.

Sin renunciar, pues, al proceso creativo que toda investigación requiere, de lo que se trata es de abrir las puertas a la imaginación para captar las pistas que aparecen frente a nuestros ojos, y reconstruir en función de ellas los procesos y/o sucesos que nos interesan. El famoso paradigma indiciario, acuñado por Carlo Guinzburg,<sup>11</sup> resulta particularmente útil para evidenciar el telón de fondo de una búsqueda que tenderá a remontarse en el tiempo: existen rastros tangibles e intangibles que permiten describir y/o analizar aquello de lo que no hemos sido testigos presenciales.<sup>12</sup>

Dentro de ese universo de huellas que voluntaria o involuntariamente van dejando los hombres y las sociedades, las imágenes constituirían un tipo

---

<sup>10</sup> Véase Edwin Panofsky, *Estudios sobre Iconología*, Alianza, Madrid, 2001 (Col. Alianza Universidad), pp. 13-26.

<sup>11</sup> Véase Carlo Guinzburg, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Gedisa, Barcelona, 1999, pp. 138-175.

<sup>12</sup> "Como primer rasgo, el conocimiento de todos los hechos humanos en el pasado y de la mayoría de ellos en el presente, tiene que ser un conocimiento por huellas ... Trátese de los huesos amurallados en los baluartes sirios, de una palabra cuya forma o uso revela una costumbre, del relato escrito del testigo de una escena antigua o reciente, ¿qué entendemos, en efecto, por documento sino una 'huella', es decir la marca de un fenómeno que nuestros sentidos pueden percibir, pero imposible de captar en sí mismo?". Véase Marc Bloch, *Apología...*, p. 164.

particular de documento al que se debe interrogar de la misma manera<sup>13</sup> que a aquellos en los cuales es claro que hay autorías e intencionalidades subyacentes.<sup>14</sup>

La sensación de tener en frente a los objetos de estudio elegidos no es más que eso, una sensación que la imagen fotográfica propicia.<sup>15</sup> Esta superposición entre realidad y representación adquiere fuerza porque se asume que a través de una cámara es posible captar el mundo exterior “tal y como es”, y se olvida que la fotografía es una simple huella luminosa,<sup>16</sup> o si se quiere un trazo químico<sup>17</sup> en el que quedan plasmados fragmentos de un tiempo ido.<sup>18</sup>

A diferencia de otros referentes documentales, se deposita una mayor confianza en los niveles de objetividad que poseen los registros fotográficos,

<sup>13</sup> “... los textos o los documentos arqueológicos, aun los que aparentemente son más claros y más fáciles, sólo hablan cuando uno sabe interrogarlos ... En otros términos, cualquier investigación histórica supone, desde sus primeros pasos, que la encuesta tenga ya una dirección”, *ibid.*, p. 172.

<sup>14</sup> “La fotografía es una fuente histórica que demanda un nuevo tipo de crítica por parte del historiador. El testimonio es válido sin importar si el registro fotográfico fue realizado para documentar un hecho o para representar un estilo de vida. Entretanto, parafraseando a Jacques Le Goff, hay que considerar a la fotografía simultáneamente como imagen/documento y como imagen/monumento. En el primer caso, se considera a la fotografía como un índice, como la marca de una materialidad pasada ... En el segundo caso, la fotografía es un símbolo...; véase Ana María Mauad, “Fotografía e historia, interfases”, en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coords.), *Imágenes e investigación social*, Instituto Mora, México, 2005, p. 464.

<sup>15</sup> En el terreno de la epistemología se ha reflexionado ya sobre este fenómeno, y aunque es posible distinguir al menos tres grandes tendencias para ubicarla (como espejo de lo real –el discurso de la mimesis–, como transformación de lo real –el discurso del código y la reconstrucción–, y como huella de un real –el discurso del index y la referencia–), ninguna niega la sensación de verosimilitud que provoca. Véase Philippe Dubois, *El acto fotográfico. De la Representación a la Recepción*, Paidós, Madrid, 1986, pp. 19-51.

<sup>16</sup> Véase Philippe Dubois, *El acto...*, pp. 55-56.

<sup>17</sup> Véase John Mraz, “Particularidad y nostalgia. De la fotografía histórica”, p. 9.

<sup>18</sup> La construcción de imágenes conlleva una manipulación de la realidad que, dependiendo de su nivel de iconicidad, genera representaciones más cercanas o más lejanas de aquello que busca reproducir. En este sentido, aun cuando las fotografías tengan un fuerte parecido con los objetos que las inspiraron, siguen siendo una aproximación incapaz de suplir al objeto mismo. Véase Roberto Aparici y Agustín García M., *Lectura de imágenes*, Ediciones de La Torre, Madrid, 1989.

relegando a un segundo plano los procesos de los que emergieron y olvidando que se trata de recortes tempo-espaciales que, por más fieles que sean, implican criterios y valoraciones subjetivas y además dependen de condiciones técnicas que determinan sus características finales.<sup>19</sup>

Al igual que cualquier otro documento, las fotografías constituyen huellas de un pasado que pueden contribuir a interpretar, pero cuya riqueza siempre será mayor que los fragmentos que va dejando como herencia. Quizá la peculiaridad de los registros fotográficos sea que atestigua físicamente la existencia/ausencia de objetos —en un sentido genérico—, cuya interpretación y uso en términos indiciales va a depender del receptor, pero de entrada surge de referentes que estuvieron físicamente al momento del registro.<sup>20</sup>

En este sentido, conviene diferenciar dos acciones imprescindibles para recurrir a la fotografía como documento histórico: primero, su manejo a partir de criterios que aseguren una buena organización del material, y segundo su interpretación a partir de la imagen misma. El primero nos permitirá recuperar los registros en tanto objetos susceptibles de clasificarse y analizarse a partir de criterios formales, morfológicos y temáticos.<sup>21</sup> Se han definido grandes ejes para ello: atributos biográficos —autor, contexto, fecha y lugar de realización, título si lo hubiese, trayectoria, condiciones legales—; atributos temáticos —tema, argumento, significado—; atributos relacionales —por pertenencia, de carácter intrínseco, de carácter extrínseco—,<sup>22</sup> y también es indispensable incluir como parte de los mismos las características físicas y técnicas del documento en cuestión.

Asimismo, es importante agrupar los registros en función de elementos que permitan corroborar y/o desechar conclusiones a las que, vistos de manera individual, pueden conducir cada uno de ellos. Cuando se realiza sin tomar en cuenta tales atributos, y se pretende interpretar uno o varios registros aislados, el análisis respectivo termina por refutar la frase “una imagen dice más que mil

---

<sup>19</sup> “Aunque las fotos no mienten, los mentirosos pueden hacer fotos” *Lewis Hine*. Véase Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 25.

<sup>20</sup> Véase Philippe Dubois, *El acto...*, pp. 67-70.

<sup>21</sup> Véase Félix del Valle Gastaminza, “La Fotografía como objeto desde la perspectiva del análisis documental”, en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coords.), *Imágenes...*, pp. 220-242.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

palabras”, pues en el fondo lo que favorece es un exceso de intuición y de especulación que eventualmente pueden corresponder con la realidad, pero que de entrada genera desconfianza.<sup>23</sup>

El formato que se utilice y los ejes que se establezcan para generar acervos visuales de información dependerán finalmente de las necesidades de la investigación en curso; a partir de criterios generales como los que aquí se han enunciado, para el presente trabajo recurro a la experiencia del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) del Instituto Mora, en cuyo seno se ha conformado un equipo interdisciplinario de investigadores, becarios y asistentes, que han ajustado la norma *General International Standard Archival Description* (ISADG) a los requerimientos de la investigación con imágenes, y han elaborado varios documentos de referencia que sirven para capturar los datos respectivos. La ventaja es que permite organizar y almacenar todo tipo de información, siguiendo una lógica archivística que a la larga facilita su recuperación y uso.<sup>24</sup>

Si bien el rigor para consignar los distintos elementos de cada registro fotográfico no garantiza que el análisis que se desprende de ellos sea correcto, contribuye a disminuir los riesgos de tergiversar la realidad que están representando. De igual manera, los modelos para explorar el contenido de la imagen contribuyen a sistematizar y ordenar la búsqueda de respuestas a las preguntas que se le planteen a las mismas.

Los especialistas en este campo han recurrido fundamentalmente a categorías iconológicas y a categorías semióticas para conseguirlo, pero la meta sería no quedarse en ese nivel y pensar en instrumentos que permitan decodificar no sólo signos y sentidos, sino también huellas de procesos sociales más amplios, inclusive de carácter material. Esta perspectiva rebasa la historia del arte y la lingüística, aunque es capaz de nutrirse de ambas, sobre todo en términos de estrategias metodológicas.<sup>25</sup>

La propuesta de Panofsky, a la que me referí antes, resulta particularmente atractiva para entender que es posible captar elementos del pasado a través de ojos ajenos, aunque la profundidad a la que se llegue

---

<sup>23</sup> Véase Peter Burke, *Visto...*, pp. 50-53.

<sup>24</sup> Un buen ejemplo de cómo ha sido puesta en práctica esta norma para el trabajo con imágenes es la colección Julio Michaud del Instituto de Investigaciones Estéticas. Véase <http://afmtomoesteticas.unam.mx/fototeca>.

<sup>25</sup> Véase Peter Burke, *Visto...*, pp. 43-57.

dependerá de conocimientos previos y de inducciones analíticas que no se pueden preestablecer. Su modelo ayuda a ubicar distintos momentos en el interrogatorio de las fuentes visuales y a definir los límites y alcances de cada uno de ellos en términos de la realidad que representan.

Quizá esto último suene contradictorio, porque para el análisis iconológico lo que interesa son las representaciones culturales, entendidas como convicciones, valores y significados construidos socialmente. Sin embargo, la intención sería ampliar el concepto de cultura, asumiendo que su esencia va más allá de ese nivel simbólico que en efecto engloba y que en su base lo que encontramos son relaciones sociales acotadas espacial y temporalmente. Visto así, la imagen no sólo tiende puentes hacia el mundo de las ideas y percepciones culturales, sino también hacia la objetivación de las mismas.

Por ello afirmo que como estrategia metodológica la distinción entre una fase inicial en la que se establecen planos y se les describe de manera ordenada, sin necesidad de contar con más elementos que la experiencia cotidiana, y fases posteriores en las que a partir de antecedentes y contextos definidos se realizan inferencias iconográficas e iconológicas, constituye una herramienta útil para sistematizar la decodificación de una realidad que puede estar más o menos encubierta, pero que en todos los casos es el origen de las representaciones que para los fines del presente trabajo interesan: las fotográficas.

La búsqueda del detalle, no por el detalle en sí mismo ni circunscrito exclusivamente al entorno visual del que emerge, apunta en términos de la investigación histórica hacia indicios paradigmáticos. En ese sentido, el reto de observar el pasado a través de ojos ajenos implica incorporar herramientas que ya han mostrado su utilidad para analizar el contenido de las imágenes, no obstante implica también asumir que no conviene dejar la reflexión en ese ámbito.

#### PARA MIS HIJOS...

Los ojos que en el caso del presente trabajo sirven para acercarse a la etapa revolucionaria en Chiapas son varios; dentro de las fotografías recuperadas por Flavio Guillén como parte de los recuerdos que de manera expresa organizó para la posteridad, un primer filtro sería precisamente el suyo. Fue él quien eligió esas imágenes para ilustrar el eje de su narración, y quien en tal sentido construyó un relato a partir de las mismas.

*Para mis hijos: recuerdos autobiográficos redactados y coleccionados en Guatemala, el año 1914, segunda quincena de octubre* más que un documento, como al inicio lo llamé, sería un conjunto de documentos. Además del manuscrito en el que después de haber dejado el cargo el gobernador nos cuenta su versión de las historias personal, local y nacional; dicho conjunto contiene artículos periodísticos procedentes de diarios publicados en la ciudad de México, en Guatemala y en Chiapas, folletería, imágenes, cartas, telegramas, documentos oficiales e inclusive invitaciones y registros de la época que caen en el terreno de lo anecdótico.

En función de todos ellos toma forma un relato central, y cada una de estas huellas aporta algo al mismo; sin embargo, mi propuesta es que en tanto documentos individuales poseen también una lógica propia de cuyos detalles emergen relatos tangenciales que involucran otras construcciones discursivas. En su conceptualización y manufactura han intervenido diversas personas y es en ese sentido que hablo de varios filtros, pues la mirada de Flavio Guillén, que se materializa en las fotos por él elegidas, se derivó de lo que ojos ajenos captaron — productores y editores de los registros— y fijaron en formatos duraderos con el apoyo de lentes y procesos técnicos específicos —tercer filtro.

Este punto lo retomaré en el siguiente apartado, por lo pronto lo que me interesa establecer es de un lado la vinculación entre las imágenes que estoy trabajando y el conjunto al que pertenecen, y del otro la intencionalidad que acompañó la recolección, organización y construcción de ambos. Además de una primera ubicación de los registros, estos dos marcos contextuales resultan indispensables para recuperar un conjunto de documentos gráficos susceptible de catalogarse y analizarse con el apoyo de una herramienta como la que ha elaborado LAIS.

El *porqué* y el *cómo* están juntos serían pues preguntas importantes que habría que plantear, aun si la casualidad probablemente tuvo algo que ver en que el ex gobernador eligiera esas y no otras manifestaciones visuales de los recuerdos que buscaba prolongar después de su muerte; haberlas reunido constituye un indicio que invita a definir las características del entorno documental en el que se da dicha conjunción.

A casi un siglo de distancia, tanto el material recopilado como las ideas plasmadas de puño y letra se redimensionan; su valor en términos documentales es alto, sobre todo considerando que a pesar de su relativa cercanía en el tiempo son escasas las fuentes disponibles para reconstruir la historia social de la entidad

en el ocaso del siglo XIX y los albores del XX. Sin embargo, cuando se las colocó juntas eran simple y llanamente manifestaciones de la cotidianidad, no necesariamente diseñadas para convertirse en referente de la misma.

Sería difícil afirmar con certeza que al imprimirles ese sesgo del que en principio carecían, el autor buscaba trascender el círculo familiar; me inclino a pensarlo de esta manera, porque se trataba de un hombre público, no sólo por haber ocupado un cargo político sino también porque a lo largo de su vida siempre buscó distintos tipos de audiencias. En las aulas como profesor, en sus textos periodísticos y literarios como escritor, en las reuniones de la colonia chiapaneca de la ciudad de México como miembro activo, en las logias y organizaciones a las que perteneció y, en fin, en todas las actividades que realizó.

Independientemente de que tales audiencias asimilaran la imagen que él quería proyectar de sí mismo, era algo que le preocupaba y que se desprende tanto de sus actos como de la explicación constante de decisiones tomadas en una etapa de enfrentamientos, incluso armados, que lo ubicaban como partidario de ciertos bandos y enemigo de otros. Ese es el entorno en el que resuelve dejar evidencias de su trayectoria para un futuro que eventualmente lo juzgaría.<sup>26</sup>

Aun cuando sus hijos hubiesen sido los destinatarios de las memorias que buscó documentar, él sabía que tarde o temprano el estrecho círculo privado en

---

<sup>26</sup> "Finalmente la clemencia, la probidad, y la justicia presidieron siempre mis actos. Por lo que pude decir en el banquete de despedida que me ofrecieron mis amigos el día 7 de febrero: 'Me voy con la conciencia tranquila, porque pudiendo, con la ley en la mano, haber derramado sangre, no se vertió una gota de mi mando, ni tomé un centavo que no fuera de mi sueldo ... Cualesquiera que hayan sido mis errores, tengo la satisfacción de no haber puesto jamás (sic) el Poder al servicio de mis pasiones ni de mis intereses. El tiempo es justiciero y ya vereis (sic) cómo, sin que lo confiesen, los poquísimos que se nombran mis enemigos, han de desear mañana mi vuelta, cuando en castigo de sus culpas ésta ya sea imposible; porque casi es ley, de tan repetido el fenómeno: que después de un bueno vienen muchos malos a castigar con dureza, las injusticias e ingratitudes que tan fácilmente se cometen cuando se sabe bien que se cuenta con la impunidad. Desearía yo que esto no sucediera, pero es imposible, porque el mundo moral está regido por leyes tan inflexibles como las del mundo físico' (aplausos)". Es por ejemplo el discurso que reproduce para concluir el balance de su gobierno en la parte que relata su salida hacia México, en medio de una pugna con el Congreso local. Su intención era entrevistarse con Madero, pero no llegó a hacerlo porque sobrevino la Decena Trágica. En Flavio Guillén, *Para mis hijos: recuerdos autobiográficos redactados y coleccionados en Guatemala, el año 1914, segunda quincena de octubre*, manuscrito, p. 189.

el que fueron elaboradas se abriría. Por ello, además del análisis de cada uno de los registros, insisto en la necesidad de ubicarlos como parte de un todo ensamblado a partir de las necesidades y los recursos argumentativos de una persona en particular: Flavio Guillén.<sup>27</sup>

Más allá del papel que pudo haber desempeñado como gobernador de la entidad, las distintas facetas de su vida nos muestran a un individuo que recibió influjos de los cambios que marcarían a las sociedades de su época, y en algunos casos fue testigo o inclusive actor de los mismos. Flavio Guillén nació el año en el que se organizó la Comuna de París; nuestro personaje remarcaba esta coincidencia como una especie de sino que el 7 de mayo de 1871 lo colocó en Zapaluta; siendo el sexto hijo de Jacinto Guillén y Dominga España Ancheita.<sup>28</sup> En ambos reconocía enseñanzas y ejemplos que posteriormente se traducirían en la vocación de servicio que lo acompañaría hasta su muerte.<sup>29</sup>

Establecer paralelismos entre una de las principales capitales europeas y un aislado pueblo fronterizo chiapaneco<sup>30</sup> sería muy forzado si él mismo no se hubiese encargado de vincular su nacimiento con la Comuna. Al decir de sus hijos, siempre se enorgulleció del dato, por lo que llama la atención que no lo

---

<sup>27</sup> En este punto resultan más que pertinentes las ideas de Marc Bloch sobre la necesidad de revisar con una mirada crítica las fuentes a las que se recurre en el análisis histórico: “Hasta los policías más ingenuos saben que no se debe creer sin más a los testigos. Sin prejuicio de no siempre sacar el mejor partido de este conocimiento teórico. Asimismo, desde hace mucho, uno se previene de no aceptar ciegamente todos los testimonios históricos. Por una experiencia casi tan antigua como la humanidad, sabemos que más de un texto se da como perteneciente a una época y a un lugar distintos de los que realmente les corresponden; no todas las narraciones son verídicas y, a su vez, las huellas materiales pueden ser falsificadas”. Véase Marc Bloch, *Apología...*, p. 185.

<sup>28</sup> Su abuelo paterno era “agricultor y propietario” en la zona —lo mismo que su padre—, y el materno provenía de Zaragoza, España, y se dedicaba a la escultura y a la platería.

<sup>29</sup> En Flavio Guillén, *Para mis hijos...*, pp. 10-15.

<sup>30</sup> Zapaluta —“Camino de Enanos”, en nahoa— es el nombre del actual municipio La Trinitaria, el cual fue oficialmente nombrado de esta forma por Flavio Guillén. Limita al norte con el municipio de La Independencia, al sur con Frontera Comalapa y Chicomuselo, al oriente con la República de Guatemala y al poniente con los municipios de Tzimol y Comitán. Véase *Enciclopedia de los Municipios de México*.

*Estado de Chiapas, La Trinitaria*, en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/municipios/07099a.html> [consulta: 14 de enero de 2008].

haya consignado entre sus recuerdos; en todo caso, puede afirmarse que en términos del anecdotario familiar, lo tenía presente.

Dada la erudición que lo caracterizaba,<sup>31</sup> es de suponer que conocía los ciclos de movilización social posteriores a la Revolución francesa. Nunca profundizó en las discusiones que se abrían alrededor de ellos, ni creyó tampoco que fuera el debate intelectual que le interesaba seguir, pero aun desde la lejanía recibía los influjos de las transformaciones que se gestaban en las metrópolis.

No hay que olvidar que durante el siglo XIX surgieron sectores que tendieron a reclamar cada vez con mayor fuerza su lugar en la disputa por el poder. Visto en retrospectiva, se trató de un proceso que rebasaba las fronteras de los países en los que se gestó; las ideas emancipatorias originalmente vinculadas con el ascenso del mundo burgués y más adelante retomadas por las clases subalternas dentro del mismo se convirtieron en referentes universales que tendían a diseminarse.

En los países que habían seguido trayectorias distintas a la europea, más de una vez se construyeron imaginarios que diluían las fronteras entre lo propio y lo ajeno,<sup>32</sup> del mismo modo se fundían aspiraciones modernizantes con condiciones estructurales que apuntaban en otro sentido. Ya desde entonces la modernidad se visualizaba en función de proyectos que las elites locales identificaban con una democracia liberal<sup>33</sup> que, independientemente de sus

---

<sup>31</sup> Sus escritos literarios, periodísticos, e inclusive los autobiográficos que en este momento estamos recuperando, dan cuenta de una cultura enciclopédica muy alta y de un gusto particular por mostrarla. Sin embargo, en donde mejor puede apreciarse su erudición, es en la corrección que hizo de un diccionario, el cual muestra notas al calce que amplían o refutan la información original.

<sup>32</sup> Esta idea se ha manejado sobre todo en el terreno político (véase Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, COLMEX/Instituto Mora, México, 2001, pp. 23-54, pero desde mi punto de vista puede extenderse a otros campos de la vida social, porque aun cuando no tuviese la fuerza que los avances tecnológicos le han imprimido hoy en día, durante el siglo XIX los efectos de la mundialización se hacían patentes en todos los rubros, empezando por la economía.

<sup>33</sup> El "horizonte moderno" se alimentaba de imaginarios cuyo grado de idealización con respecto a las virtudes humanas podía variar dependiendo de las sociedades concretas que buscasen acceder a él, pero en el fondo siempre estaba presente al postular la existencia de hombres naturalmente individualistas y democráticos. Véase Francois Xavier Guerra, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en 292

principios y postulados como construcción intelectual y como modelo político, en los hechos significaban la exclusión de la mayoría de los habitantes, en este caso tanto de México, en general, como de Chiapas en particular.

Desde tal perspectiva, las formas concretas bajo las cuales se materializó el concepto de democracia estuvieron signadas por la pervivencia de usos y costumbres tradicionales que, desde un inicio, favorecieron la consolidación de clientelas políticas como punto de encuentro con la sociedad ideal a la que se aspiraba. Esta última era concebida “como una asociación voluntaria de individuos iguales, regida por autoridades que ella misma se había dado”, mientras que en el México que inauguró el siglo XX con una revolución privaban paisajes radicalmente distintos: el individuo se constituía ante todo como miembro de un grupo, la jerarquía era parte constitutiva del orden social, y la legitimidad de las autoridades provenía de la historia, la costumbre y/o la religión.<sup>34</sup>

Este fue el ambiente que rodeó a Flavio Guillén;<sup>35</sup> en él imperaban los valores tradicionales y se reproducían formas de sociabilidad que, vistas verticalmente, se basaban en patrimonialismos y caciquismos, mientras que de manera horizontal dependían de solidaridades comunales.<sup>36</sup> Como parte de ese ambiente, poco antes de su nacimiento se habían enfrentado en Chiapas la cultura indígena y la occidental en la mal llamada guerra de castas<sup>37</sup> y, en este

América Latina”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fideicomiso Historia de las Américas-COLMEX/Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 16-18.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>35</sup> Nuevamente siguiendo a Marc Bloch: “... un fenómeno histórico nunca se explica plenamente fuera del estudio de su momento, esto es cierto para todas las etapas de la evolución. Para la que vivimos y para las otras. El proverbio árabe lo dijo antes que nosotros: “Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres”. Por no haber meditado sobre esta sabiduría oriental, el estudio del pasado a veces se ha desacreditado”. Véase Marc Bloch, *Apología...*, p. 147.

<sup>36</sup> Para un desarrollo puntual de las características que asumieron dichas formas véase Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, Fondo de Cultura Económica (Sección Obras de Historia), México, 1988.

<sup>37</sup> Los episodios a los que la historia ha bautizado con ese apelativo no constituyeron un verdadero enfrentamiento de razas como algunas veces se ha querido ver; tanto en 1711-1712, como en 1869-1870, quienes se sublevaron estaban retando un orden social que

caso, las muestras de una agitación social matizada por tintes étnicos, tienen que haberle llegado de manera directa y cercana.

Quizá por ello, a diferencia de la Comuna de París, con la que se sentía inclinado a relacionar su nacimiento, no conozco referencias escritas ni orales sobre un vínculo similar con los sucesos que sacudieron a Chiapas entre 1869 y 1870. Podría aventurarse como hipótesis que además de su cercanía existían en él ciertas dosis de racismo, que le impedían medir con la misma vara las demandas de una población blanca insubordinada, y las de una población de piel oscura igualmente insubordinada, pero temida por el sector al que él pertenecía.<sup>38</sup>

---

resultaba desventajoso para las comunidades, más que reivindicando una posición étnica. Para consultar los detalles de lo sucedido en 1711-1712 pueden revisarse dos artículos de *América Indígena*, México, v. XXXIX, n. 1, enero-marzo, 1999, el de David Gow D., "Símbolo y protesta: movimientos redentores en Chiapas y en los Andes peruanos", y el de Victoria Reifler de Bricker, "Movimientos religiosos indígenas en Los Altos de Chiapas", además el trabajo de Juan Pedro Viqueira, "Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/UdeG, México, 1995; a propósito de 1869-1870 véase Jan Rus, "Whose caste war? Indians, ladinos and the Chiapas 'Caste war' of 1869", en *Spaniards and Indians in Southeast Mesoamerica. Essays on the history of ethnics relations*, University of Nebraska Press, Nebraska, 1983; Cristóbal de Molina, "War of castes; indian uprisings in Chiapas, 1867-1870, as told by an eye-witness", en *Middle American Research Institute Publications*, Tulane University Publications, v. 8, Nuevo Orleans, 1934; Flavio Paniagua, *Florinda*, Felipe Jimeno Jiménez Impresores, Chiapas, 1889; Ana Bella Pérez Castro, "Mitos y creencias en los movimientos mesiánicos y luchas campesinas en Chiapas", en *Anales de Antropología, Etnología y Lingüística*, vol XVII, n. 2, México, 1980.

<sup>38</sup> Un fragmento del discurso que el gobernador en turno, J. Pantaleón Domínguez, dirigió a los chiapanecos al día siguiente del ataque chamula a San Cristóbal de Las Casas en 1869, da cuenta clara de ese sentir: "La guerra de castas ha iniciado con todos sus horrores en nuestro estado. En las inmediaciones de esta ciudad, dos combates reñidos han tenido lugar entre las tropas del gobierno y las chusmas indígenas; y si bien éstas han sido rechazadas con grande pérdida de su parte, también tenemos que lamentar por la nuestra muchas y muy apreciables víctimas. Las haciendas situadas en la jurisdicción de los pueblos que ocupan, están asoladas, y algunos de sus dueños, y sus esposas y tiernos hijos han sido cruel y bárbaramente asesinados y robados. En la furia del salvaje no debe esperarse piedad ni consideración, porque la guerra que emprenden no tiene por objeto hacer triunfar una opinión o un partido, sino exterminar y concluir con una raza entera. La guerra que emprenden no es contra esta o aquella población, sino contra todo el estado que en sus habitantes cuenta con triple número de indígenas; y a esto es preciso

Parto de la idea de que tras el principio de exclusión que ha caracterizado el intercambio social en Chiapas, conviven las dos lógicas que Wieviorka identifica dentro del racismo: inferiorización y diferenciación.<sup>39</sup> Desde tal perspectiva, se han generado inconcientes colectivos que, independientemente de las particularidades y matices personales, comparten un trasfondo de miedo. Los dejos de superioridad y despectivos que permean el trato con lo indígena van pues acompañados de cierto resquemor ante la amenaza latente de que los tradicionales sujetos de dominio se rebelen.

Tanto la ideología como las prácticas racistas han constituido una de las tuercas fundamentales para el funcionamiento de la sociedad chiapaneca; generación tras generación las ha compartido y transmitido, imprimiéndoles cierto sello estructural que, en el corto plazo, tiene poco que ver con los conceptos de bondad y de maldad individuales.<sup>40</sup>

La relación multivalente de necesidad, subestimación y miedo que desde la colonia se había establecido con el mundo indígena, muchas veces se escondía

oponer nuestras armas, nuestra inteligencia, el valor y la disciplina. Todo el que no pueda concurrir personalmente al combate, podrá hacerlo con sus recursos de cualquier género que sean. Plomo, pólvora, armas, dinero, municiones, víveres o cualquier otra cosa que tengan, es aceptable y útil para la campaña. Conciudadanos: unión y fraternidad, y la barbarie sucumbirá ante la civilización, que es la mayor de todas las fuerzas; y ante la consideración de tener que defender vuestros intereses, vuestra vida y vuestros hijos, ningún peligro debéis esquivar; y por lo mismo os conjuro en nombre de esa misma civilización, en nombre de la humanidad y en nombre de esos mismos deberes sagrados que tenéis que cumplir, a que os levantéis como un solo hombre, para sofocar esos instintos salvajes, que al fin llegarían con todo su furor a turbar la paz de vuestro hogar doméstico, seguro de que siempre se encontrará a vuestro lado vuestro conciudadano y mejor amigo". Véase "El Espíritu del Siglo", año 1869, n. 43, hoja 3, junio 26, en Juan Manguen y otros, *La guerra de Castas 1869-1870. Documentos*, Edit. Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal de Las Casas, 1979, pp. 21-22.

<sup>39</sup> Véase Michel Wieviorka, "Racismo y exclusión", *Estudios Sociológicos*, v. XII, n. 34, enero-abril de 1994, pp. 41-42.

<sup>40</sup> Véase Olivia Gall, "Los elementos histórico-estructurales del racismo en Chiapas", en Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, Nuestro Tiempo (Colección Los grandes problemas nacionales), México, 1998, pp. 162-179.

tras tintes paternalistas que permeaban al conjunto de la sociedad,<sup>41</sup> y que, a mi juicio, influyeron en la personalidad de Flavio Guillén. Pero más que un recuento pormenorizado del entorno en el que se desarrolló,<sup>42</sup> o una biografía en la que se recojan todos los momentos de los que se compuso su vida,<sup>43</sup> me interesa destacar sólo algunos de los elementos que constituyen el telón de fondo del conjunto documental que aquí nos ocupa.

En tal sentido, además de los rasgos propios de la sociedad decimonónica, particularmente la chiapaneca, y de las implicaciones que los mismos pudieron tener sobre nuestro personaje,<sup>44</sup> agregaría unos cuantos elementos para ubicar al

---

<sup>41</sup> En el *Reglamento de policía y buen gobierno* de 1880, por ejemplo, se marcaba claramente la concepción del indio como si éste fuera un menor de edad al que había que proteger de sí mismo. Por un lado se restringía la venta de licores embriagantes dentro de sus pueblos (arts. 6, 7 y 8) y, por el otro, al referirse a los criados se les prohibía —al igual que a los niños—, “entregarse en las calles y parajes públicos a juegos que los distrajeran de sus ocupaciones” (art. 11); finalmente, en el rubro de la vagancia se separaba a los indígenas del resto de varones mayores de 15 años y se obligaba a los jefes políticos y presidentes de ayuntamiento a “proporcionar profesión, arte, oficio u ocupación adecuada a su clase o condición a los indígenas que se encontrasen sin su ocupación habitual” (arts. 84, 85, 86 y 87). Véase *Reglamento de policía y buen gobierno expedido por el Ejecutivo del gobierno de Chiapas el 1.º de junio de 1880*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz.

<sup>42</sup> Un tratamiento general y a la vez riguroso de este periodo puede encontrarse en Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, Era, México, 1985, tomo I, pp. 97-203; y en Thomas Benjamin, *A Rich Land a Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1989, pp. 1-92.

<sup>43</sup> La descripción general de su trayectoria puede encontrarse en Diana Guillén, *El maderismo...*, y Diana Guillén, “Arreglos nupciales...”.

<sup>44</sup> Insistiría en la importancia de ubicar influjos que escapan del plano individual, pero quedan subsumidos en él, al configurar posiciones y oportunidades sociales que colocan a las personas en ciertos escenarios, al tiempo que las alejan de otros. Desde tal perspectiva, aun cuando Flavio Guillén no tuviese una carrera política previa —al igual que Madero— y tampoco contase con mayores excedentes económicos —a diferencia de aquél—, formaba parte de una elite. Más allá de que en su familia hubiese “agricultores y propietarios”, artesanos o funcionarios públicos, este hecho se manifiesta en el tipo de redes a las que pertenecía y en posturas e interpretaciones del mundo que, aun en condiciones de precariedad como las que en distintos momentos de su vida padeció, lo

responsable de haber colocado juntas una serie de huellas que nos tienden puentes hacia hechos y procesos ocurridos a un siglo de distancia.

Tales pistas se desprenden del relato central construido a partir de su manuscrito y apoyado en los otros documentos que le anexó. Como se indica en el título, son recuerdos autobiográficos redactados y coleccionados en Guatemala, en 1914, lo que implica que se construyeron a un año de haber dejado la gobernatura y en el exilio. Las motivaciones internas que dentro de tal escenario lo llevaron a materializar sus recuerdos caen en el terreno de la especulación, pero lo que sí puede establecerse son los grandes trazos del camino que lo condujo hasta el mismo.

Empezando de adelante para atrás, lo primero que habría que decir es que salió huyendo para el país vecino a raíz de la Decena Trágica; si bien se trataba de un entorno familiar y cercano, pues independientemente de los límites políticos, los vínculos entre Chiapas y Guatemala eran incluso más fuertes que los que existían entre Chiapas y la ciudad de México; el verse forzado a emigrar debe de haber sido un proceso traumático.

Su llegada a la gobernatura tuvo más que ver con los lazos de amistad que lo ligaban a Madero<sup>45</sup> que con haber seguido una carrera política; el recuento apretado de su recorrido previo nos muestra que después de realizar de manera sobresaliente estudios secundarios en la ciudad de Comitán, permaneció como interno en el Instituto Nacional de Varones de Occidente, en Quetzaltenango, y que allí obtuvo reconocimientos por su "aplicación, aprovechamiento y buena conducta"<sup>46</sup>.

Al concluir el Bachillerato en Ciencias y Artes y como parte del mismo recibir el título de maestro normalista, empezó a ejercer una de sus grandes pasiones: la docencia. Optó por quedarse en Guatemala, pero se trasladó a la capital y siguió enseñando con el aliciente adicional de que dicha actividad le

---

mantenían dentro del grupo minoritario que en el ámbito local controlaba la sociedad patrimonialista y vertical a la que, siguiendo a Guerra, me referí antes.

<sup>45</sup> En Flavio Guillén, *Para mis hijos...*, pp. 127-138. Otros testimonios de esa amistad pueden encontrarse en un libro en el que se reúnen diversos artículos también de su autoría y dedicados a la figura de Madero. Véase Flavio Guillén, *Francisco I. Madero*, Congreso de la Unión, México, 1973.

<sup>46</sup> En Flavio Guillén, *Para mis hijos...*, pp. 23-38.

dejaba tiempo libre para cursar las carreras de Derecho y Medicina, las cuales finalmente no concluiría.<sup>47</sup>

No se trataba, pues, de un ambiente extraño el que lo acogió al salir de Chiapas; de sus 42 años, había pasado 4 en Quetzaltenango (1887-1890) y 10 más en la ciudad de Guatemala (1891-1901). Sin embargo, tampoco era lo mismo llegar como estudiante y con una serie de aspiraciones para el futuro, que empezar una vez más a labrarse camino, dejando atrás la estabilidad conseguida después de mucho esfuerzo. El asunto iba más allá de la cuestión económica, aunque también pesaba el tener que sufrir nuevamente penurias, y en esta ocasión como cabeza de una familia que recién empezaba a formar.

Es cierto que estaba acostumbrado a ese tipo de retos, pero el camino se hacía cuesta arriba; atrás quedaban las actividades polifacéticas que daban cuenta de su personalidad: igual daba clases de física, química y botánica, que de gramática e historia universal, o presidía la Sociedad Mexicana de Temperancia, o la Sociedad de Estudios Psíquicos Central [sic], al tiempo que participaba en congresos espiritistas, y se inscribía en la Logia Masónica Ignacio Ramírez e ingresaba a algunas agrupaciones de carácter científico (Sociedad Astronómica de México [sic]) o literarias (Sociedad Literaria Manuel Gutiérrez Nájera, Sociedad Literaria Arts e Labor [sic] y Sociedad de Escritores y Artistas).<sup>48</sup>

También se quedaban los inventos que intentó patentar y entre los que destacan uno para simplificar el fonógrafo común y otro relativo a las descargas teleflámicas:

... y creyendo que mi invento de las “descargas teleflámicas” podía ser útil a mi Patria, para cedérselo escribí al Presidente expresándole que poseía yo un invento, con el cual, me parecía muy posible inflamar minas o cualquier clase de explosivos a distancia, merced a las ondas de Hertz.<sup>49</sup>

La perspectiva de ocupar nuevamente cargos menores no representaba un horizonte halagüeño, aun cuando en otros momentos de su vida tales posiciones se habían convertido en motivo de orgullo: Escribiente del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de México —trabajo que consiguió debido a la intervención de Emilio Rabasa ante el subsecretario de Justicia e

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pp. 39-80.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pp. 81-107.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pp. 84-85.

Instrucción Pública, Eduardo Novoa—, escribiente interino con funciones de secretario en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres, luego secretario interino en esa Escuela o agregado de cuarta en la Estación Agrícola Central.<sup>50</sup>

De todo esto y de muchas cosas más le acompañaron a Guatemala vestigios materiales con los que buscó documentar sus recuerdos; se daba cuenta que había cerrado una etapa de su vida marcada por logros y ascensos —aquel niño que realizó su primer trabajo pagado a los 13 años, transcribiendo el Padrón Municipal,<sup>51</sup> se había convertido en gobernador de su entidad— y no sabía qué le iba a deparar esta nueva fase.

Es en tal contexto que construye lo que para nosotros representa un conjunto documental en el que buscamos encontrar pistas, mientras que para él significó la posibilidad de recrear aspectos de su trayectoria personal que, como resultado de una revolución aparentemente derrotada, concluían con el exilio. Su intención era dejar para la posteridad un archivo organizado por épocas cuyo eje sería el relato manuscrito de su vida:

¿A qué edad comienza el recuerdo? O mejor, ¿desde cuándo la memoria abre sus registros para constituir un maravilloso archivo?

Personalmente quisiera saber cuál es mi recuerdo más viejo y no he podido precisarlo. Él, sin embargo, comenta: “Mi hermano Jacinto dice que al contar cuatro años leía yo perfectamente”. “Ah, ¡sí! Fue el año 1875 cuando el padre D. Ambrosio Tello estuvo en Zapaluta y me hizo ganar dinero por leer un periódico cuyas líneas pasé de corrido sin respetar las columnas verticales, lo cual dio risa a todos”.

¿Cómo aprendí a leer? Propiamente no me enseñó nadie, sino que me iba fijando en las lecciones que daban a las alumnas en el colegio de la Srta. Carmen Pulido, adonde concurría mi hermana Asunción y yo la acompañaba, llevado las más veces en sus brazos.

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, pp. 81-107.

<sup>51</sup> “En 1884 hice una copia del Padrón Municipal (muchos pliegos para 7,000 habitantes). La jefatura me pagó por ello quince pesos, que fueron mi primera ganancia por un trabajo: íntegros los entregué a mi Padre que me dio en cambio un vestidito de cotí azul para estrenarlo en la semana santa. Ya entonces era yo su secretario y él quien desempeñaba el Juzgado del Registro Civil”, en Flavio Guillén, *Para mis hijos...*, p. 20.

Un día entendí que ya sabía leer y repasé varias veces la cartilla atroz de San Juan. Pronto me sorprendió ver que ya sabía de memoria todo su contenido.<sup>52</sup>

Quizá por el tono en el que está escrito, sus descendientes siempre se han referido a él como si se tratase de un diario y no de lo que en realidad es: una construcción documentada de recuerdos que, más que en función del registro del día tras día, quedaron plasmados como parte de un proceso de ensamblaje realizado “de corrido”. En un inicio la meta era consignar lo sucedido hasta 1914, como se desprende de la hoja inicial que sirve de título, pero es probable que en 1918 hubiese existido el interés de retomar la tarea; además de la fecha que se incluye en el título, esta presunción se basa en la organización misma del material que, para la penúltima época, agrega con lápiz un subtítulo en el que se indica “de 1914 a 1918”.

Las épocas anteriores estaban pensadas en función de lapsos específicos, algunas veces subdivididas en apartados para hacer cortes temporales y temáticos a los periodos establecidos. La primera anuncia todo esto desde la hoja que la presenta en un estilo decimonónico (se respeta el original):

### **1ª Época<sup>53</sup>**

(Comprende 15 años)

#### Mi vida en Zapaluta

Nacimiento,

infancia,

parentezcos (sic),

trabajos de campo,

instrucción escolar y de taller,

orfandad de madre,<sup>54</sup>

suma pobreza

1871-1885

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 16.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, pp. 9-22.

<sup>54</sup> Se menciona que originalmente había escrito orfandad con “h” inicial, y que posteriormente tachó esa letra (Flavio Guillén, *Para mis hijos...*, p. 9). A lo largo del texto hay otras correcciones que hacen pensar que escribía directamente sobre las hojas que componen el manuscrito, sin haber realizado esquemas o borradores previos.

En la siguiente la presentación del contenido es más sintética, puede ser porque el corte temporal es menor; en lugar de un listado vertical se hace horizontal:

**2ª época<sup>55</sup>**

Mi vida en Comitán

(comprende un año, el 1886)

Mis estudios secundarios-muere mi padre-marcho a la República de Guatemala

En adelante sigue el mismo formato: listado horizontal y descripción sumaria, que en algunos casos se complementa con títulos para los apartados ya en el desarrollo del texto:

**3ª época<sup>56</sup>**

Mi vida en Quetzaltenango como estudiante interno

De 1887 a 1890

**4ª época<sup>57</sup>**

Mi vida en Quetzaltenango

Salgo libre y solo a la vida social

De 1891 a 1896

**5ª época<sup>58</sup>**

Mi vida en Guatemala

(De 1896 a 1901)

**6ª época<sup>59</sup>**

Mi vida en Méjico (sic)

De 1901 a 1909

---

<sup>55</sup> En Flavio Guillén, *Para mis hijos...*, pp. 23-27.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pp. 28-38.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, pp. 39-56.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, pp. 57-80.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, pp. 81-107.

**7ª época<sup>60</sup>**

Un año en Chiapas

De Dibre (sic) de 1909 a Sepbre (sic) de 1910

**8ª época<sup>61</sup>**

De Sepbre (sic) de 1910 a Junio de 1911

**9ª época<sup>62</sup>**

(De junio de 1911 a enero de 1912)

El triunfo de Madero

**10ª época<sup>63</sup>**

Gobernando en Chiapas

De enero de 1912 a Septiembre del mismo

**11ª época<sup>64</sup>**

De oebre (sic) de 1912 a Febro (sic) de 1913

Mi matrimonio

**12ª época<sup>65</sup>**

Marcha a Méjico (sic)-Caída de Madero

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, pp. 108-122.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, pp. 123-126. En este caso parecería que tuvo dudas sobre la periodización que seguiría, pues originalmente el corte final era enero de 1912, pero lo tachó y cambió por junio de 1911. Además, incluyó un primer apartado al que denominó "De vuelta en Méjico", sin que hubiese apartados posteriores.

<sup>62</sup> Flavio Guillén, *Para mis hijos...*, pp. 127-138.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, pp. 139-161.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, pp. 162-187. En este caso nuevamente aparece una corrección sobre la marcha, pues la fecha que se ve abajo de "11ª época", se repite debajo de "Mi matrimonio", pero en el segundo caso está tachada.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, pp. 188-194.

### 13ª época<sup>66</sup>

Mi vida en Guatemala

Del 15 de mayo de 1913 al 25 de febro (sic) de 1918

Decía antes que el que haya agregado con lápiz las fechas correspondientes a esta penúltima época me hacía pensar que en 1918 retomó la labor previamente realizada, y que en su plan original la idea era llevar el ensamblaje de sus recuerdos hasta 1914. Otro elemento que apoya esta hipótesis tiene que ver con el manuscrito y los documentos que lo acompañan. En el primer caso, relata su vida en Guatemala inmediatamente después de su llegada e inclusive consigna el nacimiento de su primogénito, pero todo ello circunscrito a 1914; lo mismo sucede con casi la totalidad de los otros documentos que incorpora, aunque aquí sí se incluyen algunos que están fechados posteriormente.

La última época consignada arranca en 1918, pero en términos de hojas manuscritas sólo contiene una (p. 272):

### 14ª época<sup>67</sup>

Marcho a Quetzaltenango

Del 1º de marzo de 1918 a ?

La última hoja de los *Recuerdos* está parcialmente destruida y por lo tanto no es posible identificar si se fechó (p. 280); antes de ella lo último que escribe Flavio Guillén es una hoja dirigida a su hijo recién nacido (p. 268) que titula en plural: "Hojas destinadas a Fernán" y que me inclino a creer era con lo que pensaba concluir. Lo que sigue es una sección de Apendice (sic) que formaba parte de esas hojas.<sup>68</sup>

Por todo lo que hasta aquí se ha expuesto, me atrevería a afirmar que es probable que la llegada de su primer hijo haya sido el pretexto que lo motivó a

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 195-271. De la página 205 a la 231 fueron arrancadas; aparentemente correspondían a recortes de periódico pegados sobre ellas, pues todavía es posible ver rastros de los mismos, al tiempo que la narración manuscrita no da muestras de haber sufrido algún corte.

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 272-280?

<sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 270.

realizar la laboriosa tarea cuyos frutos nos permiten hoy contar con un valioso conjunto documental. Sin embargo, más allá de las coyunturas personales y sociales que enmarcaron la construcción intelectual y material de sus *Recuerdos*, incluyendo los registros fotográficos de los que me ocuparé en el siguiente apartado, interesa destacar que la conjunción de todas ellas enmarca el ensamblaje de vestigios transformados en fuentes para construir conocimiento y ofrece pistas que contribuyen a plantearles preguntas.

#### PERSONAS Y LUGARES EN ALBÚMINA

Los registros fotográficos que forman parte de los *Recuerdos* de Flavio Guillén fueron realizados a partir de un proceso técnico desarrollado a mediados del siglo XIX,<sup>69</sup> que aprovechó las ventajas ofrecidas por la invención previa de los negativos —primero, aunque muy pocos, en albúmina; luego colodión y para el fin de siglo plata sobre gelatina— con los que reproducir varias copias a partir de uno solo de ellos,<sup>70</sup> que predominó en la producción fotográfica decimonónica.<sup>71</sup>

Las hojas utilizadas requerían de una preparación previa,<sup>72</sup> que generaba las condiciones para formar la imagen al exponerla por contacto con el negativo a

---

<sup>69</sup> Véase Rebeca Monroy Nasr, *De luz y plata. Apuntes sobre tecnología alternativa en la fotografía*, INAH (Colección Alquimia), México, 1997, p. 44.

<sup>70</sup> Véase Juan Carlos Valdez Marín, "Fotografías en albúminas", *México en el Tiempo*, n. 7, junio-julio de 1995.

<sup>71</sup> Véase Juan Carlos Valdez Marín, *Manual de conservación fotográfica. Guía de identificación de procesos y conservación, estabilización y restauración de procesos fotográficos de los siglos XIX y XX*, INAH (Colección Alquimia), México, 1997, p. 38.

<sup>72</sup> Se separaban y batían las claras de los huevos hasta alcanzar el punto de turrón y se las dejaba reposar hasta que la mezcla se volviera líquida, para después fermentarla por 8 o 10 días en climas calurosos y 20 en ambientes fríos. Posteriormente se añadía cloruro de amonio para facilitar la sensibilización mediante el baño de plata y se vertía la solución en tinajas de zinc en las que se hacía flotar el papel durante uno o dos minutos, antes colgaban las hojas para que se secaran. El paso se repetía con un baño de alcohol isopropílico y cloruro de amonio por unos segundos y finalmente se dejaba secar la hoja a una temperatura promedio de 30° C. Para incrementar el brillo y conseguir una textura lisa, se le sometía a la presión de dos planchas de acero. Véase Juan Carlos Valdez Marín, "Fotografías en albúminas", op. cit., y *Procesos fotográficos históricos*, en <http://procesosfotograficos.blogspot.com/2007/07/albumina.html> [consulta: 7 de mayo de 2008].

la acción de la luz. Se enjuagaba la impresión con agua corriente y se entonaba la imagen con una solución de cloruro de oro, antes de fijarla con tiosulfato de sodio.<sup>73</sup>

Las huellas luminosas que recupero para el presente trabajo son pues producto de este proceso artesanal que asegura su presencia por un tiempo limitado. Las 53 albúminas, término con el que usualmente se reconoce a los registros derivados de dicho proceso, que aparecen pegadas o sueltas en el interior de los *Recuerdos*,<sup>74</sup> no sólo acusan los efectos de su longevidad por la erosión natural del papel, sino que ya las propias imágenes han empezado a desvanecerse y en algunos casos se ha perdido parte de ellas.

Más temprano que tarde, donde hoy vemos personas, objetos, construcciones y paisajes, quedarán exclusivamente sombreados y vacíos; las leyes físicas y químicas se imponen y por eso es importante reconocer el valor de este acervo visual ahora que todavía se puede; la toma de conciencia sobre su eventual desaparición, además de invitarnos a aprovecharlo en función de análisis históricos específicos, obliga a buscar mecanismos que permitan preservarlo.

Tratándose de un fondo privado, el punto adquiere incluso mayores dimensiones y se plantea como reto inicial la digitalización<sup>75</sup> y catalogación del material; a partir de ambos, se prolonga la presencia de los indicios luminosos que de manera voluntaria, en algunos casos, e involuntaria en otros, dejó un personaje como Flavio Guillén, y se establece la posibilidad de abrirlos a consulta pública con el apoyo del Instituto Mora —a través del LAIS— y/o de otras instituciones interesadas.

Los avances que a continuación presento se encaminan en dicha dirección y contribuyen a responder la tercera pregunta que planteé como eje de las reflexiones que aquí he desarrollado. Las características generales de las 53

---

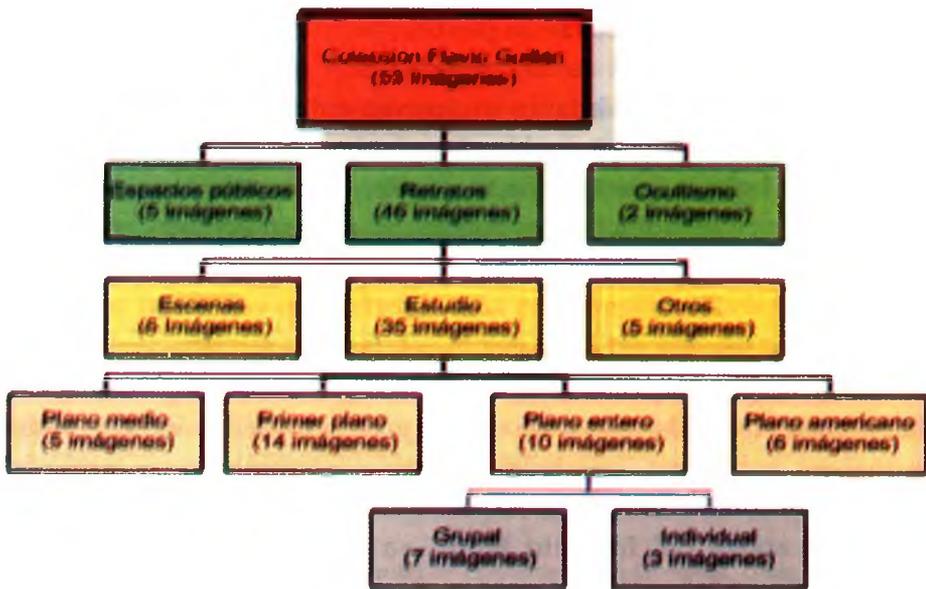
<sup>73</sup> Véase Juan Carlos Valdez Marín, *Manual...*, p. 40.

<sup>74</sup> A pesar de que existen otros registros que se pueden vincular con las *Memorias*, no tengo la certeza de que alguna vez hayan formado parte de las mismas, por lo que de momento sólo estoy considerando los 53 que allí aparecen.

<sup>75</sup> Este proceso lo realizó el equipo de LAIS y me parece importante mencionar que fue un trabajo laborioso y que requirió de mucho tiempo y esfuerzo; además de las condiciones en las que se encontraba el material y del especial cuidado que se puso para no contribuir a su deterioro; las fotografías pegadas constituyeron un particular reto, pues se decidió mantenerlas en su lugar.

fotografías —incluida una descripción también general de su contenido— quedaron definidas siguiendo los formatos elaborados para tal efecto por LAIS;<sup>76</sup> la responsable de esta labor fue Priscila Melo Martínez, y también fue ella quien, con el apoyo de Fernando Aguayo, hizo una primera división de la colección en series y subseries.

Usando como base dicho trabajo de catalogación, los 53 registros que actualmente componen la *Colección Fotográfica Flavio Guillén*<sup>77</sup> se desgagan de la siguiente manera:



<sup>76</sup> Cada registro se ha identificado con una clave interna formada por el número que se le asignó a la colección en el Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (34), por las iniciales de Flavio Guillén (FG) y por un consecutivo que permite individualizarlas (empezando por 01). El formato respectivo puede consultarse en el anexo 1.

<sup>77</sup> Conviene aclarar que a partir de 50 negativos, hay 53 objetos fotográficos catalogados dentro de la colección, pues 3 de ellos están repetidos; las parejas resultantes son las siguientes: 34FG01-34FG23, 34FG12-34FG22, y 34FG14-34FG54, y manejarlas por separado ayuda a ejemplificar: a) la manufactura en serie de estos objetos: el negativo, las copias en albúmina y su colocación en soportes secundarios a los que se les incorpora sellos y anotaciones, y b) las huellas de la “historia particular” —roturas, manchas, desvanecimientos, etc.— de cada objeto manufacturado originalmente casi igual como parte de una serie.

Como puede observarse, el grueso de las imágenes corresponde a retratos de personas,<sup>78</sup> y dentro de ellos la mayoría fueron tomas de estudio.<sup>79</sup> El resto son algunos espacios públicos,<sup>80</sup> y hay dos en las que aparece una mano y que quedaron clasificadas bajo el rubro “Ocultismo”, porque la parte de los *Recuerdos* donde se encuentra lleva ese nombre.<sup>81</sup>

De su revisión se desprende que corresponden a un lapso aproximado de 17 años (1896 a 1913), y que la mayoría de las que se han conseguido fechar se ubican en el siglo XX (28)<sup>82</sup>, mientras que las del siglo XIX constituyen casi la cuarta parte del total (9)<sup>83</sup>. Asimismo, queda claro que los lugares en los que se realizaron los registros son básicamente tres,<sup>84</sup> y la mayoría corresponden a

<sup>78</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG01, 34FG02, 34FG04, 34FG05, 34FG06, 34FG07, 34FG09, 34FG10, 34FG12, 34FG13, 34FG15, 34FG16, 34FG18, 34FG21, 34FG22, 34FG23, 34FG24, 34FG25, 34FG26, 34FG27, 34FG28, 34FG29, 34FG30, 34FG31, 34FG32, 34FG33, 34FG34, 34FG35, 34FG36, 34FG37, 34FG38, 34FG39, 34FG40, 34FG41, 34FG42, 34FG43, 34FG44, 34FG45, 34FG46, 34FG47, 34FG48, 34FG49, 34FG50, 34FG51, 34FG52, 34FG53.

<sup>79</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG01, 34FG02, 34FG04, 34FG05, 34FG06, 34FG07, 34FG09, 34FG10, 34FG12, 34FG13, 34FG22, 34FG23, 34FG24, 34FG25, 34FG26, 34FG27, 34FG28, 34FG29, 34FG30, 34FG031, 34FG32, 34FG33, 34FG34, 34FG35, 34FG36, 34FG39, 34FG40, 34FG41, 34FG142, 34FG43, 34FG44, 34FG45, 34FG46, 34FG47, 34FG48, 34FG49, 34FG50, 34FG51, 34FG52, 34FG53.

<sup>80</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG03, 34FG08, 34FG11, 34FG17, 34FG20.

<sup>81</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG14 —la fecha que se lee en letra manuscrita -1809- es a todas luces errónea—, 34FG54 —es la misma que la anterior, pero aquí aparece fechada en 1908 y lleva a pensar que la confusión provino al momento de escribir invertidamente el 8 y el 9.

<sup>82</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG06, 34FG10, 34FG14, 34FG15, 34FG17, 34FG18, 34FG20, 34FG21, 34FG29, 34FG30, 34FG32, 34FG33, 34FG34, 34FG35, 34FG36, 34FG38, 34FG39, 34FG40, 34FG41, 34FG42, 34FG44, 34FG46, 34FG47, 34FG48, 34FG49, 34FG50, 34FG51, 34FG54.

<sup>83</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG08, 34FG11, 34FG12, 34FG22, 34FG24, 34FG25, 34FG26, 34FG27, 34FG28.

<sup>84</sup> Con excepción de la ciudad de México, los otros dos podrían precisarse más: Chiapas incluye a tres localidades: Zapaluta, Comitán y Tuxtla Gutiérrez; y Guatemala a dos: la ciudad capital y Quetzaltenango.

Chiapas (18)<sup>85</sup>, que concentra menos del doble con respecto a la ciudad de México (10)<sup>86</sup> y más del doble a Guatemala (8)<sup>87</sup>. Conforme avance la investigación, probablemente serán menos las locaciones que se desconozcan, pues por las dificultades de comunicación que en esa época padecían México en general y Chiapas de manera todavía más notoria, salir de la entidad constituía toda una empresa; dentro de tal contexto, me inclino a pensar que varias de las fotografías que no se han situado corresponden a Chiapas.

Con respecto a la autoría de cada una de ellas, por el momento se han identificado diez fotógrafos o estudios;<sup>88</sup> aquí conviene hacer hincapié en que uno de los retos de trabajar con fondos documentales de cualquier tipo es saber quién los produjo y en qué condiciones. Además de poderlos contextualizar en términos temporales y espaciales para interpretarlos y construir información a partir de ellos, hay que considerar los filtros que, como decía antes, incluyen su manufactura física e intelectual.

En este sentido, cabe mencionar que dentro de la colección hay un registro de Valletto (34FG30) y otro de Piggot & Zanotti (34FG08).

---

<sup>85</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG01, 34FG03, 34FG06, 34FG07, 34FG12, 34FG13, 34FG15, 34FG16, 34FG17, 34FG18, 34FG20, 34FG21, 34FG22, 34FG41, 34FG42, 34FG44, 34FG47, 34FG48.

<sup>86</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG14, 34FG30, 34FG31, 34FG32, 34FG33, 34FG34, 34FG37, 34FG38, 34FG39, 34FG54.

<sup>87</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG08, 34FG11, 34FG24, 34FG25, 34FG26, 34FG27, 34FG28, 34FG29.

<sup>88</sup> Los registros correspondientes pueden consultarse en el anexo 2: 34FG06, 34FG07, 34FG08, 34FG12, 34FG13, 34FG14, 34FG30, 34FG32, 34FG33, 34FG34.



Retrato de Flavio Guillén Valletto,<sup>89</sup> Ciudad de México, febrero de 1902, albúmina de 10.96x15.17 (34FG30)

---

<sup>89</sup> "VALLETO. (También Valletto y Ca., Valletto & Cie., Valletto y Cía. y Fot. Valletto.) Sociedad fotográfica de estudio, de exteriores y editora de retratos de personajes. Activa en la Ciudad de México entre 1865-1910. Su larga trayectoria se debió a la sucesiva incorporación de los hermanos Julio Valletto (v.), Guillermo Valletto (v.) y Ricardo Valletto (v.) al oficio. Sus orígenes se remontan hacia 1865, con la sociedad Sagredo y Valletto (v.), que ya operaba en la calle Vergara n. 7, hoy Bolívar", en Gina Rodríguez, *Índice de fotografías*, inédito.



Vista de la Plaza Principal de Quetzaltenango,  
Piggot & Zanotti, Quetzaltenango, Guatemala, 1896, albúmina de 23.51x19.57  
(34FG08)

Tanto Valletto como Zanotti han sido recuperados dentro de la historia de la fotografía en México<sup>90</sup> y Guatemala,<sup>91</sup> respectivamente, pero más que identificarlos en función de ciertas tendencias y/o estereotipos con los que se les pueda vincular por su obra en general, la idea sería llegar a conocer a los responsables de ese Flavio Guillén de 31 años que aparece frente a nosotros, o a quienes captaron la Plaza Principal de Quetzaltenango que viaja en el tiempo para mostrarnos una de sus facetas en 1896.

No se trata, pues, del renombre; desde la perspectiva que aquí he propuesto, resulta igualmente importante saber que en 1903 había en Comitán un farmacéutico llamado Bonifacio José Guillén que, por el sello que aparece detrás de la fotografía, también se dedicaba a hacer registros fotográficos (34FG06).

---

<sup>90</sup> Julio, Guillermo y Ricardo Valletto fueron fotógrafos de gabinete que, influidos por el teatro, montaban escenografías en su estudio ubicado en Plateros (hoy Madero); a ellos acudía la aristocracia decimonónica y entre sus clientes destacaban el matrimonio Habsburgo, las damas de la Corte, Benito Juárez y el Estado Mayor de Porfirio Díaz. A pesar de tratarse de personajes públicos, al parecer la mayoría de sus registros se conservan en archivos privados. Véase Claudia Negrete Álvarez, *Valletto Hermanos. Fotógrafos mexicanos de entresiglos*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 2007.

<sup>91</sup> Se supone que hasta la fecha se mantiene el estilo de Zanotti para fotografiar a las clases populares: apoyados en mesitas talladas con cabezas de elefantes y colmillos de marfil al estilo victoriano o al lado de querubines italianizados; a veces parados sobre una alfombra de piel y casi siempre con un perrito de yeso a sus pies, aunque en el caso de las tomas exteriores, respetaba los escenarios existentes "... los patios y las fachadas de las casas dan relevancia a los sujetos y a sus status, sin que por ello dejen de ubicarlos en sus diferentes clases sociales". Véase *Guatemala ante la lente. Imágenes de la fototeca de CIRMA. 180-1997*, CIRMA, Guatemala, 1998, pp. 7-9.



Retrato de Manuel de Jesús Guillén,  
Bonifacio José Guillén, Comitán, Chiapas, septiembre de 1903,  
albúmina de 13.44x11.69  
(34FG06)

O que Antelmo Figueroa P. hacía retratos en La Trinitaria, aclarando que se trataba de Zapaluta (34FG13).



**Retrato de Jacinto Guillén,**  
Antelmo Figueroa P., La Trinitaria, Chiapas, s/f, albúmina de 8.07x11.53  
(34FG13 y 34FG13r)

O bien, que había “fotografías artísticas” de Genaro Soler en Quetzaltenango (34FG07).



Retrato J. de D. Castillo,  
Genaro Soler, Quetzaltenango, Guatemala, s/f, albúmina de 16.65x10.7  
(34FG07)

Asimismo que existían retratistas con apellidos extranjeros (Zamora Croker y Cristiani) en Comitán (34FG12).



Retrato de Flávio Guillén,  
Zamora Croker y Cristiani, Comitán, Chiapas, 1887, albúmina de 7.54x11.41  
(34FG12)

Que en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para señoritas de Méjico (sic):<sup>92</sup> Ester Ángeles y Felipa (apellido ilegible) fotografiaron a su profesor (34FG34).



Retrato de Flavio Guillen,  
Ester Ángeles y Felipa [apellido ilegible], Ciudad de México, 1906,  
albúmina de 13.67x18.39 (34FG34)

---

<sup>92</sup> Para fines del siglo XIX asistían a ella principalmente mujeres de extracción obrera, quienes junto con las materias tradicionales: lectura, ortografía, escritura, caligrafía, gramática, aritmética, historia, geografía, moral, urbanidad, principios de política, corte, confección y toda clase de bordados; aprendían oficios: relojería, tapicería, escultura de cera, encuadernación, fotografía, telegrafía, modelado; y llevaban otras materias formativas: geografía, historia de México e inglés; cursos complementarios de dibujo, francés, moral e higiene doméstica. Véase Ivonne Acuña Murillo, "Mujeres que estudian", en *Ibero-Forum*, primavera, tomo 4, v. 1, 2008, p. 5.

O que alguien apellidado Garduño y que aparentemente trabajaba en “El Diario” de la ciudad de México,<sup>93</sup> hizo un registro de la mano de Flavio Guillén (34FG14).<sup>94</sup>

---

<sup>93</sup> Podría aventurarse la hipótesis de que se trata de Antonio Garduño, quien es conocido sobre todo por los desnudos que realizó de Nahui Ollin. La ficha con la que se le identifica en la colección *Mexico: From Empire to Revolution* del museo Getty, indica que inició su carrera fotografiando a la ciudad de México y que, como la mayoría de los fotógrafos locales, dirigió su atención hacia el proceso revolucionario iniciado en 1910, documentando particularmente la violencia de los primeros años del mismo en la ciudad. Al parecer su verdadero interés tenía que ver con el mundo de las artes y el resto de su carrera fue traductor y fotógrafo de algunas de las publicaciones periódicas más importantes del ambiente cultural mexicano, incluida *Helios*. Por otro lado, también se ha señalado que formó parte del gremio de los “fotoreporteros” de la época y que William Helburn incluyó fotografías suyas en *Mexican Architecture* (Nueva York, 1926) sin darle el crédito correspondiente; lo mismo le sucedió en *La Ilustración Semanal*, donde su trabajo fue atribuido a Casasola y quizá por ello se pensó que los famosos retratos de medio cuerpo de Emiliano Zapata pertenecientes al Archivo Casasola eran de Garduño, pero ya se sabe que en realidad correspondían a Armando Salmerón. Véase Daniel Escorza Rodríguez, “El itinerario fotoperiodístico de Agustín Víctor Casasola, 1901-1910”, en *Historia*, v. 26, n. 2, 2007; John Mraz, “Historia y mito del Archivo Casasola”, en *La Jornada Semanal*, 31 de diciembre de 2000; Charles Merewether, “Photographers”, en *Mexico: From Empire to Revolution*, en [http://www.getty.edu/research/-conducting\\_research/digitized\\_collections/mexico/pdf/photographers.pdf](http://www.getty.edu/research/-conducting_research/digitized_collections/mexico/pdf/photographers.pdf) [consulta: 18 de agosto de 2008]; Marion Gautreau, “El Archivo Casasola y la imagen de la Revolución Mexicana”, en [http://www.sinafo.inah.gob.mx/ponencias/investigacion\\_Marion.htm](http://www.sinafo.inah.gob.mx/ponencias/investigacion_Marion.htm) [consulta: 18 de agosto de 2008]; Susan Toomey Frost (traducción de Antonio José González García), “Las Postales de Hugo Brehme”, en <http://www.io.com/~reuter/ArtesDeMexico-Spanish.html> [consulta: 18 de agosto de 2008].

<sup>94</sup> En este registro no hay forma de saber a quién pertenece la mano que fue fotografiada, pero en otro positivo que proviene del mismo negativo (el 34FG54), aparece con letra manuscrita de Flavio Guillén “Edad 37 años” y esto resulta congruente con la parte de los anexos a sus *Recuerdos* a la que titula “Los cambios de fisonomía”, en la que incluye retratos suyos —solo o acompañado— correspondientes a distintas edades. Asimismo, se consigna una fecha que parece correcta (1908), en lugar del 1809 que podemos ver en la imagen que aquí incluyo.



Mano de Flavio Guillén Garduño, Ciudad de México, 1908,  
albúmina de 12.35X15.34 (34FG14)

Si bien todavía se trata de información fragmentaria, y que quizá con excepción de fotógrafos reconocidos como Valletto y Zanotti será difícil de completar, los datos anteriores representan un punto de partida que responde a la necesidad de vincular cada registro con la persona, o las personas, en plural, que lo realizaron. Cualquier pista es útil y aunque el ideal sería conocer al menos los datos de contexto básicos de todo el material en colecciones privadas y que recién se empiezan a trabajar como la que aquí nos ocupa, dicha meta debe construirse paso a paso.

Inclusive indicios más pequeños como el sello que aparece en el reverso inferior de un retrato de Flavio Guillén acompañado de otras dos personas (34FG01r) y donde se lee sólo parcialmente GRAN FOTOGRA [incompleto] ALEM [incompleto]), se integran a ese proceso dinámico de construcción de datos vinculados con la imagen fotográfica, al que me referí en la primera parte de estas reflexiones.



Gran Fotografía Alemana,<sup>95</sup> Retrato de Flavio Guillén y ¿?  
Albúmina de 10.85x16.51 (34FG01)

---

<sup>95</sup> GRAN FOTOGRAFÍA ALEMANA. Estudio fotográfico. Activo en Chiapas, probablemente en Pichucalco, ca. 1892. Según ejemplares que se han identificado, bajo esta firma se mandaron hacer los retratos de indígenas zoques que el gobierno de Chiapas mostró en la exposición del 4to. Centenario del Descubrimiento de América en Madrid. Se desconoce el nombre de su propietario y su dirección. Impresiones en albúmina en formato gabinete. Fondo Étnico, N. de Inv.: 465317, 477533, 477540, 477542, 477545, 477546, 477553, 477558 y 477559". En Gina Rodríguez, *Índice de fotografías*, inédito.



Reverso (34FG01r)

El trabajo que se inicia con este conjunto de imágenes enfrentará pues un reto importante para ubicar a quienes intervinieron en los procesos de registro, revelado y comercialización de las fotografías, pero de ninguna manera es el único. Además de avanzar en dicha dirección, habrá que investigar otros datos contextuales que, a partir de la experiencia del LAIS, deben formar parte de las fichas catalográficas de la *Colección Fotográfica Flavio Guillén*. En la medida en la que no se trata de llenar campos de manera mecánica y acrítica, dicha labor es bastante compleja y obliga a corroborar permanentemente la información, corrigiendo e incorporando cuanto sea necesario para que a mediano y largo plazo los registros respectivos refuercen su doble papel de objeto e insumo de investigación. Mientras tanto, el haberlos colocado en formato digital para abrir su consulta al público y el haber iniciado la tarea de catalogación,<sup>96</sup> constituyen un avance que abona a la construcción de fondos documentales para el estudio de la historia chiapaneca.

---

<sup>96</sup> Un concentrado de las principales características hasta el momento identificadas, puede verse en el Anexo 3.

## ANEXO 1

### CAMPOS QUE SE HAN TRABAJADO PARA CATALOGAR LOS DISTINTOS NIVELES DE LA COLECCIÓN FOTOGRÁFICA FLAVIO GUILLÉN

#### COLECCIÓN

- I. Área de identificación
  1. Código de referencia.
  2. Título.
  3. Fechas de acumulación y de producción de la unidad de descripción.
  4. Nivel de descripción.
  5. Volumen de la colección.
- II. Área de contexto
  6. Nombre de los productores.
  7. Historia institucional.
  8. Historia archivística.
  9. Forma de ingreso.
- III. Área de contenido y estructura
  10. Alcance y contenido.
  11. Valoración, selección y eliminación.
  12. Nuevos ingresos.
  13. Organización.
- IV. Área de condiciones de acceso y utilización
  14. Condiciones de acceso.
  15. Condiciones de reproducción.
  16. Características físicas.
  17. Estado de conservación.
- V. Área de documentación asociado
  18. Nota de publicaciones.
- VI. Área de notas
  19. Notas.
- VII. Área de control de la descripción
  20. Documentalistas.

21. Reglas o normas utilizadas para la elaboración.
22. Fecha de la descripción.

SERIE

- I. Área de identificación
  1. Título.
  2. Fechas.
  3. Nivel de descripción.
  4. Volumen.
  
- II. Área de contenido y estructura
  5. Estructura formal.
    - 5.1. Estructura formal.
    - 5.2. Orientación.
  6. Descripción.

SUBSERIE

1. Título
2. Fechas
3. Nivel de descripción
4. Volumen
5. Estructura formal
  - a. Orientación.
6. Descripción
7. Organización

GRUPO DOCUMENTAL

1. Título
2. Nivel de descripción
3. Volumen
4. Estructura formal
  - a. Orientación.
5. Organización

ANEXO 2

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA COLECCIÓN FLAVIO GUILLÉN  
ORGANIZADOS POR SERIES

RETRATOS

ESPACIOS PÚBLICOS

OTROS

RETRATOS



34FG01



34FC02



34FG04



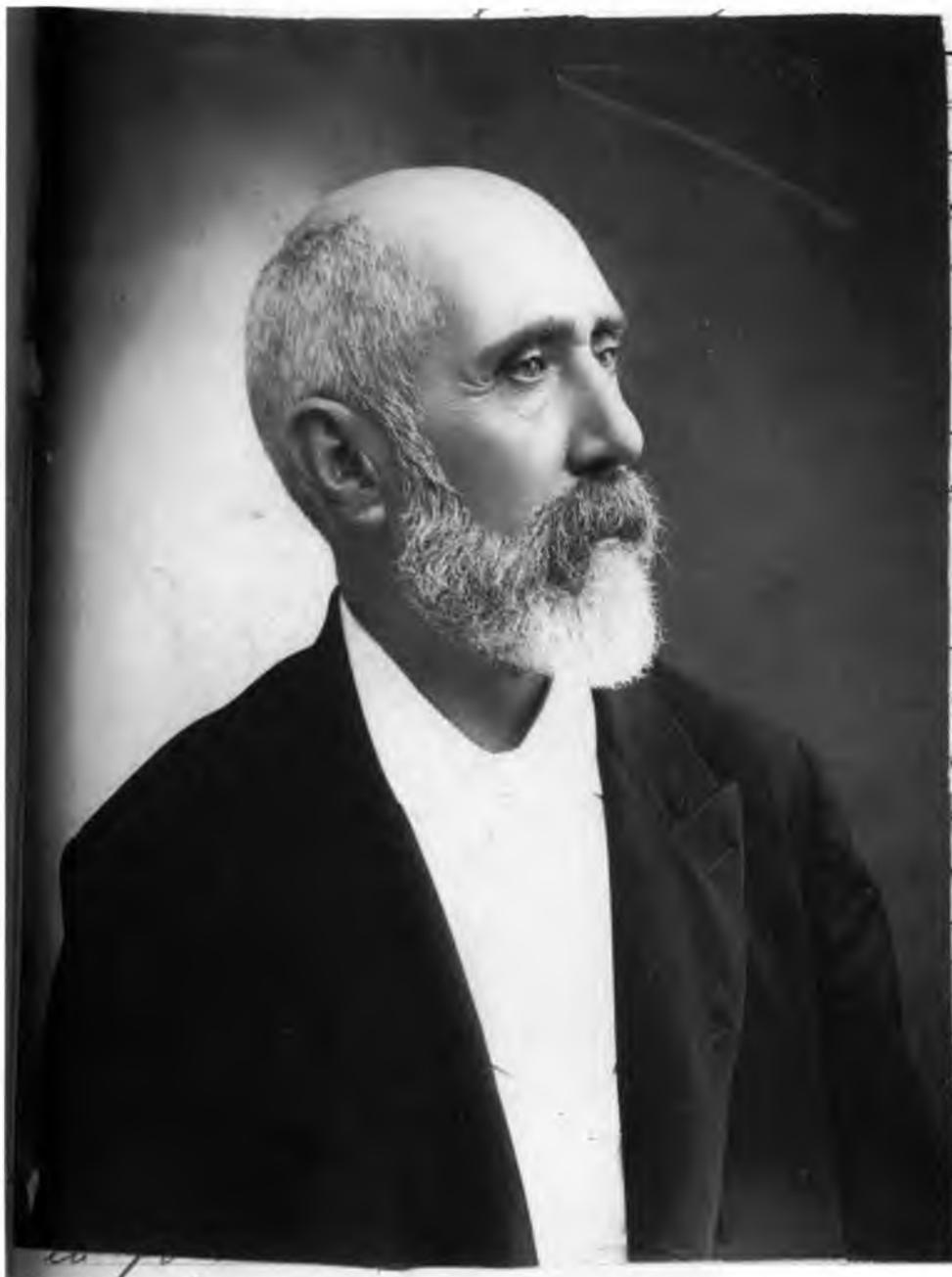
34FG05



34FG06



34FG07



34FG09



34FG10



34FG12



34FG13





34FG15



34FG16



34FG18



34FG21



34FG22



34FG23



34FG24



34FG25



34FG26



34FG27



34FG28



34FG29



34FG30



34FG31



34FG32



34FG33



34FG34



34FG35



34FG36



34FG37



34FG38



34FG39



34FG40



34FG41



34FG42



34FG43



34FG44



34FG45



34FG46



34FG47



34FG48



34FG49



34FG50



34FG51



34FG52



34FG53

ESPACIOS PÚBLICOS



34FG03



34FG08



34FG11



34FG20



34FG17

OTROS

OCULTISMO



34FG14



34FG54

Anexo 3. Colección fotográfica Flavio Guillén

34FG12	Retrato de Flavio Guillén a los 16 años (por inscripción en el objeto)	Retrato	Vertical	Plano americano	Estudio	Comitán, Chiapas	Zamora Croker y Cristiani (impreso en el soporte secundario)	1887	1200	110	Suelta	7.54x11.41
34FG13	Retrato de Jacinto Guillén (por inscripción al reverso del objeto)	Retrato	Vertical	Plano medio	Estudio	La Trinitaria Chiapas	ANTELMO FIGUEROA P. FOTÓGRAFO LA TRINITARIA (ZAPALUTA) CHIS. (sello)		1200	118.8	Suelta con reverso	8.07x11.53
34FG14	Mano de Flavio Guillén	Otros	Vertical				Hecha por Garduño fot. de "El Diario" en 1809 (anverso inferior)		1200	242	100	12.35x15.34
34FG15	Banquete en honor a Flavio Guillén en casa de Flavio Avendaño (por referencia en el texto)	Retrato	Horizontal	Plano medio lejano		Comitán, Chiapas		17 de marzo de 1910	1200	325.5	117	22.23x11.47
34FG16	Escuela de indígenas de Zapoluta (por inscripción al pie de foto)	Retrato	Horizontal	Plano medio lejano	Escena	Zapoluta, Chiapas			1200	93.6	123	10.08x7.27
34FG17	Altar del P. Eterno, construido por el padre Robledo en 1910 (por inscripción al pie de foto)	Espacios públicos	Horizontal	Plano medio lejano	Espacios públicos	Zapoluta, Chiapas		Mayo de 1910	1200	103.5	123	10.58x7.65
34FG18	Recuerdo de la visita de Flavio Guillén a la finca San Vicente (por inscripción al pie de foto)	Retrato	Horizontal	Plano general	Escena	Chiapas		12 de mayo de 1912	1200	170	148	14.98x9.19
34FG20	Escuela Nacional Militar de Chiapas (por inscripción al pie de foto)	Espacios públicos	Horizontal	Gran plano general	Exterior	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas		11 de septiembre de 1913	1200	174.5	182	14.53x9.4
34FG21	Ceremonia en la Trinitaria para bautizar la Plaza principal con el nombre de "Francisco I. Madero" (por referencia en el texto)	Retrato	Horizontal	Plano general	Escena	Chiapas		16 de septiembre de 1914	1200	172.5	237	14.61x9.25

Anexo 3. Colección fotográfica Flavio Guillén

34FG22	Primer retrato de Flavio Guillén (por inscripción en el documento)	Retrato	Vertical	Plano americano	Estudio	Comitán, Chiapas	Zamora Croker y Cristiani (impreso en el soporte secundario)	Diciembre de 1887	1200	95.7	253	6.96x10.77
34FG23	Sin título	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio				1200	181.9	254	10.09x14.11
34FG24	Retrato de Flavio Guillén, J. Lorenzana y Juan R. Molina (por referencia en el texto)	Retrato	Horizontal	Plano medio	Estudio	Quetzaltenango, Guatemala		Mayo de 1895	1200	186.8	254	14.4x10.16
34FG25	Retrato de Flavio Guillén a los 25 años	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio	Guatemala		Julio de 1896	1200	211.5	254	11.07x14.95
34FG26	Retrato de Flavio Guillén a los 25 años	Retrato	Vertical	Plano americano	Estudio	Guatemala		Julio de 1896	1200	71.7	254	6x9.36
34FG27	Retrato de Flavio Guillén a los 25 años	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio	Guatemala		Julio de 1896	1200	205.5	255	10.81x14.88
34FG28	Profesores del Instituto Villa Toro (por referencia al pie de foto)	Retrato	Horizontal	Plano general	Estudio	Guatemala		Diciembre de 1898	600	174.7	255	26.18x20.9
34FG29	Retrato de Flavio Guillén a los 29 años	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio	Guatemala		Noviembre de 1900	1200	189.9	256	10.24x14.52
34FG30	Retrato de Flavio Guillén a los 30 años	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio	Ciudad de México	Fotografía de Valletto	Febrero de 1902	1200	212.5	256	10.96x15.17
34FG31	Familia con la que Flavio Guillén vivió en México (de acuerdo con el pie de foto)	Retrato	Horizontal	Plano entero	Estudio	Ciudad de México			1000	274	257	20.79x14.86
34FG32	Bonifacio y yo	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio	Ciudad de México	Fot. de Cruces	11 de febrero de 1904	1200	168.5	257	9.69x13.61
34FG33	Retrato de Flavio Guillén a los 35 años	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio	Ciudad de México	Fotografía de Amaya, México	Mayo de 1906	800	179.9	258	15.66x20.24
34FG34	Retrato de Flavio Guillén a los 34 años	Retrato	Vertical ovalada	Primer plano	Estudio	Ciudad de México	Hecho por las alumnas de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para señoritas de Méjico, por Ester Angeles y Felipa [ilegible]	1906 (en 1906 tenía 35 años)	1200	321	258	13.67x18.39

Anexo 3. Colección fotográfica Flavio Guillén

Clave	Título	Estructura Formal	Orientación	Plano	Estudio/ exterior	Lugar de registro	Fotógrafo/Estudio	Año/ Fecha	Resolución	Tamaño	Pág.	Dimensiones
34FG35	Retrato de Flavio Guillén a los 37 años	Retrato	Vertical	Plano medio	Estudio			Diciembre de 1908	1200	270.5	259	12.3x17.22
34FG36	Retrato de Flavio Guillén a los 37 años	Retrato	Vertical ovalada	Primer plano	Estudio			13 de mayo de 1908	1200	60	259	5.82x8.08
34FG37	Clase de ciencias naturales en la escuela de artes y oficios para señoritas (por referencia en el texto)	Retrato	Horizontal	Plano general	Interior	Ciudad de México			1200	256.9	259	16.92x11.89
34FG38	Colonia chiapaneca de México, celebrando las fiestas de la Federación de Chiapas a México (por nota al pie de foto)	Retrato	Horizontal	Plano general	Exterior	Ciudad de México		12 de septiembre de 1909	1200	289.7	260	17.92x12.65
34FG39	Sin título	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio	Ciudad de México		Mayo de 1904	1200	446.3	260	16.8x20.8
34FG40	Retrato de Flavio Guillén a los 38 años (por inscripción en la foto)	Retrato	Vertical ovalada	Primer plano	Estudio			Diciembre de 1909	1200	164.1	261	9.65x13.31
34FG41	Columna expedicionaria en el patio del palacio de Tuxtla (por referencia en el texto)	Retrato	Horizontal	Plano general	Exterior	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas		Abril de 1912	1200	309.8	261	18.51x13.11
34FG42	Retrato de la boda de Flavio Guillen e Isabel Castañón	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas		12 de octubre de 1912	600	136.1	261	18.02x23.66
34FG43	Srita. Isabel Castañón de novia (de acuerdo con inscripción en el diario)	Retrato	Vertical ovalada	Plano americano	Estudio				1200	241.3	262	11.3x16.71
34FG44	Retrato de Zacarías Guillén y familia (por referencia al pie de la foto)	Retratos	Horizontal	Plano general	Otros	Comitán, Chiapas		Abril de 1910	1200	185.9	263	14.22x10.23
34FG45	Retrato de Zacarías Guillén a los 45 años (por referencia en el texto)	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio				1200	238.8	263	11.28x16.58

Anexo 3. Colección fotográfica Flavio Guillén

Clave	Título	Estructura Formal	Orientación	Plano	Estudio/ exterior	Lugar de registro	Fotógrafo/Estudio	Año/ Fecha	Resolución	Tamaño	Pág.	Dimensiones
34FG01	Sin título	Retrato	Vertical	Plano medio	Estudio	Chiapas	GRAN FOTOGRA [incompleto] ALEM [incompleto] (sello en reverso inferior)		1200	228.9	Suelta	10.85x16.51
34FG02	P. J. Gabriel Pulido, Comitán (por inscripción en el objeto)	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio				1200	83	10	6.24x10.51
34FG03	Iglesia de Zapaluta	Espacios públicos	Horizontal	Vista general	Exterior	Zapaluta, Chiapas			1200	143.8	10	13.99x8.05
34FG04	Jacinto Guillén (por referencia en el documento)	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio				1200	246.8	14	11.6x16.66
34FG05	Padre D. Jesús María Avilés (por inscripción al pie de la imagen)	Retrato	Vertical	Plano americano	Estudio				1200	72.3	22	5.92x9.55
34FG06	Manuel de Jesús Guillén (a partir de inscripción en el objeto) y reverso del objeto	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio	Comitán, Chiapas	BONIFACIO JOSÉ GUILLÉN. Comitán 11 set. 1903. FARMACÉUTICO (Sello)	1903	1200	191.3	22	13.44x11.69
34FG07	J. de D. Castillo (por inscripción en el anverso del objeto) con reverso	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio	Chiapas	FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE Genaro Soler. QUEZALTENANGO CENTRO-AMÉRICA (Sello)		1200	229.3	35	16.65x10.7
34FG08	Plaza principal de Quezaltenango (por referencia en el texto)	Espacios públicos	Horizontal	Plano medio lejano	Exterior	Quezaltenango, Guatemala	PIGGOT & ZANOTTI	1896	600	147	39	23.51x19.57
34FG09	Sin título	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio				1200	460	45	17.51x20.57
34FG10	Sin título	Retrato	Vertical	Primer plano	Estudio			7 de mayo de 1909	1200	189.9	56	10.04x11.81
34FG11	Templo principal de Quezaltenango (por referencia al pie de foto)	Espacios públicos	Horizontal	Plano medio lejano	Exterior	Quezaltenango, Guatemala		1896	1200	398.8	56	21.1x14.8

Anexo 3. Colección fotográfica Flavio Guillén

34FG46	Retrato de Bonifacio Guillén a los 40 años con uniforme de reservante (de acuerdo con inscripción en el diario)	Retrato	Vertical	Plano americano	Estudio			Mayo de 1902	1200	239.6	264	9.71x19.32
34FG47	Manuela Guillén a los 28 años con su esposo Adrián Vera (por referencia al pie de la foto)	Retrato	Vertical	Plano entero	Otros	Zapaluta, Chiapas		1902	1200	203	264	10.96x14.49
34FG48	Antonia Guillén a la edad de 46 años con su esposo Zenón Solís (por referencia al pie de foto)	Retrato	Vertical	Plano entero	Otros	Zapaluta, Chiapas		1902	1200	199.7	265	10.66x14.67
34FG49	Retrato de Celerino Guillén a la edad de 26 años	Retrato	Vertical	Plano medio	Estudio			1903	1200	164.3	265	9.36x13.74
34FG50	Retrato de María Engracia Guillén a los 32 años con su esposo Flavio Argüello (por referencia en el texto)	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio			1912	1200	187.3	266	10.27x14.27
34FG51	Retrato de Asunción Guillén de Figueroa a los 44 años (por referencia en el texto)	Retrato	Vertical ovalada	Primer plano	Estudio			1912	1200	174.9	266	9.87x13.87
34FG52	Retrato Jacinto Guillén a los 42 años	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio				1200	190	267	10.29x14.46
34FG53	Retrato Isabel C. de Guillén de desposada (de acuerdo con inscripción en el texto)	Retrato	Vertical	Plano entero	Estudio				1200	530	268	17.73x23.43
34FG54	Retrato de la mano derecha de Flavio Guillén	Otros	Vertical			Ciudad de México		Noviembre de 1908	1200	336.7	suelta	13.6x19.39

Fuente: Cuadro elaborado por Priscila Melo en función de los 53 objetos fotográficos citados en el texto –se eliminó el registro 34FG19, de allí que el consecutivo llegue hasta el número 54.

## BIBLIOGRAFÍA

Acuña Murillo, Ivonne

2008 "Mujeres que estudian", *Ibero-Forum*, tomo 4, v. 1, primavera, p. 5.

Aguayo, Fernando

2008 "Imagen, fotografía y productores", *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, nueva época, n. 71, mayo-agosto.

Aparici, Roberto y Agustín García M.

1989 *Lectura de imágenes*, Ediciones de La Torre, Madrid.

Benjamin, Thomas

1989 *A Rich Land, a Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Bloch, Marc

1996 *Apología para la historia o el oficio de historiador*, INAH/FCE, México.

Braudel, Fernand

1982 *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, Col. El libro de bolsillo n. 139, Madrid.

Burke, Peter

2001 *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona.

Dubois, Philippe

1986 *El acto fotográfico. De la Representación a la Recepción*, Paidós, Madrid.

"El Espíritu del Siglo", año 1869, n. 43, hoja 3, junio 26

1979 en Juan Manguen et al., *La guerra de Castas 1869-1870. Documentos*, Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, San Cristóbal de Las Casas.

*Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de Chiapas, La Trinitaria*

s. f. en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/municipios/07099a.html> [consulta: 14 de enero de 2008].

Escorza Rodríguez, Daniel

2007 "El itinerario fotoperiodístico de Agustín Víctor Casasola, 1901-1910", *Historia*, v. 26, n. 2.

Gall, Olivia

1998 "Los elementos histórico-estructurales del racismo en Chiapas", en Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, Nuestro Tiempo, Colección Los grandes problemas nacionales, México, pp. 162-179.

García de León, Antonio

1985 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 tomos, Ediciones ERA, México.

Gautreau, Marion

s. f. "El Archivo Casasola y la imagen de la Revolución Mexicana", en [http://www.sinafo.inah.gob.mx/ponencias/investigacion\\_Marion.htm](http://www.sinafo.inah.gob.mx/ponencias/investigacion_Marion.htm) [consulta: 18 de agosto de 2008].

Gow D., David

1999 "Símbolo y protesta: movimientos redentores en Chiapas y en los Andes peruanos", *América Indígena*, v. XXXIX, n. 1, enero-marzo. México.

*Guatemala ante la lente. Imágenes de la fototeca de CIRMA. 1870-1997*

1998 CIRMA, Guatemala.

Guerra, Francois Xavier

1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, México.

1999 "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fideicomiso Historia de las Américas-COLMEX/FCE, México, pp. 16-18.

Guillén, Diana

1994 *El maderismo en Chiapas. Matices regionales del acontecer revolucionario*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Colección Premio Salvador Azuela, México.

2000 "Arreglos nupciales, iras santas y disputas regionales: apuntes para la microhistoria de Chiapas", *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, nueva época, n. 47, mayo-agosto.

2004 "Centralidad política, votos y balas: Chiapas, 1911", en *Argumentos*, diciembre-abril, UAM-Xochimilco, México.

Guillén, Flavio

1973 *Francisco I. Madero*, Congreso de la Unión, México.

s. f. *Para mis hijos: recuerdos autobiográficos redactados y coleccionados en Guatemala, el año 1914, segunda quincena de octubre*, manuscrito, México.

Guinzburg, Carlo

1999 *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Gedisa, Barcelona.

Krotz, Esteban

1992 "Cerca del grado cero: consideraciones sobre la problemática en la antropología mexicana actual", *Revista Iztapalapa*, año 8, n. 15, enero-junio, p. 8.

Lucien Febvre

1992 *Combates por la historia*, Editorial Ariel, México.

Mauad, Ana María

2005 "Fotografía e historia, interfases", en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coords.), *Imágenes e investigación social*, Instituto Mora, México.

Merewether, Charles

s. f. "Photographers", en *Mexico: From Empire to Revolution*, en [http://www.getty.edu/research/conducting\\_research/digitized\\_collections/mexico/pdf/photographers.pdf](http://www.getty.edu/research/conducting_research/digitized_collections/mexico/pdf/photographers.pdf) [consulta: 18 de agosto de 2008].

Molina, Cristóbal de

1934 "War of castes; indian uprisings in Chiapas, 1867-1870, as told by an eyewitness", en *Middle American Research Institute Publications*, v. 8. Tulane University Publications, Nuevo Orleans.

Monroy Nasr, Rebeca

1997 *De luz y plata. Apuntes sobre tecnología alternativa en la fotografía*, INAH, Colección Alquimia, México.

Mraz, John

1985 "Particularidad y nostalgia. De la fotografía histórica", *Nexos*, n. 91, julio.

1992 "Más allá de la decoración: hacia una historiografía de las mujeres en México", *Revista Política y Cultura. Mujeres y política*, n. 1, otoño, UAM-Xochimilco.

2000 "Historia y mito del Archivo Casasola", *La Jornada Semanal*, 31 de diciembre, México.

Negrete Álvarez, Claudia

2007 *Valleto Hermanos. Fotógrafos mexicanos de entresiglos*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México.

Pani, Erika

2001 *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, COLMEX/Instituto Mora, México.

Paniagua, Flavio

1889 *Florinda*, Felipe Jimeno Jiménez Impresores, Chiapas.

Panofsky, Edwin

2001 *Estudios sobre Iconología*, Alianza, Col. Alianza Universidad, Madrid.

Pérez Castro, Ana Bella

1980 "Mitos y creencias en los movimientos mesiánicos y luchas campesinas en Chiapas", *Anales de Antropología, Etnología y Lingüística*, v. XVII, n. 2, México.

*Reglamento de policía y buen gobierno expedido por el Ejecutivo del gobierno de Chiapas el 1° de junio de 1880*

1880 Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, Chiapas, México.

Reifler de Bricker, Victoria

1999 "Movimientos religiosos indígenas en Los Altos de Chiapas", *América Indígena*, v. XXXIX, n. 1, enero-marzo.

Rodríguez, Gina

s. f. *Índice de fotografías*, inédito, México.

Rus, Jan

1983 "Whose caste war? Indians, ladinos and the Chiapas 'Caste war' of 1869", en *Spaniards and Indians in Southeast Mesoamerica. Essays on the history of ethnics relations*, University of Nebraska Press, Nebraska.

Toomey Frost Susan

s. f. "Las Postales de Hugo Brehme", Antonio José González García (trad.), en <http://www.io.com/~reuter/ArtesDeMexicoSpanish.html> [consulta: 18 de agosto de 2008].

Valdez Marín, Juan Carlos

1995 "Fotografías en albúminas". *México en el Tiempo*, n. 7, junio-julio.

1998 *Manual de conservación fotográfica. Guía de identificación de procesos y conservación, estabilización y restauración de procesos fotográficos de los siglos XIX y XX*, INAH, Colección Alquimia, México.

2007 *Procesos fotográficos históricos*, en <http://procesosfotograficos.blogspot.com/2007/07/albumina.htm> [consulta: 7 de mayo de 2008].

Valle Gastaminza, Félix del

2005 "La Fotografía como objeto desde la perspectiva del análisis documental", en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coords.), *Imágenes e investigación social*, Instituto Mora, México, pp. 220-242.

Vilar, Pierre

1981 *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica/Grijalbo, Barcelona.

Viqueira, Juan Pedro

1995 "Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/UdG, México.

Wieviorka, Michel

1994 "Racismo y exclusión", *Estudios Sociológicos*, v. XII, n. 34, enero-abril, pp. 41-42.

## VIDA Y MUERTE DEL GENERAL CARLOS A. VIDAL: SIGNIFICADO E INTERPRETACIÓN REGIONAL Y NACIONAL, 1915-1927

SARAH OSTEN\*

Es común en la historiografía de este país decir que no existió la Revolución mexicana en el estado de Chiapas. Aun en la historiografía revisionista regionalizada, que proponía no poder interpretarse la Revolución mexicana como un evento singular y monolítico, sino más bien que consistió en una serie de eventos y movimientos regionales y heterogéneos, Chiapas ha estado casi totalmente ausente. Además, el énfasis historiográfico en el aislamiento geográfico del estado y su distancia de la ciudad de México también ha implicado que Chiapas estuviera totalmente aislada políticamente en la época revolucionaria. Por consiguiente, estos fenómenos historiográficos han resultado en una notable escasez de investigaciones históricas del carácter y los significados de los vínculos entre la política nacional y la política estatal de Chiapas en los periodos revolucionario y posrevolucionario. Uno de los asuntos centrales de este artículo es corregir este vacío historiográfico y analítico.

Seguramente al general Carlos A. Vidal (1883-1927) nunca se le ocurrió que no había una Revolución mexicana en Chiapas, porque consideró no sólo haber vivido, sino también haber mandado la Revolución en su estado natal. De hecho, las historias de la carrera política y militar de Vidal nos revelan mucho sobre cómo estaban vinculadas la política nacional y la política estatal en Chiapas en esos años. Al dejar su pueblo natal, Pichucalco, y su vida de hacendado, Vidal se inscribió en el ejército constitucionalista para más tarde servir como procónsul carrancista en varios estados, luego ascendió en los rangos del ejército hasta llegar a ser una figura de prominencia nacional como jefe del Departamento del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, al principio de la década de los veinte del siglo pasado. Después de esa carrera, regresó a Chiapas como su gobernador en 1925. Finalmente, cuando tenía cuarenta y cuatro años, Vidal fue acusado de traición a la patria y fue asesinado, después de rebelarse contra la reelección presidencial de Álvaro Obregón, en 1927; lo cual dio cabida a una de las últimas rebeliones contra el Estado nacional de la época revolucionaria.

---

\* Universidad de Chicago.

El general Vidal es casi un desconocido dentro de la historia mexicana.<sup>1</sup> Sus momentos de mayor fama y prominencia ocurrieron en lugares retirados de México que nunca han recibido suficiente atención por parte de los historiadores, o que por varias razones quedan olvidados dentro de la "historia oficial", lo que significa que, en efecto, lejos de las historias estatales de Chiapas o salvo infrecuentes menciones de un día sangriento en Huitzilac, Morelos, en 1927, Vidal ha sido olvidado. Sin embargo, el propósito de este examen de la vida y de la carrera de Vidal no es el de resucitar la memoria del hombre mediante una biografía, sino el de iluminar la historia de los momentos clave en la política nacional en que Vidal participó, resaltando el significado de esa participación. Además, las razones por las cuales Vidal ha quedado ausente de la historia mexicana, a pesar de los altos rangos militares que alcanzó y las altas oficinas públicas que ocupó, merecen atención explícita porque hacen visible una corriente poderosa de influencia que todavía tiene la "historia oficial", hasta en las historias más revisionistas de la Revolución mexicana.

La historia de la vida y carrera de Carlos Vidal es, de varias formas, el punto de entrada ideal para examinar las relaciones entre la política nacional y la política chiapaneca en la época revolucionaria. Un examen de cómo Vidal subió al poder, y su participación en cuatro momentos clave en la política nacional de México de los años veinte del siglo anterior, revela mucho sobre los significados políticos de Chiapas y del sureste para la nación en esa época. Específicamente, la participación de Vidal en las campañas presidencial y de gobernador en Chiapas hacia 1920, en defensa del gobierno durante la rebelión delahuertista en 1923-1924, en las campañas presidenciales y de gobernador en Chiapas en 1924-1925, y finalmente en la rebelión de Gómez-Serrano en 1927, son los aspectos que se considerarán en este trabajo. De manera adicional, un análisis de los orígenes, el desarrollo y la trayectoria de las relaciones entre Vidal y Plutarco Elías Calles, en

---

<sup>1</sup> Los números de referencia que aparecen en este artículo pertenecen a los documentos incluidos en la colección de papeles personales de Vidal, que se encuentran en el Archivo General de la Nación, AGN, en la ciudad de México. La colección será anotada como AGN/CAV, y los números adjuntos son provisionales para referir cajas y fólder, puesto que los enumeré como parte de un inventario preliminar realizado en 2006-2007; todo ello con el permiso de AGN y previa consulta con archivistas de la misma institución, además de con Justus Fenner de PROIMMSE-IIA-UNAM. Estos números de referencia serán obsoletos si algún día la colección se cataloga profesionalmente.

el periodo 1920 a 1927, da luz sobre la extensión del interés y de la inversión política de Calles en el estado de Chiapas, y en el sureste más concretamente.

Carlos A. Vidal Sánchez nació en 1883 en Pichucalco, municipio situado en la frontera entre los estados de Chiapas y Tabasco. Fue uno de los seis hijos de Pomposo Vidal y Encarnación Sánchez.<sup>2</sup> Vidal tuvo una comunicación constante con sus hermanos durante toda su vida, particularmente con Amílcar, Luis y Ulises. Este último fue médico, y pasó la mayor parte de la Revolución mexicana en Europa, después hizo campaña para el Senado. Amílcar fue representante en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1916.<sup>3</sup> Junto con Ulises también fueron socios de Vidal en diferentes negocios durante varios años, tanto en Chiapas como en otras partes de México. Mientras Luis se hizo soldado, y después también político, ambos, Luis y Amílcar, sirvieron como gobernadores interinos cuando Vidal estuvo fuera, varias veces, de Chiapas, entre 1925 y 1927. La correspondencia de Vidal revela, de igual manera, las relaciones que mantuvo con su hermana Celia y su marido, asimismo con sus padres. Todos los miembros de la familia Vidal estuvieron involucrados en varios momentos y en varias circunstancias de la carrera política de Carlos Vidal. En este sentido, se puede decir que el "vidalismo" como movimiento político siempre fue una actividad o un negocio familiar.

Según la breve biografía del general Vidal que escribió su hijo Roque en 1944, Vidal asistió a una escuela primaria en Villahermosa, y a la secundaria en la Universidad de Campeche, hasta los diecisiete años, cuando se encargó de muchas de las responsabilidades del funcionamiento de las fincas de su familia para poder enviar a sus hermanos a universidades en Europa y Estados Unidos.<sup>4</sup> Sus padres dieron una de sus fincas, Las Mercedes, como una herencia anticipada

---

<sup>2</sup> De hecho, había un debate en esos años sobre Pichucalco, si pertenecía a Chiapas o a Tabasco. Antonio García de León argumenta que Vidal era tabasqueño, por haber nacido en Pichucalco, y esta cuestión sí fue importante, en términos de ser candidato a gobernador de Chiapas. Antonio García de León, *Resistencia y utopía: Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 ed., Ediciones Era, México, 2002, p. 302.

<sup>3</sup> AGN/CAV, c.6, f.4, Amílcar Vidal a Carlos Vidal, 18 de noviembre de 1916.

<sup>4</sup> AGN/CAV, c.6, f.2, Datos Biográficos del General de Brigada Carlos A. Vidal, mayo de 1944.

a Carlos y Luis, cuando los dos todavía eran jóvenes.<sup>5</sup> Vidal viajó a Europa pero regresó para dirigir y administrar Las Mercedes y otros negocios familiares. En 1911 se casó con Débora Rojas Ortiz, con quien tendría tres hijos, de los cuales dos, Débora ("Noya") y Roque sobrevivirían la niñez. La familia vivió unida en Pichucalco hasta 1913, cuando Vidal salió para inscribirse en el ejército constitucionalista.<sup>6</sup> "No te aflijas por nada", escribió Vidal a su joven esposa un año después de salir de su casa en Pichucalco, "escíbeme para saber de ti y de mi Noya querida"<sup>7</sup>. Vidal nunca quedó en Pichucalco para vivir, con Débora sólo estuvo en su matrimonio durante breves momentos, hasta la muerte de Vidal. La Revolución, y más tarde el mundo político, absorbió a Vidal a costa de todos los otros elementos de su vida.

Vidal se inscribió como soldado revolucionario en 1913, como tantos mexicanos, en protesta por el asesinato del presidente Francisco I. Madero y el golpe de estado subsiguiente del general Victoriano Huerta. En 1914, Vidal escribió a Débora, "Hijita, ya no sufras, piensa en que la causa que sigo es justa y aunque digan que hacemos cosas feas, no lo creas, pues eso lo dicen para desprestigiarnos"<sup>8</sup>. Al principio, Vidal sirvió como asistente del general Pedro C. Colorado, y llegó al grado de capitán en el mismo año. Ascendió rápidamente en los rangos del ejército constitucionalista, llegando a ser coronel en enero de 1915, y general brigadier a finales del mismo año.<sup>9</sup> En 1915, Vidal también participó en la batalla de El Ébano, y escribió a su esposa desde las trincheras, describiendo detalladamente la batalla contra Pancho Villa:

Hay momentos, hijita querida, que es una verdadera lluvia de metrallas y balas, pues nos atacan como doce mil Villistas y nosotros somos ahorita cinco mil. Cada día me acostumbro más a esta vida de tanto peligro y me impresiona menos, pues así son todas las cosas en este mundo. Ya no me impresiona ver caer a los

---

<sup>5</sup> AGN/CAV, c.6, f.6, Avalúo de la participación de la sociedad civil "Vidal Hermanos", 20 de marzo de 1928.

<sup>6</sup> AGN/CAV, c.6, f.2, Datos Biográficos del General de Brigada Carlos A. Vidal, mayo de 1944.

<sup>7</sup> AGN/CAV c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 12 de agosto de 1914.

<sup>8</sup> AGN/CAV c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 23 de agosto de 1914.

<sup>9</sup> AGN/CAV c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 31 de enero de 1915.

que están junto de mí, pues hasta ahora he caminado con una suerte tremenda, ni siquiera un raspón me han dado a pesar de ser nuestra zona la más peligrosa.<sup>10</sup>

Aun con sus palabras valientes, el servicio militar activo de Vidal no duró mucho más tiempo, después de escribir esa carta. El año 1916 representó una transición definitiva en la carrera de Vidal, del servicio militar a la administración política, cuando fue mandado por Venustiano Carranza a servir como jefe político y jefe de Operaciones Militares del territorio de Quintana Roo y, luego, como gobernador interino de Tabasco por unos meses en 1919.<sup>11</sup> Con la excepción de un breve regreso al campo de batalla durante la rebelión delahuertista en 1923-1924, y a pesar de varias promociones militares, Vidal cambió la guerra por la administración y la política de manera permanente. Sus posiciones en Quintana Roo y Tabasco también significaron su regreso al sureste, en donde siguió trabajando de una manera u otra por el resto de su carrera. Queda claro que dentro de la política mexicana Vidal fue marcado como sureño, y el hecho de la existencia de esta identidad regional, además el significado político que tuvo, son consideraciones indispensables al examinar la carrera de Vidal y sus relaciones políticas con figuras como Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

El hecho de que Vidal fuera mandado a estos dos puestos en el sureste, a Quintana Roo y Tabasco, en esta época es muy significativo, y sólo se puede interpretar en el contexto de las estrategias de Venustiano Carranza para difundir el constitucionalismo en todo México. Vidal era joven e idealista, y se había distinguido como un hombre leal y controlable. También nació en el sureste, y aunque Carranza no le mandó a su estado natal de Chiapas, sí lo encaminó a su región de nacimiento. Carranza también hizo algo parecido con Tomás Garrido

---

<sup>10</sup> AGN/CAV c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 9 de abril de 1915. Las fuentes secundarias apoyan la veracidad de la versión de la batalla de Vidal, como lo contó a Débora. Véase, por ejemplo, Alan Knight, *The Mexican Revolution, Volume 2* University of Nebraska Press, Lincoln, Nebraska, 1986; 1ª reimpresión, pp. 240-241. También, véase Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford University Press, Standford, 1998, p. 487.

<sup>11</sup> AGN/CAV c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 7 de enero de 1916. Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, University of Texas Press, Austin, 1991, p. 442.

Canabal, de Tabasco, al mandarlo a Yucatán como su gobernador interino.<sup>12</sup> Carranza no siempre hizo lo mismo, frecuentemente mandaba militares nortños a servir como procónsules y jefes de operaciones militares en el sureste durante la década revolucionaria —como fue el caso en Chiapas en esos años—. Sin embargo, el hecho de que la región de origen de militares constitucionalistas como Vidal habría correspondido a las asignaciones carrancistas es testimonio de la estrategia indecisa de Venustiano Carranza para solidificar y ejercer control e influencia sobre las provincias distantes. Por un lado, la familiaridad de hombres como Vidal con sus regiones natales representó para Carranza un recurso valioso. Por el otro, mandar militares jóvenes y ambiciosos a gobernar sus estados natales podría representar un gran riesgo para Carranza, quien entendió que su desafío central en la región era precisamente quebrar las tradiciones de localismo y caudillismo nativos.

En Chiapas, en esa época, la llegada del general José Agustín Castro en 1914, en calidad de primer procónsul constitucionalista, encendió una reacción violenta entre los finqueros locales, una rebelión que se llamó la mapachada. Los mapaches —evidentemente nombrados por su reputación de esconderse en las milpas por las noches— dirigidos por su líder, el general Tiburcio Fernández Ruiz, hicieron público su manifiesto, el Acta de Canguí, en diciembre de 1914, rebelándose contra la imposición carrancista en Chiapas; se puede decir que lanzaron una contrarrevolución a la que ningún general carrancista logró derrotar militarmente. En 1917, el movimiento mapache había crecido de cuarenta rebeldes originales a más de dos mil.<sup>13</sup> Durante el resto de la década,

---

<sup>12</sup> La carrera de Tomás Garrido Canabal es de interés en este contexto, por ser uno de los únicos gobernadores provisionales de esa época en el sureste que no provenía de la carrera militar.

<sup>13</sup> Emilio Zebadúa, *Breve Historia de Chiapas*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 142. Thomas Benjamin describe a los mapaches: “The Mapache leaders were frontier finqueros and ranchers-owners, it was said, of ‘fincas pobres’. Their soldiers were foremen, cowboys, ex soldiers, rurales, and loyal servants and day workers ... They rebelled to defend their valleys against abusive outsiders ... The Mapache leaders were finqueros who valued their autonomy more than any assistance they might gain from regional or national government They saw themselves as revolutionaries who struggled under terrible conditions for Chiapas, for their way of life, and in defense of their fincas”. Thomas Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1996, p. 125.

Chiapas sufriría una guerra civil, luchando por y en contra de la soberanía completa del estado, y la convicción firme de Fernández Ruiz y sus seguidores de que los carrancistas no tenían legitimidad para reclamar el poder en Chiapas. La mapachada duró seis años, durante los cuales los rebeldes nunca pudieron tomar el control del gobierno estatal, pero tampoco los carrancistas pudieron erradicar al movimiento mapache, resultando de ello un punto muerto político.<sup>14</sup>

Para Carlos Vidal, como carrancista chiapaneco con grandes aspiraciones políticas, estar viviendo fuera del estado durante ese episodio era una forma de tortura política. Regresó a Chiapas por un breve lapso de tiempo a luchar contra los mapaches en la primavera y el verano de 1918, bajo el mando del general Salvador Alvarado, y escribió a Débora sobre una batalla en la que luchó cerca de Comitán, que fue especialmente sangrienta al haber muerto o resultado heridos muchos soldados de su tropa.<sup>15</sup> Al siguiente año, mientras continuaba el punto muerto constitucionalista-mapache, Vidal decidió que la situación en el estado ya era peligrosa para su esposa y sus hijos, y varias veces pensó en evacuarlos de Chiapas y mudarlos a la ciudad de México por su seguridad.<sup>16</sup> Después de haber escrito varias cartas a Débora hablándole de su deseo de reunirse todos en Chiapas, debió ser desconsolador para ambos no poder lograrlo.

Durante el año 1919, Vidal escribió muchas veces al primer jefe Carranza, pidiéndole licencia para dejar el mando en Tabasco e irse a Chiapas y a la ciudad de México para iniciar su campaña de gobernador de Chiapas en las elecciones del siguiente año. Por fin Carranza le concedió varias licencias de corto plazo, en

---

<sup>14</sup> Tiburcio Fernández Ruiz fue frecuentemente descrito por sus enemigos como atrasado, ignorante, y/o analfabeto. De hecho, había estudiado derecho con Emilio Rabasa. También sirvió en La División del Norte de Pancho Villa, y los mapaches a veces describieron su movimiento como villista, aunque parece que sus nexos con Villa no fueron muy estrechos. Véase Stephen E. Lewis, *The Ambivalent Revolution: Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2005, p. 17.

<sup>15</sup> AGN/CAV c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, marzo de 1918. García de León alega que en unas de estas batallas las fuerzas de Vidal fueron derrotadas, y Vidal tuvo que abandonar sus armas, su caballo y hasta su sombrero. García de León, *Resistencia y utopía...*, p. 294.

<sup>16</sup> AGN/CAV, c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 26 de agosto de 1919. En 1920, Débora y sus hijos estaban viviendo en la ciudad de México.

mayo de 1919 y en enero de 1920.<sup>17</sup> Vidal pasó la primera de éstas en la ciudad de México, en vez de ir a Chiapas, allí escribió con frecuencia a sus partidarios en el estado, asegurándoles que su regreso a Chiapas para hacer campaña era inminente, pero Carranza debía darle permiso. En esos días Vidal también escribió a Carranza con frecuencia, solicitando garantías para sus partidarios allá, y también solicitando el despido del gobernador interino en Chiapas, el coronel Pablo Villanueva.<sup>18</sup>

Aunque no queda claro cuáles eran los planes que Carranza tenía para Carlos Vidal, parece que cultivó la confianza de Vidal e intentó mantener sus esperanzas políticas para Chiapas. Vidal escribió varias veces a su esposa Débora en esa misma época, asegurándole que Carranza le había prometido que podría regresar a Chiapas y, en consecuencia, que su regreso sería inminente. En junio mandó estas letras:

Ayer me recibió el Sr. Presidente y estuve hablando con él más de una hora, de cuya entrevista salí muy satisfecho, pues me trató con el afecto de siempre y aprobó en todas sus partes mi conducta en Tabasco, así como me ofreció que en todo el mes entrante me quitará a Villanueva de Chiapas.<sup>19</sup>

Y todavía en la ciudad de México, escribió otra vez a Débora en agosto de 1919:

No tienes idea cómo me desespera tu deseo de venirte a vivir aquí, pero por ahora no es posible el darte ese gusto, primero porque sabes que no tenemos dinero y segundo que quiero que vivamos juntos muy pronto. Si se resuelvan favorablemente mis asuntos en Chiapas ya estaremos tranquilos, y si no veremos para donde envolvemos la maleta, pero en este último caso creo que me iré a trabajar a esa.<sup>20</sup>

Para Carlos Vidal su vida entera, tanto en términos personales como políticos, dependía en ese momento de las decisiones que Carranza hiciera sobre su futuro.

---

<sup>17</sup> AGN/CAV, c.2, Venustiano Carranza a Carlos Vidal, 14 de mayo de 1919, y J. Barragán a Carlos Vidal, 29 de enero de 1920.

<sup>18</sup> AGN/CAV, c.4, tomo2, f.10, Oficina de Carlos Vidal a Arcadio López Reyes. 22 de agosto de 1919.

<sup>19</sup> AGN/CAV, c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 19 de junio de 1919.

<sup>20</sup> AGN/CAV, c.6, f.11, Carlos Vidal a Débora Rojas de Vidal, 12 de agosto de 1919.

Carranza siguió sin frustrar la ambición de Vidal de hacerse gobernador de Chiapas en 1920, a pesar de la ya legendaria impopularidad de Carranza en el estado, sin embargo, cuando permitió regresar a Vidal éste se embarcó en una campaña doble, la de acceder al gobierno de Chiapas y la presidencia de la nación a favor de Ignacio Bonillas, candidato elegido por Carranza para sucederle en 1920.<sup>21</sup> A pesar de la extrema impopularidad de Bonillas, Vidal activó una naciente red de partidarios vidalistas a lo largo de Chiapas a favor del candidato oficial de Carranza. Escribió a sus partidarios con gran frecuencia en esos meses, intentando convencerles para apoyar a Bonillas tanto como apoyaban su candidatura a la gubernatura.<sup>22</sup>

En marzo de 1920, poco más de un mes antes de que los sonorenses declararan el Plan de Agua Prieta, Vidal escribió a un colega en la ciudad de México, informándole que dieciocho partidos políticos locales que le estaban apoyando para gobernador habían acordado secundar la candidatura presidencial de Bonillas.<sup>23</sup> Hasta una semana antes de la muerte de Carranza, los partidarios vidalistas se declaraban a favor de Bonillas, a pesar de que el triunfo de Álvaro Obregón y el Plan de Agua Prieta parecía ya inevitable.<sup>24</sup> El día 16 de abril de 1920, Vidal telegrafió a Carranza: “Hónrome informar a usted que acabo saber que Gobierno Local de Sonora desconoció Gobierno Federal por lo que protéstole una vez más mi adhesión sincera con el apoyo moral y material del numeroso partido que me postula en este Estado”<sup>25</sup>.

En 1920 Carlos Vidal eligió mal entre los candidatos presidenciales, y esa decisión y su lealtad a Carranza tuvieron un alto precio político que Vidal tendría que pagar. No se declaró públicamente en favor del Plan de Agua Prieta hasta el 6 de mayo, sólo dos semanas antes de la huida de Carranza de la ciudad de

<sup>21</sup> AGN/CAV, c.6, f.10, Carlos Vidal a Mateo Estrada, 13 de marzo de 1920. Estas dobles campañas resultaron un tema recurrente en la carrera política de Vidal, puesto que en la segunda campaña para ocupar el puesto de gobernador actuó de la misma forma, apoyando a Calles en el periodo comprendido entre 1923 y 1924.

<sup>22</sup> AGN/CAV, c.6, f.10, Carlos Vidal a Rafael Hernández, 27 de marzo de 1920 (uno de muchos ejemplos).

<sup>23</sup> AGN/CAV, c.4, tomo2, Carlos Vidal a Luis Manuel Rojas, 19 de marzo de 1920.

<sup>24</sup> AGN/CAV, c.4, tomo2, f.4, Carlos Vidal a Venustiano Carranza, 16 de abril de 1920.

<sup>25</sup> AGN/CAV, c.4, tomo 2, f.7, véase también “El Club Liberal ‘Joaquín Miguel Gutiérrez Postula para Presidente de la República al C. Ing. Ignacio Bonillas’”, en *El Iris de Chiapas*, 15 de abril de 1920, p. 1.

México y su asesinato. Era ya muy tarde para que Vidal convenciera a Obregón de sus credenciales obregonistas, y menos como posible gobernador de Chiapas para el periodo 1920-1924.<sup>26</sup> La insistencia de Vidal en presentarse fiel a Carranza y Bonillas en 1920 también tuvo otras consecuencias imprevisibles e importantes para su carrera política, ya que encendió o exacerbó una animosidad política entre Vidal y Obregón, que seguiría a través de toda esa década. Cuando Obregón triunfó a escala nacional, no fue Vidal a quien apoyó para gobernador de Chiapas sino a su contrincante, Tiburcio Fernández Ruiz, líder del movimiento mapache, con quien Obregón se había aliado para pacificar el estado. Vidal no tenía más opciones que aceptar la situación, y escribió a sus partidarios: “dadas las actuales circunstancias, por patriotismo renunció a mi candidatura para el Gobierno Constitucional de Chiapas”<sup>27</sup>.

Esta confluencia de circunstancias en los ámbitos nacional y estatal tuvo un gran impacto en la carrera de nuestro personaje. Primero, se encontró en una situación difícil, políticamente hablando, con la muerte de Carranza a quien había apoyado de manera total y con la ascensión subsiguiente del Triángulo Sonorense.<sup>28</sup> Segundo, los cambios en la política nacional efectivamente destruyeron las aspiraciones políticas de Vidal en Chiapas en 1920. Tercero, a pesar de estos percances, este periodo fue de organización y consolidación política para Vidal, con la fundación del Partido Socialista Chiapaneco (PSCh), que se constituyó con sus aliados y partidarios en el estado, como veremos. Aunque el PSCh no fue bastante fuerte en 1920 para ganar el gobierno para Vidal contra los mapaches y los deseos de Obregón, esta consolidación de una base de apoyo en el estado en ese momento le serviría a Vidal en los siguientes años. Finalmente, hay que subrayar que respecto a sus orígenes, el evidente desencuentro político entre Vidal y Álvaro Obregón fue una de las razones por la cual Vidal resultó ser un aliado tan estrecho de Carranza, primero, y después de Plutarco Elías Calles. Los dos intentaron usar a Vidal como contrapeso de la

---

<sup>26</sup> AGN/CAV, c.6, f.4, esta fue una carta abierta “al pueblo chiapaneco y a la República en general”, firmada por muchos generales chiapanecos, declarando su repudio a Carranza, su apoyo al Plan de Agua Prieta y su lealtad a Álvaro Obregón.

<sup>27</sup> AGN/CAV, c.1, Carlos Vidal a R. A. Paniagua, 1 de junio de 1920.

<sup>28</sup> Para una descripción de los eventos y de las alianzas cambiantes antes de la declaración del Plan de Agua Prieta, y en particular de la participación de Calles en el Plan, véase Jürgen Buchenau, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2007, pp. 87-89.

influencia obregonista en el sureste, en los últimos años de la década de 1910 y en los siguientes años 20, de manera respectiva.<sup>29</sup>

#### VIDAL EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE 1920: EL SOCIALISMO CHIAPANECO Y EL CALLISMO

Después de su derrota en la elección para gobernador de Chiapas en 1920, Carlos Vidal salió a la ciudad de México en 1921 para ocupar el puesto de jefe del Departamento del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina. Luego sirvió como jefe de Oficialía Mayor de esa misma Secretaría.<sup>30</sup> Un año más tarde fue promovido al rango de general de brigada.<sup>31</sup> Estos eran puestos poderosos, que albergaban gran prestigio, y desde la perspectiva de Álvaro Obregón, ya el presidente de México tenía la doble función de quitar a Vidal de Chiapas y así evitar choques futuros entre el gobierno mapache y la oposición —antes carrancista—, así como la de apaciguar a Vidal, por cambiar un alto puesto político en Chiapas por un serie de prestigiosos puestos militares en la capital. Lo anterior no debe ser interpretado como intención de reconciliarse con Vidal por parte de Obregón; esa escisión nunca se resolvió.

La trayectoria política de Carlos Vidal se forjó en una serie de alianzas con figuras de la política nacional, principalmente Venustiano Carranza y luego Plutarco Elías Calles; eso no quiere decir que el vidalismo que se desarrolló como movimiento político en Chiapas después de 1920 careciera de una ideología política. Vidal se describió como socialista, y aunque el socialismo vidalista seguramente no era canónico en su retórica ni en su aplicación de los preceptos tradicionalmente entendidos como socialistas, cuando por fin Vidal asumió el poder en Chiapas como gobernador en 1925, el hecho de la insistencia de Vidal en tacharse y referir a su partido y a sus partidarios como “socialistas” es muy significativo. En la práctica, “socialismo” y “vidalismo” eran designaciones sinónimas en Chiapas durante la década mencionada. Mientras las relaciones entre Vidal y el Partido Socialista de Chiapas en el ámbito estatal y regional, y con Calles en el nacional, han sido comúnmente descritas por los historiadores

<sup>29</sup> Véase, por ejemplo, la discusión en García de León de las perspectivas de Calles sobre este asunto en 1924. García de León, *Resistencia y utopía...*, pp. 380-381.

<sup>30</sup> AGN/CAV, c.6, f.2, Datos Biográficos del General de Brigada Carlos A. Vidal, mayo de 1944.

<sup>31</sup> AGN/CAV, c.1, Salvador Viramontes a Carlos A. Vidal, 16 de agosto de 1923.

como alianzas inspiradas por conveniencia política, la historia del socialismo vidalista revela que había mucho más en juego que la conveniencia de esta alianza tripartita.<sup>32</sup>

La historia del socialismo chiapaneco de esos años, y por tanto la historia de su líder Carlos Vidal, complica de manera significativa las interpretaciones comunes de la política del sureste en la época posrevolucionaria. Primero, por la existencia de un partido político bien organizado, que pretendía tener una ideología verdadera, en vez de ser una réplica política de la persona de Vidal, ello contradice las pocas interpretaciones históricas que existen sobre la política chiapaneca en esos años. Segundo, las alianzas que los socialistas chiapanecos forjaron con otros partidos socialistas en otros estados, en particular el Partido Socialista del Sureste (PSS) de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, son un testimonio no sólo de la existencia de un naciente movimiento regional socialista en el sureste, sino también del carácter del sureste como una región política con posibilidades de cohesión en esos años. Tercero, el hecho de que los socialistas chiapanecos en la primera mitad de los años veinte describieran su socialismo como sinónimo del vidalismo en el estado, y del callismo en la nación, tiene implicaciones importantes para entender las relaciones entre Plutarco Elías Calles, Carlos Vidal, y el PSCh, tanto como la relación que existía entre Calles y el sureste si hablamos de región. Calles forjó una red de alianzas pensando en la asunción a la presidencia de la República en 1924.

El aliado más importante que Vidal tenía en Chiapas a finales de la década de 1910 y en la siguiente fue Ricardo Alfonso Paniagua, quien había trabajado como organizador y agente vidalista, desde 1918 al menos. En enero de 1920, Paniagua fundó el PSCh en Motozintla, con Ismael Mendoza del Partido Socialista de Michoacán.<sup>33</sup> Paniagua era de una familia de activistas políticos de Mariscal, y su hermano Héctor, tanto como su padre Juan Eduardo, eran

---

<sup>32</sup> Para una descripción de la alianza entre Vidal y el PSCh como oportunismo político, véase Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, pp. 152-153. Véase también Lewis, *The Ambivalent Revolution : Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945*, p. 30.

<sup>33</sup> Daniela Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco: Rescate Y Reconstrucción De Su Historia*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1988, pp. 85-87.

activistas del movimiento vidalista.<sup>34</sup> Paniagua ha sido descrito por los historiadores como un organizador local, quien ayudó a PSCh a formar su base de partidarios en la región cafetalera de Chiapas, pero el ámbito de sus actividades fue en realidad mucho más extenso. Aunque es cierto que Paniagua era un instrumento en la organización del movimiento vidalista y socialista a escala local en Chiapas, también publicó un periódico de propaganda vidalista en la ciudad de México, y después actuó por varios años como el emisario personal de Vidal en la capital de la nación, más específicamente como mensajero y embajador de Vidal ante Plutarco Elías Calles.<sup>35</sup> En última instancia, Vidal y Paniagua llegaron al poder juntos, como gobernador y presidente de la Cámara de Diputados de Chiapas, respectivamente, en 1925. También murieron al mismo tiempo —aunque en distintos lugares—, dos años después, en las purgas sangrientas que siguieron a la rebelión de Gómez-Serrano en 1927, en la que ambos participaron.

A simple vista sería fácil suponer que los partidos “socialistas” de Chiapas eran una base de apoyo personalista para Carlos Vidal, considerando que usaban las designaciones “socialista” y “vidalista” como si fueran intercambiables, y porque todos estos partidos locales se dedicaron a la pugna por la elección de gobernador para Vidal en 1920, y otra vez en el periodo 1924-1925. Si ése hubiera sido el caso, es razonable suponer que “el socialismo” usado como designación en la retórica política de la época en Chiapas fue un término vacío, y que no necesariamente implicaba una ideología. Sin embargo, la trayectoria del movimiento socialista en Chiapas fue mucho más complicada. Sí sirvió en la práctica como la base de apoyo local a Vidal para dos campañas electorales en el estado, pero lo que es aún más llamativo del movimiento socialista chiapaneco es que fue consistentemente activo y siguió trabajando para construir y hacer crecer su presencia e influencia en el estado durante la primera mitad de los años veinte. Es decir, el PSCh no sólo resucitó antes de los ciclos de

---

<sup>34</sup> Lewis, *The Ambivalent Revolution: Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945*, pp. 29-30.

<sup>35</sup> AGN/CAV, c.1, R. A. Paniagua a Carlos Vidal, 16 de mayo de 1919; AGN/CAV, c.3, R. A. Paniagua a Carlos Vidal, 15 de marzo de 1921.

elecciones en que Carlos Vidal participó, como sería la expectativa con una organización política puramente personalista.<sup>36</sup>

De hecho, no fue hasta que Vidal perdió la elección de gobernador frente a Tiburcio Fernández Ruiz, en 1920, que Vidal y Paniagua empezaron sus verdaderos esfuerzos para unificar todos los partidos vidalistas en Chiapas bajo la bandera única del socialismo. A finales del año 1920, Vidal escribió a un partidario en Tonalá:

Ahora, la salvación de nuestro Estado está en la formación del Gran Partido Socialista Chiapaneco ... es muy conveniente que se ponga usted en contacto con ellos y con Alfonso Paniagua de Motozintla para llevar a efecto esta grandiosa obra reivindicadora en nuestro Estado. Se trata de la asociación y sindicalización respectiva de todos los gremios obreros de esa Entidad, con el fin de crear una verdadera fuerza para poder contrarrestar a todas las injusticias y a todos los malos procedimientos de los que mandan, para así poder implantar la verdadera Democracia en nuestro pueblo.<sup>37</sup>

Vidal revela que su objetivo no es solamente la fundación de un verdadero partido socialista estatal, a diferencia de los partidos vidalistas fragmentados en todas partes del estado que se fundaron para su campaña electoral de 1920, sino que, al menos en la retórica, Vidal entendió que la fuerza socialista en Chiapas tenía un elemento programático que enfatizaba la sindicalización y los derechos de los trabajadores. También se observa que Vidal interpretó el socialismo chiapaneco como parte de un movimiento internacional, así escribió a otro organizador vidalista en el mismo periodo:

---

<sup>36</sup> Un manifiesto temprano publicado en el periódico *El Iris de Chiapas*, el día 25 de marzo de 1920 señala que "El Partido Vidalista no es un partido personalista, sino un partido de principios y de tendencias definidas; no está compuesto por hombres venales, sino por hombres honrados que han sabido luchar por el triunfo de sus ideas y que anhelan con vehemencia el bienestar de los oprimidos; no son politicastos de gabinete que se amparan en la sombra para laborar en contra de los intereses del pueblo o en beneficio único de sus personas; son ciudadanos que han sabido lanzar el reto a los tiranos y no han pasado su vida en curvaturas de espina dorsal para incensar al poderoso, son hombres libres que se levanten en todo el Estado proclamando la verdad y combatiendo el embuste", FAPECFT, fondo 11, serie 30500, expediente 552, Agustín R. García, legajo 1/1, fojas 2-4, inventario 3427.

<sup>37</sup> AGN/CAV, c.3, Carlos Vidal a Cesáreo J. Antonio, 20 de noviembre de 1920.

Ahora es necesario que intensifiquen ... el socialismo en esa región [San Cristóbal]. El Socialismo, amigo mío, es el porvenir de las Naciones, y nosotros antes de ser arroyados por ese movimiento mundial debemos salir al encuentro. Pues sería muy triste que teniendo hombres capaces de dirigir nuestros destinos esperemos a que nos llegue de otra parte el oleaje evolutivo.<sup>38</sup>

El político de Pichucalco de la misma forma antepuso el crecimiento y la consolidación de PSCh a sus propias ambiciones en los primeros años de la década de los veinte. En 1922, cuando salió de Chiapas hacia la ciudad de México, sus partidarios ya le estaban escribiendo, animándole a regresar al estado para hacer una nueva campaña de gobernador, por segunda vez, en 1924: "... No figuraré yo como candidato para el Gobierno de ese Estado en el próximo periodo, pues precisamente estamos desarrollando una política de verdadera unión, y para que ésta no se vaya a traslucir en personalismos, no estoy dispuesto a aceptar la postulación que en su mayoría me han ofrecido los amigos", así le respondía al mismo partidario. En la misma carta también sugirió criterios que creyó convenientes para que los socialistas chiapanecos los usaran en la elección de un candidato más apropiado.<sup>39</sup>

Vidal y los socialistas chiapanecos también se mostraron como participantes activos en un movimiento político regional. Felipe Carrillo Puerto, el gobernador socialista de Yucatán, probablemente fue el hombre más poderoso e influyente en el sureste de México al principio de la década de los veinte, y hombres como Carlos Vidal y Tomás Garrido Canabal le reverenciaban, tanto en vida como tras su muerte. En 1922, Carrillo Puerto rebautizó al Partido Socialista de Yucatán como Partido Socialista del Sureste (PSS), y tenía la intención de abarcar los partidos socialistas de Yucatán, Chiapas, y Tabasco.<sup>40</sup> Los historiadores tradicionalmente han supuesto que esta etiqueta regional dada al partido carrillista fue un cambio sólo de nombre; sin embargo, mientras es innegable que el estado de Yucatán fue el centro y el corazón del PSS, con Carrillo Puerto como líder y capitán indiscutible, la historia de PSCh revela que

---

<sup>38</sup> AGN/CAV, c.6, f.13, Carlos Vidal a Pablo Quiñones, 16 de diciembre de 1920.

<sup>39</sup> AGN/CAV, c.1, tomo3, Carlos Vidal a Pablo Quiñones, 21 de noviembre de 1922.

<sup>40</sup> G. M. Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico, and the United States, 1880-1924*, Duke University Press, Durham, North Carolina, 1988, p. 195.

las fundaciones nacientes ya estaban estableciéndose para que PSS fuera un día un partido verdaderamente regional en el sureste.<sup>41</sup>

Felipe Carrillo Puerto y Carlos Vidal ya habían pensando en el socialismo de una manera regional, y tal vez hasta de una forma nacional, antes de que llegaran a ser los gobernadores de sus respectivos estados.<sup>42</sup> A diferencia de Vidal, Carrillo Puerto era un inicial y fuerte partidario de las aspiraciones presidenciales de Álvaro Obregón en 1920, de ahí que le escribiera en el verano de 1919, asegurándole que los socialistas yucatecos ya estaban trabajando para su campaña, no sólo en Yucatán sino también en Campeche, Tabasco y Chiapas; más aún, Carrillo prometió a Obregón que le podría garantizar el apoyo de los cuatro estados en la elección presidencial de 1920.<sup>43</sup>

A pesar de las diferencias de opinión sobre la campaña presidencial de Obregón, Vidal sí entendió la cooperación con Carrillo Puerto y PSS como una parte integral de la promoción de sus propias prerrogativas políticas en Chiapas. En 1920, Vidal escribió a Ricardo Alfonso Paniagua desde la ciudad de México:

Fui favorecido por su grata de 24 del pp. Nov. á la cual paso á contestar: Quedo enterado de su contenido así como de los puntos del programa que se llevará á cabo en los trabajos que emprenderemos en ese nuestro Estado. Ya procuro ponerme al habla con los líderes socialistas de toda la República para el engrandecimiento de nuestras relaciones. Felipe Carrillo acaba de llegar á esta y ya lo entrevistaré, es buen amigo mío.

Tenga Ud. la seguridad que en el Socialismo está el porvenir del país y máximo cuando este partido cuenta con elementos competentes ... Creo que dentro de seis meses estaremos en plena efervescencia socialista y por consiguiente hay que activar los trabajos.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 196, 206-207. Véase también Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco: Rescate Y Reconstrucción De Su Historia*, CIESAS, México, pp. 11-15.

<sup>42</sup> Véase por ejemplo otra alianza regional que tuvo Felipe Carrillo Puerto con el Partido Socialista de Campeche. FAPECFT, APEC, expediente 25, CARRILLO PUERTO, Felipe, legajo 1/7, fojas 6-7, inventario 830.

<sup>43</sup> FAPECFT, AFT, fondo 11, serie 30300, expediente 33, YUCATAN, legajo 1/2, fojas 15-16, inventario 2015. Véase de igual manera la descripción que Joseph da de las actividades de Felipe Carrillo Puerto en Campeche, y su interpretación de la opinión de Calles sobre la evidente visión expansionista para el Partido Socialista del Sureste, Joseph, *Revolution from Without...*, p. 206.

<sup>44</sup> AGN/CAV, c.6, f.9, Carlos Vidal a Ricardo Alfonso Paniagua, 14 de diciembre de 1920.

Esfuerzos como éstos, de Vidal y Carrillo Puerto para desarrollar una alianza regional de los socialistas del sureste, siguieron en los primeros años de la década que los vio morir. En 1923, uno de los afiliados locales de PSCh ya estaba explícitamente refiriéndose como “adheridos” a PSS, en su retórica, como lo mostraba en su membrete oficial; es el caso del Partido Socialista de Soconusco.<sup>45</sup> A lo menos, el hecho sugiere que en Chiapas, tanto como en el sureste, en esos años había una forma de legitimidad política que se podía derivar de una asociación o alianza con Carrillo Puerto y PSS. También subraya que para políticos como Carrillo Puerto y Vidal, el sureste era entendible como una región política cohesiva de México.

Los socialistas del sureste de igual manera se apoyaron en la ciudad de México, como hizo Carrillo Puerto en 1923 cuando intentó convencer a Calles, como secretario de gobernación, para remover al gobernador Fernández Ruiz, y nombrar a Vidal como su sustituto. En febrero, cuando Calles estaba viajando por Chiapas, Carrillo Puerto le telegrafió a Tapachula: “Ruégole ver si es posible hacer algo [en] favor [del] Estado Chiapas procurando [que] General Carlos A. Vidal sustituya Fernández Ruiz porque será [una] garantía [para] este Estado y *lo piden todos elementos socialistas esta región*”<sup>46</sup> [énfasis nuestro]. El telegrama presentado es significativo porque representa un fragmento de una conversación que tuvieron en 1923 mucho más amplia Carrillo y Calles sobre la política del sureste. Carrillo Puerto dio su opinión a Calles sobre la situación política de toda la región, aconsejándole sobre políticos particulares, y también sobre las mejores maneras de lograr el avance de la causa socialista en todo el sureste.<sup>47</sup>

En conversaciones como ésta se observa el interés que Calles tenía en el sureste, y el conocimiento detallado que obviamente poseyó de la política de la región, tanto como secretario de gobernación como por ser candidato presidencial; ello contradice la sugerencia de que el sureste quedó olvidado,

---

<sup>45</sup> FAPECFT, APEC anexo, Fondo 3, serie 401, expediente 5, ADHESIONES A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES. CHIAPAS, legajo 1/1, foja 11, inventario 1198.

<sup>46</sup> FAPECFT, APEC, expediente 25, CARRILLO PUERTO, Felipe, legajo 5/7, foja 254, inventario 830.

<sup>47</sup> Véase por ejemplo una conversación entre Carrillo Puerto y Calles sobre Campeche. FAPECFT, APEC, expediente 25, CARRILLO PUERTO, Felipe, legajo 5/7, fojas 267-269, 275, inventario 830.

desatendido, o aislado de la política nacional en ese periodo. De hecho Calles visitó el estado dos veces como secretario de gobernación, en marzo de 1921 y otra vez en febrero de 1923, testimonio de ese interés y ejemplo de su conocimiento de la política del estado.<sup>48</sup> Al principio del año 1923, la alianza entre Calles y los socialistas del sureste era cada vez más importante para el primero cuando ya había emprendido su campaña presidencial, tanto como para los líderes y miembros de PSS y de PSCh, en sus esfuerzos por consolidar sus partidos y solidificar su poder en la región. La verdadera importancia estratégica de esta alianza sería revelada al cabo de unos meses, cuando la rebelión delahuertista llegó al sureste; Felipe Carrillo Puerto, Carlos Vidal y Tomás Garrido Canabal, tres gobernadores que se habían proclamado socialistas, fueron aliados de Calles y Obregón en la región.

#### EL VIDALISMO Y EL CALLISMO EN CHIAPAS; 1923-1927

En Chiapas, durante el año 1923, con el apoyo de Calles en el ámbito nacional y de Carrillo Puerto y PSS en el regional, el Partido Socialista Chiapaneco ya estaba consolidándose como una verdadera fuerza política. Dos integrantes habían ganado elecciones para diputado en la Cámara nacional en 1922, además el partido contó con apoyo adicional en la ciudad de México de Luis N. Morones de la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM.<sup>49</sup> En esos días la persecución de miembros del partido en Chiapas por el gobierno de Fernández Ruiz subraya la cierta amenaza política que representó PSCh. En 1923, ochenta adscritos al Partido fueron detenidos en Motozintla, y cuatro de ellos ejecutados al momento de su captura.<sup>50</sup> Esto fue sólo una parte de un patrón más general de hostilidades y abusos sufridos por PSCh con el gobierno mapache. Hipólito Rébora, amigo de Vidal y uno de sus agentes políticos, quien relató el curso de la política chiapaneca en su autobiografía *Memorias de un Chiapaneco*, escribió sobre un intento de asesinato a Ricardo Alfonso Paniagua:

<sup>48</sup> AGN/CAV, c.3, R. A. Paniagua a Carlos Vidal, 29 de marzo de 1921.

<sup>49</sup> Hipólito Rébora, *Memorias de un Chiapaneco*, Editorial Katún, México, 1982, p. 138. Rébora y su hermano Augusto eran los socios de Vidal en la década de 1920 en un negocio de muebles de mimbre, "Vidal, Rébora y Cía." (AGN/CAV, c.3). A pesar de las múltiples descripciones de sus nexos con Vidal, Hipólito Rébora no menciona este hecho en su libro.

<sup>50</sup> García de León, *Resistencia y utopía...*, p. 380.

Como a Paniagua se le consideraba uno de los enemigos más peligrosos del gobierno del estado por estar manejando al campesinado, lo vigilaban continuamente; un sábado al entrar al Teatro del Estado a ver una película, pues era el único cine que había en esa época, la policía trató de aprehenderlo; como él se opuso le dispararon, quedando muy mal herido.<sup>51</sup>

En la ciudad de México, Rébora y el resto del contingente chiapaneco en la capital recurrieron a Calles, en vez de a Obregón, en protesta y pidiendo reparación de la situación. Esto era parte de un esfuerzo más grande de PSCh y sus aliados capitalinos para presionar a Calles y retirar el reconocimiento federal al gobierno mapache. Según Rébora, Calles respondió dando altos puestos federales en Chiapas a ciertos operadores políticos socialistas.<sup>52</sup>

Fue también en ese periodo que Calles visitó el estado. Después de que el gobierno mapache falsificó muchos de los resultados de las elecciones locales y estatales de 1922, una oposición verdadera al gobernador y a su régimen empezó a crecer, y Carlos Vidal fue visualizado como el líder opositor —ese mismo año también fue el candidato de la oposición al Senado federal—<sup>53</sup>. Poco tiempo después, su hermano Luis Vidal empezó a organizar una fuerza rebelde en Soconusco, parte del territorio central de PSCh. El nivel de caos político en Chiapas, inspirado en el gobierno de Fernández Ruiz, no fue una noticia bien recibida por el presidente Obregón, quien había ayudado a Fernández Ruiz a ganar el poder en Chiapas precisamente para promover el orden y la estabilidad; la cooptación federal de los mapaches no parecía dar sus frutos. Entonces, en febrero de 1923, Obregón mandó a Calles a Chiapas para que investigara personalmente la situación política en el estado. Después de muchas reuniones con varias facciones políticas y con Fernández Ruiz, Calles telegrafió a Obregón que no había esperanza de que la inestabilidad en el estado mejorara bajo el mando de Fernández Ruiz.<sup>54</sup> Poco tiempo después, Obregón ordenó a Fernández Ruiz que se desplazara a la ciudad de México, para calmar la situación en el estado con su

---

<sup>51</sup> Rébora, *Memorias de un Chiapaneco*, p. 140.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>53</sup> T. Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, pp. 155-156.

<sup>54</sup> FAPECFT, APEC, expediente 5, OBREGÓN, Álvaro (Gral.), legajo 2/13, fojas 85-87, inventario 4038.

ausencia, pero Obregón rápidamente desilusionó a las facciones opositoras, quienes esperaban que el despido del gobernador fuera inminente, sin embargo dos meses después regresó a Chiapas. En ese momento, el apoyo de Calles a Vidal como futuro gobernador del estado era ya evidente.<sup>55</sup>

A pesar de ello, hacia la mitad del año 1923, Carlos Vidal todavía estaba negando a sus partidarios que tenía la intención de regresar a Chiapas: "... Estoy resuelto a no mezclarme para nada en asuntos políticos. En consecuencia, deben fijarse para la candidatura de Gobernador de esa Entidad, en alguna otra persona, pues yo de ninguna manera aceptaré mi postulación", escribió a un partidario en Tapachula.<sup>56</sup> Sus razones, suponiendo que Vidal fue sincero en sus negaciones, probablemente eran varias. En esa época, su familia ya había vivido en la ciudad de México por varios años, y poseían una casa allá; queda claro que Vidal y Débora habían invertido en una residencia permanente en la capital. Este hecho da crédito a la sinceridad de la insistencia de Vidal de no emprender otra campaña para gobernador en Chiapas en 1924. Es entonces necesario examinar bien su regreso eventual y su campaña de gobernador que por fin sí hizo en 1924-1925 para clarificar sus motivos. Por varias razones es probable que no fuera una cuestión sencilla, un deseo de poder simplemente, puesto que tenía una posición poderosa y de prominencia nacional. Dentro de la Secretaría de Guerra y Marina, Vidal era uno de los militares más poderosos de México en 1923, y ya había perdido dramáticamente en su primer intento de hacerse gobernador de Chiapas, sólo unos años antes. Entonces, ¿por qué eligió regresar e intentar de nuevo ser el líder político de su estado natal? La respuesta es doble, y tiene que ver con la política estatal como con factores de la política nacional.

Queda claro que si Vidal tenía la intención o no de regresar a Chiapas para hacer otra campaña para gobernador en 1924, sus partidarios en PSCh estaban contando con esa eventualidad, como se observa con las misivas a Vidal que le mandaron, y de igual manera por los esfuerzos de organización a su favor que se hicieron. Además, como hemos visto, la primera parte de la década de 1920 fue un periodo de consolidación y crecimiento para el Partido Socialista Chiapaneco, bajo el mando de Ricardo Alfonso Paniagua y la colaboración de

---

<sup>55</sup> García de León, *Resistencia y utopía...*, p. 381.

<sup>56</sup> AGN/CAV, c.1, tomo 2, Carlos Vidal a Joaquín Marín C., 12 de marzo de 1923. Este es uno de los muchos ejemplos de respuesta casi idéntica que Vidal mandó a varios partidarios entre marzo y abril de 1923.

Felipe Carrillo Puerto; en contraste con 1920, en 1924 los socialistas vidalistas representaron una fuerza política coherente, bien organizada y de mucha consideración en el estado. Por consiguiente, por vez primera, desde el arribo de los mapaches al poder, existió en Chiapas una organización política de signo contrario, que además contó con una base de apoyo popular que realmente podía competir por el poder con Fernández Ruiz y los mapaches. Carlos Vidal había sido la inspiración y el impulsador de ella, y fue el único candidato apropiado para PSCh en 1924, a pesar de sus expresadas intenciones contrarias, en los meses previos a la elección. Hasta Carrillo Puerto había argumentado por su candidatura como fue descrito arriba.

Así, la primera mitad de la década de los veinte no sólo fue un periodo de consolidación política para Carlos Vidal en los ámbitos local y estatal; también fue un periodo en que su relación con Plutarco Elías Calles se consolidó. Primero, durante la rebelión delahuertista, Vidal y Calles estuvieron en comunicación frecuente, trabajando juntos por una causa común más que por haber pertenecido a la misma facción revolucionaria. Este hecho dio a Vidal la oportunidad de mostrar su calidad como operador militar, y su fidelidad como agente político. Segundo, y al mismo tiempo, era la base de apoyo político de Vidal en Chiapas, el PSCh, que había encabezado la campaña presidencial de Calles en el estado. Finalmente, Calles nunca había apoyado al régimen mapachista ni a Fernández Ruiz, y recomendó a Obregón que el gobernador fuera retirado de Chiapas antes de que terminara su periodo.

En 1923, una lucha por el poder estalló dentro del triángulo sonoreense, cuando Adolfo de la Huerta rompió con Obregón y Calles, en protesta de la elección de Calles como sucesor presidencial. Al apogeo de la rebelión se han llegado a barajar porcentajes que situaban 70% del ejército a favor de De la Huerta. Mientras una discusión detallada de la rebelión delahuertista queda fuera del enfoque de este estudio, hay que tomarla en consideración en cualquiera historia del sureste en este periodo. No hay un estado mexicano que esté más lejos de Sonora que Chiapas, y aun así esta lucha por el poder entre generales sonorenses llegó dramáticamente al sureste, con consecuencias importantes para la región y para sus líderes políticos. Tanto Tabasco como Yucatán cayeron en manos de los rebeldes por una temporada, y Felipe Carrillo Puerto fue capturado y ejecutado en enero de 1924 mientras huía de las tropas rebeldes. La rebelión delahuertista fue un momento decisivo para Obregón y

Calles, y también para el Estado mexicano posrevolucionario. Del mismo modo resultó ser un momento decisivo para el estado de Chiapas y para Carlos Vidal.

Si la insistencia de Vidal en mantenerse fiel a Carranza, y su baza por Bonillas como Presidente, parecen sorprendentes en retrospectiva; su apoyo a Obregón y Calles en 1923 es tal vez aún más llamativo. Muchos de los amigos y aliados de Vidal se juntaron a favor de los delahuertistas, incluyendo a su amigo y antiguo mentor político, el general Salvador Alvarado. —Alvarado fue asesinado como traidor en Chiapas, donde previamente había luchado contra los mapaches, cuando intentó huir a Guatemala en 1924.<sup>57</sup>— Su lealtad al gobierno federal durante la rebelión delahuertista es aún más notable, considerando el extrañamiento político provocado por Álvaro Obregón. Tomando todos estos factores en cuenta, la única explicación que queda era entender la lealtad de Vidal a los sonorenses en ese momento; esto constituye la fortaleza de su alianza con Calles. De hecho, la rebelión delahuertista era propicia para que Vidal mostrara esa lealtad a Calles, incluso al regresar al campo de batalla en defensa del gobierno federal de Álvaro Obregón.

Cuando Tabasco y Yucatán cayeron en manos de los rebeldes, con consecuencias especialmente graves para Obregón y Calles en el caso de Yucatán, los sonorenses podían contar con la lealtad del gobierno estatal chiapaneco bajo Tiburcio Fernández Ruiz. En ese momento, la geografía de Chiapas se convirtió en importante en términos políticos y militares, en vez de estar aislado o ajeno de la política nacional. En cuanto a las estrategias políticas de Calles una vez que se había asegurado la nominación presidencial, la rebelión delahuertista tuvo el efecto de afirmar en su mente el significado estratégico de Chiapas, y el imperativo absoluto de tener un gobernador enteramente leal allá, una vez que llegó a la presidencia en 1924.

Vidal y Calles regresaron al servicio activo y al campo de batalla durante la rebelión delahuertista no sólo al mismo tiempo sino también juntos. Al principio de la rebelión, Vidal fue enviado a Aguascalientes como jefe de Operaciones Militares. Cuando Calles regresó al servicio activo en San Luis Potosí, pidió especialmente al presidente Obregón y al secretario de Guerra y Marina, Francisco Serrano, que Vidal estuviera bajo su mandato directo, y envió a Vidal a Tampico. Además, esta posición ordenada por Calles anuló la posición

---

<sup>57</sup> Ai Camp, *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, p. 10.

en la ciudad de México que Serrano le había asignado.<sup>58</sup> En los meses que siguieron, Calles y Vidal mantuvieron una correspondencia casi diaria. Esta solicitud especial que Calles hizo a la Secretaría de Guerra y Marina para Carlos Vidal y sus comunicaciones frecuentes sugieren que en ese momento la alianza ya estaba bien establecida, y plantea la cuestión de la génesis de su relación y los beneficios potenciales para ambos. Dicha alianza parece estar relacionada con las aspiraciones presidenciales de Calles, y con su evidente creencia que Vidal, respaldado por PSCh, le podría entregar el estado de Chiapas en la elección de 1924.

Una vez que Vidal se instaló en Tampico, las actividades a favor de Calles no se limitaron a asuntos militares ni a la derrota de la rebelión. En su calidad de jefe de Operaciones, Vidal trabajó como reclutador militar y en la campaña presidencial de Calles. “Lo principal es poder lograr que cuanto antes estén disponibles esos elementos para ser equipados y armados”, Calles escribió a Vidal.<sup>59</sup> En la práctica, estas dos encomiendas estaban relacionadas. Durante este periodo, Vidal escribió a Calles pidiendo armas para facciones locales y para tropas recién reclutadas, e informándole del número de nuevos reclutas que podía proporcionarle. En diciembre de 1923, Vidal mandó un telegrama cifrado a Calles desde Tampico:

Honrome informar a usted que los componentes del Comité Pro-Calles nos ofrecieron de manera terminante formar en quince días tres batallones que guarnecerán Estado, pidiéndome armas; mañana me dirán número de hombres alistan para marchar [a San Luis Potosí], [para] engrosar Cuerpo de Línea.<sup>60</sup>

La utilidad de Vidal en este momento fue política en su carácter, al igual que militar.

Esta consideración es aún más evidente cuando se observa el contexto más amplio en que Vidal y Calles tuvieron estas conversaciones sobre reclutamiento y organización, es decir, entre diciembre de 1923 y enero de 1924.

---

<sup>58</sup> FAPECFT, APEC, expediente 118, VIDAL, Carlos A. (Gral.), legajo 1/4, foja 2, inventario 5886.

<sup>59</sup> FAPECFT, APEC, expediente 118, VIDAL, Carlos A. (Gral.), legajo 1/4, foja 41, inventario 5886.

<sup>60</sup> FAPECFT, APEC, expediente 118, VIDAL, Carlos A. (Gral.), legajo 1/4, foja 8, inventario 5886.

Mientras Calles entablaba comunicaciones con Carlos Vidal, estaba recibiendo noticias y rumores de lo que había pasado en Yucatán a principios de enero: su amigo y aliado Carrillo Puerto había sido asesinado.<sup>61</sup> Esta fue una gran pérdida para Calles, quien tenía a Carrillo Puerto como el aliado más importante en el sureste, y ocurrió precisamente en un momento peligroso en el sureste para el gobierno federal, al haber caído Yucatán y Tabasco en manos de los rebeldes.

Carrillo Puerto había sido la fuerza preeminente detrás del socialismo en el sureste, y Calles había estado contando con el apoyo de esa base de partidarios en la región para su campaña presidencial, como se muestra en su apoyo al socialismo en el sureste durante los primeros años veinte. No se podía reemplazar a Carrillo Puerto, pero Calles todavía requería un líder socialista en la región para movilizar a las facciones radicales en dicho territorio. Por muchos meses, hasta años, los socialistas chiapanecos le habían prometido apoyo a su campaña presidencial. No escapó de la atención de Calles que Carlos Vidal, el candidato a gobernador de PSCh para 1924, era precisamente el mismo hombre en quien Calles ya estaba confiando como uno de sus operadores clave en la lucha contra los delahuertistas. Las credenciales de Carlos Vidal como gobernador callista de Chiapas no hubieran podido ser más impecables, desde la perspectiva de Calles. Es este contexto político más amplio del momento que clarifica el apoyo firme que Calles dio a Vidal en el altercado electoral que tendría lugar en Chiapas en los meses que siguieron.

Álvaro Obregón había elegido apoyar al líder mapache, Fernández Ruiz, para gobernador de Chiapas en 1920, como forma de pacificar al estado después de seis años de guerra civil. Como Presidente electo en 1924, dar más apoyo a la facción mapache contrarrevolucionaria no era una concesión política que Calles estaba dispuesto a realizar, en particular después de una inundación de quejas por abusos y corrupción del régimen de Fernández Ruiz que había recibido en su

---

<sup>61</sup> Para una discusión de la muerte de Felipe Carrillo Puerto véase Joseph, *Revolution from Without: Yucatán, Mexico, and the United States, 1880-1924*, pp. 263-287. Aunque su análisis es intuitivo y de sumo interés, la sugerencia de Joseph respecto al posible abandono de Calles y Obregón a Carrillo Puerto, y la permisión de su asesinato como parte de un giro hacia la derecha política (pp. 273-275), no están sustentadas en los documentos disponibles, y además se contradice con la correspondencia de Calles de los meses de diciembre de 1923 y enero de 1924 (resguardada en FAPECFE).

calidad de secretario de gobernación.<sup>62</sup> A diferencia de Obregón, quien había elegido a Fernández Ruiz por conveniencia y pragmatismo político, Calles examinó con detalle sus opciones para un candidato a quien apoyar como el siguiente gobernador de Chiapas, en sintonía con la declaración formal de su propia candidatura presidencial. Este proceso de selección de un candidato para Chiapas subraya que el apoyo que Calles dio a la candidatura de Vidal fue verdaderamente genuino y, además, confirma el nivel de compromiso que Calles tenía con la política chiapaneca.

De hecho, Calles también había preparado a otro candidato posible para Chiapas en 1924. Mientras Carlos Vidal estaba en su puesto de la Secretaría de Guerra y Marina, y después en su calidad de militar luchando contra los rebeldes delahuertistas en 1923-1924, Calles tuvo a un ex mapache, el general Fausto Ruiz, como su agente político en el estado. Ruiz llegó a creer, probablemente no sin razón, que Calles tenía la intención de apoyar su candidatura a gobernador en 1924, en vez de la de Carlos Vidal.<sup>63</sup>

Pero las exploraciones que Calles hizo del mundo de la política chiapaneca en esta época eran más extensas que sencillamente decidir entre los contendientes a la gobernatura en la siguiente elección. Una vez que Calles ya entendió la polarización política que prevaleció en Chiapas, en 1923 contrató a su propio agente político en el estado, quien fue David Marina. Calles mandó a Marina para intentar negociar un tratado de paz entre las facciones políticas de Chiapas.<sup>64</sup> Uno de estos esfuerzos hechos por Marina y Calles incluyó un intento fracasado de convencer a Vidal y a Fausto Ruiz de unificar sus respectivos movimientos, antes de las elecciones estatales y nacionales de 1924.<sup>65</sup> Parece que Marina además trabajó como el operador de Calles entre los socialistas del estado, ayudándoles a organizarse, y convenciéndoles para apoyar la campaña

---

<sup>62</sup> Los detalles de la política local en este periodo no forman parte del interés del presente artículo. Para mayores detalles de la política estatal y local de Chiapas en esa época véase García de León, *Resistencia y utopía...*; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, y Zebadúa, *Breve Historia De Chiapas*.

<sup>63</sup> FAPECFT, APEC, expediente 101, RUIZ C., Fausto (Gral.), legajo 2/2, fojas 95-6, inventario 5161.

<sup>64</sup> FAPECFT, APEC, expediente 92, MENDOZA, Manuel (Tte Corl.), legajo 1/1, foja 38, inventario 3666.

<sup>65</sup> FAPECFT, APEC, expediente 68, ESPINOSA, Luis (Dip.), legajo 1/1, foja 33, inventario 1899.

presidencial de Calles, aunque éste declaró después que esas actividades fueron ajenas de la comisión de Marina.<sup>66</sup> Los esfuerzos de Calles para construir y fortalecer sus relaciones políticas con varias facciones políticas de Chiapas, y también los intentos para unificar a esas facciones, probablemente fueron diseñados con el objetivo de evitar la debacle electoral que, sin embargo, estuvo a punto de ocurrir en Chiapas en 1924.

Los partidarios chiapanecos de Carlos Vidal exigieron su regreso al estado, mientras parece probable que Calles le animó a aceptar su nominación de gobernador, estos factores combinados por fin le convencieron. Vidal regresó al estado en 1924 para hacer campaña de nuevo por la gubernatura. Parecía que la historia estaba repitiéndose, cuando Vidal se encontró otra vez en una campaña contra el sucesor elegido de Fernández Ruiz, Luis Ramírez Corzo. Durante la elección de ese otoño, los mapaches y sus partidarios abiertamente falsificaron los resultados de la elección a tal grado que los vidalistas rehusaron aceptarlos. Resultó que ambos candidatos se declararon triunfantes, así establecieron sus propios gabinetes, y también hasta dos Cámaras de Diputados, mientras cada "gobernador" rehusó reconocer la legitimidad del otro.

Como Obregón casi siempre había hecho antes con los asuntos políticos del sureste, difirió al presidente electo Calles la atención de la crisis electoral chiapaneca suscitada en 1924. Calles respondió a la ruptura entre los dos gobiernos declarados del estado revocando la autonomía estatal por su "estado de anarquía"<sup>67</sup>. Remitió la cuestión de la sucesión de gobernador de Chiapas al Senado federal, ofreciendo a los senadores tres candidatos entre los que elegir. Evidentemente, el más aceptable de estos para Calles era el licenciado César Córdoba, un amigo y aliado de Carlos Vidal. Benjamin argumenta que al apoyar la candidatura de Córdoba el respaldo abierto de Calles a Vidal fue entendido

---

<sup>66</sup> FAPECFT, APEC, expediente 46, MELGAR, A. Rodolfo, legajo 1/1, foja 2, inventario 3620. El propio Calles describió las responsabilidades de Marina al presidente municipal de Motozintla: "David Marina fué [sic] comisionado por mí, para que se pusiera en contacto con los vecinos de esos pueblos que andan huyendo por falta de garantías y les manifestara que pueden regresar a sus hogares, pues el Gobierno está dispuesto a otorgárselas. Yo agradeceré a usted darle facilidades para que cumpla su cometido y a mi vez le ruego ayudarlo, suplicándole hacer cesar las persecuciones que por cuestiones políticas se han ejercido en esa región".

<sup>67</sup> Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, p. 161.

por todos.<sup>68</sup> Por consiguiente, César Córdoba fue nombrado gobernador provisional de Chiapas en enero de 1925. Nuevas elecciones tuvieron lugar en marzo, y Vidal, ahora compitiendo contra Fausto Ruiz, por fin pudo proclamar la victoria.

El gobierno interino de Chiapas de 1924-1925, mandado por Calles y el Senado, fue significativo en la política chiapaneca; el Presidente electo empujó al electorado chiapaneco en dirección a Vidal, al poner a su amigo y aliado Córdoba en el poder por unos meses. Córdoba, elegido específicamente por Calles como gobernador interino de Chiapas, tuvo dos tareas principales: primera, la convocatoria de nuevas elecciones esa primavera; y segunda, menos explícita, hacer los trabajos preliminares que eran necesarios para la exitosa entrada del régimen vidalista al gobierno estatal.<sup>69</sup> Esta última responsabilidad se expresó de diversas maneras. En unos casos, Córdoba promovió la legislación que fue favorable a los vidalistas y, por ende, a Vidal, como el decreto revolucionario del sufragio femenino de mayo de 1925, que hizo a Chiapas el primer estado en México en otorgar derechos completos de ciudadanía a las mujeres. En otros casos, Córdoba interfirió en elecciones locales, a favor de candidatos vitalistas. De esta manera Vidal nunca apareció como involucrado, a pesar de haber elegido a los candidatos personalmente, y de participar en todos los actos políticos de Córdoba. Como ejemplo, en el caso de una elección local en Tapachula, Córdoba y Vidal mostraron la misma estrategia para asegurar el triunfo de su presidente municipal preferido, que Calles había usado para asegurar el triunfo de Vidal en la elección de gobernador: nulificaron los resultados de la elección local de Tapachula y ordenaron a la legislatura estatal imponer un presidente interino que ellos mismo habían designado.<sup>70</sup>

Calles, quien conocía ya bien la política chiapaneca, diseñó el interinato de Córdoba con todos estos propósitos en mente. Por lo tanto, no se puede interpretar que Carlos Vidal fuera un aliado de conveniencia para Calles, como Fernández Ruiz había sido para Obregón, cuatro años antes. Después de su

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*

<sup>69</sup> Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, pp. 169-173. Rébora "cita" a Vidal en una conversación sobre la delegación del despido de un presidente municipal a sus agentes políticos en la primavera de 1925: "se vería mal y no quiero entrar de gobernador comenzando con esos procedimientos".

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 173.

intento inicial de conciliar las facciones opuestas en Chiapas, Calles maniobró inteligentemente y con elegancia en una elección muy contestada en Chiapas durante el año 1924, todo ello con el fin de ayudar a Carlos Vidal en su objetivo de conseguir el poder en la entidad federativa chiapaneca.

Vidal por fin asumió la gobernatura de Chiapas en mayo de 1925. A pesar de su autoidentificación como socialista, y su relación con PSCh, Vidal no fue especialmente radical en su política como gobernador, al menos no al estilo de Carrillo Puerto, ni en la forma de Garrido Canabal en el vecino estado de Tabasco. Benjamin acertadamente describe el estado vidalista por “haberse hecho amigo de y movilizó a los pobres y a los despojados, sin amenazar con una transformación total del orden social o económico”<sup>71</sup>.

Sin embargo, las descripciones que Vidal mismo hizo de sus propios logros políticos como gobernador, como son recordados en sus informes de gobernador, son reveladores. En octubre de 1925, Vidal dio su primer informe anual, después de sólo cinco meses fungiendo en el cargo. Uno de sus primeros logros que mencionó fue una “moralización” de autoridades estatales a escala local, en términos del tratamiento a los abusos personales, especialmente en las comunidades indígenas.<sup>72</sup> También aludió a un despido general de empleados de gobierno quienes habían participado en la previa lucha electoral, y su reemplazo con nuevos funcionarios que estaban de acuerdo con el [nuevo] gobierno y con los principios de la Revolución, es decir, que el régimen vidalista hizo una gran purga de mapaches en todas las oficinas del gobierno estatal.<sup>73</sup> Vidal declaró que había prestado particular atención en el cumplimiento de los artículos 27 y 123 de la Constitución federal de 1917 y, con evidente orgullo, dio una lista de cada concesión ejidal que su gobierno había otorgado hasta ese momento.<sup>74</sup> Habló del establecimiento de una Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, y describió una circular que él había publicado y distribuido, la cual mandó a los ayuntamientos del estado para cumplir con la Ley de Trabajo estatal y con el artículo 123 de la Constitución federal.<sup>75</sup> En el resumen de sus primeros meses

---

<sup>71</sup> Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, p. 163.

<sup>72</sup> *Informe que el C. General Carlos A. Vidal rinde ante el H. XXX Legislatura local sobre su gestión Administrativa desde el 20 de Mayo al 31 de Octubre del corriente año*, Imprenta del Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, 1925, p. 4.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 16.

como gobernador, Vidal enfatizó los elementos de su programa político, que eran consistentes con las metas políticas indicadas por PSCh y, a la vez, enfatizó su lealtad al gobierno federal de Calles y sus prerrogativas políticas. En resumen, Vidal era conciente y leal a los poderes estatales y nacionales que le ayudaron a asumir el cargo. Ello no siempre se observó en los siguientes años.

De hecho, después de luchar tanto para ser gobernador, Vidal ocupó el puesto poco tiempo. En 1927, Álvaro Obregón anunció su intención de hacer campaña para su reelección como presidente de la República. El general Francisco Serrano, antiguo jefe de Vidal en la Secretaría de Guerra y Marina, rompió con su viejo amigo y aliado Obregón y anunció su propia campaña antireeleccionista en su contra. Bajo el mando de Carlos Vidal, los diputados chiapanecos fueron los únicos, junto con los de Veracruz, que rehusaron apoyar la enmienda constitucional que era necesaria para que Obregón pudiera ser reelegido.<sup>76</sup> Vidal dejó la oficina de gobernador de Chiapas, y a su hermano Luis como gobernador interino, y asumió el puesto de gerente de la campaña de Serrano. El general Arnulfo Gómez también lanzó una campaña antireeleccionista, y eventualmente las dos campañas se unieron y formaron lo que hoy conocemos como la rebelión Gómez-Serrano, en la que Carlos Vidal fue uno de los protagonistas centrales y un líder clave. Vidal declaró en un boletín de prensa en agosto de 1927 que “el triunfo del Obregonismo sería una regresión caricaturesca al Porfirismo de 1910; nuestra victoria será la consagración definitiva de los ideales revolucionarios”<sup>77</sup>.

El día 2 de octubre de 1927, Serrano, Vidal, y sus demás acompañantes, fueron detenidos en la carretera, cerca de Huitzilac, Morelos, y ejecutados como rebeldes. La explicación oficial del gobierno fue que Serrano y su cortejo estaban en rebelión abierta contra el propio gobierno, y que fueron derrotados sumariamente.<sup>78</sup> Este fue el inicio de una purga brutal y sangrienta de todos los asociados de Gómez y Serrano; un día después, otro boletín oficial del gobierno

---

<sup>76</sup> Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, p. 168.

<sup>77</sup> FAPECFT, AFT, fondo 13, serie 10212, expediente 24: BOLETINES DE PRENSA, legajo 2/2, foja 19, inventario 880.

<sup>78</sup> Felipe Islas y Manuel Múzquiz Blanco, *De la Pasión Sectaria a la Noción de las Instituciones III*, S. e., México, 1932, pp. 55-56. Este libro se encuentra entre los papeles personales de Vidal. AGN/CAV, c.7.

anunció que en Chiapas, Luis Vidal y Ricardo Alfonso Paniagua, también en rebelión abierta contra el gobierno nacional, habían sido ejecutados.<sup>79</sup>

La decisión de Vidal de rebelarse en contra de Obregón en 1927 contrasta marcadamente con su lealtad a los sonorenses durante la rebelión de De la Huerta cuatro años antes. Si esta decisión fue motivada por indignación a la abrogación del principio de "sufragio efectivo, no reelección" por parte de Obregón, por una lealtad particular a Serrano, por su antigua antipatía política hacia Obregón, o por una combinación de estos factores, no queda claro hasta el momento. Tal vez lo más interesante es la insistencia de Vidal en todas sus declaraciones públicas del periodo serranista en mostrar su confianza en que Calles simpatizaría y entendería la justicia y la rectitud del movimiento antireeleccionista. En septiembre de 1927, en una declaración pública, Vidal escribió: "El señor Calles es uno de los gobernantes más sinceros y más honrados que ha producido la revolución. Yo sé muy bien que en su fuero interno abomina de la imposición reeleccionista ... Él sabe muy bien que los anti-reeleccionistas tenemos el apoyo del pueblo"<sup>80</sup>. Esta declaración deja claro que Vidal se rebeló contra Obregón específicamente, no en contra de los sonorenses como un bloque político homogéneo, o en contra del Estado nacional como una institución. También muestra que, al menos en su retórica pública, Vidal creyó que Calles salvaría la causa antireeleccionista, o que protegería a sus protagonistas, ya que Vidal y sus compañeros de ninguna manera estaban actuando alejados del callismo político.

## CONCLUSIONES

Como en las ya famosas palabras de Lázaro Cárdenas, refiriendo al Tabasco garridista, desde la perspectiva de Carlos Vidal Chiapas representó "el laboratorio" para una revolución mucho más amplia que la imaginada para la totalidad de México. Aunque esta revolución no fue necesariamente popular, ni en estricto sentido "socialista", en la forma en que en la actualidad interpretamos esa designación política, tampoco era una revolución puramente local o provincial la que Vidal tenía en mente. Sus relaciones con PSCh y otras facciones

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 64.

<sup>80</sup> "Declaraciones del compañero Carlos A. Vidal", *Alba Roja*, n. 1, Tuxtla Gutiérrez, 18 de septiembre de 1927, p. 4.

vidalistas en Chiapas, y su alianza con Calles en el ámbito nacional, fueron factores de igual importancia en su ascenso al poder durante la década de los años veinte. Para Vidal, la política nacional y la política estatal nunca fueron asuntos separados, y por ello eventualmente llegó a servir como un conducto poderoso e importante de influencia política entre Chiapas y la ciudad de México. Por esta razón, la historia de Carlos Vidal es esencial para comprender la amplia relación entre la política chiapaneca y la política nacional en el periodo posrevolucionario. Como Vidal quedó casi totalmente ausente de la historia estatal y nacional de la época, el conocimiento de esta relación también ha quedado incompleto por mucho tiempo.

La trayectoria política de Carlos Vidal también tiene implicaciones para entender a Plutarco Elías Calles como político, debido a que su relación en la década de los veinte revela mucho sobre las estrategias políticas de Calles, antes y después de su presidencia. En los primeros años de esa década, Calles tuvo a Vidal como un aliado en el sureste, lo que forma parte de sus esfuerzos para construir su propia red de aliados y partidarios, distintos de los de Álvaro Obregón. De modo similar, el apoyo que dio al movimiento socialista regional del sureste representó parte de este proyecto de construcción de su propia base de apoyo popular.

Es fácil entender qué podía ganar un político como Carlos Vidal de una asociación cercana con Calles, también es esencial considerar qué era lo que Calles creyó que podía ganar de una asociación con Vidal. Una vez que aseguró su presidencia Calles arregló la toma del poder en Chiapas de Carlos Vidal. Esto no fue por un sentido del deber o por simple amistad a Vidal, sino por las ejemplares credenciales de Vidal como callista. Vidal fue un soldado leal durante la rebelión delahuertista, fue independiente de Obregón, siempre luchó en contra del contingente mapache que Calles detestó, y estuvo asociado con un partido socialista bien organizado en Chiapas, aspectos que lo convirtieron en un aliado para Calles. Consiguiendo la lealtad de Vidal, Calles creyó que podría ganar Chiapas, como parte de su proyecto de consolidación política nacional durante los años veinte del siglo pasado. Su relación con Vidal en este periodo es testimonio de que Calles siempre entendió que Chiapas era una parte de la nación mexicana y de la consolidación política posrevolucionaria, un lugar estratégico fundamental. Chiapas no quedó fuera de la Revolución mexicana en ningún sentido, así lo entendieron Plutarco Elías Calles y Carlos Vidal.

BIBLIOGRAFÍA

Ai Camp, Roderic

1991 *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, University of Texas Press, Austin.

Benjamin, Thomas

1996 *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Buchenau, Jürgen

2007 *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Rowman & Littlefield, Lanham.

García de León, Antonio

2002 *Resistencia y utopía: Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 ed., Ediciones ERA, México.

*Informe que el C. General Carlos A. Vidal rinde ante el H. XXX Legislatura local sobre su gestión Administrativa desde el 20 de Mayo al 31 de Octubre del corriente año*

1925 Imprenta del Gobierno, Tuxtla Gutiérrez.

Islas, Felipe y Manuel Múzquiz Blanco

1932 *De la Pasión Sectaria a la Noción de las Instituciones III*, s. e., México.

Joseph, G. M.

1988 *Revolution from Without: Yucatán, Mexico, and the United States, 1880-1924*, Duke University Press, Durham, North Carolina.

Katz, Friedrich

1998 *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford University Press, Standford.

Knight, Alan

1986 *The Mexican Revolution*, v. 2, 1ª reimpresión, University of Nebraska Press, Lincoln, Nebraska.

Lewis, Stephen E.

2005 *The Ambivalent Revolution: Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Rébora, Hipólito

1982 *Memorias de un Chiapaneco*, Editorial Katún, México.

Spenser, Daniela

1988 *El Partido Socialista Chiapaneco: Rescate Y Reconstrucción De Su Historia*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Zebadúa, Emilio

1999 *Breve Historia de Chiapas*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

## LA REVOLUCIÓN EN PAPEL: LOS PERIÓDICOS CHIAPANECOS EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

SARELLY MARTÍNEZ MENDOZA\*

De 1911 a 1920 se fundaron en Chiapas noventa periódicos. El porcentaje más alto apareció fugazmente con el propósito de promover algún grupo político o para responder los cuestionamientos en contra de ciertos personajes públicos. Para este trabajo he elegido tres publicaciones porque representan tres momentos diferentes en esos años confusos de la política nacional y estatal.

Me referiré primero a *Diario de Chiapas*, que innovó en cuanto a periodicidad y a contenido; después a *Chiapas Nuevo*, porque fue órgano del carrancismo, y finalmente a *La Patria Chica*, un periódico que se constituyó en vocero del grupo de Tiburcio Fernández Ruiz.

Estudiar la prensa no deja de ser, incluso en estos momentos, una tarea marginal. Se le ha llegado a ver como la pariente pobre de la Historia, sin embargo los historiadores del siglo XIX y XX tienen como fuente de información preferida los periódicos.

Pero de que sea fuente a que se constituya en objeto de estudio hay una gran diferencia. Sabemos que se la prefiere como fuente. Una fuente que a veces se le considera demasiado fiable, aun cuando sea un documento construido en medio de subjetividades, del redactor y de los directivos, vertebrado con otros intereses que posibilitan la circulación del mensaje periodístico. No se puede ignorar ese carácter subjetivo de la prensa, que invita a contraponerla con otras fuentes, para construir un discurso coherente sobre una determinada época histórica.

Si el texto impreso está atravesado por múltiples intereses, desentrañar los mismos puede darnos pistas sobre compromisos que establecieron las publicaciones: los personajes a quienes dio cobertura, a los que atacó, y los valores y estilos de vida que propuso en sus páginas.

El periódico, al ser un producto, requiere de una organización empresarial, que bien puede ser familiar, gremial, asociativa o gubernamental, ya que no surge de manera solitaria, como la redacción de un libro que no busca la publicación inmediata. El periódico, para ser reconocido como tal, necesita de

---

\* Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas.

una estructura y de un público lector. No es posible, entonces, estudiar a la prensa aislada de su organización. El periódico invoca en sí mismo una estructura organizativa, por muy pequeña y elemental que pudiera ser paradójicamente refleja su complejidad.

Con mayor o menor simultaneidad —dice Jesús Timoteo Álvarez—, las organizaciones de prensa han seguido la organización de empresas. Cuando predominaba la empresa familiar y pequeña, coexistiendo con el monopolio del estado, la prensa era del gobierno o era personal. Cuando los “cartels” u otro tipo de monopolios se van haciendo dueños del mercado, aparecen las grandes concentraciones —en sociedades anónimas— de prensa e información. Por supuesto que tiene las especialidades propias de un producto original y difícilmente manejable como son las noticias, comunicados o información pero, en definitiva, el sistema está mayoritariamente dominado por empresas y como tal debe ser tratado.<sup>1</sup>

Esta propuesta metodológica le permitió a Timoteo Álvarez alejarse de los análisis cuantitativos, puestos en boga por J. Kaiser con *El diario francés*, o de historias y crónicas de acontecimientos periodísticos que atiborran con datos sin sumergirse en el análisis del escenario en que se desenvuelve la prensa.

Historiar hoy la prensa ya no es una tarea solitaria. María del Carmen Ruiz Castañeda es de las pioneras en México, en una trayectoria que hoy se ha fortalecido con trabajos de Celia del Palacio Montiel, Adriana Pineda Soto, Florence Toussaint Alcaraz, Irma Lombardo García, Migue Ángel Castro,<sup>2</sup> y de varios más que han propuesto nuevas perspectivas metodológicas para abordar este producto que siempre presenta límites de fiabilidad.

---

<sup>1</sup> Timoteo Álvarez, *Restauración y prensa de masas...*, p. 35.

<sup>2</sup> María del Carmen Ruiz Castañeda ha realizado varios trabajos, pero quizá el de mayor difusión sea *El periodismo en México, 450 años de historia*; Celia del Palacio Montiel ha escrito más de diez obras sobre historia de la prensa y es creadora de la Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica, que agrupa a más de 150 investigadores; Adriana Pineda Soto y Miguel Ángel Castro han coordinado diversos trabajos sobre esta disciplina; Irma Lombardo García ha investigado sobre la emergencia del periodismo mexicano de opinión en su libro *El siglo de Cumplido*, y Florence Toussaint propuso investigar los periódicos como objeto de estudio en su obra *Escenario de la prensa en el porfiriato*.

En este trabajo intentaré analizar qué mostraron y qué vendieron estos productos informativos que fueron fruto de un esfuerzo comercial altamente vinculado con los intereses políticos locales.

### *DIARIO DE CHIAPAS*

En 1911, cuando en México se vivía con intensidad el movimiento revolucionario y los periódicos eran foros de discusión de ese novedoso escenario, en Chiapas las publicaciones siguieron la inercia con la que se habían movido en el porfiriato.

Lo más notable fue su identificación con uno de los dos grupos en disputa —Los de San Cristóbal o los de Tuxtla— que se enfrentaban por el poder en esos años de lucha armada.

En ambas ciudades se registró una multiplicación de periódicos con nombres por demás sugestivos. En Tuxtla fueron famosos *El Heraldo de Chiapas*, *Pajarito*, *30-30* y *Francisco Cuscate* —en alusión al obispo Francisco Orozco y Jiménez y a Pedro Díaz Cuscat, el líder del levantamiento indígena de 1869—. En San Cristóbal surgieron en oposición *La Voz de Chiapas*, *La Libertad del Sufragio*, *El Hijo del Pueblo* y *El Gavilán* —en respuesta a *Pajarito*.

Más que hechos sangrientos, el enfrentamiento entre Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas se vivió en los periódicos. Los de Tuxtla criticaban a los sancristobalenses, y los de San Cristóbal respondían con descalificaciones ante sus vecinos. Después de una lucha armada rápida, en que los periódicos de Los Altos reconocieron que los de Tuxtla eran los triunfadores —“parece increíble, pero ante la evidencia es necesario rendirse”, señaló *La Voz de Chiapas*—<sup>3</sup>, se pasó a un periodo de reconciliación. Los títulos de los periódicos retratan el momento: *La Paz*, *El Voluntario*, *Justicia*, *La Joven Chiapas*, *Verdad y Justicia*, *El Eco Liberal* y *El Sarnosito*.

Fue en ese contexto donde apareció *Diario de Chiapas*, que anunció, con su nombre, una etapa diferente en la prensa de la entidad. Así empezó a circular el 7 de mayo de 1912.

El creador de esta publicación fue Enrique Barroso, quien alcanzó cierta notoriedad en la última década del porfirismo al iniciarse como periodista que

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH (AHE), Hemeroteca, *La Voz de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, 15 de octubre de 1911, “Quinientos años atrás”, p. 1.

explotó la vertiente del habla coloquial de Chiapas. Abogado de profesión, Barroso fue pionero en varias actividades sociales, culturales y deportivas en la entidad. Practicó la fotografía y el periodismo. Culto e instruido, estuvo al tanto de los cambios experimentados en la prensa de la ciudad de México y de Estados Unidos. Entendió que ese tránsito “de la opinión a la noticia”, como bien lo ha calificado Irma Lombardo,<sup>4</sup> representaba un beneficio para los periódicos y los periodistas, porque les permitía llenar columnas con información sin expresar sus compromisos con los actores políticos.

*Diario de Chiapas* fue la expresión de esa nueva forma de concebir el periodismo: informar sin comprometerse. Informar de Rusia, Inglaterra, España, Japón, China, Estados Unidos, Zacatecas, ciudad de México, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Aguascalientes, Nuevo León. En fin, del país y del mundo.

Esta cobertura de la información mundial y nacional fue posible gracias a Regagnon, primera agencia que prestó sus servicios informativos en Chiapas y que enviaba sus despachos a través de la telegrafía introducida en Tuxtla hacia 1892.

*Diario de Chiapas* miraba al mundo, pero se olvidaba de los problemas que padecían los habitantes del estado. Para sus editores lo único valioso de mencionar eran las bodas, los cumpleaños, los bautizos, las fiestas de la pequeña clase social acomodada; las fallas del alumbrado, “que sólo sirve los domingos”; los desperfectos de los relojes públicos, “que todos ofrecen horas diferentes”; la sobrepoblación de *chuchos*; el alza de precio del maíz, la falta de agua potable así como la necesidad de contar con “obras de ornato público”. El ideal de mujer que se presentaba era “delgada, flexible como un junco, esbelta como una palma”, porque las modas “parecen estar hechas para cuerpos espigados y gráciles”<sup>5</sup>.

Dicho periódico destinaba sus páginas a una sociedad que, al menos en el papel, se mostraba inalterable en sus costumbres desde principios de siglo, la cual clamaba por el regreso o, en todo caso, por el reconocimiento de Porfirio Díaz.

La vida continuaba con celebraciones de las fiestas patrias, del santoral, del onomástico del gobernador y los bailes de los clubes sociales. En el Teatro del

---

<sup>4</sup> Su libro *De la opinión a la noticia* es una valiosa contribución para entender este proceso de “objetivización” de la información.

<sup>5</sup> AHE, Hemeroteca, *Diario de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 12 de julio de 1912, p. 2.

Estado se hacían presentaciones en honor a Díaz con cada una de las compañías que llegaban a Tuxtla.

En sus páginas, el doctor Domingo Chanona prometía curar “el horripilante vicio de la embriaguez”; Antonio Puig ofrecía un “constante surtido de libros nuevos”; el virtuoso de la marimba David Gómez publicitaba su Orquesta Abundio Martínez, y Pedro del Cueto les decía a sus habituales consumidores de cigarros que su fábrica contaba con todos los adelantos modernos y que era movida a vapor.

En *Diario de Chiapas* se anunciaban farmacias: El Fénix, “con escrupulosidad en el servicio de recetas a toda hora”, y El Comercio; hoteles: El Central, con billares, cantina y cuartos ventilados, y El México, de Paco Pérez; almacenes: La Universal, con sus precios “sumamente bajos”; Casa Farrera, con ahulados para mesa, alpaca para sacos, bramantes para sábanas, céfiros para camisas, calzoncillos de punto, colchas y cobertores de fantasía, casimires finos de 3.50, 5, 6, 9 y 12 pesos el metro, merinos negros, medias, pañuelos de lino y de fantasía, perfumes, peines, paraguas y toallas; La Primavera, con percales y driles; también sombrererías, sastrerías y carpinterías: El Pastor de Chiapas, con sombreros charros, Stetson y Borsalinos; Casa Federico Martínez, con trajes de “corte irreprochable, high life”, y Maquinista Agrícola, con su taller movido a vapor construía molinos de viento, afiladores para henequén, arados, poleas de madera, camas torneadas, puertas, persianas y demás trabajos de carpintería, especialmente trapiches.

Desde sus primeros números, *Diario de Chiapas* exaltó la paz porfirista que se vivía en la entidad, alterada apenas por algunos cohetones y enfrentamientos sin importancia. “La paz es un hecho, el orden está asegurado y cuando las lluvias fecundantes mojen el suelo, millares de brazos estarán listos para abrir entrañas de la madre tierra y depositar en ella la semilla que ha de rendir optimos frutos”, indicaba en su edición de 10 de mayo de 1912.<sup>6</sup>

Fue vocero de todos los gobiernos locales con los que le tocó convivir; de Flavio Guillén dijo que había tenido un éxito halagador en sus labores de concordia; de Reinaldo Gordillo León, que “la sociedad sensata de Chiapa y toda la gente honrada os conoce desde hace tiempo, sabe que sois uno de los primeros ciudadanos del estado y tiene simpatía por vos”, y de Bernardo Palafox que

---

<sup>6</sup> AHE, Hemeroteca, “La paz en el estado”, *Diario de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 10 de mayo de 1912, p. 3.

“Tuxtla Gutiérrez, la ciudad capitalina, preparaba sus mejores galas para expresar con mayor elocuencia en sus grados de cultura, los afectos de cariño y de respeto que guarda Chiapas, cuya representación con nobleza ostenta, al caballeroso general de nuestro Ejército Nacional señor don Bernardo A. Z. Palafox”<sup>7</sup>.

No ocultaba, como se ha dicho, su simpatía por Porfirio Díaz. En sus ediciones de 15 de septiembre de 1912 y de 1913 colocó invariablemente la foto del ex presidente para rendirle tributo con motivo de su cumpleaños. Al mes de haber sido fundado, *Diario de Chiapas* expresó en un editorial sus añoranzas por la administración dictatorial.

Seamos francos. Hablemos en familia; con el corazón en la mano como suelen decir aquellos que no tienen corazón, hígado ni entrañas.

No hay día que no estemos echando peste contra la Dictadura y no hay tarde que no suspiremos por la Matona de don Porfirio que viniera a poner en Paz, mediante una cortada de cabeza a tantos salvadores de la Patria que brotan a diario en cada pueblo, robándole cuanto pueden!

Nos ha acometido la nostalgia de la gamarra y del aparejo.

Se creyó que estábamos aptos para la democracia y resultamos más aptos para el saqueo y la pedrada...

Ya basta de democracia.

Estamos indigestos de libertad, de soberanía popular, de sufragio efectivo y demás beneficios del nuevo régimen.<sup>8</sup>

En ediciones subsecuentes, dedicó artículos que enaltecían “las proezas” y grandezas de Díaz, sus “timbres de gloria”, sus logros militares y su memoria de “viejo patriota mexicano que lejos de la patria es más grande y más admirado cada día”<sup>9</sup>.

Francisco I. Madero, por el contrario, no fue un político bien aceptado en las páginas del diario. Se le ignoró de manera persistente. Sólo se le dio espacio cuando el gobernador Flavio Guillén envió un telegrama al Presidente para que,

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, 8 de mayo de 1912, “La paz es un hecho”, p. 2.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 8 de junio de 1912, “La nostalgia de la Matona”, p. 2.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 15 de septiembre de 1912, p. 1; 5 de marzo, 16 de septiembre, y 22 de septiembre de 1913.

en caso de abandonar la ciudad de México, viniera a Chiapas, ya que “por tradición y simpatías es enteramente leal a usted”<sup>10</sup>.

Raras veces Enrique Barroso publicó un artículo que analizara la situación local o nacional. Su política era simplemente informar y publicitar marcas y casas comerciales.

En su edición de 18 de junio de 1913 escribió, por fin, un artículo para analizar los problemas en el estado:

En Chiapas no hay más problema social que el de la instrucción de los indígenas. Hace ya algunos años que ha venido trabajándose por el Gobierno para hacer cada vez mayor el número de Escuelas en el Estado, los gastos destinados al ramo de Instrucción pública han venido siendo cada vez mayores, y todavía no se logra el objeto, pero se llegará indudablemente, no sólo porque el gobierno local persiste en su empeño, sino también porque el Gobierno Federal acaba de acordar por conducto de la Secretaría del Ramo el establecimiento de ciento ochenta escuelas rudimentarias. De este modo dentro de pocos años el analfabetismo será raro y se habrá llenado una de las necesidades más ingentes, y resuelto el único problema de interés que existe en Chiapas.

Afortunadamente la cuestión de tierras es cosa resuelta hace tiempo; la raza más numerosa que habita en nuestro territorio está perfectamente establecida y todos sus miembros tienen su porción de terreno que cuida, cultiva y aprovecha sin dificultades porque cada lote está perfectamente deslindado. Hay una extensión como de 150 leguas repartida de este modo entre los chamulas, y por lo que respecta a los demás habitantes, todos los más tienen también sus propiedades, y los que no son propietarios, no tienen tampoco necesidad de serlo pues en las fincas donde sirven tienen lo suficiente para vivir y terreno que cultivar como si fuera propio.

Los jornales no pueden considerarse tampoco motivo de disgusto, porque las necesidades, hablamos de la mayoría, no son tales que se haga sentir malestar alguno por el aumento de ellos.<sup>11</sup>

Su primera plana la destinaba a los movimientos, distantes y lejanos, de la Revolución mexicana, al enfrentamiento de los grupos políticos y al avance de las tropas.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 19 de mayo de 1912, “El señor Madero y Chiapas”, p. 2.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 18 de junio de 1913, “Los problemas en el estado”, p. 2.

Si de crítica política se trataba, el tema recurrente era el Partido Conservador de San Cristóbal, que encarnaba casi siempre en las figuras más conspicuas del catolicismo de Los Altos. El obispo Francisco Orozco y Jiménez y Juan Félix Zepeda eran los blancos permanentes.

Después del asesinato de Francisco I. Madero, *Diario de Chiapas* publicó un artículo en que se pronunciaba a favor de Victoriano Huerta:

La caída del gobierno maderista comunicada por telegrama a esta ciudad fue recibida con alegría pues pone término en cierto punto a la natural ansiedad que existía mientras no se decidió el triunfo. El senado ha tomado una actitud patriótica y era en nuestro concepto el único medio legal de llegar a una solución efectiva y rápida. Ayer clamábamos por la paz tan cara para nuestra patria. Hoy no podemos menos que enviar nuestras humildes felicitaciones a la Alta Cámara de Senadores y desear al señor general Huerta mucho acierto, mucho patriotismo y contará con la colaboración de todo el pueblo, cuyo anhelo sólo es la pronta vuelta a la tranquilidad perdida y la restauración de todo lo perdido. La lección, dura, como todas las que la experiencia proporciona, ha de ser fructífera. Que la nación vuelva de nuevo a la senda de la prosperidad y pueda tranquilamente restañar las hondas heridas que ha sufrido. Esperamos tranquilamente el fallo de la historia. El maderismo ha muerto llevando sobre sí el estigma y la execración del pueblo engañado, vilipendiado y pobre. La justicia se hará. Aún hay patriotas que pueden volver por los fueros de la ley.<sup>12</sup>

Cuando llegaron los carrancistas a Chiapas, en 1914, no perdonaron este editorial ni tampoco que Enrique Barroso hubiera apoyado a Félix Díaz en sus pretensiones de alcanzar la presidencia de la República. Esto "obligó a Barroso a emigrar del estado por mucho tiempo y [fue] causa también de la clausura del *Diario*, el primero editado en Chiapas", considera Fernando Castañón Gamboa.<sup>13</sup>

Barroso, que se había manejado muy bien con sus publicaciones informativas, tuvo el desatino de pronunciarse en contra de Madero y de los carrancistas "destructores". Eso marcó su retiro del periodismo. En realidad, Enrique Barroso fue un periodista surgido e impulsado por el porfirismo. Fiel a la dictadura hasta su último momento, apoyó a un político cuyo único mérito era llevar el apellido Díaz.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 19 de febrero de 1913, citado por Castañón Gamboa, *La imprenta y el periodismo en Chiapas*, pp. 45-46.

<sup>13</sup> Castañón Gamboa, *La imprenta y el periodismo en Chiapas*, p. 48.

Es más, el Club Bernardo Reyes, que promovía la candidatura presidencial de Félix Díaz, pretendía que *Diario de Chiapas* se convirtiera en su órgano oficial.<sup>14</sup> Aun cuando esto no sucedió, fue evidente que la línea editorial del matutino se inclinó por el fracasado político. Y es que a diferencia del resto del país, en que el porfirismo concluyó en 1910, en Chiapas es posible que se haya prolongado hasta 1913, al menos los periódicos no reflejan otra cosa. Claro, a la prensa hay que tratarla con recelo en estos aspectos por los múltiples intereses que confluyen en su elaboración.

### CHIAPAS NUEVO

En 1914 los carrancistas crearon una publicación en Tuxtla, *Boletín de Información*, que circuló durante un año, a veces como diario en otras como interdiario o semanario. Al año siguiente Luis Espinosa fundó *El Regenerador*, un bisemanal que tuvo como propósito difundir los ideales de la Revolución, pero con el objetivo, aclaraba su director, de no continuar la línea de alabar a los gobernantes: “La misión de la prensa es ensalzar los buenos actos de todos —aun de nuestros enemigos— y censurar los malos, aun los propios. Censurar los malos no por oposición sino para que se corrijan”<sup>15</sup>.

En 1916 empezó a circular la publicación carrancista más emblemática, *Chiapas Nuevo*, la cual continuó la línea marcada por *El Regenerador* de enaltecimiento de los principios revolucionarios, representados en la educación laica, la expropiación de latifundios y monopolios, la publicación de leyes y decretos, la promoción de candidaturas carrancistas, la moralización y el progreso del país.<sup>16</sup>

Desde esa posición, como periódico semioficial del gobierno de Pablo Villanueva, difundió los ideales revolucionarios y se enfrentó a los enemigos del carrancismo, que en el estado se llamaban mapaches. En la incursión mapache de agosto de 1917 a Tuxtla Gutiérrez, *Chiapas Nuevo* ofreció a sus lectores el relato del ataque por parte de las fuerzas de Tiburcio Fernández; con su particular punto de vista sobre el enemigo y la batalla:

---

<sup>14</sup> García de León, *Resistencia y utopía*, tomo II, p. 35.

<sup>15</sup> AHE, Hemeroteca, *El Regenerador*, Tuxtla Gutiérrez, “Carácter de la prensa”, 20 de mayo de 1915, p. 3.

<sup>16</sup> *Diario de Chiapas*, 29 de abril de 1917.

El domingo último, sobre las cinco de la mañana y semejando un alud desprendido de la montaña para aplastar con su mole al valle tranquilo, cayó sobre Tuxtla Gutiérrez la avalancha villista con amenaza de destruir la población ... La pelea se inició con toda furia y se generalizó prontamente, porque los bravos defensores de la legalidad y de nuestra población, ni tardos ni perezosos, no sólo recibieron estoicamente la tremenda granizada de plomo, sino que también salieron al encuentro de los nuevos vándalos en todas las direcciones, hecho que desconcertó bien pronto a los seres negativos y perversos.<sup>17</sup>

Una y otra vez publicó que los mapaches desaparecerían pronto, que la anarquía sería cosa del pasado y que se ahuyentaría el luto y la desesperación de todos los corazones, que los enemigos habían sido derrotados, que se les habían recogido armas y bestias, que habían huido, que estaban debilitados...<sup>18</sup>

Pese a esos enfrentamientos, Tuxtla registraba una animada vida social. Los cines recibían copiosas entradas —con el Tuxtleco y el Lux que exhibían películas “hermosas y variadas” y que provocaban “un entusiasmo desbordante”—, se reseñaban los bailes de sociedad que organizaba el coronel Pablo Villanueva:

Estos salones ostentaban un adorno ostentoso y sencillo: festones, ondulaciones de *paneaux*, palmas, rosas, espejos y luz, mucha luz. Un shotis... un vals... otro vals, nuevas copas; el invierno se disuelve por completo y el sol es envuelto en una atmósfera otoñal; todos estamos comunicativos como si quisiésemos olvidar el pasado, no tener sus páginas abiertas y vivir sólo el presente instante, para que así unidos, en latir unísono, nos encuentre el primer lampo de 1917.<sup>19</sup>

*Chiapas Nuevo* fue un órgano leal al gobernador. Fue su periódico. Sus redactores eran sus panegiristas: “Hay un hombre probo, incapaz de imponer rancias consignas que antaño sólo sirvieron para engendrar el envilecimiento”, publicó en su edición de 8 de marzo de 1917.<sup>20</sup> “Y vienen a mi memoria, había de decir el

---

<sup>17</sup> AHE, Hemeroteca, *Chiapas Nuevo*, Tuxtla Gutiérrez, 2 de agosto de 1917, “Aún existe Tuxtla Gutiérrez. La nueva salvajada villista”, p. 1.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 16 de agosto de 1917, “La pacificación de Chiapas”, p. 3.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, 4 de enero de 1917, “El baile del 31 de diciembre”, p. 2.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, 8 de marzo de 1917, “Las próximas elecciones y la actitud del Coronel Villanueva”, p. 3.

poeta Arnulfo Penagos, las proféticas palabras del heroico coronel...”, frase que quedó registrada en el *Chiapas Nuevo* de 29 de julio de 1917.<sup>21</sup>

Al ser un órgano subsidiado, esta publicación no tuvo necesidad de anunciantes. Prácticamente no publicitó a nadie, sólo al Salón Variedades que ofrecía un producto novedoso: hielos y helados.

*Chiapas Nuevo*, el que fue vocero de los carrancistas, desapareció en 1919, después de que las tropas constitucionalistas abandonaran el estado apremiadas por la derrota de su jefe Venustiano Carranza. En sus tres años de publicación, este periódico llegó a ser el más importante en la entidad y el de mayor influencia, pese a su carácter semioficial. Tuvo como directores al tabasqueño Marcos E. Becerra; al español Tomás O. Mallofret; al colimense Daniel Cueva, y a los chiapanecos Tomás Martínez, Arturo G. García y Ranulfo Penagos. El nombramiento de director lo otorgaba, por supuesto, el gobernador Pablo Villanueva, ya que la persona designada para ese puesto debía hacerse cargo también de la Oficina de Propaganda Revolucionaria.<sup>22</sup>

### LA PATRIA CHICA

A finales de 1919, cuando se empezó a debilitar la presencia de los constitucionalistas en Chiapas, salió a la luz *La Patria Chica*, periódico que se constituyó en voz de los mapaches.

Precisamente por esa debilidad fue posible que este bisemanario, dirigido por Santiago Serrano, ejerciera la crítica en contra del gobierno de Pablo Villanueva. A esa administración le llamó “el imperio de los encapuchados”, y al mismo Villanueva “el ídolo de las capuchas”, “un individuo extraño a nuestro estado”, “desconocedor de nuestra necesidad” e impuesto por Venustiano Carranza.<sup>23</sup>

Bien conocida por todos los hijos de este Estado es la conducta que siguieron los grupos armados que penetraron a él titulándose Ejército Constitucionalista y que eran encabezados por el llamado general Jesús Agustín Castro: “Nadie desconoce que dentro de nuestros límites, nada se fraguaba, ninguna confabulación había, y

<sup>21</sup> *Ibíd.*, 29 de julio de 1917, “La ruina del Palacio de los Poderes”, p. 1.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 29 de abril de 1917.

<sup>23</sup> AHE, Hemeroteca, *La Patria Chica*, Tuxtla Gutiérrez, 28 de marzo de 1920, “Lo que dicen de San Fernando”, p. 1; 31 de julio, “El ídolo de las capuchas”, p. 1.

las armas no esgrimían ni amenazaban la vida de aquellos que explotando la psicología de nuestras masas sociales, aparecieron como los defensores de los derechos más sagrados del hombre, esto es, el de elegir libremente sus mandatarios como lo hace todo pueblo libre”.

Que el carrancismo o constitucionalismo, como primero se le llamaba, está integrado en su mayoría por hombres sin honor civil, ni militar, está plenamente demostrado por los actos llevados a cabo por sus jefes más culminantes.

El elemento intelectual ha sido perseguido; por lo tanto en ese congreso no hubo elementos competentes que llevaran a la discusión, desarrollo y resolución necesaria de los problemas sociológicos.<sup>24</sup>

Chiapas, señalaba *La Patria Chica*, agonizaba bajo el peso de dos fatalismos: el militar y el político, “Chiapas destruido, Chiapas desolado, Chiapas agoniza, clama ya por un nuevo orden de cosas”<sup>25</sup>.

Antes de *La Patria Chica*, los mapaches habían defendido su derecho a expresarse literalmente con las armas, al hacer circular entre sus tropas *El Mapachi* y *El Reconstructor*.

Años más tarde, en 1949, Santiago Serrano recordaría que *La Patria Chica* había surgido como respuesta a la brigada de centauros que incursionaron en Chiapas durante el carrancismo, “y que de acuerdo con el truculento postulado de que ‘la revolución es rovolución’ cometiera mil depredaciones ... porque con muy honrosas excepciones, no alentaban más ideal que la rapiña”<sup>26</sup>. En 1951, los escritores Eliseo Mellanes y Armando Duvalier, al proponer a Santiago Serrano para el Premio Chiapas, también enfatizaron la importancia que tuvo *La Patria Chica*:

Queremos recalcar especialmente la significación de *La Patria Chica*, como un vocero de combate al servicio de los mejores intereses del pueblo en una época —allá por 1919—, en que aún no se gozaba de la libertad de prensa y la vida estaba a merced de la soldadesca. Serrano y un puñado de jóvenes altivos lucharon, durante más de un año, denunciando virilmente y a costa de sacrificio,

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 11 de abril de 1920, “El manifiesto revolucionario”, p. 1

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 4 de noviembre de 1919, “Carta abierta”, p. 1.

<sup>26</sup> Entrevista con Santiago Serrano aparecida en *El Faraón* de 9 de octubre de 1949, p. 3.

los desmanes y arbitrariedades de las hordas carrancistas que estaban mancillando la dignidad de la familia chiapaneca.<sup>27</sup>

Aunque *La Patria Chica* era un periódico combativo en contra de los carrancistas, su causa estaba con los intereses de Tiburcio Fernández y con los finqueros del centro del estado. A ellos sirvió y con ellos se alió.

La Revolución, para Serrano, era la que enarbolaban y protagonizaban las huestes locales. No la horda de norteños llegada a “alterar la paz” de un estado tan “pacífico” como Chiapas.

Son significativas sus crónicas tituladas “En el campo revolucionario, lo que vi y lo que oí”, donde escribe su vida al lado de los mapaches, sus correrías por el valle central y La Frailesca.<sup>28</sup>

*La Patria Chica* fue redactada básicamente por Santiago Serrano, quien empleó diferentes seudónimos: Duende, Kaifás, Fray Cuilmas, Martín Garatuza, T. A. Prieto y Pepe. Cada personaje poseía su propia personalidad. Eran, de alguna manera, heterónimos, que popularizaría un poco más tarde el poeta portugués Fernando Pessoa.

Al lado de estos nombres, que llamaba colaboradores, aclaraba que no publicaba su nombre de pila “porque los enemigos tienen fama de espadachines y, en verdad, no queremos exponer el pellejo”. En su ánimo de fustigar a los carrancistas, solicitaba a sus lectores que si eran víctimas de atropello de parte de alguna autoridad civil o militar, que le escribieran y que en *La Patria Chica* se denunciaría el hecho.<sup>29</sup>

Los vínculos de Serrano con los mapaches fueron tan evidentes que, en 1923, cuando a Tiburcio Fernández se le nombró gobernador, una de sus primeras acciones fue subvencionar *Evolución*, periódico sustituto de *La Patria Chica*.

---

<sup>27</sup> AHE, Hemeroteca, *El Heraldo*, 19 de septiembre de 1951, “Santiago Serrano y su obra”, p. 2.

<sup>28</sup> Estas crónicas estuvieron divididas en quince partes y se publicaron de 29 de febrero a 21 de marzo.

<sup>29</sup> *La Patria Chica*, 18 de enero de 1920, p. 1.

## TRES PERIÓDICOS

Durante esta década hubo actividad periodística en ocho poblaciones de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez encabezó el mayor número de periódicos seguida de San Cristóbal, Comitán, Chiapa de Corzo, Tapachula, Villaflores, Yajalón y Mapastepec.

Si el mayor número de publicaciones se registró en Tuxtla y en San Cristóbal es porque ahí se encontraban los grupos de poder más importantes del estado: el político y el eclesiástico.

Las publicaciones respondieron a esos grupos de poder, y el amplio número —noventa— que circuló sólo puede ser muestra de la fragmentación de esos grupos, ya que en su mayoría los periódicos fueron de índole político.

Los apoyos para que subsistieran los periódicos provinieron del gobierno o de líderes políticos o religiosos. La subvención, que fue una práctica común durante el porfirismo, no desapareció durante la Revolución mexicana, aunque Francisco I. Madero prohibiera que se otorgaran apoyos económicos a la prensa.

En Chiapas, los gobernadores continuaron subsidiando publicaciones “independientes” y castigando a las que criticaban a las autoridades políticas. *Evolución* recordaría, años después, que durante la Revolución mexicana muchos periódicos vivían del erario:

[Varias] publicaciones, por la ayuda que han recibido del Estado, no han tenido más voz que la voz oficial y que, sin embargo, presumieron siempre de ser independientes. *El Heraldo de Chiapas*, *El Regenerador*, *Chiapas Nuevo*, pueden servir de ejemplo de lo que afirmamos. [Lisandro] Calderón, [Luis] Espinosa y [Marcos E.] Becerra iban, de tarde en tarde, con el editorial en el bolsillo, a recibir la censura, el visto bueno de sus respectivos amos, [Ramón] Rabasa, José Rangel y [Pablo] Villanueva.<sup>30</sup>

En 1911, como ya señalé, durante el conflicto armado entre Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, el clero fomentó y financió publicaciones afines a su causa, mientras que el gobierno estatal creó y apoyó periódicos-defensores de los tuxtlecos.

---

<sup>30</sup> *Evolución*, 5 de abril de 1923, p. 2.

Incluso el primer periódico diario que existió en el estado, el *Diario de Chiapas*, recibió su consabido apoyo del presupuesto estatal. Por ello, Rafael Mijangos, director del semanario *La Joven Chiapas*, calificó a Enrique Barroso, director del *Diario*, como perteneciente a la prensa “tostonera”<sup>31</sup>.

Enrique Barroso negó, por supuesto, que recibiera apoyo del gobierno estatal:

En cuanto a la aseveración que hace que el *Diario de Chiapas* está subvencionado, tampoco podríamos contradecir a *La Voz* si no fuera porque la Tesorería no nos ha pagado hasta ahora un solo centavo de los 52 mil con que debería contar nuestra publicación para salir de drogas y compromisos. Sólo contamos con la subvención de nuestros suscriptores.<sup>32</sup>

Palemón Molina aseguró en 1913 que desde el porfiriato se había sostenido con rentas públicas a los periódicos “para proteger los abusos de las autoridades y para atacar sin miramiento alguno a los ciudadanos independientes”, por lo que pidió que existiera en el estado

libertad de prensa para sostener las libertades públicas, para que los particulares la costeen y que cada partido político establezca su órgano y que no se gaste el dinero del tesoro público para crear y mantener periódicos, como el *Heraldo de Chiapas*, *El Pajarito*, *La Paz*, *Diario de Chiapas*, *El Renacimiento* —del caciquismo— y algunos otros periódicos más, semioficiales que se imprimen en la prensa del estado, en papel destinado a las impresiones oficiales y redactado por empleados del gobierno que gozan de sobresueldo o subvención por este servicio.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> AHE, Hemeroteca, *La Joven Chiapas* de 6 de marzo de 1913 afirmaba en un artículo titulado “Barroso y su diario porrista”, p. 3: “Señor Barroso ... si usted se deja subvencionar para sostener un periodiquillo que es netamente gobiernista, y por consiguiente encubridor de actos públicos depravados, defensor de mandarines contra toda corriente y marea, yo no; jamás he detenido mi pluma sobre una hoja de papel, por el vil metal, ni tampoco lo he dejado correr a impulsos de la venganza o el despecho. Usted, como perteneciente a la prensa *tostonera*, cree que todos son de su condición. ¿Qué importa a usted el honor de los ciudadanos, con tal de defender al monstruo que paga y que está desangrando al pueblo con sus mil tentáculos?”.

<sup>32</sup> *Diario de Chiapas*, 1 de agosto de 1912, “El diario de Chiapas y el diputado Robles”, p. 2.

<sup>33</sup> AHE, Hemeroteca, *El Defensor del Pueblo*, 17 de julio de 1913, “Señor Gobernador del Estado”, p. 1.

No obstante estas peticiones planteadas por el periodista sancristobalense, el gobierno —cuando el presupuesto se lo permitió— financió y sostuvo publicaciones durante la Revolución mexicana, algunas veces con el propósito claro de difundir los ideales del movimiento armado, otras para defender a generales, políticos o a caciques locales.

## LOS PERIODISTAS

Si por periodista se entiende a la persona que vive del ejercicio del periodismo y al que dedica la mayor parte de su tiempo, de 1911 a 1920 tenemos la presencia de personas que hacen de esta profesión su actividad principal. Hubo espacios, por supuesto, para los diletantes: militares, profesores, abogados o sacerdotes que colaboraron con la prensa, sin por eso abandonar su profesión.

Marcos E. Becerra, Tomás Martínez, Tomás O. Mallofret, Daniel Cueva, Enrique Barroso y Santiago Serrano, vivieron en esos años primordialmente de sus actividades periodísticas.

Algunos periodistas de la Revolución lo mismo empuñaron las armas que la pluma. El colimense Daniel Cueva, director de *Chiapas Nuevo* a partir de abril de 1917 —después que lo habían sido el tabasqueño Marcos E. Becerra y el español Tomás O. Mallofret—, presentaba un largo historial en las filas del ejército constitucionalista como soldado y como periodista. En 1911 trabajó para el semanario *Juan Panadero* y para *México Nuevo*. Ese mismo año se levantó en armas en Colima en contra del gobierno estatal. Poco después, en Tabasco fundó *La Simiente*; en Veracruz, *La Voz de Lerdo*; en Colima, *El Liberal*; en México, *El Defensor del Pueblo*...

El 10 de febrero de 1913 [escribió en su aval revolucionario], valiéndonos de la ayuda del pueblo obrero de México, con Mariano Duque procedimos a inutilizar las imprentas de *Gil Blas*, que dirigía el reaccionario Montes de Oca; *El Heraldito de México*, de Guillermo Aguirre y Fierro, pagado por el explotador español Íñigo Noriega; *La Tribuna*, del licenciado Nemesio García Naranjo; *El País*, de José Elguero, y tuvimos que emplear la fuerza, como decimos, para empastelar el tiempo de los chivaletes y destruir las rotativas, quitando así tan valiosos elementos al enemigo.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> *Chiapas Nuevo*, 27 de diciembre de 1917, "Nuestros antecedentes"; p. 1.

A la llegada de Victoriano Huerta, como presidente de la República, Daniel Cueva fundó en Guadalajara el periódico crítico *El Pueblo*, motivo por el que fue procesado y encarcelado. “De esta fecha, hasta cuando volvimos al periodismo, operamos con las armas en la mano”, escribió a finales de 1917.<sup>35</sup>

El último director de *Chiapas Nuevo*, Ranulfo Penagos, fue un escritor y poeta reconocido. A diferencia de Cueva, no empuñó las armas pero sí participó en el periodismo revolucionario de la ciudad de México, al formar parte de los redactores de *La Patria*, un periódico rebelde comandado por Irineo Paz, abuelo del autor de *El laberinto de la soledad*. Aparte de periodista, Penagos fue poeta y “bohémio adlátere de Rubén M. Campos, Luis G. Urbina y creo que hasta del mismo Amado Nervo y de una pléyade de melencólicos trasnochados”<sup>36</sup>, recordaba años después.

Al concluir sus estudios de comercio en la Escuela Superior, colaboró en *México Nuevo* y en *El Diario del Hogar*, donde

adquirí cierta fama de poeta, fama que juzgo una desgracia, y de periodista de combate y revolucionario por haberme afiliado a los demolidores del trono señorial del viejo Díaz. Por último retorné a Chiapas y como saltimbanqui recorrí la gama de las canciones, pero siempre conservando la dignidad y el honor, cosas muy difíciles de conservar en momentos de prueba y en los actuales tiempos.<sup>37</sup>

Luis Espinosa, por su parte, fue un político y militar metido a periodista. Creyó en los ideales de la Revolución y luchó por ellos. Marcos E. Becerra, en tanto, era un erudito y lingüista que incursionó al periodismo apremiado por las circunstancias, aunque su verdadera vocación fue la docencia y la investigación.

Un aspecto muy interesante de esta etapa es que se empieza a reflexionar en torno a la actividad del periodista. Se comienza a cuestionar su papel dentro de la sociedad y se abordan discusiones sobre los valores éticos del informador. El periodo revolucionario fue importante porque llevó al periodista a preguntarse por el sentido de su profesión, su responsabilidad y los valores éticos que debía profesar. Nunca antes se había discutido tan ampliamente el

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.* 27 de octubre de 1918, “Nació pobre, soy de Ocosingo”, p. 2.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

papel de la prensa en el desarrollo de la sociedad, y tampoco se volvería a explorar estos terrenos a lo largo del siglo XX.

Pese a esta discusión, la mayoría de los colaboradores de periódicos continuaban su actitud de complacencia hacia las autoridades. El Dr. Atl, en un artículo publicado en *El Regenerador*, de Tuxtla Gutiérrez, denuncia esta actitud de la prensa revolucionaria:

La mayor parte de los diarios o revistas que viven dentro del constitucionalismo no forman una manifestación paralelamente ascendente con los principios y los ideales del gran movimiento social. Persisten en emplear los mismos sistemas de expresión que empleó la prensa de la dictadura. Los anima el mismo espíritu de adulación inconsciente o temeroso que animó a las hojas de la época del porfiriato.<sup>38</sup>

No se constituyó en aquel momento un público lector fuerte que permitiera apoyar y consolidar las publicaciones. Esa orfandad de lectores obligó a los periódicos a buscar subvenciones de grupos políticos y económicos, de ahí que no se pueda entender el papel de la prensa sin ver qué personajes políticos aportaban recursos y apoyos para la subsistencia de las publicaciones.

#### APUNTE FINAL

Durante los años revolucionarios, el periodista siguió dependiendo —como lo había estado en el porfiriato— de los grupos de poder político, económico y religioso. Los periódicos de Tuxtla Gutiérrez estaban vinculados a los gobernantes, los de San Cristóbal al clero chiapaneco, y los de Tapachula a una incipiente clase empresarial. Al paso de los años habían de quedar desplazados el poder económico y religioso para dar paso al control exclusivo de los políticos.

Si bien la prensa descubrió una nueva periodicidad —el diario—, empleó nuevos géneros de redacción —la noticia y la entrevista—, utilizó maquinaria más moderna, reconoció la importancia de los anunciantes y lectores; no fue capaz de independizarse del poder político. Mantuvo su fidelidad a los gobiernos chiapanecos, más por convicción que por interés económico; recuérdese el caso de Luis Espinosa, Marcos E. Becerra y Daniel Cueva, que fueron periodistas leales al constitucionalismo, o de Santiago Serrano, poeta y periodista que

---

<sup>38</sup> *El Regenerador*, 20 de mayo de 1915, "Carácter de la prensa", p. 3.

defendió con pasión a los mapaches, sin que recibiera, en estos años, apoyo económico de Tiburcio Fernández.

El periodo revolucionario no fue de lucro económico para los informadores. Fue de compromiso, de lealtad, de convicciones, de lucha y de entrega por causas políticas. Los periodistas no ocultaban su filiación partidista ni dependencia oficial porque creían en los ideales revolucionarios, encarnados a veces en Madero, otras en Huerta, en Carranza, incluso en Villa o en Zapata. Pero al depender del gobierno, los periodistas no avanzaron hacia la independencia. Con matices, era el mismo periodismo practicado en el porfiriato: dependiente del erario público, acrítico del gobierno y con pocos lectores.

Al concluir el movimiento armado, los periodistas no se encontraban en mejores condiciones que en 1910 para desempeñar un trabajo crítico, profesional e independiente. Estaban, como los campesinos y obreros, en espera de caudillos, líderes o dirigentes que les mostraran el camino; y padecían un azoro y desconcierto del que no sabían cómo salir.<sup>39</sup>

El sistema político emergente había de aprovechar esa situación para incorporar los grandes contingentes de obreros, campesinos, comerciantes y, por supuesto, de periodistas, a una revolución institucionalizada.

---

<sup>39</sup> Al concluir la Revolución, los periodistas se encontraban más libres, pero sin dirección —como diría de los campesinos Thomas Benjamin, en *Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre*, p. 165, “y como tal, estuvieron abiertos a movilizarse bajo el control de los militares, los políticos, los burócratas y... los terratenientes”.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Plata, Blanca

1982 "El Imparcial, su oficio y su negocio", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n. 109, julio-septiembre, UNAM, México.

Benjamin, Thomas

1995 *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre*, Grijalbo, México.

Casahonda Castillo, José

1992 *Historia de dos ciudades*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez.

1999 *50 años de revolución en Chiapas*, Rodrigo Núñez Editores, Tuxtla.

Castañón Gamboa, Fernando

2003 *La imprenta y el periodismo en Chiapas*, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Castro, Miguel Ángel (coord.)

2001 *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, UNAM, México.

Del Palacio Montiel, Celia

2001 *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

2006 *Siete regiones de la prensa en México, 1792-1950*, Miguel Ángel Porrúa, México.

García de León, Antonio

1985 *Resistencia y utopía*, Ediciones ERA, México.

Kayser, Jacques

1979 *El diario francés*, ATE, Barcelona.

Lombardo, Irma

1992 *De la opinión a la noticia*, Ediciones Kiosco, México.

2002 *El siglo de cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, UNAM, México.

Pineda Soto, Adriana

2004 *Registro de la prensa política michoacana. Siglo XIX*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Pineda Soto, Adriana (coord.)

2008 *Plumas y tinta de la prensa mexicana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Ruiz Castañeda, María del Carmen

1987 *La prensa, pasado y presente de México*, UNAM, México.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, Luis Reed Torres y Enrique Cordero

1980 *El periodismo en México, 450 años de historia*, UNAM, México.

Tapia, Francisco

1990 *Grito y silencio de las imprentas*, UAM, México.

Timoteo Álvarez, Jesús

1981 *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*, EUNSA, Pamplona.

Toussaint Alcaraz, Florence

1989 *El Escenario de la prensa en el Porfiriato*, Fundación Manuel Buendía, México.

Toussaint Alcaraz, Florence y Rosalba Cruz Soto et alii

1985 *Índice hemerográfico 1876-1910*, UNAM, México.

- PERIÓDICOS PUBLICADOS EN CHIAPAS DE 1911 A 1920*  
30-30. Tuxtla Gutiérrez, 1911-1912.  
*Altruista*. Tuxtla Gutiérrez, 1919.  
*Argos Chiapaneco*. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Ariel*. Tuxtla Gutiérrez, 1919-1921.  
*Baluartes*, *El*. Mapastepec, 1919.  
*Boletín de Educación Pública*. Tuxtla Gutiérrez, 1916.  
*Boletín de Información*. Tuxtla Gutiérrez, 1915.  
*Boletín Eclesiástico del Obispado de Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas, 1912.  
*Boletín Telegráfico*. Comitán, 1920.  
*Casa Chica*. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Chiapas Nuevo*. Tuxtla Gutiérrez, 1916-1919.  
*Chocante*, *El*. Tuxtla Gutiérrez, 1917.  
*Civilista*, *El*. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Colmoyote*, *El*. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Criterio Católico*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1913-1914.  
*Criterio*, *El*. Tuxtla Gutiérrez, 1919-1920.  
*Crónica Política*. Tuxtla Gutiérrez, 1919.  
*Defensor del Pueblo*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1913.  
*Demócrata de Chiapas*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1914.  
*Despertador*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1919-1926.  
*Diario de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, 1912-1914.  
*Eco Estudiantil*. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Eco Liberal*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1912.  
*Eco Pedagógico*, *El*. Tuxtla Gutiérrez, 1919.  
*Estado*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1912-1913.  
*Estudiante*, *El*. Tuxtla Gutiérrez, 1913.  
*Evolución*, *La*. San Cristóbal de Las Casas, 1915-1916.  
*Francisco Cuscate*. Tuxtla Gutiérrez, 1911-1912.  
*Fronterizo*, *El*. Tapachula, 1917.  
*Gaceta de Las Casas*, *La*. San Cristóbal de Las Casas, 1919.  
*Gaceta Municipal*. Tuxtla Gutiérrez, 1918-1919.  
*Gavilán*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1911-1913.  
*Germinal*. Tuxtla Gutiérrez, 1916.  
*Hijo del Pueblo*, *El*. San Cristóbal de Las Casas, 1911-1912.  
*Hoja Parroquial*. Comitán, 1920-1926.

- Humorista*, El. Tuxtla Gutiérrez, 1917.  
*Ideal de Chiapas*, El. Comitán, 1920.  
*Información*, La. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Informaciones Inhalámbricas*. Tuxtla Gutiérrez, 1919.  
*Iris de Chiapas*, El. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Jorobado*, El. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Joven Chiapas*, La. San Cristóbal de Las Casas, 1912-1913.  
*Junior*. San Cristóbal de Las Casas, 1919.  
*Justicia*. San Cristóbal de Las Casas, 1912.  
*Juventud*. Tuxtla Gutiérrez, 1912.  
*Legalista*, El. Tapachula, 1920.  
*Libertad del Sufragio*, La. San Cristóbal de Las Casas, 1911-1912.  
*Libertador*, El. Chiapa de Corzo, 1915.  
*Lucha*, La. Tuxtla Gutiérrez, 1913.  
*Luchador*, El. Tuxtla Gutiérrez, 1915.  
*Lux Lúmine*. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Luz*, La. Chiapa de Corzo, 1917.  
*Mapachi*, El. Villaflores, 1919-1920.  
*Minerva*. Tuxtla Gutiérrez, 1919.  
*Mutualista*, El. Tuxtla Gutiérrez, 1919-1920.  
*Obrero*, El. Comitán, 1918-1919.  
*Pajarito*. Tuxtla Gutiérrez, 1911-1912.  
*Partido Liberal*, El. Tuxtla Gutiérrez, 1912.  
*Patria Chica*, La. Tuxtla Gutiérrez, Comitán, 1919-1922, 1928.  
*Paz*, La. Tuxtla Gutiérrez, 1912.  
*Plan de San Luis*, El. San Cristóbal de Las Casas, 1911.  
*Poca Cosa*. Chiapa de Corzo, 1918.  
*Prensa Libre*. Tuxtla Gutiérrez, 1918.  
*Progreso*, El. Tapachula, 1907-1913.  
*Pro-patria*. Comitán, 1919.  
*Pueblo Obrero*, El. San Cristóbal de Las Casas, 1912-1913.  
*Ráfaga*, La. San Cristóbal de Las Casas, 1919.  
*Raza Libre*. Chiapa de Corzo, 1918.  
*Rebelde*, El. Yajalón, 1919-1920.  
*Reconstructor Nacional*, El. Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Reconstructor*, El. Villaflores, 1919-1920.

*Regenerador, El.* Tuxtla Gutiérrez, 1915-1916.  
*Renacimiento, El.* Tuxtla Gutiérrez, 1913.  
*Renacimiento.* Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Revolución, La.* Comitán, 1915-1916.  
*Revolucionario, El.* Chiapa de Corzo, 1915.  
*Sarnosito, El.* San Cristóbal de Las Casas, 1912.  
*Tacaná.* Tapachula, 1919.  
*Tribuno, El.* San Cristóbal de Las Casas, 1917.  
*Unión Liberal, La.* Comitán, 1911.  
*Unión, La.* San Cristóbal de Las Casas, 1913.  
*Verdad, La.* Comitán, 1911.  
*Verdad y Justicia.* Tuxtla Gutiérrez, 1912-1913.  
*Vida Nueva.* Comitán, 1914.  
*Voluntario, El.* Tuxtla Gutiérrez, 1912.  
*Voto Popular.* Chiapa de Corzo, 1920.  
*Voz de Chiapas, La.* San Cristóbal de Las Casas, 1911-1912.  
*Voz del Pueblo, La.* Tuxtla Gutiérrez, 1920.  
*Voz del Suchiate, La.* Tapachula, 1915.  
*Zancudo, El.* Tuxtla Gutiérrez, 1918.

#### HEMEROGRAFÍA CONSULTADA

30-30. Tuxtla Gutiérrez, 1911-1912.  
*Chiapas Nuevo.* Tuxtla Gutiérrez, 1916-1919.  
*Diario de Chiapas.* Tuxtla Gutiérrez, 1912-1914.  
*Eco Liberal, El.* San Cristóbal de Las Casas, 1912.  
*Evolución.* Tuxtla Gutiérrez. 1922-1923.  
*Francisco Cuscate.* Tuxtla Gutiérrez, 1911-1912.  
*Gavilán, El.* San Cristóbal de Las Casas, 1911-1913.  
*Heraldo de Chiapas, El.* Tuxtla Gutiérrez, 1906-1910.  
*Hijo del Pueblo, El.* San Cristóbal de Las Casas, 1911-1912.  
*Joven Chiapas, La.* San Cristóbal de Las Casas, 1912-1913.  
*Justicia.* San Cristóbal de Las Casas, 1912.  
*Libertad del Sufragio, La.* San Cristóbal de Las Casas, 1911-1912.  
*Pajarito.* Tuxtla Gutiérrez, 1911-1912.  
*Patria Chica, La.* Tuxtla Gutiérrez, Comitán, 1919-1922, 1928.  
*Paz, La.* Tuxtla Gutiérrez, 1912.

*Regenerador, El. Tuxtla Gutiérrez, 1915-1916.*

*Renacimiento, El. Tuxtla Gutiérrez, 1913.*

*Sarnosito, El. San Cristóbal de Las Casas, 1912.*

*Verdad y Justicia. Tuxtla Gutiérrez, 1912-1913.*

*Voluntario, El. Tuxtla Gutiérrez, 1912.*

*Voz de Chiapas, La. San Cristóbal de Las Casas, 1911-1912.*

LA INDUSTRIA AGUARDENTERA CHIAPANECA  
ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO REVOLUCIONARIO,  
1908-1930

JUAN MIGUEL BLASCO LÓPEZ\*

Este artículo es parte de un trabajo más amplio que realicé durante el año 2007 y que todavía estoy por concluir. La mayor parte de las informaciones proceden del Archivo Histórico de Chiapas, AHE, UNICACH, y del Archivo General del Estado de Chiapas, AGE.

En las siguientes páginas me propongo hacer un análisis de la evolución del sector aguardentero chiapaneco en el contexto histórico del impacto de la Revolución mexicana en el estado de Chiapas. Para ello dividiré la exposición en tres apartados que corresponden a tres periodos:

a) 1900-1914

En el primer periodo se analiza la situación de la industria aguardentera en los últimos años del porfiriato; etapa presidida por una crisis relacionada con la progresiva elevación de los impuestos federales y con el impacto de la creciente llegada de alcoholes procedentes de los estados vecinos, que se beneficiaron de la apertura de la línea de ferrocarril que unió el Istmo de Tehuantepec con el Soconusco. La crisis se agudizó en 1908, situación que llevó un año más tarde al gobernador Ramón Rabasa a suspender la firma del contrato de alcoholes que las autoridades estatales venían acordando con las autoridades federales desde 1893.

b) 1914-1920

El segundo periodo se encuentra marcado por la llegada de las tropas carrancistas al mando del general Castro y el inicio del levantamiento mapachista, hechos que provocaron una situación de inestabilidad en el estado que afectó a todas las actividades económicas, agudizando la crisis de la Industria aguardentera. Un efecto natural de la inestabilidad fue la generalización de las actividades clandestinas en la fabricación y venta de licor que se vieron incentivadas asimismo por el incesante incremento de los impuestos.

---

\* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas.

c) 1920-1930

Con la conclusión del periodo de la lucha armada y la progresiva pacificación del estado se fueron dando las condiciones para la recuperación de la destilación y venta de aguardiente, aunque siguió siendo un problema el mantenimiento de las actividades clandestinas por parte de fabricantes y vendedores. Ante la incapacidad de las autoridades fiscales para hacer efectivos los cobros de los impuestos se procedió a la realización de "remates", que pusieron en manos privadas esta actividad. En pocos años los remates pasaron de la esfera municipal a la departamental y finalmente estatal —en los años 40 del siglo XX—, lo que posibilitó el surgimiento de un grupo reducido y poderoso que fue controlando progresivamente todas las actividades del sector aguardentero.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

Para caracterizar la industria aguardentera chiapaneca durante el siglo XX se deben tener en cuenta algunos antecedentes y consideraciones:

Esta industria se desarrolló en Chiapas destinada básicamente al consumo interno, con la excepción del aguardiente "comiteco", que era exportado en parte a Guatemala. En la mayoría de los departamentos del estado las fábricas de aguardiente utilizaban sobre todo ollas de barro para hacer la destilación, lo cual pone en evidencia el predominio de un tipo de industria tradicional con poca capacidad de producción y casi siempre en manos de mujeres. El crecimiento del número de fabricantes en el estado de Chiapas en los años finales del porfiriato fue significativo, no sólo por su magnitud sino también porque iba en la dirección opuesta a otros estados, en los que se redujo el número de fabricantes al tiempo que aumentaba la producción por la instalación de alambiques de destilación continua. En Chiapas, por el contrario, la mayoría de fabricantes producía licor en pequeña escala y sólo una minoría tenía instalados alambiques de cobre, casi todos del tipo sencillo.

Tabla 1. Fábricas de aguardiente

	1897-98	1910-11	Diferencia
República mexicana	1972	1543	-21%
Chiapas	159	231	+45%

Fuente: *Estadísticas Económicas del Porfiriato*, p. 120.

Si nos atenemos al número de fabricantes de aguardiente, Chiapas ocupaba en 1910 el segundo lugar nacional, pero en lo que respecta al volumen destilado se encontraba en sexto lugar con una producción de 1,654,237 litros, después de los estados de Veracruz (9,075,203 litros), Morelos (6,677,201 litros), San Luis Potosí (3,751,135 litros), Puebla (2,895,477) y Jalisco (2,120,528 litros)<sup>1</sup>.

Esta industria en pequeña escala se vio beneficiada hasta la llegada del ferrocarril por el relativo aislamiento en que vivía Chiapas, situación que posibilitó la supervivencia de una destilación de tipo tradicional y poco productiva. Con la apertura en 1908 de la línea ferroviaria que enlazó el Istmo de Tehuantepec con el Soconusco, la situación cambió rápidamente al producirse la llegada masiva de licores y alcoholes de los estados vecinos, lo que puso en peligro la actividad de los fabricantes chiapanecos.

#### IMPUESTOS AL AGUARDIENTE

Un aspecto fundamental para comprender el desarrollo de la industria licorera en Chiapas es la política impositiva que se le aplicó desde el siglo XIX. Utilizando el argumento de las consecuencias negativas del consumo excesivo de licor, pesaron sobre esta industria niveles de impuestos mucho más elevados que en los demás sectores productivos del estado. En repetidas ocasiones, para justificar la elevación de los impuestos, se argumentaba que así se reduciría el consumo de licor. Pero en realidad lo que se pretendía no era limitar la producción y el consumo de bebidas alcohólicas, puesto que el mantenimiento y expansión de esta industria eran muy importantes para la economía regional al utilizarse para su actividad una parte considerable de los azúcares producidos en las plantaciones de tierra caliente.

Esta política de altos impuestos fue aplicada cada vez con más intensidad a lo largo del periodo que cubre este trabajo, y llegó a convertirse en una de las

<sup>1</sup> *Estadísticas Económicas del Porfiriato*, COLMEX, s. f., p. 123.

causas de la clandestinidad que se fue expandiendo, sobre todo a partir del inicio del periodo revolucionario.

Los tipos de impuestos que se cobraban en los años finales del rabasismo afectaban a todas las fases del negocio:

- Se cobraba un arbitrio a la panela cuando era introducida a cualquier población.
- Existía un impuesto municipal sobre el licor destilado, vendido o introducido en cada ciudad o pueblo.
- Se aplicaba un impuesto estatal por destilación y por venta de licores.
- Se añadía un impuesto federal de 25% sobre todos los demás conceptos.

Mapa 1. División departamental de Chiapas en 1910



Fuente: Elaboración propia con datos de Thomas Benjamin, *Chiapas, tierra rica, pueblo pobre...*, 1995.

En 1892 se decretó la Ley General de Alcoholes, que estableció un impuesto por derrama en cada estado de la República. Durante los primeros años de aplicación de dicha ley se impuso al estado de Chiapas una contribución anual de \$15,000 pesos que debía ser recaudada entre todos los fabricantes de aguardiente del estado. Durante los siguientes años las autoridades pudieron atender los pagos a la tesorería federal y obtener algunos ingresos para la tesorería estatal.

Pero las cantidades adjudicadas a Chiapas en aplicación de la ley de alcoholes fueron en constante aumento: de \$15,000 recaudados en los primeros años se pasó a \$17,000 en 1898, \$21,000 en 1902, y \$31,000 en 1903. La crisis económica del sector aguardentero se empezó a sentir a partir de ese año afectando también la tesorería estatal, que vio como se evaporaban los ingresos de este ramo económico.

El deterioro progresivo de la producción aguardentera se vio agravado por la llegada de los alcoholes procedentes de los estados vecinos. Este fenómeno se produjo en primer lugar en las poblaciones cercanas a los límites de los estados de Tabasco y Oaxaca, y más tarde se intensificó con la puesta en marcha del ferrocarril que enlazó el Istmo de Tehuantepec con el Soconusco.

En 1908-1909 la industria licorera del estado entró en un largo periodo de crisis que se fue profundizando en los siguientes años con la llegada de la Revolución al estado de Chiapas.

Tabla 2. Volumen de aguardiente destilado en Chiapas, 1908, en litros<sup>2</sup>

DEPTOS.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
Tonalá	3,328	3,200	5,171	4,275	4,497	2,961	1,425
Soconusco	37,524	43,788	21,152	19,175	22,026	31,155	26,211
Tuxtla	8,084	6,400	10,728	8,115	5,599	5,182	5,874
Chiapa	1,129	1,513	2,986	3,164	1,307	1,032	1,032
Las Casas	16,671	17,285	15,944	12,368	17,888	16,616	19,808
La Libertad	0	0	0	0	0	0	0
Mariscal	2,560	2,025	825	2,415	1,670	3,780	3,600
Comitán	23,636	25,630	29,256	27,985	28,317	37,406	27,944
Mezcalapa	3,593	2,393	1,343	1,296	862	897	2,467
Pichucalco	0	0	0	0	0	0	0
Simojovel	7,156	10,955	2,399	2,047	3,751	7,167	3,293
Palenque	2,919	2,916	0	5,833	0	5,833	
Chilón	10,353	10,545	5,477	4,117	8,425	9,117	8,437
<b>Totales</b>	<b>116,953</b>	<b>126,650</b>	<b>95,281</b>	<b>90,790</b>	<b>94,342</b>	<b>121,146</b>	<b>100,091</b>

DEPTOS.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
Tonalá	1,425	1,425	1,425	1,425	1,920	32,477
Soconusco	12,950	11,108	8,121	19,310	37,879	290,399
Tuxtla	7,020	3,366		1,330	9,748	71,446
Chiapa	1,032	828	1,032		1,020	16,075
Las Casas	15,318	14,719	16,435	11,982	13,916	188,950
La Libertad	0	0	0	0	0	0
Mariscal	3,415	1,815	3,120	96	435	25,756
Comitán	36,117	18,193	23,052	17,959	28,195	323,690
Mezcalapa	2,880	2,546	1,086	1,533	2,371	23,267
Pichucalco	0	0	0	0	0	0
Simojovel	4,784	3,709	3,405	1,082	6,712	56,460
Palenque	1,200	735	400	1,600	3,285	24,721
Chilón	5,931	7,327	8,403	5,246	7,732	91,110
<b>Totales</b>	<b>92,072</b>	<b>65,771</b>	<b>66,479</b>	<b>61,563</b>	<b>113,213</b>	<b>1,144,351</b>

<sup>2</sup> AHE/FSGG/SH, 1908, tomo V.

## LA PRODUCCION AGUARDENTERA DE 1908 A 1914

Detengámonos un momento a conocer algunas cifras de la industria aguardentera en 1908.

El total destilado según los datos de la Secretaría de Hacienda fue aproximadamente de 1,144,351 litros en 1908.

Tabla 3. Volumen destilado, en litros, por departamentos

Comitán	323,690
Soconusco	290,399
Las Casas	188,950
Chilón	91,110
Tuxtla	71,447
Simojovel	56,460
Tonalá	32,477
Mariscal	25,756
Palenque	24,721
Mezcalapa	23,267
Chiapa	16,071

Fuente: Archivo Histórico de Chiapas, Fondo Secretaría General de Gobierno, SH, 1908, tomo V.

En los departamentos de La Libertad y Pichucalco no había destilación de aguardiente, aunque en Pichucalco se produjeron dos solicitudes en 1908 para iniciar la destilación en las fincas de San Antonio y Transvaal.<sup>3</sup>

El departamento de Comitán ocupaba el primer lugar tanto por el volumen de licor destilado —323,690 litros— como por el número de alambiques instalados. De las 45 fábricas existentes, 44 se encontraban en Comitán y 1 en Margaritas.

En cuanto al número de fabricantes el segundo lugar lo ocupaba el departamento de Las Casas, que contaba con 40 fábricas activas; 28 de ellas

<sup>3</sup> Los volúmenes de licor destilado en los departamentos de Chilón, Simojovel, Mariscal y Palenque son una estimación obtenida a partir de los impuestos estatales que se percibieron en dichos territorios a razón de 4 centavos por litro; en los demás casos el volumen ha sido obtenido a partir de información disponible en la Sección Hacienda del Fondo Secretaría General de Gobierno del Archivo Histórico del Estado.

situadas en San Cristóbal, 4 en Chenalhó, 3 en Teopisca, 2 en Zinacantán y 2 en Tenejapa, más 1 en Huistán.<sup>4</sup>

Pese a ese elevado número de fabricantes activos, el volumen destilado en el departamento de Las Casas —188,950 litros— era bastante inferior a los 290,399 litros destilados por 26 fabricantes en el departamento de Soconusco. En este departamento la producción se encontraba muy repartida y había fábricas en Tuxtla Chico (7), Cacaohatán (5), Tapachula (4), Unión Juárez (4), Escuintla (2), Huehuetán (2), Huixtla (1) y Tuzantán (1).<sup>5</sup>

Si relacionamos el volumen destilado en cada departamento con el número de productores y obtenemos el promedio de producción por cada fabricante, observamos que la producción estaba más concentrada en los departamentos de Tonalá, Chilón y Soconusco, seguidos por Tuxtla y Comitán. En el extremo contrario es de destacar los casos de los departamentos de Las Casas, Chiapa y Mezcalapa, que tenían una baja productividad por fabricante.

Otro dato interesante es que eran escasas las actividades clandestinas en los últimos años del rabasismo si nos atenemos a la información contenida en los archivos; las más numerosas se referían a la venta de licor en los caminos, que estaba prohibida por el entonces vigente Reglamento de policía y buen gobierno. Lo que sí se observa en la documentación de la época es la parcialidad de las autoridades locales a favor de los finqueros a la hora de aplicar leyes y reglamentos. A petición de éstos, se obligó cerrar numerosos expendios de licores situados en los imprecisos márgenes de los pueblos. La definición de los límites de las poblaciones era un tema muy debatido por el crecimiento constante de las poblaciones y por la arbitraria actitud de las autoridades, que aprobaban o denegaban las licencias de venta según la relevancia social de la persona que la solicitase y no obedeciendo a criterios objetivos.

Al respecto tenemos el ejemplo de un vecino del paraje El Bojón en el Soconusco que padeció las consecuencias de enfrentarse a los intereses de un finquero. En su denuncia dirigida a las autoridades señalaba lo siguiente:

Ha llegado a mi conocimiento que el señor Alfredo Cerdio, dueño de la finca denominada Independencia, ocurrió a ustedes pidiendo que yo clausure un expendio de licores al menudeo que tengo establecido en susodicho domicilio,

---

<sup>4</sup> AHE/FSGG/SH, 1908, tomo V.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

alegando que se perjudican sus intereses que según la ley no puede haber venta de licores en lugares despoblados, todo esto es inexacto, porque El Bojón es una aldea que tiene como 300 habitantes con autoridades suficientes y muy distantes del camino real, y por lo tanto no está comprendido el caso en la circular expedida por ese superior gobierno con fecha 21 de enero de 1908 referente a la prohibición de ventas de bebidas embriagantes en despoblados, caminos reales y ranchos inmediatos a los caminos.

El señor Cerdio es de presumirse que tenga venta de aguardiente porque sus mozos algunas veces resultan ebrios y no me compran nada a mí y más bien creo yo que este señor no quiere que se le haga la competencia porque el expendio de aguardiente es el principal ramo de las fincas, porque casi con eso se paga el trabajo a los mozos. La solicitud del referido señor Cerdio no la impulsa más que el egoísmo no la justicia, porque él siempre ha tenido tienda de raya en su finca y nunca le ha gustado que otro le haga la competencia aun pagando los derechos legales, cosa que él no hace.<sup>6</sup>

En respuesta, las autoridades mandaron clausurar el expendio de licores argumentando que "Con el referido expendio se perjudican gravemente los intereses de los señores finqueros vecinos de dicha ranchería"<sup>7</sup>.

En este y otros casos semejantes, las autoridades siempre actuaron en defensa de los intereses de los finqueros sin tener en consideración los puntos de vista de los vendedores que negociaban en los límites de las poblaciones.

#### *1909: AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS*

Desde los últimos meses de 1908 se desató la alarma en la Tesorería del estado por la baja constante del ritmo de actividad de las fábricas de licores. En el mes de noviembre se envió una circular a los jefes políticos: "... recomendándoles desplieguen la mayor vigilancia en los ramos de destilación de alcoholes y ganado al tajo por haber disminuido notablemente el producto de recaudación sobre ellos y con especialidad del primero"<sup>8</sup>.

En los siguientes meses se acentuó el descenso en la destilación de aguardiente; los más afectados por la llegada de alcohol y licores de otros estados fueron los fabricantes del Soconusco, que redujeron en los primeros meses de

---

<sup>6</sup> AHE/FSGG/SH, 1913, tomo I.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> AHE/FSGG/SH, 1908, tomo II.

1909 en más de 30% el volumen destilado respecto a 1908.<sup>9</sup> Esta reducción no se produjo en otros departamentos —casos de Comitán o Las Casas— que no se vieron perjudicados en ese momento por la llegada de alcohol y licores foráneos. La abundancia de solicitudes por parte de los fabricantes, solicitando la condonación del impuesto sobre alcoholes, llevó al gobernador Ramón Rabasa a intervenir en defensa de la destilación de licores en Chiapas. En un comunicado dirigido a la Legislatura el gobernador lo explicó en los siguientes términos:

Año tras año, desde hace algunos, ha venido notándose la disminución del producto de este impuesto, en razón directa de la decadencia de la industria relativa, en el estado. Averiguadas las causas de estos hechos, se ha visto que obedecen éstos a la importación en grandes cantidades de alcoholes refinados que, mezclados convenientemente, se ponen a la venta a precios tan bajos, que el aguardiente fabricado por los destiladores chiapanecos no puede resistir la competencia.

Habría pues, o que dejar perecer la industria de alcoholes en el estado, o suprimir el impuesto para poner al productor en condiciones de competir con los importadores de este artículo; y ante esta disyuntiva el gobierno ha optado por el segundo extremo, aunque tenga que renunciar a un producto que se tuvo en cuenta en los cálculos en que se basó el presupuesto de egresos, en cambio de salvar una industria cuya desaparición acarrearía además no pocos perjuicios a la agricultura.<sup>10</sup>

Para 1909 la cantidad adjudicada a Chiapas en la derrama por el impuesto de alcoholes fue de \$22,000 pesos, no obstante en el mes de mayo se presentó en el Congreso del estado un dictamen sobre la derogación de los impuestos estatales por fabricación de alcoholes. La derogación comenzó a regir a partir del primero de julio y produjo cierto alivio en los fabricantes chiapanecos, pero no cambió sustancialmente la situación porque siguió llegando alcohol más barato procedente de otros estados, tal como se manifiesta en el testimonio de un fabricante de Pijijiapan en 1912:

Hace años que por vía del Panamericano invaden los mercados del estado los alcoholes de Veracruz y Oaxaca, este artículo se vende hoy de 11 a 12 pesos caja de dos latas y en cualquier estación de la línea libre de todo cargo para el

---

<sup>9</sup> AHE/FSGG/SH, 1909, tomo III.

<sup>10</sup> AHE/FSGG/SH, 1909, tomo I.

comprador ... de dos cajas de este alcohol obtienen los comerciantes 9 garrafrones de aguardiente agregándole agua de lluvia o hervida hasta rebajarlo de 42 a 19 grados Cartier, una pequeña cantidad de alumbre y algunos gramos de extracto para darle olor ... estos fabricantes obtienen esta preparación a un costo menor de 2 pesos 5 centavos por garrafón, los verdaderos fabricantes que cubrimos impuestos al estado y municipios no podemos dar ese precio.<sup>11</sup>

La principal causa de la crisis siguió siendo durante los siguientes años la competencia de alcoholes de elevada graduación traídos de los estados vecinos y rebajados hasta convertirlos en aguardiente mucho más barato que el destilado legalmente en Chiapas. La primera actuación del gobierno estatal para proteger a los productores del estado de esa competencia se produjo en 1925 durante el gobierno de Carlos Vidal, quien decretó un impuesto a los alcoholes traídos de otros estados. Esta medida contó con el apoyo de los fabricantes pero fue criticada por las cámaras locales de comercio por considerarla contraria a la libertad de comercio consagrada en la Constitución de 1917.<sup>12</sup>

Simultáneamente a la desaparición del impuesto estatal por destilación, en 1909 se decretó el establecimiento de un impuesto por fabricación en beneficio de los municipios, que representaba menos de la décima parte de lo que se pagaba anteriormente al estado. En los siguientes años se produjo un desplazamiento de la carga impositiva en beneficio del Estado que antes pesaba básicamente sobre los fabricantes y que progresivamente fue pasando a los expendedores por medio del incremento de los impuestos de patente.

#### LA PRODUCCIÓN AGUARDENTERA EN TIEMPOS DE GUERRA: 1914-1920

De igual manera que a los demás sectores productivos, la crisis económica y social derivada del conflicto armado afectó a los productores de aguardiente, determinando una drástica reducción en el número de fabricantes y en el volumen de licor destilado.

Por un lado, hay que valorar el impacto que tuvo la inseguridad imperante en muchas regiones, que tuvo como consecuencia el descenso en la producción de panela y el incremento de su costo. Muchos fabricantes tuvieron que interrumpir la destilación al escasear la materia prima fundamental.

---

<sup>11</sup> AHE/FSGG/SH, 1912, tomo II.

<sup>12</sup> AHE/FSGG/SH, 1925, tomo IV.

Por otro lado, la crisis económica y la imperiosa necesidad de recursos llevaron a las autoridades estatales y nacionales a decretar nuevos impuestos sobre la producción y venta de aguardiente que condujeron al cierre de numerosas fábricas y a una permanente situación de crisis de los negocios que subsistieron.

La actuación de grupos armados en todas las regiones del estado impuso nuevas dificultades al desarrollo de la industria aguardentera, al provocar la reducción del tráfico de mercancías por la inseguridad existente en los caminos y los frecuentes saqueos a las fincas.

En tales circunstancias es comprensible que fabricantes y vendedores intentaran mantener sus negocios sin muchos miramientos legales y se generalizara la producción y venta clandestina en casi todos los municipios del estado.

Respecto a la evolución de los impuestos, destacan los decretos de Venustiano Carranza elevando los impuestos ya existentes y creando otros nuevos. En 1917 instauró por decreto un impuesto por la venta de primera mano de alcoholes, aguardientes, tequila, mezcal y demás bebidas obtenidas por destilación, que ascendía a 50% del valor de las ventas.<sup>13</sup> Unos meses más tarde se creó un nuevo impuesto especial de timbre sobre la venta de botellas cerradas que contenían licores. Para los licores de producción nacional dicho impuesto ascendía a \$0.10 por botella.<sup>14</sup>

Y para completar este panorama, Carranza emitió un nuevo decreto con vigencia desde el 1 de enero de 1920 por el que se creaba un impuesto de 50% sobre todos los ingresos de las oficinas recaudadoras a beneficio de la Federación.

Por su parte, las autoridades estatales elevaron sustancialmente las tarifas por la venta de licores —impuestos de patente—. Los expendios de licores experimentaron en 1917 un aumento de tarifas de 125% respecto a las cantidades que pagaban en 1914 tanto en las ventas al menudeo como al mayoreo. Para 1919 el promedio de los impuestos que pagaban los expendios de licores por distintos conceptos ascendía a \$84 mensualmente.

Además, desde octubre de 1919 empezó a regir un impuesto sobre la fabricación de aguardiente que no era otro sino el mismo que eliminó Ramón

---

<sup>13</sup> AHE/HFCG/*Chiapas Nuevo*, 3 de junio de 1917.

<sup>14</sup> AHE/FSGG/SH, 1917, tomo I.

Rabasa en 1909. Las cantidades pagadas por los fabricantes eran equivalentes a las de 1908, pero experimentaron repetidas alzas durante los siguientes años.

Por último, los ayuntamientos siguieron cobrando impuestos por la introducción de panela y licores foráneos, así como por la destilación y por la venta.

Para 1925, en promedio, tanto los fabricantes como los vendedores pagaban por todos los conceptos unos impuestos cuatro o cinco veces más elevados que los de 1908, y éstos ya eran bastante considerables.

Con los datos presentados se entiende que se intensificaran las peticiones por parte de fabricantes y expendedores solicitando la rebaja de los impuestos; que muchas negociaciones tuvieran que suspender actividades, y que bastantes otras se orientaran hacia la clandestinidad.

Se puede decir que las autoridades, con su desmedida exigencia de impuestos y la escasez de empleados al servicio de las colecturías de Hacienda, habían fomentado el aumento de las actividades clandestinas. El resultado final fue que un número cada vez más reducido de fabricantes y expendedores legales tuvieron que pagar cantidades en constante ascenso.

El aumento de las actividades clandestinas se vio beneficiado en algunos casos por la falta de control por parte de las autoridades sobre varias regiones, y en otros por el comportamiento arbitrario de autoridades civiles y jefes militares.

1917 fue el año con mayor índice de inestabilidad y de abusos. Así el presidente de Totolapa denunció ante el gobernador los abusos cometidos por el jefe militar de dicha plaza que robaba los cerdos de los vecinos, hostilizaba a las autoridades municipales, llegando a dispararles en el mismo ayuntamiento, vendía aguardiente sin pagar impuestos, había abusado de numerosas mujeres del pueblo y recorría la localidad disparando en estado de ebriedad.<sup>15</sup>

Este caso no es el único, aunque sí el más llamativo de los abusos cometidos por los jefes castrenses; en otros casos hubo oficiales que hacían comercio clandestino de aguardiente o protegían a los productores y vendedores ilegales. También se dieron casos —sobre todo en 1919 y 1920— de jefes militares que prohibieron o limitaron la venta de licores en algunos municipios —por ejemplo, Tuxtla Gutiérrez y Acala.<sup>16</sup>

Las actividades clandestinas se intensificaron entre 1914 y 1920 gracias al vacío de poder existente en varias regiones, y también debido a la dispersión

---

<sup>15</sup> AHE/FSGG/SH, 1919, tomo I.

<sup>16</sup> AHE/FSGG/SH, 1919, tomos II y V.

geográfica de las fincas, ranchos y poblados en que se daba la destilación. Los inspectores y agentes fiscales, muy escasos, se veían incapaces de realizar con regularidad sus visitas de inspección. Por su parte, las autoridades municipales no ejercían las tareas de vigilancia que se les encomendaban; en repetidas ocasiones actuaron más bien como cómplices de los productores y expendedores clandestinos.

Todo un caso resultó ser el presidente municipal de Mapastepec en 1918, José Zamudio, que destacó más por destilar aguardiente de modo clandestino que por sus méritos en el ejercicio de su cargo. Para sus actividades ilegales se servía de prestanombres que destilaban aguardiente en diversas fincas pertenecientes al presidente municipal. Pese a las repetidas denuncias en su contra se resistió durante meses a cubrir los pagos pendientes. Aunque ya se veía cerca de asistir al embargo y subasta de sus bienes, siguió reclamando que de consumarse el embargo se orillarían "a hombres honrados a la ruina o a la desgracia"<sup>17</sup>.

En la destilación de aguardiente se daban varios tipos de fraudes: había fabricantes que actuaban de modo totalmente clandestino, sin declarar la existencia de sus aparatos destiladores; en otros casos, se obtenían licencias por cortos periodos y se seguía destilando licor cuando se suponía interrumpida la actividad. Cuando las autoridades hacendarias instalaban sellos en los aparatos destiladores, los fabricantes los rompían; si las autoridades se llevaban los cabezales de los alambiques para evitar la destilación, los fabricantes conseguían cabezales de repuesto que seguían funcionando. También era frecuente la existencia de instalaciones duplicadas; una se sometía a los controles y revisiones y la otra actuaba de modo clandestino.

Al igual que en la fase de destilación, el fraude a las leyes era grande en la venta de licores. La mayoría de los pequeños expendios de bebidas alcohólicas no podía actuar de modo legal por los elevados impuestos que les cobraban. En los informes sobre decomiso de licores clandestinos se observa que las cantidades encontradas en los expendios eran casi siempre exiguas.

Uno de los mecanismos más frecuentemente empleados por los vendedores para violar la ley consistía en pagar los impuestos durante cortos periodos y luego manifestar la clausura, sin que por ello dejaran de vender licores. Era responsabilidad de las autoridades municipales inspeccionar el

---

<sup>17</sup> AHE/FSGG/SH, 1919, tomo VIII.

cumplimiento de las clausuras, pero casi nunca realizaban esta labor, lo que fue denunciado repetidamente por los colectores de rentas e inspectores fiscales.

También aquí encontramos en numerosas ocasiones la complicidad de las autoridades locales con las prácticas clandestinas. En Salto de Agua, por ejemplo, se vivió en 1917 una grave situación de desgobierno denunciada por el gobernador del estado en un telegrama dirigido al colector de rentas:

Con bastante desagrado acabo de saber existen en esa cabecera muchos expendios licores y que por virtud tolerancia autoridades casi diariamente ábrense nuevos expendios clandestinos trayendo como consecuencia frecuentes escándalos, pues principales autoridades viven completa ebriedad y que hasta presidente municipal tiene abierta una cantina.<sup>18</sup>

En su respuesta al gobernador, el colector de rentas de Salto de Agua explicó en su descargo que “casi todo departamento hállase poder rebeldes y por tal motivo no puedo ejercer vigilancia”<sup>19</sup>.

Las actividades clandestinas de fabricantes y vendedores se mantuvieron e incluso ampliaron en los siguientes años, pese a la progresiva pacificación del estado. Las muestras de arbitrariedad de las autoridades estatales y locales en favor de determinadas familias se dieron con frecuencia.

En tal sentido tenemos el caso de los hermanos Magín y Benjamín Orantes, que consiguieron importantes reducciones de impuestos para su fábrica de aguardiente situada en el municipio de San Gabriel. En 1919 fueron exonerados del impuesto de 50% para gastos de guerra. En aquel mismo año consiguieron que las autoridades estatales reformaran el plan de arbitrios de San Gabriel, eliminando el impuesto de 5% sobre la panela producida que los hermanos Orantes se negaban a pagar.<sup>20</sup>

Otra persona que recibió un trato privilegiado durante algunos años fue Carlos Flores Tovilla, quien poseía en San Cristóbal varias fábricas y expendios de licores por los que no pagaba impuesto alguno. También controlaba las ventas de aguardiente en muchos pueblos del Departamento. Pese a los repetidos señalamientos referentes a estos hechos, no sólo no se le impusieron sanciones sino que recibió del gobernador un trato de privilegio al imponerle la cuota

<sup>18</sup> AHE/FSGG/SH, 1917, tomo VI.

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> AHE/FSGG/SH, 1919, tomo V.

mínima basada en la venta al mayoreo y otorgarle el “remate” por las ventas en Zinacantán, teniendo en cuenta la mitad de la cantidad ofrecida por otro postor. Ante las dudas suscitadas en el colector de rentas, debido a este remate tan irregular, el oficial mayor se dirigió al mencionado para informarle que “está acordado señor gobernador remate favor señor Flores Tovilla y debe usted acatar esta determinación”<sup>21</sup>.

#### EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA AGUARDENTERA ENTRE 1920 Y 1930

En febrero de 1920, la secretaría de gobierno envió una circular a los colectores de rentas para que informasen de las fábricas que trabajaban y de las que no lo hacían. Con los datos obtenidos y pese a las lagunas existentes se puede obtener una visión de conjunto sobre la situación de la industria aguardentera en las distintas regiones del estado al concluir el periodo de lucha armada. Los datos que arrojan los informes muestran que la mayoría de las fábricas estaban inactivas o habían clausurado. Por desgracia no hay datos sobre el volumen de aguardiente destilado.

---

<sup>21</sup> AHE/FSGG/SH, 1919, tomo VII.

Tabla 4. Fábricas de aguardiente en febrero de 1920

<i>Departamento</i>	<i>Fábricas activas en 1908</i>	<i>Fábricas existentes en 1920</i>	<i>Fábricas activas en 1920</i>	<i>Comentarios</i>
Tonalá	2	5	2	
Soconusco	26	34	5	En este caso se especifica que de las 34 había clausuradas 12 y 17 en suspenso
Tuxtla	11	13	5	
Chiapa	6	5	1	
San Cristóbal	40	20	8	A diferencia de 1908, en 1920 todas las fábricas estaban situadas en la cabecera <sup>22</sup>
Mariscal	4	-	2	
Comitán	45	43	13	En comunicación posterior se indica que las fábricas activas eran siete
Mezcalapa	20	15	9	
Pichucalco	-	4	0	El aguardiente expendido se traía desde Villahermosa. La destilación se veía impedida por continuas correrías de grupos revolucionarios
Simojovel	-	2	1	
Chilón	-	-	-	Todas las fábricas eran clandestinas ya que, debido a la actividad de grupos rebeldes, no era posible realizar visitas de inspección
Palenque	-	-	-	

Fuente: Archivo Histórico de Chiapas, Fondo Secretaría General de Gobierno, SH, 1908, tomo V, y 1920, tomo III.

<sup>22</sup> En 1908 las fábricas estaban distribuidas de la siguiente forma: 28 en San Cristóbal, 4 en Chenalhó, 3 en Teopisca, 2 en Tenejapa 2 en Zinacantán y 1 en Huistán. Otro dato interesante es que de los 40 fabricantes en 1908 solamente 5 seguían destilando aguardiente en 1920. Fuente: AHE/FSGG/SH, 1920, tomo III.

Para el conjunto del estado, el número de fábricas activas en 1920 era 51, frente a 188 de 1908.

Como se puede observar por los anteriores datos, la producción de aguardiente en Chiapas se redujo en todo el estado durante el periodo de la lucha armada, experimentándose las mayores pérdidas en las regiones con mayor volumen de aguardiente destilado —Comitán, Soconusco y Las Casas.

Durante los meses siguientes varias de las fábricas que habían suspendido la destilación volvieron a la actividad, pero el número total de fabricantes legales no pasó de 40% respecto a los existentes antes de 1910.

Estas cifras solamente nos hablan de la parte visible del negocio aguardentero ya que las actividades clandestinas, muy extendidas, no se pueden cuantificar.

El aumento de la clandestinidad era evidente en 1920, tal como señalaba el tesorero general del estado:

Tengo noticias exactas de que en casi todo el estado hay muchas fábricas de aguardiente, tanto de caña como de otros productos, que fabrican clandestinamente el alcohol y lo venden sin causar el impuesto Federal del Timbre...<sup>23</sup>

Esta situación exigía a las autoridades redoblar la vigilancia y para ello aumentar el número de empleados al servicio de las colecturías de rentas. Pese a los nombramientos realizados de nuevos inspectores fiscales, el impago de impuestos siguió siendo generalizado, con la desmoralización consiguiente de quienes sí cumplían con las obligaciones fiscales y tenían que competir con los fabricantes y expendedores clandestinos que podían ofrecer precios más bajos.

#### *DESARROLLO DE LOS "REMATES"*

Ante la incapacidad de los colectores e inspectores para frenar las actividades clandestinas y la escasa colaboración de las autoridades municipales, la tesorería general recurrió a partir de 1918 a la práctica de rematar el cobro de los derechos por fabricación y venta de licores en varias poblaciones del estado. Esta costumbre de rematar el cobro de impuestos tenía una larga trayectoria desde la

---

<sup>23</sup> AHE/FSGG/SH, 1920, tomo VIII.

época colonial, y se aplicó en Chiapas entre 1872 y 1892 para favorecer el cobro de impuestos por la venta de aguardiente.<sup>24</sup>

En marzo de 1919 el tesorero general se dirigió al secretario general de gobierno para informarle de la conveniencia de realizar remates:

... las fábricas de aguardiente están afectas al pago del impuesto de patente por ventas al mayoreo de licores desde la fecha en que principian a funcionar, y por las circunstancias especiales del estado y hallarse las fábricas diseminadas en poblados rancherías y fincas rústicas, los empleados exactores y agentes fiscales han sido en lo general impotentes para evitar el fraude que los dueños de las citadas fábricas han venido cometiendo a la hacienda pública. La vigilancia de un remate del impuesto, como lo hubo en otra época, podría encausar [sic] nuevamente la recaudación del mismo, ya que aquél [el rematante] tendría que dedicarle atención especial y preferente para evitar el fraude.<sup>25</sup>

Los remates que ya habían iniciado en los pueblos de Chamula, San Pedro, San Andrés, Tenejapa y Zinacantán, en 1918, se fueron extendiendo por todo el estado durante los siguientes años. No todas las autoridades estuvieron de acuerdo con la realización de remates. En diciembre de 1918, el nuevo gobernador Pascual Morales y Molina, que acababa de suceder al general Pablo Villanueva, se negó a dar continuidad a los remates señalando que “este gobierno no está dispuesto a celebrar ningún remate impuesto alcoholes”<sup>26</sup>. Unos meses más tarde, el siguiente gobernador provisional, general Alejo G. González, decidió autorizar de nuevo los remates.

Otro gobernador que en principio se manifestó contra la realización de remates fue Carlos Vidal. En 1925 decretó nuevas alzas a los impuestos sobre el alcohol ya que “muy justificado resulta gravar hasta donde sea posible ... una industria como la alcoholera que, lejos de beneficiar con sus productos al pueblo, deprime con el abuso que de él se hace su tranquilidad y su moral...”<sup>27</sup>. En lugar de conceder nuevos remates, el gobernador intensificó la lucha contra el

---

<sup>24</sup> Blasco López, Juan Miguel; “Producción y comercialización del aguardiente en los Altos de Chiapas en la segunda mitad del Siglo XIX”, tesis de maestría en Antropología Social, UNACH, 2001.

<sup>25</sup> AHE/FSGG/SH, 1919, tomo II.

<sup>26</sup> AHE/FSGG/SH, 1919, tomo VII.

<sup>27</sup> AHE/FSGG/SH, 1925, tomo IV.

clandestinaje mediante el nombramiento de numerosos visitantes e inspectores que debían realizar dos visitas a las fábricas cada mes. Al ser consultado por su parecer sobre la eliminación de los remates, el tesorero general del estado contestó así:

Aspectos inconvenientes o inmorales que presentan los remates: establecen privilegio —como el mismo causante se acostumbra a pagar menos, cuando no hay remates el Fisco se ve en apuros grandes para reconquistar el pago conforme a tarifas.

Se obtiene más con los remates porque los colectores son negligentes y complacientes con los que defraudan, tolerando el clandestinaje ... será menos perjudicial rematar los impuestos al mejor postor.<sup>28</sup>

Este intento del gobierno de Carlos Vidal por eliminar los remates fue muy efímero, ya que un año más tarde este mismo gobernador autorizó la realización de remates para el cobro de los impuestos sobre el alcohol destilado y vendido en todos los departamentos. En el cambio de actitud del gobierno hacia los remates tuvo que ver la constatación de que los agentes fiscales encargados de hacer los cobros y verificar las inspecciones frecuentemente incurrieron en abusos y arbitrariedades. El siguiente periodo en que se suspendieron los remates fue de 1936 a 1940, durante el gobierno de Efraín Gutiérrez.

Salvo por estos periodos, en general se experimentó a partir de 1918 una expansión y consolidación de los remates en todos los departamentos del estado.

Pese a las ventajas que suponía la realización de esta práctica, eran evidentes los inconvenientes que traía consigo. En 1929 el presidente municipal de Arriaga supo resumir gráficamente estos aspectos negativos:

En nombre de la clase obrera y campesina de este municipio, [se pide que] se suprima cuanto antes el sistema odioso de los remates del impuesto de cantinas que tanto perjuicio causa actualmente a la colectividad, no sólo porque con tal sistema se impulsa grandemente el alcoholismo, sino porque los rematantes excesivamente ambiciosos, son capaces hasta de permitir una cantina en cada hogar, con tal de percibir sus buenas utilidades ... así se acabará cierta clase de

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*

individuos que viven a expensas de la explotación alcohólica, y que desprestigian grandemente el buen nombre de nuestro actual régimen.<sup>29</sup>

Esta imagen del rematante como un explotador abusivo se da muy frecuente en la correspondencia recibida por la Secretaría de Hacienda del estado. En este caso la denuncia procedía de la ciudadanía; en otros, de los fabricantes y vendedores que fueron cayendo en la telaraña de intereses que se fueron tejiendo en torno a los rematantes.

Si se observa la evolución de los remates entre 1920 y 1930 se pueden apuntar algunas características importantes:

- Los remates se fueron expandiendo por todos los distritos hacendarios del estado, con la única excepción de Tapachula, y por algunos años de Tuxtla. Los periodos en que no hubo remates, el cobro de los impuestos lo realizaron los agentes fiscales.
- Los remates se hacían por el cobro de impuestos debido a la venta de aguardiente, por los de fabricación o por ambos simultáneamente. Progresivamente se fue pasando de los remates por municipios a los remates por distrito hacendario. El número de rematantes se fue haciendo más reducido y su poder cada vez más absoluto.
- Como casi todos los rematantes eran además fabricantes de licores podían perjudicar a los demás fabricantes aplicándoles impuestos que excedían el máximo legal autorizado para obligarlos a abandonar la destilación. Estos abusos fueron denunciados repetidamente por los afectados, pero en la mayoría de las ocasiones las autoridades se negaron a intervenir y a lo más que llegaron casi siempre fue a hacer advertencias por escrito a los rematantes denunciados.
- Se produjeron numerosos casos de trato de favor hacia algunos rematantes a los que se les renovaron los contratos pese a existir otros postores que ofrecieron cantidades más elevadas.
- El poderamiento por los rematantes de todas las actividades de fabricación y venta de aguardiente pasaba por la imposición a los expendedores de la exigencia de vender únicamente el licor que les distribuía el rematante, a cambio de lo cual les aplicaban cuotas

---

<sup>29</sup> AHE/FSGG/SH, 1929, tomo II.

moderadas. Así llegaron a conseguir el monopolio de sus licores en todo el departamento sometido a su control, eliminando casi toda la competencia.

- En pocos años los rematantes fueron ampliando los márgenes territoriales de su poder al tiempo que diversificaban sus actividades. Al mismo tiempo se procedió a la realización de subremates. Desde Tapilula se hizo una consulta sobre este particular preguntando: "si los rematantes sobre elaboración y ventas están autorizados a celebrar contratos de subremates, fraccionando a su antojo el distrito para convertirlo en medio de especulación con perjuicio de terceros"<sup>30</sup>. Los subremates siguieron realizándose en los siguientes años, dándose simultáneamente un proceso de concentración del número de rematantes y de subdivisión de los territorios por la proliferación de los subrematantes.

- Otro aspecto que destaca en la evolución de los remates es el uso generalizado de agentes armados para imponer la voluntad de los rematantes. Sobre el comportamiento de estos agentes elegiré uno de los numerosos testimonios existentes. La denuncia se produjo en 1929 en contra del rematante de Pichucalco:

... dedicándose [el rematante] desde que se le dio ese cargo al raterismo más brusco y grosero que pudiera concebirse, pues este señor acostumbra salir con un grupo de individuos armados, todos de la talla de él, y va llevando consigo una lista de las personas que han de ser asaltadas y robadas so pretexto del papel de rematante de alcoholes...<sup>31</sup>

En el distrito hacendario de Simojovel, en 1929 Moctezuma Pedrero se hizo con el remate de alcoholes tras unos años de haberse dedicado a la fabricación. En todos los pueblos que comprendía el distrito impuso a todos los expendios la venta exclusiva del aguardiente por él fabricado. Uno de los vendedores, al ser sorprendido haciendo contrabando de alcohol afirmó que el aguardiente que les obligaba a vender Pedrero no sólo era más caro sino que no estaba destufado, por lo que prefería mezclarlo con otros que traía de Pantelhó o de Chilón. Por cierto,

---

<sup>30</sup> AHE/FSGG/SH, 1926, tomo II.

<sup>31</sup> AHE/FSGG/SH, 1929, tomo I.

el rematante del departamento de Chilón era por aquellos años el diputado —y finquero— José Luis Castellanos.<sup>32</sup>

En las páginas anteriores hemos asistido al nacimiento y expansión del sistema de remates para el cobro de impuestos y su transformación en un mecanismo de arbitrariedad y despojo que supuso un importante peldaño en la concentración del poder por parte de algunos fabricantes. A cambio de una constante complicidad con las oscuras maniobras de los rematantes, la tesorería estatal obtuvo elevados ingresos sin tener que ocuparse de la difícil tarea de recaudar los impuestos.

La fase final de la concentración del sector aguardentero se produjo en los veinte años siguientes al periodo aquí analizado; aunque la etapa formativa del monopolio alcoholero inició su caminar en 1918.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*

BIBLIOGRAFÍA

Baumann, Friederike

1983 "Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916", *Mesoamérica*, n. 5, Guatemala.

Benjamin, Thomas Louis

1990 *El camino a Leviatán. Chiapas y el estado mexicano. 1891-1947*, CONACULTA, México.

1995 *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, Grijalbo, México.

Blasco López, Juan Miguel

2001 "Producción y comercialización del aguardiente en los Altos de Chiapas en la segunda mitad del Siglo XIX", Tesis de maestría, UNACH, México.

Casahonda Castillo, José

1999 *50 años de revolución en Chiapas*, Rodrigo Núñez, Tuxtla Gutiérrez.

*Estadísticas económicas del Porfiriato*

s. f. *Seminario de Historia Moderna de México*, El Colegio de México, México.

García de León, Antonio

1985 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*, dos tomos, Ediciones ERA, México.

Gordillo y Ortiz, Octavio

1999 *Diccionario de la revolución en el estado de Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Menéndez, Eduardo (ed.)

1988 *Aportes metodológicos y bibliográficos para la investigación del proceso de alcoholización en América Latina*, CIESAS, México.

1991 *Antropología del alcoholismo en México*, CIESAS, México.

Meyer, Jean

1977 *Historia de la Revolución Mexicana, v. 11, Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, México.

Olivera, Mercedes y María Dolores Palomo (coords.)

2005 *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, CIESAS/COCyTECH, México.

Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (eds.)

1995 *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

FUENTES PRIMARIAS. ARCHIVOS

Archivo Histórico de Chiapas, UNICACH (AHE)

Fondo Secretaría General de Gobierno (FSGG)

Sección Hacienda (SH)

1908. Tomos I a VIII.

1909. Tomos I a VII.

1910. Tomos I a V.

1911. Tomos I a IV.

1912. Tomos I a VII.

1913. Tomos I a VII.

1917. Tomos I a VI.

1918. Tomos I a XII.

1919. Tomos I a XVII.

1920. Tomos I a VIII, XII, XIII, XV.

1921. Tomos I a VIII, X, XI, XIII al XVIII.

1922. Tomos I a VII, IX, XI a XV, XVIII a XXI, XXIII a XXXIII.

1924. Tomos I, III, IV, V, VII.

1925. Tomos II, IV, V, VII.

1926. Tomos I a IV.

1929. Tomos I y II.

1930. Tomo II.

*FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS*

Informes de gobierno de los años: 1889 a 1905, 1908 a 1910, 1913, 1925, 1929.

Archivo General del Estado de Chiapas, AGE.

Periódicos Oficiales de los años: 1900 a 1903, 1908 a 1914, 1916 a 1918, 1920 a 1926, 1928, 1930.

IV

COMENTARIOS

## LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN CHIAPAS. CHIAPAS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ARTURO TARACENA ARRIOLA\*

El Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste me hizo la amable invitación para que, en el marco del *Encuentro Pueblos y Fronteras 2008*, fuese comentarista del panel que estuvo conformado por seis investigadores: Miguel Lisbona, Sara Washbrook, Diana Guillén, Sara Osten, Sarelly Martínez y Juan Blasco, quienes expusieron trabajos sobre el impacto político que tuvo la Revolución mexicana en Chiapas y de cuyas exposiciones surgen, de forma apretada, las siguientes cuatro consideraciones generales.

Primera. Los contenidos de los seis trabajos oscilaron entre dos postulados: el oficial del encuentro, *Repensar la Revolución mexicana en Chiapas, 1910-1940*; y otro, que a mi juicio resulta más propio, *Repensar Chiapas durante la Revolución mexicana, 1910-1940*. Esto porque las ponencias trataron mayoritariamente sobre la dinámica interna chiapaneca a raíz de la Revolución que se produjo en el centro y norte de México.

Segunda. El juego dialéctico entre ambas miradas exige hacer un ejercicio para establecer una cronología paralela y convergente. Salta a la luz, si lo que queremos es estudiar la dinámica interna que los efectos revolucionarios tuvieron en este estado sureño limítrofe que, por una parte, las fechas 1910-1940 corresponden a una cronología aplicada más bien al proceso mexicano en su conjunto y no a sus repercusiones en Chiapas, donde el inicio de la intervención revolucionaria se dio más tardíamente. Por la otra, situar el abanico del tiempo revolucionario entre 1910 y 1940 resulta ser un lapso de tiempo muy extenso aun para el proceso revolucionario mexicano, como también lo es para cualquier otro mundial durante el siglo XX —ya sea el bolchevique, chino o cubano—. Esos treinta años aludidos encierran en sí dos etapas: una, propiamente revolucionaria y, otra, posrevolucionaria, las que para efecto de la concepción teórica no son lo mismo, aunque la segunda sea producto de la primera.

---

\* Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

De hecho, la historiografía mexicana acuerda tanta importancia a la primera como a la segunda, en la medida que es en esta última cuando, como hecho social de gran magnitud, la Revolución pasó a ser parte del imaginario nacional. Una identidad elaborada desde el Estado por una serie de intelectuales orgánicos empeñados en construir una ideología nacionalista. Como lo ha señalado Alan Knight, esa fue la labor a posteriori de los desarrollistas revolucionarios.<sup>1</sup> Por esa razón la Revolución fue un vehículo para extender la imagen nacional en todos los rincones de México, especialmente en su etapa institucionalizadora. De hecho, como los textos lo demuestran, se profundizó la mexicanización de las clases dirigentes de Chiapas.

En conclusión, lo que tenemos es un desfase cronológico, sobre todo en los primeros años revolucionarios, por lo que sería muy útil pensar la periodización revolucionaria propiamente chiapaneca, a partir de los acontecimientos que se produjeron en el estado con los sucesos de 1910. En ese sentido Thomas Benjamin ya ha avanzado la idea de que, durante la Revolución mexicana, ocurrieron en Chiapas dos importantes *rebeliones*, la de la Mano Negra en 1911 y la Mapache en 1914, las cuales fueron ambas reacciones locales en contra de decisiones centralistas, y no tuvieron como eje las demandas populares de un liberalismo democrático —sufragio efectivo, no reelección— o por la tierra. De hecho, si bien es cierto que ciertos autodenominados revolucionarios chiapanecos surgidos de la segunda de ellas terminaron por salir victoriosos en 1920, la realidad es que representaban a las elites regionales que se fueron acomodando a la Revolución mexicana y a la institucionalización de la misma.<sup>2</sup>

Tercera. Antes de ir a lo concreto, me parece que un elemento más de reflexión teórico-metodológica se sitúa en abordar qué se entiende por Revolución ¿Se entiende como el proceso violento y los primeros cambios estructurales y/o las aspiraciones a ellos, o como el proceso de su institucionalización? Revolución e institucionalización exigen metodologías y conceptos diferentes para su estudio. El primero equivale a una “coyuntura” y, el segundo, conlleva un carácter de “larga duración”, en la medida que juega un papel en la construcción de la *nación* mexicana. Ése es el sentido que les da a

---

<sup>1</sup> Knight, Alan. 1986. *The Mexican Revolution*, 2 vols. University of Cambridge, Cambridge.

<sup>2</sup> Benjamin, Thomás, “¡Primero Viva Chiapas! La Revolución mexicana y las rebeliones locales”, en Viqueira, Juan Pedro y Ruz, Mario Humberto (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otras historias*. UNAM/CIESAS/CEMCA/UdG, 1995, pp. 174-194.

ambos conceptos Braudel. De lo anterior se desprende una pregunta lógica, que también me interesa poner sobre la mesa: ¿Hubo en Chiapas Revolución o más bien se dio el proceso de institucionalización de la misma, ya durante el periodo posrevolucionario mexicano?

La construcción nacional exige en cualquier parte —territorio o estado— buscar ante todo la homogeneización de la sociedad para que sus miembros le sean fieles a la nación. El principal objetivo de la creación de un Estado nacional es, por tanto, la construcción —en la medida de lo posible— de una homogeneidad que pueda desembocar en un sentimiento compartido de adscripción al mismo, y para ello la historia resulta ser un instrumento de primer orden. En ese sentido, el mexicano parece ser un modelo exitoso, a pesar de que cada vez es más claro que tiene sus puntos por donde hace agua. México es heterogéneo, y dicha variedad se expresa en muchas realidades históricas regionales así como, por tanto, en múltiples variables locales. Por ende, si bien la Revolución de 1910 trajo consigo transformación en las instituciones y cambios en la concepción del papel del ciudadano, no por ello desembocó en una receta automáticamente efectiva para dar a lo diverso un carácter unitario.

Ya varios investigadores lo han apuntado, lo exitoso del modelo nacional mexicano ha consistido en la importancia que se le ha otorgado —y se le sigue otorgando— al proceso institucionalizador revolucionario. Por ello, al estudiar regiones periféricas como la chiapaneca, la historiografía sobre la Revolución mexicana ha estado más encaminada a confirmar los resultados y menos a analizar su dinámica interna estatal a lo largo de la coyuntura revolucionaria. O sea, el estudio en sí mismo del proceso revolucionario se ha quedado limitado a las áreas geográficas del país donde efectivamente éste produjo violencia, donde el fenómeno desencadenado por Madero, Villa, Zapata y Carranza arrastró a grandes contingentes humanos a pelear por la no reelección, la tierra, el federalismo, etcétera.

Ahora bien, la consolidación del Estado nacional mexicano en Chiapas se dio por medio de la negociación del grupo de poder creado por el gobernador Emilio Rabasa desde que asumió el poder en 1891, estrechando lazos con la elite tuxtleca y, luego del estallido revolucionario, concertando con el nuevo poder maderista la continuidad de su influencia. En ese contexto se entiende el gesto de mudar la capital a Tuxtla Gutiérrez en detrimento de los intereses de la oligarquía alteña. La reacción de los sancristobalenses fue, por ende, un movimiento anticlientelista, pues el antireeleccionismo chiapaneco de 1911

persiguió la continuidad de los privilegios de un sector de la oligarquía y, de paso, reavivó la tradición federalista que estaba en la base de los mismos, desde la incorporación de Chiapas a México. En conclusión, hubo más continuismo que ruptura.

Por su parte, al analizarse la figura del general Carlos A. Vidal se ejemplifica esa institucionalización tardía de la Revolución mexicana en Chiapas, lo cual incluyó reducir las alianzas con los mapaches, favorecidos por Obregón, y establecer alianzas con los socialistas chiapanecos. Calles entendía que Chiapas era un estado estratégico en el seno de la Federación mexicana, como lo demostró su replanteamiento de las relaciones con Guatemala y Centroamérica.<sup>3</sup> La Revolución mexicana necesitaba reducir el cerco que Estados Unidos le imponía desde las repúblicas vecinas, sometidas a la influencia de la política del “gran garrote”

De ahí que los periódicos chiapanecos de la época revolucionaria, si bien expresaron las tensiones entre Tuxtla y San Cristóbal por la capitalidad del estado, terminaron por volcar su información hacia lo nacional con el objeto de no comentar a fondo las problemáticas estatales. En sí, una muestra de complacencia hacia las autoridades en turno cada vez más definidas por las vicisitudes del poder central. Por ende que los males a tratar continuasen, siendo el indio y las relaciones con la vecina Guatemala.

Cuarta. A lo anterior, entonces, se viene a sumar en el análisis histórico chiapaneco su papel en la conformación del Estado nacional mexicano. No es lo mismo estudiar el papel de Chiapas en la contienda revolucionaria iniciada en 1910, que en la construcción de la nación mexicana desde el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Por un lado, debemos de tomar en cuenta su temprana vocación integradora y, por el otro, su tardía realidad marginal.

El peso de la tradición federalista chiapaneca, indispensable para sus elites con el fin de mantener la hegemonía regional, no nos permite afirmar que en este estado se ignoró al Estado central hasta finales del siglo XIX, como se ha comentado. Una cosa es que Chiapas haya visto la llegada de un “caciquismo ilustrado” a partir de 1890, cuyos gobernadores intentaron en el seno del porfiriato realizar reformas en busca de la modernización y, otra, que haya

---

<sup>3</sup> Díaz Vázquez, María del Carmen, 2004, “El proyecto político nacional del México posrevolucionario, su proyección y significación en Guatemala. El papel de los intelectuales (1920-1932)”, Tesis de doctorado, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

dejado de ser uno de los estados más marginales y atrasados de la República mexicana. De ahí que la cuestión siga siendo saber cuándo y cómo el Estado mexicano ha pensado a Chiapas y cómo se han dado las negociaciones entre ambas entidades —federal y estatal—. La incorporación institucional de Chiapas al Estado nacional mexicano no se dio, por tanto, a raíz del proceso de modernización que produjo la Revolución de 1910, pues éste es un fenómeno que se ha venido construyendo en la larga duración desde su incorporación en 1824. O sea, las evidencias de una marginalidad que perdura muestran que no es algo acabado, por lo que se producen fenómenos contestarios recientes de largo aliento, como el movimiento neozapatista.

Ello permite entender por qué en la larga duración se repite la consigna lanzada en 1916 desde las páginas de *El Regenerador* por Jesús Aguirre Beltrán de “Urge mexicanización de Chiapas”, que no es diferente de la lanzada en 1974 por el gobernador, Manuel Velasco Suárez, de que “Todo Chiapas es México”. Desde el siglo XIX, a pesar de la voluntad anexionista de sus elites, el Estado central viene realizando esfuerzos por mexicanizar —en el sentido de nacionalizar— a los diversos integrantes de la sociedad chiapaneca, pues el proceso homogeneizador de toda construcción nacional siempre encuentra obstáculos en las regiones periféricas a la misma y, en el caso que abordamos tal realidad también nos muestra el límite de los cambios operados por la Revolución mexicana de 1910.

Desde 1821, Chiapas ha demostrado su ánimo promexicano, del que la adhesión al Plan de Agua Prieta es tan sólo uno de los ejemplos. Sin embargo, paradójicamente, su larga tradición federalista resulta ser la mejor forma de mantener vivo un regionalismo, que a la vez que es pasto para elites conservadoras o serranas también dificulta la realización interna de los grandes cambios promovidos desde el Centro. De esa suerte, la afirmación de que en Chiapas se ignoró al Estado central hasta 1890 —cuando llegó Rabasa al poder—, no resulta ser cierta para los grupos de poder, como lo ha demostrado Mario Vázquez en sus estudios recientes.<sup>4</sup> El movimiento decisivo de Chiapas por incorporarse a México fue en 1824, mucho antes de que hubiese Estado nacional,

---

<sup>4</sup> Vázquez Olivera, Mario, 2005, “Chiapas, Centroamérica y México (1821-1824. Nuevos elementos sobre una antigua discusión”, en Olivera, Mercedes y Palomo, María Dolores (eds.), *Chiapas: de la Independencia a la revolución*, CIESAS/COCyTECH, Publicaciones de la Casas Chata, México, pp. 53-72.

pero la dialéctica del proceso de incorporación plena al proyecto nacional mexicano continúa yendo paso a paso, como lo vino a evidenciar el discurso demandante de la Revolución neozapatista de 1994.

Las formas en que el Estado mexicano se ha hecho presente en la frontera sur son por oleadas, y son esas mismas oleadas las que hay que estudiar. Una de ellas fue el desarrollo del proceso revolucionario, tema de la presente reflexión. De ahí que tal vez sea más cierto el olvido del Centro hacia las realidades internas de la periferia. La pregunta es, pues, ¿por qué esa negligencia? Y, de ella, se desprendería otra más: ¿Cuánto ha sido también producto de la resistencia regionalista por parte de las elites chiapanecas y cuánto de la emanada de los sectores sociales populares en su lucha en contra de éstas? Es decir, hay necesidad de tomar en cuenta el ir y venir de la lanzadera histórica en el caso del Chiapas revolucionario.

## BIBLIOGRAFÍA

Benjamin, Thomas

1995 “¡Primero Viva Chiapas! La Revolución mexicana y las rebeliones locales”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/UdG, México, pp. 174-194.

Díaz Vázquez, María del Carmen

2004 “El proyecto político nacional del México posrevolucionario, su proyección y significación en Guatemala. El papel de los intelectuales (1920-1932)”, Tesis de doctorado, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Knight, Alan

1986 *The Mexican Revolution*, 2 vols., University of Cambridge, Cambridge.

Vázquez Olivera, Mario

2005 “Chiapas, Centroamérica y México (1821-1824). Nuevos elementos sobre una antigua discusión”, en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (eds.), *Chiapas: de la independencia a la revolución*, CIESAS/COCyTECH, Publicaciones de la Casa Chata, México, México, pp. 53-72.

REPENSAR LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN CHIAPAS:  
¿FUE LA REVOLUCIÓN EL FENÓMENO SOCIAL MÁS  
TRASCENDENTAL PARA EL SIGLO XX EN CHIAPAS?

JAN RUS\*

Quisiera empezar expresando<sup>1</sup> cómo me complace por partida doble el haber sido invitado a participar, en calidad de comentarista, en un libro de historiadores intitulado “La Revolución mexicana en Chiapas: un siglo después”. Vine a Chiapas por primera vez a principios de los años de 1970 no como historiador sino como antropólogo —es más, como un antropólogo que había sido formado por maestros que no creían que los indígenas tuviesen historia o que, por lo menos, tuviesen una historia “normal”, que se pudiera reconstruir a partir de documentos, ni siquiera a partir de testimonios orales—. Por el contrario, la antropología que querían enseñarme trataba a los indígenas de Chiapas como si viviesen en un presente eterno e inmutable, y aseguraba que su pasado sólo se podía reconstruir proyectando hacia atrás las descripciones antropológicas de sus culturas y de sus sociedades presentes, incluso hasta un periodo anterior a la llegada de los europeos y africanos para algunos de mis maestros. Claro, esos días han quedado atrás y hoy nadie tiene mayor problema en imaginarse a un antropólogo interesado en la historia tal y como la escriben los historiadores.

La segunda razón por la que me complace esta invitación es porque como historiador, ahora semi aculturado, o por lo menos como etnohistoriador, de Los Altos de Chiapas, siempre he tratado de mirar la historia de esta compleja región desde abajo hacia arriba, mientras que hasta las últimas dos décadas la historia de la Revolución en Chiapas, en la región que se quiera, fue antes que nada una historia escrita desde arriba hacia abajo. El invitarme aquí a comentar algunos artículos es tan sólo una señal más de que esta división disciplinaria y de enfoque es una cosa del pasado. En la misma medida en que los etnógrafos y los etnohistoriadores han asimilado la historia, los historiadores de Chiapas ahora estudian la estructura social desde arriba pero también desde abajo; estudian no sólo a la elite que ocupa cargos, dirige batallas o posee tierras —y produce

---

\* Associate Managing Editor, *Latin American Perspectives*, LAP.

<sup>1</sup> Agradezco a Juan Pedro Viqueira la traducción de este escrito.

documentos—, sino también a los humildes y a los integrantes de las clases medias.

Tenía la tentación de decir que los antropólogos y los historiadores de Chiapas se han encontrado a la mitad del camino, pero al reflexionar creo que la combinación resultante ha sido mucho más rica que eso. Cada uno de los antiguos frentes ha tomado alguno de los métodos —y ahora se toman en serio los descubrimientos— del otro para producir conocimientos que no sólo se superponen en buena medida, sino que también están renovando de principio a fin las interpretaciones anteriores. Los etnógrafos de Chiapas ya no estudian exclusivamente el “presente etnográfico” como si fuera eterno, ni tratan de encajar “funcionalmente” a las sociedades indígenas que antes concebían como estáticas dentro de nichos históricos que otros tenían que definir y describir. Ahora, los antropólogos reconocemos que todo aquello que vemos en las sociedades locales está inmerso en una corriente constante, y que todo es distinto de lo que hubiéramos visto hace un año, o diez o cincuenta. Hoy por hoy tenemos que reconocer la importancia y tomar en cuenta el contexto más amplio y el cambio continuo, como no se había hecho nunca antes. A la vez, los historiadores de Chiapas que se centran en el estudio de las elites reconocen que este enfoque es tan sólo una opción entre otras y que, desde su posición social, destiladores de aguardiente, directores de micro periódicos, gerentes y empleados de fincas —por mencionar algunos ejemplos de este libro—, e incluso los indígenas —por aludir al tema central de la mayoría de los antropólogos—, influyen y son influidos por el devenir de la sociedad en su conjunto.

La lectura de estos artículos confirmó los dos motivos de mi satisfacción inicial. Varios de los ensayos incluidos —Bobrow, Ortiz, y Legorreta— se proponen escribir, específicamente, historias locales desde abajo hacia arriba, combinando magistralmente testimonios sobre experiencias vividas por personas de diferentes clases sociales —en especial por indígenas, que solían ser el coto exclusivo de los antropólogos—, con cronologías firmemente sustentadas en fuentes documentales. Otros tres —Fenner, Washbrook, y Blasco— combinan relecturas de documentos ya conocidos con lecturas hechas por primera vez de documentos recién rescatados con el objetivo de revisar críticamente viejas interpretaciones de la estructura de la propiedad, del trabajo y del gobierno. Sin lugar a duda, en un futuro no muy lejano estas reinterpretaciones serán estrechamente relacionadas con la construcción de la vida cotidiana desde abajo. Todos estos artículos se insertan firmemente en tres décadas de esfuerzos

continuos por tratar de entender la historia de Chiapas, no sólo como el relato de sus clases superiores —militares de alta graduación, gobernadores y “bene-méritos” en general— y de sus batallas —elecciones, partidos, reformas y contrarreformas—, sino también como el proceso de cambio de una sociedad en su conjunto, en la que todos sus sectores se ven afectados por éste y, en mayor o menor grado, participan en él como actores.

Si el primer gran cambio que se dio en la forma en la que la última generación de académicos ha observado la Revolución de Chiapas es el desplazamiento de la perspectiva social, me gustaría proponer que el segundo —que es producto del primero, pero que a su vez con el tiempo se ha vuelto también una causa de evolución continua de aquél— es un cambio en la idea que teníamos de la importancia de los años de la Revolución y, por último, en la forma en que definíamos los periodos históricos del último siglo. Los primeros escritores que abordaron estos años, en especial los que escribieron antes de la década de 1980, señalaron casi sin dudar que lo más importante que le había sucedido a Chiapas en el siglo XX *había sido* la Revolución. En un principio, debatieron sobre qué bando había tenido la razón —si el de los habitantes de Los Altos o el de los habitantes de las tierras bajas; si el de los constitucionalistas o el de los “nacionalistas” chiapanecos—. Luego discutieron si lo que había sucedido en Chiapas durante el transcurso de la Revolución y durante las siguientes décadas había sido lo mismo que había vivido el resto del país o si había sido algo distinto —sobre estos debates véase el ensayo de Miguel Lisbona—. Pero la centralidad misma de la Revolución nunca se puso en duda.

Conozco el peligro de otorgar a un puñado de ensayos la calidad de representativos de la erudición moderna; pero, aun así, no cabe duda de que los capítulos de esta compilación son un claro ejemplo de una sensibilidad muy diferente. En este libro sobre la Revolución mexicana en Chiapas, ninguno de los capítulos está fechado de 1910 a 1920, o de 1914 a 1920, como se hubiese hecho antes para referirse a la década de inestabilidad que padeció México desde la declaración de la Revolución por Madero hasta el reestablecimiento del orden, o la que sufrió Chiapas desde el principio de la guerra civil que se desató a partir de la proclamación de la revuelta contra el gobierno central carrancista. Estos capítulos tampoco hacen referencia a los periodos más largos que se han usado para estudiar la Revolución como un proceso histórico más amplio —de 1910 a 1940, es decir, desde la caída del porfiriato al fin de los cambios radicales que marcaron la presidencia de Cárdenas; o de 1910 a 1968, año este último cuando la

agresión del Partido Revolucionario en contra de su propio pueblo contradijo incluso su nombre—. En lugar de esto, las fechas extremas que encontramos aquí son 1824 y 1960, con la mayor parte del debate concentrado en el periodo que se extiende de 1880 a los años de 1920.

¿Por qué? ¿Qué significa este periodo tan extenso? La respuesta es que la problemática dominante del pensamiento histórico reciente sobre el siglo pasado en Chiapas gira en torno al auge de la agricultura comercial —de las fincas—, que llegó a dominar la economía, la política y, finalmente, la vida social y cultural del estado. Las contribuciones de esta recopilación se centran sobre todo en la parte inicial de un amplio periodo que incluye a la Revolución; me refiero a aquel que inicia a finales de la década de 1870 y que se perfila más nítidamente durante la década de 1890, cuando las clases sociales de Chiapas sufrieron los efectos de una reorganización de los patrones de tenencia de la tierra —véase Fenner, Bobrow, y Legorreta—, de administración pública —véase a Washbrook— y del trabajo —véase a Ortiz, y Washbrook— en el estado para facilitar la producción de bienes tales como maderas preciosas, café, hule, cacao, plátanos y otros productos tropicales para los mercados mundiales. La Revolución no fue un acontecimiento sin importancia en este macro periodo. A causa de los acontecimientos de 1910 a 1920 —o de 1914 a 1920, de 1910 a 1940 o de 1910 a 1968—, en repetidas ocasiones se cuestionaron y se racionalizaron la economía, la política y la sociedad en el estado; y se les volvió a cuestionar y a racionalizar de nuevo, muchas veces con una intromisión significativa del México central. Pero a pesar de ello, Chiapas siguió descansando sobre la organización económica y social de las fincas, misma que se mantuvo hasta su desplome como consecuencia de la caída de los precios mundiales y del crédito, de los problemas de intercambio comercial... y finalmente del descontento que surgió desde abajo y que empezó a finales de los años de 1960 y principios de la década de 1970.

Para hacer referencia a mi propia región de estudio, Los Altos, señalemos que las comunidades tsotsiles y tseltales —como lo ha mostrado Juan Pedro Viqueira— habían expulsado población a todo lo largo del siglo XIX, incluso desde antes de la Independencia, porque las tierras de que disponían sólo permitían alimentar a un cierto número de familias. Como consecuencia de ello, la población de la mayoría de las comunidades indígenas de 1890 se había modificado poco desde 1820. En cada generación, el sobrante de población —la población que excedía de las bocas que se podían alimentar con las milpas locales— tenía que emigrar. Sin embargo, en los últimos diez años del siglo XIX y

a principios del XX, las comunidades comenzaron a crecer repentinamente a medida que se convertían en dormitorios para los trabajadores temporales de las fincas. De pronto, incluso cuando carecían de tierras suficientes para alimentarse, los hombres podían sostener a sus familias en sus casas de Los Altos empleando el salario —por todos reconocido como raquíico— que les pagaba la finca para suplir el maíz que les faltaba de sus propias cosechas. Los resultados fueron contradictorios —y paradójicos—: a medida que la población crecía y se estabilizaba en su lugar, hubo un renacimiento y una reelaboración cultural en comunidades como San Juan Chamula. Así, por ejemplo, se celebraron más y más ricas fiestas que reforzaron las tradiciones de la religión autóctona. Pero también aumentó proporcionalmente la dependencia de los recursos “de afuera”, lo que suponía hambrunas en los periodos en los que se interrumpía el trabajo en las fincas, como por ejemplo durante la guerra civil de 1914 a 1920, o en los peores años de la Depresión a principios de los años de 1930. A final de cuentas, lo más paradójico fue que —a pesar de que los políticos y otras personas se lamentaban porque los indígenas fueran un freno al progreso, y a pesar de que decían que había que transformarlos en proletarios o, por lo menos, hacerlos, culturalmente hablando, más “mexicanos”— la economía de plantación los condenaba a que permanecieran durante casi todo un siglo —desde finales del siglo XIX hasta que las fincas empezaron a declinar en las décadas de 1960 y 1970—, en Los Altos, en comunidades “corporadas y cerradas” y económicamente dependientes.

¿La Revolución, o los años de las reformas cardenistas de 1934 a 1940, o los proyectos del INI en los años de 1950, no llegaron a afectar a los pueblos de Los Altos centrales en todas esas décadas? Por supuesto que sí. Como Bobrow lo afirma en esta obra, por debajo del agua, en las comunidades, en los comités ejidales, en los cuarteles de peones acasillados en las fincas del norte, los indígenas y los campesinos fueron conociendo sus derechos y, poco a poco, se volvieron más capaces de defenderlos. Legorreta, Ortiz y Bobrow, muestran también que las relaciones entre finqueros y sus obreros nunca fueron simplemente impuestas, sino que se negociaron y renegociaron constantemente de acuerdo con las últimas decisiones y fuerzas políticas —las cuales fueron en última instancia producto de la lucha de décadas por alcanzar la justicia, que también fue parte de la Revolución—. Sin embargo, esto no significa que esté defendiendo la idea de que la lucha por la justicia haya sido la fuerza dominante de este periodo, y por ello reconozco que ésta, en cierto sentido, no fue la

forjadora del periodo, sino tan sólo un contra movimiento al interior del más largo “periodo de la finca”.

Dos observaciones finales, aparentemente contradictorias. Primero, este cambio en la valoración de los periodos históricos que se ha producido en el enfoque de los historiadores era probablemente inevitable en cuanto nuestra atención se apartó de las clases superiores y se comenzó a prestar atención a las demás clases. La Revolución de los mapaches o de los pinedistas, e incluso la de los cardenistas, tenía un principio y un final claramente definidos, vinculados a las fechas de pronunciamientos, triunfos militares, elecciones, etcétera. Pero, en cambio, para estudiar de manera apropiada la historia desde la perspectiva de los campesinos, de los obreros y de las clases medias, necesitamos fijarnos en cuándo éstos comenzaron a cobrar conciencia de su situación y cuándo comenzaron a defenderse, para luego centrar nuestra atención en el largo proceso durante el cual, con frecuencia, sus luchas se transformaron. A menudo, esto nos lleva a traspasar los periodos históricos forjados por quienes estudiaron a las elites.

La segunda observación es que esta nueva valoración de los periodos de tiempo probablemente no tuvo su origen ni en nuevas teorías ni métodos “científicos” ni en aporte alguno que alguien pueda atribuirse como un “mérito propio”. Más bien, se debió al paso mismo del tiempo, al hecho de ver en qué se han convertido hoy las cosas del pasado. No fue sino hasta que las plantaciones y la agricultura de Chiapas en general comenzaron a declinar en los años de 1970 cuando quedó claro hasta qué punto habían dominado la vida del estado. Chiapas *fue*, en cierto sentido, una gran finca. Claro, todos lo “sabían” y todos lo habían “dicho”, pero para la mayoría la economía —la economía agrícola, en particular— estaba separada de las relaciones sociales, de la política, de las ciudades, etcétera.

Hubo honrosas excepciones: Ricardo Pozas, por ejemplo, se esforzó hace sesenta años por entender a las fincas como la clave que explicaba las relaciones sociales en Los Altos; y Mercedes Olivera fue de las primeras —me parece— que en los primeros años de la década de 1970 escribió sobre las fincas del norte como el principio ordenador de la vida, no sólo al interior de sus tierras —y no sólo para los indígenas—, sino también para todas las comunidades vecinas, tanto de indígenas como de ladinos. Pero, en general, las fincas eran como el aire que respiramos, como el suelo debajo de nuestros pies: ahí estaban y no se les cuestionaba. Sólo cuando comenzaron a decaer —incluso sólo un poco después de que esta decadencia se inició—, todos comenzaron a comprender cuán

importantes habían sido. Y cuando nos preguntamos ¿qué es lo que provocó la inestabilidad política nacida de la lucha por la tierra en un sector agrícola en decadencia; qué es lo que provocó la migración y el reacomodo de cientos de miles de habitantes del medio rural, que ha dado lugar a un brutal crecimiento demográfico en la Selva Lacandona y en las ciudades de Chiapas en los últimos treinta años; y ahora qué es lo que está provocando la migración de trabajadores, que antes habrían sido contratados por las fincas de Chiapas, a otros lugares de México y de Estados Unidos, y qué es lo que ha provocado todos los impactos secundarios de estos fenómenos?, algunos de nosotros buscamos la respuesta mirando hacia atrás y replanteándonos lo que sabíamos de la historia de muchas décadas anteriores.

En resumen, aunque los historiadores de Chiapas han empezado tan sólo a decirlo en sus estudios, en su búsqueda en el pasado de explicaciones que les permitan entender el mundo actual, ya están argumentando que el fenómeno dominante de Chiapas en el siglo XX no fue la Revolución, sino el auge y la caída de las fincas. Me parece que la tarea de los autores que han contribuido a éste y a otros libros recientes no es sólo repensar la Revolución mexicana en Chiapas para descubrir nuevos significados que añadir a los ya conocidos, sino volver a pensar todo un siglo de historia de una forma diferente a la que lo contemplaron sus predecesores.

*La Revolución mexicana en Chiapas: Un siglo después*, editado por el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2010, en los talleres de ENACH, Bertha 198, Col. Nativitas, Delegación Benito Juárez, 03500, México, D.F., Tel. 5672-3897, su composición se hizo en Castellar 18/22, 14/16 y Palatino Linotype 14/16, 11/14 y 10/12 pts. Se usó papel cultural de 75 grs. y couché de 135grs. El tiraje fue de 1000 ejemplares.

La celebración del Centenario de la Revolución mexicana es un buen motivo para revisar la historia de Chiapas en un periodo fundamental (1910-1940) para el país, en especial si esta mirada retrospectiva se lleva a cabo mediante trabajos que presentan nuevos resultados de investigación.

De tal manera, la obra que tiene el lector en sus manos proporciona información recabada de fuentes históricas primarias, al mismo tiempo que cuestiona interpretaciones pasadas o las matiza, todo ello con la finalidad de hacer de la historia, y de la historia chiapaneca en particular, un tema de reflexión. Los aportes presentados hacen del presente libro una herramienta enriquecedora para los interesados en esta tarea.



978-607-02-1400-4

